Ángeles Lario [coord.]

Historia contemporánea universal

Del surgimiento del Estado contemporáneo a la Primera Guerra Mundial

Alianza Editorial

Historia contemporánea universal

Ángeles Lario (coord.)

Historia contemporánea universal

Del surgimiento del Estado contemporáneo a la Primera Guerra Mundial

Alianza Editorial

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

Edición electrónica, 2014
www.alianzaeditorial.es

© Ángeles Lario González, Ana Clara Guerrero de la Torre, Josefina Martínez Álvarez, Florentina Vidal Galache
y María Concepción Ybarra Enríquez de la Orden, 2010
© Alianza Editorial, S. A. Madrid, 2014
Juan Ignacio Luca de Tena, 15. 28027 Madrid
ISBN: 978-84-206-8909-8
Edición en versión digital 2014

Índice

Relación de autoras 13

Introducción 15

Primera parte
Los inicios revolucionarios. El nacimiento del Estado contemporáneo

1. Lo contemporáneo y las revoluciones, *Ángeles Lario* 21
   1 Qué es lo contemporáneo 21
   2 La época de las revoluciones. Ideas y procesos en la construcción del Estado contemporáneo. La nueva cultura política 23
      2.1 La revolución inglesa 23
      2.2 La gestación de la nueva cultura política 29
      2.3 La revolución norteamericana 31
      2.4 La revolución francesa 35
      2.5 Independencia y revolución en España y América Latina 37
   3 Nuevos conceptos para el nuevo régimen 40

2. La revolución norteamericana, *Florentina Vidal Galache* 47
   1 Fundamentos teóricos y contexto 48
      1.1 Las colonias británicas en América antes de la revolución 49
   2 La vida política en las colonias 51
   3 La economía colonial 51
   4 Los intentos de reforma colonial del gobierno británico 52
   5 La Guerra de la Independencia 54
   6 La internacionalización de la guerra. La batalla de Saratoga 58

7 Del modelo confederal a la federación 60
7.1 La Convención de Filadelfia 63
8 La Federación: la Constitución 65
9 La influencia de la revolución norteamericana 67

3. La revolución francesa, *Concepción Ybarra Enríquez de la Orden* 69
1 Fundamentos teóricos sobre las causas de la revolución 70
2 Contexto 72
3 Crisis económica y movilización política 74
4 La desintegración del Antiguo Régimen y la Asamblea Constituyente 76
5 La Constitución de 1791 y la Asamblea Legislativa 80
6 La revolución popular, la Convención y el Terror 82
7 El final de la revolución: el Directorio 87
8 El difícil proceso de cambio: alcance y trascendencia de la revolución 89

4. La Europa napoleónica, *Concepción Ybarra Enríquez de la Orden* 93
1 Biografía de Napoleón Bonaparte 94
2 El consulado y las Constituciones de 1799 y 1802 96
2.1 La reforma política y administrativa 97
3 El Código napoleónico 99
4 El Imperio (1804-1815) 100
4.1 Las campañas de Napoleón y sus consecuencias en Francia y Europa 103
5 La caída del Imperio napoleónico 107
5.1 El Imperio de los Cien Días 108
5.2 Transformaciones y contrastes en Francia y Europa 108

5. España en el contexto revolucionario, *Ángeles Lario* 113
1 El contexto de la revolución: los hechos históricos 113
1.1 Las Juntas Supremas Provinciales 116
1.2 Las guerrillas 119
2 Las Cortes y su convocatoria 121
2.1 Las reformas gaditanas 123
3 La España josefina y los afrancesados 128
3.1 El gobierno josefino 129
3.2 Las reformas josefinas 131
4 La nueva historiografía. Los fundamentos teóricos de la revolución y el nacimiento de la nación .. 132
4.1 La nueva historiografía 132
4.2 El nacimiento de la nación y el Estado contemporáneo 134

6. De colonias a naciones: Iberoamérica y la construcción de los nuevos Estados, *Josefina Martínez* 139
1 Ideas y contexto 140
1.1 El viaje de las ideas ilustradas a América 141
1.2 El contexto económico y social de la emancipación 144
2 De la emancipación a la revolución y la guerra 147
2.1 Los estertores de un Imperio 147
2.2 Un primer paso: el proceso emancipador 148
2.3 Un segundo paso: las independencias 150
2.4 La emancipación mexicana 152

3 La excepción brasileña 153
4 Tras la independencia, la desilusión: fragmentación política e inestabilidad institucional 155
5 Planteamientos y logros de los nuevos Estados 156

Segunda parte
Moderación de la revolución y construcción del Estado liberal

7. Estabilización y desarrollo del Estado liberal, *Ángeles Lario* 161
1 El nuevo orden internacional tras el Congreso de Viena 161
2 La restauración europea y los fundamentos moderados de las nuevas constituciones: los modelos parlamentarios francés y belga 165
3 La nueva cultura política tras la revolución francesa 168
4 El desbordamiento liberal en las sucesivas oleadas revolucionarias y el surgimiento de nuevas naciones 171
4.1 El Trienio Liberal en España 171
4.2 Las revoluciones de 1820 y 1830. El nuevo ciclo revolucionario 173
5 Desde la razón al espíritu: el Romanticismo 180

8. La Revolución Industrial, *Florentina Vidal Galache* 185
1 El papel de Gran Bretaña en la revolución industrial 187
2 La revolución industrial en los distintos países 190
3 La agricultura 193
4 El papel de los cercamientos en la revolución agrícola 194
5 La revolución demográfica 195
6 El trabajo en las fábricas 196
7 La revolución de los transportes 198
8 La nueva cultura política 200
8.1 Nacimiento de la idea social 201
8.2 El Positivismo 206

9. Del liberalismo al problema social y nacional: la revolución de 1848 y la construcción de las burguesías nacionales, *Josefina Martínez* 209
1 La revolución de 1848 210
1.1 Francia: la revolución de febrero de 1848 210
2 La Segunda República francesa 211
3 La revolución en el resto de Europa 212
4 El sufragio universal y la democracia 214
4.1 El marxismo: de *El manifiesto comunista* a *El capital* 215
5 La construcción de las grandes naciones 217
5.1 La unificación italiana, 1849-1870 217
5.2 El *Risorgimento* 218
6 Los inicios del proceso de unificación 218
7 El proceso de unificación alemana, 1862-1870 222
7.1 La formación del imperio alemán, 1864-1871 225

10. Estabilización y desarrollo de los grandes Estados nacionales, *Ana Clara Guerrero de la Torre* 229
1 La Inglaterra victoriana 230
1.1 Los inicios de la época victoriana 230

1.2 Hacia la Segunda Ley de Reforma, 1852-1867 232
1.3 Las últimas décadas de la época victoriana, 1868-1901 234
2 La Francia del II Imperio 237
3 Los Estados Unidos de América hasta el final de la guerra civil 243
4 La Europa posrevolucionaria en sus relaciones internacionales: la guerra de Crimea y su significado 247

11. La península ibérica en el contexto de la Europa posnapoleónica: la construcción del Estado liberal revolucionario, *Ana Clara Guerrero de la Torre* 251
1 La península en la Europa de la revolución de 1830 251
2 La península en la Europa de la revolución de 1848 255
2.1 Moderados, progresistas y demócratas 256
2.2 Las revueltas de la década de 1840 en Portugal 258
2.3 La segunda fase del reinado de Isabel II 259
2.4 El Sexenio democrático 262
3 La península en la Europa del sur: *regeneraçao*, transformismo, caciquismo 266

Tercera parte

Los nuevos retos del liberalismo y el camino hacia la democracia

12. Del antiguo al nuevo mundo. Los problemas de los imperios autocráticos y el auge de Estados Unidos y Japón, *Josefina Martínez* 273
1 El declinar del Imperio austrohúngaro y el ascenso de la potencia prusiana 274
1.1 El Imperio austrohúngaro 274
1.2 La potencia prusiana 276
1.3 La hegemonía internacional alemana. El sistema de alianzas 278
1.4 La cuestión de Oriente 279
2 La Rusia zarista y su política de expansión 281
2.1 La expansión hacia el sur 282
3 El Imperio otomano, «el enfermo de Europa» 283
4 La génesis de un nuevo mundo: Estados Unidos y Japón 285
4.1 El imperialismo y la política exterior estadounidense 286
4.2 La integración japonesa en el mundo occidental 287

13. El cambio social: del liberalismo a la democracia, *Florentina Vidal Galache* 293
1 La cuestión social 294
1.1 El movimiento obrero 295
1.2 Los primeros sindicatos en Gran Bretaña 296
1.3 El movimiento obrero en Alemania 298
1.4 Las organizaciones obreras en Francia 299
1.5 Las sociedades mutuas y las sociedades obreras en España 300
2 La organización obrera internacional 301
2.1 La Primera Internacional 301
2.2 La Segunda Internacional 303
3 Los cambios sociales y los medios de comunicación 304
4 El protagonismo de las grandes ciudades 306
4.1 Londres 1851 308
4.2 París 310
4.3 Chicago 312
5 La Iglesia católica y el mundo moderno 313

14. La II revolución industrial y el imperialismo, *Concepción Ybarra Enríquez de la Orden* ... 319
1 Ciencia y tecnología ... 321
2 La nueva industria y las nuevas energías ... 322
3 De la competencia al monopolio ... 326
4 Proteccionismo e imperialismo: la expansión económica y la necesidad de mercados ... 329
5 La implicación del Estado en la expansión económica ... 331
6 La economía colonial y el nacimiento de las nuevas potencias: hacia la Primera Guerra Mundial ... 333
6.1 La carrera colonial de las potencias imperialistas y sus consecuencias ... 335
6.2 Territorios colonizados por las potencias industrializadas a finales del siglo XIX ... 337

15. El final de siglo y los nuevos retos: hacia la sociedad de masas, *Ángeles Lario* ... 341
1 La decadencia de los pueblos latinos y los «98» ... 347
1.1 España y el 98 ... 348
2 Desarrollo y extensión de los sistemas representativos. La III República francesa y su significado histórico ... 353
3 Los nuevos retos y la reforma liberal. La transformación del Estado ... 357
3.1 El nuevo liberalismo ... 357
3.2 La doctrina social de la Iglesia y el sindicalismo cristiano ... 358
3.3 La crisis del parlamentarismo ... 360
3.4 Los nacionalismos, 1870-1914 ... 361
3.5 Pacifismo y guerra ... 363

Relación de autoras

Ángeles Lario González
Profesora titular de Historia Contemporánea
UNED

Ana Clara Guerrero de la Torre
Profesora titular de Historia Contemporánea
UNED

Josefina Martínez Álvarez
Profesora titular de Historia Contemporánea
UNED

Florentina Vidal Galache
Profesora titular de Historia Contemporánea
UNED

María Concepción Ybarra Enríquez de la Orden
Profesora titular de Historia Contemporánea
UNED

Introducción

Este manual aborda la primera parte de la Historia Contemporánea, que puede considerarse un largo siglo XIX. El momento inicial fueron las revoluciones que acabaron con el Antiguo Régimen e iniciaron el Nuevo, el del liberalismo en todos los órdenes: político, social, económico, cultural. Por ello se trata también la revolución inglesa, origen del nuevo ideario político que recorrió Occidente en el XVIII, el siglo de la razón, y que se materializó con ocasión de las revoluciones surgidas desde finales del mismo.

El primer capítulo trata de todo lo nuevo que se inicia en esta época, del mismo concepto de «contemporáneo», del origen del nuevo ideario, de la nueva cultura política sobre la que se edifica la nueva época que es la que llega hasta nuestros días a través de sucesivas evoluciones y reconstrucciones que la práctica cotidiana iba exigiendo y que la teoría iba conformando. La nueva época significó también la gestación de nuevos problemas y, por lo tanto, la búsqueda de nuevas soluciones. Sí, es un momento fundamentalmente constructivo; esto se observa en primer lugar en el afán constituyente; es la época de los «padres fundadores», en la que se buscaron los modos de dejar establecido el Estado contemporáneo, lo que no se hizo de una vez, sino en sucesivas etapas. Cierto que hay países que consiguieron una Constitución que mantuvieron a través de los tiempos con sucesivas «enmiendas» o añadidos que la iban adaptando a los tiempos. Otros países, como España, Portugal o Francia, por el contrario, vivieron una frenética sucesión de Constituciones en el afán de dejar escritos los principios básicos que, sin embargo, no se compartían por todos los grupos o partidos políticos y tampoco se pudieron imponer con eficacia. Pero esta historia tiene un fondo común, que es la cultura política occidental que abrió paso al nuevo régimen. Si se inicia con las revoluciones, también es cierto que sólo es Occidente el que vive ese proceso, y que no será hasta el siglo XX, culminada la colonización, cuando esta cultura afecte al resto del mundo que, por ello, acaba incorporándose inevitablemente a la contemporaneidad.

El Manual se divide en tres bloques temáticos. El primero comprende los procesos revolucionarios y la primera organización constitucional que conformaron; es el modelo revolucionario, que se caracterizó por una primera interpretación de la nueva forma de gobierno que separaba los poderes para acabar con el poder absoluto de los reyes. En el modo como se llevó a cabo esa separación se produjo ya un problema de funcionamiento que hubo que ir arreglando. En la República constitucional que surgió de las Trece Colonias se pasó de la Confederación a la Federación —o Unión—, pero pudieron mantener ese primer modelo de separación estricta de poderes. Sin embargo, en la Monarquía Constitucional esa separación no funcionó, porque uno de los poderes era permanente, el del Rey; por ello surgieron problemas y soluciones específicas que se dieron ya en la época siguiente, que se aborda en el bloque segundo.

En este segundo bloque se estudia la estabilización del proceso, el asentamiento del liberalismo con un modelo ya más moderado, que en el caso de la Monarquía Constitucional significó introducir el gobierno parlamentario copiado del caso inglés. Y es que en este modelo ya existía un factor de comunicación entre el poder permanente que era el Rey y el poder que surgía de cada elección que era el Parlamento (Cortes o Legislativo); ese factor de comunicación fue el Gobierno de Gabinete que no se recogía en la teoría política pero que habían establecido como práctica en Inglaterra. Se explica así el establecimiento en Europa del parlamentarismo que la diferenció ya desde entonces hasta hoy día de América, donde el modelo fue el presidencialismo, como se acabó denominando a ese primer modelo de separación estricta de poderes, sin gobierno de gabinete. En este bloque se observa el surgimiento de los nuevos retos que van apareciendo para y dentro del Liberalismo, de los cuales tendrá protagonismo indudable la cuestión social.

El último bloque comprende el final de una época y el inicio de otra. En él se observa el nacimiento de los principales cambios políticos, sociales, económicos y culturales que se fueron produciendo desde el último cuarto del siglo XIX. Será el tránsito del Liberalismo a la Democracia, cuando finalmente la cuestión social pase al primer plano en todos los ámbitos al conformarse lo que llamamos «sociedad de masas», y se vayan añadiendo cuestiones que llegan hasta nuestros días, como la cuestión femenina, cuando la mujer comienza a reclamar cada vez con más contundencia su espacio público y sus derechos; como el nacionalismo con distintos matices de aquel que dio origen a la nación liberal; la crisis económica que acabó provocando el fin de la confianza en el progreso constante que parecía haberse establecido con la segunda industrialización y el progreso extraordinario de la ciencia; como la nueva cultura que manifiesta la insatisfacción respecto a una sociedad burguesa bien asentada, y que viene a cuestionar desde los diferentes ámbitos creativos.

Claro que, como dicen Miguel Artola y Manuel Pérez Ledesma en la «Presentación» de *Contemporánea*, «no es posible agotar la realidad» por lo que «el historiador selecciona los elementos significativos» para presentar el pasado. No se cuenta todo, no se realiza una miscelánea de acontecimientos; lo que se procura es abordar los temas que mejor expliquen el proceso de construcción del Estado contemporáneo. El acontecimiento es la herramienta básica del historiador para poder comprender y explicar el pasado, y, por lo tanto, para comprender y explicar nuestro presente al poder disponer de la «historia clínica» sobre la que analizar la evolución de nuestra propia trayectoria como sociedad. Pero la sucesión de acontecimientos sin análisis comprensivo, sin la razón que nos lleva a contarlos, no sirve

nada más que para acumular datos inconexos que pueden invalidar, si lo sustituyen, nuestro espacio de conocimiento.

En cada capítulo se encuentran textos históricos en el contexto preciso que trasladan al lector a la fuente y estilo de lo explicado, así como un listado final de bibliografía específica, literatura, fundamentalmente novelas históricas, y cine, que ayudan a completar el conocimiento de cada época, tanto en sus datos históricos como en su ambiente o cultura del momento. Se incluyen mapas cuando se cree imprescindible, además de alguna otra ilustración.

Las autoras de cada capítulo quedan especificadas en cada uno de ellos, pero hay que añadir el nombre de un especialista en literatura e historia de la Universidad de Valencia, Francisco Fuster, que colaboró con una lista de novelas históricas para cada capítulo del libro. Quiero mencionar también al alumno de la UNED que compartió conmigo y los compañeros la lista de películas históricas que también está en la base de ese apartado.

Primera parte

Los inicios revolucionarios. El nacimiento del Estado contemporáneo

Este bloque temático abarca el nacimiento del Nuevo Régimen, definido por el triunfo de las revoluciones liberales y la organización constitucional de los Estados occidentales. La Constitución vino a regular los poderes, a dividirlos, saliendo así de la Monarquía absoluta anterior. Esos poderes divididos debían garantizar el respeto de los «Derechos del Hombre y del Ciudadano». El súbdito fue sustituido por el ciudadano y la soberanía del rey lo fue por la nacional. La nación pasó a ser el centro de la construcción del nuevo Estado, y debía estar representada en sus instituciones. El medio para ello fue el poder Legislativo, formado por los representantes de la nación y encargado de legislar. El poder Ejecutivo quedó reservado al Rey, al que las revoluciones nunca pensaron en expulsar sino en limitar en sus poderes, en constitucionalizarlo. La justicia pasó a organizarse de modo independiente de la política. Cómo llevar a cabo esta nueva doctrina política, iniciada por Locke en sus «Tratados de Gobierno» y continuada y difundida por la Ilustración, fue el gran reto de la época. Abarcaba una nueva organización en todos los campos: político, social, económico y cultural. Esta primera fase revolucionaria intentó aplicar las nuevas doctrinas literalmente; más tarde surgió la necesidad de adaptar esas doctrinas a las circunstancias y exigencias del tiempo y lugar, y así se acabó esta primera etapa y comenzó la segunda, la posrevolucionaria.

El objetivo es dar a conocer ese modelo revolucionario y sus prácticas, sus fracasos y permanencias, familiarizar a los alumnos con los nuevos conceptos que definen el nuevo Estado constitucional, preparando así la comprensión del segundo bloque, cuando haya que analizar los cambios que sufrió este modelo para adaptarlo y hacerlo estable, eligiendo los principios básicos del liberalismo que debían permanecer y aquellos que se podían transformar.

1. Lo contemporáneo y las revoluciones

Ángeles Lario

Los hechos históricos y la cultura política que les da forma

Analizar la construcción del Estado contemporáneo implica conocer la cultura política que se iba extendiendo por Occidente y en base a ella la estructura constitucional que se fue diseñando para poner en práctica la idea del nuevo gobierno, basada en la soberanía nacional, la representación, la separación de poderes, todo ello en defensa de los derechos del hombre y del ciudadano; fue la tarea más singular del siglo XIX. Los hechos históricos no se comprenden correctamente si no se tienen en cuenta, si no se conocen, esos objetivos del siglo; un siglo eminentemente constitucional, de construcción y estabilización de una nueva forma de organización política, social y económica. Es necesario, por ello, familiarizarse con los términos y conceptos propios de esa construcción: Constitución, liberalismo, parlamentarismo, presidencialismo, republicanismo, sistema electoral, forma de gobierno, etc. La Constitución recoge los derechos del hombre y del ciudadano y organiza los poderes para garantizarlos.

1 Qué es lo contemporáneo

Solemos iniciar la historia contemporánea con los procesos revolucionarios que cambiaron en Occidente el modelo político, económico y social que regía las sociedades, que por eso denominamos del Antiguo Régimen, para diferenciarlas del Nuevo que se inicia entonces.

Así pues asociamos históricamente lo contemporáneo al mundo liberal-democrático que se comenzó a gestar en el ámbito atlántico.

De las revoluciones atlánticas hasta «nosotros»

Ya Tocqueville en 1835, cuando escribió sus *Reflexiones sobre la revolución democrática en América*, decía que la historia contemporánea era la que iba desde la revolución «hasta nosotros» —es decir, ellos en 1835—, y que esa revolución democrática algunos la creían accidental y susceptible de ser detenida, y otros la consideraban irresistible. Pero fuera de las disputas teóricas y metodológicas, el ámbito temporal tiene una unidad destacada por sociólogos, politólogos e historiadores. Más de un siglo después, en 1959, R. R. Palmer analizaba las revoluciones atlánticas en *The age of the democratic revolution: a Political History of Europe and America (1760-1800)* —el segundo volumen apareció en 1964 en la Universidad de Princeton—. La revolución y su impacto era en él también el eje vertebrador de la contemporaneidad.

Lo «contemporáneo» anglosajón: la Primera Guerra Mundial

Pero no todos los occidentales que hemos vivido esta «contemporaneidad» hemos realizado la misma periodización en el análisis del pasado. Así los anglosajones, teniendo en cuenta la «gloriosa» revolución inglesa del XVII que tanta trascendencia tuvo en la llegada del «Nuevo Régimen», distinguen entre «Modern History» que llegaría hasta la Primera Guerra Mundial, y la contemporaneidad, que se iniciaría con ella. Y es que carecen de los procesos traumáticos que sufrió el continente en el XIX; ni siquiera disponen de una revolución a finales del XVIII que les marque el inicio «contemporáneo» de ese siglo; es decir, carecen del citado referente de la revolución para hablar de contemporaneidad, a no ser que la retrotrajeran a finales del XVII. Así pues, adoptan un criterio más evolucionista en el análisis histórico. Es cierto, sin embargo, que desde mitad de los ochenta se viene produciendo cierta modificación de los criterios interpretativos de la historia británica, sobre todo por la aparición y evolución de la sociedad de clases, industrial, urbana y moderna. De todos modos la «época» liberal inglesa tiene otra periodización que la continental al uso; de hecho es mucho más prolongada.

La «historia actual» o «historia de nuestro tiempo»

También hay dificultad para ponerle un punto final a la época contemporánea. Al utilizar el término contemporáneo como lo usó Tocqueville, llega un momento en que ya no se puede estirar más, y no podemos hablar eternamente de contemporáneo. Nos corresponde ponerle un final, ateniéndonos al uso histórico del término, de lo contrario habría que cambiar la denominación de esta época histórica para poder seguir utilizando el término «contemporáneo» en su sentido literal, para cada nueva generación. La tendencia es la primera, la de poner un final a la época «contemporánea» y comenzar a usar otras denominaciones para las épocas actuales, vividas. Así nos encontramos con la «Historia Actual» o «De nuestro tiempo», que nos indica la dificultad de poner un término a la historia que se está vi-

viendo, que pudiera caracterizarla más allá del dato de que es «actual», por la falta de perspectiva histórica; por ello cada generación futura tendrá que ir buscando términos nuevos para la historia que viva, quedando obsoletos los términos hoy inventados, porque llegará un momento en que esta historia deje de ser «actual» o «del tiempo presente».

Guerra y revolución en España

España está entre los países en los que la revolución marcó claramente el inicio de algo nuevo en el tránsito del XVIII al XIX. Aquí la época se abre también con guerra y revolución. Ciertamente, desde la misma invasión napoleónica, guerra y revolución fueron la puerta de entrada de nuestra contemporaneidad —ya Álvarez Junco recordó en su libro *Mater Dolorosa* que hasta los años treinta del siglo XIX, era ésa la expresión habitual, luego se impuso «guerra de independencia»—. De hecho, en 1810 Flórez Estrada escribió *Introducción para la historia de la revolución en España*. Pero, un año antes, Tapia y Núñez de Rendón había escrito *Apuntes sobre los hechos principales de la revolución de Sevilla*. Se publicaron también colecciones de documentos sobre aquellos acontecimientos que se vieron en su época como de gran trascendencia; se habló de «gloriosa revolución»; poco más tarde escribió sobre ella José Clemente Carnicero, que en cuatro volúmenes redactó la *Historia razonada de los principales sucesos de la gloriosa revolución de España*. Un político en activo, Martínez de la Rosa, escribió *la revolución actual de España*. Resulta así evidente que existía la conciencia de estar viviendo una nueva etapa de la historia que comenzó en 1808, y que los términos al uso fueron en España «guerra y revolución» hasta que la literatura romántica en los treinta los sustituyó por «guerra de independencia». Cierto que avanzado el siglo se siguen encontrando autores que se refieren a la revolución; así, Fernando Garrido, en su obra escrita en 1861, *La España Contemporánea*, «hija de la revolución del siglo XIX».

2 La época de las revoluciones. Ideas y procesos en la construcción del Estado contemporáneo. La nueva cultura política

2.1 La revolución inglesa

Como bien dice la nueva historiografía por vía de Annie Jourdan (*La Révolution, une exception française?*, Flammarion, 2004), el ciclo revolucionario no empieza en 1789 en Francia, sino que lo que marcó el imaginario de los ilustrados del XVIII fue la revolución inglesa del XVII, o mejor, las revoluciones, los dos momentos revolucionarios en 1640 y 1688.

La Carta Magna y el *Common Law*

Con los Tudor, en el siglo XV —Enrique VII—, el poder monárquico quedó centralizado al final de la guerra de las Dos Rosas, llegándose así a la Monarquía absoluta, aunque se respetó la tradición de la Carta Magna, que implicaba colocar la ley —el *Common Law*— por encima del Rey.

CARTA MAGNA

JUAN, por la gracia de Dios rey de Inglaterra, señor (*Lord*) de Irlanda, Duque de Normandía y Aquitania y conde de Anjou, a sus arzobispos, obispos, abades, condes, barones, jueces, gobernadores forestales (*foresters*), corregidores (*sheriffs*), mayordomos (*stewards*) y a todos sus bailíos y vasallos, Salud.

[…]
A TODOS LOS HOMBRES LIBRES DE NUESTRO REINO (*To all free men of our Kingdom*) hemos otorgado asimismo, para Nos y para nuestros herederos a titulo perpetuo, todas las libertades que a continuación se enuncian, para que las tengan y posean de Nos y de nuestros herederos para ellos y los suyos:
[…]

11) Si un hombre muere debiendo dinero a judíos, su mujer podrá entrar en posesión de la dote y no estará obligada a pagar cantidad alguna de la deuda con cargo a aquella…
12) No se podrá exigir «fonsadera» (*scutage*) ni «auxilio» (*aid*) en nuestro Reino sin el consentimiento general…
39) Ningún hombre libre podrá ser detenido o encarcelado o privado de sus derechos o de sus bienes, ni puesto fuera de la ley ni desterrado o privado de su rango de cualquier otra forma, ni usaremos de la fuerza contra él ni enviaremos a otros que lo hagan, sino en virtud de sentencia judicial de sus pares y con arreglo a la ley del reino.
40) No venderemos, denegaremos ni retrasaremos a nadie su derecho ni la justicia.
42) En lo sucesivo todo hombre podrá dejar nuestro reino y volver a él sin sufrir daño y sin temor, por tierra o por mar, si bien manteniendo su vínculo de fidelidad con Nos, excepto en época de guerra, por un breve lapso y para el bien común del Reino…
63) EN CONSECUENCIA ES NUESTRO REAL DESEO Y NUESTRA REAL ORDEN que la Iglesia de Inglaterra sea libre y que todos los hombres en nuestro Reino tengan y guarden todas estas libertades, derechos y concesiones legítima y pacíficamente en su totalidad e integridad para sí mismos y para sus herederos, en cualesquiera asuntos y lugares y para siempre.

15 de junio de 1215

La oposición al gobierno absoluto de los Estuardo

Los conflictos con el Parlamento comenzaron más tarde, en el siglo XVI, hacia finales del reinado de Isabel I, cuando la expansión inglesa necesitó reunir más a menudo al Parlamento para aprobar los gastos extraordinarios según la tradición aceptada. Fue su muerte sin descendencia la que abrió la época de los Estuardo, con Jacobo I, hijo de la reina María Estuardo, de Escocia. Entonces se rompió con la tradición y el Estado pasó a ser propiedad de la casa gobernante, guiándose por el derecho divino de los reyes; es decir, se acabó con la tradición de la Carta Magna y el Rey se colocó por encima de la ley. Se ocasionó un conflicto entre los órganos del Estado (Rey, Parlamento y Tribunales), que desembocó en la guerra civil. Así surgieron teóricos a favor y en contra de la nueva situación. Carlos I siguió la tradición de su padre y disolvió el Parlamento cuando le negó los tributos extraordinarios, pero en 1628 el pueblo se negó a pagar los impuestos y tuvo que volver a reunirlo. Fue la ocasión para que los Comunes hicieran una Petición de Derechos que se basaba en que la nación no podía ser obligada a soportar pagos forzados e impuestos que no habían sido votados por el Parlamento.

Los impuestos aprobados en el Parlamento

Tampoco nadie podría ser detenido ni privado de sus bienes sino por decisión judicial conforme a las leyes. Carlos I cedió para conseguir el dinero solicitado para luego violar su palabra. Fue entonces cuando los Comunes declararon enemigo capital del Estado, traidor de las libertades de Inglaterra y enemigo del país a todo aquel que contribuyera o sugiriera hacerlo sin autorización del Parlamento. Entonces el Rey volvió a disolver los Comunes, buscó apoyo en los Lores y gobernó once años como rey absoluto. Cuando necesitó reunir de nuevo al Parlamento para obtener más dinero con el fin de armar un ejército para frenar las insurrecciones, no consiguió su objetivo y volvió a disolverlo: por ello se le conoció a este último como el *Parlamento Corto*. Las dificultades del gobierno en esa situación forzaron al Rey a convocar nuevas elecciones comprando o coaccionando a los votantes, originándose así el conocido como *Parlamento Largo.* Sin embargo la mayoría de sus componentes, el 57%, eran constitucionalistas. Su presidente, John Pym, instó y consiguió un informe denunciando los abusos del Rey, a lo que se sumaron diversas propuestas de reformas; se conoció como la Gran Protesta (*Grand Remonstrance*), rechazada por el Rey, que acusó a los diputados de alta traición. Se produjo entonces una revuelta generalizada y el Rey se trasladó a Oxford donde se convocó el llamado *Parlamento auténtico* con los Lores y los Comunes fieles al Rey y se hizo con un ejército mercenario. La revolución, que como fue propio de otros procesos implicó una guerra civil —o guerras civiles porque tuvo varias fases—, se prolongó entre 1642 y 1653, con tres períodos: 1642-1645, 1648-1649, 1649-1653.

Guerra civil entre el Rey y el Parlamento

Carlos I, juzgado por el Parlamento y ejecutado.

Por su parte los parlamentarios del *Parlamento Largo* reunieron un ejército radical y disciplinado (*new model army*), ideológico, donde destacó Oliver Cromwell, que reclutó a los primeros componentes de los llamados «ironsides». Era considerado una unión de hombres libres del pueblo de Inglaterra para defender la libertad y los derechos fundamentales del pueblo. Cromwell pertenecía a los moderados que intentaron llegar a un acuerdo con el Rey. Frente a él los *levellers* o niveladores, y los *diggers* o cavadores, proponían la ejecución de Carlos I y la abolición de la Monarquía. Esta tendencia radical imperaba en el Ejército, pero no en el Parlamento ni en la sociedad; así que para llegar a juzgar al Rey se pasó primero por la depuración del Parlamento para lograr conformarlo como nuevo alto tribunal de justicia que lo juzgara. De este modo, Carlos I fue ejecutado. A este Parlamento depurado, erigido en tribunal de justicia, se le denominó *Parlamento Rump*. Al Rey se le juzgó y condenó por tirano y criminal (sentencia del 27 de enero de 1649). A partir de ahí comenzó el gobierno revolucionario cuya primera intención fue buscar otro Rey; sin embargo, el predominio de los radicales del Ejército llevó a la proclamación de la República, la abolición de los Lores y el establecimiento de un Parlamento unicameral (que veremos repetido en todos los procesos revolucionarios). El poder supremo pertenecía al Parlamento, y el poder Ejecutivo lo ejercía un Consejo de Estado. La abolición de la Monarquía se produjo el 7 de febrero de 1649; pero la proclamación de la República no llegó hasta el 19 de mayo.

El gobierno personal de Cromwell

En este modelo revolucionario, denominado «Gobierno de Asamblea», que será típico en los procesos posteriores, el gobierno quedó en manos del Parlamento, el citado *Parlamento Rump*, reconvertido en una única Cámara, la Asamblea, donde se reúnen y confunden todos los poderes. Duró hasta el 20 de abril de 1653 cuando Cromwell protagonizó un auténtico golpe de Estado militar, disolviendo el Parlamento, que quería perpetuarse, por la fuerza. Comenzó así el gobierno personal de Cromwell, su dictadura, con reformas sorprendentes, como la racionalización y simplificación legal, el matrimonio civil, el fin de los privilegios eclesiásticos, la codificación del Derecho. Nombrado Lord Protector, el sistema retrocedió a una forma de Monarquía personal. Gobernó bajo una Constitución denominada *Instrument of Government* que implicaba parlamentos trienales con representación de Irlanda y Escocia, que disponían de 36 escaños cuya distribución quedó a la iniciativa del Lord Protector (hombres de paja del gobierno o miembros del Ejército). Se llevó a cabo una nueva distribución de circunscripciones y escaños donde dominaban los propietarios de tierra. El voto era censitario. El Gobierno era todopoderoso. Pero este Parlamento también fue disuelto por Cromwell por su rechazo al poder del Ejército y el intento de reformar el *Instrument of Government*. Esto le enemistó con la burguesía a la vez

que los monárquicos, subvencionados por Francia y España procuraban la sublevación contra este régimen.

La Restauración y el origen de los partidos políticos

La Restauración llegó con la muerte de Cromwell, pero no fue una contrarrevolución; Carlos II conocía ya los peligros para la Monarquía y el Parlamento no dejó de su mano la política exterior, la religión o el comercio. En el nuevo reinado el problema llegó con la tolerancia del Rey con los católicos; esta confesión representaba en toda Europa el absolutismo, así que pasó a ser cuestión política central el apoyo del Parlamento al anglicanismo frente a la tolerancia del Rey que parecía significar búsqueda de apoyos para una vuelta al absolutismo. Lo que sucedió es que se expulsó al 20% de los clérigos de sus beneficios eclesiásticos; mientras que la Monarquía vulneraba los derechos de los ingleses al no convocar el Parlamento sino cuando fue estrictamente necesario. A la muerte de Carlos II, en 1685, Jacobo II siguió la misma política. En este caso, sin embargo, la esperanza pasó a ser su hija, protestante, casada con Guillermo de Orange, protestante también. La división final se produjo cuando el Rey tuvo un nuevo hijo y se llegó a temer una regencia católica. Se dice que entonces nacieron los partidos políticos en Inglaterra: los Tories, anglicanos, conservadores, enemigos tanto del catolicismo como del puritanismo, que querían una Corona fuerte y no admitían la resistencia a la autoridad. Los Whigs eran puritanos que proponían la tolerancia religiosa, un Parlamento fuerte, el pacto social y el derecho de resistencia a la autoridad.

La «Gloriosa Revolución» y la Monarquía Constitucional inglesa

Ambos partidos se unieron en 1688 para derrocar a Jacobo II; pidieron ayuda a Guillermo de Orange, esposo de su hija María, que llegó a Inglaterra en noviembre; esta vez, sin embargo, no se llegó a la guerra civil y se permitió a Jacobo II que se fuera para restaurar tras su partida los derechos tradicionales de los ingleses y la antigua constitución. La corona pasó a su hija María con la exigencia de que su marido, Guillermo de Orange, fuera también proclamado rey. Todas las condiciones impuestas para el traspaso de la Corona se formularon bajo la forma de una Declaración de Derechos que puso fin a la Gloriosa Revolución (1688-1689), quedando sentadas las bases del moderno sistema constitucional inglés. Fue esta parte de la revolución, la segunda revolución, la que se produjo de forma pacífica, quedando para la primera todos los avatares propios de cualquier revolución posterior. Se le dio el sentido no tanto de introducir derechos nuevos como de sancionar derechos antiguos que habrían sido violados por la monarquía cuando quiso ser absoluta —como dirán los diputados gaditanos también en su momento, remontándose a Carlos V y las Comunidades—. Se estableció que no se pudieran cargar impuestos que no hubieran sido aprobados por el Parlamento, consolidándose así la mayor fuerza de los Comunes, donde radicaba la representatividad. La religión dejó de ser causa de batalla política porque se estableció la li-

bertad de culto, excepto para los católicos. Fue la época en que se produjo la unificación definitiva de Inglaterra y Escocia. En 1694 se estableció la elección general al menos cada tres años. En 1695 se abolió la censura. Se llegó a la Ley del Acuerdo (*Settlement Act*) para la limitación de la Corona y mayor protección de las libertades. El rey debía ser anglicano. La Constitución (entendida como todo este proceso legal que se fue construyendo a lo largo del tiempo y que se mantenía vigente) comenzó a ser reconocida ya como un hito histórico. La estabilidad que produjo esta nueva situación favoreció el desarrollo económico y el comercio, estando los derechos, la vida y la propiedad firmemente garantizados. Era la sociedad más avanzada de su época y allí se desarrolló la cultura y un nuevo pensamiento, surgiendo figuras de tanta relevancia como Newton.

BILL OF RIGHTS «DECLARACIÓN DE DERECHOS

«Considerando que el fallecido Jacobo ll, con la ayuda de malos consejeros, jueces y ministros nombrados por el, se esforzó en subvertir y proscribir la religión protestante, y las leyes y libertades de este Reino:

> Usurpando y ejerciendo el poder de dispensar de las leyes y aplazar su entrada en vigor y su cumplimiento sin el consentimiento del Parlamento.
> Cobrando, en beneficio de la Corona, ciertos tributos, bajo la excusa de una supuesta prerrogativa, para otros períodos y en forma distinta de la que habían sido votados por el Parlamento.
> Reclutando y manteniendo, dentro de las fronteras del Reino y en tiempo de paz, un ejército permanente, sin consentimiento del Parlamento, y alistando en él a personas declaradas inhabilitadas.
> […] Violando la libertad de elegir a los miembros del Parlamento.
> […] Todo lo cual es total y directamente contrario a las leyes, ordenanzas y libertades de este Reino.

Considerando…
Que el pretendido poder de suspender las leyes y la aplicación de las mismas, en virtud de la autoridad real y sin el consentimiento del Parlamento, es ilegal.

> […] IV Que toda cobranza de impuesto en beneficio de la Corona, o para su uso, so pretexto de la prerrogativa real, sin consentimiento del Parlamento, por un período de tiempo más largo o en forma distinta de la que ha sido autorizada es ilegal.
> V Que es un derecho de los súbditos presentar peticiones al Rey, siendo ilegal toda prisión o procesamiento de los peticionarios.
> VI Que el reclutamiento o mantenimiento de un ejército, dentro de las fronteras del Reino en tiempo de paz, sin la autorización del Parlamento, son contrarios a la ley.

VII Que todos los súbditos protestantes pueden poseer armas para su defensa, de acuerdo con sus circunstancias particulares y en la forma que autorizan las leyes.
VIII Que las elecciones de los miembros del Parlamento deben ser libres.
IX Que las libertades de expresión, discusión y actuación en el Parlamento no pueden ser juzgadas ni investigadas por otro Tribunal que el Parlamento. […] XIII Y que para remediar todas estas quejas, y para conseguir la modificación, aprobación y mantenimiento de las leyes, el Parlamento debe reunirse con frecuencia.

Reclaman, piden e insisten en todas y cada de las peticiones hechas, como libertades indiscutibles, y solicitan que las declaraciones, juicios, actos o procedimientos, que han sido enumerados y realizados en perjuicio del pueblo, no puedan, en lo sucesivo, servir de precedente o ejemplo.
Hacen esta petición de sus derechos, particularmente animados por la declaración de S. A. R. el príncipe de Orange, que los considera el único medio de obtener completo conocimiento y garantía de los mismos respecto de la situación anteriormente existente.

13 de febrero de 1689

2.2 La gestación de la nueva cultura política

El republicanismo clásico

Pero el modo en que se llegó a la segunda revolución, en que se gestó el pensamiento y los proyectos políticos que acabaron diseñando el modelo constitucional inglés, tiene parte importante de su explicación en el interregno. Entonces se desarrollaron las ideas republicanas en Inglaterra, buscando alternativas a la Monarquía como al resto de regímenes que se sucedieron entre 1649 y 1660. Entonces produjeron sus escritos John Milton o James Harrington, del que se dice que fue el más agudo de entre ellos y el más influyente («maestro de pensar» de más de un americano, dice Annie Jourdan); influencia que ejerció sobre todo después de la ejecución del rey. Parece que fue justo a raíz de la guerra civil cuando tomó cuerpo y comenzó a florecer esta tradición del republicanismo clásico, a volver la mirada a los clásicos y sus formas de gobierno, a sus teorías y reflexiones, para intentar encontrar en ellos la salida a la situación creada. Se cree que el humanismo anterior, desde el Renacimiento, habría sido el preparador de este retorno. No en vano el Renacimiento fue eso, vuelta a los clásicos, no sólo en el arte y la literatura, sino también en la reflexión política, siendo el italiano Maquiavelo un representante destacado de esa tradición, por más que lo conozcamos sobre todo por *El Príncipe* y su justificación cínica del poder del soberano. Era leído y citado por los humanistas ingleses, aunque en la época también tardó

en verse al Maquiavelo republicano. Esa tradición humanista llegada a Inglaterra forjó su naturaleza cívica, su visión de lo común, de la cosa pública como algo de principal interés para todo ciudadano. Según Skinner en su obra *Los fundamentos del pensamiento político moderno,* el humanismo llegó a Inglaterra a mediados del siglo XV, produciéndose el abandono de los estudios escolásticos a favor de las humanidades. Entonces se viajó a Italia a beber de esa tradición, y en muchos casos estos estudiosos volvían a Oxford y Cambridge acompañados de algún erudito italiano, lo que contribuyó al gran cambio intelectual de la época, que acabó con el escolasticismo —fue la época además del libro impreso—. Ya en el siglo siguiente, el XVI, aparecieron las obras cumbres del humanismo inglés: *La Utopía*, de Thomas Moro, por ejemplo, cuya palabra clave fue *res publica*, que en inglés fue *Commonwealth*, es decir, comunidad política próspera bajo un gobierno justo y benéfico. Era en esa dirección en la que debía caminar la transformación política.

La guerra civil fue un revulsivo para que tomaran fuerza estos análisis políticos, esta vuelta a los clásicos buscando soluciones. Lo primero que fue novedoso, como nos dice Salvador Giner, fue la aparición por primera vez de un ejército revolucionario ideológico, que fue el que surgió en apoyo de los parlamentarios frente al rey, que incluso organizó, como luego en la revolución rusa, comités de diputados soldados. Fue la primera vez que se planteó la posibilidad de abolir la Monarquía por parte de los radicales o *Levellers*. La contribución de pensadores como Milton o Harrington a esta teoría fue decisiva y con ella al pensamiento político occidental. Su difusión por el resto de Europa y América, junto con otras teorías, facilitó el desarrollo de la Ilustración en el XVIII. Las fuentes de los republicanos ingleses fueron, fundamentalmente, Aristóteles con su clasificación de las formas de gobierno; y Cicerón, con su idea de justicia política y el buen gobierno. Pero fue Maquiavelo el principal guía de la Antigüedad. Estos republicanos no eran necesariamente antimonárquicos y por ello tras la Restauración de Carlos II aceptaron la Monarquía mixta limitada; definitivamente ya tras la segunda revolución, la de 1688. Lo que querían, su interés central, era un gobierno regido por la ley, que es lo que haría un país libre, independientemente de que hubiera rey o no. La antítesis era la tiranía, como en el XVIII explicó Montesquieu en su distinción de Monarquía y despotismo (la primera regulada por la ley, el segundo no). En definitiva, no les preocupaba la forma que adquiriera el gobierno, sino que lo rigiera la ley.

Los republicanos y la Monarquía

En el caso de John Milton, puede hablarse de un republicanismo religioso, aristocrático y no necesariamente antimonárquico. De James Harrington, el más genuino representante de este republicanismo clásico inglés y del humanismo cívico, se puede decir algo pare-

El camino hacia las ideas ilustradas

cido: desechó el modelo unicameral tras el regicidio como una tiranía, y propuso controles y equilibrios para la Monarquía mixta; propuso un poder compartido entre Rey y nobles; protestó contra la república inglesa, sin embargo escribió *Océana* para Cromwell, entendiendo que era el momento natural para la República porque predominaban los pequeños propietarios de tierra; en todo caso proponía una República con controles y equilibrios. A través de él esta tradición republicana clásica pasó a los teóricos americanos del XVIII.

Locke y las doctrinas liberales e individualistas

Ya vimos que luego llegó la Restauración monárquica en Inglaterra y la tendencia de nuevo al absolutismo, pero nunca se logró la contrarrevolución. Entonces se produjo el segundo momento de auge del pensamiento republicano, precisamente en el momento de crisis entre 1677 y 1683 cuando se pensó que quizá podía heredar la corona restaurada el heredero católico, llegar a una nueva guerra civil y acabar así todo el proceso iniciado en 1640; algún autor dice que se produjeron entonces los últimos escritos republicanos ingleses. Pero finalmente en 1688-1689 se cambió de dinastía con Guillermo de Orange y se aseguró la Monarquía limitada, en la tradición de los pensadores del interregno y sus herederos; a éstos siguieron luego los que escribieron avalando la segunda revolución y que tanto peso tuvieron también en el pensamiento occidental. En Inglaterra la figura destacada fue Locke, que fue el que más influyó sobre los pensadores políticos del XVIII; en el continente fue Montesquieu quien, junto con Voltaire, puso en contacto la constitución política y el liberalismo inglés con el pensamiento político continental.

Todo este proceso está considerado como la cuna del liberalismo; de hecho, Inglaterra sufrió toda una revolución que incluyó todos los pasos que luego se repitieron en los procesos posteriores: radicalización y ejecución del Rey, República, Dictadura, Guerra Civil, y vuelta a la moderación aceptando los avances producidos por la revolución (Christopher Hill).

2.3 La revolución norteamericana

La reforma religiosa y las nuevas ideas políticas

Para cuando se produjo la revolución norteamericana, disponían de un modelo, el de la cultura política inglesa en el seno de la cual vivían. Decía Castelar en su obra *Historia del Movimiento republicano en Europa*, escrita en 1874, que «Puede pues, con razón asegurarse, que desde mediados del siglo XVI a fines del siglo XVIII, la iniciación republicana de América no se detiene un momento». Lo relaciona con la reivindicación de la libertad por medio de la reforma religiosa, con la moral más austera que la luterana, la de Calvino, con una iglesia más democrática que la germánica, la de Ginebra. Los puritanos no quieren aristocracia y esto ataca directamente a la

Las nuevas ideas en América.

monarquía. Muchos puritanos ingleses tras la amenaza de Jacobo I de ahorcarlos se fueron a la republicana Holanda. Desde Holanda partieron a América (los que llegaron a Plymouth con el compromiso democrático, como si fuera la carta fundamental de la República en América). Cada paso va durando más de un siglo: entre la palabra de Calvino y la peregrinación puritana, entre la llegada a América y la proclamación de la República.

El sistema político de las colonias

Cierto que las colonias se formaron por iniciativa privada a espaldas de la Corona, en un proceso radicalmente diferente a la América española, lo que les favoreció la variedad: religiosa, étnica, social; pero la mayor parte eran de origen inglés y compartían cultura, educación, derechos, y, especialmente en este caso el sistema político que tenía una estructura similar a la metrópoli: Gobernador, Consejo Consultivo y Asamblea legislativa; ésta, siguiendo el ejemplo de los Comunes, tenía iniciativa legislativa y aprobaba los presupuestos. El control sobre los fondos públicos les permitió sobreponerse a los Gobernadores nombrados por la Corona en la mayoría de las colonias —excepto en Connecticut y Rhode Island, donde los elegía la Asamblea—. La mayoría de los habitantes eran electores y más de la mitad de los varones blancos podían ser elegidos.

Las razones de la rebelión de las colonias frente a las pretensiones del monarca inglés, Jorge III, de afianzar el poder sobre las colonias y aprovecharlas económicamente, fueron ya, significativamente, la defensa de sus intereses, la libertad y el autogobierno. Fue el momento para poner en práctica todas las ideas que habían llegado desde Londres y habían ido germinando. Cierto que la historiografía tradicionalmente situó en Locke todo el mérito de esta nueva cultura política, y con él al liberalismo con su acento en la individualidad y los derechos privados. Los más recientes y reconocidos analistas de la Escuela de Cambridge (Pocock, Wood, Bailyn) ponen, sin embargo, ahora el acento también —sin excluir a Locke, el Common Law, o los derechos naturales—, en esta tradición de humanismo cívico, bien común y republicanismo que explicaría la vertiente social, comunitaria de la cultura política norteamericana. Ambas corrientes, liberalismo y republicanismo, con las tradiciones heredadas, se interfirieron mutuamente y se sumaron. Utilizaron tanto criterios historicistas —los derechos tradicionales— como racionalistas e iusnaturalistas para justificar su acción, pues los derechos dejaron de estar en la tradición histórica y pasaron a formar parte de la prerrogativa natural de todo ser humano. Eso les permitía incluso reformar la forma de gobierno como recoge la Declaración de Independencia. Eso les permitió incluso mantener los mismos criterios después de conseguida ésta, contra cualquier gobierno que pudiera atentar contra sus derechos.

Humanismo cívico, republicanismo y liberalismo

DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA

«Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad»

4 de julio de 1776

La revolución y la tradicional Constitución inglesa

Pero no hicieron una revolución contra el régimen político, la Constitución inglesa de la que estaban orgullosos, sino en defensa de la misma, contra lo que percibían como su violación. Eso acabó significando que a la vez que rompían con la metrópoli buscaban la reposición de su Constitución, en su forma pura y tradicional. Aquí la tradición republicana ayudó mucho, porque aun no teniendo rey para reponer la Constitución inglesa, el núcleo común era el gobierno equilibrado de la tradición republicana que había adoptado la Monarquía inglesa. Ciertamente, en el momento revolucionario las prerrogativas de un Ejecutivo del que se desconfiaba plenamente —lo propio de ese momento en todo lugar y en la cultura política predominante— quedaban mucho más restringidas, e incluso se intentó organizar un ejecutivo que fuera lo menos «monárquico» posible. El ejemplo más acabado fue la Constitución de Massachussets en la que participó directamente John Adams.

La Unión: entre la República y la Monarquía

Tras el primer momento revolucionario, en el que se limitó radicalmente el poder Ejecutivo en la Constitución de la Confederación (aprobada en 1777 y ratificada en 1781), la evolución natural de este proceso llevó a la evidencia de la necesidad de volverlo a fortalecer para centralizar las decisiones y hacerlas más eficaces; necesidad que se hizo más evidente en el contexto de la guerra que había que sostener contra la Metrópoli. Así se llegó a la Constitución federal de 1787 (ratificada el 21 de junio de 1788) que llega hasta nuestros días con las enmiendas precisas y que provocó un gran debate y enfrentamientos entre «federalistas» —Adams, Hamilton, Jay— y «republicanos», de tendencias confederales, y demócratas —tal y como hoy se llama el partido heredero—, cuyo fundador fue Jefferson, junto con Madison. Éstos eran los que querían mantener el sistema revolucionario, el republicanismo clásico, la confederación; mientras que los «federales» querían pasar —y lo consiguieron— de la confederación a la federación que implicaba una concentración mayor del po-

der en manos del Ejecutivo y del poder central (se les llamó autoritarios y centralistas). Por eso algunos autores, como Lacorne, hablan de un acercamiento a la Monarquía, al modelo monárquico.

Del gobierno mixto a la separación de poderes

Fue el momento en el que se pasó del gobierno mixto clásico a la separación de poderes propia de la doctrina liberal. Gobierno mixto implicaba asociar cada rama del gobierno a un orden social propio del Antiguo Régimen: el pueblo a Cámara de los Comunes, la aristocracia a la Cámara de los Lores, y el Rey al poder Ejecutivo. La separación de poderes desde la versión de Montesquieu se centra exclusivamente en la diferenciación de funciones públicas para evitar la concentración de poder: poder legislativo, poder ejecutivo y poder judicial; lo que encaja mejor con la nueva sociedad igualitaria americana, que carecía de monarquía y aristocracia. Además se empezó a creer que todos los elementos del gobierno eran representantes del pueblo, no sólo las Asambleas. A su vez, la necesidad de virtud cívica, en sociedades ya más grandes y gobiernos más lejanos, se sustituyó por la adecuada organización institucional que evitara abusos y corruptelas y permitiera la delegación del gobierno y la dedicación del individuo a sus intereses y no necesariamente a la comunidad. Por ello, el gobierno directo de las democracias antiguas se sustituyó por el gobierno representativo; y el Ejército permanente sustituyó a las milicias ciudadanas. Esta nueva cultura tuvo su materialización en las publicaciones de *El Federalista*, que vino a explicar el sentido del cambio federal,

> […] procedamos a indagar si un solo buen gobierno será más competente para cumplir este fin que varios[…] Dividid a América en trece[…] gobiernos independientes: ¿qué ejércitos podrían reunir y expensar, qué flotas conseguirían tener?

A cambio de este alejamiento del poder, los antifederales exigieron la declaración de derechos, que fue su gran legado. Así pues, fue entre 1776 y 1787 cuando se produjo un gran cambio de la cultura política, llegándose a una perspectiva liberal y moderna, donde ya no eran necesarias pequeñas sociedades autogobernadas por sus ciudadanos, sino que las grandes naciones podían delegar esa función en sus representantes.

El ciudadano consiente el gobierno

En esta nueva cultura política pasó a ser central el individuo, sus derechos y su libertad, frente a lo que hasta entonces era lo central: la comunidad y la participación política intensa, el bien común, la virtud cívica del humanismo y el republicanismo clásico. El interés privado pasó a ser sagrado y respetable, frente al interés común, suponiendo que éste se conseguía satisfaciendo aquél. Ahora el individuo podía dedicarse a sus asuntos privados y no a los públicos porque éstos estaban garantizados en un sistema garantista, con una organiza-

ción institucional liberal, llena de equilibrios y controles mutuos que habría de funcionar casi automáticamente. Así que la política dejó de ser la búsqueda del interés común y pasó a desenvolverse como la lucha de los intereses privados, en el entendimiento de que se equilibrarían y acabarían significando el mejor interés posible. La virtud pasó de ser política, reflejada en el ámbito público, a ser privada; comenzó a significar más cortesía y sociabilidad que lucha por el bien común. Así que los ciudadanos pasaron a centrarse más en consentir el gobierno que a participar en él.

2.4 La revolución francesa

La revolución francesa repone los verdaderos principios de la Monarquía

La revolución francesa, después de abolir los derechos feudales, extender el pago de impuestos a la nobleza y clero, vender los bienes de la Iglesia para sortear el déficit del Estado; tras establecer la igualdad ante la ley de todos y proclamar la Declaración de Derechos, se dispuso a redactar una Constitución cuyo principal cometido, se dijo al juramentarse en la sala del Juego de la Pelota, era también «reponer los verdaderos principios de la Monarquía». Todos creían estar recuperando derechos perdidos, no descubriendo derechos nuevos. Lo cierto es que a la vez que se declaró a la nación soberana se siguió declarando sagrada la persona del rey e incluso la monarquía. Ya desde Montesquieu, y antes, se pensó que era la separación de poderes y no la forma de gobierno la que garantizaría la libertad. Se trataba de acomodar la Constitución mixta republicana a un rey, que es lo que se hizo en la historia constitucional europea a partir de entonces, y se había hecho en la inglesa desde el XVII.

Estamentos y revolución

Cierto que la lucha por la reunión conjunta en una única Asamblea frente a la tradición de los tres órdenes hizo retroceder la posibilidad de una Cámara alta como en Inglaterra, incluso como en Estados Unidos. La lucha entre los anglómanos, que querían imitar aquella Constitución, y los americanistas la ganaron estos últimos que tenían más presente el modelo de la República griega que el de la romana donde el Senado tenía su cuna. Por eso se dijo que la Monarquía Constitucional diseñada por los revolucionarios en la Constitución de 1791 había creado la República sin saberlo. El mismo Rousseau había escrito en *El Contrato Social*, que «todo gobierno legítimo es republicano». Fue a este autor al que se recurrió cuando fracasó este primer modelo monárquico revolucionario, el de 1791. Entonces se empezó a hablar de la «viciosa Constitución» inglesa, en palabras de Robespierre, que venía a justificar así el final de la Monarquía y el gobierno mixto, por lo tanto justificaba la llegada de «La revolución jacobina». Entonces, en la fase radical de la revolución, se volvió a buscar la virtud cívica de un pueblo que debía autogobernar-

se a través de la soberanía popular auténtica. En esta búsqueda de la virtud, como desde la antigüedad, la religión volvió a ser un medio más para conseguirla, no se podía desaprovechar ningún camino.

La cultura posrevolucionaria y el fin del republicanismo clásico

Fue cuando los teóricos comenzaron a reflexionar sobre las diferencias del mundo clásico y su cultura política y el que ellos vivían; fue cuando Constant reflexionó sobre la libertad de los antiguos y los modernos. Mientras los antiguos sometían lo individual a lo colectivo, los modernos querían que lo colectivo les garantizara el desarrollo individual y su libertad para desenvolver los propios intereses («la libertad individual es la verdadera libertad moderna[…] la libertad política es su mejor garantía»). El gobierno debía garantizarles su seguridad, autonomía e independencia para desarrollar su esfera individual y cuanto menos tuvieran que ocuparse de lo público, mejor. Por ello toda soberanía debía ser limitada, porque no debía afectar a la esfera estrictamente individual; ésta debía estar protegida por el Estado que había de respetar escrupulosamente esa esfera, materializada en los derechos individuales; derechos que los ciudadanos poseen independientemente de toda autoridad. La tarea de esta autoridad era únicamente garantizarlos: libertad individual, de opinión, propiedad privada, libertad religiosa, y garantía contra todo poder arbitrario. Es lo que Constant denominó libertad de los modernos, y en el siglo XX Isaiah Berlín catalogó como «libertad negativa» —y es que para cuando este último autor escribía, los derechos sociales inauguraban la «libertad positiva» o capacidad de realizar los derechos reconocidos—.

Alejamiento entre la sociedad civil y el Estado en el Liberalismo

Fue esa doctrina centrada en la libertad de los modernos la que inauguró el pensamiento posrevolucionario y la cultura política del siglo XIX. Quedaba olvidado el concepto de libertad del republicanismo clásico, asociado a la participación activa y cotidiana en el gobierno. Ahora la estabilidad de las leyes y la buena organización institucional encargada de la separación eficaz de los poderes debía garantizar el orden y la tranquilidad necesaria para que los individuos se dedicaran con plenas garantías a sus quehaceres o placeres particulares. Entre otras cosas, la extensión de los viejos Estados europeos tampoco permitía el ideal antiguo de gobierno sino que exigía el gobierno por representación. Sólo habría que preocuparse de elegir lo mejor posible a los representantes cada cierto período de tiempo. El foro donde se reunían los ciudadanos a discutir los asuntos públicos y decidir su gestión es sustituido por la sociedad civil, donde los individuos llevan a cabo todas sus actividades privadas, económicas, jurídicas, culturales. Por ello la cultura política liberal implica un progresivo alejamiento de esta sociedad civil, dedicada a lo particular, y el Estado, el gestor de lo público.

2.5 Independencia y revolución en España y América Latina

Guerra y revolución en España

En España el proceso de construcción del Estado contemporáneo comenzó como consecuencia de la revolución francesa y su evolución. La expansión de la misma en la etapa napoleónica, con su afán de crear un imperio bajo las nuevas ideas, provocó en España la lucha por su independencia; ésta fue la ocasión para que se pusieran en práctica las nuevas ideas sobre el gobierno que habían ido extendiéndose por Occidente y que habían llegado, como no podía ser menos, también a España. De ahí que revolución e independencia, como se dijo en el primer epígrafe, fueran aquí también procesos paralelos

> […] Del mismo modo cuando un monarca o el magistrado supremo de la sociedad civil no desempeña las sagradas obligaciones de tan augusto ministerio, ni cumple las condiciones del pacto que fueron como las leyes fundamentales de la constitución del estado, antes abusando del poder y de la autoridad que se le había confiado para beneficio común y remedio de los males de la sociedad, […] puede éste tomar medidas de precaución, proveer a su seguridad, separarse de su jefe, obligarle a abdicar la corona, y aun si pareciese conveniente construir diferente forma de gobierno.
>
> […] La asociación civil es efecto de un convenio, la regalía un oficio instituido en beneficio público, los Reyes hechura de los pueblos, cuya voluntad les dio el ser, y cuyos dones y trabajos los mantienen. La extensión de la autoridad regia, sus modificaciones y restricciones penden de aquel convenio, de la constitución del estado y de la voluntad del pueblo, en quien reside originalmente toda la autoridad pública…
>
> Martínez Marina
> *Discurso sobre el origen de la Monarquía y sobre la naturaleza del gobierno Español*
> Introducción a la *Teoría de las Cortes*
> Madrid 1813

La recuperación de las viejas libertades

En realidad, como pasó en la Francia de 1791 nunca se pensó en eliminar al Rey, sino en recuperar las viejas libertades, como decía Muñoz Torrero en las Cortes gaditanas en 1811: «Sólo hemos tratado de restablecer las antiguas leyes fundamentales de la monarquía, y declarar que la nación tiene derecho para renovarlas y hacerlas observar», al modo como los ingleses también dijeron durante su revolución, que sólo querían recuperar los derechos del pueblo a participar en el gobierno; lo que no excusó ningún paso a dar ni disminuyó la radicalización como se demostró en la revolución de 1640.

La revolución en España y las nuevas naciones latinoamericanas

Pero en el caso español hubo otras consecuencias mucho más amplias que en otros países, porque España todavía era un imperio; así que los cambios producidos en la metrópoli se sintieron en toda la América española, que comenzó a sufrir en su territorio la necesidad también de organizarse de otro modo, según parecían exigir los tiempos. El hecho de encontrarse en el «Nuevo Mundo»; aquel que no disponía de Monarquía si se quería separar de Europa, los llevó a organizarse al modo «americano», es decir, según el modelo de la primera República constitucional, la de los Estados Unidos de América. Pero en este caso el proceso fue mucho menos lineal y más complejo; la razón ya la apuntó un político español a mitad del XIX, Ríos Rosas, cuando recordó que el factor diferenciador de la República del Norte respecto a las latinoamericanas fue el hecho de que aquélla había tenido ocasión de aprender y practicar el modelo constitucional monárquico desde la revolución inglesa del XVII, mientras que en la América española se partía del absolutismo monárquico que permanecía en el resto del continente. O sea, que la revolución inglesa tuvo otra consecuencia añadida a las ya apuntadas, que fue la diferenciación de culturas políticas en la propia construcción del Estado contemporáneo entre la América anglosajona y la española, y que podría explicar hasta hoy la gran diferencia de resultados, junto a otros factores, entre ambos espacios políticos.

La América anglosajona partía del gobierno constitucional inglés

La historiografía actual está renovando completamente los análisis sobre la creación de los Estados latinoamericanos; ahora se presta más atención a la revolución española, a los apegos a la monarquía de muchos insurgentes, a los intentos de moderar la revolución a través del modelo monárquico en las repúblicas nacientes, a la misma posibilidad de una Monarquía constitucional. Hay que anotar este momento de gran interés para la comprensión del proceso al otro lado del Atlántico. El título de una publicación reciente (2008) es significativo: *Experiencias republicanas y monárquicas en México, América Latina y España. Siglos XIX y XX* (coordinado por M. A. Landavazo y A. Sánchez Andrés); como lo es la de Roberto Breña (2006), *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824*. O el coordinado por Moisés Guzmán Pérez (2007), *Guerra e imaginarios políticos en la época de las independencias*. También en las otras Españas la guerra «civil» y de independencia —aun manteniendo la defensa del rey, la religión y la patria— formó parte de la revolución y viceversa, y así fue percibida; definitivamente se trastocó el orden tradicional, se disolvió la unidad de la Monarquía hispánica y surgió la lucha por la soberanía propia, al verse sometidos a una soberanía extraña; el cura Hidalgo quiso ya en 1811 el autogobierno y que América fuera gobernada por americanos, renunciando a pertenecer a la «nación española». También en principio se luchó por mantener intactas las leyes fundamentales de

la Monarquía; de máximo interés en las repúblicas de indios que no fueron reconocidas por la Constitución de Cádiz, en beneficio del Ayuntamiento criollo.

El gobierno parlamentario se diseñó para la Monarquía

Si la revolución inglesa marcó la diferencia en el espacio político americano, la diferencia hasta nuestros días de los modelos políticos entre América y Europa —allí república presidencial, aquí parlamentarismo, primero monárquico y en su lugar republicano—, viene dada por la existencia o no de Monarquía. Esa importancia decisiva de la Monarquía en la conformación constitucional de Europa se inicia con las primeras constituciones, en las que no es que se rechace el modelo americano, con su República federal, es que no se tiene en cuenta; primero porque la idea de República en la época, que todavía recoge Montesquieu, es que sólo funciona en Estados pequeños, casi como democracia directa; segundo porque en el caso de las trece colonias hay República porque no tienen Rey: es una carencia; tercero, porque que sea Federal es la consecuencia lógica de esa carencia, de la necesidad de República, y de la unión de las diferentes colonias. En Europa tienen que diseñar algo diferente, que sirva para constitucionalizar la Monarquía, y de ahí surgió, tras los fracasos de primera hora, el parlamentarismo.

El aumento del poder Ejecutivo en la Monarquía

Pero en cualquiera de estos modelos lo común fue la necesidad de ir aumentando el poder del Ejecutivo una vez que triunfó la revolución. Ésta tuvo como consecuencia primera y lógica reducir el poder Ejecutivo lo máximo posible, ya que era lo mismo que reducir el poder del Rey, hasta entonces absoluto. Pero pasados los primeros momentos, el proceso se corrigió y se mostró la necesidad de aumentar dicho poder; así la República surgida de las Trece Colonias cambió el modelo asambleario de la Confederación por el presidencial de la Unión. La Monarquía, sin embargo, no podía ir por ese camino porque, al estar el Ejecutivo en manos del Rey, se corría el peligro de volver al absolutismo. Así que la incompatibilidad entre un fuerte poder Ejecutivo, que es lo que significaba el Presidencialismo, y la Monarquía constitucional hizo retomar el modelo inglés, de doble Ejecutivo —rey y gobierno de gabinete—; eso permitía incrementar el poder del gobierno que era variable y responsable ante el Rey y las Cortes. En caso de conflicto o se cambiaba el Gobierno o las Cortes, y ya no habría enfrentamiento directo entre Rey y Parlamento, que fue la experiencia vivida en Francia, cuando se cortó la cabeza al Rey, o en España donde el absolutismo se volvió a imponer, acabando con las Cortes, por dos veces consecutivas hasta la muerte de Fernando VII.

3 Nuevos conceptos para el nuevo régimen

Nuestra cultura política actual

Para el estudio y comprensión de la historia contemporánea se necesita el uso de conceptos que, o bien son nuevos, o adquieren nuevos significados. Son conceptos que, además, nos servirán hasta hoy día analizados en sus sucesivos desarrollos, porque implican una cultura política que es la que hemos heredado y de la que en buena parte vivimos en nuestras democracias actuales. Si las revoluciones atlánticas dan origen al nuevo régimen caracterizado por el liberalismo, en el seno del liberalismo y de su cultura se originó el desarrollo democrático que llega hasta nuestros días. De ahí que hablemos del mundo liberal-democrático, para distinguirlo claramente de otros proyectos «democráticos» que tuvieron lugar en el siglo XX y que desembocaron en modelos antiliberales y consecuentemente dictatoriales. Así pues, los conceptos que se manejan en esta época forman parte de nuestra propia cultura política actual, ayudan a entenderla y a conocer sus orígenes y desarrollos. De ahí que el uso del Diccionario político y social que se recoge en la Bibliografía sea muy útil para profundizar y comprender no sólo cada uno de los conceptos que aquí se recogen, sino, como es lógico, una relación mucho más amplia cuya necesidad pueda ir surgiendo a lo largo del estudio de la época.

Antiguo y Nuevo Régimen. Liberalismo

Conceptos que veremos aparecer frecuentemente son «Antiguo» y «Nuevo Régimen», en referencia directa a modelos distintos de sociedad, economía y política. El Antiguo Régimen queda caracterizado al estudiar la «historia moderna», con su sociedad estamental, sus características de diferenciación jurídica según el estamento, geografía, adscripción laboral, etc., control económico, propiedad vinculada. El Nuevo Régimen se caracteriza por el liberalismo en todos los aspectos: sociedad liberada de las trabas estamentales, que lleva a la unificación jurídica, a la consideración de que todos los individuos son iguales ante la ley, por lo tanto se necesita la misma ley para todos, la codificación, independientemente de su lugar de origen, su lugar social, o su profesión. Economía liberal, que implica libertad para toda actuación económica: de empresa o de comercio. Liberación de las propiedades vinculadas, pasando la propiedad a ser privada con total libertad en su uso, de compraventa o explotación, siendo éste uno de los derechos fundamentales para el Nuevo Régimen. Junto a él todas las libertades/derechos individuales: de pensamiento, de movimiento, de expresión, etc. Así queda, pues, definido el «Liberalismo», como nueva base fundamental de la organización social, económica y política del régimen nuevo que abre nuestra contemporaneidad. Liberalismo queda asociado a sistema representativo.

Republicanismo

Pero, junto al concepto de Liberalismo, hoy día hay que introducir el de «Republicanismo», en el sentido en el que la nueva historia de las ideas sostiene; este sentido es el de un modelo político tomado

de los clásicos que va mucho más allá de la forma política, como hoy entendemos la dicotomía Monarquía/República. De hecho, va tanto más allá que no sería incompatible con la Monarquía, porque lo que significa, lo que significó en el inicio del mundo contemporáneo, y alimentó sus fundamentos, tanto en la forma republicana como en la monárquica, es aquel gobierno que atiende al bien común, que se sostiene en la virtud cívica y que se diferencia del liberalismo por no creer tanto en el interés particular para llegar al bien común, y creer más en la acción y la virtud ciudadana o cultura cívica para llegar al mismo objeto. Es la aportación a la comprensión de los fundamentos del mundo contemporáneo que hizo fundamentalmente la llamada «escuela de Cambridge», de la que Pocock es su principal representante.

Soberanía

Una vez que pasamos de las cuestiones fundamentales de cómo denominar la estructura política, social y económica bajo la que se encuadra el nuevo régimen, nos encontramos con otros conceptos de uso cotidiano y que hay que manejar con conocimientos al menos básicos. Uno de estos conceptos es el de «Soberanía». Con soberanía se hace referencia al origen del poder. Dice de dónde procede el poder y por lo tanto sus límites o extensión y partícipes del mismo; y ésta es cuestión fundamental para entender el nuevo ordenamiento del Estado y la Sociedad. Frente a la soberanía de origen divino de las Monarquías absolutas, la soberanía pasa a pertenecer a la nación. Cómo, con que extensión y con qué consecuencias fue algo que se discutió durante mucho tiempo y dio lugar a muchas y a veces constantes disputas políticas y diferenciaciones partidistas. También fue objeto de diferentes planteamientos el modo como llegó la soberanía a la nación. Pudo haber sido por el derecho natural que llevaría a entender que originalmente estaba en ella, en los individuos que la formaban; pero pudo haber sido también a través de la ruptura del pacto entre el Rey y la nación. Las teorías pactistas de la tradición política española sirvieron bien a esta segunda versión del traspaso de la soberanía que en España se produjo con la marcha de los reyes en 1808 y la asunción del poder por la nación a través de las Juntas formadas para su defensa. En cualquier caso, el Nuevo Régimen se caracterizó por este cambio de soberanía que pasó a residir en la nación.

Nación y Patria

El concepto de «Nación» es, a su vez, nuevo en este significado. Sabemos que el término existía y que en el imperio español tenía un significado distinto para las sociedades de indios, por ejemplo. Pero el sentido que adquirió a lo largo del XIX y en el propio momento revolucionario fue el de la comunidad que tiene en origen el poder y, por lo tanto, base del Estado que se constituyó según el nuevo modelo. El concepto de Patria del Antiguo Régimen se fue poco a poco asociando a este nuevo de Nación. Se empezó a creer que cada nación debía conformar su propio Estado puesto que en ella estaba el

poder. De ahí surgió el modelo de nación-estado típico de nuestra contemporaneidad. De ahí el patriotismo como un pilar básico de la conciencia política ciudadana (según Cadalso, «es de los entusiasmos más nobles»)

Estado de Derecho. Representación

Pero el Estado que surgió en esta época tenía una característica básica, que lo distinguía de todo lo anterior, porque fue un «Estado de Derecho», es decir, un Estado fundamentado en el derecho, no en la fuerza. El derecho lo legitimaba y lo fortalecía; un derecho que se formaba en la legislación aprobada por los representantes de esa nación. Y es que las naciones contemporáneas no podían autogobernarse en la plaza pública o el foro como en las democracias antiguas, pues eran demasiado grandes, son «grandes naciones» se decía en la época; por eso tuvieron que hacerlo por medio de la «representación», otro concepto nuevo para una nueva época; la representación se adaptaba bien a las nuevas sociedades liberales, en las que los individuos se dedicaban a sus actividades particulares y podían confiar en ser gobernados correctamente a través de sus representantes; se distanciaban así del republicanismo clásico, de las democracias antiguas, de la «libertad de los antiguos» que decía Constant, y que se caracterizaban por el autogobierno directo de todos aquellos que eran considerados ciudadanos que empleaban gran parte de sus esfuerzos, tiempo y virtudes en el gobierno del común (Constant habló de la libertad de los antiguos, la democracia clásica, y la libertad de los modernos, el liberalismo y el culto al individuo y sus derechos).

Sistema electoral: directo / indirecto; universal / censitario

Así que junto al concepto de «representación» tenemos que manejar el de «Sistema electoral»; es decir, el modo por el cual se elige a los representantes que van a hacer por nosotros la tarea del gobierno de lo común. Hay una gran cantidad de sistemas, pero hay que tener presente primeramente cuatro diferencias básicas; dos juegos de contrarios, el que se establece entre el Sistema electoral indirecto y el directo, y el que forman el Sistema electoral universal y el censitario. En la época revolucionaria, en el caso concreto español en el sistema gaditano, se partió de un sistema electoral universal, por cabezas de familia, e indirecto; es decir, votaban los cabeza de familia a los que les iban a representar por el municipio; éstos, reunidos todos los de un partido judicial, elegían a los que los iban a representar en la provincia; finalmente, reunidos todos los representantes de los partidos judiciales de una provincia, elegían a los que les iban a representar por esa provincia en las Cortes. En el sistema directo se eligen de una vez a los que nos van a representar en las Cortes; lo que varía en este modelo es el modo en que se organizan los ámbitos de elección: por distrito, circunscripciones, etc., e incluso el modo de contabilizar y repartir los votos obtenidos. En el sistema universal votan todos los ciudadanos; el problema es determinar quiénes son ciudadanos: hay que establecer en los casos más avanzados al menos la edad para votar, en los

casos más primitivos hay otras consideraciones, como distinción hombre/mujer, o considerar el núcleo la familia y no el individuo, como en Cádiz. Por eso se viene denominando sufragio universal en el XIX incluso a aquel en el que la mujer no votaba todavía, porque se consideraba dependiente y por lo tanto no autónoma, tanto desde el punto de vista económico como incluso de sus pretendidas capacidades para actuar en las esferas que entonces se consideraban masculinas, esencialmente lo público. Cada vez más se especifica, entonces, «sufragio universal masculino», para dejar clara esa limitación. El sufragio censitario es aquel en el que la limitación para intervenir en la vida pública procede de la situación socioeconómica, especialmente el nivel de renta; se consideraba que eran los verdaderos interesados en asuntos que les atañían directamente porque afectaban a su interés particular, su dinero y sus propiedades, teniendo en cuenta que un derecho fundamental del liberalismo fue la propiedad privada.

Forma de gobierno: los tres tipos de Monarquía Constitucional

Cuando se habla de «forma de gobierno» se hace referencia a la forma externa que adopta el Estado, que puede organizarse bajo una Monarquía o una República. En el Nuevo Régimen, caracterizado por el constitucionalismo, la Monarquía ya no puede ser en este ámbito sino constitucional en sus tres variedades. La primera variedad de Monarquía Constitucional fue la Monarquía de Asamblea o revolucionaria, caracterizada por el gran poder que se concentró en una Asamblea única (Cortes con una Cámara); los poderes se separaron como en todos los sistemas constitucionales y el poder Ejecutivo quedó en manos del Rey; fue propia del momento revolucionario en el que lo que había que limitar era el poder del Rey, hasta entonces absoluto; se caracterizó por una gran desconfianza hacia ese poder ejecutivo que estaba en manos del Rey y, por lo tanto, no se dejó que los todavía «secretarios» del Rey y futuros ministros tuvieran asiento en las Cortes; fracasó porque no hubo medio de armonizar ambos poderes, el Ejecutivo del Rey y el Legislativo de la poderosa Asamblea. El resultado histórico de este modelo fue el fin de la Monarquía en la Francia de 1791, al cortarle la cabeza a Luis XVI, y el fin de las Cortes de Cádiz en España al volver Fernando VII y anular todo lo hecho desde 1808 en su nombre y en defensa de la nación y la Monarquía.

Monarquía de Asamblea o revolucionaria

Monarquía puramente constitucional o alemana

Otra variedad fue la Monarquía «puramente» constitucional —se decía entonces y recoge el propio Diccionario Espasa de principios de siglo XX—, en la que la situación era la contraria, pues el mayor poder se concentraba en el Rey, propia del ámbito alemán, que entendió que únicamente se podía limitar este poder pero no quitarle el poder decisivo si se quería seguir denominando Monarquía.

Monarquía de gobierno parlamentario: el modelo inglés

La tercera variedad, con gran trascendencia y desarrollo histórico, fue la Monarquía de gobierno parlamentario, que quiso ser punto intermedio y sirvió de moderación a la revolución, copiada de la práctica inglesa, encontró en la institución del gabinete o gobierno que

salía de las Cortes pero era nombrado por el Rey el medio de establecer comunicación y armonía entre ambos poderes y hacer perdurable el sistema. Fue la que se introdujo en el continente tras la derrota de Napoleón, y por lo tanto la protagonista de la Restauración europea. Se introdujo por primera vez en Francia con las Cartas de 1814 y 1830. Tuvo como modelo la Constitución belga de 1831 y en realidad se impuso en toda Europa occidental excepto el ámbito alemán. En España se introdujo a la muerte de Fernando VII, ya desde el Estatuto de 1834 pero efectivamente en la Constitución de 1837.

El modelo republicano y la República monárquica

La República tuvo menos problemas para organizarse desde un comienzo, puesto que no existía el problema que originaba la Monarquía: un poder permanente. Así pues, el modelo republicano por excelencia fue el presidencial diseñado en las Trece Colonias. Respondía a la separación clásica de poderes, que era radical, pero que en una república con todos los poderes originados en el sufragio no causó problemas específicos, ya que cualquiera de ellos podía cambiarse en caso de conflicto acudiendo a la elección. Es el sistema presidencial, sin gobierno añadido, con un Presidente —en lugar de Rey— que ejerce el poder Ejecutivo por sí mismo y bajo su responsabilidad, manteniendo la figura de los secretarios para su despacho sin que adquieran nunca la categoría de ministros ni sean responsables ante el Congreso. Por el contrario, a finales del XIX apareció en Francia un modelo de república que pasó a ser la propia del Continente, herencia de la tradición monárquica: es la República parlamentaria de la III República francesa; en ella el Presidente pasa a ser Jefe del Estado, como el Rey, dejando la jefatura del gobierno al gabinete de ministros responsables ante las Cortes. Se sustituyó únicamente al Jefe de Estado monárquico por un Jefe de Estado electivo, pero se mantuvo el modelo monárquico, de gobierno parlamentario del XIX. A partir de entonces quedó América como el espacio para las Repúblicas presidenciales y Europa para las Repúblicas parlamentarias; fue también en Francia donde se quiso corregir ese modelo parlamentario introduciendo en la V República un sistema mixto de presidencialismo y parlamentarismo que es lo que conocemos hoy día.

Constitución / constitucional

Vemos que el término «constitucional», «constitución» es de uso constante en esta época, no en vano la caracteriza. La Constitución es el marco legal que rige la organización del Estado liberal; constitucional es todo sistema basado en una Constitución con las características correspondientes. Estas características son: la organización del poder dividido para acabar con el absolutismo, normalmente en tres ramas: el Ejecutivo, en manos del Rey o presidente; el Legislativo, con sede en el órgano representativo —Cortes, Parlamento, Asamblea, Congreso— y el Judicial, separado del poder político e independiente. Y esa división de poderes se destina a garantizar el buen gobierno basado en el reconocimiento de los derechos del Hombre y

del Ciudadano. Así pues, usualmente aparece en primer lugar una Declaración de Derechos y seguidamente la organización de los tres poderes. Puede suceder, sin embargo, que esa Declaración no aparezca recogida en un único capítulo y que estos derechos aparezcan dispersos en diferentes artículos de la Constitución, que es lo que sucede, por ejemplo, en la Constitución de Cádiz, de 1812.

Bibliografía

Fernández Sebastián, J., Fuentes, J. F. (dirs.) (2003): *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid, Alianza Editorial.

Hill, Ch. (1965): *Los orígenes intelectuales de la revolución inglesa*. Crítica, 1980 (*Intellectual Origins of the English Revolution* (rev. 1997).

Stone, L. (1997): «La Revolución inglesa» en Forster, Robert y Greene, Jack P., *Revoluciones y rebeliones de la Europa moderna*. Barcelona.

Giner, S. (1999): *La cuna del liberalismo. Las revoluciones inglesas del siglo XVII*. Barcelona, Arial.

Literatura

El perfume, Patrick Süskind, 1985 (para el ambiente del Antiguo Régimen en Francia. Sociedad estamental y vida cotidiana).

Diario del año de la peste, Daniel Defoe, 1720 (para el tema de las hambrunas y epidemias en el Antiguo Régimen: peste en Londres entre 1664 y 1666).

El sí de las niñas, Leandro Fernández de Moratín, 1806 (para la posición social de la mujer en el Antiguo Régimen).

Orgullo y prejuicio, Jane Austen, 1813 (para una descripción de la clase media burguesa en Inglaterra y para el tema de la educación de la mujer en el siglo XVIII).

Cine

Los miserables, versión rodada en 1998 por Bille August (ambiente de las revoluciones liberales).

El patriota, 2000, director Roland Emmerich (revolución americana).

El último mohicano, 1992, dir.: Michael Mann, protagonizada por Daniel Day-Lewis (las colonias antes de la independencia).

Historia de dos ciudades, 1922, dir.: W. Courtney Rowden (muda), dir.: Ralph Tomas, 1958 (comparación Londres/París en vísperas de la revolución francesa).

2. La revolución norteamericana

Florentina Vidal Galache

La revolución de las Trece Colonias británicas en América del norte constituyó un hito fundamental en la historia de Occidente, un acontecimiento que sirvió de referencia a las posteriores revoluciones en su lucha por llegar al asentamiento del liberalismo. Se inició como un levantamiento en el que los habitantes de las colonias pretendían sacudirse el yugo de una metrópoli que los trataba de forma injusta. Pero se convirtió en un acontecimiento extraordinario, un conflicto internacional que preparó el camino para la creación de un país libre donde se llegaría a formar la primera sociedad democrática del mundo moderno. En la conciencia de los colonos pesaba la cultura política heredada de una nación que había llegado, después de sufrir una revolución, a ser la cuna del liberalismo. La sensación de libertad que les confería estar lejos de la autoridad real fue sin duda un acicate en su lucha por construir una república, basada en unos firmes valores de independencia y compromiso. La revolución de las Trece Colonias británicas dio lugar a una república federal, regida por una Constitución y por un gobierno nacional; una gran potencia desvinculada del viejo continente. Para los europeos, los sucesos del otro lado del Atlántico confirmaron la posibilidad de cambiar un orden de cosas establecido que ya no satisfacía a casi nadie.

1 Fundamentos teóricos y contexto

Los fundamentos políticos de los ilustrados no habían podido arraigar de forma práctica en la sociedad del Antiguo Régimen pero habían dejado una huella muy profunda en todas las personas con sensibilidad ante los conflictos y tensiones que se estaban sucediendo. Hasta la revolución, los colonos americanos se habían mantenido fieles a la Corona británica, orgullosos de formar parte de ese gran imperio que se extendía por el mundo desde la India hasta los confines de las tierras americanas; incluso la revolución se inició teniendo muy en cuenta la defensa de la Constitución británica. Los problemas con la metrópoli fueron el detonante para que una sociedad peculiar, con unas normas propias, ya no tan cercanas a la vida europea, rompiera con el pasado para convertirse en la vanguardia de la libertad y el republicanismo.

Levantamiento de las colonias

La convulsión política de las colonias, la primera de las revoluciones liberales del mundo occidental, coincidió con la revolución industrial. El conflicto se inició en unas circunstancias de crisis económica por el alza de precios y estancamiento de mercancías que tuvo lugar en 1770, pero el malestar de los colonos por su situación y la conciencia de que era necesario un cambio venía de tiempo atrás. John Adams diría años después: «La revolución se hizo antes de que empezara la guerra...»

Una vez ganada la contienda, a la hora de establecer un nuevo sistema político, los ideólogos americanos tuvieron muy en cuenta la idea de que el poder del gobierno derivaba del pueblo, pero dieron un paso más al afirmar que la soberanía permanecía siempre en el pueblo y que el gobierno era solamente un organismo que le representaba de forma temporal y revocable.

Las interpretaciones historiográficas de la revolución

La interpretación que han hecho los historiadores de la revolución americana ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Durante los primeros años, después de producirse el acontecimiento, se explicó como una lucha por la libertad contra la tiranía de los británicos. Ya en el siglo XIX, G. Bancrof y sus seguidores contemplaron la revolución como «el cumplimiento providencial del destino democrático del pueblo americano», que existía desde la llegada de los primeros colonos. En el siglo XX, el historiador C. Becker y su escuela veían en el levantamiento algo más que una revolución colonial, y se inclinaban a pensar que los colonos no sólo pretendían un gobierno propio sino también establecer en qué manos iba a recaer ese gobierno. Otros autores han resaltado la faceta social como desencadenante de los hechos; Schlesinger ha destacado el papel de los comerciantes, Jameson se inclina por el conflicto de clases y Tolles por la diferencia entre las colonias, o el predominio de la aristocracia del sur. A partir de la mitad del siglo XX se ha debatido sobre el carácter con-

servador y constitucional de la revolución, llegando a interpretaciones de gran complejidad intelectual. (Véase capítulo I).

1.1 Las colonias británicas en América antes de la revolución

Las trece colonias británicas establecidas en la costa este de América del Norte eran New Hampshire, Massachussets, Connecticut, Rhode Island, Nueva York, Nueva Jersey, Pensilvania, Maryland, Delaware, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia.

En los años previos a la revolución las colonias formaban un pequeño mundo de gran dinamismo y movilidad, que desde principios del siglo XVIII aumentaba de población a un ritmo extraordinario.

En 1650 la población de las colonias era de unos 52.000 habitantes; en 1700 contaba ya con 250.000, llegando a cerca de los dos millones en 1760; esta cifra representaba una parte muy importante dentro del mundo británico, que también hacia mediados del siglo XVIII había experimentado un crecimiento sin precedentes.

El aumento de población en las colonias

La corriente migratoria desde las Islas Británicas a las colonias en el siglo XVIII era incesante; protestantes irlandeses y escoceses habían iniciado la emigración a principio de siglo, pero su marcha se hizo aún más intensa después de la guerra de los Siete Años (1758-1763); entre 1764 y 1776 alrededor de 125.000 personas abandonaron Gran Bretaña camino de América del Norte y este aumento sin precedentes ocasionó una gran presión demográfica en una población que durante muchos años había vivido limitada a una franja de terreno de varios cientos de kilómetros. Las colonias estaban situadas en la costa atlántica, desde las fronteras de Canadá, que había sido dominio francés (Nueva Francia había pasado a ser británica en 1763) hasta la península de la Florida, territorio que desde el siglo XVIII se disputaban franceses, ingleses y españoles, llegando a los Apalaches en el interior del continente.

La corriente migratoria desde Gran Bretaña era incesante

En algunas regiones del este, las tierras de labor habían sido cultivadas en exceso y en los primeros años del siglo XVIII estaban agotadas; las ciudades más antiguas como Nueva York empezaban a estar superpobladas y a los jóvenes ya no les era posible adquirir fácilmente tierras al llegar a la mayoría de edad, como había sucedido con sus padres; tras la derrota de los franceses, las gentes se trasladaban continuamente en busca de terrenos donde establecerse en el interior y muchos colonos y especuladores se dirigieron al oeste, hacia Pensilvania occidental y al sur, hacia las Carolinas creando a su paso multitud de nuevas poblaciones que servían para abastecer a los viajeros y extender el comercio. Entre 1756 y 1765 se fundaron en Pensilvania veintinueve ciudades; Carolina del Norte se convirtió en 1775 en la

La exploración del oeste y la fundación de nuevas poblaciones

cuarta colonia más poblada. Pero también a partir de 1760 se inició la exploración de nuevos caminos hacia el oeste por cazadores y exploradores como Daniel Boone, cruzando los Apalaches.

Otros se encaminaron al sur, hacia el nacimiento de los ríos Cumberland y Tennesse o hacia el noroeste siguiendo el recorrido del Kentucky o las cuencas del Ohio y Mississippi hasta la recién incorporada provincia de Florida occidental, donde se establecieron en 1773-1774 cuatrocientas familias procedentes de Connecticut.

La población no se concentraba mucho en las ciudades, hacia 1765 sólo cinco de ellas tenían más de ocho mil habitantes. Las más pobladas en esos momentos eran Filadelfia que contaba con 20.000, Nueva York con 16.500 y Boston con 15.000.

Los inmigrantes procedían de distintos países

No todos los inmigrantes procedían de Inglaterra. A los puritanos ingleses se habían unido poco a poco campesinos escoceses, irlandeses, alemanes, holandeses y protestantes franceses, que no sentían lealtad a la Corona británica. Alemanes, suizos e irlandeses constituían la décima parte de la población. En 1770 había 250.000 alemanes, el 70% de ellos establecidos en las colonias centrales. El origen de Nueva York había sido holandés (cuando se fundó la llamaron Nueva Ámsterdam) y pasó a la Corona británica en el siglo XVII. Los holandeses habían estimulado la inmigración concediendo vastos territorios a los patronos que llevaran consigo a cincuenta trabajadores. El carácter de estos hombres era emprendedor, agresivo, con hábitos de libertad, y gracias a su esfuerzo constante consiguieron un rápido crecimiento de la población. A pesar de esta diversidad en el origen de los colonos, la vida social se regía en la mayor parte de los estados por las normas británicas.

La especialización de las distintas colonias

Los puritanos ingleses, muy apegados a las tradiciones, habitaban las colonias del norte, llamadas de Nueva Inglaterra. Se dedicaba a la agricultura en pequeña escala, tenían muchos recursos madereros, caza de ballenas, abundante pesca y comercio marítimo.

Las colonias situadas en el centro, con ciudades tan importantes como Nueva York y Filadelfia, se dedicaban al comercio por el río Hudson hasta el estrecho de Long Island. Poco a poco se habían ido fundiendo con las del sur de Nueva Inglaterra (véase mapa 1).

Los grandes propietarios, con haciendas dedicadas al cultivo de tabaco y algodón, se habían establecido en el sur. Comerciaban también con artículos navales y maderas. Llegaron a contar con un gran número de esclavos procedentes de África. En 1715 había en Virginia 23.000 esclavos que al inicio de la revolución eran ya 150.000. En Carolina del Sur el número de esclavos en 1765 era de 90.000 y doblaba el número de habitantes blancos. Las ciudades más importantes de las colonias del sur eran Carolina del Norte y Carolina del Sur, Georgia (donde no se asentaron colonos hasta 1733), Charleston y Savannah.

2 La vida política en las colonias

Cada colonia se regía de distinta forma dependiendo de su origen, pero el sistema político continuaba basándose en el británico, ya que los colonos se sintieron durante mucho tiempo pertenecientes a esa nación de la que habían heredado su cultura, su forma de hacer política y su experiencia. Estaban regidas por un gobernador y organizadas en asambleas elegidas por sufragio restringido. En algunas de ellas el gobernador era nombrado por el monarca, y en otras era elegido por los propietarios de bienes raíces o por la asamblea. En Connecticut y en Rhode Island la asamblea elegía al gobernador; en los demás estados lo nombraba la Corona o los propietarios de bienes raíces.

La actividad política colonial

La vida política era muy activa, las sesiones públicas se preparaban en reuniones privadas en las tabernas y a pesar de que eran poco numerosos los que tenían derecho a voto, toda la población se interesaba por las luchas que mantenían los electores para defender la Carta de la colonia (ley fundamental en la que se establecían sus competencias e incluso les otorgaba un limitado poder legislativo), para mantener en su sitio al gobernador o para resistir a las presiones de los grandes propietarios de bienes raíces. Cada Estado o colonia podía funcionar de forma casi autónoma a pesar de que desde hacía siglo y medio la metrópoli intentaba reorganizar la administración colonial. El gobierno de Londres quedaba muy lejos, sus decisiones tardaban en llegar y mientras tanto las asambleas coloniales actuaban a su conveniencia.

A pesar de las diferencias administrativas, las colonias tenían economías complementarias y se relacionaban con mucha frecuencia. Esta relación fue la base de una conciencia común que se manifestó al iniciarse el movimiento de protesta contra Gran Bretaña.

3 La economía colonial

La base de la economía de las colonias era la agricultura, la caza, la pesca y el comercio

La base de la próspera economía de las colonias inglesas era la agricultura, la caza, la pesca y el comercio. La mayor parte de la población trabajaba el campo y adoptó muchas de las técnicas de cultivo de los indios: fecundar la tierra quemando raíces, alternar cosechas e ir introduciendo productos autóctonos como el maíz, etc.; en Nueva Inglaterra, además del maíz, los granjeros cultivaban avena, centeno, trigo y frutales. Inicialmente, importaron ganado, con el que consiguieron una gran producción de leche. En el sur se cultivaba tabaco, que agotaba rápidamente el suelo; a mediados del siglo XVIII los plantadores de Carolina del Sur intentaron, con éxito, otros tipos de cultivo como el arroz, el índigo, la morera y el cáñamo, que pronto se extendieron y exportaron en cantidades considerables.

El comercio con Gran Bretaña

El resto de la población lo constituían mercaderes, marineros, mineros y pequeños artesanos ya que la mayoría de las manufacturas seguían siendo importadas desde Gran Bretaña. La metrópoli recibía de las colonias numerosas productos: especias, maderas, pieles, aceite de ballena, salitre, pez, cáñamo, etc., que le servían para no depender de los productos vendidos por otros países europeos. Las colonias representaban para Inglaterra un negocio muy lucrativo ya que tenían por obligación que comprar sus manufacturas y someterse a una serie de gravámenes como utilizar para sus exportaciones navíos ingleses o que todas las importaciones de otro país a las colonias tuvieran que pasar por un puerto inglés y pagar un peaje. A partir de 1660, por el Acta de Navegación, el gobierno obligó a las colonias a reservar ciertos productos como el tabaco, el azúcar, el índigo, el algodón y algunos otros en exclusiva para el mercado inglés. Estas cargas se fueron haciendo muy impopulares entre los colonos, ya que les impedían desarrollar libremente su comercio.

4 Los intentos de reforma colonial del gobierno británico

La reforma de la administración colonial había sido discutida en el Parlamento británico en muchas ocasiones, sin llegar a concretarse. A pesar del contrabando, las colonias resultaban rentables con el comercio de distintos productos que la metrópoli trataba de monopolizar.

La llegada al trono de Jorge III en 1760, un monarca joven e inexperto que decidió intervenir activamente en los asuntos de Estado, cambiaría las relaciones con los colonos. El gobierno se enfrentó a la necesidad de reorganizar los nuevos territorios adquiridos de Francia y España al finalizar la Guerra de los Siete Años (1758-1763) y regular el comercio indio, así como las reclamaciones de tierras y a evitar los conflictos surgidos entre los colonos y los nativos. Además, los enormes gastos de la contienda provocaron graves problemas financieros, que el gobierno trató de solucionar con nuevos impuestos sobre las colonias.

Impuestos y otras medidas del Parlamento británico para controlar a las colonias

Una de las primeras medidas fue volver a poner en vigor, de forma rigurosa, la prohibición de comerciar con cualquier otro país que no fuera Inglaterra. Poco más tarde la *Sugar Act* (1764), dictado por el ministerio Grenville gravó las importaciones sobre las melazas que las colonias adquirían en las Antillas Francesas y de las que obtenían grandes beneficios. Las asambleas de ocho colonias redactaron protestas, que enviaron a las autoridades inglesas, en las que explicaban los graves perjuicios económicos que les causaba esta ley.

Por otra parte, el Parlamento aprobó también en 1764 una nueva ley que les prohibía emitir monedas. En 1765 se gravó mediante la Ley del Timbre todos los documentos legales y comerciales que se enviaban a las colonias y también periódicos, folletos, libros, etc., sin consultar a las asambleas coloniales, como era costumbre. El aumento de la presión fiscal llegaba en unos momentos en que la economía sufría un estancamiento como consecuencia de la Guerra de los Siete Años y las materias primas se amontonaban en los almacenes sin posibilidad de salida. Las colonias reaccionaron ante estas medidas que consideraban injustas. En octubre de 1765 nueve de ellas enviaron delegados a un ilegal Congreso reunido en Nueva York, en el que decidieron rechazar los nuevos impuestos decretados por un Parlamento en el que no se sentían representados. Surgieron asociaciones radicales como la titulada «Los Hijos de la Libertad» para oponerse a esas «Imposiciones sin representación»; se limitaron las importaciones que venían de Inglaterra y los colonos consiguieron la derogación de la *Stamp Act*.

La reacción de los colonos

Pero de nuevo el Parlamento de Londres votó en 1767 otros impuestos sobre el té, el vidrio y el plomo. Los disturbios ocasionados por esta nueva decisión terminaron trágicamente con la «matanza de Boston», donde murieron cinco colonos en un enfrentamiento con los soldados británicos.

Los colonos consiguieron en 1770 que se derogaran los impuestos sobre el vidrio y el plomo sin lograr lo mismo con el que gravaba al té; además, en 1773 el Parlamento concedió a la Compañía de las Indias Occidentales el monopolio de dicho producto, desatando las iras de los colonos que asaltaron los barcos de la Compañía arrojando al mar sus cargamentos.

La reacción de la metrópoli no se hizo esperar; se movilizó al ejército y el Parlamento aprobó cuatro leyes coercitivas: el cierre del puerto de Boston, la abolición de la asamblea de Massachussets, el traslado de los implicados en los sucesos a Londres y la obligación de las colonias de abastecer al ejército. Estas leyes fueron calificadas por los colonos como «intolerables».

La reacción de la metrópoli y las leyes «intolerables»

Por el Acta de Quebec de 1774 el gobierno de Londres anunció la expansión de esta provincia al interior hasta los ríos Ohio y Misisipi, a las antiguas posesiones de Francia, adquiridas por los británicos en la Paz de París (1773). Las tierras que bordeaban los Alleghanys (Apalaches), el Misisipi y Los Lagos se dedicarían a reservas indias. Se prohibía a los colonos establecerse en estos nuevos territorios, cortando las posibilidades de expansión tanto a los del norte como a los virginianos del sur. Con estas medidas, el Parlamento británico pretendían organizar la administración de los nuevos dominios para gobernarlos con más energía que las colonias antiguas, además pretendía evitar los enfrentamientos con los feroces indios. Esta prohibi-

Los británicos prohíben la expansión de los colonos.

ción indignó a los colonos, que se empezaban a considerar ciudadanos de segunda clase utilizados por la Corona para sufragar con impuestos los gastos de la guerra, pero a los que no compensaba con los territorios conquistados, como al resto de sus súbditos.

Los Comités de Correspondencia

A partir de 1772, personalidades de la vida política entre las que se contaban Jefferson, Patrick Henry, Washington y Adams, compartían información y transmitían a través de los Comités de Correspondencia sus inquietudes políticas basadas en los enciclopedistas y en ideas reformistas ilustradas (véase cap. 1), que pretendían establecer los derechos de los colonos, negando la autoridad del Parlamento de Londres sobre ellos. También planeaban acciones conjuntas dirigidas a unir a los colonos en contra de la represión británica. Aún no se había llegado a la idea de independencia que se materializaría durante la guerra, pero el malestar se hacía cada vez más vivo. En 1774, Thomas Jefferson y John Adams sostenían que las cámaras legislativas norteamericanas independientes eran soberanas en Norteamérica; el Parlamento no tenía ninguna autoridad sobre las colonias sólo vinculadas al Imperio británico a través del monarca. Por estas fechas, los mismos colonos que habían celebrado diez años antes la llegada al trono del nuevo monarca Jorge III estaban a punto de rebelarse contra la metrópoli.

Primer Congreso Continental de Filadelfia

En septiembre de 1774 los colonos convocaron el Primer Congreso Continental de Filadelfia, con la asistencia de cincuenta y cinco delegados procedentes de doce colonias (todas menos Georgia). El Congreso fue dirigido por Patrick Henry, Richard Henry Lee, de Virginia y Samuel y John Adams, de Massachussets. Después de encendidos debates en los que algunos de los miembros eran partidarios de la resistencia abierta a las leyes «intolerables», el Congreso, que aún no estaba preparado para la independencia, decidió proclamar una Declaración de Derechos de las Colonias, mantener el boicot a las mercancías inglesas hasta que se reconociera su autonomía legislativa y dar fuerza legal a los Comités de Correspondencia para difundir las ideas independentistas.

5 La Guerra de la Independencia

La guerra se inició como una represión de los británicos a los colonos rebeldes para convertirse más tarde en una contienda generalizada entre Gran Bretaña y varias grandes potencias extranjeras.

El gobierno británico creía que Boston era el foco del conflicto y que castigando a esa ciudad portuaria sometería a los rebeldes, terminando con su resistencia. Las leyes coercitivas de 1774 se basaban en ese supuesto y los hechos que desencadenaron el enfrentamiento se fundamentaban en la misma presunción.

Los primeros enfrentamientos

Los primeros choques entre los colonos y las tropas reales del general Gage tuvieron lugar el 18 de abril de 1775, cuando los soldados británicos trataban de incautarse de armas y municiones rebeldes, almacenadas en Concord. Una patrulla de colonos avisó a los cabecillas rebeldes para que huyeran y preparó a los granjeros para que hicieran frente a los casacas rojas. La lucha se inició en Lexington y continuó en la ciudad de Concord, con el triunfo de los rebeldes. En su huida hacia Boston, los británicos se vieron acosados por los rebeldes desde Charleston y Dorchester. En la escaramuza cayeron 95 miembros de las milicias rebeldes y 265 soldados británicos.

Los colonos no tenían ejército ni marina profesionales, cada colonia aportó una milicia local que carecía de entrenamiento, de uniformes, de la disciplina propia de los soldados profesionales y sólo contaban con armas ligeras, pero eran más numerosos y en estas primeras escaramuzas vencieron también al ejército real en Saratoga. En junio de 1775 las tropas reales, ahora al mando del general Howe, con un refuerzo de 4.500 soldados llegados por mar, derrotaron por primera vez a los colonos en Bunker Hill. En mayo de 1775 las noticias de los enfrentamientos habían llegado a Filadelfia, donde se hallaba reunido el Segundo Congreso Continental que asumió las responsabilidades de un gobierno de todas las colonias. El Congreso decidió establecer un ejército regular para coordinar todas las fuerzas nombrando comandante en jefe a George Washington, rico terrateniente de Virginia. El Congreso autorizó la invasión de Canadá, emitió papel moneda para sustentar a las tropas y nombró una comisión que pudiera negociar con otros países. Los colonos se declaraban abiertamente en guerra contra la metrópoli. El 4 de julio de 1776 el Congreso votó a favor de la independencia de los Estados Unidos.

El Segundo Congreso vota a favor de la independencia de los Estados Unidos

En el verano de 1775 la situación estaba totalmente fuera de control y el gobierno británico se convenció por fin de que lo sucedido en las colonias no era una simple revuelta. En agosto de 1775 el rey Jorge III proclamó a las colonias en rebeldía, en octubre las acusó de levantarse para conseguir la independencia. En diciembre se declaro el bloqueo marítimo, de forma que los buques británicos podían confiscar todos los barcos que pretendieran comerciar o auxiliar a los norteamericanos.

La formación del Ejército Continental fue muy problemática y durante toda la guerra Washington utilizó tanto tropas regulares como milicias locales. En noviembre de 1775, por una resolución del Congreso Continental, se creó en Filadelfia un cuerpo de ejército, origen del actual cuerpo de Marines. En 1776, Washington contaba con 20.000 hombres a su mando, de los cuales un tercio venían de las distintas milicias estatales y dos tercios habían sido alistados para el

Ejército Continental. Durante la contienda sirvieron como soldados regulares o como milicianos un total de 250.000 hombres, aunque nunca hubo más de 90.000 luchando al mismo tiempo.

Los colonos fieles a la Corona

En principio, los británicos creyeron que muchos de los colonos permanecerían fieles a la Corona, pero la realidad fue otra. Entre un 40% y un 45% de los colonos participaron activamente en la rebelión; del 35% y el 45% se declararon neutrales y entre un 15% y un 20% fueron leales a la Corona británica. En cuanto a los indios, la guerra afectó mucho a los que vivían al este del Misisipi. Algunas tribus se relacionaban de forma amistosa con los colonos, pero en general los consideraban como una amenaza para sus territorios. La Confederación Iroquesa se dividió ante el conflicto, las tribus mohawk, séneca, onondaga y cayuga apoyaron a los británicos y muchos de los oneida y tuscarora se alinearon con los colonos. Aproximadamente 13.000 indios lucharon junto a los británicos.

Características de la contienda

Al iniciarse el conflicto Gran Bretaña parecía tener todas las bazas posibles para ganar rápidamente la contienda. Desde su triunfo en la Guerra de los Siete Años había quedado establecida su superioridad naval internacional, su armada era la mayor del mundo y casi la mitad de sus barcos participaron inicialmente en la guerra con Norteamérica. Poseían un ejército profesional, bien entrenado, que llegó a tener 50.000 soldados en tierras americanas con el refuerzo, en algunos momentos, de 30.000 soldados mercenarios alemanes. Pero las desventajas británicas eran muy grandes. Tenían que dirigir las operaciones desde el continente, con los consiguientes problemas en las comunicaciones y el avituallamiento del ejército, combatían en un terreno desconocido, de gran extensión, donde las maniobras y desplazamientos constituían graves problemas. Otra desventaja importante para los británicos era la de no poder enfrentarse a un ejército en batallas organizadas. Al carecer los norteamericanos de un ejército profesional, la mayor parte de la contienda se desarrolló en ataques de guerrillas locales, con un gran apoyo de la población que les acosaba, les impedía avituallarse y les cortaba el paso. La autoridad de los norteamericanos era fragmentaria, no había un solo centro de poder susceptible de ser atacado y lo que en principio parecía una tarea fácil se convirtió para los británicos en un infierno.

En el verano de 1776 William Howe, general en jefe del ejército británico al frente de 30.000 hombres, llegó al puerto de Nueva York con la intención de aislar a Nueva Inglaterra del resto de los rebeldes. En una campaña que duraría dos años, el general y su hermano el almirante Richard Howe llevaron a cabo una campaña en la que se mezclaban las acciones de guerra y los intentos de pacificación.

Los intentos británicos para aislar Nueva Inglaterra

En agosto de 1776 el ejército de George Washington fue derrotado en Long Island, obligado a salir de Nueva York y a huir de forma apresurada hacia el sur. Howe ocupó Nueva Jersey y distribuyó sus tropas por varias ciudades de la zona para convencer a los rebeldes de que estaban perdiendo la guerra. Muchos de los colonos leales a los británicos que permanecían escondidos se unieron a las tropas de Howe, y otros varios miles de colonos aceptaron la oferta de indulto si juraban lealtad a la Corona. Éste fue uno de los momentos en que los norteamericanos estuvieron a punto de perder la guerra. Pero la política de pacificación de los hermanos Howe se vio perjudicada por los saqueos de los soldados británicos y el triunfo de Washington al tomar los puestos avanzados de Trenton en diciembre de 1776 y Princeton en enero de 1777. El ejército de Howe tuvo que retirarse de las orillas del río Delaware, lo que permitió a las milicias patrióticas volver a conquistar las zonas abandonadas.

Los británicos continuaban en la creencia de que si aislaban Nueva Inglaterra conseguirían terminar con el foco principal de los rebeldes y ganar la guerra. Con este fin, en 1777 movilizaron a 8.000 hombres, al mando del general Burgoyne, que debía dirigirse desde Canadá hacia el sur, pasando por el lago Champlain para recuperar el fuerte Ticonderoga; en las cercanías de Albany debían reunirse con las tropas mandadas por el teniente coronel Barry St. Leger, que se desplazarían hacia el este y con las del general Howe, que desde Nueva York debía ir hacia el norte por el valle del río Hudson.

Pero Howe, en vez de colaborar en el plan, pensando que muchos de los colonos de los estados del centro continuaban fieles a la Corona, decidió tomar la ciudad de Filadelfia, sede del Congreso. El 11 de septiembre, Washington se enfrentó con Howe en Brandywine, cerca de Pensilvania y el 4 de octubre en Germantown. Los británicos vencieron en ambas batallas, pero el ejército norteamericano demostró que podía enfrentarse a los británicos en un combate organizado e impidió que Howes pudiera unirse a las tropas de Burgoyne. Las tropas de St. Leger fueron vencidas en Oryskany, cerca de Nueva York en el verano de 1777 y el numeroso ejército al mando del general Burgoyne pasaba por grandes dificultades para desplazarse, ya que las milicias de los patriotas de Nueva York les acosaban, destruían puentes, derribaban árboles y retrasaban todo lo posible su avance. Luchando contra tantos impedimentos, los británicos iban perdiendo fuerza mientras que los norteamericanos se recuperaban. Al llegar a Saratoga, el ejército de Burgoyne, debilitado por las emboscadas, los sufrimientos y el hambre se enfrentó a más de diez mil soldados americanos al mando del general Horatio Gates, y tuvo que rendirse.

Los británicos son vencidos en Saratoga

6 La internacionalización de la guerra. La batalla de Saratoga

Los norteamericanos consiguen ayuda internacional

Tras la derrota inglesa en Saratoga en octubre de 1777, la contienda tomó un carácter internacional al firmar las colonias un tratado con Francia en 1778, y con España en 1779 (las dos potencias que habían sido derrotadas por Gran Bretaña en la Guerra de los Siete Años). Lo sucedido en Saratoga decidió a los británicos a ofrecer un acuerdo a los rebeldes, dándoles la posibilidad de volver a la situación anterior a 1763; la oferta no fue aceptada pero sirvió como baza a Benjamin Franklin, enviado a Francia como embajador, para negociar un acuerdo comercial y otro militar muy beneficioso, ante el temor de los franceses a una nueva alianza entre británicos y americanos. Desde el comienzo de la guerra, Francia había estado suministrando a los rebeldes en secreto armas y dinero para vengarse de su derrota en la Guerra de los Siete Años y con la esperanza de recuperar sus antiguos territorios. En 1780, Rusia firmó la Liga de Neutralidad Armada con el resto de las potencias marítimas de Europa, dejando a Gran Bretaña aislada por primera vez en su historia.

Las campañas militares se desplazan al sur

Las campañas militares se desplazaron hacia el sur y tuvieron lugar en las Antillas, donde Gran Bretaña trataba de defender sus posesiones. Con el apoyo de la Armada desplegada por la costa, los británicos, ahora al mando del general Henry Clinton, bombardearon puertos de forma despiadada e hicieron incursiones al interior, tratando a la vez de negociar y atraerse a líderes rebeldes, sin conseguir grandes resultados. Concentraron sus fuerzas en el sur, se mantuvieron a la defensiva en Nueva York y Rhode Island y abandonaron Filadelfia. Sus planes eran conquistar el sur, donde creían tener suficientes apoyos de los leales a la Corona, que vivían aterrorizados por los indios y los levantamientos de los esclavos, y más tarde llevar sus ejércitos al norte e ir pacificando todos los territorios rebeldes. Pero la retirada de Filadelfia le proporcionó a Washington la oportunidad de atacar a los británicos con un ejército mejor organizado y más disciplinado del que había tenido hasta entonces, gracias a la preparación ofrecida por el barón prusiano Von Steuben. La batalla tuvo lugar el 28 junio de 1778 sin que ninguno de los dos ejércitos venciera, pero para los americanos significó una victoria por haberse enfrentado sin ser derrotados a las bien entrenadas tropas británicas.

Los británicos toman importantes ciudades del sur

En el invierno de 1778-1779 los británicos consiguieron victorias importantes en el sur, tomaron Savannah, Augusta y restablecieron el gobierno de la Corona en Georgia. En 1780 consiguieron conquistar Carolina del Sur, venciendo a un ejército al mando de Benjamin Lincoln. La rendición de los cinco mil hombres del ejército de Lincoln supuso la mayor derrota de los patriotas en toda la guerra. Para detener la ofensiva, el general Gates, con un ejército formado apresurada-

mente, se enfrentó en agosto del mismo año a los británicos. De nuevo los americanos fueron derrotados, pero las victorias de los británicos no sirvieron para pacificar y consolidar los territorios conquistados. Los saqueos de los casacas rojas y las represalias de los leales a la Corona contra los revolucionarios hicieron que muchos de los habitantes de Carolina del Sur y Georgia apoyaran la revolución, organizando partidas de patriotas que se dedicaron a acosar a las tropas británicas y a los partidarios de la Corona.

El general británico Cornwallis, atacado constantemente por la guerrilla revolucionaria, decidió en el otoño de 1780 llevar sus tropas hacia Carolina del Norte, pero las noticias de que una parte de su ejército había sido destruido le hicieron volver a Carolina del Sur. Los americanos, entretanto, habían logrado organizar un nuevo ejército en el sur al mando de Nathanael Green, intendente general del Ejército Continental que trató por todos los medios de dividir las fuerzas del enemigo. En enero de 1781 la legión británica Tory de Tarlenton fue destruida por un destacamento del ejército americano al mando de Daniel Morgan. Este triunfo hizo que los británicos abandonaran su base en Charleston, reunieran sus tropas en Carolina del Norte para pasar a Virginia y dejaran el terreno libre para que los patriotas recuperaran el sur en la primavera y verano de 1781.

En Virginia, los británicos eligieron Yorktown como cuartel general, y durante el verano de 1781 en una incursión a Charlottesville estuvieron a punto de capturar a Jefferson y parte del gobierno de ese Estado. Pero fuerzas conjuntas americanas y francesas reunieron un ejército muy poderoso al mando de Washington y el conde de Rochambeau para atacar a los británicos. Una flota francesa impidió a la armada inglesa prestar apoyo al general Cornwallis, que en octubre tuvo que rendirse con sus 8.000 hombres. La armada británica navegaba desde 1778 a lo largo de la costa atlántica para apoyar al ejército, pero en esta ocasión no pudo prestar su ayuda. La guerra continuó durante unos meses más, pero la victoria de Yorktown significó el triunfo de los norteamericanos.

Victoria norteamericana en Yorktown y fin de la guerra

Una vez ganada la guerra, los americanos tuvieron que negociar una paz complicada por las alianzas a las que habían llegado durante la contienda con Francia y España. Se habían comprometido con Francia a firmar una paz conjunta con Gran Bretaña, lo que significaba tener en cuenta a España, que por su parte pretendía recuperar Gibraltar y mantener sus territorios del valle del Misisipi. Ni a Francia ni a España les interesaba una Norteamérica poderosa e independiente y España temía que las ideas republicanas se extendieran a sus colonias de América. Los diplomáticos enviados a Europa para la negociación, Franklin, Adams y Jay, decidieron negociar solamente con Gran Bretaña y consiguieron que reconociera unos lí-

Negociaciones americanas de paz con los países aliados

mites muy ventajosos para el nuevo país. Las fronteras de Estados Unidos llegarían por el oeste hasta el río Misisipi, por el norte hasta la actual frontera de Canadá y por el sur hasta el paralelo treinta y uno. Gran Bretaña renunciaba a sus territorios entre los Alleghanys (Apalaches) y el Misisipi. Dicho río haría de frontera entre los Estados Unidos y los territorios españoles. Los británicos conservarían Canadá y podían navegar libremente por el Misisipi y los americanos el derecho de pesca en Terranova y en San Lorenzo. Una vez conseguido el preacuerdo con Gran Bretaña los embajadores americanos negociaron con Francia, que aceptó el acuerdo con algunas reticencias. Francia recobraba Saint Pierre, Miquelón y algunas concesiones en la India y en África. España tuvo que renunciar a su pretensión de que le fuera devuelto Gibraltar y conservó la Florida. En el tratado de Versalles firmado en septiembre de 1783 se reconocía la independencia de los Estados Unidos por parte de la Corona británica.

Exilio de los realistas

La mayor parte de los realistas permanecieron en Estados Unidos después de la guerra, aproximadamente 37.000 marcharon a Canadá, donde el gobierno británico creó para ellos en 1784 la provincia de New Brunswick, algunos se exiliaron en Inglaterra y en las Indias occidentales. Decenas de miles de esclavos escaparon durante la contienda. El gobierno británico invirtió en total 4.000.000 de libras en compensar a más de 4.000 antiguos colonos realistas por sus pérdidas territoriales.

7 Del modelo confederal a la federación

En el verano de 1776, cuando los británicos iban ganado la guerra, se reunió de nuevo el Congreso Continental de Filadelfia. La violencia y el bloqueo a que estaban sometidos los colonos les hizo cambiar de actitud y exigir la independencia política. En un folleto titulado *Sentido Común*, escrito por el radical inglés Thomas Paine, el autor defendía la causa independentista y las ventajas del sistema republicano sobre el monárquico. Esta obra tuvo tanto impacto que se vendieron más de 100.000 ejemplares. Su principal mérito fue su estilo muy directo y llano, no basado en principios legales que eran los que solían esgrimirse y resultaban aburridos para el gran público.

> Un gobierno celoso de nuestra prosperidad ¿es el que debe gobernarnos? Quien conteste que no a esta pregunta, es partidario de la Independencia, pues Independencia significa sencillamente: ¿haremos nosotros mismos nuestras leyes o abandonaremos esta labor al rey, que es el mayor enemigo de nuestro continente? [...] Un solo hombre honrado es más precioso a la sociedad que todos los bribones coronados de la tierra […] La distancia a la que el Todopoderoso ha colo-

cado a Inglaterra de América es una prueba natural de que la autoridad de la una sobre la otra no entraba nunca en los designios de la providencia…

Fragmento de la obra de T. Paine,
Sentido común

Con la guerra como telón de fondo, el 4 de julio de 1776 el Congreso aprobó el Acta de Independencia basada en un borrador elaborado por Thomas Jefferson, John Adams y Benjamin Franklin. Los principios en los que fundamentaron el Acta de Independencia tenían su origen en Locke, quien en el siglo XVII, en su obra *Dos tratados de Gobierno,* había demostrado que todo sujeto posee derechos naturales y que, en el caso de que éstos fueran violados, el pacto social entre el soberano y el pueblo quedaba deshecho. Esta doctrina les permitía a los americanos romper de forma honorable con la Corona británica «… en virtud de las leyes de la naturaleza y por la voluntad de Dios…». El Acta de Independencia también tenía influencias de Rousseau, al declarar que el objetivo de todo gobierno era la garantía de los derechos del hombre; que todo gobierno debía obtener sus poderes con el consentimiento de los gobernados y que, si un gobierno dejaba de garantizar esos derechos, el deber del pueblo estriba en modificarlo o suprimirlo.

Se inicia el proceso político

El proceso político siguiente pasó por profundas divisiones entre los delegados de los distintos Estados. Los grupos realistas minoritarios de Nueva Inglaterra se vieron obligados a aceptar la independencia o a emigrar a la metrópoli o hacia Nueva Escocia. En el sur, los realistas fueron sometidos por la fuerza. Alguna de las colonias centrales, como Pensilvania, permaneció realista.

En cuanto al modelo político a adoptar, en el centro y en el sur los federalistas pretendían que se instaurara un fuerte gobierno central, con mayor poder en manos del ejecutivo; los más radicales se sentían republicanos confederales y demócratas y se oponían tanto a la monarquía como a un gobierno que limitara el poder de los grupos locales.

Ya desde mediados de 1775 los rebeldes habían conseguido controlar políticamente la mayor parte del territorio. Las trece colonias se denominaban a sí mismas Estados, habían expulsado a los gobernadores británicos, cerrado los tribunales e iban preparando Constituciones propias que desplazaran las cartas otorgadas por la Corona británica. La primera Constitución estatal ratificada fue la de New Hampshire, en 1776, seis meses antes de la Declaración de Independencia. Poco después Virginia, Carolina del Sur y Nueva Jersey redactaron nuevos textos constitucionales mientras que en Connecticut y Rhode Island continuaron rigiéndose por sus cartas otorgadas de las que habían eliminado cualquier alusión a la Corona.

Las colonias promulgan sus propias Constituciones

La diferencia social en la población de cada nuevo estado tuvo una gran influencia en las distintas soluciones adoptadas en relación con las cuestiones constitucionales como el sufragio universal o el censitario; el poder ejecutivo más o menos fuerte frente al legislativo o la legislatura unicameral o bicameral, y en muchos casos dio lugar a la protesta de aquellos que no veían sus ideas representadas en la constitución de su estado.

Se aprueban los artículos de la Confederación

En 1777 el Congreso aprobó los Artículos de la Confederación y Unión Perpetua, que se ratificarían en marzo de 1781 pasando a denominarse Congreso de la Confederación. Los Artículos de la Confederación establecían, entre otras cuestiones, que el Congreso era la única institución por encima de los trece Estados, pero afirmaba la prioridad de los Estados separados sobre el gobierno de la Confederación y limitaba los poderes del gobierno central a dirigir las relaciones exteriores, a declarar la guerra; a establecer los pesos y medidas y a ser árbitro final en las disputas entre los Estados miembros; cada uno de los Estados tenía un voto en el Congreso de la Confederación y una delegación de dos a siete miembros que eran designados por los órganos legislativos locales. Se requería la aprobación de nueve Estados para admitir a otros en la Confederación y se aprobó por adelantado la admisión de Canadá. Los gastos serían financiados por fondos recaudados por los Congresos locales teniendo en cuenta el valor de sus propiedades. La Confederación aceptaba la deuda de guerra del Congreso antes de la promulgación de los artículos.

El deseo de mantener su independencia llevó a los colonos a no querer establecer un gobierno nacional poderoso. El Congreso, para proteger la libertad de cada uno de los Estados, creó una estructura unicameral débil y la Confederación carecía de mecanismos para obligar a los Estados a que pagaran impuestos o incluso a que pagaran sus deudas.

Los problemas surgieron enseguida. Cada Estado actuaba de forma soberana y disponía de un solo voto en la asamblea legislativa y esto daba lugar a que los más poblados se veían en muchas ocasiones bloqueados por las decisiones de otros más pequeños.

Cada Estado defendía sus intereses en política exterior

En cuanto a la política exterior, cada uno defendía sus intereses de forma que para que los tratados fueran eficaces las potencias extranjeras tenían que firmarlos con cada Estado, lo cual era un peligro ya que existían serias amenazas de las potencias vecinas que aún tenían colonias. La carencia de protección por parte de un poder central podía tentar a algunos Estados limítrofes a pactar con ingleses o españoles que les garantizaran su apoyo y abandonar su lealtad por la Confederación. Los que estaban situados en la costa, que tenían gran actividad comercial, gravaban las mercancías que pasaban por sus tierras en dirección a sus vecinos del interior. Otros llegaban a acuñar su propia moneda. Las relaciones comerciales y la libre circulación

se veían coartadas también por las rencillas y por las distintas leyes locales.

La deuda contraída para sufragar la guerra

Durante la guerra, el país había contraído una enorme deuda, el Congreso Continental había recurrido a la emisión de papel moneda para financiar la contienda que perdió rápidamente su valor, la inflación se disparó y los soldados se lamentaban de que sus pagas llevaban muchísimo retraso. En el mes de marzo de 1783 se extendieron los rumores de un levantamiento en el cuartel general de Newburg (Nueva York) y de una conspiración para exigir el dinero que se debía a los soldados. La intervención de George Washington fue decisiva a la hora de frenar un descontento muy peligroso en un ejército que había ganado la guerra.

Los artículos de la Confederación, insuficientes para resolver los problemas del país

No todos los Estados tenían la misma capacidad para gestionar sus asuntos públicos. Mientras que Nueva York, Pensilvania y Rhode Island resolvían con éxito sus problemas, otros como Delaware o New Hampshire eran incapaces de salir adelante. La mayor parte de los Estados del sur, con la excepción de Carolina del Norte y Georgia, que prosperaron, decidieron no pagar sus deudas lo que significó una grave depresión de las economías privadas y un importante deterioro del crédito público. En 1786, Massachussets vivió una verdadera revolución ante la negativa de los granjeros a pagar los altos impuestos establecidos para saldar la deuda.

Los artículos de la Confederación no sirvieron para establecer el nuevo Estado ya que no eran suficientes para afrontar todos los problemas del país. Se basaban en la buena voluntad, no podían garantizar los compromisos adquiridos ni hacer respetar los tratados de paz. El poder federal era muy débil, existía un vacío en la legislación y era necesario crear una administración interior y una hacienda capaz de hacer frente a la fuerte deuda exterior.

7.1 La Convención de Filadelfia

Ante este cúmulo de problemas parecía inevitable que se revisaran los artículos de la Confederación. Los representantes de Virginia y Maryland, que querían llegar a un tratado que regulara el comercio y la navegación por el río Potomac, se reunieron en Alexandría, en septiembre de 1786. Influenciados por James Madison, representante de Virginia, decidieron celebrar una convención de todos los Estados para tratar en común muchas cuestiones pendientes.

Convención de Filadelfia

En mayo de 1787 se reunió la Convención en Filadelfia como Convención Federal, con la asistencia de todos los Estados (menos el de Rhode Island), representados por sus hombres más notables. De los cincuenta y cinco que componían esta asamblea, veintinueve eran universitarios y el resto militares, políticos o juristas tan importantes

como George Washington, Benjamin Franklin o Alexander Hamilton. Como presidente fue elegido George Washington, por su reconocido prestigio militar y político.

En principio, los dirigentes políticos creían que debía darse nuevos poderes al Congreso para enmendar los artículos de la Confederación, y conceder al Congreso autoridad para regular el comercio y establecer impuestos. La delegación de Virginia, representada por Madison, inició el debate con propuestas radicales que no eran una revisión de los artículos de la Confederación sino un proyecto para un cambio muy significativo del gobierno. Los representantes de los Estados grandes apoyaban la propuesta de Madison, propugnando la creación de un nuevo gobierno nacional mucho más poderoso que fuera capaz de resolver todos los problemas pendientes en cuanto al comercio, las relaciones exteriores, el crédito, etcétera.

El Plan Madison

El Plan de Virginia proponía la creación de dos cámaras, una elegida por sufragio universal y otra elegida por la primera. La representación en ambas debía ser proporcional a la población. El ejecutivo y el judicial debían ser elegidos y nombrados por las Cámaras, que podían decidir sobre la constitucionalidad de las leyes votadas por los distintos Estados. Madison creía que así el gobierno podía desempeñar un papel de árbitro como el de la Corona en el Imperio Británico.

Muchos de los delegados rechazaron el plan de Madison porque suponía ir mucho más allá de lo que en un principio habían proyectado, que era una reforma de los artículos de la Confederación otorgando más poder al gobierno federal. El Plan presentado por Virginia suponía debilitar de forma extraordinaria la autoridad estatal. William Paterson, representante de Nueva Jersey, de acuerdo con los delegados de Connecticut, Delaware y Nueva York presentó otra propuesta para aumentar los poderes del Congreso, reformar artículos de la Confederación y conservar la soberanía de los Estados. Los nacionalistas, representados por Madison y Wilson, convencieron a la mayoría para que rechazaran este plan que mantenía todos los artículos de la Confederación que habían sido causa de debilidad: una sola Cámara, representación igual para todos los Estados, el único poder ejecutivo representado por un comité elegido por los legisladores… No obstante, tuvieron que hacer algunas concesiones de importancia como ceder en su propuesta sobre la autoridad de la asamblea nacional para vetar la legislación de los Estados o el principio de representación proporcional en ambas cámaras. Pero ganaron la batalla al conseguir la aprobación sobre los puntos fundamentales como el referido a la creación de un poderoso gobierno central.

Triunfo del plan Madison

La primera dificultad fue conseguir el consenso entre las propuestas de los grandes y los pequeños Estados, que hasta esos momentos tenía derecho a un voto en el Congreso. Los grandes proponían una

representación proporcional a la población y a los impuestos directos, mientras que los pequeños pretendían que se siguiera con un voto por Estado. El texto constitucional fue el resultado de importantes y encendidos debates entre los partidarios del republicanismo clásico, antifederalistas y los federalistas.

Finalmente, una comisión formada por un miembro de cada Estado presentó un informe, conocido como la *Transacción de Connecticut* que fue aceptado: se crearían dos Asambleas, una como Cámara de los representantes, dando a cada Estado un número de diputados proporcional a la población; la segunda, el Senado con dos senadores por Estado independientemente de la población de éste. Se crearía una Federación, la soberanía popular pasaría de los Estados a dicha Federación; los poderes ejecutivo, legislativo y judicial que emanaban del pueblo se mantendrían totalmente separados y se controlarían mutuamente. El ejecutivo sería ejercido por un presidente elegido por cuatro años, mediante un sufragio indirecto. El poder judicial se confió a un Tribunal supremo de nueve jueces, designados por el presidente de acuerdo con el Senado, y sería el encargado de dirimir los conflictos entre el Congreso y el presidente. El Congreso, compuesto por el Senado y la Cámara de Representantes, ostentaría el poder legislativo y podría proponer enmiendas a la Constitución, que a su vez tendrían que ser ratificadas por los Estados. En este nuevo modelo político, los representantes de los Estados del norte pidieron ventajas en materias comerciales, y los del sur lucharon por conservar la esclavitud.

Transacción de Connecticut

8 La Federación: la Constitución

La Constitución fue redactada durante el verano de 1787, aprobada por la Convención el 17 de septiembre de 1787 y enviada para su ratificación a los trece Estados el 28 de septiembre del mismo año. Una vez ratificado el texto constitucional por el noveno Estado en junio de 1788, el Congreso fijó la fecha del 4 de marzo de 1789 para que el gobierno empezara a trabajar (las primeras elecciones bajo la nueva Constitución habían tenido lugar a finales de 1788). Como todavía cuatro de los trece Estados estaban pendientes de la prometida inclusión de una Declaración de Derechos, el Congreso propuso 12 enmiendas en septiembre de 1789; diez de ellas fueron ratificadas por los Estados y su adopción certificada el 15 de diciembre de 1791.

En los debates para la ratificación del texto constitucional los antifederalistas estaban en contra de instituir un fuerte gobierno central que consideraban parecido a una monarquía, puesto que concentraba el poder a expensas de la libertad de los Estados; además, considera-

Debates entre federalistas y antifederalistas

ban que no sería posible gobernar una república tan extensa sin caer en la tiranía al eliminar la soberanía independiente de cada uno de ellos. Creían que la nueva Constitución iba en contra de los principios revolucionarios y de los de la Confederación. Pero los federalistas se oponían a estos argumentos al afirmar que no negaban el principio de soberanía sino que lo trasladaban a todo el pueblo. Así se creaba una nueva forma de relación del gobierno con la sociedad. Este principio de soberanía se había ido forjando en Norteamérica durante todos los años de la revolución en los que el pueblo había controlado directamente las instituciones del gobierno para hacerlas más eficaces y rápidas. Madison, en uno de los artículos publicados en el *Federalista* en defensa de la Constitución, afirmaba que el tamaño de la nueva república era una de sus fuentes de fortaleza ya que los intereses de la sociedad aumentarían de forma que se controlarían unos a otros y sería difícil que una mayoría tiránica se aliara con el poder para oprimir los derechos de las minorías.

La posibilidad de enmiendas a la Constitución

Jefferson, antifederalista, manifestó que no podía considerar completo el texto constitucional mientras no se le añadiese una Declaración de Derechos, como compensación por haber cedido ante cuestiones importantes en las que no estaba de acuerdo con los federalistas. Madison propuso una serie de enmiendas que constituían una garantía de las libertades humanas. Aseguraban la tolerancia religiosa, la libertad de pensamiento, de prensa, de reunión y la libertad del pueblo para llevar armas, constituyendo el conjunto más completo de garantías que ninguna sociedad había tenido hasta el momento.

Las instituciones políticas inglesas se tuvieron presentes en todo momento, hay que recordar que la mayor parte de los revolucionarios americanos se habían formado en la metrópoli y en cierto modo, se sentían culturalmente británicos.

Virginia insistirá en anexar una declaración de derechos a la nueva Constitución, es decir, un documento en el que el gobierno declare: 1º la libertad religiosa; 2º la libertad de prensa; 3º el juicio por jurados se mantendrá en todos los casos; 4ª que no habrá monopolios en el comercio; 5º que no habrá ejército permanente.

Hay solamente dos enmiendas que deseo sean aceptadas: 1. Una declaración de derechos, que interesa de tal modo a todos que me imagino que será aceptada. La primera enmienda propuesta por Massachusetts responde en cierto grado a ese fin, pero no del todo. Hará demasiado en algunos casos y demasiado poco en otros. Atará al Gobierno Federal en algunos casos en que debiera tener libertad y no le coartará en otros en que la restricción sería justa. La segunda enmienda que me parece necesaria es la restauración del principio de rotación obligatoria, particularmente para el Senado y la Presidencia, pero sobre todo

para la última. La reelegibilidad hace del presidente un funcionario vitalicio y los desastres insuperables de una monarquía electiva hacen que sea preferible, si no podemos desandar ese paso, que sigamos adelante y nos refugiemos en una monarquía hereditaria. Pero al presente no tengo esperanza alguna de que sea corregido ese artículo de la Constitución, porque veo que apenas ha provocado objeciones en América. Y si no se hace esa corrección inmediatamente no se hará nunca, de seguro…

Fragmento de los Comentarios de Jefferson
sobre la Constitución Norteamericana

9 La influencia de la revolución norteamericana

La Constitución norteamericana sirvió de ejemplo a los europeos

Con el nacimiento de Estados Unidos se inició en Europa un periodo de grandes conmociones ya que la Constitución americana supuso un antes y un después en la vida política del mundo occidental. La formación de un nuevo país, con una constitución democrática en la que se plasmaban de forma práctica los principios enunciados por los filósofos de la Ilustración mostraba a los europeos que era posible romper con las trabas que suponía el absolutismo monárquico y el conjunto de normas obsoletas del Antiguo Régimen. También a las colonias iberoamericanas llegó el eco de la revolución y tuvo una gran importancia a la hora de plantear su independencia. La propaganda del proceso revolucionario se extendió gracias a los diplomáticos americanos destinados en Europa, como Franklin y Jefferson, a los militares europeos que habían luchado en la revolución americana, como La Fayette o Mazzei. En 1789, en Inglaterra, Irlanda, Bélgica, Suiza y las Provincias Unidas se iniciaron protestas o procesos revolucionarios poco antes de que estallara la revolución francesa, y en todo el continente se vivía un ambiente de levantamiento en contra del orden establecido, que sin duda debía tener una conexión directa con lo sucedido al otro lado del Atlántico.

Bibliografía

Elliot Morrison, S. y Steele Commanger, H. (1950): *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, vol. III. México, Fondo de Cultura Económica.

Palmer, P. P. (1959): *The age of democratic revolution.* Princeton University Press.

Jenkins, P. (2005): *Breve historia de los Estados Unidos.* Madrid, Alianza Editorial.

Wood, G. S. (2003): *La revolución americana.* Barcelona, Mondadori.

Literatura

1776, David McCullogs, 2006 (para el tema de la Revolución Americana y la Guerra de Independencia de las Trece Colonias).

El último mohicano, James Fenimor Cooper, 1827 (para el conflicto entre la población india americana y los habitantes de las colonias).

Manituana, Wu Ming, 2007 (para el contexto histórico de la Revolución Americana y para el papel de los pueblos indios).

Viento y ceniza, Diana Gabaldón, 2007 (para el ambiente y desarrollo de la Revolución Americana).

Cine

Paso al Noroeste, dir.: Arnaud Selignac. EE UU, 1940 (una guarnición de los rangers intenta encontrar el paso para cruzar el continente americano por el noroeste durante la Guerra de la Independencia).

Revolución (Revolution), dir.: Hugh Hudson, Noruega-EE UU-GB, 1985 (un trampero trata de salvar a su hijo en un episodio de la Guerra de la Independencia en Nueva York).

Corazones indomables, dir.: John Ford, EE UU, 1939 (durante la guerra de la Independencia, una pareja de recién casados lucha por establecerse en un territorio dominado por los indios).

América, J. Seridam, dir.: EE UU, 1924 (un turco trata de llegar a América durante la revolución).

3. La revolución francesa

Concepción Ybarra Enríquez de la Orden

Uno de los procesos más influyentes en la sociedad occidental de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX fue el cambio político, social y económico ocurrido en Francia entre 1789 y 1799, la revolución francesa. Durante estos diez años se produjo el despertar de la sociedad a un nuevo sistema de relaciones entre el pueblo y sus dirigentes. Fue una transformación radical y profunda del sistema de poder, no sólo de la sociedad francesa sino de toda Europa. Se suprimió el dominio absoluto ejercido hasta entonces por la monarquía y se redactaron las Constituciones liberales que proclamaron la separación de poderes para proteger los derechos de los ciudadanos.

Nuevo Régimen

Este gran cambio político y social dio origen a un «Nuevo Régimen» también en el continente europeo. Francia instauró el primer régimen monárquico constitucional con la total separación de poderes: el Ejecutivo lo ostentaba un rey hereditario con poderes muy recortados, del que dependían los Secretarios de despacho; el Legislativo, con gran capacidad de actuación, estaba en poder de una Asamblea; el Poder judicial quedaba independiente. A partir de la implantación en Francia de la República como nuevo sistema de gobierno, desapareció la figura del monarca y el Poder ejecutivo pasó a ejercerlo una Comisión de gobierno, el Legislativo estuvo representado por una o dos Cámaras, y el Judicial continuó siendo independiente de los otros dos poderes.

Durante la Revolución fueron eliminados los privilegios del clero y la nobleza, considerados como el primer y el segundo estamentos

de la sociedad, se otorgaron derechos políticos a la población en general y la burguesía consiguió imponerse y suplantar a la anterior aristocracia respecto al poder político y económico. La soberanía, que hasta 1791 había estado depositada en el monarca por «derecho divino», pasó a ser depositada en la nación. El Antiguo Régimen en Francia había dado paso al Nuevo Régimen.

1 Fundamentos teóricos sobre las causas de la revolución

Soberanía nacional

La revolución que estalló en la Francia de finales del siglo XVIII ha sido considerada como el modelo de revolución política por antonomasia, ya que supuso la conquista del poder por la burguesía y el desplazamiento de la aristocracia, predominante hasta entonces en los cargos políticos y administrativos más significativos. Sin embargo, el espíritu revolucionario no surgió únicamente en Francia, puesto que antes de 1789 ya había ocurrido una revolución en Norteamérica. El 4 de julio de 1776 el Congreso de las trece colonias británicas de la costa norte de América, formado por antiguos colonos de Gran Bretaña, aprobó la Declaración de Independencia de los Estados Unidos y continuó la lucha contra su antigua metrópoli. Las trece colonias originales se convirtieron en los Estados Unidos de América por el Tratado de Paz de París de 1783 donde Inglaterra reconoció su independencia. Los movimientos independentistas contribuyeron a crear en las conciencias ilustradas un creciente deseo de cambios políticos, sociales y económicos que pudieran mejorar la vida de los franceses. La mayoría de los historiadores que han escrito sobre estos acontecimientos están de acuerdo en afirmar que en 1789 se inició una nueva etapa histórica con la supresión del sistema señorial, la proclamación de la libertad e igualdad de todos los hombres ante la ley y la afirmación de la soberanía nacional. Existe un gran debate historiográfico sobre su importancia, el orden en que se produjeron los acontecimientos y las causas que dieron origen a esta revolución. Todavía se considera como uno de los temas más estudiados de la historia universal.

Causas políticas

Ya desde el inicio de los conflictos revolucionarios surgió la idea de que no fueron espontáneos, sino que estuvieron ocasionados por intrigas políticas premeditadas. El grupo más relevante se encontraba dirigido por Luis Felipe, segundo duque de Orleans y primo de Luis XVI, conocido por los revolucionarios como «Felipe Igualdad», que fue guillotinado en 1793 durante la etapa del «Terror» protagonizado por Robespierre. Los valedores del duque fueron destacados protagonistas de la revolución, como el conde de Mirabeau, futuro presidente de la Asamblea Nacional; el abate Sieyès, posterior presi-

dente de la Convención termidoriana, miembro del Directorio y uno de los primeros tres cónsules con Napoleón; Choderlos de Laclos, militar y autor de *Las amistades peligrosas*, así como otros aristócratas, políticos y burgueses de renombre, que desde 1789 se fueron uniendo contra el sistema de «monarquía absoluta». Este conjunto de individuos tenía gran influencia en Francia y se dedicaba a desprestigiar a Luis XVI y a sus sucesivos gobiernos, acusándoles de estar llevando a Francia hacia una inevitable bancarrota. Los orleanistas proponían la instauración de una Monarquía liberal semejante a la de Inglaterra. Desde la residencia del duque en el Palais-Royal, sitio clave de París para la agitación revolucionaria, comenzaron a organizar la sublevación de las masas.

Causas sociales

Esos testimonios, perfectamente documentados, pronto fueron negados y ocultados por no ser convenientes para la Historia de Francia. Los hagiógrafos de la revolución francesa como el mismo Napoleón, el abate Sieyès y muchos de los jacobinos participantes en los acontecimientos, basaron las causas del estallido revolucionario en la injusticia social protagonizada por un grupo de privilegiados que oprimía a la población, desigualdad que era necesario eliminar. Lo mismo defendieron unos años más tarde los historiadores y políticos franceses como Adolphe Thiers y Alexis de Tocqueville. Así, desde comienzos del siglo XIX se ha optado por omitir al máximo los detalles escabrosos y los actos violentos cometidos por la Convención y por la plebe dominada por sus dirigentes.

Causas económicas

Otra teoría es la esgrimida por los historiadores, sociólogos y políticos de tendencias marxistas que han estudiado esta revolución, en su mayoría franceses. Louis Blanc, Jean Jaurés, Albert Mathiez, Henri Lefevbre y Albert Soboul, entre otros, se centraron sobre todo en los problemas económicos como causa fundamental del estallido revolucionario, que al final se concretó en la lucha de clases. Algunos de ellos, como Soboul y George Rudé, han resaltado, también, la importancia del papel que desempeñaron los sectores más miserables de las ciudades que se organizaban igual que los burgueses, en clubes y sociedades fraternales, para influir y apoyar a los grupos políticos más radicales.

Lucha de clases

Para otros especialistas, como François Furet, la economía no fue más que una mera situación de base material para explicar la realidad social. Defiende en su tesis que la revolución francesa fue sobre todo un enfrentamiento de individuos y grupos y no sólo una lucha de clases. Este autor explica que los campesinos eliminaron a muchos nobles e intermediarios, los parisinos pobres fueron contra los ricos, la pequeña nobleza intentó eliminar a la aristocracia y la burguesía pretendió hacerse con las riquezas y prestigio del segundo estamento (clero y nobleza), afirmando que todos ellos compitieron entre sí. La falta de entendimiento entre unas clases y otras y los frecuentes en-

frentamientos entre los diversos grupos humanos fueron para Furet causas determinantes del estallido revolucionario.

Escuela historiográfica de Annales

La Escuela historiográfica de los *Annales*, fundada en 1929 por Marc Bloch y Lucien Febvre, destacados historiadores franceses, se ha ocupado extensamente de estudiar la revolución francesa: sobre todo interesaba la búsqueda de la «historia total» que pregonaba la tercera generación de esta Escuela. La recuperación de la dimensión política de los procesos revolucionarios ha sido defendida por el historiador francés René Remond para justificar que «no hay más historia total que la de la participación en la vida política». Rémond afirma que la revolución francesa es la revolución por excelencia y se encuentra en el origen de la sociedad moderna en la que hoy vivimos.

Las demás revisiones historiográficas que se han realizado y las que aún se encuentran en ejecución pueden llevar finalmente a resolver el problema planteado sobre las causas y consecuencias de la revolución francesa. Actualmente, la escritora Annie Jourdan es la historiadora más cercana y realista respecto a las interpretaciones de dicha Revolución, al compararla con las revoluciones de los Países Bajos, de Inglaterra y de Norteamérica.

Libertad, Igualdad y Fraternidad

Sin embargo, para conveniencia de los gobiernos de la República francesa desde finales del siglo XIX, el verdadero protagonista de la Revolución ha sido el pueblo francés que se sublevó contra la tiranía del rey tomando e incendiando la prisión de la Bastilla para manifestar su rechazo a los opresores monárquicos que impedían a la población evolucionar hacia la libertad, igualdad y fraternidad, conceptos que se convirtieron en el lema de la revolución francesa. Éstas son las enseñanzas que se imparten a los franceses desde su primera infancia y por lo tanto difíciles de cambiar pese a las continuas revisiones de estos hechos históricos. Aunque no hay duda de que existieron numerosos factores ideológicos, económicos, políticos y sociales que desencadenaron el estallido revolucionario. El problema es cuantificarlos y resolver cuál de ellos fue el más influyente.

2 Contexto

El Tercer Estado

Durante los últimos años del reinado de Luis XVI existía en Francia, el país más poblado de Europa, una gran crisis económica. La mayoría de los 26 millones de franceses pertenecía al «estado llano» o Tercer Estado, compuesto por indigentes, campesinos, jornaleros, colonos, terratenientes, obreros, trabajadores domésticos, comerciantes, funcionarios, burgueses, etc., población de distintos niveles económicos. En definitiva, lo constituía el común de los vecinos de un pueblo, a excepción de los eclesiásticos, nobles y militares. Francia era

por entonces la nación más poderosa de Europa, poseía colonias en varios continentes y su cultura y su lengua dominaban en todas las cortes europeas. Sin embargo, la población francesa se encontraba cada día más descontenta, germen propicio para un cambio de mentalidad, a causa de un cúmulo de factores como la falta de subsistencias provocada por las malas cosechas y por la actuación de especuladores sin escrúpulos, la gran sangría en las finanzas debido a la participación de Francia en la guerra de la independencia de Norteamérica y también por los desaciertos financieros ocurridos en el transcurso de esos años.

La Ilustración

Las condiciones para el estallido revolucionario en Francia se habían ido gestando desde comienzos del siglo XVIII. La burguesía iba en aumento gracias a su progresivo enriquecimiento, pero continuaba privada de los derechos políticos suficientes para hacerse con el poder y con los privilegios que ostentaban el primer y el segundo estamentos. Aunque el creciente acceso de muchos privilegiados y burgueses a los movimientos filosóficos y literarios del siglo XVIII les fue provocando ambición política. El más influyente de todos fue el de la *Ilustración*, movimiento filosófico y literario, europeo y americano, del siglo XVIII caracterizado por la extremada confianza en la capacidad de la razón natural para resolver todos los problemas de la vida humana. Los «Ilustrados» franceses más destacados fueron Voltaire con su crítica a las instituciones, Rousseau que predicaba la doctrina de la soberanía nacional y Montesquieu, defensor de la separación de poderes. Estas ideas fueron publicadas y difundidas en esa época por la Enciclopedia francesa. Otros de los hitos determinantes del cambio de mentalidad política fueron la reciente Constitución de los Estados Unidos de América con su Declaración de Derechos, así como la revolución industrial que se estaba desarrollando en Inglaterra, que desde finales del siglo XVII era una Monarquía Constitucional. Las normas de convivencia y administración del nuevo Estado republicano de Norteamérica despertaron las conciencias burguesas y las prepararon para lograr la mejora de sus condiciones políticas y sociales.

Situación económica y política

El ascenso económico que estaba suponiendo para la población inglesa las innovaciones tecnológicas y sociales, estimularon a la burguesía francesa. Por otra parte, los estamentos privilegiados exentos de pagar impuestos se encontraban insatisfechos con las reformas emprendidas por Turgot, Necker, Calonne y Brienne, sucesivos ministros de las finanzas francesas. Sus medidas hacendísticas no sólo perjudicaban al Tercer Estado sobre el que recaía el mayor peso fiscal, sino que incluso incidían negativamente en las prerrogativas de los privilegiados, a los que restaba poder de actuación. Por unos motivos u otros, a finales del siglo XVIII diversos grupos de la sociedad francesa se encontraban preparados para afrontar el cam-

bio político, social y económico que finalmente se precipitó en el verano de 1789.

3 Crisis económica y movilización política

Asamblea de Notables

En 1787, ante la inminente reforma social y económica, se había reunido en Versalles una Asamblea de Notables integrada por príncipes, grandes nobles, alto clero, consejeros del rey y magistrados municipales. Eran los representantes del Primer y del Segundo Estado que deberían dar su aprobación a la propuesta del ministro Calonne sobre el establecimiento de nuevas subvenciones territoriales, que deberían abonar las propiedades agrarias según su extensión y también el rescate de los derechos señoriales percibidos por la Iglesia. Las nuevas medidas fiscales fueron rechazadas por la Asamblea de Notables. Debido a los problemas anteriormente señalados, Luis XVI decidió como último recurso subir los impuestos y reformar la Hacienda con el fin de sacar al país de la crisis financiera en que se encontraba. Esta decisión llevó a los estamentos privilegiados a presentar sus protestas y a unirse para luchar contra el absolutismo monárquico. Asimismo, el malestar aumentó en el Tercer Estado, puesto que las nuevas medidas económicas elevarían su carga fiscal. La constante subida de los precios de los alimentos y las malas cosechas de 1787 y 1788 provocaron una crisis de subsistencias que en la primavera de 1789 se trasformó en disturbios y motines. Éstos solían comenzar en los mercados por la falta de abastecimiento o por el excesivo precio del pan y culminaban con el asalto a los graneros y a las viviendas de los acaparadores. Dichos tumultos se fueron convirtiendo en una de las fuerzas fundamentales del movimiento revolucionario.

Estados Generales: I Clero, II Nobleza, III Estado llano

En la bancarrota que se produjo en Francia en 1789, la deuda pública desempeñó un papel muy importante. La política de prestigio internacional adoptada durante todo el siglo XVIII provocó un aumento de los gastos del Estado que tuvo que recurrir a los empréstitos, lo que agravó aún más el déficit público. Las reformas que habían emprendido los sucesivos ministros de Hacienda habían fracasado. La descontenta población y sobre todo los estamentos privilegiados y los representantes del Tercer Estado, enfrentados al absolutismo monárquico, exigieron a Luis XVI la convocatoria en breve de los Estados Generales del Reino, que no se habían reunido desde 1614. A comienzos del siglo XIV se había establecido en Francia la costumbre de reunir con carácter extraordinario una Asamblea (semejante a las Cortes españolas) con representantes de los tres órdenes o estamentos, con el fin de que fueran aprobadas por éstos las nuevas medidas fiscales. Las deliberaciones se realizaban por separado en cada estamento, pero el Primer Estado y el Segundo solían unirse, obteniendo

así la mayoría de votos (uno por cada grupo) e impedían que el Tercer Estado consiguiera hacer valer sus decisiones o quejas, pese a constituir la mayoría de la población. No obstante, Luis XIV, el rey más absolutista, había suprimido en el siglo XVII esta convocatoria.

Cuadernos de quejas

Ante la urgente necesidad de fondos, el Parlamento de París, haciéndose eco de los tres estamentos y para evitar el hundimiento económico del Reino, impuso a Luis XVI la condición de que para aprobar cualquier futura reforma debía convocar los Estados Generales para que éstos decidieran, como era su privilegio. El rey tuvo que someterse a las exigencias de los próceres parisinos y el 5 de mayo de 1789 se congregaron, en la sala del palacete de los Menus Plaisirs del palacio de Versalles, los representantes del clero, la nobleza y el pueblo llano (ésta sería la última gran representación de la todavía «sociedad estamental»). Luis XVI anunció que había reunido a los Estados Generales para poner orden en las finanzas del Reino e indicó que tenía intención de mantener su autoridad al invitar a los diputados a resistirse ante el deseo exagerado de reformas. Cuando el rey abandonó la reunión, los estamentos del clero y de la nobleza se retiraron a otras salas que les habían sido adjudicadas para deliberar, mientras el Tercer Estado permaneció en la original. En esos momentos comenzaron las discusiones, a la vez que por toda Francia circulaban numerosos cuadernos de quejas y súplicas donde se manifestaban las reivindicaciones del pueblo llano. El primer y el segundo estamento aprovecharon también este sistema de protesta para exteriorizar su rechazo al absolutismo real. En la actualidad estos innumerables «Cahiers de doléances», difundidos no sólo por los tres estamentos sino por numerosas instituciones locales y provinciales, constituyen un testimonio fidedigno de la crisis social, política y económica que por entonces estaba viviendo Francia.

Asamblea Nacional

Los representantes del Tercer Estado, decididos a rechazar el debate por estamentos, se proclamaron «Comunes» según el modelo británico. A continuación solicitaron el aumento de sus delegados y la primacía del voto individual, con el fin de igualar sus reivindicaciones y su peso en el número de votos a los de los privilegiados. Mientras tanto, en París, fueron calando las protestas del pueblo llano y las insurrecciones, algaradas y tumultos se multiplicaron. Por fin, el 16 de junio de 1789, ante la intransigencia del monarca y por el enfrentamiento ocurrido entre los representantes del primer y del segundo estamentos, considerados como el «poder arbitrario», los delegados del Tercer Estado, único representante del pueblo, se constituyeron en Asamblea Nacional e iniciaron los debates para la reforma fiscal. Sus miembros, con el apoyo de algunos representantes del bajo clero, se reunieron en el pabellón del «juego de pelota» (un tipo de frontón) por habérseles impedido la entrada a la sala de reuniones del palacio. Allí se juramentaron para dar al pueblo una Constitución que fuera capaz de solucio-

nar los problemas económicos, jurídicos, políticos y sociales que tanto afectaban a la población francesa. Luis XVI, ante tantas presiones, no tuvo más opción que claudicar e invitó al clero y a la nobleza a que se unieran a la Asamblea del Tercer Estado.

JURAMENTO DE FIDELIDAD

La asamblea nacional, considerando que al estar llamada a fijar la constitución del reino, realizar la regeneración del orden público y mantener los verdaderos principios de la monarquía, nada puede impedir que continúe sus deliberaciones, allí donde esté obligada a establecerse, y que en cualquier parte donde estén reunidos sus miembros, allí está la asamblea nacional.

Dispone que todos los miembros de la asamblea prestarán, al instante, solemne juramento de no separarse nunca y de reunirse en cualquier lugar donde las circunstancias lo exijan, hasta que la constitución del reino esté establecida y asentada sobre fundamentos sólidos; y que una vez prestado dicho juramento, todos los miembros, y cada uno de ellos en particular, confirmarán con su firma esta resolución irrevocable.

16 de junio de 1789

4 La desintegración del Antiguo Régimen y la Asamblea Constituyente

Asamblea Constituyente

La Asamblea Nacional se transformó a partir del 9 de julio de 1789 en Asamblea Constituyente, ya que su fin sería en adelante redactar una Constitución (ley fundamental) que convirtiera el antiguo sistema representativo en otro en el que el pueblo llano tuviera las mismas prerrogativas que las de la nobleza y el clero. También ese mismo día la Asamblea Constituyente redactó un plan que establecía las condiciones en las que se debía basar la nueva Constitución. En primer lugar correspondía formular una «Declaración de los derechos del hombre», para continuar fijando los principios de la monarquía, los derechos de la nación y los del rey, así como los derechos de los ciudadanos bajo el gobierno francés. Además, se tenía que precisar la organización y función de la Asamblea de diputados y de las Asambleas provinciales y municipales, así como las formas necesarias para el establecimiento de las leyes. Por último, convenía determinar los principios, obligaciones y límites del Poder judicial y las funciones y deberes del militar. El rey, temiendo una revuelta popular, ordenó concentrar tropas en Versalles, lo que dio lugar a las protestas de la población. La Revolución comenzó dando fin al Antiguo Régimen.

Asalto a La Bastilla

En París se fue caldeando el ambiente, los electores populares eligieron un Comité Permanente para dar su apoyo a los representantes

del Tercer Estado, mientras que los partidarios del Duque de Orleans conspiraban para derrocar a Luis XVI. Finalmente, el 14 de julio fueron asaltadas las armerías militares con objeto de distribuir las armas entre la población exaltada. A continuación, la multitud descontrolada se dirigió a La Bastilla, que representaba la opresión del absolutismo real, y aunque apenas si quedaban siete presos, se produjo la quema de la torre y una gran cantidad de muertos y heridos entre el tumulto revolucionario. El asalto a La Bastilla se conmemora en Francia como el principal triunfo de su democracia. El 14 de julio de 1880 se declaró oficialmente día de la Fiesta Nacional francesa, que no sólo celebra la «toma de la Bastilla», sino también la Fiesta de la Federación, conmemoración organizada por La Fayette el 14 de julio de 1790, como acontecimiento que debía reconciliar y unir a todo el pueblo francés.

Declaración de derechos del hombre y del ciudadano

La Asamblea Constituyente abolió en agosto las prerrogativas del clero y de la nobleza al suprimir el diezmo y los privilegios señoriales. Los derechos feudales habían quedado abolidos y la igualdad fiscal aprobada tras establecer la igualdad civil de todos los franceses. El 26 de agosto quedó sancionada la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano que proclamaba los principios fundamentales de «Libertad, Igualdad y Fraternidad». Quedaron así establecidos los derechos de la persona: la inviolabilidad de la propiedad, la resistencia a la opresión, el derecho a la seguridad y a la igualdad jurídica, aunque no política, así como la libertad de opinión y de prensa. En ese momento se produjo la verdadera revolución jurídica al sustituirse el concepto de «absolutismo real» por el de «soberanía nacional». El Antiguo Régimen había quedado suprimido; comenzaba el Nuevo Régimen.

La Comuna de París

El Comité Permanente se transformó en la Comuna de París, sistema de gobierno revolucionario que comenzó a regir la ciudad desde el 16 de julio de 1789 hasta 1794, sustituyendo al gobierno del ayuntamiento parisino. (En 1871, tras la definitiva caída de la Monarquía en Francia, fue restaurada brevemente). La Comuna de París organizó una milicia urbana, la Guardia Nacional, y concedió su dirección al Marqués de La Fayette, monárquico liberal y héroe popular de la guerra por la independencia de Norteamérica. El ejemplo parisino se extendió por toda Francia y rápidamente los revolucionarios del campo y la ciudad se fueron haciendo con los ayuntamientos. Se organizaron también milicias armadas para reprimir a cuantos protestaban por el cambio de poderes que se estaba produciendo. El rey, presionado por la Iglesia y por los privilegiados, se negó a firmar las decisiones tomadas por la Asamblea. No obstante, a finales del verano tuvo que sancionar los decretos de agosto, cediendo así a las exigencias de la Asamblea Constituyente y de la Comuna de París.

En octubre de 1789, Luis XVI, obligado por una manifestación de mujeres parisinas que fueron a Versalles para denunciar la crisis de subsistencias y la intransigencia real, se trasladó al Palacio de Las Tulle-

rías de París, escoltado por las tropas de la Guardia Nacional al mando del Marqués de La Fayette. En adelante, la Asamblea Constituyente estableció su sede en el mismo Palacio de Las Tullerías. Con la multiplicación de los disturbios por toda Francia, se produjo la huida masiva de la nobleza y de los grandes terratenientes, que contemplaban atemorizados cómo las instituciones tradicionales se iban aboliendo. Desde julio se había impuesto el «Gran Miedo» (La Grande Peur) en todo el territorio francés. Los campesinos, soliviantados por los acontecimientos y por la escasez y carestía de los alimentos, se dirigieron a los castillos y residencias señoriales para exigir los títulos de los derechos feudales. Al resistirse los señores a entregarlos, muchos de ellos fueron ahorcados y sus castillos y palacios quemados.

Constitución Civil del Clero

Entre febrero y julio de 1790 una comisión de la Asamblea Constituyente elaboró la *Constitución Civil del Clero.* La preparación de este proyecto, que iba a afectar en adelante a las relaciones del Estado francés con la Iglesia católica de Roma, propuso entre otras las siguientes medidas: supresión de las antiguas instituciones como los cabildos catedralicios y reestructuración de las diócesis y parroquias, que en adelante fueron tomando el modelo de la nueva organización del territorio francés, así se establecieron 83 diócesis, una por departamento. Los obispos y sacerdotes debían ser elegidos por los fieles, y el Estado se hacía cargo de la remuneración del clero. Se otorgaban derechos civiles a todos los religiosos para permitirles abandonar sus cargos y convertirse en ciudadanos como los demás, sin privilegios ni regalías.

Asignados

Con esta nueva ley, que fue aprobada por la Asamblea Constituyente en julio de 1790, Francia consiguió la desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia, que dependía del Estado y no del Papado. Los obispos y sacerdotes se convirtieron en «funcionarios públicos eclesiásticos» y debían jurar la futura Constitución, aunque muchos de ellos se negaron, por lo que fueron perseguidos y considerados como contrarrevolucionarios. Los bienes eclesiásticos fueron vendidos a cambio de asignados, bonos de la Deuda pública emitidos por el Estado, auténtico papel moneda. Esta medida provocó la inflación y la depreciación de su valor, aunque favoreció a la burguesía porque se hizo con gran parte del patrimonio eclesiástico.

Ley de Le Chapelier

En junio de 1791 se aprobó la Ley Le Chapelier (nombre del presidente de la Asamblea) que decretó la abolición del feudalismo, instauró la libertad de empresa y prohibió las asociaciones y corporaciones gremiales de todo tipo. Así, fueron suprimidos los gremios y los monopolios y quedó regulada la actividad industrial por la ley de la oferta y la demanda. Esta ley impedía a los trabajadores y a los dueños de las industrias tomar acuerdos o deliberaciones sobre pretendidos intereses comunes. Los constituyentes que habían establecido los principios del liberalismo político sentaron también las bases del liberalismo económico.

Huida de la familia real

El Papa Pío VI manifestó su rechazo a las nuevas medidas que estaba implantando Francia e instó a Luis XVI a evitar sancionar la Constitución. El rey, presionado por sus cortesanos y ante los progresos revolucionarios, comenzó a solicitar a las monarquías europeas ayuda para hacer fracasar la Revolución. Impulsado por el miedo y ante la tardanza de la ayuda europea, el 20 de junio de 1791 huyó con su familia del palacio de las Tullerías, burlando la vigilancia de la Asamblea y de la Comuna de París. No obstante, y a pesar de los disfraces con los que creían pasar desapercibidos, los miembros reales y sus seguidores fueron descubiertos y detenidos en Varennes (noreste francés). Inmediatamente fueron obligados a regresar a Palacio donde quedaron en arresto domiciliario. Luis XVI fue suspendido por la Asamblea de todas sus funciones. Esta huida de la familia real precipitó los acontecimientos y ocasionó la consolidación de la conciencia republicana entre los revolucionarios franceses.

Cordeleros y Jacobinos

El mundo revolucionario lo constituían varios grupos políticos. El club de los cordeleros, llamados así por reunirse en el antiguo convento de los Franciscanos o «cordeleros», era un grupo extremista del pueblo llano liderado por Danton y Marat, considerado plenamente demócrata porque deseaba la igualdad social y exigía la supresión del régimen monárquico y la instauración de la República. Estos republicanos junto a los jacobinos, revolucionarios exaltados que tenían sus reuniones en el expropiado convento dominico de San Jacobo, incitaron a la población parisina para que se uniera a sus reivindicaciones. El 17 de julio de 1791, una gran multitud se presentó ante el «altar de la Patria» que un año antes había sido levantado en el Campo de Marte parisino, para exigir que se suprimiese la Monarquía y se instalase la República. Asustada la Asamblea por tamaña manifestación, ordenó su disolución a las fuerzas del orden. Éstas cargaron contra el pueblo produciendo más de cincuenta muertos y multitud de heridos. «La matanza del Campo de Marte» aumentó la división entre los moderados monárquicos y los revolucionarios demócratas. Desde entonces ese suceso ha sido considerado un crimen contra el pueblo.

Girondinos y Cistercienses

Los grupos de revolucionarios moderados, preocupados por la situación de Francia, fueron los girondinos y los cistercienses. Los primeros, pequeños burgueses defensores de la Monarquía constitucional y procedentes en su mayoría de la región francesa de La Gironda, se habían escindido de los jacobinos. Los cistercienses, monárquicos liberales, tomaron ese apodo por haber establecido su club en el expropiado convento de los monjes «feuillants» del Císter, por lo que fueron también apodados «feuillants». De igual manera procedían del club de los jacobinos, pero se separaron de ellos por ser contrarios a la República. Este «club monárquico», como fue llamado por sus detractores, tuvo en adelante una connotación de moderado, realista y aristócrata. No obstante, muchos de los diputados que compusieron las diversas

Asambleas en esta época revolucionaria evitaron adscribirse a los clubes políticos, con el fin de poder optar por una u otra tendencia según les conviniera. Estos asamblearios fueron considerados «de centro» por colocarse en los escaños del medio del hemiciclo.

5 La Constitución de 1791 y la Asamblea Legislativa

Primera Constitución, 1791

Tras dos años de complicada elaboración, por fin el 3 de septiembre de 1791 fue promulgada la primera Constitución francesa por la Asamblea y jurada el 14 de septiembre por Luis XVI, que fue repuesto en sus atribuciones.

PREÁMBULO DE LA CONSTITUCIÓN FRANCESA DE 1791

La Asamblea Nacional, queriendo establecer la Constitución francesa sobre los principios que acaba de reconocer y declarar, decreta la abolición irrevocable de las instituciones que vulneraban la libertad y la igualdad de derechos. —Ya no hay nobleza, ni pares, ni distinciones hereditarias, ni distinciones de órdenes, ni régimen feudal, ni justicias patrimoniales, ni ninguno de los títulos, denominaciones y prerrogativas que derivaban de ellas, ni órdenes de caballería, ni ninguna de las corporaciones o condecoraciones para las cuales se exigían pruebas de nobleza o suponían distinciones de nacimiento; ya no existe más superioridad que la de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones. —Ya no hay venalidad, ni adquisición por herencia de ningún oficio público. —Ya no hay, para ninguna parte de la Nación, ni para ningún individuo, privilegio o excepción alguna al derecho común de todos los franceses. —Ya no hay gremios, ni corporaciones de profesiones, artes y oficios. —La ley ya no reconoce ni los votos religiosos, ni ningún otro compromiso que sea contrario a los derechos naturales o a la Constitución.

Departamentos

La Constitución garantizaba la libertad económica al abolir los monopolios, los privilegios económicos y los gremios, e instaurar el principio de la libre iniciativa en la creación de empresas y en las relaciones laborales. También se reformó el sistema fiscal al crearse el impuesto directo, denominado «contribución», más igualitario que el gravamen anterior. Otro de los logros administrativos lo constituyó la organización del Estado con la desaparición de las provincias históricas y su sustitución por la creación de 83 departamentos, provincias más uniformes, gobernadas por un Procurador general y un Consejo elegido por los ciudadanos activos de cada departamento.

Asamblea Legislativa

El régimen de Monarquía constitucional y la división de poderes quedaron establecidos en diecisiete artículos. El Ejecutivo lo ostentaba un rey con poderes recortados, como representante hereditario de

la soberanía nacional. Al monarca le correspondía designar a los Secretarios y dirigir el ejército y la diplomacia; el Poder judicial debía ser independiente y el Legislativo quedaba depositado en una Asamblea Nacional Legislativa.

Ciudadanos pasivos; ciudadanos activos; ciudadanos elegibles

Esta nueva Cámara se encontraba integrada por 745 diputados varones mayores de 25 años, que se renovaban cada dos años. Sólo podían votar los ciudadanos denominados «activos», que eran hombres que tenían más de 25 años y pagaban impuestos directos equivalentes a tres días de trabajo, entre otros requisitos; por eso se denomina censitario este sistema electoral. Los que no podían votar seguían siendo considerados ciudadanos, pero «pasivos». Los ciudadanos activos procedían a realizar una elección indirecta, en diferentes pasos: primero se reunían cada dos años en Asambleas en las que nombraban «electores» para cada Departamento; y eran estos «electores» (que debían cumplir a su vez una serie de requisitos más exigentes, además de ser ciudadanos activos) los que elegían a los diputados en la Asamblea Nacional. Para este fin eran «elegibles» todos los ciudadanos «activos». Estos diputados debían tener una renta superior a la media establecida de los «activos», grupo económico al que pertenecía cualquier contribuyente que pagara impuestos directos. Así, los ciudadanos «pasivos» (el pueblo llano más pobre) no podrían intervenir en la política oficial, lo que convenía a los burgueses.

La Llanura y La Montaña

La nueva Asamblea, constituida por 745 franceses, agrupaba 264 diputados de «derecha», en su mayoría pertenecientes al grupo de los girondinos y al club de los cistercienses, más los 345 diputados de «centro». Estos asamblearios carecían de adscripción política determinada aunque estaban orgullosos de los logros revolucionarios y se encontraban sentados en la parte baja de la sala, en la «Llanura». Completaban la Asamblea los 136 delegados de la «izquierda», los pequeños burgueses más demagógicos de la Revolución, partidarios de la democracia y de la República como sistema de gobierno. La mayoría pertenecía al club de los jacobinos y a ellos se habían sumado los cordeleros. Estos parlamentarios, revolucionarios exaltados, se colocaban en lo alto de la Asamblea, denominada la «Montaña».

Todos los diputados elegidos como representantes del pueblo en la Asamblea Legislativa lo eran por primera vez, ya que la Asamblea Nacional Constituyente fue renovada completamente. La vida política se había polarizado entre los grupos asamblearios, que trataban de imponer sus ideas desde los clubes, periódicos, salones aristocráticos, etc. En el exterior, los círculos de emigrantes y los gobiernos monárquicos europeos alentaban a la contrarrevolución.

Primera Coalición, 1792

El pueblo francés continuaba sufriendo las subidas de los precios, las represiones contra las insurrecciones llevadas a cabo por la Guardia Nacional y los sermones de muchos eclesiásticos que aconseja-

ban rebelarse contra la Constitución y el gobierno revolucionario. Ante tamaño desbarajuste político y social en Francia, los monarcas europeos decidieron unir sus fuerzas y en agosto de 1791 Austria y Prusia firmaron la Declaración de Pilnitz (Sajonia). En ella se alentaba a los demás gobiernos del Continente a combatir a la Francia revolucionaria para salvar a Luis XVI del caos en que se encontraba. Por fin, en abril de 1792 Austria y Prusia formaron la Primera Coalición e invadieron Francia con sus tropas, lo que dio lugar a que la Asamblea les declarase la guerra. El ejército francés, que todavía se encontraba dirigido por aristócratas contrarrevolucionarios, fue derrotado por el alemán debido a su inferior preparación.

6 La revolución popular, la Convención y el Terror

Los *sans-culottes*

Tanto la Asamblea como el pueblo, culparon al rey y a sus fieles monárquicos del fracaso militar. Se formó la «Comuna insurreccional» para luchar contra la Monarquía. A la Comuna parisina se unieron los *sans-culottes,* hombres del pueblo y revolucionarios ardientes, fervientes partidarios del régimen republicano, denominados así por vestir el pantalón popular y no el aristocrático. El 10 de agosto de 1792, una multitud enardecida de hombres y mujeres provistos de armas asaltó el palacio de Las Tullerías, apresó al rey y a su familia y los condujeron a la prisión del Temple, momento que aprovechó la Asamblea Legislativa para despojar a Luis XVI de todas sus prerrogativas. La población, exaltada por los acontecimientos insurreccionales, comenzó a asesinar a todo aquel considerado contrarrevolucionario, produciéndose entonces el «Primer Terror».

La Convención

Se decidió convocar nuevas elecciones por sufragio universal masculino, lo que produjo la disolución de la Asamblea y la elección el 20 de septiembre 1792 de una Convención. Este cambio político renovó el entusiasmo del ejército francés, que animado también por el cántico *(La Marsellesa)* de las tropas procedentes de Marsella, ese mismo día consiguió una gran victoria en Valmy (este de Francia) contra los ejércitos europeos invasores. La nueva Asamblea o Parlamento, la Convención, se radicalizó hacia la izquierda al quedar apartados de la misma los monárquicos fieles a Luis XVI. Para dirigir la nación se formó un Consejo Ejecutivo, cuyo ministro más relevante fue Danton. Ahora, los 749 nuevos asamblearios se dividían en 150 diputados de derecha, en su mayoría girondinos partidarios de una administración descentralizada y de la continuación de la guerra contra las monarquías europeas, con el fin de unir a todos los franceses en la defensa de su patria y propagar las ideas liberales en los Estados extranjeros. Otros 224 parlamentarios pertenecían a la izquierda: eran jacobinos, cordeleros y otros diputados extremistas que por

situarse en la parte más alta de la sala de reuniones, fueron denominados «montañeses». Completaban la nueva Cámara 375 diputados sin ideología definida que ocupaban los escaños de la Llanura. Éstos, al comienzo de las sesiones apoyaron a los girondinos, por identificarse con la defensa de la propiedad y del Estado federal que ese grupo defendía. No obstante, cuando el régimen se inclinó totalmente a la izquierda, no dudaron en secundar a los montañeses.

La República

La Convención nacional comenzó siendo dirigida por los girondinos y tuvo como primera misión redactar una nueva Constitución que declarara al Estado francés como República. Al rey se le había abierto un proceso judicial para culparle de los intentos contrarrevolucionarios. El 20 de septiembre de 1792, y en contra de los dirigentes girondinos, se le consideró culpable de traicionar a la Revolución. La Monarquía, como sistema de gobierno había quedado abolida, ya que el 22 de septiembre se instituyó la República como sistema político que se fundamenta en la Constitución y en la igualdad ante la Ley de todos los ciudadanos. Los súbditos franceses se convirtieron en «ciudadanos». Se sustituyó la era cristiana por la revolucionaria, quedando abolido el calendario gregoriano establecido en el orbe católico en 1582. El nuevo anuario republicano comenzaba por el Año I, equivalente a 1793. Los años se iniciaban en septiembre en honor a la instauración de la República. Los meses contenían 30 días más 5 al final del año, o 6 si era bisiesto, y llevaban el nombre basado en los periodos climáticos y agrícolas: Fructidor, Vendimiario, Brumario, Frimario, Nivoso, Pluvioso, Ventoso, Germinal, Floreal, Pradial, Termidor y Passidor. El 20 de enero de 1793, por escasa mayoría, la Convención decidió la inmediata ejecución del rey.

La guillotina

Poco tiempo antes había comenzado a prepararse una máquina para decapitar a los reos, ya utilizada en siglos anteriores, pero ahora perfeccionada y aconsejada por el cirujano y miembro de la Asamblea Nacional, Guillotin, a quien debe su nombre. El gobierno republicano impuso la guillotina como medio más rápido de ejecución y para que la pena de muerte fuera igual para todos, sin distinción de rangos ni clases sociales.

La Vendée

El 21 de enero de 1793 Luis XVI fue guillotinado, dando fin así a la Monarquía constitucional. La ejecución del rey Borbón produjo el unánime rechazo de los Estados europeos. Gran Bretaña, España, Holanda y otros países se unieron a la Primera Coalición antifrancesa. Para reforzar el ejército, la Convención ordenó en febrero la leva de 300.000 soldados, hecho que provocó el levantamiento del campesinado y revueltas en las regiones más católicas, deprimidas y contrarias a la Revolución. El principal movimiento campesino armado se produjo en la región atlántica de La Vendée, secundado por monárquicos y religiosos. La Convención quedó dividida y los montañeses fueron consiguiendo poder por el apoyo de los *sans-culottes*, que de-

seaban una rápida mejora de las clases desfavorecidas a costa de los ricos aristócratas y grandes burgueses.

Convención girondina

A la Convención girondina se le acumulaban los problemas: la rebelión de La Vendée y de otras comarcas francesas, la huida de los nobles y de la gran burguesía por el pánico a ser detenidos y guillotinados, la devaluación de los asignados, el aumento de la inflación, las malas cosechas, la falta de víveres, el abuso de los especuladores, las guerras exteriores, etc. Para paliar tantas dificultades comenzaron a crearse comités que controlarían cada aspecto social y político. Primeramente la Convención instituyó en marzo de 1793 el Tribunal Revolucionario Extraordinario para que los nobles, eclesiásticos y otras personas contrarias al régimen fueran juzgados inmediatamente. También se repartieron por las ciudades los Comités de Vigilancia y de Seguridad General con el propósito de detectar y solucionar las insurrecciones.

Comité de Salud Pública; Comisión de los Doce

En abril, los diputados más extremistas, como Robespierre, consiguieron formar el Comité de Salud Pública presidido por Danton, para perseguir, encarcelar y ejecutar a los enemigos de la Revolución y para controlar la actuación del gobierno girondino. Por su parte, éste creó la Comisión de los Doce que vigilaría y juzgaría a los perturbadores del orden público. Finalmente, el malestar general favoreció a los jacobinos, que tras hacerse con la Guardia Nacional consiguieron detener a los diputados girondinos. El 2 de junio de 1793 comenzó la etapa más dramática de la Revolución: el gobierno del *Terror.*

Convención jacobina: la Dictadura del Terror

Maximilien de Robespierre, la figura más destacada del club de los jacobinos, se puso al frente de la nueva Convención jacobina, dirigida ahora por los montañeses. Robespierre se hallaba decidido a transformar totalmente la sociedad francesa, que se basaría en los ideales ilustrados y en el radicalismo democrático fundado en la sola razón (la diosa Razón), debiendo estar dirigida por un Estado centralizado en el que todos sus habitantes fueran iguales en derechos y deberes. Robespierre intentó sustituir el Cristianismo por un culto de Estado dedicado al Ser Supremo, y para congraciarse con la burguesía prometió proteger la propiedad individual y perseguir a los causantes de los desórdenes sociales. El Comité de Salud Pública fue el encargado de suprimir los últimos privilegios del clero, la nobleza y la alta burguesía, así como de juzgar y guillotinar a todos los sospechosos antirrevolucionarios. En el verano de 1793 quedó impuesta la «Dictadura del Terror».

Segunda Constitución. 1793

También fue elaborada la segunda Constitución francesa. La Constitución del Año I (junio de 1793) no terminó de implantarse, pero ha sido considerada como la más democrática y avanzada. Recogía el sufragio universal masculino y directo; el poder ejecutivo debía ser elegido por la Asamblea entre los candidatos de los departamentos; se consolidaban los derechos de trabajo, asistencia e instrucción gratuita, la obligatoriedad de la enseñanza primaria, la abo-

lición de la esclavitud y el derecho a la rebelión. La Constitución tenía que ser ratificada por un referéndum popular.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO

El pueblo francés, convencido de que el olvido y el desprecio de los derechos naturales del hombre son las únicas causas de las desgracias del mundo, ha resuelto exponer en una declaración solemne estos derechos sagrados e inalienables, a fin de que todos los ciudadanos, pudiendo comparar en todo momento los actos del gobierno con la finalidad de toda institución social, no se dejen jamás oprimir ni envilecer por la tiranía; a fin de que el pueblo tenga siempre ante sus ojos las bases de su libertad y de su felicidad, el magistrado la regla de sus deberes, el legislador el objeto de su misión. —En consecuencia, proclama en presencia del Ser Supremo, la siguiente declaración de los derechos del hombre y del ciudadano:
Artículo 1º. El fin de la sociedad es la felicidad común. — El gobierno ha sido instituido para garantizar al hombre el goce de sus derechos naturales e imprescriptibles.
Articulo 2º. Estos derechos son la igualdad, la libertad, la seguridad, la propiedad.
Artículo 3º. Todos los hombres son iguales por naturaleza y ante la ley.

Acta Constitucional de 24 de junio de 1793 (Año I)

Marat, Danton, Desmoulins y Hebert

La nueva Constitución no resolvió los problemas de la sociedad francesa. Continuaron las insurrecciones en varios departamentos. En Normandía, el Midi, Lyon, Burdeos y sobre todo en La Vendée se vivieron los enfrentamientos más sangrientos. Charlotte Corday, seguidora del club de los girondinos, asesinó el 12 de julio de 1793 a Marat, líder de los *sans-culottes*, que se encontraba tomando un baño en su casa de París. A causa de este homicidio se desató el «Gran Terror» por parte de los jacobinos. Se suspendieron las garantías constitucionales y aumentaron las persecuciones contra todo posible sospechoso antirrevolucionario. Se calcula que durante el año que dominó la Convención jacobina se ajustició a más de 35.000 personas, incluidas la reina María Antonieta y su familia, varios revolucionarios, los diputados girondinos de la primera Convención y otros políticos como Danton y Desmoulins, partidarios de la extrema izquierda aunque contrarios a la extensión del Terror. Robespierre justificaba la represión como exigencia de la «virtud» que predicaba, y no dudó en ejecutar también a destacados líderes de los *sans-culottes*, como Hebert, a pesar de que había sido uno de sus principales puntales en la consecución del poder.

Robespierre

Robespierre, convertido en el «gran dictador» a finales de 1793, dominaba todos los registros del ejecutivo y el legislativo. La oposición casi había sido anulada y aunque el ejército de un millón de hombres, conseguido gracias al servicio militar obligatorio, estaba

cosechando triunfos contra las monarquías europeas, el elevado número de soldados había dejado al campo sin brazos. La crisis económica no terminaba de solucionarse, pese a la nueva ley de precios y salarios y la requisa de alimentos que Robespierre había decretado para evitar especulaciones ante las malas cosechas. El gobierno jacobino había adoptado la economía dirigida, necesaria para cubrir las necesidades de abastecimiento del ejército que ya luchaba en muchas batallas contra la coalición antifrancesa.

Ley del Maximum general

En septiembre de 1793 se publicó la ley del «Maximum general» que fijaba los precios máximos que podían alcanzar las subsistencias y los salarios. Esta economía dirigida triunfó en esos momentos porque permitió alimentar a la población y al ejército, medida que propició la aceptación del «dictador» por el pueblo francés. Por el contrario, la burguesía revolucionaria partidaria de la libertad económica se apartó de este gobierno que imponía todas las medidas a base del «Terror» (se perseguía y condenaba a muerte a los acaparadores y se admitía cualquier denuncia, fuera o no fundamentada). El poder político había quedado totalmente centralizado. Robespierre, con su intervencionismo político y económico era el que dirigía todo el Estado.

Golpe de Estado de Termidor

En 1794 las crisis políticas y sociales fueron en aumento. El Comité de Salud Pública fue perdiendo la conformidad de la mayoría parlamentaria, que ya estaba cansada de tanta represión e intervención económica. En la Llanura, los representantes más significativos de este sector de la Convención, como Fouché, el conde de Barrás y Tallien (posteriormente casado con la española Teresa Cabarrús), comenzaron a conspirar contra Robespierre y sus seguidores para lograr hacerse con el gobierno de la Convención. El 9 de Termidor del año II (27 de julio de 1794) dieron un golpe de Estado, apresaron de forma violenta a Robespierre, a Saint-Just, presidente por entonces de la Convención jacobina, y a los partidarios del «Terror», que sin juicio previo fueron guillotinados al día siguiente. La «República de la Virtud» patrocinada por Robespierre había finalizado.

De esta forma se produjo otro cambio político, ahora eran los burgueses de la Llanura los que desataron lo que se ha denominado «reacción termidoriana». Se suprimió el Comité de Salud Pública, se depuró el Tribunal revolucionario y muchos de sus miembros fueron guillotinados, mientras que los acusados por sospechosos contrarrevolucionarios quedaron libres. Los girondinos y refractarios, que habían logrado huir de Francia durante el Terror, regresaron del exilio. Asimismo, se decretó la persecución contra jacobinos y cordeleros, sus clubes fueron clausurados y guillotinados los más exaltados revolucionarios. A esta etapa represiva se le ha dado el nombre de «Terror blanco». Fue restablecido el culto católico y suprimida la ley del Maximum general que había sido impuesta por la Convención jacobina, quedando restablecida la libertad de precios y el comercio de granos.

Sin embargo, estas medidas produjeron mayor pobreza en las clases populares, mientras los financieros, los grandes especuladores y comerciantes amasaban enormes fortunas. La inflación y la escasez de alimentos provocada por las malas cosechas de 1795 agravaron la situación de la población, dando lugar a levantamientos populares en París y en toda Francia, que fueron reprimidos por el ejército al mando de un joven general de artillería, Napoleón Bonaparte, triunfador en muchas batallas contra la coalición europea. En 1795, Francia firmó en Basilea la paz con Prusia y España y también conquistó las Provincias Unidas (Holanda y Bélgica), que fueron convertidas en el Estado de la República Bátava.

7 El final de la revolución: el Directorio

La tercera Constitución. 1795

La tercera Constitución francesa, que supuso un amplio retroceso respecto a las dos anteriores, fue aprobada en septiembre de 1795. Sólo se mantenía la igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley y el derecho a la propiedad, mientras se anulaban muchos de los derechos conseguidos en las anteriores etapas revolucionarias.

Consejo de Ancianos y Consejo de los Quinientos

La Asamblea de diputados, que representaba al poder legislativo, fue dividida en dos cámaras: el Consejo de Ancianos compuesto por 250 miembros de más de 40 años (ancianos para la época) que tenía la misión de aprobar las leyes, y el Consejo de los Quinientos, integrado por 500 legisladores encargados de elaborar los proyectos de ley que debía ratificar el Consejo de Ancianos.

Directorio

El poder ejecutivo lo ejercía un Directorio formado por cinco miembros designados por el Consejo de Ancianos sobre una lista de diez, propuestos por el Consejo de los Quinientos. Había quedado suprimido el sufragio universal, que fue sustituido por el censitario. El mantenimiento de la administración territorial, con la división de Francia en 83 departamentos y la definitiva supresión de los distritos procedentes de la anterior distribución regional del Antiguo Régimen, constituyó la herencia más destacada de la primera Constitución.

Conjura de los Iguales

Las reformas políticas y sociales llevadas a cabo por el Directorio no consiguieron la paz interior ni exterior. El problema financiero continuaba sin resolverse, las condiciones de vida de los franceses seguían empeorando, los asignados perdían su valor, siendo sustituidos por un nuevo papel moneda de curso forzoso, el mandato territorial, que tampoco logró solucionar la economía francesa. Se produjeron varias sublevaciones contra el gobierno del Directorio, como la Conjura de los Iguales protagonizada por el filósofo François Noël Baboeuf, que deseaba instaurar un régimen de tipo comunista con la supresión de la propiedad privada y el establecimiento de una admi-

nistración común. Baboeuf, Buonarroti y otros revolucionarios habían fundado la Sociedad de los Iguales para conseguir un nuevo sistema de gobierno más igualitario. Pero estos idealistas revolucionarios no lo lograron porque fueron denunciados, condenados a muerte y guillotinados en mayo de 1797. Este movimiento comunitario tuvo gran influencia en la historia del socialismo, comunismo y anarquismo de los siglos XIX y XX.

Mientras tanto, el gobierno del Directorio tuvo que volver a la moneda metálica, acción que provocó la deflación, favorecida también por las buenas cosechas de 1796 y 1797. El déficit del Tesoro continuaba sin resolverse. Para pagar las deudas del Estado, los «directores» resolvieron recurrir a banqueros, abastecedores, especuladores, etc., y en septiembre de 1797, gracias a las victorias obtenidas frente a las coaliciones extranjeras, decidieron abordar una reforma financiera para reducir la deuda. También se reestructuró el sistema fiscal con nuevos impuestos.

Segunda Coalición, 1798

En el exterior, Francia, gracias a su ya poderoso ejército y al genio militar de sus más destacados generales, sobre todo el de Napoleón Bonaparte, continuó conquistando territorios europeos. Se fundaron «Repúblicas hermanas» tributarias del Estado galo, así la República Helvética en Suiza, la República Romana en los Estados Pontificios y la República Partenopea en Nápoles. También fueron ocupados por el ejército francés el Piamonte y la Toscana en la península italiana. En julio de 1798, Bonaparte fue enviado a Egipto para interceptar la colonización inglesa hacia la India. Sus tropas consiguieron la ocupación del noreste africano tras el triunfo en la Batalla de las Pirámides. Sin embargo, en agosto de ese año, la flota francesa fue aniquilada frente a Egipto por el Almirante inglés Horacio Nelson. Este éxito militar inglés propició la formación de una Segunda Coalición antifrancesa compuesta ahora por Inglaterra, Austria, Rusia, Turquía y el rey de Nápoles, que se encontraba refugiado en Sicilia. En la primavera de 1799 Francia perdió toda Italia y Alemania.

Golpe de Estado del 18 de Brumario: el Consulado

Por entonces, el Directorio se encontraba en su fase más baja. Sus fracasos militares, administrativos y políticos incitaron a que algunos de sus directores, como el ex abate Sieyès, el vizconde de Barrás y Roger Ducos, decidieran recurrir a la fuerza del ejército para solucionar tanto los problemas del interior como del exterior. Llamaron a Napoleón Bonaparte, el general más prestigioso del ejército francés, recién llegado de Egipto y de acuerdo con él organizaron un golpe de Estado, que se produjo el 18 de Brumario del año VIII (9 de noviembre de 1799). El triunfo de este golpe de Estado incruento consiguió poner fin a la etapa revolucionaria del Directorio e iniciar la del Consulado. En ese momento comenzó la dominación napoleónica.

8 El difícil proceso de cambio: alcance y trascendencia de la revolución

Es necesario señalar que cuando surgieron los acontecimientos revolucionarios en 1789, el Tercer Estado no pretendía derrocar a Luis XVI, al que prácticamente no conocía aunque acataba como representante de Dios. El pueblo francés aceptó que un monarca gobernase la nación, hasta que los rápidos sucesos que se fueron produciendo cambiaron su mentalidad. Rápidamente, el pueblo llano asumió las ideas republicanas y el deseo de un Estado sin dirigentes privilegiados, donde todos los hombres tuviesen oportunidad de progresar en el aspecto social, económico y político. La mayoría de la sociedad francesa se fue radicalizando hacia la izquierda. En diciembre de 1792, la presión de las masas junto con la traición del rey llevaron a los diputados de la Convención a declarar la República como nuevo régimen de gobierno.

Demografía

La Revolución modificó la demografía francesa. Se produjo un retroceso en la natalidad y un aumento en la mortalidad a causa de las sublevaciones, las represiones, las emigraciones, las guerras, las epidemias, la escasez de alimentos, etc. Si en 1789 se ha estimado una población en Francia de 27,6 millones, el censo de 1801 ha dado la cifra de 27,3 millones de franceses. No sólo París y las grandes urbes sufrieron enfrentamientos y revueltas, también el campo fue muy perjudicado por esas luchas, malas cosechas y la falta de brazos jóvenes. No obstante, el avance de la democracia en Francia, a partir de la instauración del nuevo régimen de gobierno, tuvo consecuencias muy positivas para el progreso mundial. El afán de Robespierre de imponer un sistema científico en todos los aspectos de la vida del hombre que pudiese mejorar y normalizar el sistema social y económico, dio como resultado la racionalización del sistema de pesos y medidas. Así se llegó al sistema decimal, en lo que respecta a medidas, pesos, monedas y distancias, que poco a poco fue adoptando la mayoría de los países europeos. También se creó el sistema centígrado para medir la temperatura. El termómetro tendría 100 grados, estableciendo el 0º para la solidificación y el 100º para la evaporación. Hoy día el sistema métrico decimal francés ha quedado adoptado por la totalidad de las naciones.

Sociedad de clases

A partir del triunfo de la revolución francesa surgió la sociedad de clases que suplantó a la ya decrépita sociedad estamental. Esta revolución contribuyó a que en muchos de los Estados europeos del siglo XIX se proclamara la libertad e igualdad de todos los hombres ante la ley y se establecieran regímenes constitucionales cimentados en la soberanía nacional. Una de las influencias ideológicas para la instauración de las democracias en muchos países fue la propugnada por los jacobinos, herederos de las teorías expuestas por Rousseau en

El contrato social, e impulsores del concepto de soberanía nacional, que debe residir en el pueblo y no en un rey o gobernante. Asimismo, fue asimilada la noción del «interés común» por encima del privado. Estas ideas, que también han ido predominando en los regímenes de los siglos XVIII, XIX, XX y XXI, fueron divulgadas en Europa a través de los exiliados prerrevolucionarios, como fueron Rousseau y Necker; por los emigrados contrarrevolucionarios y por los ejércitos conquistadores de la República y del Imperio. Todos ellos contribuyeron a la definición del nuevo pensamiento político. Se consiguió pasar del sistema de administración del Estado basado en la monarquía absoluta, característico del Antiguo Régimen, a un gobierno (Poder ejecutivo) controlado por el Judicial y por los representantes del pueblo reunidos en Asambleas o Parlamentos (Poder legislativo). Este sistema de gobierno de una nación es conocido como Nuevo Régimen y fue Francia el primer país europeo donde quedó eliminado el ya caduco Antiguo Régimen.

Europa

Europa se comportó de diferente manera durante los años revolucionarios. En Suiza, Bélgica y Gran Bretaña las ideas divulgadas por Francia reavivaron los deseos de cambio, aunque otros países como España e Italia se fueron incorporando al nuevo proceso por la fuerza de las armas francesas. En Suecia, Dinamarca, Prusia o Polonia, los gobiernos monárquicos intentaron defenderse de la influencia extranjera estableciendo sus propias reformas. En las monarquías más conservadoras como Rusia, Turquía y Austria los pensamientos revolucionarios también propiciaron los avances políticos que un siglo más tarde se llevaron a la práctica. Aunque no hay duda de que fueron las tropas francesas, en su escalada europea durante la República y el Imperio las que propagaron con mayores consecuencias las nuevas ideas y sistemas de gobierno constitucionales.

Tratados de Basilea, de San Ildefonso de La Granja y de Campoformio

Así, la historia de las relaciones entre Francia y Europa durante esta época ha quedado definida por el espíritu revolucionario y la existencia de una clara intención ideológica de los políticos y militares franceses triunfadores en su país. Los soberanos absolutistas europeos se dieron cuenta de que la única forma que tenían de frenar esa influencia, que para ellos era aniquiladora, consistía en la unión de todos sus ejércitos y en la total supresión del francés. Pero a partir de 1795 las victorias francesas fueron deshaciendo toda posible esperanza triunfadora, por lo que las potencias europeas comenzaron a utilizar la vía diplomática. Por el Tratado de Basilea de abril de 1795, Prusia renunció a la orilla izquierda del Rin a cambio de compensaciones en la orilla derecha. Como prolongación de este Tratado fue firmada la paz entre Francia y España el 22 de julio de 1795, acuerdo que establecía la obligación del Directorio de devolver los territorios ocupados en España y a cambio el gobierno de Carlos IV cedió a Francia la parte española de la isla caribeña de Santo Domingo (los

franceses desde 1697 ya controlaban la parte occidental de la isla, Haití). También fueron normalizadas las relaciones comerciales entre ambos países. La firma del Tratado de San Ildefonso de La Granja del 26 de agosto de 1796 entre Francia y España instauró una alianza con el Directorio para unir sus flotas y mermar así el poderío marítimo de Gran Bretaña. Austria, en octubre de 1797 firmó la Paz de Campoformio, donde reconoció las nuevas Repúblicas establecidas por Francia. Ya sólo faltaba la rendición de Gran Bretaña, la gran potencia enemiga. El Directorio centró sus esfuerzos en luchar contra ella, aunque no consiguió someterla. Sería el futuro emperador francés, Napoleón Bonaparte, el que desde 1799 pondría toda su energía en lograrlo.

Bibliografía

Davies, P. (2006): *The debate on the French Revolution.* Manchester, Manchester University Press.

Heller, H. (2009): *The bourgeois revolution in France.* Nueva York, Berghahn Books.

Horne, A. (2009): *La revolución francesa.* Barcelona, Librería Universitaria.

Jourdan, A. (2004): *La Revolution, une exception française?* Normandie, Flammarion.

Hobsbawm, E. (2001): *La era de la revolución (1789-1848).* Barcelona, Crítica.

Michelet, J. (2008): *Historia de la revolución francesa.* Vitoria-Gasteiz, Ikusager.

Soboul, A. (1983): *Revolución francesa.* Madrid, Tecnos.

Tocqueville, Alexis de (1993): *El Antiguo Régimen y la Revolución.* Madrid, Alianza Editorial.

Literatura

Historia de dos ciudades, Charles Dickens, 1859 (para el ambiente de Londres y del Paris prerrevolucionario).

Los dioses tienen sed, Anatole France, 1912 (para el desarrollo de la revolución francesa y especialmente para el radicalismo durante el período del Terror de Robespierre).

La sombra de la guillotina, Hilary Mantel, 1994 (para el desarrollo de la revolución francesa).

Tetralogía «La Revolución»: *A las armas ciudadanos*, *El reinado del Terror*, *Un viento de acero y Termidor* y *la nueva Francia*, Robert Margerit (1910-1988), (para el contexto y el desarrollo de la revolución francesa).

Cine

María Antonieta, dir.: S. Coppola, EE UU/Francia/Japón, 2006.
Sade, dir.: B. Jacquot, Francia, 2000.
Ridicule, dir.: P. Leconte, Francia, 1996.
El reinado del Terror, dir.: A. Mann, EE UU, 1949.
Danton, dir.: A. Wajda, Francia/Polonia/RFA, 1983.
La pimpinela escarlata, dir.: H. Young, Gran Bretaña, 1934.

4. La Europa napoleónica

Concepción Ybarra Enríquez de la Orden

El Consulado

El golpe de Estado del 18 de Brumario del año VIII (9 de noviembre de 1799) ocurrido durante la primera República francesa produjo otro cambio político de trascendentales consecuencias no sólo para Francia, sino también para toda Europa. Napoleón Bonaparte se convirtió en el principal dirigente del nuevo gobierno, el Consulado, y poco después logró la estabilidad política. Los otros dos cónsules de la República, Sieyès y Ducos, aceptaron nombrarle Primer Cónsul y consintieron que Napoleón se fuera haciendo más fuerte de forma muy rápida, hasta lograr su nombramiento por 10 años consecutivos y llegar finalmente en 1804 a coronarse a sí mismo Emperador de los franceses. El Primer Imperio napoleónico transformó el mapa de Europa y convirtió a Francia en la mayor potencia europea. En esta etapa de la historia contemporánea ya no fue el pueblo francés el que lideró el progreso político, sino un personaje singular de gran determinación, capacidad de trabajo y estrategia militar, que se aprovechó de los avances revolucionarios para gobernar a su antojo gran parte de Europa.

Historiografía napoleónica

Durante los últimos doscientos años la historiografía napoleónica se ha beneficiado de grandes apologistas como los historiadores Jean-Charles Lacretelle, Pierre Lermontey, León Bourgeois y sobre todo Jacques Bainville, que escribió en 1931 una de las más favorables biografías de Napoleón Bonaparte. Asimismo, el alemán de origen judío Emil Ludwig publicó en 1906 una de las más famosas obras sobre Napoleón (al parecer, Hitler la leyó hasta tres

veces antes de que se ordenara que fuera quemada en 1933). Otros prestigiosos políticos e historiadores del siglo XIX como François-René de Chateaubriand y Adolphe Thiers realizaron una crítica más real de la figura de este singular personaje. Los historiadores más adversos al fundador de la dinastía Bonaparte fueron Jules Michelet, que le presentaba como enemigo de la Revolución, e Hyppolyte Taine, que le consideró un ambicioso sin escrúpulos. En 1955 Georges Lefebvre publicó su *Napoleón,* donde demuestra que la Revolución había sido obra de una minoría y que sólo había podido sostenerse por una «dictadura» como la de su personaje biografiado. Historiadores del siglo XX como Albert Soboul y Jacques Godechot también han sido autoridades indiscutibles en la crítica científica del período napoleónico. Todos estos especialistas han coincidido en considerar a Napoleón Bonaparte como el personaje clave que marcó el inicio del siglo XIX y la posterior evolución de la Europa contemporánea.

1 Biografía de Napoleón Bonaparte

Primera Coalición, 1792

El joven general nació en 1769 en Ajaccio (Córcega) de una familia de la burguesía media corsa. Sus padres, el abogado Carlo Bonaparte y Letizia Ramolino, llegaron a tener trece hijos, siendo Napoleón el segundo, dos años menor que el primogénito José, que fue rey de España. Cuando Napoleón cumplió nueve años, Luis XVI le concedió una beca para estudiar en el colegio militar de Brienne-le-Chateau, en la región de la Champaña-Ardenas y en 1784 continuó su formación en la Escuela Real Militar de París donde obtuvo el grado de subteniente de artillería. Cuatro años después de estallar la Revolución ya era capitán, y su valiente actuación en el sitio de Toulon contra la Primera Coalición de las monarquías europeas que luchaban contra Francia le valió el grado de general de brigada a los 24 años (el general más joven de la historia militar).

Malta

El 9 de marzo de 1796 Napoleón se casó civilmente con Josefina, viuda del general Beauharnais con quien había tenido dos hijos, Eugenio y Hortensia, que fueron adoptados por el nuevo esposo. Dos días más tarde, el Directorio le confió el mando del ejército francés en Italia donde consiguió importantes triunfos. Enviado a Egipto en 1798 para que impidiera el tráfico comercial de Inglaterra hacia la India, Napoleón conquistó Alejandría y El Cairo tras la famosa Batalla de las Pirámides. En su rápido avance por el Mediterráneo, llegó a tomar la isla de Malta, feudo de la Orden de los Hospitalarios o Caballeros de San Juan de Jerusalén, desde que Carlos V se la otorgó en el siglo XVI. En 1800 Inglaterra reconquistó esta estratégica isla, estableciendo su influencia en ella hasta los años sesenta del si-

glo xx. En el verano de 1798 la escuadra francesa fue derrotada en el Mediterráneo por la inglesa al mando del Almirante Nelson. Sin embargo, el joven general continuó su marcha conquistadora hasta Siria y amplió la ocupación francesa de Egipto, interesándose también por los restos arqueológicos que llevaron al descubrimiento de una gran piedra en Rosetta, cerca del Nilo, con abundantes jeroglíficos e inscripciones en griego y demótico, que sirvió para que en 1811 el egiptólogo Champollion lograra descifrar la escritura del Antiguo Egipto.

Segunda coalición, 1798

A finales de 1799, Napoleón decidió abandonar Egipto, alertado por la crisis política y económica que el Directorio no lograba solucionar y temiendo que no se pudiera vencer a la Segunda Coalición, integrada por Austria, Inglaterra, Rusia, Turquía y Nápoles, que estaba produciendo continuas derrotas al ejército galo. Al llegar a Francia se apresuró a prestar su colaboración al grupo de dirigentes que estaban preparando el golpe de Estado del 18 de Brumario del año VIII, que acabó con el gobierno del Directorio. El famoso general había sumado a su ambición militar la pasión por la política y así comenzó a organizar un nuevo sistema de gobierno, el Consulado, que le llevaría a convertirse en el mayor dirigente europeo.

Le Bulletin de la Grande Armée y *Le Moniteur Universel*

Napoleón Bonaparte es una de las figuras históricas sobre las que más se ha escrito y hablado. La mayoría de los historiadores le han considerado como un genio político y militar provisto de una visión del continente europeo como unidad histórica. Sus disposiciones legales y sus órdenes eran recogidas por el *Bulletin de la Grande Armée* y por *Le Moniteur;* Napoleón, que había conseguido imponer a la prensa una férrea censura, hizo de este periódico el órgano oficial del Estado francés. Consideraba fundamental la propaganda a su favor e impedía cualquier crítica a su persona y a su forma de gobernar. Sus conquistas bélicas fueron largamente celebradas mientras se silenciaban sus derrotas. Napoleón fue el primer dictador de los últimos doscientos años que ha dejado una larga huella por la que han transitado otros muchos dirigentes contemporáneos.

MEMORIAS DE ULTRATUMBA

Bonaparte ya no es el verdadero Bonaparte, es una figura legendaria; es el Carlomagno y el Alejandro de las epopeyas medievales. Este héroe fantástico quedará como el personaje real; los demás personajes desaparecerán. Tras haber sufrido el despotismo de su persona, tendremos que sufrir el despotismo de su memoria. Bonaparte no es grande por sus palabras, sus discursos, sus escritos o por el amor a la libertad, que nunca tuvo; es grande por haber creado un gobierno regular, un código legal adoptado en varios países, tribunales de justicia, escuelas, una administración fuerte, activa e inteligente, y que aún perdura; es grande por ha-

ber reconstruido los altares, por haber reducido la furia de los demagogos, de los orgullosos sabios, de los literatos anarquistas, de los ateos voltaireanos […], por haberlos reducido a su servicio.

Chateaubriand, 1850

2 El consulado y las Constituciones de 1799 Y 1802

Golpe de Estado de Brumario

El legado constitucional de la Revolución era republicano, al menos en términos institucionales. Napoleón al asumir el poder, tras el golpe de Estado de Brumario de 1799, continuó la precedente actuación del Directorio y fue usurpando a los ciudadanos las libertades supuestamente establecidas por los anteriores gobiernos republicanos. Los principales organizadores del golpe de Estado, dos de los cinco miembros del Directorio, el ex abate Sieyès y Roger Ducos, así como el propio Bonaparte, formaron un gobierno tripartito que otorgó a sus dirigentes el título de «Cónsules provisionales de la República francesa».

Cuarta Constitución (Año VIII)

El primer resultado de la llegada al poder de Napoleón fue la redacción en diciembre de 1799 de una nueva Constitución que le nombró Primer Cónsul y segundo y tercer cónsules a Cambacérès y a Lebrun. Esta nueva Ley rectora del Año VIII, la cuarta, legitimó el golpe de Estado de Brumario y reforzó el mandato de Napoleón, eliminando del triunvirato inicial a Sieyès y a Ducos.

Senado; Tribunado; Cuerpo Legislativo

El nuevo dirigente, asesorado por un Consejo de Estado, creación original del Primer Cónsul, compuesto por cincuenta miembros designados entre «los hombres de talento», le situaba como el auténtico Jefe del Estado francés por 10 años renovables, dejando para los otros dos cónsules sólo las funciones consultivas. El Poder Legislativo, con menos prerrogativas que el del régimen anterior, fue repartido en tres Asambleas: el Senado, la más importante, compuesto por 80 personajes que tenían la potestad de elegir a los cónsules, nombrar entre una lista de «notables nacionales» a los 100 diputados del Tribunado, cuya función era la de discutir las leyes, y designar los 300 miembros del Cuerpo Legislativo que deberían dar la definitiva aprobación a las mismas. Las tres Asambleas se formarían por sufragio universal masculino, aunque indirecto. La nueva Constitución contenía 95 artículos, en los que se regulaba el derecho del sufragio universal masculino, pero sólo en teoría, ya que este sistema electoral en la realidad era restringido, puesto que únicamente se permitía votar a las personas que estuvieran en unas «listas de confianza». Otra de las diferencias de esta Constitución respecto a las anteriores era que no contenía una Declaración de derechos, como venía siendo costumbre en las anteriores leyes fundamentales. La soberanía nacio-

nal había quedado recortada con la llegada al poder de Napoleón Bonaparte.

Quinta Constitución (Año X)

El Primer Cónsul había logrado la ampliación efectiva de los tres Poderes, que en adelante quedarían supeditados a su criterio. Se había librado del control de las Cámaras y de la Justicia y para confirmar su mandato y consolidar el régimen, y se lanzó a reformar la vida política, social, económica, militar y religiosa de la sociedad francesa. La intención política de Napoleón era institucionalizar el nuevo régimen y pacificar Europa. Bonaparte promulgaba las leyes y nombraba a los ministros, embajadores, obispos, oficiales, altos funcionarios locales, así como a los comisarios de los tribunales y a los jueces tras la reestructuración de la Justicia. También asumió la potestad de destituir a los componentes del Consejo de Estado si era su conveniencia. Para consolidar aún más la jefatura de Napoleón fue promulgada en agosto de 1802 la Constitución del Año X, sancionada por plebiscito popular, que convirtió el régimen republicano en una forma de gobierno monárquico al declarar vitalicios a los cónsules y conceder al Primer Cónsul, la capacidad de designar sucesor, logrando así que la influencia de este nuevo «dictador» fuera decisiva.

2.1 La reforma política y administrativa

Concordato de 1801

Napoleón, como auténtico Jefe de Estado, había declarado que su intención al gobernar Francia era establecer en ella «orden, justicia y verdadera libertad». Desde el principio dirigió la política exterior. En 1800 firmó con España el Segundo Tratado de San Ildefonso, obteniendo de Carlos IV la Luisiana, en Norteamérica. Esta antigua colonia española fue vendida en 1803 a los Estados Unidos por el dirigente francés con el fin de conseguir la amistad de la emergente nación norteamericana, hecho que hizo temer a Inglaterra el desarrollo de una creciente influencia francesa en América. En el orden político, su actuación se encaminó a crear un cinturón de Estados vasallos que aseguraban a Francia garantías no sólo políticas, sino también estratégicas y aun económicas: en Holanda dictó su Constitución; obligó a Suiza a establecer una alianza con Francia que debía durar cincuenta años; en Italia se anexionó, entre otros Estados, el Piamonte y el Ducado de Parma y con los Estados Pontificios normalizó las relaciones mediante el Concordato de 1801 suscrito con Pío VII. Por este acuerdo se dio por finalizado el cisma abierto en 1790 entre Francia y el Vaticano, aunque la Iglesia Católica siguió supeditada al Estado francés, ya que Napoleón se atribuyó la prerrogativa de designar a los Obispos que la Santa Sede debía instituir. En el país galo era mayoritaria la religión católica, por lo que el dictador francés se comprometió a sostener esta confesión religiosa, a cambio,

el Papa debía aceptar la nacionalización de los bienes del clero. Sin embargo, el acto de reconciliación de Francia con el Papado portaba la semilla de futuras discordias.

Paz de Amiens (1802)

A comienzos del siglo XIX la mayoría de los países europeos se encontraban, de una forma u otra, sometidos a Francia. Austria tuvo que firmar la paz con Napoleón y cederle el control del centro de Italia, el reino de Etruria y el norte de la península, excepto parte del Véneto, así como debió admitir el afianzamiento francés en la totalidad del curso izquierdo del Rin. En 1801, España había suscrito una alianza con el Estado francés, mientras Portugal, principal aliado de Inglaterra, quedaba sometido a Francia, viéndose obligado a conceder parte de la Guayana y a cerrar sus puertos a los ingleses. Asimismo, por su derrota en la «guerra de las naranjas», Portugal perdió a favor de España la villa de Olivenza. En 1802 el Primer Cónsul obtuvo de Inglaterra la firma de la Paz de Amiens. Por este tratado, Francia recuperó sus colonias (Guayana, Martinica, Guadalupe y Haití) y el resto de las conquistas inglesas fueron devueltas a los respectivos aliados del Consulado (salvo la isla de Trinidad española y el Ceilán holandés), así como Egipto fue restituido a Turquía y Malta a la Orden de San Juan de Jerusalén (en 1814 volvería al Imperio británico).

Ejército nacional: la Grande Armée

En relación con las reformas militares, Napoleón concebía la guerra de forma completamente diferente al sistema del Antiguo Régimen. Frente al ejército mercenario y profesional que lucha por dinero, propio de la Edad Moderna, emprendió la creación de un ejército nacional, la *Grande Armée*, compuesto por todos los ciudadanos que tenían la obligación de realizar el servicio militar y que debían luchar por fidelidad a su país. Los objetivos también debían cambiar: la guerra del siglo XVIII era de «posición» o de «sitio». El general consideraba demasiado costoso e inútil mantener una posición o sitiar una plaza sin antes haber realizado el verdadero fin, que debía consistir en la destrucción del ejército enemigo. También estableció unos principios estratégicos teóricos: el «principio de superioridad numérica», el de «concentración de fuerzas» y el de «simultaneidad». De acuerdo con estos principios, realizó Napoleón dos tipos de maniobras principales: «maniobra envolvente», como la practicada en la batalla de Ulm, o la «maniobra de líneas interiores» que realizó en la batalla de Austerlitz, obteniendo en ambas la victoria.

Prefecto y Subprefecto

Respecto a la intención napoleónica de mejorar la administración general de Francia, hay que señalar que aumentó la centralización administrativa emprendida por Robespierre unos años antes, aunque la administración territorial continuó según la había diseñado la Asamblea Nacional Constituyente. El cantón, el distrito y el departamento siguieron constituyendo las divisiones territoriales básicas. La gran innovación para garantizar un mayor control de todas las comarcas francesas fue la creación en cada departamento de un Prefecto como

delegado del Gobierno y un Subprefecto en los distritos (institución adoptada por España en la Constitución de Cádiz de 1812 con el nombre de «Gobernador civil»). También se organizó una eficaz policía al mando de un jefe encargado de evitar cualquier oposición en los 98 departamentos que ya componían el Estado francés (al final del Imperio fueron 130).

El Banco de Francia y las Cámaras de comercio

Napoleón institucionalizó el gobierno nacional así como la administración central y local; reorganizó el sistema fiscal y la hacienda, nombrando un gran número de funcionarios especializados, recaudadores permanentes enviados por el Estado, y creó el Banco de Francia para solventar la crisis económica. Desde esta nueva institución comenzó a ser emitida la moneda francesa, el nuevo «franco» como unidad monetaria, que se convertiría en una de las más fuertes y estables del mundo. Además, se fundaron las Cámaras de comercio con el fin de regular la actividad industrial y comercial, concediendo una clara protección a las propias manufacturas y comercio francés.

Liceos estatales

En cuanto a las mejoras sociales y a la educación, hay que destacar que Bonaparte estableció el divorcio, abolió las cargas fiscales, estableció la igualdad civil y llevó a cabo una regularización de la enseñanza, concebida como servicio público, con el fin de preparar a los futuros funcionarios y dirigentes de las nuevas clases sociales que habían surgido de la revolución. Fueron creados los Liceos estatales de enseñanza secundaria y se reformaron las universidades, también nacionales, que pasaron a depender de la Universidad Central de París. En cambio, la enseñanza primaria continuó residiendo en manos privadas, mayormente en las de la Iglesia católica.

3 El Código napoleónico

El Código Napoleónico

La elaboración de nuevas leyes civiles, penales y comerciales fue uno de los grandes logros de la obra napoleónica, si bien Bonaparte se limitó, generalmente, a afianzar las reformas legales anteriores. El 21 de marzo de 1804 fue publicado el Código Civil, más tarde denominado Código Napoleónico, que consolidaba jurídicamente la abolición del Antiguo Régimen, sancionaba las grandes conquistas revolucionarias de 1789 en materia de derechos civiles, como la propiedad, el trabajo y la libertad de conciencia (no de expresión). Aunque no sólo se preocupó por realizar los ideales de la Revolución en el orden cultural y jurídico, sino que tras el Código Civil de 1804 apareció en 1807 el Código de Comercio, que tiene la importancia de ser el primer cuerpo legislativo comercial redactado únicamente por jurisconsultos. El Código Napoleónico también agrupó las reglas propias del Comercio Marítimo y del Comercio Terrestre en un solo cuerpo legal; sistema que han seguido muchos Códigos de Comercio contemporáneos.

A partir de este conjunto de leyes comerciales, el derecho mercantil dejó de ser un derecho subjetivo para convertirse hasta nuestros días en un derecho objetivo.

PREÁMBULO DEL CÓDIGO CIVIL

En los Estados despóticos, donde el principio es propietario de todo el territorio, donde todo el comercio se realiza en nombre del jefe del Estado y en su provecho, donde los particulares no tienen libertad ni propiedad, hay más jueces y verdugos que leyes; pero allí donde los ciudadanos tienen bienes que conservar y defender, donde tienen derechos políticos y civiles, donde el honor es valorado como cualquier otro bien, es necesario un cierto número de leyes para hacer frente a todo. Las diversas clases de bienes, los diversos géneros de industria, las diversas situaciones de la vida humana, demandan reglas diferentes.

Gran Imperio

Con este compendio de leyes civiles y comerciales quedaba consagrado el espíritu revolucionario de la burguesía: libertad económica y personal, igualdad ante la ley y carácter sagrado de la propiedad, así como restaurado el concepto romano de la familia, centro del sistema social, con la admisión del matrimonio civil y el divorcio. Todas estas normas de vida consolidaban el tradicional modelo patriarcal, ya que situaba a las mujeres bajo la tutela permanente del padre o del marido. Se confirmaba el carácter laico del Estado y quedaba sancionada la venta de los bienes nacionales a sus actuales poseedores. Pese a sus limitaciones, estas normas jurídicas, civiles y religiosas eran mucho más avanzadas que cualquiera de las legislaciones del resto de los países europeos en los que, posteriormente, ejerció gran influencia. El Código napoleónico fue impuesto en la mayoría de los territorios conquistados y continuó siendo predominante durante muchos años en la legislación de los Estados europeos. También supuso el reconocimiento de la igualdad civil, el libre acceso a los cargos públicos y la consiguiente separación entre la Iglesia y el Estado. En 1812 el Gran Imperio se regía por el Código napoleónico y por las nuevas constituciones que se fueron elaborando en todos los estados vasallos.

4 El Imperio (1804-1815)

Sexta Constitución (Año XII): El Imperio

Los acuerdos de la Paz de Amiens fueron rotos en marzo de 1803, dando motivo a Napoleón para proseguir las hostilidades contra Inglaterra y proclamar una nueva Constitución que convirtió el régimen republicano en un Imperio. La Constitución del año XII (mayo de 1804) confió el gobierno de la República a Napoleón como emperador hereditario, con atribuciones de los tres Poderes. Le debía suce-

der su primogénito, si lo hubiera, y a falta de éste sus hermanos José y Luis. El nuevo emperador comenzó a crear una «Corte Imperial» compuesta por su familia, los mariscales y los altos funcionarios civiles y militares. Todos ellos recibieron títulos de la nobleza imperial y adoptaron las formas sociales de la anterior aristocracia borbónica.

La Legión de Honor

Como Napoleón deseaba un poder casi absoluto, inspirado en el Imperio Romano y en el Carolingio, su régimen tuvo una orientación monárquica. Debido a esos deseos de grandeza, se hizo coronar emperador de Francia por el Papa Pío VII el 2 de diciembre de 1804 en la catedral de Notre-Dame de París. A partir de ese momento el régimen napoleónico se hizo más autoritario y personalista; se había dado fin a la República y daba comienzo el Imperio. Para obtener la plena aceptación de sus partidarios, como ya ha quedado apuntado, el emperador sustituyó la antigua nobleza hereditaria por una nueva que conseguía sus títulos por méritos propios obtenidos por servicios al Estado y triunfos en las guerras. Así fueron concedidos los títulos de príncipes, duques, marqueses y condes a muchos mariscales, generales o civiles destacados. Napoleón convirtió a sus hermanos en reyes: José rey de Nápoles primero y de España después; Luis de Holanda; Jerónimo de Westfalia, y a su cuñado Joaquín Murat le concedió en 1805 el Gran ducado de Berg en la Confederación del Rin, y el reino de Nápoles en 1808. Antes de que fuera fundado el Imperio, el 19 de mayo de 1802, el emperador había instituido la Legión de Honor, condecoración que aún perdura, creada para premiar los servicios destacados a Francia, tanto por militares como por civiles.

En los diez años que se mantuvo este período histórico (1804-1814) hubo dos etapas bien diferenciadas: la primera se extendió hasta 1810, cuando el sistema napoleónico triunfaba por sus éxitos en el exterior, por la recuperación económica y por el apoyo al Trono de la mayoría de los franceses. El Estado francés contaba con 50 millones de habitantes, el doble casi que en 1789 (por haberse incorporado a este censo las poblaciones conquistadas) y extendía sus fronteras desde el Báltico al Adriático. Napoleón había configurado un nuevo mapa europeo y construyó un Gran Imperio que se extendía por casi toda Europa.

Bloqueo continental

La nueva organización era muy compleja. Francia se encontraba rodeada por un cinturón de Estados vasallos, como el reino de Italia, del que Napoleón era rey, el Gran Ducado de Varsovia, la Confederación Helvética (Suiza) y las provincias Ilirias (Eslovenia, Trieste y Croacia) que Napoleón conquistó, y por Estados gobernados por familiares del emperador (los reinos de Holanda, Nápoles, Westfalia y España) que frenaban a las potencias continentales hostiles. También existían «Estados aliados» como Dinamarca, Suecia, Prusia y Austria, vencidos en las guerras napoleónicas. Únicamente Rusia conservaba cierta libertad, por su lejanía y por acuerdo explícito entre el zar

Alejandro I y Napoleón. Sin embargo, el mayor problema exterior que el emperador no lograba solucionar lo constituía la imposibilidad de doblegar al Imperio británico. Cansado de utilizar únicamente la fuerza militar para dominarlo y consciente de la superioridad inglesa en el mar, ideó el bloqueo continental para así impedir el comercio y la influencia británica en los diferentes países del mundo.

Este sistema ofensivo-defensivo no dio resultado, ya que los ingleses respondieron con otro bloqueo al comercio francés, imposibilitando que llegasen materias primas y productos manufacturados a Francia procedentes de sus colonias y Estados vasallos. La política británica favoreció el mercado negro y el alza de los precios. A su vez, el gobierno galo prohibió que en el continente entraran las mercancías de procedencia inglesa. Sin duda, el bloqueo continental, que era en realidad una guerra comercial entre Francia y Gran Bretaña, perjudicó más al país galo y a su imperio terrestre que a Inglaterra, ya que ésta tenía mayor capacidad de movimiento, no sólo para controlar lo que entraba y salía de Europa, sino para abrir nuevos mercados en sus múltiples colonias transcontinentales. Además, el contrabando restaba eficacia a las medidas impuestas por ambos Estados.

La Guerra de Independencia de España

Desde su acceso al Trono de Francia, el emperador fue obteniendo el pleno poder sobre todas las instituciones. En 1807 desapareció el Tribunado y un férreo sistema policial y rígida censura fueron establecidos por el dictador. En 1808 Napoleón inició la conquista de la Península Ibérica, confiando en que España, su aliada hasta entonces, y el débil Estado portugués se convirtieran en presa fácil para su ambición conquistadora. Un factor determinante había sido obviado: no valorar que en esa Guerra de la Independencia de España iba a primar la animadversión del pueblo ibérico hacia todo lo francés, efecto que tantos quebraderos de cabeza, sangría de hombres y destrucción de armamento causó al Estado galo.

Código Penal

El Imperio francés se encontró en todo su apogeo entre 1810 y 1812, no obstante, pronto comenzaría la segunda etapa que finalmente significó el fracaso de Napoleón. Las bases sociales y la burguesía que desde un principio habían apoyado al dictador daban muestras de cansancio debido a las continuas guerras, a la ruina causada por el bloqueo continental, al rechazo del campesinado ante los reclutamientos masivos de su gente joven y al aumento de los impuestos indirectos que impedía realizar mejoras agrícolas e industriales. La mayoría de la población únicamente trataba de sobrevivir a tantos quebrantos económicos y sociales. Comenzaron a surgir protestas y sublevaciones en diferentes puntos, circunstancia que llevó al emperador a publicar el nuevo Código Penal que contenía penas más rígidas y descabelladas, concebidas no sólo como sanción contra los delitos, sino también como medio para conseguir disuadir a la población de su consecución.

La Batalla de las Naciones

Los seguidores más fieles de Napoleón y sus militares más valiosos fueron abandonándolo. Cuando en 1812 se produjo la terrible derrota francesa en Rusia (de los cerca de 700.000 soldados que habían partido, sólo regresaron 100.000), las potencias europeas cobraron ánimos para lograr vencer a Francia, mientras que en el interior del país se fue elaborando un intento de golpe de Estado que diera fin al sistema napoleónico. Los manejos políticos de sus adversarios, así como las innumerables bajas que las tropas francesas estaban sufriendo en la campaña contra Rusia, obligaron al emperador a emprender un rápido regreso hacia París. La salida de Napoleón del territorio ruso propició el abandono del ejército francés a su suerte. Las escasas tropas que habían sobrevivido a la fracasada aventura rusa, se encontraron atrapadas en las nevadas estepas orientales, sufriendo la estrategia de «tierra quemada» y de las «guerrillas» emprendida por el enemigo. Desde ese momento, la fuga del carismático líder fue considerada como una traición, hecho que le valió la pérdida de su aura de «salvador». Los mandos militares pasaron a la defensiva, mientras se producían continuas deserciones en los regimientos. Por fin, tras la derrota en octubre de 1813 del debilitado ejército francés en la Batalla de las Naciones en Leipzig, la última coalición de las potencias europeas logró la abdicación de Napoleón el 6 de abril de 1814 y la consiguiente eliminación del Imperio napoleónico.

4.1 Las campañas de Napoleón y sus consecuencias en Francia y en Europa

Antes de establecer el Imperio, Napoleón ya tenía diseñada la política exterior de Francia: necesitaba rodearse de Estados vasallos, debía impedir el auge comercial y colonial de Inglaterra y tenía que someter por la fuerza de las armas al resto de países que no le fueran propicios. El objetivo final era conseguir para Francia la hegemonía en Europa, aunque para ello debería vencer a Inglaterra, entenderse con Rusia y aliarse con Austria.

Gracias a la victoriosa campaña francesa en Italia, el joven general se había rodeado de un aura triunfadora que no le abandonó hasta su derrota en tierras rusas. Se había disuelto la Primera Coalición tras la firma de la Paz de Campoformio impuesta al Imperio austriaco en octubre de 1797. Los territorios del norte y centro de Italia fueron convertidos en la República Cisalpina, y Francia se anexionó Bélgica y la orilla izquierda del Rin. Austria había quedado sometida; a la República francesa únicamente le quedaba por conquistar Gran Bretaña para alcanzar el dominio de Europa. El Directorio continuó con su política de expansión secundado por el ejército coman-

dado por magníficos estrategas como el joven general Bonaparte. Francia había intervenido en Suiza a favor del establecimiento de una República Helvética, invadido los Estados Pontificios y proclamado con ellos la República Romana, así como ocupado el Piamonte. Ya sólo debía propiciar la conquista de Egipto eliminando la vía comercial hacia la India del Imperio británico. Esta última ambición no se pudo lograr, el ejército francés fue derrotado en aguas mediterráneas por la Segunda Coalición antifrancesa.

Paz de Lunéville de 1801

Francia reaccionó ocupando Nápoles y creando la República Partenopea, hecho que provocó la intervención de Austria con el consiguiente repliegue francés en todos los frentes, hasta que Napoleón regresó de Egipto en 1799 y se hizo con el poder estableciendo el Consulado. El ejército austriaco fue derrotado por Napoleón en la Batalla de Marengo el 14 de junio de 1800, y por el general Moreau en la Batalla de Hohenlinden el 3 de diciembre de ese mismo año. Forzados los austriacos a pedir la paz, en febrero de 1801 firmaron la Paz de Lunéville. El Tratado de Lunéville suscrito entre Francia y el Sacro Imperio Romano Germánico fue rubricado por los representantes de las dos potencias europeas, José Bonaparte y el Conde Luis de Cobentzel. Las nuevas conquistas francesas determinaron el control del norte de Italia, excepto parte de Venecia, la influencia gala en el nuevo reino de Etruria y el afianzamiento en toda la margen izquierda del Rin. Por su parte, Napoleón renunciaba a sus reclamaciones sobre el Sacro Imperio Romano y a la posesión del lado derecho del Rin. Asimismo, se declararon independientes las repúblicas de Baviera, Cisalpina, Helvética y Liguria.

Tratado de Aranjuez y Tratado de Badajoz

Mientras tanto, por el Tratado de Aranjuez de marzo de 1801, Napoleón convencía al rey Carlos IV de España de que debía presionar a su yerno el príncipe Juan de Braganza, regente de Portugal, para que se uniese a Francia, ya que el Reino luso todavía era considerado como el principal aliado de Gran Bretaña. Al negarse el gobierno portugués a cerrar sus puertos a los ingleses, las tropas españolas al mando del ministro Manuel Godoy invadieron varias localidades del Alentejo. La rápida victoria española en la breve «Guerra de las Naranjas», que debe su nombre al ramo de naranjas que Godoy ofreció en Olivenza a su protectora la reina española María Luisa de Parma, fue la causa de la concesión a Godoy del título de «Príncipe de la Paz» y de la apropiación por España de esa disputada villa portuguesa, tras el Tratado de Badajoz de junio de 1801, que las dos monarquías ibéricas suscribieron. La coalición hispano-francesa y las derrotas del ejército austriaco y del portugués propiciaron la firma el 25 de marzo de 1802 de la Paz de Amiens entre Francia e Inglaterra por la que fue disuelta la Segunda Coalición.

El forzado acuerdo franco-británico de Amiens duraría poco tiempo, aunque facilitó la escalada victoriosa de Napoleón, que no sólo se

convirtió en el presidente de la recién creada República italiana, sino que consiguió para su país el Piamonte y la isla mediterránea de Elba. Asimismo, Francia ocupó Parma y propició la desaparición de numerosos pequeños Estados, clientes de Austria, con el consiguiente fortalecimiento de los Estados aliados de Baviera, Baden y Württemberg. El Consulado logró la incorporación a la República francesa de la ciudad suiza de Ginebra y también la reconstitución del dominio colonial heredado del Antiguo Régimen.

Tercera Coalición, 1803

Cuando en 1803 Napoleón envió una fuerza expedicionaria para sofocar la revuelta de los esclavos en la isla antillana de Haití, Inglaterra aprovechó para declarar la guerra a Francia. La Paz de Amiens había quedado rota. Unos meses más tarde Gran Bretaña, Rusia, Austria, Nápoles y Suecia aprovecharon el momento para formar la Tercera Coalición antifrancesa. Cada potencia tenía sus propios motivos para luchar contra Francia: Inglaterra deseaba controlar las rutas oceánicas, Rusia ambicionaba intervenir en Europa y Austria buscaba la preponderancia en Italia y Alemania, mientras que los otros dos países temían ser absorbidos por las tropas napoleónicas. La aristocracia europea, que seguía considerando a Francia como la nación revolucionaria por excelencia, estaba decidida a concitar todas sus fuerzas para derrotarla.

Batalla de Trafalgar y Batalla de Austerlitz

La ambición política y militar del emperador francés iba creciendo de tal forma, que le llevó a enfrentarse a Inglaterra en el mar aunque ésta poseyera la hegemonía naval. El 20 de octubre de 1805 el almirante inglés Horacio Nelson causó una gran derrota a la escuadra franco-española en la Batalla de Trafalgar (Cádiz). La destrucción de las dos armadas aliadas puso fin al plan de desembarco francés en las Islas Británicas. Aunque Napoleón se vengó de esa afrenta al vencer al ejército austriaco en Ulm, en octubre de 1805 y poco después, el 2 de diciembre a la coalición austro-rusa en Austerlitz. La Batalla de Austerlitz, o «Batalla de los Tres Emperadores», ha sido considerada uno de los grandes triunfos militares de Napoleón, que dio lugar a la disolución de la Tercera Coalición y a la firma, por el emperador austriaco Francisco I, de la Paz de Presburgo, que le obligó a ceder algunos territorios a Francia. Con ellos, Napoleón completó la Confederación del Rin, que quedó bajo su influencia, e impuso como reyes en Holanda y Nápoles a sus hermanos Luis y José.

Cuarta Coalición. 1806

La Cuarta Coalición, formada por Inglaterra, Rusia y Prusia contra el Imperio francés se formó en 1806. Napoleón derrotó al ejército prusiano en Jena, otorgando a su hermano Jerónimo el trono de Westfalia. Rusia también fue vencida por los franceses en Eylau, lo que obligó al zar Alejandro a firmar la Paz de Tilsit en 1807. Bonaparte llegó a un acuerdo con el Zar para repartirse las zonas de influencia en Europa, así consiguió tenerlo como aliado a la vez que ampliaba su dominio en Europa central y occidental. Prusia había quedado

desmembrada, mientras que Rusia se doblegaba a Francia. Únicamente Inglaterra continuaba como enemiga del Estado francés; para vencerla, Napoleón recurrió al arma económica: el Bloqueo Continental, que le llevó a ocupar España, Portugal, Toscana y los Estados Pontificios y a dictaminar que ningún Estado europeo pudiera comerciar con Gran Bretaña. En 1808, ante la negativa de Portugal de prestarse a llevar a cabo dicho bloqueo, Bonaparte decidió doblegar al país luso contando con el apoyo de España. Sin embargo, el pueblo español no estaba dispuesto a ser absorbido por el Imperio napoleónico, por lo que el 2 de mayo de 1808 los madrileños se sublevaron contra las tropas francesas. En ese momento se inició una guerra por la independencia de España que duraría seis años. Inglaterra envió sus tropas en ayuda de españoles y portugueses, consiguiéndose finalmente la liberación de la Península Ibérica en 1814. La campaña francesa por la conquista de España y Portugal ocasionó el primer gran fracaso militar a la Francia napoleónica; la división del ejército galo y la nueva forma de lucha de las guerrillas hispanas la debilitaron hasta el extremo de perder esa guerra. El historiador Soboul resume así este período:

> Una Francia inquieta, minada ya por la traición, una España irreductible, una Inglaterra apoyada en Portugal, una Alemania hostil: una vez más todavía el destino del Imperio y el de la nación reposaban sobre un hombre solo, todo dependía de las armas.

Quinta Coalición, 1809

Gran Bretaña y Austria pudieron organizar en 1809 una Quinta Coalición contra Francia aprovechando las dificultades que ésta tenía en la Península Ibérica. Aunque este acuerdo anglo-austriaco fracasó al ser Austria derrotada en Wagran y obligada por Napoleón a suscribir la Paz de Viena de 1809. Una de sus consecuencias fue el asentimiento del emperador Francisco I de Austria en casar a su hija María Luisa de Habsburgo-Lorena con el emperador de Francia. Éste estaba convencido de que la dificultad de tener un heredero era causada por la imposibilidad de concebir de la emperatriz Josefina desde su unión con él. Este impedimento le había obligado a divorciarse de Josefina y a buscar otra esposa que pudiera proporcionarle un hijo legítimo. La ocasión se presentó favorable con su compromiso con María Luisa de Austria, cuya madre había tenido once hijos. La futura unión del Imperio francés con el austriaco fue urdida entre el ministro de Exteriores galo, el ex obispo y príncipe de Tayllerand, principal consejero de Napoleón, y el Canciller austriaco, príncipe de Metternich, futuro dirigente europeo. Napoleón consolidó finalmente su Imperio al entroncar con la Casa de Habsburgo, una vez realizada la boda en abril de 1810 y nacer en marzo de 1811 su heredero, Napoleón Francisco Bonaparte, al que otorgó el título de «Rey de

Roma». Más tarde, a este niño se le apodó «El Aguilucho» y, tras la primera abdicación de Napoleón, su madre lo llevó a Viena, donde murió de tuberculosis en 1832, sin que pudiera suceder a su padre en el Trono de Francia (véase mapa 2).

Sexta Coalición, 1811

El «Águila Imperial», sobrenombre otorgado a Napoleón y adoptado por su ejército como símbolo del Imperio, se encontraba en 1811 en la cima de su gloria, pero la rebeldía de muchos pueblos europeos ante la invasión francesa y su despótica dictadura militar y económica, provocaron la formación de la Sexta Coalición compuesta por ingleses, españoles, italianos y alemanes. Por entonces, Francia comenzó a tener problemas económicos causados por el Bloqueo Continental, ya que también Inglaterra impedía la llegada de suministros básicos a Francia. En ese mismo año se inició una gran inflación en Francia y también se ocasionó el colapso de la economía rusa, hecho que obligó al zar Alejandro a suspender el acordado «bloqueo» impuesto por Francia y a reanudar el comercio con los ingleses. Esta deserción enfureció a Napoleón, que rápidamente llevó a su Grande Armée (700.000 hombres) a luchar contra Rusia, aunque las condiciones climatológicas adversas, la escasez de víveres y la oposición del pueblo ruso, que empleaba la táctica de guerrillas semejante a la utilizada por los españoles para combatir a los franceses, le llevó finalmente al abandono de ese proyecto conquistador. Cuando en octubre de 1812 llegó a Moscú, después de la victoria francesa de Borodino, se encontró con una ciudad arrasada por el fuego y sin víveres con que alimentar a sus tropas, entonces el emperador ordenó la retirada inmediata y este error estratégico le hizo perder a casi todos sus hombres. Cientos de miles de soldados sucumbieron en el camino de vuelta a su patria por el adverso clima, el cansancio y la escasez de víveres. De los 700.000 soldados que iniciaron la campaña rusa, sólo regresaron unos 100.000.

Séptima Coalición de 1813 y Tratado de París de 1814

El desastre de la invasión francesa de Rusia animó a la formación en 1813 de la Séptima Coalición, ahora integrada por Inglaterra, Austria, Prusia, Rusia y Suecia. La unión de Europa contra Francia ocasionó en 1814 la victoria de la coalición en Leipzig, también denominada «Batalla de las Naciones», y la consiguiente abdicación de Napoleón, que marchó al destierro en la isla mediterránea de Elba. En el Tratado de París, firmado el 30 de mayo de 1814 por las potencias europeas, Francia fue reducida a sus fronteras de 1792 y la dinastía borbónica fue restaurada en la persona de Luis XVIII, hermano de Luis XVI.

5 La caída del Imperio napoleónico

Congreso de Viena

Entre 1813 y 1815 se produjo la rebelión de Europa y el hundimiento del Imperio napoleónico. Tras la última derrota causada a Napoleón

en Leipzig se derrumbó el sistema militar creado por Napoleón, se disolvió la Confederación del Rin y se liberaron los Estados alemanes, Holanda y el norte de Italia. Las monarquías europeas creyeron que habían eliminado no sólo al Imperio napoleónico sino también a la revolución francesa. Con el fin de restablecer las fronteras de Europa y volver al sistema del Antiguo Régimen fue convocado el Congreso en Viena el 1 de octubre de 1814. No obstante, la fragilidad política del gobierno de Luis XVIII y los errores de los realistas, provocaron el descontento del pueblo francés, que ya suspiraba por su emperador.

5.1 El Imperio de los Cien Días

Imperio de los Cien Días y Waterloo

A finales de febrero de 1815, mientras se estaba celebrando el Congreso de Viena, Napoleón se escapó de la isla de Elba y con la ayuda de sus partidarios desembarcó en Cannes, en la costa sureste de Francia, regresó a París y volvió a establecer el Imperio. Pero éste solamente duró Cien Días, ya que el ejército de una última coalición entre las potencias europeas de Rusia, Austria, Prusia y Gran Bretaña, al mando del Duque de Wellington, el héroe inglés en la Guerra de la Independencia española, causó la definitiva derrota de Napoleón en la llanura belga de Waterloo en junio de 1815. El emperador volvió a abdicar y los ingleses le deportaron a la isla atlántica de Santa Elena, donde murió el 5 de mayo de 1821 a la edad de 52 años. Los acuerdos del Congreso de Viena habían triunfado, Francia volvió a sus fronteras de 1789 y la dinastía Borbón logró mantenerse en el Trono hasta 1830.

5.2 Transformaciones y contrastes en Francia y Europa

Con la caída de Napoleón finalizó la aventura de la unificación de Europa bajo el Imperio de Francia. Las propuestas de predominio del Imperio galo fracasaron definitivamente. Bonaparte había confundido el destino de Europa con el suyo propio y no pudo comprender las ventajas de la Revolución que él mismo propagó, ni supo valorar la fuerza del legitimismo monárquico. Obligó al emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, Francisco II, a abandonar este título y a convertirse en Francisco I emperador de Austria, aunque este Estado europeo nunca había sido un Imperio. El sentimiento nacionalista de los pueblos fue pisoteado por las tropas napoleónicas. Uno de los mayores ejemplos del emergente nacionalismo fue el del pueblo español, que ante la superioridad francesa no escatimó recursos para expulsar al invasor. Las potencias europeas triunfadoras se plantea-

ron la reconstrucción del continente resolviendo las divisiones territoriales que Napoleón había creado. Asimismo decidieron restaurar la Monarquía, aunque nunca pudieron volver al Antiguo Régimen destruido desde hacía 25 años por la revolución francesa. Una vez más los monarcas europeos deseaban hacer valer la vieja idea de la «Alianza entre el Trono y el Altar», ya que consideraban que el poder real era de origen divino.

A pesar de que las conquistas revolucionarias sobre la abolición del feudalismo y la igualdad ante la ley se mantuvieron, Napoleón había implantado durante su reinado un imperio autoritario y militar de tradición monárquica, puesto que él también se consideraba un «elegido» por Dios. La época napoleónica significó para Francia una etapa de expansión económica, aunque las continuas guerras fueron frenando el comercio marítimo y colonial hasta ocasionar su ruina final.

Una de las originalidades organizativas y políticas del régimen napoleónico fue la utilización de la propaganda para conseguir prestigio, como demuestra el siguiente texto contenido en las Memorias del Canciller austriaco Metternich:

MEMORIAS DE METTERNICH

Los boletines diarios del ejército francés que inundan Alemania y Europa entera son una invención nueva y merecen una seria atención. Las gacetas le valen a Napoleón un ejército de 300.000 hombres. El Gabinete de Bonaparte se ha puesto en contacto diario con todas las clases de la sociedad. Se ha despojado del estilo oficial para adoptar el de la conversación más familiar. Cada boletín pone en escena a personajes cuyos nombres respetables inspiran confianza. La opinión pública es el más poderoso de los medios.

Propaganda napoleónica

La propaganda napoleónica impulsó el culto a la personalidad del emperador, que debía ser considerado como un héroe carismático, un salvador, un fundador. Su estrategia comunicativa se centró en glorificarse a sí mismo. Ya no primaba la propaganda revolucionaria de ideas, doctrinas e instituciones divulgada durante las diversas etapas del período revolucionario, ahora se ponían de relieve todas las acciones de la persona que dirigía el timón del país con mano de hierro.

Napoleón se encontraba tan orgulloso de sus Códigos implantados en Francia, que propició que éstos fueran también introducidos en todos los nuevos Estados europeos creados durante su Imperio. Así fue instaurado el sistema administrativo y judicial francés en muchos países de Europa, y para promover en ellos las artes y las ciencias se crearon academias e institutos en cada Estado. Sin embargo, entre las imposiciones involucionistas que implantó Napoleón hay que desta-

car la restauración de la esclavitud en las colonias francesas, que había sido abolida por la primera República en 1794. Su ambición y su carácter tiránico le llevaron a pretender reinar no sólo sobre Europa sino también en los territorios transoceánicos incautados a España y Portugal. Fue en esos años imperiales cuando comenzaron los movimientos de emancipación de las colonias americanas, ya que sus habitantes se negaron a aceptar los planes y los designios del dictador francés.

Los Notables

El régimen consular había sido establecido para lograr la estabilidad política que necesitaba el nuevo grupo social dominante, los *Notables*, es decir, la nueva aristocracia formada por los grandes propietarios, profesionales liberales, hombres de negocios y comerciantes, así como por altos funcionarios del Estado y militares distinguidos. Ellos fueron la clase dominante del sistema napoleónico. Se trataba, por lo tanto, de la consolidación del nuevo orden social surgido de la Revolución. Una nobleza nacional basada sólo en el talento personal y en los servicios al Estado. La Legión de Honor así lo iba a confirmar: reconocimiento a los que honran a la patria. Desde que Napoleón instauró el Imperio, la política social se fue haciendo más complicada, su estructura se definía por una primera jerarquía constituida por la familia imperial, por debajo se encontraban los grandes jefes y los altos funcionarios, que desde 1808 recibieron abundantes títulos creados por el emperador, y en el último escalafón de la élite nobiliaria se hallaban los caballeros miembros de la Legión de Honor. En los cinco años del Consulado, Napoleón alcanzó la pacificación interna y se convirtió en el más famoso gobernante europeo gracias a su carisma personal, a su mente calculadora y a sus dotes organizativas tanto en el plano militar como en el civil. De Cónsul provisional pasó a convertirse en vitalicio y a nombrarse emperador de Francia y de los países conquistados.

Imperio, Gran Imperio y Sistema continental

La expansión francesa en Europa alcanzó su mayor apogeo en 1811, con el matrimonio de Napoleón y María Luisa de Austria y el consiguiente nacimiento del heredero imperial, mientras que la pérdida de la hegemonía napoleónica se inició en 1812, fecha del desastre francés en Rusia. El predominio galo en el continente se había organizado en torno a tres grandes estructuras políticas: el Imperio francés, núcleo central del sistema napoleónico; el Gran Imperio, especie de federación de países presidida por el emperador y que agrupaba a Francia y a una serie de Estados vasallos gobernados por la familia Bonaparte o por príncipes aliados; y el Sistema continental, constituido finalmente por el Gran Imperio y por los Estados europeos aliados, con la obligación de que todos los puertos europeos bajo la influencia francesa quedaran cerrados a Inglaterra, puesto que el objetivo último era la claudicación y la consolidación del dominio francés en el continente.

La gran equivocación de Napoleón fue el establecimiento del bloqueo continental a Inglaterra, como estrategia y defensa ante la amenaza de dominio marítimo adquirido por su vecino del norte, que se encontraba desarrollando su industria y comercio a nivel internacional. El objetivo de Gran Bretaña era conseguir la autosuficiencia y para lograrlo invirtió en la agricultura aplicando en este sector los nuevos inventos técnicos, mejorando y aumentando así las cosechas. También capitalizó el comercio transoceánico para adquirir materias primas, como el trigo de los Estados Unidos y Canadá, el azúcar de las Antillas y la lana de España. El dominio inglés en las comunicaciones marítimas era incuestionable, aunque Francia le impidiera comerciar por las vías continentales del Vístula y del Elba. No hay duda de que el bloqueo que organizó Napoleón para imposibilitar el comercio marítimo hacia Inglaterra, perturbó gravemente a la economía británica, le produjo escasez de materias primas, dificultades en la venta de sus productos industriales, crisis del crédito, paro obrero, etc. Aunque peor aún le fue a Francia con este bloqueo comercial, ya que el Imperio británico, uno de sus mercados más importantes, dejó de adquirir sus productos estrella como los vinos y cereales franceses. Al final de la etapa napoleónica quedó destruido en Francia el comercio marítimo, perdidos los intercambios coloniales e impedida la transformación industrial, revolución que ya se estaba afianzando en Inglaterra. Finalmente, tampoco llegó a triunfar el Sistema continental inventado por Napoleón: territorios dominados militarmente y encuadrados en una estructura federal, teóricamente considerados Estados independientes, aunque bajo la dinastía Bonaparte. José Bonaparte, hermano mayor del Emperador, rey de España entre 1808 y 1814; Luis Bonaparte rey de Holanda y Jerónimo rey de Westfalia, así como Carolina Bonaparte y su marido Joaquín Murat, reyes de Nápoles, cayeron con Napoleón. En todos estos reinos y en otros territorios europeos había intervenido el emperador francés de una forma absoluta. (Incluso en Suecia se estableció la dinastía de los Bernadotte, iniciada por el general francés del ejército napoleónico Juan Bautista Bernadotte, quien en 1818 se convirtió en el rey de Suecia Carlos XIV Juan Bernadotte).

El sueño napoleónico de convertir Europa en una «Nación de Naciones» no llegó a cumplirse. La posible unificación política, social y económica del viejo continente fue frustrada por las antiguas potencias europeas. Sin embargo, Francia consiguió imponer su modelo extraído de la Revolución: abolición del feudalismo, supresión del diezmo, venta de bienes eclesiásticos y elaboración de códigos civiles. La huella de la obra de Napoleón en Europa es incuestionable. En los años posteriores, muchos Estados europeos se fueron transformando política y socialmente. Al destruir los particularismos de los pequeños Estados en Italia y Alemania, abolir los privilegios del Antiguo

Régimen y establecer la unidad administrativa, civil y económica, estas naciones quedaron abocadas a la unificación. Napoleón había creado las condiciones indispensables para el despertar de los nacionalismos, una de las grandes fuerzas del siglo XIX.

Bibliografía

Canales, E. (2008): *La Europa napoleónica: 1792-1815*. Madrid, Cátedra.
Englund, S. (2004): *Napoleón. A political life*. Nueva York, Scribner.
Hollander, V. (2008): *Napoleón*. (Obra original, 1957), Ed. Planeta, 208, Backlist.
Horne, A. (2005): *El tiempo de Napoleón*. Barcelona, Debate.
Ludwig, E. (2004): *Napoleón*. (1ª ed. 1906). Madrid, Círculo de Lectores.
Stendhal, M. H. B. (2006): *Memorias sobre Napoleón*. (1ª ed. 1837). Barcelona, Belacqva.
Wright, D. G. (1999): *La Europa napoleónica*. Madrid, Alianza Editorial.

Literatura

Los miserables, Víctor Hugo, 1862 (para el contexto histórico de Francia durante las Guerras Napoleónicas).
Las hazañas del Brigadier Gerard, Arthur Conan Doyle (para el contexto europeo durante las Guerras Napoleónicas).
Guerra y Paz, Liev Tolstói, 1865 (para la historia de Rusia durante la primera mitad del siglo XIX. historia de cuatro familias rusas del XIX, con algunos personajes históricos: Napoleón, Alejandro I…).
Napoleón, la novela, Max Gallo, 1997 (para la figura de Napoleón Bonaparte).

Cine

Napoleón, dir.: Abel Gance, 1927.
Austerlitz, dir.: Abel Gance, 1960 (relato de la famosa victoria napoleónica en Austerlitz).
Napoléon, dir.: Yves Simoneau, 2002.
Mi Napoleón, dir.: Alan Taylor, 2001.
Desirée, dir.: Henri Koster, 1954 (esposa de J. B. Bernadotte y madre de Óscar I, rey de Suecia).
Guerra y Paz, dir.: King Vidor, 1956 (relato de la invasión napoleónica en Rusia y su época).

5. España en el contexto revolucionario

Ángeles Lario

1 El contexto de la revolución: los hechos históricos

Tratado de Fontainebleau

Veamos la secuencia de acontecimientos que llevaron a la construcción de nuestro Estado contemporáneo. El 27 de octubre de 1807 se firmó el Tratado de Fontainebleau por el que se establecía el permiso para que los franceses pasaran por España para la invasión conjunta de Portugal, donde se establecía expresamente el respeto a la integridad del territorio español, incluidas las colonias americanas, desvinculado de cualquier otra monarquía exterior.

Motín de Aranjuez y abdicación de Carlos IV

Del 17 a 19 de marzo de 1808 tuvo lugar el motín de Aranjuez que llevó a Carlos IV a abdicar en Fernando VII el día 19. El catalizador fue el miedo a la huida a América de la familia real española, como había ya hecho la portuguesa en noviembre, dejando al pueblo en manos de los franceses. En el fondo estaba el enfrentamiento político entre los fernandinos —herederos del partido aragonés de Aranda— y el valido de Carlos IV, Godoy —que se apoyó en los «golillas» de Floridablanca—, que hizo que fuera éste el perseguido. El 20 se produjo la exaltación oficial de Fernando VII como rey de España por el Consejo de Castilla. El 21, Carlos IV se retractó de la abdicación dando lugar a la extraña circunstancia de que España tuviera dos reyes, padre e hijo, en pleito por la corona.

Napoleón y Fernando VII

Las tropas de Napoleón, que estaban en España en dirección a Portugal al amparo del Tratado de Fontainebleau, entraron el 23 en Madrid al mando de Murat. Llegaron a la capital por la petición de

ayuda para Godoy que hicieron los reyes Carlos IV y María Luisa al emperador. De hecho, Napoleón fue el único que no felicitó a Fernando VII tras su elevación al trono. Por esta razón, el nuevo rey creyó conveniente salir el 10 de abril hacia la frontera con Francia, acompañado de sus más íntimos colaboradores, para encontrarse con Napoleón y obtener de él el reconocimiento como legítimo Rey. Antes de salir dejó establecida una Junta Suprema de Gobierno, presidida por el infante D. Antonio, cuyo poder estuvo siempre mermado. Llegó a Bayona el 20 y fue cuando se le comunicó la intención del emperador de sustituir a los Borbones en el trono español; procediendo Pedro Cevallos —Secretario de Estado de Fernando VII— a informárselo a la Junta dejada en Madrid; el 24 anunció también la formación de una Junta en Bayona «con asistencia de todos los que tienen la honra de acompañar a S.M.» Fernando VII, para resolver la difícil situación.

Las renuncias de los reyes al trono español

Pocos días después, el 30, llegaron Carlos IV y María Luisa a Bayona. El emperador consiguió así reunir en esa ciudad francesa a la familia real, sacándola de España y obteniendo a principios de mayo la renuncia de sus derechos a la Corona. Carlos IV firmó el 2 de mayo (Artola) una carta negando la validez de su abdicación en Aranjuez, y un tratado cediendo el trono «de España e Indias» a Napoleón, abdicando el 4 de mayo. Fernando VII, que desconocía este dato, devolvió la Corona a su padre, Carlos IV, dos días después, el 6, y firmaba con sus hermanos la renuncia a sus derechos a la sucesión. El 12, por fin, firmaron la absolución a los españoles de sus obligaciones (Memorias de Escoiquiz, Exposición de Ceballos). Quedó así transferida la corona de España a Napoleón.

El rey José y el Estatuto de Bayona

El 6 de junio, Napoleón proclamó Rey a su hermano José mediante Decreto, y convocó una Junta o Cortes, al modo estamental, la Junta Española de Bayona, que se reunió entre el 15 de junio y el 7 de julio de 1808 para aprobar una Constitución redactada fuera de ella: el Estatuto de Bayona, que se aprobó el 6 de julio de 1808. Entonces José fue reconocido rey de España y de las Indias.

La transferencia de soberanía y la Junta de Fernando VII

En España, mientras tanto, se produjo un vacío institucional que fue cubierto por la acción del pueblo: lo que Artola denominó transferencia de la soberanía. La Junta Suprema de Gobierno dejada por Fernando VII estaba formada por 9 miembros, de ellos 4 ministros y 5 representantes de los Consejos. En la noche del 1 al 2 de mayo se produjo una agitada reunión en la que se discutió la conveniencia de declarar la guerra a los franceses, decidiéndose no hacerlo. Al día siguiente, al tratar de embarcar al infante Francisco de Paula para Bayona, se inició el levantamiento madrileño al grito de ¡traición!; la represión del primer grupo que agredió al edecán francés enviado por el duque de Berg (Murat) a Palacio provocó la sublevación popular. El 5 de mayo Fernando dictó sus últimos decretos de esta época: uno

otorgando a esta Junta el ejercicio de la soberanía, previendo la posibilidad de iniciar hostilidades frente a los franceses en el momento en que fuese internado en Francia; el otro mandando al Consejo de Castilla que convocara Cortes para la defensa del reino. Este punto será argumento de legitimación posterior del levantamiento contra los franceses. Pero esta Junta estuvo presidida por el propio Murat desde el 10 de mayo, tras la marcha, también, del infante D. Antonio a Bayona, y siguió los intereses contrarios a Fernando VII, a favor primero de Carlos IV y luego del Rey José. Murat llegó a prohibir la comunicación de Fernando VII con esta Junta y sólo se le reconoció como Príncipe de Asturias. Este afrancesamiento de la Junta hizo que la soberanía siguiera su camino en busca de los representantes de la nación en armas.

Las instituciones tradicionales no representaron a la nación

El Consejo de Castilla tampoco cumplió esta función de representar a la nación frente al poder extranjero. El 21 de abril decidió castigar a cuantos en tabernas y posadas hablasen sin consideración de los franceses; después a los que fijasen pasquines o hicieran circular libelos en el mismo sentido. El mismo 2 de mayo salió a la calle con la Junta para mantener el orden y amenazar con pena de muerte a los que tuvieran armas, llegando incluso a registrar casas. Todavía tras la batalla de Bailén mantuvo idéntica postura. Por debajo del Consejo, las Audiencias y Capitanes Generales en provincias, tampoco llegaron a ejercer esa función. De ahí que la soberanía pasara a las Juntas Supremas que se fueron organizando tras el levantamiento contra los franceses.

El 2 de mayo

Fue el 2 de mayo, antes de formalizarse las renuncias de la familia real española, cuando se produjo el levantamiento popular dando inicio al «levantamiento, guerra y revolución» como lo denominó el Conde de Toreno. El movimiento popular, iniciado por el manifiesto del Alcalde de Móstoles, se propagó a Extremadura y Andalucía, pero por coincidencia histórica cabe a Asturias la gloria de iniciar la articulación del movimiento. En Oviedo se produjo el levantamiento el día 9 de mayo, las autoridades se pusieron a la cabeza del movimiento y declararon solemnemente la guerra a Napoleón. El 25 se había constituido su primera Junta Nacional, denominándose después «Junta suprema de Gobierno» para dirigir el alzamiento; se organizó un ejército y se enviaron a Londres dos comisionados para pedir el auxilio de Inglaterra. El ejemplo de Oviedo fue seguido por Santander, Coruña, Cádiz y Sevilla y la mayoría de las ciudades no ocupadas por Francia.

Digna es de observarse la revolución de una nación célebre en la historia, que empeñada en la más desigual contienda ha cerca de dos años que lucha contra el poderío de Francia; de esa misma Francia que ha destruido en mucho menos tiempo las más formidables ligas de Europa… Más acaecida por fortuna la revo-

lución memorable de marzo de 1808, cuando la fuga de nuestros reyes iba a dejarnos en orfandad, y entregados a merced de los ejércitos extranjeros… Llega en fin, el terrible día Dos de Mayo… la triste relación de lo acaecido y los atroces bandos del jefe de los enemigos, extendieron por toda la Península el deseo de venganza y dieron la señal de guerra. / Sólo el sacudimiento súbito de un terremoto es comparable al movimiento de insurrección que casi en el mismo día conmovió todos los puntos de esta vasta monarquía… / Éste es uno de los fenómenos más admirables de nuestra revolución y que prueba hasta la evidencia cuán expresa era la voluntad general de la nación a favor de su independencia.

Francisco Martínez de la Rosa
La revolución actual de España, nº 7 y 8 de *El Español*
Londres (escrito en febrero y marzo de 1810)

De las viejas a las nuevas instituciones

Así que el vacío de poder en España lo provocó la marcha de la familia real y la dependencia de las instituciones tradicionales respecto al poder extranjero. Ello supuso el fin de las instituciones y personas representativas del Antiguo Régimen; desde la Junta Suprema de Gobierno dejada por Fernando VII, que toleró a Murat como su presidente, hasta el Consejo de Castilla que cursó las órdenes que recibía de ella; las Audiencias por aceptarlas; los Capitanes Generales por intentar mantener una legalidad periclitada. Así surgieron las Juntas Provinciales, origen del nuevo poder en España.

1.1 Las Juntas Supremas Provinciales

Viejas instituciones para una nueva función

Para su formación, y ante el vacío de poder, se aprovecharon las instituciones locales; en algunos casos se resucitaron viejas instituciones extinguidas de hecho, como la Junta General del Principado de Asturias (que se reunía automáticamente cada tres años en el 1 de mayo, y se reunió en 1808), que fue la que formó el 25 de mayo la Junta Nacional citada; o las Cortes Aragonesas, que pasaron a constituir una Junta Consultiva de 6 miembros; o los diputados a Cortes en Galicia. Se acudió a los notables del lugar que pasaron a presidir por grado o por fuerza los nuevos organismos directivos. En muchos casos las mismas autoridades derrocadas constituyeron el Gobierno provisional tras el levantamiento popular.

De las Juntas Provinciales al Gobierno Central

Se organizaron trece Juntas Supremas Provinciales, más los dos Capitanes Generales, Palafox y Cuesta, que fueron surgiendo en cascada y tomando contacto unas con otras siguiendo la cercanía geográfica; en cuatro meses se consiguió una organización central, formándose el 25 de septiembre de 1808 en Aranjuez la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino. La iniciativa partió de Galicia el 16 de junio pero fue el Manifiesto para la unidad publicado por la de

Valencia el 16 de julio, del que arrancó finalmente la formación de la Junta Central. La Junta de Asturias, que era la única que tenía dos miembros liberales, sentó el principio revolucionario de la proporcionalidad entre población y representantes, que luego sirvió para convocar las Cortes gaditanas.

MANIFIESTO PARA LA UNIDAD
DE LA JUNTA PROVINCIAL DE VALENCIA

[...] formar una sola Nación, una autoridad suprema que en nombre del soberano reúna la dirección de todos los ramos de la Administración... juntar las Cortes o formar un cuerpo supremo compuesto de los diputados de las provincias en quien resida la regencia del reino, la autoridad suprema gubernativa y la representación nacional.

16 de julio de 1808

El nacimiento de la opinión pública

Conseguir un Gobierno Central fue objetivo también del Consejo de Castilla tras producirse la liberación de Madrid, y fue cuando se inició el choque entre los poderes antiguo y nuevo porque ya las Juntas se opusieron y se enfrentaron a él y a las Audiencias, sus representantes en provincias; asimismo sustituyeron a los Tribunales de la Corte. Ésta fue la ocasión para que manifestara por primera vez la opinión pública a través de folletos que emitían tanto los viejos como los nuevos poderes para informar de su posición. De hecho, los títulos que se dan las Juntas suelen mostrar intenciones de predominio; así la Junta de Sevilla se tituló Junta Suprema de España e Indias. En general ninguna de ellas reconocía un poder superior, y ejercían poderes fundamentales como el de declarar la guerra, el de disponer del dinero del Estado, el de imponer tributos, o el de ejercer como Tribunal Supremo, que fue el caso de la de Cataluña.

El primer Gobierno de la España Contemporánea

Debido al avance del ejército francés y tras la capitulación de Madrid el 4 de diciembre, la Junta Central salió el 16 para Sevilla, siendo su sede allí el Alcázar durante todo el año 1809. Finalmente, por la misma razón, a mediados de enero de 1810 se trasladó a Cádiz, y el 23 a la isla de León (hoy Isla de S. Fernando), acabando su vida al disolverse el 29, forzadamente, a favor de la formación de una Regencia. La Junta Central estuvo compuesta por dos vocales enviados por cada una de las Juntas Supremas, iguales por su representación, iniciándose en España una nueva instancia de poder, no delegada de las Juntas, sino soberana, por encima de todas ellas y de cualquier institución anterior. Por eso Artola calificó este proceso que se inició en Aranjuez de «golpe de Estado», porque frente a la pretensión de muchas Juntas, como la de Sevilla, de conservar en última instancia la soberanía, en Aranjuez se creó un órgano de po-

der autónomo y soberano, donde los vocales ya no representaban a su provincia sino, algo novedoso, a la nación entera. Fue presidida por Floridablanca; se encargó del Gobierno y la dirección de la Guerra y fue de hecho el primer Gobierno de la España del Nuevo Régimen. Se dividió en cinco Secretarías. Ejerció como Rey y fue tratada de Majestad. En Sevilla murió su presidente, Floridablanca, sustituido por Jovellanos, comenzando la discusión y organización de la convocatoria de Cortes.

Las diferentes tendencias en la Junta Central

Fue un proceso difícil, distinguiéndose tres corrientes; la primera proponía una Regencia según las leyes tradicionales, las Partidas, que tomaría el gobierno en nombre del Rey y acabaría con las Juntas; defendida por el viejo ministro Floridablanca al que le guiaba el gran miedo de iniciar un proceso revolucionario como el francés; fue la menos numerosa. La segunda estaba liderada por el viejo ilustrado Jovellanos, eran los «Centristas» que buscaban una solución mixta entre el viejo y nuevo Gobierno; es decir, la formación de un Consejo y de unas Juntas, teniendo como modelo constitucional el inglés, adaptando la «constitución interna» de España, la tradición, a las nuevas necesidades y modelos políticos; si bien es una propuesta que tuvo larga trascendencia en la historia liberal española en ese momento sólo la apoyó el Consejo de Castilla, que hizo un llamamiento en su favor el 4 de agosto, y la Junta de Valencia que dio a conocer otro Manifiesto el 8. Se reconocía, eso sí, el derecho a la insurrección y al mejoramiento de las leyes. La tercera corriente la formaban aquellos que no creían necesario hacer concesiones a las instituciones tradicionales, pues defendían la soberanía nacional, la recaída en las Juntas Supremas; era la postura de los liberales de Quintana que proponían la apertura de un proceso constituyente; recibió el apoyo de la mayoría de las Juntas que entendieron que no debían ni podían transferir la soberanía que el pueblo depositó en ellas a otra institución que no fuera emanación suya. Fue la opción que triunfó finalmente.

«DEDICATORIA A LA NACIÓN ESPAÑOLA»

Pueblo español: desde el momento en que el tirano de Europa descubrió a las claras echarte las cadenas para imponer las leyes que le dictase su capricho [...] / Por conservar tus derechos preciosos osé declarar la guerra al que era el terror de Europa; a propuesta mía, la Junta de Asturias acordó exponer, como lo ha verificado a todas las provincias del reino, la necesidad de reconcentrar en un solo cuerpo el gobierno soberano [...] / si apeteces salir del estado de miseria y de esclavitud a que te ves reducido por la arbitrariedad con que has sido gobernado hasta aquí, es forzoso que salgas del estado de ignorancia… que trates de saber cuáles son tus derechos y que procures transmitir su conocimiento a tus hijos desde los primeros instantes de su educación […] Sabe que la Constitución de un Estado es el único

recurso que tienes para asegurar tu religión, tu patria, tu libertad y tu dicha […] / La razón […] es la única guía infalible en las cosas humanas.

Álvaro Flórez Estrada
Procurador General del Principado de Asturias
Constitución para la nación española
1 de noviembre de 1809

La disolución de la Junta Central

Para 1810, el avance de los franceses, la derrota de Ocaña, y la falta de convocatoria de las Cortes prometidas, hizo que se acusara a la Junta de inacción e incluso de usurpar y abusar del poder supremo o de malversar fondos públicos. La Suprema, tras la «revolución» abierta por la Junta de Sevilla «tan corrompida por su insaciable ambición», según Jovellanos, no tuvo más remedio que disolverse y nombrar en su lugar un Consejo de Regencia, justamente lo que habían querido los más conservadores (decreto de 29 de enero e instalación de la Regencia el 31), pero no sin antes dejar convocadas, por fin, las Cortes:

En este teatro, pues, y en medio del tumulto y aullidos de una chusma desenfrenada, y a vil precio comprada para este objeto, fueron desenvueltos los negros designios que otras pérfidas y nada ocultas tentativas no habían podido realizar… Allí fue donde se pronunciaron las calumnias maquinadas contra el Gobierno Central, allí donde fue sancionada y proclamada su disolución, allí donde usurpada escandalosamente la soberana autoridad… el enemigo a la espalda, la insurrección al frente.

Jovellanos, Representación del 29 de marzo de 1810
al Supremo Consejo de Regencia
Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central… I.6

El Consejo de Regencia

Al Consejo de Regencia le transfirió todo el poder y la autoridad sin limitación alguna. Ningún miembro de la Junta lo fue de la Regencia, que estuvo formada por cinco miembros y presidida por el General Castaños, a quien confiaron los «juntistas» su integridad. Estas Cortes que dejó convocadas la Regencia iniciaron el cambio revolucionario de modelo político en España. Y en cualquier caso lo trascendental fue esta revolución liberal materializada por las Cortes reunidas el 24 de septiembre de 1810 en la Isla de León.

1.2 Las guerrillas

Las Juntas y las Cortes regulan la guerrilla

El levantamiento popular significó además la guerra de guerrillas, el levantamiento espontáneo de partidas que luchaban sin las reglas de la guerra en campo abierto contra los ocupantes franceses. Si bien

éstos, e incluso los ingleses además de algún jefe del Ejército español, las denigraron, las Juntas y la Junta Central las tuvieron en gran estima y las regularon y sostuvieron; por su parte los franceses organizaron una contraguerrilla para intentar paliar los daños causados por ellas. Cuando se empezaron a multiplicar a partir del otoño e invierno de 1808 la Junta Central estableció el primer reglamento, en diciembre, que seguía las Ordenanzas Militares y las distribuía en las divisiones del Ejército, para cumplimentar la acción de éste a las órdenes del General correspondiente *(Reglamento de Partidas y Cuadrillas);* el 17 de abril de 1809 se elaboró la *Instrucción para el Corso Terrestre,* seguido de múltiples disposiciones de la Junta, del Consejo de Regencia, y finalmente de las propias Cortes, siempre interesadas en coordinarlas con el Ejército, supeditando las guerrillas al mando militar e integrándolas en su estructura. El último Reglamento fue de 28 de julio de 1814 que las disolvió y las integró en el Ejército regular (se calcula entre 35.000 y 50.000, de entre ellos Espoz y Mina fue conocido como el *Napoleón* de los guerrilleros; Juan Martín Díez, el Empecinado, en Castilla, «uno de los guerrilleros más famosos» según un militar francés; el Charro que contó con las simpatías de Wellington; o el que después fue General Díaz Porlier). Hay que tener en cuenta la debilidad del Ejército regular en la Guerra, pues la Junta nunca logró levantar uno de 500.000 hombres, consiguiendo alrededor de un tercio, y tras la derrota de Ocaña (nos cuenta Antonio Moliner Prada en un relato pormenorizado del fenómeno y su geografía: *Las guerrillas en la guerra de la Independencia*. Madrid, Ministerio de Defensa, 2004), en noviembre de 1809 prácticamente dejó de existir, predominando a partir de enero de 1810 el ejército anglo-portugués con Wellington a la cabeza, con el que colaboró eficazmente la guerrilla. De las casi 7.000 unidades destacan entre sus cabecillas 11 mujeres. Entre los jefes predominaban clérigos, militares y autoridades civiles, seguidos de labradores y pequeños propietarios (Ronald Fraser).

Las partidas, guerrillas y corsarios expresan el verdadero carácter de esta guerra nacional, guerra interminable, guerra sagrada que durará tanto como el pundonor, […] y la santa venganza en el corazón de los españoles […] Llámenlas en buena hora, las gacetas del rey intruso cuadrillas de brigantes; nosotros, para quienes es muy poderosa la voz lastimera de tantos inocentes muertos a sangre fría, y a la vista de tantas casas robadas, tantos pueblos incendiados, tantos templos entregados al saqueo y a la profanación, y, en fin, […] la atroz conducta de las tropas de Napoleón, miremos como beneméritos en alto grado para la patria y para la libertad del género humano a esos altivos patriotas.

Gaceta del Gobierno
31 de octubre de 1809

2 Las Cortes y su convocatoria

La convocatoria de Cortes

Después de Bailén, en julio de 1808, surgieron panfletos y folletos reclamando en sentir unánime convocatoria de Cortes. Por eso lo propuso Jovellanos en la sesión de la Junta Central del 7 de octubre, y de nuevo en abril de 1809 con el fin de conseguir las necesarias reformas y una Constitución ordenada. Fue el 22 de mayo cuando se anunció ya la convocatoria de Cortes para 1810, sin fecha fija —por el miedo de Jovellanos de que se produjera un proceso constituyente—, dejándose establecida la necesidad de una profunda reforma política y la constitución de una comisión para prepararla, estableciéndose una consulta al país para obtener propuestas. Fue el Decreto de 28 de octubre el que fijó la fecha del 1º de marzo de 1810.

La consulta al país

La consulta al país, a las instituciones del Estado, la llevó a cabo la Junta Central en el segundo semestre de 1809, preguntando sobre el modo de observar las Leyes Fundamentales a la vez que mejorar la Legislación y reformar la administración y la instrucción. Las respuestas, que cuestionaron el Antiguo Régimen, fueron consideradas algo parecido a los famosos *cahiers de doleánces* de la revolución francesa. En el fondo estaban las cuestiones fundamentales de los límites del poder del rey y la soberanía, los derechos de los ciudadanos, las Cortes y la Constitución (nos muestra Moreno Alonso «la pasión inglesa» de esta época, la lucha por copiar su modelo y el gran influjo de Lord Holland en Jovellanos y la Junta en ese sentido). Para estudiar esta consulta y sus resultados se creó una comisión de Cortes presidida por Jovellanos; pero fue un proceso tan complicado que se formaron siete Juntas auxiliares para organizar los diferentes temas, entre ellos la reforma política, la reforma económica y reforma de la Administración, cuyos resultados fueron pasados posteriormente a las Cortes. La más importante de ellas fue la Junta Auxiliar de Legislación.

El primer esbozo constitucional

Esta Junta auxiliar de la comisión de Cortes contaba con la presencia de Argüelles y estaba encargada por Jovellanos de revisar los códigos y leyes constitucionales. Se le encargó un informe al jurista Antonio Ranz Romanillos, que lo presentó el 5 de noviembre. Resultó revolucionario y supuso el primer esbozo de proyecto constitucional, que fue utilizado luego por las Cortes de Cádiz. En él se hizo recopilación de las leyes fundamentales del Reino; se fijó un nuevo concepto de las Cortes, que ahora tendrían iniciativa legislativa, contarían con una Diputación permanente y se reunirían por convocatoria automática. Se establecía ya la división de poderes, y se hacía referencia a las atribuciones del Ejecutivo. Como dio lugar a grandes debates, no cuajó en proyecto definitivo. Sin embargo, el último acto de la Junta antes de disolverse, fue la Instrucción de primero de enero de 1810 por la que se convocaban las Cortes, que fue en realidad

la primera ley electoral de España y que establecía un representante por cada 50.000 habitantes, más uno por cada Junta Provincial, más los antiguos representantes de las ciudades.

La Asamblea Constituyente

Pero todavía aparecían organizadas como Cortes estamentales; sólo se corrigió unos días antes de reunirse las Cortes, cuando ya se propuso que se reunieran juntos los estamentos por la urgencia del momento. La precaria situación de la Regencia hizo que no se estableciera tampoco la naturaleza de las futuras Cortes, dejándolo para que ellas mismas lo fijaran. La presión de los representantes de algunas Juntas que estaban en Cádiz, la difícil situación de la nación, en fin, hizo posible que el 24 de septiembre de 1810, los liberales que se encontraban en Cádiz convirtieran unas Cortes que debían ser bicamerales en Asamblea constituyente; y es que las mismas Cortes acabadas de reunir autodeterminaron que se reunirían en una única Asamblea. El orden fue improvisado; no había reglamento ni programa, no había mesa presidencial ni orden del día. La Regencia, tras un discurso, se retiró y renunció a sus cargos. Estaban presentes 104 diputados; las presidió por edad Ramón Lázaro de Dou, ejerciendo Evaristo Pérez de Castro como secretario.

Las Cortes son depositarias de la soberanía nacional

El diputado Muñoz Torrero intervino en defensa de los principios liberales y consiguió la aprobación de un proyecto de Decreto estableciendo que los Diputados representaban a la Nación y estaban legítimamente constituidos en Cortes generales y extraordinarias, en las que residía la soberanía nacional. Además, dada la ausencia del Rey, se estableció de hecho la concentración de poderes, fijándose la obligación de la Regencia de dar cuenta a las Cortes, ante las que eran responsables. Como es lógico, aunque no hay partidos como tales en las Cortes de Cádiz, sí se manifiestan distintas tendencias políticas, como en la propia Junta Central, y así se puede hablar de «conservadores», en referencia a todos aquellos que miraban al Antiguo Régimen como modelo; de «renovadores», calificando a los que apoyaban reformas de la tradición; e «innovadores» o liberales, a los que optaron por construir un nuevo modelo político (Pérez de Castro, Argüelles), y que fueron los que llevaron la iniciativa.

La Constitución de 1812

Las Cortes tuvieron como objetivo primero dar una nueva Constitución a España, adaptando, se dijo, la constitución histórica a las exigencias de los tiempos. Fue promulgada el 19 de marzo de 1812, por lo que fue conocida como «La Pepa»; fue la primera Constitución aprobada en España y una de las más liberales de su época. Introdujo todos los principios del Nuevo Régimen: división de Poderes según el modelo revolucionario, con separación estricta de los mismos, perteneciendo a la Asamblea el poder Legislativo, al Rey el Ejecutivo e independizando el Poder Judicial. Recogió de modo disperso los derechos ciudadanos, reformó todos los aspectos de la vida política, social y económica del país, y fue la Constitución más extensa de

nuestra historia con 382 artículos frente a los 77 con que se iniciaron en 1837 las Constituciones posrevolucionarias.

2.1 Las reformas gaditanas

Los diputados gaditanos

Los diputados que compusieron las Cortes gaditanas fueron aumentando según avanzaba el tiempo, llegaban los diputados de más lejos y terminaba la guerra: 104 firmaron el acta de apertura, 184 firmaron la Constitución y 223 firmaron el acta de disolución el 14 de septiembre de 1813. Puede establecerse que 1/3 pertenecían al bajo clero, entre 1/3 y 1/6 eran hidalgos, y pueden llegar hasta 155 los profesionales, entre abogados, funcionarios, escritores y catedráticos. De entre ellos, alguno de los más relevantes liberales fueron suplentes, como Argüelles, García Herreros o Zorraquín *(La España de Fernando VII* de Artola). Su mentalidad, su decisión y su modo de legitimarse y hacer aceptar las reformas, fue actualizar según las exigencias de los tiempos las leyes tradicionales. Para ajustarse a esta tradición comenzaron por reconocer, proclamar y jurar «de nuevo por su único y legítimo rey al señor don Fernando VII de Borbón», en nombre del cual habían llevado a cabo la sublevación y todo acto político y de guerra posterior. Pero en el nuevo sistema el rey quedaba únicamente como titular de un poder, el Ejecutivo, toda vez que en la primera reunión de las Cortes se estableció la soberanía nacional y la división de poderes (Ejecutivo: Rey, Legislativo: Cortes; Judicial: jueces permanentes, independientes del poder político). Comenzaba así la regulación formal del Estado contemporáneo.

> Nada ofrece la Comisión en su proyecto que no se halle consignado del modo más auténtico y solemne en los diferentes cuerpos de la legislación española, sino que se mira como nuevo el método con que ha distribuido las materias, ordenándolas y clasificándolas para que formasen un sistema de ley fundamental y constitutiva en el que estuviese contenido con enlace, armonía y concordancia cuanto tienen dispuesto las leyes fundamentales de Aragón, de Navarra y de Castilla en todo lo concerniente a la libertad e independencia de la nación, a los fueros y obligaciones de los ciudadanos, a la dignidad y autoridad del rey y de los tribunales, al establecimiento y uso de la fuerza armada y método económico y administrativo de las provincias […] Pero al mismo tiempo no ha podido menos de adoptar el método que […] el adelantamiento de la ciencia del Gobierno ha introducido en Europa.
>
> Discurso preliminar a la Constitución de 1812. Parte I
> Agustín de Argüelles

La historia y la revolución

Esta referencia a la tradición hispana, desmintiendo así según Argüelles la copia de doctrinas extranjeras, no está reservada únicamente a la península, en Latinoamérica lo hizo Juan Germán Roscio en *El triunfo de la libertad sobre el despotismo,* que apareció en Filadelfia en 1817 con gran éxito en México una vez que fue reimpresa. O Francisco Javier Yanes, uno de los repúblicos de Venezuela en 1811, y uno de los grandes teóricos de la ciudadanía, que hacía referencia en 1840 a las Partidas y al derecho de rebelión contra la tiranía en ellas establecido, así como a los teóricos españoles del siglo de oro, como Vitoria, o de Fray Bartolomé de las Casas y hasta del Justicia Mayor de Aragón, tal y como se hizo en las Cortes de Cádiz, recordando la fórmula «nosotros que somos tanto como vos, os hacemos Rey y Señor con condición que habéis de guardar nuestras leyes y franquezas, y si non, non».

La Teoría de las Cortes de Martínez Marina

Martínez Marina fue el encargado en España de recopilar esa historia que había que actualizar, y refirió la limitación tradicional de los reyes españoles, y citó a Montesquieu en apoyo del buen gobierno del reino visigodo: «sistema tan excelentemente constituido, que yo no creo, dice Montesquieu, que haya existido sobre la tierra otro tan bellamente templado y combinado en todas sus partes» (*Teoría de las Cortes*, 70), y encontró en la historia la tradición del buen gobierno, para no tener que copiar a los franceses:

> Si subimos hasta el nacimiento de las Monarquías y consultamos las primitivas constituciones de los Estados monárquicos, hallaremos que la autoridad regia estuvo muy limitada, fue lo que debió ser […] los antiguos monarcas no fueron legisladores de los pueblos, y su poderío no tanto se extendía a hacer las leyes cuanto a proponerlas y ejecutarlas […] corresponde tan perfecta y privativamente a la misma sociedad, que si un príncipe […] ejerce este poder por su arbitrio y sin una comisión expresa recibida […] es violento usurpador de los derechos del hombre y su conducta una mera tiranía.
>
> *Teoría de las Cortes*, 41

Los liberales y la tradición

Es significativo que Fernando Garrido y Tortosa, un republicano del XIX que escribió una historia de *La España Contemporánea* en 1862, siguiera los mismos criterios para analizar la revolución y la construcción del Estado contemporáneo, que ya estaban en Cádiz y en Martínez Marina*;* éstos son los que buscan en la tradición hispana los orígenes de la libertad, de la lucha de 1808, los fundamentos teóricos de la revolución; igualmente se remontaba a la fórmula aragonesa para coronar reyes, con una solemne declaración del derecho a la insurrección; o a la lucha comunera y su derrota como el final de la libertad e instituciones representativas en Castilla; o en Felipe II y el ajusticiamiento de Lanuza, el Justicia Mayor, el fin de las mismas en

Aragón. Recogía también la idea de que eran «las instituciones más liberales que desde la caída de la República romana gobernaron en cualquiera de las naciones surgidas de la desintegración del Imperio romano» y que existían desde el siglo XI. Presentaba a España como lugar de libertad hasta la llegada del absolutismo, que fue lo que la revolución liberal intentó retomar; así dijo Argüelles que «la batalla de Bailén redimió a los españoles de la de Villalar». Ciertamente, en el manifiesto de los Comuneros a Carlos V se pueden leer peticiones parecidas a las que se hicieron más adelante, desde la revolución inglesa: «que ningún miembro de las Cortes pueda recibir pensión ni empleo del rey… que las Cortes se reúnan al menos una vez cada tres años, aunque no las convoque el rey».

El fundamento de nuestro historicismo

Pues era el mismo criterio que había expuesto en el siglo XVII el teórico del republicanismo inglés, Harrington, retomado actualmente tras la renovación de la historia de las ideas políticas (recordemos a Pocock y la nueva historia de las ideas en el primer tema); pues este autor dejó escrito que en España cuajó bien el sistema introducido por los visigodos, el modelo gótico, basado en un gobierno asambleario con un rey electivo, y el gran poder y facultades de la Asamblea, como analizó Clara Álvarez en el 2000 («Un Rey, una Ley, una Religión»). De hecho, lo presentaba como algo intrínseco a la historia de España y su unidad, y al nacimiento de la Monarquía, viniendo a ser el Rey un jefe militar *(captain)*, y el pueblo el que creaba el derecho. Recordaba también la facultad de «deposición de los príncipes en determinados casos». Argüelles se remitió a esta tradición gótica en el *Discurso Preliminar,* de la Constitución de 1812, citando el Fuero Juzgo:

> La soberanía de la nación está reconocida y proclamada del modo más auténtico y solemne en las leyes fundamentales de este código. En ellas se dispone que la corona es electiva […] que el rey debe ser nombrado por los obispos, magnates y el pueblo… que las leyes se hagan por los que representen a la nación juntamente con el rey […] que el rey no tome por fuerza de nadie cosa alguna y si lo hiciere, que se le restituya.

Ése es un fundamento de nuestro historicismo desde Cádiz; esa búsqueda de la historia, de la adaptación de la legislación clásica a las exigencias del tiempo, que decía Jovellanos. Y la historiografía actual ya va reconociendo esas deudas contraídas con corrientes doctrinales anteriores, internas y externas: iusnaturalismo, iusracionalismo, pactismo, goticismo.

La abolición de los Señoríos

Una de las reformas más significativas fue la abolición de los Señoríos Jurisdiccionales el 6 de agosto de 1811 por Decreto de las Cortes de Cádiz; fue la consecuencia natural del «sagrado» principio de la propiedad privada que es propio del Liberalismo; y fue la oca-

sión para que los nobles se opusieran de modo colectivo y luego se resistieran efectivamente en la práctica a la nueva política, favorecidos por la imprecisión del Decreto. Mientras en Francia fueron abolidas sin compensación todas las cargas señoriales, en España se distinguió entre el señorío jurisdiccional y el señorío territorial y solariego; y así el señorío jurisdiccional desapareció de acuerdo con el principio de que todos los ciudadanos tienen derecho a depender únicamente de la ley general; pero no sucedió lo mismo con los señoríos territoriales que pasaron a entenderse como propiedad privada, concediéndosela al señor por defecto cuando se estableció por doctrina jurídica, a cuyo arbitrio quedó, que fueran los demandantes los que acreditaran la no propiedad del señor; de este modo la búsqueda de documentos (títulos de adquisición y de mejoras) acreditativos de esa propiedad y la desventaja de la población común en esa tarea llevó a que todavía a principios del siglo XX se mantuvieran cargas señoriales presentadas como derechos de propiedad (Enric Bordería Ortiz, *Política, cultura y sátira en la España Isabelina: Bernat y Baldoví* Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2004, ilustra sobre el caso valenciano). Esta extinción de cualquier privilegio o reglamento que limitara la propiedad privada, implicó también el fin de la Mesta o el de las Ordenanzas de Montes, y llegó a implicar el fin de toda propiedad colectiva, que fue el fundamento de las desamortizaciones eclesiásticas y civiles.

Fin de las instituciones del Antiguo Régimen

Otro foco de dificultades fue el fin de las instituciones del Antiguo Régimen que hizo movilizarse especialmente al Consejo de Castilla, todopoderoso hasta 1808. Y es que los Consejos quedaron despojados de cualquier atribución por los decretos de 17 de abril de 1812, que ordenaron la transferencia de sus funciones al Tribunal Supremo, pasando así a declararse extinguidos —excepto el Consejo de Estado que con nueva forma se mantuvo como órgano consultivo del Rey—. En octubre se regularon las Audiencias, que perdieron sus anteriores atribuciones económico-gubernativas y quedaron circunscritas a tareas judiciales, pasando a ejercer el resto de funciones las 31 Diputaciones Provinciales que se crearon, y el Intendente Provincial. Igualmente, los Capitanes Generales se ciñeron a las funciones militares, siendo sustituidos en las tareas civiles por los Jefes Políticos, de nueva creación —presidentes de las Diputaciones y futuros gobernadores provinciales—. Todo esto quedó regulado en la *Instrucción para el gobierno económico-politico de las provincias,* de 23 de junio de 1813.

Los Ayuntamientos constitucionales

En esa misma *Instrucción* se regularon los Ayuntamientos constitucionales; puesto que los Ayuntamientos señoriales habían sido afectados directamente por la abolición de señoríos —los señores nombraban las autoridades y ejercían a su través los derechos jurisdiccionales—, se pasó a organizarlos de acuerdo al nuevo sistema.

Las Cortes habían establecido que cada 1.000 habitantes se formara un Ayuntamiento. El 23 de mayo de 1812, poco después de aprobada la Constitución, se inició la regulación de los mismos, terminándose ésta con la citada *Instrucción*. Se estableció el sistema electivo para los cargos municipales, cesando también a los regidores perpetuos, aquellos que tenían el cargo en propiedad en los Ayuntamientos de realengo. Todos los despojados de estos oficios, como recuerda Artola, eran el elemento influyente de los pueblos, por lo que el régimen constitucional perdió importantes apoyos, especialmente porque la Constitución apenas pudo entrar en vigor y aquéllos pudieron mantener su influencia.

La codificación

El principio de la unidad legislativa estaba destinado a cumplir el precepto de «todos iguales ante la ley»; lo que requería eso, una misma ley para el conjunto de la nación, iniciándose el proceso de codificación legislativa; llegó la época de los Códigos: civil, criminal y de comercio —que en algunos casos, como el civil, no se aprobaría hasta finales de siglo—. Así que se eliminaron los fueros —excepción hecha del militar y del eclesiástico—, y la legislación quedó unificada en toda la Monarquía, sin diferencias territoriales ni de estatus social o profesional.

Libertad económica y proporcionalidad en los impuestos

Entre las reformas económicas, la libertad de comercio e industria acabó con los gremios. En Hacienda se propuso la proporcionalidad de los impuestos según la riqueza, incluso ya para sufragar la guerra; fue el Decreto de contribuciones de 18 de septiembre de 1813 el que supuso una concepción novedosa del Estado, al establecer la contribución única que afectaba a todos los individuos de acuerdo a su riqueza, poniendo fin a todo tipo de privilegio social o provincial. El principio rector fue la racionalización, centralización y uniformidad territorial, y por lo tanto se extinguieron las aduanas interiores y las rentas provinciales, así como las exenciones por estamentos. También se pretendía acabar con las contribuciones indirectas y estancos. Se abolieron las prestaciones señoriales, el voto de Santiago y otras rentas eclesiásticas. El 12 de abril de 1813 se creó la Dirección General de Hacienda y en agosto la Tesorería General y la Contaduría Mayor de Cuentas.

La desamortización eclesiástica, la libertad de imprenta y la abolición de la Inquisición

Los problemas económicos de la Hacienda, llevaron a plantear la necesidad de vender los bienes de propios y baldíos y de la Iglesia, es decir, a la desamortización civil y eclesiástica; ésta fue la que se llevó a cabo en primer lugar. El objetivo fue el clero regular y sus posesiones, bajo el principio de la falta de utilidad social. Para poder subsistir se les exigió a las Órdenes que produjeran un servicio a la sociedad, por asistencia espiritual, de instrucción o acogimiento a los desvalidos; se planteó así implícitamente la extinción de las órdenes contemplativas y mendicantes. Para ello se formó en las Cortes en octubre de 1812 una comisión especial de Reforma de los Regulares.

Se estableció la necesidad del previo examen de las conductas tras la invasión napoleónica y de un número mínimo de miembros, que se fijó en doce. Pero fue un problema no resuelto en el corto espacio de tiempo que transcurrió hasta la vuelta del absolutismo con Fernando VII, al año siguiente; y cuando se instaló definitivamente el liberalismo, a la muerte del rey en 1833, la desamortización eclesiástica ya no distinguió entre el clero regular y secular. Finalmente, hay que citar entre las reformas liberales más significativas la libertad de imprenta, aprobada en 1810 y la supresión de la Inquisición en 1813.

3 La España josefina y los afrancesados

Los afrancesados sostuvieron la Monarquía de José Bonaparte

Como dejó escrito Artola en *La España de Fernando VII*, «el término *afrancesado* lo utilizamos para designar no a las gentes más o menos influidas por las ideas de la Ilustración y la Enciclopedia, sino a quienes con ocasión de la dominación francesa ocuparon cargos, juraron fidelidad al monarca que la mayoría del país califica de intruso o colaboraron con los ocupantes con fines diversos»; pero más tarde ese término adquirió el sentido de «imitador de lo francés», y sirvió para atacar a los propios liberales por parte de absolutistas y conservadores, hasta que Menéndez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles* asoció los cambios culturales y políticos con la colaboración con los ocupantes, diciendo que apenas algún liberal dejó de ser afrancesado, «traidor» en definitiva. En nuestro tiempo, Juretschke intentó probar esa identidad ideológica entre afrancesados y liberales e incluso la influencia de los primeros en los segundos, con poco éxito según Artola. Las coincidencias eran las propias de la cultura ilustrada de la época; las diferencias radicaban en los métodos y las circunstancias, que llevaron a los liberales a la revolución en medio de la lucha por la independencia, sin avenirse al dominio extranjero. Los liberales consideraron a los afrancesados políticamente atrasados e infieles —por no decir traidores— al incipiente estado nacional, mientras que los josefinos entendieron el régimen liberal que construían los patriotas como anarquía; las Juntas provinciales eran vistas como comités revolucionarios, y así lo proclamaron en el manifiesto que hicieron los diputados de Bayona. Incluso algunos de ellos, como Llorente justificó su posición por estar a favor de la monarquía y frente a la posibilidad republicana.

Los afrancesados eran monárquicos reformistas

Los afrancesados eran monárquicos, antirrevolucionarios y reformistas, por ello creyeron que era suficiente y válido el Estatuto de Bayona, a la par que evitaría la revolución interior y la guerra de conquista. Utilizaron también como razones la tradicional orientación de la política española de alianza con Francia frente a Inglaterra, los conocidos beneficios de una misma dinastía ocupando ambos tronos.

Por otra parte, se habrían limitado a acatar las órdenes de las autoridades tradicionales, que decidieron seguir la política francesa. Según Artola, fueron más mediadores que colaboradores, pues siempre habrían intentado salvar la independencia del país, como muestra el *Memorándum* de 2 de agosto de 1808 de los ministros josefinos (Cabarrús, Urquijo, Mazarredo, O'Farril, Azanza), que defendieron los intereses de Estado por encima de los familiares de la dinastía conjunta. Nunca admitieron la posibilidad de ceder las provincias del norte, como sí parecían dispuestos a hacerlo los absolutistas. Todavía les quedaba la justificación de intentar salvar el Imperio, que entendían que se perdería con la guerra; aunque ciertamente son justificaciones posteriores a los hechos. Los afrancesados acabaron en el medio, entre el enfrentamiento con los patriotas y su propio enfrentamiento al predominio francés en el gobierno de José I (el informe de Buitrago de 2 de agosto de 1808 indica su postura, pues puestos a elegir entre «renunciar, conquistar o negociar», se quedaron con la última o la mezcla de las dos últimas). Finalmente, tanto liberales-patriotas como afrancesados fueron perseguidos por Fernando VII, al que habían repuesto en el trono.

3.1 El gobierno josefino

José I entre los españoles y el emperador

A pesar de todas esas buenas intenciones de los afrancesados, no se consiguió ni la ayuda económica, ni la independencia contradicha por la división del país en zonas militares regidas por mariscales del imperio, ni la integridad territorial por la adhesión a Francia de las provincias al norte del Ebro. Para el rey José no fue fácil su situación entre los españoles y su hermano Napoleón. Su gobierno, que duró cinco años, tuvo cuatro épocas con los intermedios que su hermano mismo le impuso.

Napoleón no proveyó a la administración josefina ni le dio todo el poder

La primera época va del 25 de julio hasta el 6 de noviembre de 1808 cuando Napoleón vino a España y dirigió el Ejército para contrarrestar la victoria española de Bailén. Fue tras esta batalla cuando se perdió la confianza de primera hora de poder atraerse a la población. Entonces se exigió juramento de fidelidad a todos los que trabajaban en la Administración (Decreto de Vitoria de 1 de octubre de 1808 y de Madrid de 15 de febrero y de mayo de 1809). El problema financiero acució a este gobierno, que comenzó a imponer servicios extraordinarios tras la batalla de Bailén y su retirada a Vitoria; normalmente empréstitos obligatorios. Napoleón utilizó el sistema de que la guerra alimentara a la guerra y no proveyó a la administración josefina, a la par que prefirió no dar todo el poder a José sino fragmentarlo entre sus mariscales, así que en los años sucesivos los mariscales franceses expoliaron España. Los abusos y excesos del ejér-

cito y administración francesa crearon resentimiento contra los afrancesados, a la vez que los ataques sufridos cuando hubo ocasión, como la entrada de las tropas españolas en Madrid, provocó sentimientos recíprocos en el mismo sentido. Por eso dice Artola que el fracaso de los afrancesados procede de «querer ser antifranceses usando de los soldados y del dinero del imperio». Al final fueron más ilusos los afrancesados con su moderación que los sublevados con su arrojo frente al mejor ejército del momento.

Napoleón se hizo cargo del gobierno

Napoleón se hizo cargo en España del mando del ejército francés el 6 de noviembre de 1808 para anular la derrota de Bailén, que para él fue tanto como tomar en sus manos la corona de España. Definitivamente quiere que España sea francesa, frente a los deseos del propio José, que a su entender se había vuelto totalmente rey y al estilo español. El 4 de diciembre sacó la serie de decretos revolucionarios destinados a abolir los derechos feudales, la Inquisición, reducir los conventos, suprimir las barreras provinciales; lo hizo personalmente Napoleón, no su hermano, y amenazó con dividir España en virreinatos militares. Cuatro días después, José I quiso renunciar a la corona, lo que ni siquiera fue acusado por el emperador. Así que hasta el 22 que abandonó Madrid, estuvo España regida por un poder exterior.

Los límites del rey José

La segunda fase del reinado de José comenzó al recuperar la corona tras la marcha de Napoleón y duró poco más de un año, hasta febrero de 1810, cuando Napoleón recuperó su proyecto de desmembrar la península. De todos modos, en torno a José I hubo siempre dos campos: el de los afrancesados y sus hombres de confianza, que consideraba españoles, y los que dependían directamente del emperador francés, el cónsul La Forest y los mariscales, que más bien significaban una limitación de su poder regio y su autonomía. El 6 de febrero de 1809 intentó poner orden en su zona y nombró jefes para cada una de las «comisarías» en que la dividió. También intentó negociar la rendición de los patriotas, pero la Junta Central sólo admitió la restitución de Fernando VII y apeló a la voluntad nacional.

Los intentos de organización

Desde junio de 1809, el gobierno josefino creó las Guardias Urbanas de Toledo y la Mancha, la de Madrid, que luego se llamó Cívica, y cuarenta y ocho milicias cívicas en toda España, principalmente en Andalucía y Aragón; e intentó fomentar la contraguerrilla para combatir los daños causados por la guerrilla patriótica. También se formó un Cuerpo Especial de guardias en noviembre para garantizar las comunicaciones y perseguir a los guerrilleros, pero sufrieron muchas deserciones y nunca fueron del todo fiables.

Napoleón desmembró la península

La tercera etapa se abrió con el decreto de 8 de febrero de 1810 que significó un nuevo intento de Napoleón de disgregar las provincias del Norte y el descrédito de José por no poder evitarlo; organizó cuatro gobiernos: Cataluña, Aragón, Navarra y Vizcaya con un go-

bernador en cada uno que reunía todos los poderes, civiles y militares: había que sufragar la guerra y meter todos los fondos recaudados en la caja del ejército con ese fin. En Andalucía, Soult como jefe de aquel Ejército ejerció de verdadero virrey. Para Portugal también preparó en abril un ejército independiente del gobierno español. En mayo añadió otros dos gobiernos: el de Burgos (5º gobierno de España), y el formado por Valladolid, Palencia y Toro (6º gobierno) con un intendente al frente que disponía del mando civil y militar. Al rey José le quedaban las tropas españolas y 15.000 franceses en Castilla la Nueva. Como alternativa, José dividió a España en 38 prefecturas por decreto de 17 de abril, luego subprefecturas y municipalidades, judiciales y eclesiásticas y el 23 de abril 15 divisiones militares. Se trataba de evitar la desmembración de España. Incluso el 18 se planteó la convocatoria de Cortes josefinas en ese año. En realidad obviaban, o pretendían hacerlo, los decretos imperiales.

José, Generalísimo de los Ejércitos y fin de su reinado

La cuarta fue la última fase del reinado. Fue en su último año cuando José consiguió, por fin, el mando absoluto de los ejércitos. Se puso al frente de las tropas francesas ese mismo año de 1810 y dirigió con éxito la ocupación de Andalucía; en 1811, tras pretender abdicar fue nombrado por Napoleón Generalísimo del Ejército de España; en 1812 quiso llegar a un acuerdo con las Cortes de Cádiz, que no logró, y la derrota en la batalla de Arapiles, el 22 de julio, lo llevó a abandonar Madrid. El 10 de agosto evacuó Madrid en dirección a Valencia (con unos 10.000 españoles afrancesados), con las guerrillas siguiéndolos y flanqueándolos; casi la mitad de los soldados y empleados españoles que lo seguían desertaron y se unieron a ellas. Llegaron a Valencia el 31. A partir del 2 de noviembre, cuando retornó a Madrid, ya de manera efímera —la abandonó definitivamente el 23 de marzo de 1813—, desapareció prácticamente el gobierno afrancesado, aunque siguieron los Consejos de Ministros, pero ya no se celebraron Consejos de Estado. José estaba entonces al mando de 86.000 hombres. Por fin, la derrota en la batalla de Vitoria el 13 de junio de 1813 supuso su marcha definitiva de España. En diciembre se firmó el tratado de Valençay por el que Napoleón reconocía a Fernando VII como rey de España, y éste comenzó su viaje de retorno el 13 de marzo de 1814. El año 1815 supuso la derrota de Napoleón en Waterloo y el comienzo de la restauración europea.

3.2 Las reformas josefinas

El Estatuto de Bayona

La España josefina fue regida por el Estatuto de Bayona, o *Acte Constitutionnel de l'Espagne*. Elaborado entre el 15 y el 30 de junio de 1808, se aprobó el 8 de julio fuera del territorio nacional, tras la convocatoria de una Asamblea de notables en Bayona para darle al-

gún viso de legitimidad, aunque sólo pudieron deliberar sobre su contenido. Se organizó una Monarquía hereditaria, donde el Rey es el centro del poder, recogiendo derechos ciudadanos; se mantenían las Cortes estamentales pero se creaba el Senado, sin iniciativa legal; se mantenía también el Consejo de Estado. La tendencia de este sistema constitucional era muy moderada, pero se introducían nuevos principios, como la independencia del poder judicial, aunque no puede hablarse de división de poderes.

La obra legislativa

Toda su obra legislativa está recogida en el *Prontuario de las leyes y decretos,* ordenada por Juan Miguel de los Ríos en el *Código español del reinado intruso de José Napoleón Bonaparte*. Lo primero que hay que advertir es que toda esta labor fue ineficaz por su falta de aplicación. De su carácter dice Artola que es un «modesto programa de reformas» comparado con la enunciación revolucionaria gaditana.

Los Decretos de Diciembre

Los decretos de diciembre de 1808, sin mayor aplicación como el resto, abolieron los derechos feudales (que no se llegó a desarrollar, enajenándose únicamente los bienes considerados nacionales), el tribunal de la Inquisición, redujeron el número de conventos a una tercera parte, fomentando la exclaustración y aprovechando los bienes para las necesidades del Estado, y suprimieron las aduanas y registros entre provincias, dejando sólo las fronteras nacionales. El 9 de junio de 1809 se decretó la extinción de la Deuda Pública, y asociado a ello, la venta de bienes nacionales en pública subasta por los apremios de la Hacienda. En octubre se ordenó el establecimiento de liceos fijando el cuadro de profesores, más tarde se ordenó crear casas de educación para niñas; escuela de Agricultura y Conservatorio de Artes. En 1811, se creó la Junta Consultiva de Instrucción Pública. Pretendió adaptar el código napoleónico para unificar la legislación española, pero no se llegó a modificar el régimen civil. Se abolieron las penas infamantes.

4 La nueva historiografía. Los fundamentos teóricos de la revolución y el nacimiento de la nación

4.1 La nueva historiografía

En torno a la Guerra de la Independencia

La renovación historiográfica va por el camino de las culturas políticas, la historia de los conceptos y de la historia político-constitucional. Desde la década de 1990, en España se ha producido una importante renovación historiográfica en el estudio del inicio de nuestra contemporaneidad, que la celebración del Bicentenario en 2008 no hizo más que materializar. En esta celebración, sobre lo que más se aportó posiblemente haya sido sobre la memoria y los mitos de la guerra, ade-

más de situar la Guerra de la Independencia en el contexto internacional. Pero uno de los temas más conflictivos y de largo trayecto histórico es el de la construcción nacional. El artículo de José Álvarez Junco en 1994 en *Studia Histórica* (12, 75-99), sobre «la Invención de la Guerra de la Independencia (también en *Claves de Razón Práctica*, nº 67 (1996) abrió un amplio campo de análisis y discusión; después, en 2001, en su libro *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX* desarrolló el tema, y últimamente volvió a incidir en *Claves de Razón Práctica*, nº 192 (2009), en su artículo «La Guerra de la Independencia: y el surgimiento de España como nación». Observa este autor que el hecho mismo del levantamiento del Dos de Mayo «es la mejor prueba de la existencia de una identidad "española" capaz de movilizar, con rara unanimidad, a las capas populares». Se discute también el carácter y nombre mismo de la Guerra de la Independencia y de la revolución sobrevenida. Álvarez Junco duda de que el término «guerra de independencia» sea correcto aplicado a los acontecimientos españoles entre 1808 y 1814. Alega el Tratado de Fontainebleau por el cual se garantizaba explícitamente la integridad del territorio español, incluidas las colonias americanas, y se desvinculaba de cualquier monarquía exterior; también cita el decreto por el que Napoleón nombró a su hermano José rey de España y que en su primera cláusula garantizaba la independencia e integridad de sus Estados, como quedó ratificado también por el Estatuto de Bayona *(Mater Dolorosa*, 119-120). Habría sido no más que un cambio de dinastía y luego una guerra internacional entre las dos grandes potencias del momento: Inglaterra y Francia. Claro que a esta observación le falta el dato de la percepción de los españoles de entonces, en el sentido de que ese cambio de dinastía, que otras veces había sucedido, en esta ocasión era impuesto por una potencia extranjera, revolucionaria, que intentaba exportar las novedades del siglo independientemente de la tradición del lugar en el que actuaba. En este sentido, sí tuvo ese carácter de «independencia», tal y como se percibió desde el principio y que el propio Jovellanos estableció como justificación de la «insurrección». Fue ese carácter de rebelión a lo impuesto, y el hecho de que lo impuesto fuera lo novedoso en la cultura política del momento, lo que dio tintes también de «guerra civil», como dijo el propio Jovellanos, a aquellos acontecimientos; en este sentido destaca Antonio Elorza el uso del término «independencia» desde los primeros momentos y documentos de la sublevación. Y aunque tuvo el sentido de la defensa de lo propio y lo tradicional, fue el momento adecuado para adoptar las nuevas formas y culturas políticas que se habían extendido por Occidente y que habían penetrado en España; fue el momento para la revolución, para cambiar radicalmente el modo de gobierno, sociedad y economía del Antiguo Régimen, que fue lo que se materializó en la Constitución de 1812.

La capacidad revolucionaria de España

Y es que uno de los temas que más discusión produce es la capacidad revolucionaria de la España de 1808. Ya Richard Hocquellet dejó establecido que la justificación de las acciones revolucionarias de las juntas se basaban en la cultura pactista española del XVI (Francisco de Vitoria, Suárez, Mariana —que defendió el tiranicidio—, o Vázquez de Menchaca) que fue evolucionando cuando en el XVIII fueron calando en las élites ilustradas españolas los planteamientos novedosos respectos a los derechos individuales, la crítica al absolutismo y la sociedad estamental (León de Arroyal, Cabarrús, Foronda, Ibáñez de la Rentería o Jovellanos), como dejó escrito en 1991 José Antonio Maravall; para llegar en la coyuntura apropiada a posturas ya revolucionarias o adaptadas a los tiempos, como diría Jovellanos. La guerra hizo que se produjera esa mutación por vía práctica y rápidamente. Cierto que la masa de población que se sublevó no tenía un proyecto político renovador en sus objetivos, pero sí lo tenían las élites; lo que sucedió fue que, una vez surgida la necesidad de autogobernarse, el modo de hacerlo fue definido por las nuevas corrientes y tendencias políticas: ante el vacío dejado por lo antiguo llegó inevitablemente lo nuevo. Esto queda materializado en el mismo título de la obra de un protagonista del momento, el Conde de Toreno, diputado en las Constituyentes gaditanas: *Historia del Levantamiento, Guerra y revolución de España,* escrita desde el exilio, y que muestra gráficamente el proceso de la incorporación de España al mundo contemporáneo; fue la necesidad de organizarse para la guerra, la creación de Juntas frente a las instituciones existentes y obedientes al francés, lo que inició un proceso revolucionario que resultó imparable y que fue mucho más allá de lo que el reformismo napoleónico y afrancesado hubieran previsto nunca. Hay que añadir, como ya reconoce alguna bibliografía actual, que la caída de las instituciones tradicionales ocasionó el afloramiento de una protesta social, incluso de la petición de acabar con el gobierno de los ricos, lo que hizo coincidir el proceso con otros de las revoluciones liberales.

4.2 El nacimiento de la nación y el Estado contemporáneo

España y la nación

Las revoluciones que inician el mundo contemporáneo asociaron el origen del poder, el fundamento de todo su proyecto, a la nación, término que acabó configurando y casi definiendo la nueva época: cada Estado debía gobernar una nación, surgiendo así el Estado-nación que la caracteriza. En España es una cuestión de larga trayectoria hasta nuestros días en torno a cuestiones como si España es una nación, cuándo surgió España o qué compone España. Los analistas del tema recuerdan que España procede de la «Hispania» latina, y de la «Iberia» griega, y que, por tanto existió desde la antigüedad en refe-

rencia a toda la Península Ibérica con significado geográfico; que con los visigodos fue adquiriendo un significado étnico como encontramos en expresiones laudatorias en *Laus Hispaniae,* de Isidoro de Sevilla. Fue la situación de España como lugar fronterizo entre cristianos y musulmanes durante siglos lo que probablemente impidió que ese concepto de «España» o «español» pasara de lo geográfico a lo político. Con los Reyes Católicos comenzó a coincidir con lo que hoy conocemos por «España», produciéndose desde entonces una extraordinaria estabilidad de fronteras; se equiparaba así, en cuanto a identidad política, a las «viejas naciones» que decían los teóricos de la época, como Francia, Rusia o Inglaterra; con el añadido de que durante la Edad Moderna, además, fue el Imperio más grande de Occidente.

El Dos de Mayo, fiesta nacional

Justamente la fecha de 1808 pareció un comienzo inmejorable para crear nación, convocarla en los mismos deseos y esperanzas, alegrarla en los mismos triunfos. En estos procesos nada suele ser más efectivo que la «transferencia de sacralidad» de las fiestas y mitos religiosos hacia fiestas cívicas y mitos y héroes civiles o lugares de memoria, entre los que no podían faltar los «padres constituyentes», fundadores de una nueva nación o de un nuevo régimen político. Los doceañistas fueron conscientes de la fuerza simbólica de ese momento mítico, fundacional, por eso se estableció muy pronto el Dos de Mayo como fiesta nacional, oficialmente por Decreto de las Cortes de 2 de mayo de 1811, anticipándose históricamente al resto de países; se erigieron monumentos a los mártires de aquella sublevación, primer y principal símbolo público de significado político en el siglo, frente a las estatuas de reyes, único legado de la era anterior (lo recuerda Álvarez Junco en *Mater Dolorosa).* La celebración de hecho se produjo desde el mismo año 1808, y la Junta Central sacó a la luz en 1809 el manifiesto del 11 de mayo, salido de la pluma de Quintana y dirigido a las trece Juntas Superiores, en el que se invitó a todos los españoles a conmemorar solemnemente el aniversario de aquellos acontecimientos para el 16 de mayo «con un solemne aniversario en todas las parroquias y conventos»: «honremos en este día a los fundadores de la libertad española, a los que entre nosotros fueron los primeros que arrojaron el grito contra la opresión extranjera y sellaron con su sangre el voto nacional de la independencia».

Lo que fue inmediatamente atendido, siendo poco después oficial en todo el país. Todavía en 1876, Fernández de los Ríos, en su *Guía de Madrid,* daba cuenta de esa celebración. Ese 16 de mayo la propia Junta acudió a las ceremonias. Se leyeron oraciones fúnebres en Lérida, en Palma de Mallorca o en Cuenca. Al año siguiente, 1810, ya tuvo que celebrarse en Cádiz debido a la ocupación francesa.

Los comuneros y el Dos de Mayo

El nuevo mito se alimentó de otro gran mito reproducido en esta época: los comuneros, en referencia al recuerdo de la lucha heroica

por las antiguas libertades castellanas. Hay que destacar que aunque esta construcción nacional fue precoz frente a otros países, incluida Francia que tardó más y tuvo una vida más agitada, eso no impidió que fuera finalmente menos exitosa; entre otras cosas porque después se perdió, dejó de tener continuidad. Durante más de un siglo se celebró la fiesta nacional del Dos de Mayo con unas ceremonias oficiales destinadas a instaurar un culto cívico anual en un espacio urbano bien definido en el que prender el sentimiento nacional y la construcción simbólica de la nación. El mito y la memoria de esos héroes duró más allá de las propias celebraciones y de la propia fiesta nacional. Daoíz y Velarde, Manuela Malasaña, Agustina de Aragón, son personajes ya míticos de nuestra historia, como lo son Padilla y Maldonado, los comuneros que se sublevaron contra Carlos V por la libertad de las ciudades castellanas, y que tan recordados fueron en las Cortes de Cádiz.

Una fiesta incómoda

Sin embargo, las características de la construcción del Estado contemporáneo, que partió de una sublevación no sólo contra los invasores extranjeros sino contra las propias instituciones españolas que los obedecieron, hizo incómoda a la larga la celebración del Dos de Mayo; y es que en aquellas fechas las instituciones se aliaron con el invasor, mientras el pueblo luchó solo, y los héroes fueron fusilados no sólo por los franceses sino por aquellos españoles que los ayudaron a formar los consejos de guerra. Por eso fue resultando cada vez más una fiesta molesta, incómoda, para no recordar.

La nación como único referente colectivo

La nación y sus representaciones *(Diccionario político y social del siglo XIX español)*, el patriotismo, pasó a ocupar el lugar de la clásica virtud cívica, del bien común. En el mundo liberal donde lo que predomina es el interés individual, la nación quedó como único referente colectivo. Es ya lugar común colocar el decreto de 24 de septiembre como el fundacional de la nación española protagonista de la escena política:

> Los diputados que componen este Congreso, y que representan la Nación española, se declaran legítimamente constituidos en Cortes Generales y extraordinarias, y que reside en ellas la soberanía nacional.

Cierto que es cuando se institucionalizó el poder de la nación cuyo consentimiento se estableció como imprescindible; y así tras reconocer, proclamar y jurar «de nuevo por su único y legítimo Rey al Señor Don Fernando VII de Borbón», declararon «nula, de ningún valor ni efecto la cesión de la corona que se dice hecha a favor de Napoleón… no sólo por la violencia que intervino en aquellos actos injustos e ilegales», sino, dijeron, «principalmente por faltarles el consentimiento de la Nación», en una reproducción del pacto dominante en el pensamiento político español desde el siglo XVI, que sir-

vió a los constituyentes españoles para legitimar su poder, tanto como había servido en Inglaterra y sirvió en la revolución francesa y en la independencia de las trece colonias.

La soberanía nacional y la Monarquía

La integridad de la Nación se juró en segundo lugar, el primero lo ocupó «la santa religión católica, apostólica, romana, sin admitir otra alguna en estos Reinos»; sólo en tercer lugar se juró al «amado soberano» y sus «legítimos sucesores». En este caso, el poder Ejecutivo, el Consejo de Regencia, debía ir a las Cortes a reconocer la soberanía nacional, para lo que se aprobó el ceremonial y se declaró sesión permanente hasta conseguirlo. Por eso Argüelles, «el divino», o Pérez de Castro, argumentaron que la autoridad del rey procedía de la Nación. El objetivo era una Nación soberana y un Estado fuerte; éste requería en la cultura política de la época —que entendía la República como gobierno directo en pequeñas sociedades— una «Monarquía moderada», ya que la Monarquía garantizaba la unidad, y la unidad garantizaba la fuerza. Por eso el federalismo se entendía como algo perjudicial en las «viejas y grandes naciones» —no así en esas pequeñas sociedades republicanas que lo utilizaban para unirse y fortalecerse, como era el caso de las Trece Colonias— y se evitaba que cualquier propuesta se confundiera con él. No fue fácil adaptar la Monarquía a la práctica política. La teoría aceptada desde Locke y divulgada por el continente por los ilustrados, especialmente Montesquieu, parecía clara: había que dividir el poder, que había sido de uno solo y limitar al Rey a uno de los poderes, el Ejecutivo. Eso es lo que trataron de hacer las revoluciones liberales en Europa. Y el primer modelo aplicado fue el revolucionario, de asamblea, más tarde corregido con el modelo de la estabilización, el gobierno parlamentario.

También surgieron otras naciones. De la mano de los avatares de la península caminaron los acontecimientos que en la América española y portuguesa dieron origen al nacimiento de las naciones latinoamericanas. En el Primer artículo de la Constitución gaditana se lee: «La nación española es la reunión de los españoles de ambos hemisferios» (véase capítulo 6).

Bibliografía

Artola, M. (1999): *La España de Fernando VII*. Madrid, Espasa Calpe, (1ª ed. 1968). Con amplio desarrollo de todos los aspectos y datos detallados.

Demange, Ch. (2004): *El Dos de Mayo: Mito y fiesta nacional, 1808-1958*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Hocquellet, R. (2008): *Resistencia y revolución, del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

Pérez Garzón, J. S. (2007): *Las Cortes de Cádiz. El nacimiento de la nación liberal (1808-1814)*. Madrid, Síntesis, con amplia bibliografía comentada.

Conde de Toreno (2008): *Historia del levantamiento, guerra y revolución en España*, (ed. or. 1835/1837). Pamplona, Urgoiti editores. Documento histórico. La primera gran historia escrita en la época.

Lario, A. (2005): «Del modelo revolucionario al modelo posrevolucionario. El triunfo final del camino inglés». *Espacio, Tiempo y Forma*, n.º 17.

Literatura

Episodios Nacionales, Benito Pérez Galdós, 1872-1912, *El 19 de marzo y el 2 de mayo / Napoleón en Chamartín / Cádiz / Trafalgar / Bailén / Zaragoza / Gerona / La batalla de los Arapiles* (para el contexto histórico de la Guerra de la Independencia, las Cortes de Cádiz, la revolución liberal y la Constitución de 1812).

Un día de cólera, Arturo Pérez Reverte, 2007 (el 2 de mayo y la guerra de la Independencia).

El Rey Felón. De las Cortes de Cádiz a Waterloo, José Luis Corral, 2009 (Guerra de la Independencia y Cortes de Cádiz).

El secreto del Rey cautivo, Antonio Gómez Rufo, 2005 (Guerra de Independencia y retorno de Fernando VII y el absolutismo).

Yo, el rey, Juan Antonio Vallejo-Nágera, 1985 (sobre Fernando VII).

Yo, el intruso, Juan Antonio Vallejo-Nágera, 1987 (sobre José Bonaparte).

Cine

Los fantasmas de Goya (2006), dir.: Milos Forman, interpretado por Julian Wadham.

6. De colonias a naciones: Iberoamérica y la construcción de los nuevos Estados

Josefina Martínez

La mayor parte de las colonias americanas de los dos imperios ibéricos culminaron sus procesos de independencia durante el primer cuarto del siglo XIX. Aunque se desarrollen prácticamente a la par, los procesos de emancipación de Brasil y de las colonias españolas tomaron rumbos diferentes en cuanto a la intensidad de los enfrentamientos con las metrópolis, su virulencia y su conclusión: Brasil acabó por convertirse en una única monarquía parlamentaria, mientras que las colonias españolas se fragmentaron en diversas repúblicas.

El vacío de poder generado en las metrópolis durante 1808 fue el detonante para iniciar la emancipación iberoamericana. Al constatar su indefensión ante la falta de tutela del Imperio, se inició un largo proceso sin retorno en el que las élites criollas optaron por la independencia. Según el vínculo político existente entre el gobierno central y las élites locales, cada colonia respondió de un modo distinto ante la invasión napoleónica de la Península Ibérica, respuesta que tampoco resultó uniforme ni siquiera entre las propias élites de las distintas regiones iberoamericanas.

Para explicar estas diferencias hay que tener en cuenta una serie de procesos externos que actuaron como referentes: la emancipación de Estados Unidos, la revolución francesa y la independencia de Haití (1804). A ellos hay que unir otras causas internas que, a la larga, distanciaron a las colonias de sus metrópolis como fueron las reformas de índole administrativa y económica iniciadas por los Borbones y los Braganza a mediados de 1700. Asimismo hay autores que

contemplan las luchas indígenas, en el caso español, como movimientos precursores de la independencia contra europeos y criollos ya presentes en el segundo cuarto del siglo XVIII.

1 Ideas y contexto

A las revoluciones políticas y tecnológicas de finales del siglo XVIII les acompañó una profunda revolución intelectual que, de manera convencional, se denomina Modernidad. Este proceso se gestó en el marco de un nuevo espacio de sociabilidad (los salones, las tertulias, los clubs y las sociedades) donde las «ideas» se desarrollaron al margen de los tradicionales círculos estamentales del Antiguo Régimen, sin la vigilancia de la Monarquía y de la Iglesia. A su vez, la imprenta permitió su difusión con gran celeridad.

La llegada de las ideas ilustradas

Fue en este ambiente donde, de manera individual y voluntaria, burgueses y aristócratas, comerciantes y funcionarios públicos, letrados y clérigos debatieron sobre una serie de principios producto del pensamiento ilustrado. De entre ellos sobresale el de soberanía popular, es decir, que la soberanía reside en el pueblo. Éste establece un pacto con el rey —o con el Estado—, que le transfieren esa soberanía que originalmente les pertenecía. Alrededor de esta idea se incardinan conceptos como gobierno representativo, estado de derecho, colonialismo y republicanismo, definidos por matices diferentes según el espacio geopolítico en el que germinen. Estas especificidades modelaron los distintos sistemas de representación popular dominante en cada una de las nuevas naciones del subcontinente americano.

El liberalismo, componente esencial en el pensamiento independentista

El sistema filosófico, político y económico que se expandió en Iberoamérica, estimulado por los principios de la revolución francesa y de las Trece colonias norteamericanas, el impulso de la Ilustración laica y el constitucionalismo gaditano fue el liberalismo y el republicanismo. Los intelectuales latinoamericanos confiaban en que una legislación bien elaborada fuera suficiente para regir una sociedad, pues acabaría con los privilegios de las minorías e instauraría la libertad individual. Creían que el progreso era la clave para mejorar la sociedad.

Durante la consolidación de los procesos de independencia y la formación del pensamiento político iberoamericano, el liberalismo presentó un amplio abanico formal, desde el más extremista, anticlerical y jacobino, que perdió fuerza al constatarse los efectos de los excesos napoleónicos, hasta el más conservador, ultramontano y doctrinario apoyado en la actitud reaccionaria de la iglesia Católica. Pero, en general, sus seguidores, en su mayor parte criollos, tendieron a un modelo intermedio, que pretendía el entendimiento con los sectores más moderados del conservadurismo.

Por el contrario, el conservadurismo basado en un principio casi intuitivo de defensa del Antiguo Régimen, se afianzó entre los peninsulares, la Iglesia y parte de los criollos. La vuelta al absolutismo monárquico europeo posterior a 1815, tras el Congreso de Viena, reforzó esta tendencia entre las élites latinoamericanas. Paradójicamente, la necesidad de consolidar los gobiernos autóctonos fortaleció el conservadurismo; el orden resultaba imprescindible para desarrollar la economía y construir los estados-nación independientes.

1.1 El viaje de las ideas ilustradas a América

Expansión del ideario de la Modernidad

Las ideas de la Ilustración llegaron a América a través de dos cauces, uno oficial, controlado por la corona y denominado «ilustración católica» y otro extraoficial o civil. El primero se caracterizó por un dirigismo estatal en los planos cultural y educativo, que se manifestó en un impulso laico otorgado a la educación. Por esta razón, se fundaron diferentes centros de enseñanza superior como la Real Universidad de San Felipe (1738) o la Academia de San Luis (1797) ambas en una zona tan alejada como Chile. Éstos suplieron la docencia impartida por la Iglesia y, en concreto, por la Compañía de Jesús tras su expulsión en 1767. A raíz de su marcha, se prohibieron las enseñanzas de los clásicos españoles del siglo XVIII como las del jesuita español Francisco Suárez sobre la separación del Estado y la Iglesia y, por supuesto, se vetó la teoría del tiranicidio de Juan de Mariana, que abogaba por el derecho natural del pueblo a cometer un magnicidio contra los príncipes que no sirvieran al bien común. Por otra parte, estas reformas facilitaron el contacto de las élites criollas con un cierto eclecticismo filosófico, la física moderna y la nueva cosmogonía, alejándose del aristotelismo y de la Escolástica dominante, mientras se formaban para gestionar la administración borbónica. En Brasil, la corona no promovió ningún centro universitario por miedo a crear focos de pensamiento autónomo, lo que resultó contraproducente puesto que las clases acomodadas optaron por enviar a los jóvenes a Coímbra y Salamanca, de donde regresaron con ideas aún más avanzadas.

Respecto a la «ilustración laica», hasta 1790 las ideas circularon con total libertad, sin cortapisas por parte del Santo Oficio. Pero la Inquisición puso en marcha su maquinaria al arribar algunos conceptos nacidos tras la revolución francesa como, según ha destacado John Lynch, los «principios generales sobre la igualdad de todos los hombres» y las ideas «contrarias a la quietud de los estados y reinos».

Sin embargo, las ideas que posiblemente tuvieron una influencia mayor que las de los *philosophes* fueron las de los fisiócratas (Fran-

çois Quesnay, Jacques Turgot, Pedro Campomanes y Melchor Gaspar de Jovellanos), quienes defendían la preeminencia de las actividades agrícolas sobre cualquier otro sector económico. Difundidas por los clérigos españoles afincados en América Manuel Abad y Queipo y Antonio de San Miguel —ambos obispos de Valladolid (actual Morelia, México)— tuvieron una gran acogida entre los criollos al estar la economía colonial sustentada por la agricultura y la minería. Los fisiócratas europeos eran liberales respecto a la economía (supeditando el mercado a la producción agrícola) pero se manifestaban muy autoritarios en cuanto a lo político, defendiendo formas de gobierno despóticas dispuestas a intervenir en lo económico y en lo social. Estas tendencias conservadoras y autoritarias, necesarias frente a la falta de consenso entre las élites criollas y las dificultades de los grupos hegemónicos para gobernar, influirán en los futuros sistemas de gobierno de los estados americanos.

Independencia y federalismo

Las ideas ilustradas fueron penetrando en un grupo de criollos considerados como los «precursores» de la independencia. El primero en concebir la «libertad e independencia de todo el continente americano» fue en 1784 el venezolano Francisco de Miranda (1750-1816), quien había leído a los filósofos franceses mientras realizaba el servicio militar en España. Miranda redactó en 1790 un plan de gobierno federal para aplicar a Hispanoamérica en el que definía el concepto de ciudadanía al defender el derecho a voto para los mayores de 21 años nacidos de padres libres. Éstos compondrían unas nuevas asambleas que gobernarían en todo el territorio, suprimiendo cabildos y ayuntamientos, así como gran parte de los tributos. Declaraba la libertad religiosa, aunque la religión católica romana sería la nacional. La federación estaría regida por una Liga imperial —con atribuciones legislativas— y gobernada por dos ciudadanos, los Inca, nombrados para cinco años. De forma un tanto contradictoria, Miranda pretendía emancipar un continente a la vez que refundar una legitimidad monárquica indígena.

También destaca como precursor entre los criollos de ideas liberales el venezolano Simón Bolívar (1783-1830). Nacido en Caracas, después de viajar por España, Europa y Norteamérica dedicó su vida a la independencia de la Gran Colombia. Inspirándose en la propuesta federalista de Miranda, su pensamiento político evolucionó hacia el conservadurismo, tal y como lo expresa en su Carta de Jamaica (1815), manifiesto en que solicita a Gran Bretaña ayuda económica para alcanzar la independencia, y donde con clarividencia describe el futuro de los diferentes países de Hispanoamérica. Asimismo el rioplatense Manuel Belgrano (1770-1820) fue otro de los grandes lectores de los filósofos ilustrados; comenzó como un liberal pleno de entusiasmo para finalizar su discurso político como un convencido monárquico.

CARTA DE JAMAICA

[...] Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de América; no la mejor, sino la que sea más asequible. Por la naturaleza de las localidades, riquezas, población y carácter de los mexicanos, imagino que intentarán al principio establecer una república representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder Ejecutivo, concentrándolo en un individuo que, si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar una autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, ese mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía que al principio será limitada y constitucional, y después inevitablemente declinará en absoluta […]

[...] Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central [...] Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo, electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario si se quiere república, una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara Baja de Inglaterra. Esta constitución participaría de todas las formas y yo deseo que no participe de todos los vicios. […] Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; y entonces formará por sí sola un Estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todos géneros.

[...] En Buenos Aires habrá un gobierno central en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía, o una monocracia, con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal caso sucediese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.

El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, […] a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad […] Estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre.

[…] El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal; oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad; se enfurece en los tumultos, o se humilla en las cadenas. Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las merece Lima por los conceptos que he expuesto, y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos los ilustres hijos de Quito,

Chile y Buenos Aires. Es constante que el que aspira a obtener la libertad, a lo menos lo intenta. Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democracia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia; los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias, y por establecer un orden siquiera pacífico. Mucho hará si concibe recobrar su independencia.»

Simón Bolívar
6 de septiembre de 1815

1.2 El contexto económico y social de la emancipación

La estructura económica de los imperios ibéricos en América había permanecido prácticamente inmutable desde los primeros tiempos de la colonización hasta 1750. Como indicaban las teorías mercantilistas predominantes, la función de las colonias era la de producción y envío de materias primas a Europa y la absorción de las manufacturas ultramarinas enviadas desde el Viejo Continente a través de las metrópolis.

El liberalismo borbónico, causa intrínseca de la emancipación

A mediados del siglo XVIII, tanto los recién instalados Borbones españoles como la casa de Braganza portuguesa pusieron en marcha una serie de medidas liberalizadoras del comercio con el fin de recuperar el dinamismo económico peninsular. En respuesta a los progresos de la revolución industrial noroccidental europea era imprescindible aumentar la producción colonial e incorporar al mercado mundial nuevos recursos productivos de zonas tan marginales como Venezuela, Río de la Plata, el Salvador, el Ecuador o el Alto Perú y sus planicies costeras que aportaban cacao, añil, cueros, azúcar y algodón. Los dos últimos productos, explotados según el modelo esclavista, gozaban de una posición destacada en el floreciente comercio que recorría las riberas de los tres continentes atlánticos. De todas formas, los metales preciosos seguían siendo el elemento esencial de la exportación y, gracias a estas reformas económicas, entre 1781 y 1804 la entrada de metales al tesoro español se duplicó respecto a lo ingresado entre 1756 y 1780.

Además, Carlos III (1716-1788) reorganizó el sistema impositivo y la recaudación de la alcabala (impuesto indirecto sobre cualquier tipo de compraventa), monopolizó el tabaco, incrementó la extracción de plata y aumentó el control sobre el comercio del cacao, el azúcar y el café. Para aplicar sus reformas en las regiones limítrofes del Imperio reordenó el territorio de los dos nuevos virreinatos escindidos del inmenso del Perú: el de Nueva Granada (creado en 1717 y que aglutinaba las actuales Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá) y el de Río de la Plata (constituido en 1776, con jurisdicción sobre Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, parte de Chile y de Brasil).

Las reformas obtuvieron un resultado espectacular pues durante el primer decenio, de 1778 a 1788, el tráfico de mercancías se multiplicó por siete y superó al comercio ilegal. Desgraciadamente, veinte años después, en 1808, la situación era bastante peor porque la metrópoli ni era capaz de absorber la producción indiana ni su escaso desarrollo industrial le permitía abastecer de productos manufacturados al mercado de ultramar, lo que afectaba a la economía colonial. Muchos de los productores y comerciantes locales consideraban una rémora para su crecimiento la política económica peninsular.

El malestar criollo frente a la eficacia imperial

Asimismo la Corona se había interesado por la situación de la propiedad de la tierra y de la mano de obra, hasta el punto de iniciar una discreta reforma agraria. Por la Real Instrucción de 1754 se confirmaron las propiedades anteriores a 1700, aunque para las posteriores —la mayoría tierras comunales usurpadas por los terratenientes a los indios— hubo que presentar títulos y pagos. Respecto a la mano de obra, los indios se beneficiaron con las leyes de las encomiendas al convertirse en propietarios de las tierras por las que pagasen tributos al rey. Las oligarquías terratenientes consideraron también la citada Real Instrucción como una injerencia intolerable de la Corona tanto en los modos de producción como en la propiedad, manifestándose en contra de las pequeñas propiedades indígenas al perder parte de su mano de obra en régimen de semiesclavitud. Esta situación deterioró tanto el marco político y jurídico entre colonos y metrópoli que hizo inviable la convivencia.

Auge comercial de la periferia del continente

Peor aún resultó para una gran parte de criollos la implantación en 1778 del libre comercio que, en realidad, iba destinado a los negociantes y mercaderes peninsulares. Al liquidarse el monopolio de Cádiz y Sevilla, los puertos catalanes se aprovecharon introduciendo sus manufacturas en las colonias en detrimento de las americanas. Ciertamente se estimuló el comercio con la península al atenuarse el contrabando y, en definitiva, se institucionalizó lo que venía sucediendo desde décadas atrás, pero aumentó todavía más el resentimiento de las élites criollas. Como consecuencia de esta política, la producción textil mexicana sufrió unos efectos catastróficos. Por el contrario, la zona del Río de la Plata recibió un fuerte impulso al convertirse en suministradora de cueros —disputándoselo a los gaditanos— y carne salada para exportar a las regiones esclavistas, iniciándose así el proceso de incorporación del Cono Sur al comercio mundial. De esta forma, las leyes del libre comercio forzaron una redistribución de los flujos comerciales internos en el subcontinente, modificando las relaciones interprovinciales e interregionales de las colonias, tanto entre ellas como con la metrópoli. Se crearon nuevos centros urbanos que aliviaron la sobrepoblación de Lima y México, lo que estimuló el auge de nuevas clases de productores y mercaderes en las regiones limítrofes del Imperio intere-

sadas en unirse a las élites económicas tradicionales. A estas nuevas ciudades acudieron más peninsulares tanto para comerciar como para dedicarse a la administración pública, que serán considerados de forma negativa al restar beneficios económicos y puestos burocráticos a los criollos.

Argumentos en contra de la metrópoli

Por otra parte, la mayor demanda agrícola supuso un aumento de la población esclava y un incremento en la explotación de la mano de obra indígena, lo que provocó una serie de levantamientos de negros y pardos. Para exacerbar aún más los ánimos, las leyes recogidas en la Constitución de 1812 relativas a las colonias, que impulsaban libertades como la abolición del tributo indígena o de los privilegios jurisdiccionales, fueron bastante mal recibidas por los oligarcas locales. Como consecuencia, tras la invasión napoleónica, y tal y como había evolucionado la economía y las propias ideas, los criollos comenzaron a considerar inútil una metrópoli que no defendía sus intereses ni económicos ni de clase.

Tal y como apunta Carlos Malamud en su *Historia de América* (2005), tampoco fue tan dramática la injerencia imperial, aunque sí resultó preciso considerar estos agravios para justificar el corte radical con España; agravios construidos a posteriori por las élites criollas contra la Corona. La ruptura, dolorosa, con la metrópoli necesitaba de grandes ofensas para que las nuevas naciones se afianzaran al margen del Imperio.

La posición de los peninsulares

De ejecutar estas órdenes se ocupaban los peninsulares afincados en Hispanoamérica. A principios del siglo XIX, suponían algo más de 150.000 frente a los tres millones de blancos que habitaban el subcontinente, en su mayoría criollos. Desde esta perspectiva, la independencia fue la victoria de una mayoría, eso sí, minoritaria, frente al conjunto de los 16 millones de habitantes americanos, de los que 7,5 millones eran indios, 5 mestizos y alrededor de 700.000 negros.

En puridad, las discrepancias que separaban a criollos y peninsulares resultaban bastante nimias. Las pugnas eran más que nada ideológicas pues ni todos los peninsulares eran realistas, ni todos los criollos independentistas. El juego de intereses entre los poderes locales y regionales muchas veces era mayor que el enfrentamiento con la Corona o sus representantes.

La situación, sin embargo, varió al iniciarse el proceso emancipador. Los peninsulares fueron desposeídos de sus cargos públicos en las zonas controladas por los rebeldes, que comenzaron a llamarse patriotas. Si aquéllos reconocían a los nuevos gobiernos revolucionarios, pagaban los impuestos para la revolución y apoyaban la independencia se les consideraba americanos. A los criollos que respaldaban a los realistas se les persiguió hasta el punto de que muchos de ellos huyeron a España junto a los peninsulares. Donde se mantenía el orden tradicional, las cosas sucedían de manera inversa.

En realidad, el Antiguo Régimen en Hispanoamérica, a principios del XIX, era un modelo anquilosado, un sistema político en franca decadencia que no fue capaz de canalizar institucionalmente las tensiones de los diferentes grupos para dar una mínima satisfacción a los distintos intereses sociales y económicos, étnicos y raciales.

2 De la emancipación a la revolución y la guerra

El proceso de las colonias españolas para convertirse en naciones independientes se fraguó en dos etapas. La primera, llamada de emancipación, abarca desde 1809 hasta la derrota de Napoleón en 1815. Está definida por los análisis provincialistas y reformistas que realizan los intelectuales y políticos locales sobre las futuras naciones. La segunda se explica por la radicalización en las posturas, al adoptarse la vía revolucionaria que desemboca en una guerra abierta contra la metrópoli y la culminación de la independencia de Iberoamérica en 1825, excepto de Cuba y Puerto Rico.

2.1 Los estertores de un Imperio

Igualdad de derecho para las provincias americanas

Al conocer los sucesos de Bayona y la revuelta popular del 2 de mayo de 1808 en Madrid, las colonias americanas reaccionaron de manera similar a la metrópoli frente a la invasión francesa. En septiembre de ese año, el deterioro de la situación militar obligó a que en todo el Imperio se reconociera como autoridad suprema la Junta Central, constituida en Aranjuez y trasladada a Sevilla el 16 de diciembre de 1808. Por primera vez en la historia universal, una metrópoli —que pronto dejará de serlo— convocaba a los representantes de sus colonias. La Junta decretó que las posesiones españolas de América eran reinos y provincias con los mismos derechos que los peninsulares. El Imperio quedaba así definido como una federación de provincias cuya unión constituía la nación española a ambos lados del Atlántico. También era una declaración formal del estatuto político de las colonias y sus habitantes. La Junta dispuso el envío de representantes a Sevilla desde las posesiones americanas para iniciar un proceso constituyente. Fue el acta de nacimiento de los procesos electorales del Imperio. A partir de ese momento, entre 1809 y 1814, se pusieron en marcha cinco procesos electorales distintos, que se convirtieron en un referente de participación ciudadana muy significativo para toda Hispanoamérica.

Reconocimiento de la soberanía de las juntas americanas

La Junta decretó que el número de representantes para la Península fuera de 36 y 11 para las colonias: diez para América y uno para Filipinas. Las discrepancias y sublevaciones en lugares como Chile o Río de la Plata alargó tanto el proceso electoral que, al disolverse la

Junta Central para constituir el Consejo de Regencia, y convocar elecciones a Cortes Generales en enero de 1810, seguía sin resolverse.

Pero el desequilibro en el número de delegados acentuó las protestas de las élites criollas que negaron la legalidad del Consejo de Regencia al considerar el reparto discriminatorio: en las colonias sólo se elegía un representante por cada virreinato y capitanía mientras que en la Península había un diputado por cada 50.000 electores, cuando, además, tanto indios como mestizos participaban con derecho a votar y a ser votados.

A esto se sumó, en aquellos primeros meses de 1810, lo que parecía un hecho consumado, la derrota ante los franceses. La trágica situación condujo a la formación de juntas en América para convocar cabildos abiertos que reemplazaran a los antiguos gobernantes. Los descontentos levantaban ya su voz. Aunque las colonias seguían fieles a Fernando VII, se enfrentaban a la posibilidad de pasar a manos del gobierno francés. El futuro del Imperio era incierto; parecía próximo a derrumbarse. De manera perentoria, las élites criollas que nunca habían ocupado cargos de responsabilidades políticas tenían que improvisar las relaciones con la metrópoli, dotarse de instrumentos de gobierno autónomo para controlar la situación interna de sus regiones y definir las actuaciones respecto a las oligarquías locales, a las castas y a los burócratas peninsulares.

2.2 Un primer paso: el proceso emancipador

Primeras proclamaciones de emancipación

Enseguida emergieron las diferencias entre fidelistas y autonomistas. Y fue en los confines del Imperio donde se inició la revolución que llevaría a la independencia. Defendido por las milicias criollas que apostaron por la libertad de comercio y el fin de los privilegios de los peninsulares, el cabildo de Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810, decretó la igualdad jurídica de blancos, indios y mestizos y sancionó su autonomía frente a España. La emancipación resultó ya imparable. Un año después, el 7 de mayo de 1811, Paraguay proclamaba la suya.

Los inicios de Simón Bolívar

Por el contrario, el miedo de las oligarquías criollas de Venezuela y Nueva España a los indígenas, mestizos, negros y pardos —que constituían más de la mitad de la población— obligó a las clases altas a alinearse con los fidelistas, intentando evitar una situación como la haitiana. Por eso fracasó la primera revolución. Aun así, en Venezuela, Simón Bolívar se puso a la cabeza del movimiento, intentando conseguir de los ingleses el apoyo para su causa. Los británicos tampoco se resistieron demasiado, después de evaluar los beneficios del comercio directo con las colonias hispanas. En 1813

Bolívar declaró la guerra a muerte a los españoles y, tras huir a Jamaica rendido por los ejércitos realistas, inició allí la formación de un ejército.

Insurrecciones de Hidalgo y Morelos en México

En Nueva España los intentos del cura Miguel Hidalgo, secundado poco tiempo después por el también sacerdote criollo José María Morelos, para alzar a cerca de 25.000 peones y mineros, la mayoría indios y mestizos (colectivos que representaban el 50% y el 30% de la población mexicana respectivamente) a favor del rey, la virgen de Guadalupe y en contra de los peninsulares, resultaron fallidos. Hidalgo declaró la abolición de la esclavitud por primera vez en América, la supresión del tributo indígena y la nulidad de las castas. Adoptó alguna reforma agraria como el retorno de las tierras comunales a las comunidades indígenas, lo que le alejó de los terratenientes y de los intereses de los propietarios. A las élites mexicanas se les escapó el control de esta insurrección agraria y los resultados fueron dramáticos en Guanajuato, Valladolid y Guadalajara, llegando a masacrar a peninsulares y criollos. La violencia apartó del movimiento a aquellos segmentos elitistas que en principio habían apoyado la insurgencia. La intervención de las tropas imperiales terminó con la revuelta.

Contrarrevolución con la llegada de Fernando VII

A partir de diciembre de 1813, con el retorno de Fernando VII del exilio, comenzó un período de lucha, en este caso contrarrevolucionario, definido por el absolutismo y la imposibilidad de negociar con la Corona. En un primer momento, al Rey le resultó imposible reunir tropas para enviar contra las provincias sublevadas, pues la Península seguía envuelta en su guerra de independencia contra el francés. Pero, tras la caída de Napoleón en 1815, se organizó una expedición, compuesta de 18 barcos de guerra con 10.000 efectivos, que arrasó todo signo evidente de rebeldía en Hispanoamérica, excepto en Buenos Aires. Los reductos revolucionarios, al ver amenazadas sus posiciones ante el avance del absolutismo, insistieron en sus propósitos emancipadores.

El trienio liberal que se inició en España el 1 de enero de 1820 con el pronunciamiento militar del teniente coronel Rafael Riego jugó a favor de la independencia. El levantamiento impidió que la flota concentrada para intervenir en las colonias se hiciera a la mar. De todas formas, y aun en contra de una gran parte de las élites criollas de México y Perú, se aceleró el proceso emancipador. La restauración absolutista de 1823 llegó demasiado tarde para restablecer una unidad imperial excesivamente debilitada.

La influencia británica y norteamericana en el proceso español

Tampoco resultó propicia para el viejo sistema la coyuntura internacional. Por su parte, los ingleses, tras la derrota de Napoleón, decidieron apoyar abiertamente a los sublevados. Lo mismo ocurrió con Estados Unidos: después de su segunda guerra contra Gran Bretaña (1812-1815), que hizo incuestionable su independencia, la joven na-

ción resolvió ayudar a sus vecinos del sur. La compra de Florida a España en 1822 y la definición de su política exterior a partir de proclamar la doctrina Monroe (1823) —sintetizada en «América para los americanos»— no dejaba ninguna duda sobre su posición frente a los imperialismos europeos.

2.3 Un segundo paso: las independencias

La politización de la élite criolla y del resto de las castas

Como los propios libertadores —Simón Bolívar, José de San Martín, Francisco Miranda, Bernardo O'Higgins o José Gervasio Artigas— desconfiaban de la capacidad de sus sociedades para constituir gobiernos republicanos modernos, decidieron organizar unos ejércitos capaces de vencer a los realistas y así obtener la autonomía. A base de campañas militares en que mestizos, indios y negros constituyeron el grueso del ejército, comenzó la segunda fase del proceso emancipador.

Tras decretar su autogobierno, en mayo de 1810, el cabildo de Buenos Aires pretendió separarse del virreinato de Río de la Plata pero sin conseguirlo: Montevideo continuó bajo el control de la marina española y Paraguay se retiró para proseguir su propio camino al declarar su autonomía. Dentro de la propia Buenos Aires, se desataron fuertes enfrentamientos entre conservadores y radicales, comerciantes y terratenientes que se prolongaron hasta 1813, cuando se suprimieron los mayorazgos, la Inquisición y los títulos nobiliarios, a la vez que se otorgó la libertad a los hijos de las esclavas. Finalmente, el 9 de julio de 1816 en el Congreso de Tucumán se proclamaba la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, actual Argentina.

ACTA DE INDEPENDENCIA

Nos, los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protextando [*sic*] al Cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que los ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando séptimo, sus sucesores y metrópoli

Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su volun-

tad bajo el seguro y garantía de sus vidas haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación. Y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración.» Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.

Acta de Independencia declarada
por el Congreso de las Provincias Unidas,
9 de julio de 1816

El Ejército Liberador ocupa el Alto Perú

Las luchas también se sucedieron en Chile, donde se enfrentaron los reformistas, que defendían una mayor autonomía dentro de la nación española, contra los revolucionarios, que acariciaban la idea de una independencia total. En 1812 se refrendó un reglamento constitucional que reconocía la autoridad del rey de España además de establecer un Ejecutivo, a cargo de tres personas, y un Legislativo unicameral (senado consultivo).

Independencia de Chile

Un año después desembarcaba por el sur de Chile un cuerpo expedicionario peruano independentista que prácticamente tomó el país. Perseguido por el ejército realista al mando del general Osorio, hubo de refugiarse en Mendoza, al otro lado de la cordillera. Allí, otro de los próceres de la independencia, José de San Martín (1778-1850), quien acababa de retornar de España, organizó un regimiento muy eficaz y disciplinado, según las tácticas de la milicia española reformada por Carlos III, para invadir Chile. En enero de 1817 San Martín atravesó los Andes por sorpresa, facilitando a Bernardo O'Higgins (1778-1842) y a los independentistas chilenos la toma de Santiago. El 5 de abril de 1818, tras una encarnizada batalla contra los realistas en Maipú, se proclamó la independencia de Chile.

Independencia de Perú

Al mando del Ejército Libertador de los Andes, San Martín decidió conquistar Perú. Para superar la barrera del desierto de Atacama, pidió apoyo a las flotas norteamericana e inglesa, que practicaban el corso en las costas del Pacífico y, en agosto de 1820, desembarcó en Pisco (Perú) con 4.500 hombres. Allí se enfrentaron a los realistas que, al estar muy divididos, apenas opusieron resistencia. En julio de 1821 San Martín era proclamado en Lima Protector del Perú independiente. Para ganarse a las oligarquías locales, que miraban preocupadas el giro liberal español al temer la imposición desde la Península de mayores derechos para indios y mestizos, estableció un gobierno muy conservador que, sin embargo, consiguió la animadversión de los limeños. También le negaron su apoyo las restantes ciudades del virreinato impidiendo la llegada de ayuda exterior. San Martín tuvo que solicitar auxilio a Simón Bolívar para

culminar la independencia. En julio de 1822 ambos próceres se entrevistaron en Guayaquil, donde San Martín optó por abandonar Perú, exiliarse en Europa y dejar a Bolívar la tarea de concluir la emancipación.

Bolívar, que pese a su autoritarismo había dotado a la revolución de un amplio contenido popular, ya había dominado Venezuela y Colombia. Con la ayuda de partidas del interior —los llaneros—, de mercenarios ingleses y de esclavos a quienes había prometido la manumisión, se encaminó hacia la capital del virreinato, Lima. Antes de emprender la campaña del Alto Perú (la actual Bolivia), tuvo que domeñar varias rebeliones contra su autoridad, puesto que sus colaboradores apoyaron la causa realista al regresar el absolutismo a España.

Independencia de Bolivia

Después de la victoria de Junín (Perú) el 6 de agosto de 1824, y la de Ayacucho (Perú) justo seis meses después, el general independentista Antonio José de Sucre (1795-1830) derrotaba al virrey José de La Serna. Al año siguiente, el 1 de abril de 1825, en Tumusla (Bolivia), concluía el proceso independentista cuando el coronel Carlos Medinaceli acababa con el último bastión realista al dar muerte a su general, el español Pedro Antonio de Olañeta. Simón Bolívar, ese mismo verano de 1825, entró en el territorio de Charcas para dar su nombre a un nuevo Estado: la república de Bolivia. Su sueño independentista se había cumplido pero su visión panamericanista era sólo una quimera.

2.4 La emancipación mexicana

Impulsada por las protestas india y mestiza, la emancipación mexicana fue bien distinta a la de América del Sur. Tras el fracaso de la revolución emprendida por Hidalgo y Morelos, en los diez años siguientes, la crueldad del movimiento impidió que la oligarquía escuchara las reclamaciones campesinas. Aun así, Morelos dio a los proyectos independentistas una estructura ideológica con un contenido igualitario, religioso y nacionalista expuesto en su obra *Sentimientos de la Nación* que se reflejó en la Constitución de Apatzingán de 1814. Los mexicanos Morelos e Hidalgo fueron los únicos independentistas en todo el continente que intentaron una cierta alianza con las poblaciones indias y mestizas (véase mapa 3).

El Supremo Congreso Mexicano deseoso de llenar las heroicas miras de la Nación, elevadas nada menos que al sublime objeto de sustraerse para siempre de la dominación extranjera, y substituir al despotismo de la monarquía de España un sistema de administración que reintegrando a la Nación misma en el goce de sus augustos imprescriptibles derechos, la conduzca a la gloria de la independencia,

y afiance sólidamente la prosperidad de los ciudadanos, decreta la siguiente forma de gobierno, sancionando ante todas cosas los principios tan sencillos como luminosos en que pueden solamente cimentarse una constitución justa y saludable.

Decreto constitucional
para la libertad de la América Mexicana,
sancionado en Apatzingán a 22 de octubre de 1814

Independencia de México

Posteriormente, las disposiciones llegadas desde Madrid en 1821, durante el trienio liberal, provocaron una revolución conservadora. Las medidas contra la Iglesia y la anulación de los fueros militares sublevaron a la élite criolla contraria a cualquier cambio que modificara el estricto orden impuesto. Un antiguo general criollo y realista, Agustín de Iturbide (1793-1824), pactó con el guerrillero Vicente Guerrero (1782-1831) el llamado *Plan de Iguala* para proclamar la independencia adaptada a una monarquía, garantizar los privilegios de la Iglesia católica y propiciar la unión de las diferentes tendencias políticas: conservadores y liberales, rebeldes y realistas, criollos y españoles. Este compromiso, que llevaba implícita la separación de España, sirvió de nexo para aglutinar a grupos muy heterogéneos hasta el punto de solicitar la independencia al virrey O'Donojú, a quien no le quedó otra opción que aceptarla.

A las Cortes españolas llegó en febrero de 1822 la propuesta del Congreso Nacional mexicano para que un príncipe español iniciara una nueva monarquía. Pero las Cortes lo rechazaron, así como el Tratado de Córdoba, firmado entre Iturbide y O'Donojú el 24 de agosto de 1821 por el que México se constituía en un imperio con una monarquía constitucional moderada. De este modo se consumó la separación política entre México y España. Iturbide accedió al trono y fue coronado emperador de México como Agustín I en mayo de 1822. Pero al año siguiente México se declaraba república federal, separándose del resto de los países de las Provincias Unidas de América Central.

3 La excepción brasileña

Si bien el proceso emancipador brasileño se produjo a la par que el de las colonias españolas, posee unas características bien diferentes. También en Brasil a lo largo del siglo XVIII se habían articulado una serie de reformas, dictadas por el ministro Sebastián de Carvalho, marqués de Pombal, y por la reina María I para estimular la producción colonial de azúcar e impulsar la del algodón, principales productos demandados en Europa.

El 27 de octubre de 1807, Napoleón y Godoy firmaron el tratado de Fontainebleau por el que acordaron invadir Portugal, que se había opuesto al bloqueo continental contra Gran Bretaña. Ante el avance de las tropas napoleónicas, la familia real huyó a Brasil. La reina, María I de Braganza (1734-1816), negoció con los ingleses su protección para trasladarse con más de 10.000 cortesanos a Río de Janeiro a cambio de la ocupación temporal de Madeira

El nacimiento del imperio brasileño

Al convertirse Río en la capital del Imperio, a partir de marzo de 1808, se desarrollaron sus infraestructuras, se agilizó el cobro de impuestos y la administración de justicia, se abrieron el Banco Nacional de Brasil, varias Reales Academias y se creó la Biblioteca Real con los más de 60.000 volúmenes que el príncipe Juan, hijo de María I, había llevado de Portugal. Brasil se puso a la altura de cualquier corte europea.

Un pacto político entre las élites, garante de una transición incruenta y una estabilidad económica y social, llevó a la independencia. Una vez resueltas las guerras napoleónicas, los notables brasileños se negaron a retornar a la situación preimperial y solicitaron en 1820 al ahora ya príncipe Don Pedro, que rompiera con la dinastía de los Braganza y se quedara en Brasil mientras la corte regresaba a Portugal.

Coronación de Pedro I

Así se hizo y, nada más ser nombrado regente, en 1822, con la aquiescencia de los notables, destituyó al gobierno establecido y nombró uno probrasileño. A continuación, en lo que se ha dado en llamar «el grito de Ipiranga» —«¡Independencia o muerte!»—, en conmemoración del lugar de los hechos, el 7 de septiembre de 1822 se proclamaba la independencia del Brasil. El 1 de diciembre, Don Pedro fue coronado emperador en Río de Janeiro con el nombre de Pedro I. Apenas sin violencia, y con tan sólo una pequeña oposición de unos cuantos reductos afines a la metrópoli, se alcanzó la independencia.

El paso de imperio a república federal

Las tensiones entre la élite y el emperador saltaron enseguida debido a la disparidad de intereses. Se acusaba al monarca de estar demasiado cerca del entorno portugués. En diciembre de 1823, el emperador disolvió la Asamblea Constituyente y promulgó una Carta otorgada en 1824, lo que provocó la rebelión armada. El malestar de los federalistas, las pérdidas territoriales fronterizas, la incomunicación con el Parlamento, la crisis económica y las costosas intervenciones en los problemas sucesorios de Portugal, llevaron a Pedro I a abdicar en su hijo de cinco años el 7 de abril de 1831 y regresar a Portugal. Un gobierno conservador se ocupó de la regencia. En 1840 se declaró al régimen imperial como la mejor opción de futuro, al garantizar la integridad territorial del nuevo Estado, un régimen que duró cerca de 60 años. En 1899, una revolución republicana encabezada por Manuel Diodoro da Fonseca impuso la república federal. Pedro II fallecía dos años después en su exilio de París.

4 Tras la independencia, la desilusión: fragmentación política e inestabilidad institucional

En 1825, tras alcanzar la independencia, los antiguos dominios ultramarinos españoles se repartían en los siguientes estados: México, las Provincias Unidas de América Central, la Gran Colombia, Perú, Bolivia, Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata. Cada uno de ellos tuvo que definir su territorio, su sistema político y delimitar el modo de integración económica en el mercado local, regional e internacional. Pero las diferencias regionales y las disputas entre los próceres frustraron los proyectos panamericanistas de los libertadores. El deseo de Miranda y Bolívar acerca de la unidad de los habitantes hispanoamericanos para constituir un solo bloque frente a las potencias extranjeras se deshizo en pedazos. Las grandes potencias, sobre todo Inglaterra, también se ocuparon de que así fuera.

La disgregación de la Gran Colombia

Ni las uniones más sólidas lograron afianzarse, aunque sólo fuera por la propia orografía. De este modo, en 1830 la Gran Colombia se dividió en tres repúblicas enfrentadas en amargas guerras por asuntos territoriales: Nueva Granada (Colombia y Panamá), Venezuela y Quito (que en 1835 adoptaría el nombre de Ecuador). Además de la conciencia diferenciada que existía desde tiempos pretéritos, se unió la falta de una red de transporte entre ellas; a los negociantes de Caracas les resultaba más sencillo y económico enviar los productos a Europa que a Bogotá. En los nuevos países, la guerra había arruinado la hacienda, los empréstitos extranjeros habían conducido a la bancarrota, no existía una mínima estructura estatal eficaz y pululaban demasiados militares dispuestos a ocupar puestos relevantes en la vida pública, sojuzgando a una incipiente clase política sin ninguna experiencia de gobierno, dominada por la corrupción y el caciquismo que impedían el normal desarrollo institucional.

La separación de América Central

Las fuerzas centrípetas también truncaron el federalismo de las Provincias Unidas de América Central. Nacidas en 1823 y separadas de México después de la caída de Iturbide, los cinco países: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, se rigieron por un gobierno y una constitución federal. Guatemala fue designada capital pero sus fuertes tendencias centralistas resultaron opresivas para el resto de las regiones. En 1838 finalmente la federación se desmembró cuando el congreso trató de fiscalizar las rentas de los estados. A partir de entonces se convirtieron en repúblicas independientes aunque, a lo largo del siglo XIX, intentaron sucesivas unificaciones, que resultaron inviables por las continuas disputas entre liberales y conservadores, las intrusiones de Estados Unidos y Gran Bretaña y el limitado desarrollo económico de la región.

Los enfrentamientos en el sur del continente

Tampoco fue posible el nacimiento de un Estado único entre Bolivia y Perú. Bolivia se encontraba entre dos virreinatos, el de Perú y el del Río de La Plata. En 1828 se convirtió en un país independiente, gobernado por el general Andrés de Santa Cruz a partir de 1829. Parti-

dario de la unión del Alto y Bajo Perú, en 1836 Santa Cruz aprovechó un período de anarquía en Perú para incorporar esta república a una nueva Confederación. Tanto la clase política peruana como la chilena y argentina se opusieron y, tres años después, Santa Cruz fue derrotado por una expedición chilena: la confederación desapareció.

Algo después, en 1828, se separó de Brasil la República Oriental del Uruguay y la colonia española que había quedado dependiendo de Haití, la República Dominicana, en 1844 haría lo propio. Asimismo surgieron algunas repúblicas de vida efímera como las de Yucatán, Texas o Acre (Bolivia) que con el tiempo volvieron a integrarse en sus territorios. Por su parte, Brasil, a pesar de las grandes diferencias y las fuertes tendencias disgregadoras del Norte, mantuvo su territorio unido. Posteriormente se extendió al incorporar zonas de Paraguay (1872) y la compra de la provincia de Acre a Bolivia en 1903.

5 Planteamientos y logros de los nuevos Estados

Al terminar el siglo XIX, Hispanoamérica se hallaba dividida en diecinueve naciones, gran parte de ellas sumidas en sangrientos enfrentamientos entre los distintos grupos sociales. Los nuevos Estados nacieron condicionados por una economía de guerra, primero contra el Imperio, después contra los vecinos, y al mismo tiempo inmersas en diversas guerras civiles para controlar el territorio y el poder entre las élites regionales.

Las definiciones de las nuevas repúblicas

Obtener fondos para sufragar el coste de los ejércitos se convirtió en la tarea primordial de cada gobierno. Una vez pacificado el territorio, hubo que financiar el déficit arrastrado por cada conflicto e iniciar la construcción de los aparatos estatales que permitieran la gobernabilidad. Hubo también que afrontar aspectos particularmente confusos como el latifundismo, el caudillismo, el militarismo o la corrupción. Además de las fronteras y el control territorial, hubo que establecer los patrones métricos y monetarios así como crear nuevos sistemas legislativos para variar los usos indianos en materia de propiedad y de contratación y las reglas para los intercambios entre las distintas repúblicas. Fue necesario abrir nuevas rutas de intercomunicación regional en las que el ferrocarril y el barco de vapor desempeñaron un papel relevante. Los ingresos aduaneros se convirtieron en la principal fuente de ingresos fiscales.

Cambios sociales y económicos

Las guerras de independencia también generaron cambios sociales importantes. Aunque, en principio, los nuevos estados se negaron a abolir el sistema esclavista, y en varios países permaneció hasta mediados del siglo XIX, por lo general se adoptaron soluciones de compromiso, como la prohibición de la trata o la libertad para los hijos de esclavos. El alistamiento general obligó a los gobiernos a conceder amplias ma-

numisiones hasta casi desaparecer los esclavos domésticos. Al resquebrajarse la disciplina en los emporios negreros y aumentar la dificultad de abastecimiento, a finales de siglo el sistema de producción esclavista prácticamente desapareció. Las masas indígenas también se vieron afectadas por la independencia, y aumentaron donde antes había grandes núcleos de población: México, Guatemala, Perú, Bolivia o Ecuador.

La ruralización y la militarización fueron dos fenómenos emergentes en las nuevas sociedades que impulsaron el caudillismo y el fomento del clientelismo político, ya existente en la época colonial, pero que amenazaba de manera continua a las democracias. La ineficacia y debilidad de los gobiernos impulsaron el nacimiento de un personaje típico de las sociedades latinoamericanas: el caudillo, único garante de la estabilidad económica y social. Al descender el nivel de vida de las élites por el impacto bélico, ni el campo ni la ciudad sufrieron demasiados cambios. Los terratenientes seguirán gobernando con mano de hierro aunque se renovaran los grupos de poder al repartirse tierras entre el ejército.

Consecuencias de las independencias

La revolución latinoamericana no fue una revolución económica, puesto que las estructuras productivas y mercantiles continuaron siendo las existentes antes de la emancipación. Tampoco fue la emancipación una revolución social, si bien la ruptura traumática con la metrópoli tuvo efectos no deseados en las relaciones sociales, éstos se debieron, en parte, a la movilización popular de los dos bandos ante la guerra.

Pero sí fue una verdadera revolución política, basada en el nacimiento del ciudadano y de la ciudadanía y en cuestiones como la soberanía popular, el gobierno representativo o el Estado de derecho. Esto favoreció en los nuevos estados la construcción de genuinas formas de organización y sociabilidad política con una legitimidad distinta a la pasada, aunque dominada por la continuidad.

Pionerismo democrático de América Latina

Pese a sus contradicciones, la sociedad colonial hizo posible el avance del proceso emancipador, provocando nuevas formas de representación basadas en el individuo. Por eso se apeló repetidamente a la ciudadanía para elegir autoridades y representantes populares mediante comicios convocados con un fuerte ímpetu. El nacimiento de la individualidad fue paralelo a la desaparición de los súbditos del rey y a la supresión gradual de las corporaciones características del Antiguo Régimen. Las libertades y los derechos resultaron ser sobre todo individuales, afectando a todos los estratos de la sociedad.

Lo importante de todo este proceso fue el asentamiento de las bases del desarrollo democrático en América Latina. Allí se votaba cuando apenas se hacía en EE UU y en un reducido número de países europeos. Así pues, el origen revolucionario de las repúblicas latinoamericanas provocó en el pensamiento decimonónico una idea mítica de suma de todas las virtudes: el ideal republicano, que estuvo en la base de las revoluciones del XIX.

Bibliografía

Álvarez Cuartero, I. y Sánchez Gómez, J. (eds.) (2007): *Visiones y revisiones de la independencia Americana*. Salamanca, Universidad de Salamanca.

Breña, R. (2006): *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*. México, El Colegio de México.

Calderón, M. T. y Thibaud, C. (coord.) (2006): *Las revoluciones en el mundo atlántico.* Bogotá, Universidad Externado de Colombia/Taurus.

Chust, M. (2009): *Las independencias en América*. Madrid, La Catarata.

Landavazo, M. A. (ed.) (2009): *Experiencias monárquicas y republicanas en Hispanoamérica, siglos XIX y XX*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Lynch, J. (2001): *América Latina entre colonia y nación*. Barcelona, Crítica.

Lucena Giraldo, M. (2010): *Naciones de rebeldes. Las revoluciones de independencia latinoamericanas.* Madrid, Taurus.

Nicolás, E. y González, C., (eds.) (2009): *Mundos de Ayer.* Murcia, Editum, Universidad de Murcia.

Literatura

El siglo de las luces, Alejo Carpentier. 1962 (para el impacto de la revolución francesa en la Cuba colonial y para la exportación de los ideales revolucionarios a América Latina).

El general en su laberinto, Gabriel García Márquez. 1989 (para la figura de Simón Bolívar).

El Periquillo Sarniento, José Joaquín Fernández de Lizardi. 1842 (para las costumbres y la vida cotidiana de México en el último período colonial).

Martín Rivas, Alberto Blest Gana, 1862 (para el tema de la formación y consolidación del nuevo Estado-Nación latinoamericano; en concreto, para el caso de Chile).

Cine

Bolívar, dir.: Miguel Contreras Torres, 1942.
El padre Morelos, dir.: Miguel Contreras Torres, 1942.
La guerra gaucha, dir.: Lucas Demare, 1942.
El grito sagrado, dir.: Luis César Amadori, 1944.
La güera Rodríguez, dir.: Felipe Cazals, 1977.
Gertrudis Bocanegra, dir.: Ernesto Medina, 1991.
Camila, dir.: María Luisa Bemberg. 1984.
Miranda, dir.: Diego Rízquez. 2006.

Segunda parte

Moderación de la revolución y construcción del Estado liberal

Este bloque temático abarca desde el fin de la época revolucionaria hasta que surgen los nuevos retos para el liberalismo, fruto de su propio desarrollo. Dada la importancia del proceso político, es necesario completar la avalancha de datos que son propios de esta época cambiante con la explicación del proceso constitucional y lo común en el ámbito occidental, en su cultura política y nuevos idearios. Se asienta el modelo posrevolucionario, caracterizado por la convivencia del Ejecutivo y el Legislativo propio del gobierno parlamentario, desechando el primer modelo donde dominaba la Asamblea que había logrado el triunfo del constitucionalismo, pero que provocaba un enfrentamiento irresoluble entre los poderes. Fue decisivo el ejemplo inglés, en el que el gobierno de gabinete había logrado establecer una vía de comunicación entre el Ejecutivo y el Legislativo. El ejecutivo, ahora doble, dividido entre el poder «dignificado», el rey, y el poder «efectivo», el gobierno. Este gobierno, o Consejo de Ministros, tenía asiento en el Parlamento —Cortes en España—, el Legislativo, donde ya tenían voz y voto los ministros del Rey. Ahora esta parte eficiente del poder Ejecutivo era responsable ante el poder Legislativo, que a su vez dependía en varios temas del poder Ejecutivo. Fue la época del extraordinario proceso de desarrollo y cambio económico, del surgimiento de las ideas sociales, nacionales, del surgimiento de nuevas naciones y la estabilización del Nuevo Régimen.

El objetivo es dar a conocer ese modelo, familiarizar a los alumnos con los nuevos conceptos, que suelen desconocer absolutamente y que sin embargo operan hasta nuestros días. Insistir en los problemas básicos de funcionamiento del Estado y las soluciones recurrentes ayudará a sintetizar una época verdaderamente compleja por la cantidad de acontecimientos existentes y lo poco que suele insistirse en el modelo común que los guía.

7. Estabilización y desarrollo del Estado liberal

Ángeles Lario

1 El nuevo orden internacional tras el Congreso de Viena

De la Paz de París al Congreso de Viena

El 6 de abril de 1814 firmó su renuncia Napoleón y en Francia se restauró la Monarquía. La Paz de París se firmó el 30 de mayo, y ahí comenzó la reconstrucción de Europa, con un Tratado que no incluía demasiadas exigencias hacia Francia, favorecido por el apoyo al nuevo régimen monárquico francés; si bien ésta volvía a sus fronteras de 1792, obtenía algunos nuevos enclaves. Pero este Tratado anunció una segunda fase de la paz al comprometerse todas las potencias, vencidas y vencedoras, a enviar emisarios a Viena en el plazo de dos meses para completar los acuerdos del Tratado reunidos en un «Congreso General»; se trataba de configurar un nuevo ordenamiento para Europa.

La Restauración y las nuevas ideas

En Viena se reunieron 6 soberanos y 53 plenipotenciarios de príncipes o Estados desposeídos que reclamaban su restitución. En el tratado de paz los aliados decían que había que procurar un equilibrio real y duradero en Europa, lo que se regularía en un Congreso sobre bases convenidas de antemano. Se defendía la tradición, la legalidad y la monarquía (de ahí el término de «Restauración»), pero ya nunca fue posible volver al pasado porque las fuerzas liberadas por la revolución dominaron para siempre la nueva época. A la par que las nuevas ideas conservadoras, se gestaron las liberales posrevolucionarias que fueron las grandes triunfadoras de la época

(Constant), las democráticas y la socialistas (desde «la conspiración de los iguales» de 1795 de Babeuf hasta el gran despertar de los años treinta que allanó el camino para las revoluciones del 48), junto con las nacionalistas que, al menos en la primera mitad del XIX se consideraron una ideología liberal y no reaccionaria, pues entraba en el capítulo de los derechos, esta vez de un ser colectivo, los pueblos (Alemania, Italia, Polonia).

El Congreso

El Congreso fue convocado por Gran Bretaña, Austria, Rusia y Prusia; pero entre los personajes más importantes, al lado del ruso Alejandro I y del austriaco Metternich, destacó el francés —derrotado— Talleyrand. Dio comienzo en octubre de 1814, y duró hasta que se firmó el acta final el 8 de junio de 1815. Prevalecieron las ideas de Metternich durante veinticinco años, que se resumen en el intento de no cambiar nada en el orden político; Austria además consolidó su posición en el norte de Italia y consiguió una salida al mar a través de las provincias Ilíricas. Pero las fronteras que se aceptaron en Viena, con excepción de las de Polonia, fueron las defendidas por Talleyrand. Por su parte, Gran Bretaña fue la gran beneficiada, reconocida como primera potencia marítima y asegurándose el dominio en el Mar Mediterráneo a través de las posiciones de Malta, Islas Jónicas y Gibraltar; además de otras bases fuera de Europa; es el caso de El Cabo y Ceilán en la ruta de la India; en América reforzó su posición en las Antillas y con ello el control del comercio americano.

Las nuevas fronteras

Previamente había quedado acordado que Austria se anexaría el Véneto y la Lombardía (además de poner príncipes austriacos en los ducados de Parma, Módena y Toscana); que Cerdeña recibiría Génova y Saboya; que Bélgica quedaría unida a Holanda, bajo un rey holandés y libre de Francia y Gran Bretaña; que la orilla izquierda del Rin formaría parte de la Confederación Germánica, repartida entre Prusia y Baviera. La Confederación Germánica *(Deutscher Bund)* fue una unión creada por el Congreso de Viena para sustituir a la Confederación del Rin que a su vez había sustituido en 1806 por decisión de Napoleón al Sacro Imperio; se pretendía así asegurar la estabilidad de los múltiples Estados surgidos de aquel Imperio; agrupó a 39 Estados alemanes soberanos bajo la presidencia de la Casa de Austria, siendo los de Austria y Prusia los más poderosos. Así pues, Talleyrand sólo pudo jugar con los territorios no asignados en suerte; es decir, Polonia, el resto de Italia y las fronteras interiores de los estados alemanes.

Los repartos

Consiguió que Murat fuera sacrificado y el reino de Nápoles devuelto a los Borbones para satisfacer a España (quedaban Borbones en España, Reino de las Dos Sicilias y Cerdeña). Prusia y Rusia se repartieron Polonia, quedando Varsovia para Rusia y Sajonia para Prusia; Rusia además consiguió Besarabia (a costa de Turquía), y Finlandia a costa de Suecia. Ésta se anexó Noruega permaneciendo

Bernadotte (Carlos XIV Juan de Suecia y Carlos III de Noruega, desde 1818 —hasta 1844—), como recompensa de su traición a Napoleón. Italia quedó repartida en siete Estados: los reinos de Piamonte y de Lombardía-Véneto, los ducados de Parma, Módena y Toscana, los Estados Pontificios y el reino de las Dos Sicilias. El codicilo que se agregó garantizaba la neutralidad de Suiza, como confederación de cantones, y la libre navegación de los ríos de Europa. También se comprometieron a reunirse de nuevo periódicamente para decidir las medidas necesarias al mantenimiento de la paz y concertar la represión.

La Santa Alianza

El epílogo final fue la creación el 26 de septiembre de 1815 de la Santa Alianza; fue el zar Alejandro I quien propuso crearla. Junto con Francisco I de Austria y Federico Guillermo III de Prusia, pretendieron forjar un nuevo régimen de paz y gobierno cristiano en toda la faz de la tierra (recordemos la influencia en el zar de la dama mística protestante, Krüdener). El objetivo era conseguir una única nación cristiana con un único soberano, Dios. Cuando lo leyó Napoleón dijo que era una idea que se le había robado a él («C'est une idée qu'on m'a volée»), que era nada menos que el primer proyecto paneuropeo; en este caso sólo destinado a atajar la revolución; de hecho, en cada país se entendía de un modo diferente: en Austria era sinónimo de Constitución; no así en Rusia, donde el zar sintió pánico del contagio revolucionario en 1820; fue irradiado desde España y se difundió por Nápoles, Piamonte, donde intervino la Santa Alianza, Alemania, Polonia, y hasta en la propia Rusia. Pero Metternich prefirió una alianza meramente política, y así lo llevó a cabo el 20 de noviembre de 1815, tras los Cien Días y la llamada segunda paz de París, para evitar cualquier alteración de la Europa de la Restauración: la Cuádruple Alianza entre Austria, Prusia, Rusia e Inglaterra, a la que se incorporó en 1818 Francia; podría intervenir en cualquier país para detener los movimientos liberales o revolucionarios, dando origen así a la Europa de los Congresos. Pero la diferencia entre Gran Bretaña y las políticas reaccionarias del resto lo vuelve inoperante desde mediados de los veinte, dándose por finalizada la Alianza a la muerte del zar Alejandro en 1825.

CONSTITUCIÓN DE LA SANTA ALIANZA

En nombre de la muy Santa e indivisible Trinidad. SS. MM. El Emperador de Austria, el Rey de Prusia, y el Emperador de Rusia, como consecuencia de los grandes acontecimientos que han señalado Europa en el curso de los tres últimos años [...] han convenido los artículos siguientes:

Art. I. Conforme a las palabras de las Santas Escrituras, que ordenan a todos los hombres mirarse como hermanos, los tres monarcas contratantes per-

manecerán unidos por los lazos de una verdadera e indisoluble fraternidad y se considerarán como patriotas, se prestarán en toda ocasión y en todo lugar asistencia, ayuda y socorro [...]

Hecho, triplicado y firmado en París el año de gracia de 1815, el 26 de septiembre. Francisco, Federico-Guillermo y Alejandro

Las Asambleas Generales

Las Asambleas Generales que se produjeron por el sistema de Congresos impuesto en Viena, suponen el antecedente de la Sociedad de Naciones tras la Primera Guerra Mundial, y de las Naciones Unidas tras la Segunda. Fueron las siguientes: Aquisgrán 1818, que acordó la retirada del ejército aliado de Francia —y facilitó que ésta se incorporara a la Cuádruple Alianza—; Troppau, en octubre de 1820, ocasionada por la agitación revolucionaria en el Sur de Europa; éste se continuó en Laybach de enero a mayo de 1821, con la participación de Austria, Rusia y Prusia, porque los ingleses no quisieron intervenir y los franceses se mantuvieron al margen. En Verona, el 20 de octubre de 1822 se decretó la intervención militar extranjera en España para acabar con el Trienio Liberal, encomendada a Francia, iniciándose el 7 de abril del año siguiente.

Esta amplia conjuración tramada desde hace mucho tiempo contra todos los poderes establecidos y contra los derechos consagrados por este orden social bajo el cual Europa ha tenido tantos siglos de felicidad y de gloria […] Liga impía […] derribar lo que existe para reemplazarlo con lo que el azar sugerirá a su imaginación desarreglada o a sus siniestras pasiones […] verdad eterna […] Los cambios útiles o necesarios en la legislación y la administración de los Estados no deben emanar más que de la voluntad libre, del impulso meditado e ilustrado de aquellos a quien Dios ha hecho responsables del poder. Todo lo que se aparta de esta línea conduce necesariamente al desorden y a trastornos y males mucho más insoportables que aquellos que se pretendía curar.

Circular del 12 de mayo de 1821
emitida en Laybach por el Congreso de Viena.

[…] el único remedio que se puede oponer a este mal que amenaza la tranquilidad interior de todos los estados, no puede encontrarse más que en un acuerdo perfecto entre todas las potencias […] para ahogar por todas las partes ese espíritu revolucionario, que los tres últimos años del reinado de Napoleón en Francia han desarrollado con más fuerza y peligros que en los primeros años de la revolución francesa.

Metternich al General Vicent (1817)

El fin de la Alianza

La ocasión para materializarse las diferencias entre los miembros de la ya Quíntuple Alianza, y llegar a su final, se produjo por el caso griego, que entre 1821 —alzamiento contra Turquía—, y 1829 —Paz de Adrianópolis—, fue la primera divergencia de los aliados, manteniéndose Austria y Prusia neutrales mientras Gran Bretaña y Rusia se comprometieron en 1826 a obtener la independencia griega, a lo que se adhirió Francia en el Tratado de Londres de 1827. A partir de ese inicio de disolución, en Inglaterra se siguió la política de no intervención: «Splendid Isolation», negándose a intervenir dentro de los Estados. En América imperó desde diciembre de 1823 la doctrina «Monroe», limitando la posible intervención europea en las antiguas colonias americanas a favor de la restauración de la antigua situación, como parecía imponer la época. Monroe, que fue el quinto presidente de los Estados Unidos de América impuso en su política exterior la salvaguardia de las nuevas repúblicas latinoamericanas a las que ya habían reconocido (Chile en 1818, Perú en 1821 y el resto en 1822). Fue apoyado por Inglaterra, que declaró que no consentiría el restablecimiento de la soberanía española, y Monroe declaró «América para los americanos» (véase mapa 4).

Finalmente, las revoluciones de 1830-1832 dieron al traste con este sistema internacional, produciéndose un gran impulso del liberalismo y un gran aumento del peso del nacionalismo.

2 La Restauración europea y los fundamentos moderados de las nuevas constituciones: los modelos parlamentarios francés y belga

La moderación de la revolución

Tras los avatares del continente en la época de la revolución francesa y Napoleón, se llegó a la conclusión de que ni se podían obviar los avances revolucionarios, ni se podían mantener éstos tal y como se presentaron en la primera hora. Llegaba el momento de la moderación de la revolución para estabilizarla.

Relación de los hechos

Los hechos esquemáticamente expuestos fueron los siguientes: en 1814, después de la primera abdicación de Bonaparte, los aliados consintieron la restauración de los Borbones en Francia en la persona de Luis XVIII, hermano del anterior Rey, y conde de Provenza (se dejó el XVII para el hijo de Luis XVI que se suponía que había reinado en la cárcel del Temple, al sobrevivir a su padre). Fue grande el influjo de Talleyrand, ya mayor, en esta obra.

Los aliados —el zar de Rusia, el emperador de Austria, el rey de Prusia y Wellington (Arthur Wellesley fue duque de Wellington el 11 de mayo de 1814, pero ya tenía títulos con el mismo nombre desde 1809; fue quien derrotó a Napoleón en Waterloo) por Gran Bretaña— llegaron el 31 de marzo a París, y en dos meses, el 2 de junio,

se promulgó la *Charte* o nueva Constitución, que fue redactada por el Senado napoleónico.

Talleyrand obtuvo el voto del Senado para que el hermano del Rey estableciera un gobierno moderado y sensato. Así que la autoridad saliente, el Senado de Napoleón, otorgó legitimidad a la autoridad entrante.

El futuro Rey aceptó las bases aunque requirió alguna reforma en las mismas, y en Saint Ouen prometió y confirmó algunas conquistas revolucionarias: libertad de opinión —aunque censura de imprenta—, tolerancia de cultos, impuestos aprobados en el Parlamento, gobierno representativo.

La mayoría de estas concesiones se incorporaron a la Constitución definitiva, que no tuvo ese nombre, asociado a regicidio, sino el de *Carta Constitucional*.

Pero Luis XVIII murió en 1824 y le sucedió su hermano Carlos X (1824-1830), convencido restaurador del absolutismo (parece que prefería ser carbonero a monarca constitucional). Se hizo coronar, por última vez en Francia, como los antiguos reyes de Francia, en la catedral de Reims. Quiso la restauración de los mayorazgos, justificando la desigualdad en la Monarquía; llegó a conspirar contra su primer ministro, Martignac. Era un proceso semejante a la restauración de los Estuardo tras la revolución inglesa. Con su fiel Polignac, consiguió que en 1830 se gritara «Viva la Constitución» y «Abajo los Borbones», llegando la revolución tras las Ordenanzas de Julio por el peligro que se sentía de liquidación del sistema.

La Monarquía de gobierno parlamentario

Fueron los políticos más relevantes de la monarquía de Luis Felipe tras la revolución de 1830 quienes abrieron el camino a la aplicación de este modelo parlamentario en Francia y de ahí al resto de Europa: Thiers (la mano izquierda del Rey) introdujo de hecho un principio no escrito pero básico del mismo: la dependencia ante las Cámaras del propio Rey al escoger a sus ministros —para que la Administración tuviera el apoyo de las Cortes: una cuestión práctica que pasó a ser principio—. Thiers lo sostuvo en la prensa, lo escribió en *Le National* en enero de 1830. Así, los diarios y la tribuna difundieron en esos momentos reivindicaciones parlamentarias. Significativamente, el grito de la revolución de 1830 fue «*Vive la Charte!»;* propuso como paradigma la Gloriosa Revolución inglesa de 1688, en el sentido de restaurar antiguas libertades violadas; para ello buscó al príncipe que ofreciera garantías políticas y constitucionales y más próximo posible al monarca depuesto: Luis Felipe era primo de Carlos X y, por lo tanto, Borbón. Se consiguió así la casi-legitimidad para mantener una legitimidad monárquica ajena al voto popular. Para compensar, Guizot (la mano derecha de Luis Felipe) nos ilustró en 1842 sobre el funcionamiento del gobierno parlamentario; sostuvo que «los tres poderes constitucionales (Cámara Baja, Senado y Rey)

somos los únicos órganos legítimos y regulares de la soberanía nacional». Dos días de barricada en febrero de 1848, acabaron con esta monarquía y Luis Felipe marchó a Inglaterra. Se tardó algún tiempo en encontrar la fórmula republicana que la sustituyera.

Reequilibrio de poderes a favor del Ejecutivo

Si la época revolucionaria se caracterizó por el predominio de la Asamblea, la restauración se caracterizó por el reequilibrio de poderes a favor del Ejecutivo, en manos del Rey y, a partir de ahora, también del Gobierno responsable ante las Cortes y renovable: el «otro Ejecutivo». En el desarrollo del poder Ejecutivo que sufrieron todos los procesos revolucionarios, fue decisivo el simple conocimiento de la práctica política en Inglaterra y el cambio en el mismo sentido en Francia desde las Cartas de 1814 y 1830, así como la Constitución belga de 1831 (coincidiendo con los dos exilios españoles), que fueron modelo de la Constitución española de 1837; y, desde luego, los nuevos diseños políticos de Constant, la difusión de la interpretación de Burke del sistema inglés, y el predominio del utilitarismo de Bentham (en la España del Trienio, según Varela Suanzes se conocía a Jeremy Bentham y a «los más sobresalientes tratadistas franceses de la Restauración y de la Monarquía orleanista, como los doctrinarios Guizot y Royer-Collard, los liberales Constant y Thiers, el romántico Chateaubriand y los positivistas Comte y Saint-Simon»). (http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/09250563289814028537857/p0000001.htm)

> […] los pueblos, con esa especie de inexperiencia que se nota siempre en tales épocas, corren con sumo ímpetu hacia el fin de alcanzar la libertad [...] que a veces pasan más allá del término» (Martínez de la Rosa en noviembre de 1844).

De Asamblea única a Dos Cámaras

Es básico el robustecimiento de los poderes de la Corona, que ahora sí interviene en la vida de las Cortes con la disolución, suspensión y convocatoria, que sigue interviniendo en la legislación con la sanción o incluso el veto. La Asamblea Única se sustituye por un sistema bicameral; el sufragio pasa a ser directo y censitario (en Bélgica votaban el 2% de la población; en Inglaterra en 1820 un 2,5%; en España en 1837 un 2%); los antiguos secretarios del Rey, ahora ministros del Rey, tienen asiento en el Legislativo y pasan a ser ante ella responsables, aunque todavía lo recojan únicamente los reglamentos de las Cámaras. En definitiva, el cambio básico es la parlamentarización de la Monarquía que se introdujo por vía práctica, la denominada forma empírica o clásica del régimen parlamentario. Por eso Guizot decía que la Carta de 1814 fue la obra de la necesidad y de la razón del tiempo. Por eso, también en España se justificó este modelo «aunque no esté escrito en ninguna Constitución», porque es un *principio admitido* por los mejores publicistas y acatado en los países en que no se ha falseado y adulterado el gobierno representativo. Ya

Se parlamentariza la Monarquía

había pasado la desconfianza hacia el Ejecutivo y había comenzado el temor hacia el excesivo dominio del Legislativo, que se incrementaría cuando tras 1848 parecía imparable el avance hacia la democracia y el socialismo

Monarquía y Liberalismo

El constitucionalismo europeo evolucionó entonces hacia una ambigüedad exigida por la presencia en el sistema constitucional de una autoridad tradicional, la Monarquía, que representaba el orden y la unidad de acción, en el sistema de avance imparable que significaba el liberalismo. Se empezó a ver en la soberanía nacional el instrumento de todas las revoluciones, y temieron por su permanencia frente a las tendencias sociales y democráticas. Monarquía y Liberalismo no parecían fácilmente conjugables hasta que surgió la nueva teoría durante la revolución.

> Ha observado muy bien un célebre escritor que, cuando los no-propietarios obtienen derechos políticos, ocurre una de estas tres cosas: o no reciben impulso más que de sí mismos y entonces destruyen la sociedad; o reciben el del hombre o de los hombres que están en el poder, siendo entonces instrumentos de tiranía; o reciben el de los aspirantes al poder y son entonces instrumentos de bandería […] No quisiera perjudicar ni ofender a las clases laboriosas […] Frecuentemente están dispuestas a los más heroicos sacrificios […] pero entiendo que el patriotismo que da el valor de morir por su patria es distinto del que hace capaz de conocer bien sus intereses. Se requiere, pues, otra condición, además del nacimiento o la mayoría de edad. Dicha condición es el ocio, indispensable a la adquisición de la cultura y el recto criterio. Sólo la propiedad hace a los hombres capacitados para el ejercicio de los derechos políticos.
>
> B. Constant
> *Principios de política*
> 1815

3 La nueva cultura política tras la revolución francesa

El nacimiento de los «ismos»

Los «ismos», tanto políticos como sociales, surgieron por Europa tras 1815. Fue causa relevante de ello el ejército napoleónico que destruyó el viejo orden. Europa se metía en lo que casi no comprendía: industrialización y democracia. Por eso Musset decía que 1793 —fin de lo antiguo— y 1814 —fin de lo nuevo— eran dos heridas en el corazón que ocasionaron las enfermedades del XIX. Lo muestra Stendhal en su *Cartuja de Parma*, donde refleja la decepción y cinismo de los que habían vivido todos los finales.

Los críticos de la revolución

Ante la extraordinaria ola revolucionaria producida desde finales del XVIII, surgieron los críticos de la revolución, y de entre todos ellos

quizá sea el nombre y la crítica más destacada la de Edmund Burke *(Reflexiones sobre la revolución en Francia*, 1790), que acusó al pensamiento político de los filósofos de demasiado impreciso y doctrinario, es decir, poco realista (le respondió Tom Paine en 1794: *The Rights of Man);* a partir de ahí no se hizo esperar una reacción conservadora. Se destacó la ventaja y poder de la historia como depósito colectivo de saber, así como de los fundamentos cristianos; todo frente a los principios y derechos abstractos. Por eso su teoría es empirista.

Liberalismo inglés

En Inglaterra (Gran Bretaña desde 1707 y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda desde 1801), la idea del orden natural adoptó la forma del *laissez-faire*. Su liberalismo se formó en torno a los utilitaristas de Jeremy Bentham *(Introducción a los principios de la moral y de la legislación*, 1789), que comenzaron a destacar en 1810 cuando ya era un anciano. Los utilitaristas eran profundamente racionalistas de tendencia ilustrada y prácticos, como su nombre indica; rechazaron la escuela de los derechos naturales por «metafísica», pues los vieron como ambigüedades e incluso tautologías; ya que ellos sólo confiaban en la ley positiva; contrarios absolutamente a Burke y la tradición; proponían cambios radicales si era necesario, incluso apoyaron el sufragio universal, como si hubieran hallado la ciencia exacta del gobierno, pero fueron evolucionando hacia los economistas políticos y la moderación.

Los economistas políticos

A su lado, tuvieron gran influencia en el liberalismo inglés los economistas políticos, íntimamente relacionados con los utilitaristas; fue en esta época cuando se desarrolló el pensamiento político que habían iniciado en su momento los fisiócratas franceses y Adam Smith. Ahora fueron los británicos los principales protagonistas: Thomas Malthus, David Ricardo, Say, Sismondi —que acabó pasándose a las filas socialistas—; pero fue David Ricardo quien marcó la cumbre de este pensamiento en 1817 con sus *Principios de economía política y tributación* (ley de hierro de los salarios, teoría del valor del trabajo en la que se inspiró Marx). En 1828-1829 Say publicó el *Curso completo de economía política práctica*. Su principal mensaje fue el *laissez-faire*, y la «mano invisible» de Smith, además de una visión negativa del Estado.

La izquierda británica

La izquierda política británica giró en torno a Godwin, Shelley y Mary Wollstonecraft, reivindicadora de los derechos de la mujer (*Reivindicación de los derechos de la mujer)*. Paralelamente, las dificultades del momento y el temor a una invasión francesa en la época napoleónica difundió una cultura popular exaltada de piedad y predicciones fatales que el historiador Macauly lamentaba; no dejaba de ser también un romanticismo popular.

Conservadores y ultramontanos en Francia

En Francia Joseph de Maistre y De Bonald lideraron la corriente conservadora más radical, los «ultramontanos»; rechazaron la idea de contrato social y creyeron en un régimen inevitable establecido por

Dios; apoyaron la monarquía de derecho divino reanudando la tradicional unión del Trono y el Altar. De Maistre quiso acabar con el espíritu del XVIII y tuvo influencia en los socialistas como Saint-Simon, en su visión orgánica de la sociedad, o en Tocqueville (*La democracia en América*). Igual que los ingleses sostuvieron que el orden social natural era el tradicional, el sancionado por la historia. Las Constituciones escritas las vieron como artificiales, defendiendo en su lugar la que ofrecían las costumbres ancestrales y la historia (escuela histórica de De Maistre, Savigny —alemán— y Haller —suizo alemán—). En realidad, la filosofía de los «ultras» en Francia, llegó a ser más «realista» que el propio Luis XVIII. No se puede decir lo mismo de su hermano y heredero Carlos X.

Los monárquicos liberales

Frente a ellos, La Fayette seguía siendo enteramente revolucionario, y en el medio se situaban los monárquicos liberales que defendían una monarquía constitucional: unos según el modelo revolucionario, de primera hora, y otros ya buscaban una solución moderada. Entre los liberales hubo un pensador decisivo en el diseño de la nueva ideología del liberalismo posrevolucionario y que dio larga vida a la Monarquía al rescatarla para el liberalismo; es Constant y su teoría del Poder Moderador; junto con Madame de Staël sostuvo el constitucionalismo y la monarquía de gobierno parlamentario. Eran mucho menos individualistas que los seguidores de Bentham en Inglaterra.

Nacionalismo

En Alemania, la humillación sufrida a manos de los ejércitos napoleónicos originó el nacionalismo; los grandes del pensamiento alemán, Herder y Fichte, lo predicaron; además lideraron intelectual y culturalmente la nueva época que comenzaba con la Restauración: Goethe, Schiller, Kant, Beethoven, y por eso en el *discurso a la nación alemana* de Fichte, en 1807, se sostenía que un pueblo culto debía tener un gran Estado —la unidad no llegó hasta 1870—. Herder glorificó el *Volk*, el pueblo, como ya había hecho el propio Burke al reconocer la sabiduría popular, las tradiciones. Así se recuperó la cultura popular (en Estados Unidos lo hizo más tarde Walt Whitman). El nacionalismo respondía al fermento romántico que parte de la idea de la existencia de almas nacionales inmortales, como todo lo espiritual; defendía la nación como persona social, por lo que las naciones tenían derechos también. Cierto que antes, el nacionalismo liberal, entendía simplemente que «nación son todos los individuos que obedecen la misma ley», en palabras de Sieyés.

Nuevo orden y cuestión social

Tanto conservadores como socialistas en Francia buscaron un nuevo orden, mientras en Gran Bretaña triunfaba un fuerte individualismo liberal. En Alemania Hegel fue el último de los clásicos de la filosofía alemana, aunque centrándose ya en la historia humana y en el orden político. Uno de sus discípulos fue Marx. Pero la paz de Viena no contó todavía con los trastornos sociales y económicos propios de la época, y el dominio conservador hasta 1830 llevó a descubrir

los defectos de la burguesía; esto se criticaba en círculos sociales y literarios, destacándose especialmente su indiferencia al sufrimiento de los pobres, su falta de sentido social. Balzac escribió la *Comedia humana*. Se iban destacando los defectos del liberalismo, siendo el más evidente el que los más humildes no tenían protector y cada uno debía resolver su propio problema. Por eso Thomas Carlyle (Historiador, pensador y ensayista inglés, 1795-1881) en su llamada de atención a la cuestión social *(Pasado y Presente),* añoraba el Antiguo Régimen.

Surgimiento del pensamiento social

Así fue surgiendo el pensamiento social del siglo XIX, a raíz de la indignación que producía en los pensadores sociales el que el trabajo fuera considerado como una mercancía, lo que convertía la libertad burguesa en explotación. El pensamiento social en el XIX se diversificó en tres corrientes: la liberal, la conservadora y la socialista; ésta luchaba por la igualdad real, económica, y no sólo formal, política. El propio socialismo antes de Marx fue una forma de romanticismo. Las revoluciones de barricadas, de 1830 y de 1848, ya fueron románticas.

4 El desbordamiento liberal en las sucesivas oleadas revolucionarias y el surgimiento de nuevas naciones

4.1 Trienio Liberal en España

La revolución española de 1820

Fue la revolución española de 1820 que repuso el liberalismo iniciando el Trienio, la que pareció dar la voz de salida a los movimientos liberales en Europa. El 1 de enero triunfó el pronunciamiento de Riego y el 10 de marzo tuvo lugar el manifiesto del Rey a la Nación:

> Españoles: […] Me habéis hecho entender vuestro anhelo de que restableciese aquella constitución que entre el estruendo de las armas hostiles fue promulgada en Cádiz el año de 1812 [...] He jurado esa Constitución por la que suspirabais y seré siempre su más firme apoyo [...] Marchemos francamente, y Yo el primero, por la senda constitucional [...].
>
> Manifiesto de Fernando VII a la Nación
> 10 de marzo de 1820

Las Cortes ordinarias se reunieron en mayo. El 6 de julio juró el Rey, el 9 fue impuesta la obligación de jurar la Constitución y de enseñarla a través del púlpito y la escuela. De julio a septiembre se llevó a cabo la práctica constitucional ya con resistencias del Rey y la división liberal. Se fue desarrollando un ambiente de desconfianza,

con constantes rumores de reacciones realistas y de pretensiones de huida del Rey, y se fue concibiendo el Trienio como un «Trágala» para él, que usó el veto hasta el límite que permitía la Constitución. También se desarrolló el temor a una intervención extranjera. La precaria situación económica, unida a la crisis internacional de precios, no ayudó nada a la estabilidad y consolidación del nuevo sistema.

Doceañistas y veinteañistas

En el Trienio se produjo la división liberal; por una parte estaban los doceañistas, que habían estado exiliados tras la vuelta de Fernando VII en 1814 y habían tenido ocasión de conocer la nueva cultura política posrevolucionaria en Francia e Inglaterra, además del funcionamiento de las instituciones de la Monarquía de gobierno parlamentario —en Francia desde la Restauración de 1814 con la Carta Otorgada de Luis XVIII—. Por otra parte estaban los «veinteañistas», los jóvenes que llegaban por primera vez a aplicar la Constitución ya mítica de 1812. Mientras los primeros fueron conscientes de que había que corregir el sistema que había fracasado en la Monarquía francesa de 1791 y en la española de 1812, y llegaron del exilio con un espíritu más moderado; los segundos pensaron que había que aplicar la Constitución sin ambages. La división se materializó en el debate surgido en septiembre de 1820, cuando Riego llegó a Madrid, acerca de la disolución del «Ejército de la Isla».

Prensa política y sociedades patrióticas

En esta época eclosionó el debate político a través de la prensa, que se convirtió en elemento estructural de la vida política (Gil Novales contó 680 periódicos, como *El Censor, El Afrancesado, El Zurriago);* y de las «sociedades patrióticas» que se reunían en los cafés. Gil Novales las definió como «clubs abiertos a la discusión política» y Artola como «especie de tertulia política de café» que, en sus palabras llegaron a ser una «réplica incontrolada y popular de las Cortes», haciendo peticiones a las Cortes y protagonizando la defensa constitucional. Fueron famosas en Madrid la del Café Lorenzini, en la Puerta del Sol, la del café de la Gran Cruz de Malta, en Caballero de Gracia, la del café de San Sebastián, o la de «Los amigos del orden» en el Café La Fontana de Oro**,** en la Carrera de San Jerónimo. Se empezaron a ver como amenaza de radicalización, y el doceañista Argüelles las consideró incompatibles con la vida constitucional, de tal modo que el 21 de octubre de 1820 una ley restringió su existencia y no recuperaron su vida anterior hasta el verano de 1822; en octubre, un decreto restableció la libertad de imprimir y publicar y estableció el Jurado.

Las medidas más relevantes

Entre las medidas más relevantes, destacan la ley de desvinculaciones, la ley de reforma de los regulares en octubre y el proceso desamortizador. Fue con estas medidas, especialmente con la última cuando se inicia el enfrentamiento de las Cortes con el Rey. Se repuso la Milicia Nacional.

El discurso de la coletilla

Ese enfrentamiento se materializó en el discurso de la Corona de la segunda legislatura que dio comienzo en marzo de 1821, el llama-

do discurso de la «coletilla», que fue lo que añadió el Rey quejándose de sus ministros, manifestando la discrepancia con su Gobierno: «han sido públicos los ultrajes contra mi dignidad y decoro...». El 5 de mayo se produjo el asesinato del Cura Vinuesa en prisión, lo que aumentó el temor a una revuelta urbana, y en junio fueron cerrados los clubs.

Las últimas elecciones del Trienio

A partir de octubre de 1821 se produjeron una serie de alzamientos y asonadas de exaltados en Cádiz y La Coruña (Riego, Quiroga, Espoz y Mina). Las últimas elecciones del Trienio se produjeron en febrero de 1822 y dieron como resultado unas Cortes exaltadas, lo que provocó una contrarrevolución beligerante. En junio se multiplicaron las partidas guerrilleras. El Ayuntamiento movilizó la milicia y asumió en la práctica todos los poderes; cuando una parte de la Guardia Real de Infantería se instaló en El Pardo fue reprimida por la Milicia Nacional. En julio llegó el primer gobierno exaltado con Evaristo San Miguel —compañero de Riego en 1820—.

La división de los exaltados

Los gobiernos exaltados se sucedieron hasta que en abril de 1823 se produjo la intervención europea con la invasión de los 100.000 hijos de San Luis. Antes se había producido una división dentro de los exaltados, entre masones y comuneros, que la prolongaron en el exilio (Moreno Alonso). Los primeros eran los anticipos de los futuros Progresistas, más moderados que los comuneros, que tenían ya una conciencia democrática y republicana.

La intervención extranjera

El 20 de octubre de1822, en el Congreso de Verona, se decretó la intervención militar extranjera, encomendada a Francia, iniciándose el 7 de abril de 1823 al mando del duque de Angulema. En la huida hacia Cádiz, se declaró loco al Rey y se nombró una Regencia con poder ejecutivo, pero el 29 de septiembre Fernando VII fue liberado por los franceses y volvió al absolutismo.

4.2 Las revoluciones de 1820 y 1830. El nuevo ciclo revolucionario

Los descontentos del nuevo orden

Hubo muchos descontentos tras la paz posnapoleónica y frente a las políticas reaccionarias de la Santa Alianza: entre ellos los nacionalistas, demócratas y algunos liberales. Existían numerosas sociedades secretas de carácter muy diverso, tanto revolucionarias como ultraconservadoras, pero las conexiones internacionales entre las primeras eran escasas; se suponía entonces que los dos centros europeos importantes estaban en París y en Ginebra (el «comité director» y el «Gran Firmamento»); pero fueron los carbonarios los que más se aproximaron a esa «conspiración mundial» que temían los conservadores. Su programa más general (el primer círculo, «la iglesia») se ceñía a pedir el sufragio universal e instituciones representativas; en

otro nivel más elevado (el segundo círculo, «el sínodo»), pedían la democracia y la república; por fin el círculo más elevado («el areópago») ya pretendía una dirección común a todos los movimientos europeos; en este nivel se conocía el comunismo de Babeuf, que era el credo secreto, y quizás a esto se refería el temor de la Santa Alianza. En los estados alemanes de la Confederación surgieron las ideas nacionalistas (el *Volkgeist)* y el movimiento juvenil alemán *(Burschenschaft).* Mientras tanto, Metternich, en 1819, dictaba los decretos de Carlsbad para frenar el liberalismo y el nacionalismo.

La amenaza revolucionaria

Desde 1815 hubo en Europa una «epidemia de conspiraciones» y entre los gobernantes de la Restauración surgió un miedo extremo a que se reavivara la hoguera de la revolución, que era lo que parecía significar la reposición en España en 1820 de la Constitución de 1812, una de las más liberales de la época. A la amenaza revolucionara española se sumó el progresivo triunfo en Francia de la izquierda. Resultado que ya en 1819 asustó a las todavía dominantes derecha y centro. Chateaubriand anunciaba un negro futuro democrático.

La independencia de Grecia

GRECIA estaba bajo el dominio otomano desde siglos atrás; en 1821 se levantaron contra los turcos, influidos seguramente por la burguesía comercial culta que iba surgiendo, la sociedad secreta nacionalista que se había formado y el propio patriarca griego de Constantinopla. En 1822 la Asamblea nacional proclamó la independencia y estableció una Constitución como la española de 1812.

PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE GRECIA

Nosotros, descendientes de los sabios y nobles pueblos de la Hélade, nosotros que somos los contemporáneos de las esclarecidas y civilizadas naciones de Europa [...] no encontramos ya posible sufrir sin cobardía y autodesprecio el yugo cruel del poder otomano que nos ha sometido por más de cuatro siglos [...] hemos decidido recurrir a las armas […] La guerra contra los turcos [...] es una guerra nacional, una guerra sagrada, una guerra cuyo objeto es reconquistar los derechos de la libertad individual, de la propiedad y del honor, derechos que los pueblos civilizados de Europa, nuestros vecinos, gozan hoy.

Asamblea Nacional Griega
27 de enero de 1822

La intervención

A partir de ese año y hasta 1827, la colaboración egipcia con los otomanos fue importante para que los griegos fueran derrotados. El tratado de Londres de ese año, por su parte, significó la intervención europea a favor de Grecia —Gran Bretaña (Jorge IV), Rusia (Nicolás I) y la Francia de Carlos X—, que consiguió derrotar a la flota egipcia, y en ese año llegó la derrota turca de Navarino; sin embargo, la invasión de la zona por Rusia y Francia, llevó a los ingleses a

iniciar negociaciones con el Imperio Otomano para evitar la caída de Constantinopla en manos rusas. En 1829 se firmó el Tratado de Adrianápolis por el que se reconocía la autonomía de Grecia, Serbia y los principados rumanos de Valaquia y Moldavia. Finalmente, en 1830, Grecia obtuvo la independencia.

Los Estados italianos

En los pequeños ESTADOS ITALIANOS, se produjeron levantamientos en los ducados de Parma y Módena contra el poder temporal de los Papas y contra Austria. Pretendieron acabar con el poder absoluto para proceder a la unificación. Pedían Constitución y Mercado Único. En julio de 1820 se produjo la revolución de Nápoles como eco fiel de la española, dirigida por los carbonarios; fueron por pueblos y caminos dando vivas a la Constitución y la libertad; el rey de las Dos Sicilias, que prometió una Constitución — los insurrectos exigieron que fuera la española de 1812—, dejó que los austriacos aplastasen la revolución entre febrero y marzo de 1821, y que se mantuviesen tropas en el territorio. En esta última fecha, se produjo el alzamiento en el Piamonte que llevó a la abdicación del Rey Víctor Manuel, siendo nombrado regente Carlos Félix, miembro de su familia; juró la Constitución española, pero pocos días después se volvió al viejo orden.

La represión austriaca

Fue ésta una preocupación especial de Metternich, que hacía vigilar a los revolucionarios de los distintos Estados; incluso colaboró estrechamente con la policía papal cuando León XII decidió celebrar el año santo de 1825. En Los Estados Pontificios se crearon las Provincias Unidas Italianas en 1831, pero no recibieron ayuda de Francia y fueron sofocados por Austria.

El resultado final fue que los carbonarios fueron reprimidos por los ocupantes austriacos, lo que hizo que la futura unidad se consiguiera alrededor del grito «¡viva la libertad y mueran los austriacos!». De Garibaldi y Mazzini. Éste tomó nota de que se necesitaba unión previa y movimiento popular para llegar al triunfo.

Los Estados Germánicos

Los ESTADOS GERMÁNICOS se reordenaron, como se ha dicho ya en la Confederación Germánica que agrupaba a 39 Estados, heredera de la Confederación del Rin. Fue iniciativa de Rusia y Austria para garantizar la seguridad, según Metternich, en torno a un gobierno reaccionario; la única institución conjunta era la *Dieta,* un congreso de delegados —que no un parlamento de representantes elegidos por el pueblo—; y tenía su sede en Fráncfort am Main. Se decidió que la Confederación podría obligar a los Estados que habían otorgado cartas constitucionales a derogarlas si se preveía peligro para los principios monárquicos.

La movilización y la represión de Metternich

En varios estados se movilizaron los estudiantes y formaron sociedades secretas para pedir unidad nacional y Constitución. Consiguieron las abdicaciones de los reyes de Brunswick, Sajonia, Hesse-Kassel y Hannover; pero Metternich consiguió detener el proceso con

dura represión; había conseguido que la Dieta Federal aprobase el 23 de septiembre de 1819 los «Decretos de Carlsbad» por los que se podían investigar las universidades, los profesores y las asociaciones de estudiantes, con severa censura para libros y periódicos.

Prusia y el Zollverein

Prusia, presionada por Austria, se resistió también a la revolución, pero canalizó las aspiraciones liberales y nacionales de algunos Estados con el *Zollverein;* o unión aduanera de los Estados del Norte de Alemania, que fue fundamental en el desarrollo industrial. Se llevó a cabo en 1834 entre Prusia, Sajonia, Baviera y otros catorce estados menores; quedó fuera Austria, que presidía la Dieta, renunciando así a su posición de jefe de la Confederación. Acabó siendo la base de la unidad nacional. En 1835 comenzó la construcción del ferrocarril (el primero a vapor en Europa se hizo en Inglaterra en 1825; en el continente se llevó a cabo en el mismo año de 1835 en Bélgica, entre Bruselas y Malinas); favoreciendo el libre tránsito de mercancías entre los Estados, y subsiguientemente el gran desarrollo de la industria favorecida por la incorporación de la máquina de vapor: hilaturas —gran número de telares de lana en Prusia—, metalurgia —fundición Krupp desde 1810—, fabricación de productos químicos, azúcar de remolacha, aumentaron en Alemania de modo galopante, y con ello se caminó hacia la unidad.

Revolución y moderación en Portugal

En PORTUGAL también se produjo entre agosto y septiembre de 1820 una revolución liberal, adoptándose las reglas electorales españolas para convocar Cortes Constituyentes; éstas se reunieron en 1821 y originaron la Constitución de 1822, fiel trasunto de la gaditana. Se organizó una monarquía constitucional bajo el rey João VI, con una Asamblea única como en 1812, de tal forma que un diputado portugués llegó a decir que,

> Não entendo que por estar na Constituição Hespanhola, seja hum artigo de fé para o declarar em a nossa. A Constituição Hespanhola não he Evangelho: eu sou Portuguez, e estou neste Congresso para fazer a Constituição Portuguesa.

Pero en 1823 fue restablecido el absolutismo, como en España (Ángeles Lario, «España y Portugal. Análisis comparado de los cambios político-constitucionales», *Revista electrónica e-Legal History Review,* nº 7, enero de 2009). La Vila-Francada del 27 de mayo, dirigida por Saldanha, nieto del marqués de Pombal, acabó en Portugal con el régimen de Asamblea, veinte días después de que los franceses volvieran a ocupar Madrid en nombre de la Santa Alianza. João VI disolvió las Cortes y mandó convocar Cortes tradicionales (los posibles proyectos de reforma política en torno al Rey acabaron definitivamente en la *Abrilada* del 30 de abril de 1824). En 1826 murió el rey, y su primogénito, Pedro IV, emperador del Brasil desde septiembre de 1822, fecha de la independencia, otorgó la Carta Constitucio-

nal y abdicó la corona portuguesa en su hija Dña. María de la Gloria. Introducía en ambos países —Brasil 1824, Portugal 1826—, el modelo de Monarquía Constitucional de gobierno parlamentario —gobierno con asiento en Cortes, dos Cámaras, sufragio censitario—, la moderación de la revolución, además de la excepción de reconocer por única vez en un texto constitucional del XIX el Poder Moderador del Rey.

Absolutismo, guerra civil y triunfo liberal

Esta carta fue suspendida por la vuelta de D. Miguel desde el exilio en 1828 —hermano de D. Pedro y aspirante al trono que debía casarse con su sobrina para ejercer la regencia— a través de un golpe que restauró el absolutismo, comenzando así, como en España, una guerra civil que duró hasta 1834, entre los absolutistas seguidores de D. Miguel, y los liberales que apoyaron a María Gloria, la hija de D. Pedro. En 1834 se restauró el liberalismo siguiendo el mismo proceso que en España: en 1836 se retomó la Carta de 1826 —y no la Constitución de 1822— para reformarla en sentido avanzado en 1838; pero en 1842 fue restaurada en su forma primera tras la revuelta de Costa Cabral, y ya duró hasta la proclamación de la República en 1910.

Los intentos de Polonia

POLONIA había sido dividida en el nuevo mapa europeo de 1815 en tres partes —austriaca, prusiana y rusa—, y desde entonces se fue gestando un sentimiento nacional entre los profesionales liberales, altos funcionarios de la administración y profesores universitarios, que llevó a la revolución en noviembre de 1830, favorecida por la movilización del Ejército hacia Bélgica. Este movimiento revolucionario dio origen a un gobierno provisional, una Constitución y la anexión de Lituania. Pero no tuvo el apoyo europeo, fue reprimida por Austria y Prusia y en septiembre de 1831 anexionada por Rusia.

La sublevación llega a Rusia

En RUSIA, concretamente en San Petersburgo, también se sublevó el 17 de octubre de 1820 una compañía del regimiento de la guardia imperial Semenovskii. Alejandro, partidario de algunas reformas, acabó entregándose a la política de Metternich, y cuando desapareció en 1825, dejó a su hermano menor Nicolás como heredero, lo que produjo revueltas y manifestaciones a favor del mayor, Constantino, gritando «Constantino y Constitución». Nicolás, durante los 30 años de su reinado, se dedicó a evitar la propagación de las ideas liberales, cerrando por completo las fronteras.

1830 en Francia

Los acontecimientos de 1830 en FRANCIA se produjeron ya bajo el nuevo reinado; Carlos X sucedió a Luis XVIII en 1824 y con ello sufrió un destacado retroceso el sistema de la Carta. Desde 1826 en el ámbito económico se sumó una crisis de subsistencias por la incorporación a la revolución industrial. Las cuatro ordenanzas de julio de 1830 —supresión de libertad de imprenta, modificación de la ley electoral limitando el derecho a voto, Disolución de la Cámara y convocatoria de nuevas elecciones— ocasionaron el levantamiento

de París los días 27, 28 y 29. Los diputados que estaban en París nombraron rey a Luis Felipe de Orleans (el pueblo quería una república con La Fayette, y se dudó durante los primeros días de agosto; finalmente se impuso la necesidad de «un príncipe popular rodeado de instituciones completamente republicanas»). Así se inició el nuevo reinado burgués, que es como se conoce a Luis Felipe, «el rey burgués».

1830 en Bélgica

La revolución del 30 repercutió en BÉLGICA que aprovechó para separarse de la Holanda protestante, optando por caer bajo la influencia francesa. Se formó así un nuevo reino con las provincias de Flandes y Brabante. Hasta entonces les iba económicamente bien pero políticamente mal, porque el Rey holandés, Guillermo I, era absolutista y centralizador.

Los belgas pidieron en agosto, en Bruselas, independencia y Constitución, y optaron por Leopoldo de Sajonia-Coburgo, alemán y tío de la reina Victoria, como Rey constitucional. Se formó un gobierno provisional y una Asamblea constituyente que lideró esa petición, que fue reconocida en noviembre. En junio de 1831, eligió el Congreso Nacional al candidato inglés a Rey, siendo Inglaterra rival comercial de Holanda. El Rey aceptó el poder del Parlamento, formándose un gobierno parlamentario.

El mapa de Europa se acabó de diseñar con la explosión del nacionalismo que fue desbaratando los imperios austro-húngaro y turco-otomano. Fue allí donde se sucedió el surgimiento de nuevas naciones.

El cartismo en Inglaterra

En INGLATERRA, entre 1780 y 1830 se fue desarrollando el proceso de concentración en fábricas de algunas industrias, como la manufactura de textiles de algodón en Manchester y otras ciudades de Lancashire, y la de la lana en el West Riding de Yorkshire. En esa época, en el resto del país, la industria, incluso la producción metalúrgica de Birmingham y Sheffield, siguió realizándose en pequeños talleres. La gran transformación de la economía, de doméstica a fábricas de producción en serie, se produjo después de 1830; eso fue así tanto como por la eficiencia agrícola, como por la mejora de las comunicaciones, con caminos de peaje y canales, la disponibilidad de crédito y la movilidad de la mano de obra, que ya estaba bien avanzada en 1780. La construcción del ferrocarril se expandió rápidamente tras la apertura de la línea Stockton-Darlington en 1825. La urbanización estaba ocasionando nuevas tensiones y la sociedad se estaba polarizando cada vez más por clases sociales. Entre 1811 y 1822 se produjeron asaltos luditas contra las máquinas —Byron hizo su primer discurso en la Cámara de los Lores para defender a los destructores de máquinas; el propio Shelley también incitaba a la revuelta—, alborotos originados por el hambre, revueltas campesinas, represiones sangrientas por el temor al ejemplo francés de la re-

volución—como la de Peterloo cerca de Manchester—. Fue el rápido crecimiento de las ciudades industriales, después de 1800 lo que originó el nacimiento de la clase obrera. Hubo ciudades que en la década de los veinte crecieron entre un 40% (Birmingham, Leeds) y un 65% (Bradford). Las aspiraciones de esta clase fueron articuladas por el denominado «cartismo», organizado por las sociedades y sindicatos; pero todavía no era una clase obrera homogénea, pues precisamente la mayor agitación política provenía de los artesanos tradicionales (el zapatero Thomas Ardí) y era organizada por ellos, por lo que se puede hablar de una «aristocracia laboral» y la masa obrera de las fábricas.

Inglaterra e Irlanda

Jorge IV reinaba desde 1820 y fue la época en que surgieron movimientos radicales para reformar el parlamento y aprobar leyes sociales y económicas. La Ley de Unión de 1800 constituyó un momento más crucial en Gran Bretaña que la revolución francesa o la ley de Reforma de 1832, de la que hablaremos seguidamente. Anunció el siglo XIX, incorporando Irlanda al Reino Unido y por tanto colocando los problemas irlandeses en el primer lugar del programa político británico, ya que los 100 miembros que representaban a la provincia en Westminster estaban decididos a ejercer influencia decisiva. Sesenta y cuatro de esos parlamentarios representaban a los 32 condados, y al igual que en Inglaterra, el derecho al voto lo determinaba la posesión del dominio absoluto de 40 chelines, que en Irlanda pocos los poseían. Por eso la mayor proporción de los electorados condales la formaban arrendatarios vitalicios, lo que hacía a los electores más dependientes de los terratenientes de lo que lo eran los votantes ingleses. Casi el 80% de la población irlandesa era católica, pero los católicos no tuvieron derecho a ser candidatos hasta 1829, aunque sí electores. De las otras iglesias, la mayor era la presbiteriana en el Ulster. Existían asimismo diferencias económicas: frente a la cada vez más industrializada Inglaterra, Irlanda era predominantemente rural, aunque había una ciudad que crecía, que era Belfast; sin embargo su industria principal, la textil, entraba en declive. En la estructura social, los grandes terratenientes, a menudo protestantes y ausentes, arrendaban la tierra a arrendatarios, normalmente católicos, lo que agravaba las tensiones entre propietario y arrendatario. Primero porque el derecho a la propiedad lo tenían los terratenientes en virtud de la ley británica, mientras que por la tradición irlandesa, los arrendatarios consideraban su tenencia convencional como un tipo de propiedad conjunta. En torno a estas tensiones, a las que se sumaban las diferencias étnicas y religiosas, giraba en Irlanda el conflicto social.

La Ley de reforma de 1832

La Ley de reforma de 1832 significó la adaptación del Reino Unido a las exigencias parlamentarias; ésta era la situación:

— Unas 500.000 personas, casi todos lores, elegían hacia 1820 a la mayor parte de los Comunes (2,5% de la población, un 20% de los varones)
— Desde 1780 había habido unos 24 proyectos de reformas de los Comunes que no prosperaron
— Se aprovechó la revolución de París para que la oposición Whig presentara un nuevo proyecto, que tras incidencias y un gobierno Whig, fue aprobado en los Comunes, pero rechazado en la Cámara de los Lores, lo que llevó a la indignación popular. El Rey creó un número de pares suficientes para cambiar la votación, pero no fue necesario pues ante la evidencia de su derrota cedieron.
— Así surgió la ley de 1832, que adaptaba el sistema inglés a las exigencias parlamentarias
— Corrigió los distritos electorales para adecuarlos a la verdadera población, eliminando los «burgos podridos».
— Duplicó el cuerpo electoral (800.000 electores), concediendo el derecho de voto a todo aquel que viviese en burgo o condado y fuera propietario de inmuebles con renta mayor de 10 libras por año

A raíz de esta ley se pudieron aprobar muchas otras de carácter social: así la abolición de la esclavitud, la de Educación, las leyes fabriles de 1833, la Nueva Ley de Pobres de 1834, la reforma matrimonial en 1836, la supresión del diezmo y desde 1846 el fin del proteccionismo sobre los cereales y el triunfo del liberalismo. En 1847 se llegó a la ley de 10 horas por presión del cartismo. De 1833 es también la ley de municipios.

En SUIZA el ejemplo francés influyó para iniciar la reforma cantonal en sentido liberal.

5 Desde la razón al espíritu: el Romanticismo

Los románticos y la corrección de la razón

Rousseau fue el profeta del romanticismo. Luego, Kant, Fichte y Hegel profundizaron en la relación del espíritu humano y el universo. Con ellos se desecharon los sentidos como único medio del conocimiento, llegando a decir que el mundo exterior era un mero producto de nuestra imaginación, incluso la propia naturaleza sería una creación del alma. De ese modo, como no habría nada seguro en el conocimiento, las mismas leyes no podían tener fuerza de coacción ni eficacia, a no ser que se encontrara en las conciencias el orden moral, el imperativo categórico. Así se justificó la moral romántica ajena a los mismos propósitos de Kant. En el fondo se demolía la base de toda autoridad. La libre interpretación podía llevar al feroz individualis-

mo. Los románticos se excusan en Dios y el destino que los ha hecho así. En ese nuevo culto al espíritu descubrieron las ventajas de la Edad Media frente al Renacimiento, la ventaja de las catedrales y castillos. En ella se encontraban los grandes rebeldes de la Historia: Roldán, el Cid, Robin Hood, Guillermo Tell. Además estaban los trovadores, los cancioneros provenzales, los poemas carolingios, las romanzas celtas. Se estudió y se reeditó el folclore, sobre todo por parte de los alemanes; ellos imprimieron por primera vez en tiempos modernos los *Cancioneros* de romances castellanos, con las hazañas del Cid, Bernardo del Carpio, el conde Alarcos, Don Rodrigo y Fernán González. Es de 1812 la publicación por los hermanos Grimm de los cuentos populares europeos. El poema épico *Cantar de los Nibelungos* se publicó en 1785, considerado como popular y muestra de la capacidad del espíritu nacional para producir belleza. Además del *Cantar de Mio Cid*, *La Chanson de Roland* en Francia, las baladas de Robin Hood en Inglaterra.

Los nombres del romanticismo

Entre 1810 y 1830 ejerció su máxima influencia el romanticismo: En Inglaterra Wordsworth, Coleridge, Shelley, Byron, Keats fueron nombres célebres. Madame Stäel popularizó en Francia a los alemanes con su obra *Alemania*, y entre la *María Estuardo* de Schiller que llegó a Francia en 1820 y *Hernani* de Victor Hugo que la revolucionó en 1830, el romanticismo también allí salió triunfante; se sumaron Lamartine y Alejandro Dumas, que con Hugo fueron los escritores más eminentes de la época; hay que añadir a Musset, Stendhal, Balzac y Sand como mínimo. En pintura, Delacroix y en música Chopin y Liszt que estaban en París, completan un panorama cultural apabullante, lo que no evitó la guerra entablada entre «románticos» y «clásicos»; no en vano el romanticismo trastocaba todas las reglas.

El liberalismo en literatura

Victor Hugo sostuvo en 1830 en su obra *Hernani*, que fue un acontecimiento de trascendencias políticas, que el romanticismo era el liberalismo en literatura y que la libertad literaria era hija de la libertad política. Surgía así también la literatura nacional. Más adelante, en su obra *Cromwell*, seguía diciendo que el romanticismo era el liberalismo frente al despotismo de sistemas creativos. Así que se estaba luchando por el romanticismo en plena era Metternich.

Los ámbitos políticos del romanticismo

En Alemania, Goethe, que se convirtió en la figura más grande de la literatura alemana, finalmente denigró el romanticismo. Ya en los años cuarenta y cincuenta la generación más joven comenzó a criticar a los románticos y, en todo caso, asimiló un romanticismo depurado. En cualquier caso, el romanticismo no siguió una misma corriente política: abarcó desde Chateaubriand que fue católico y monárquico hasta Victor Hugo que llegó a ser republicano y liberal, e incluso revolucionario. No en vano se trataba de seguir los sentidos y la intuición frente a la razón y las reglas establecidas, y hacerlo todo

apasionadamente —todo ello para trascender el conocimiento—. Era llevar a todos los ámbitos la defensa de la libertad frente a la autoridad.

Lo exótico

Surgió el alto concepto del arte democrático popular que duró el siglo XIX. Se acudió también a países exóticos, surgieron personajes orientales, incluso la propia España como tierra desconocida y casi salvaje sirvió de sustituta a Arabia, mostrando un gran desconocimiento de ella.

Permanencias y sucesión de «ismos»

Finalmente, así como en música vivimos todavía de la época romántica: Beethoven, Haydn, Schumann, Schubert, Chopin, en pintura el romanticismo ha sido reemplazado sucesivamente por múltiples movimientos artísticos, como el naturalismo, el impresionismo o la abstracción. Del mismo modo, el romanticismo fue sustituido en la creación literaria por el realismo y el naturalismo; y en el pensamiento por el positivismo.

Bibliografía

Rosanvallon, P. (1994): *La Monarchie imposible. Les Chartes de 1814 et de 1830*. Fayard.

Sánchez-Mejía, M. L. (1992): *Benjamín Constant y la construcción del liberalismo posrevolucionario*. Madrid, Alianza Universidad.

Speck, W. A. (1993,1996): *Historia de Gran Bretaña*. Cambridge University Press.

Stromberg, R. N. (1995): *Historia intelectual europea desde 1789* (edición original en inglés, 1988). Madrid, Debate.

Literatura

La Cartuja de Parma, Stendhal, 1839 (para el final del imperio napoleónico y la restauración del absolutismo en Europa: la decepción y el cinismo que sufren los que vieron el final del Antiguo Régimen y de lo que parecía el Nuevo en 1814).

El conde de Montecristo, Alejandro Dumas, 1844 (para el ambiente y el contexto de la Francia de la Restauración borbónica).

La comedia humana, Honoré de Balzac, 1830-1855 (para la crítica a la burguesía de la Restauración por su falta de sentido social).

El viajero del siglo, Andrés Neuman, 2009 (para el ambiente y el contexto de la Europa de la Restauración).

Panorama matritense o *Escenas matritenses*, Ramón de Mesonero Romanos, 1832-1842 (para el contexto social y las costumbres del Madrid de la década de los treinta).

La gaviota, Fernán Caballero, 1849 (para las costumbres sociales de la España de la primera mitad del siglo XIX).

Cine

El Gatopardo, dir.: Luchino Visconti, 1963 (la decadencia del mundo aristocrático en el mundo liberal).

Allonsanfan, dirs.: Paolo y Vittorio Taviani, 1973 (sobre el movimiento de los «Carbonarios»).

Balzac, dir.: José Dayan, 1999, biográfica en dos episodios (notable rigor histórico).

Carmen, dir.: Vicente Aranda, 2003 (basada en la novela de Prosper Merimée, 1846). La España del siglo XIX.

8. La Revolución Industrial

Florentina Vidal Galache

Hasta mediados del siglo XVIII, la economía del mundo occidental estaba basada de forma casi exclusiva en la agricultura y el autoconsumo, no existía una organización industrial tal como hoy la conocemos y los productos comercializables se fabricaban en talleres artesanales de mayor o menor tamaño. Esta forma de elaboración va a cambiar. La transformación, iniciada en Gran Bretaña, se basó en una serie de innovaciones tecnológicas que, junto con la utilización de nuevas fuentes de energía, sustituyeron la mano de obra por las máquinas y dieron paso a nuevos métodos de organización fabril de producción en masa, a un aumento sin precedentes del consumo, del comercio y del bienestar de la sociedad.

Una característica distintiva de esta revolución fue la aplicación sistemática de los nuevos conocimientos a la producción, de forma que la ciencia precedió a la práctica y los inventores transformaron los conocimientos teóricos en procedimientos útiles. A todo este proceso de desarrollo tecnológico y a sus consecuencias económicas se le ha denominado Revolución Industrial.

Los nuevos conocimientos se aplican a la producción

La industrialización no se extendió simultáneamente ni de forma homogénea por todo el mundo occidental. En la primera mitad del siglo XIX alcanzó a Estados Unidos y gran parte de la Europa occidental, especialmente a Bélgica, Holanda y Francia, llegando después de 1871 a Alemania. A partir de mediados del siglo XIX, se inició una nueva fase denominada por los historiadores Segunda Revolución Industrial, con la utilización de nuevas formas de energía como la electricidad y el petróleo.

La Revolución Industrial y el liberalismo

La Revolución Industrial impulsó la revolución política que terminó con el absolutismo monárquico y dio paso al liberalismo, basado en el respeto de la iniciativa individual, la existencia de una Constitución donde se contemplan los derechos de los ciudadanos, el derecho al voto y la separación de poderes para evitar la tiranía. El liberalismo reguló el nuevo sistema económico, el capitalismo, para responder a las necesidades planteadas en esos momentos. No parece casual que la Revolución Industrial tuviera su origen en la Gran Bretaña liberal, y se extendiera pronto a otro país anglosajón, Estados Unidos, regido por una Constitución liberal (véase capítulo 2). Sin duda las ideas políticas de estas dos grandes potencias, plasmadas de forma práctica en sus respectivas Constituciones, proporcionaron un sustento legal para adoptar sin cortapisas un conjunto de innovaciones que cambiaron definitivamente la vida de los hombres.

Ligadas directamente con la Revolución Industrial y con la revolución política, se pusieron en práctica un conjunto de medidas denominadas *liberalismo económico*, enunciadas por el economista Adam Smith en su obra *La riqueza de las naciones* (1776). En esta obra se exponía la teoría de que el Estado debe dejar en libertad al hombre que trata de satisfacer sus deseos de riqueza, en la creencia de que esta libertad contribuiría sin duda al provecho de toda la sociedad. En la práctica el liberalismo económico se basaba en la no intervención del Estado en cuestiones financieras, empresariales o sociales y favorecía los intereses de la burguesía, que hasta entonces había visto coartadas sus iniciativas por la rígida legislación del Antiguo Régimen.

Durante el siglo XIX algunos autores franceses empezaron a denominar Revolución Industrial al proceso de cambio iniciado en Gran Bretaña a mediados del siglo anterior, tal vez como semejanza en el terreno económico a lo que en el aspecto político había significado en Francia la revolución de 1789. Fue el historiador de economía británico Arnold Toynbee quien popularizó el término en sus *Conferencias sobre la Revolución Industrial en Inglaterra* (1884), en las que analizaba su desarrollo económico entre 1760 y 1840.

Para muchos historiadores, la Edad Contemporánea se inició a finales del siglo XVIII con las «tres revoluciones», la Independencia Americana, la revolución francesa y la Revolución Industrial, como si la revolución política y el cambio producido por la adopción de distintos métodos de producción y sus consecuencias no fueran más que distintos aspectos de un mismo proceso; esta afirmación puede ser discutible si tenemos en cuenta que en Francia la industrialización se retrasó como consecuencia de los propios hechos revolucionarios.

Las tres revoluciones, distintos aspectos de un mismo proceso

La primera Revolución Industrial fue un proceso lento, en Gran Bretaña tardaría más de un siglo en completarse, no llegaría a algunos países europeos hasta finales del siglo XIX y sus consecuencias

provocaron un cambio profundo en la economía, la política y la sociedad. Los avances técnicos, la expansión de la demanda de una población en crecimiento, la revolución liberal y la acción de hombres emprendedores capaces de aceptar los retos que las nuevas máquinas les proporcionaban hicieron triunfar esta revolución que transformaría la vida del hombre occidental y la naturaleza de la sociedad.

A partir del siglo XVIII la población europea empezó a crecer a un ritmo muy rápido. La presión demográfica dio lugar a la demanda de multitud de productos, impulsando la Revolución Industrial y un conjunto de avances en la agricultura para poder generar la cantidad y calidad de los alimentos necesarios para la sociedad. La creación de fábricas, con necesidad de personal, fue cubierta, en parte, por los obreros del campo que emigraron a las ciudades en busca de empleo. Todo parece indicar que hubo una interacción entre estos tres procesos, aumento demográfico, Revolución Industrial y avances en la agricultura.

Los cambios demográficos impulsaron la Revolución Industrial y los avances en agricultura

Las tesis clásicas señalaban como base del despegue industrial la revolución de la tecnología, pero otras interpretaciones más novedosas han insistido en señalar otros factores tales como la acumulación de capitales para las inversiones en la industria textil, el desarrollo de las manufacturas o una revolución agrícola previa a la Revolución Industrial; en un estudio sobre Flandes en el siglo XVIII, Franklin Mendel introduce el concepto de protoindustrialización para definir los procesos de creación de áreas industriales caracterizadas por la existencia de manufacturas destinadas al mercado extrarregional en los núcleos rurales y su desarrollo regional en una agricultura comercializada, antes de la Revolución Industrial; M. Croucet, por su parte, señala las diferencias entre el caso de Inglaterra y el resto de Europa, y afirma que la revolución agraria no fue indispensable, ya que la Revolución Industrial se llevó a cabo sin que se diera una transferencia importante de recursos, capital y mano de obra del sector agrícola, pero sí considera de gran importancia la revolución demográfica; el historiador francés J. P. Rioux, al investigar las diferencias entre el crecimiento económico en Inglaterra y Francia, señala la ausencia de una revolución agraria en este último país como causa del retraso de su industrialización; algunos historiadores como Dean y Mitchel, en Gran Bretaña, han examinado con preferencia los datos cuantitativos de comercio, población, producción, etcétera.

Las distintas corrientes historiográficas

1 El papel de Gran Bretaña en la revolución industrial

Gran Bretaña contaba en el siglo XVIII con las condiciones necesarias para iniciar la industrialización. Poseía un riquísimo imperio colonial que se extendía por Asia, América y África; la población de las islas

y la de las colonias estaba en expansión, tenía un alto nivel de vida y demandaba una gran cantidad de artículos de uso común y también de lujo; su situación oceánica le facilitaba el acceso a mercados ultramarinos y permitía el transporte de mercancías por barco; poseía una gran cantidad de materias primas adecuadas para utilizarlas en la industria como carbón, hierro y agua y la carencia de madera, que en principio podía haber supuesto una desventaja, propició la pronta utilización de combustibles fósiles. También contaba con facilidades para el transporte fluvial. Gracias al comercio, en Gran Bretaña había una gran acumulación de capitales dispuesta a ser utilizada en nuevas inversiones. Además, las medidas librecambistas adoptadas por el Gobierno favorecían las transacciones comerciales competitivas sin fronteras económicas interiores.

El aumento de población europea a quien iba destinada la mayor parte de las manufacturas supuso un estímulo para la fabricación de mercancías de uso común. Los avances tecnológicos, que no habían dejado de producirse desde la Edad Media, sufrieron una aceleración en aquellos sectores que tenían que responder a la demanda. El sector productivo en el que la adopción de los nuevos avances tecnológicos tuvo un mayor impacto fue el textil. Hasta esos momentos, los tejidos que se fabricaban en Europa eran seda para ropas de lujo, lana y lino, pero era preciso importar de la India las muselinas o indianas, tejidos fuertes realizados con hilo de algodón muy fino, que los ingleses no podían hacer en sus telares.

Los avances tecnológicos sufrieron una aceleración para responder a la demanda.

Los británicos crearon una serie de máquinas mecánicas para mejorar la elaboración de textiles. En 1733, John Kay inventó la lanzadera volante, logrando reducir notablemente el tiempo para fabricar una pieza de tela. La mayor velocidad de producción de tejido disparó la demanda de hilo. La industria de hilaturas experimentó un notable avance en 1763, cuando James Hargreaves construyó la spinning-jenny, un instrumento mecánico capaz de reproducir el trabajo de un hilador con la rueca y mover varios husos a la vez, abaratando el proceso.

En Gran Bretaña los nuevos inventos se aplicaron a la industria textil

La primera máquina movida con la energía hidráulica aplicada a la industria textil fue la *water frame*, inventada por Robert Arkwright, que aumentó la producción de hilo utilizando algodón. En 1779, Samuel Crompton perfeccionó esta técnica construyendo otra máquina con la que se podía conseguir hilo más fino y resistente.

A partir de estos momentos, todas las fases de la producción de tejidos se mecanizaron y perfeccionaron; se inventaron máquinas para el tratamiento de la materia prima, como la desmotadora de algodón patentada por el americano Eli Whitney en 1794 o las creadas en Inglaterra para el cardado de algodón, lana y limpieza del algodón en rama. También se inventó una forma de estampar por medio de un rodillo que sustituyó a la aplicada manualmente con tacos de madera; a finales del siglo XVIII se descubrió un método químico ba-

Se mecaniza la producción de tejidos

sado en la clorina para blanquear las telas rápidamente (esta operación hasta entonces era muy lenta) y los telares mecánicos sustituyeron a los manuales produciendo con más calidad y con mayor rapidez.

Dos son los motivos que me han impulsado a ofreceros mi apoyo: mi afecto hacia Usted y el que tengo hacia un proyecto tan rentable y genial. He pensado que vuestra máquina, para producir del modo más ventajoso posible, requeriría dinero, una adecuada realización y una amplia publicidad, y que el mejor modo de que Vuestro invento sea tenido en la debida consideración y para que se haga justicia, sería el de sustraer la parte ejecutiva del proyecto de las manos de esta multitud de ingenieros empíricos que, por ignorancia, falta de experiencia y de los necesarios incentivos, serían responsables de un trabajo malo y descuidado: y todos ellos son fallos que afectarían a la reputación del invento. Para obviarlo y obtener el máximo beneficio, mi idea es la de instalar una manufactura cerca de la mía, a orillas de nuestro canal, en donde podría poner todo lo necesario para la realización de las máquinas […] Con estos medios y con Vuestra asistencia podremos contratar y enseñar a algún buen obrero […] y podremos poner a punto Vuestro invento con un coste inferior en un veinte por ciento al de cualquier otro sistema y con una diferencia en cuanto a la precisión similar a la que existe entre el producto de un herrero y el de un constructor de instrumentos matemáticos […].

Carta de Boulton a Watt
El futuro de la máquina de vapor
7 de febrero de 1769

Como el algodón era importado de la India, América y África (Egipto), las industrias textiles se concentraron en Lancashire y la Baja Escocia para abaratar el transporte, convirtiéndose Manchester en la capital de esta industria. El crecimiento del sector fue continuo; a principios del siglo XIX trabajaban en las fábricas de algodón unas 350.000 personas, alcanzando este producto el 40% del total de las exportaciones inglesas.

En 1705 Thomas Newcomen patentó un modelo de máquina de vapor para bombear el agua de las minas; Watt perfeccionó este descubrimiento inventando un método para independizar la vaporización y la condensación de los cilindros del condensador con el fin de consumir menos energía, y la fue perfeccionando a lo largo de los años. En 1766 consiguió su propósito y este acontecimiento cambió radicalmente la producción. Las máquinas movidas por vapor se aplicaron para la fabricación de algodón a partir de 1780. La máquina de vapor supuso el mayor avance tecnológico del siglo XVIII.

La máquina de vapor supuso el mayor avance tecnológico del siglo XVIII

En cuanto al hierro, la mayor dificultad que presentaba era la transformación del mineral, proceso de combustión muy lento en altos hornos para eliminar el oxigeno. La sustitución del carbón por el coque, obtenido de la combustión incompleta del carbón, para sepa-

rar el sulfuro y el alquitrán en la fundición del hierro a altas temperaturas, se inició desde comienzos del siglo XVIII, y permitió la producción masiva de acero. Las empresas metalúrgicas se concentraron cerca de las minas de carbón permitiendo que se aumentara la producción y se abaratara el producto.

La industria textil y la siderúrgica fueron los sectores productivos más importantes en la industrialización de Gran Bretaña.

Gran Bretaña contaba en 1850 con la red más densa de ferrocarriles, las técnicas más avanzadas en todos los sectores y la marina más importante del mundo; desde 1800 a 1850 la renta per cápita creció en un 20%; la población se duplicó y la participación de los sectores de fabricación, minería y construcción pasó de ser una cuarta a una tercera parte en el PIB.

Gran Bretaña a mediados del siglo XIX contaba con la economía floreciente

2 La revolución industrial en los distintos países

Durante muchos años, prácticamente hasta el primer tercio del siglo XIX, la Revolución Industrial no se extendió fuera de Gran Bretaña. Los británicos intentaron conservar el monopolio de sus inventos y comercializaron solamente su producción en el extranjero, pero esta postura dio lugar a polémicas entre los que se negaban a exportar sus máquinas y los que pretendían aprovechar las oportunidades de hacer grandes negocios vendiendo su tecnología a los empresarios de otros países. Los fabricantes continentales, en principio, imitaron la maquinaria inglesa y trataron de importar trabajadores especializados. Bélgica, que contaba con materias primas como hierro y carbón, fue uno de los primeros países del continente que se industrializó gracias a dos hermanos británicos, John y William Cockerill, que instalaron en 1801 talleres en Lieja para construir maquinaria.

La Revolución Industrial tardó un tiempo en extenderse a otros países

La revolución francesa y sus consecuencias desanimaron a los inversores y retrasaron la industrialización en Francia, donde además existían otros motivos para su retraso. La propiedad de grandes latifundios en manos de nobles, poco partidarios de la inversión en reformas tecnológicas; la debilidad demográfica, con una tasa de natalidad en descenso y un crecimiento muy pequeño frente al resto de los países europeos y la escasez de recursos naturales han sido señalados por algunos autores como inconvenientes para una industrialización temprana. Durante el Segundo Imperio, Napoleón III apoyó el librecambismo y desarrolló una nueva política económica con gran éxito, creando numerosas líneas de ferrocarril, canales fluviales, grandes compañías de navegación y fastuosas obras públicas; la industria, el comercio y la agricultura prosperaron de forma significativa. Desde mediados del siglo XIX, Francia fue una importante poten-

La industrialización en Francia

cia industrial que en parte debió su despegue al sector siderúrgico, desarrollado gracias a la expansión del ferrocarril.

La industrialización de Alemania

Alemania contaba a principios del siglo XIX con grandes recursos naturales como los yacimientos de carbón del Ruhr, una población en ascenso que pasó de aproximadamente veinte millones de habitantes a principio del XIX a más de cincuenta a finales del siglo y unos recursos agrícolas muy importantes. La unión aduanera, el Zollverein, creada en 1834, a la que se fueron uniendo la mayor parte de los Estados, facilitó la formación de un amplio mercado común. La gran extensión de líneas férreas construidas a mediados del XIX era más del doble que la creada en Francia y contribuyó a la expansión del sector del hierro, el acero y el carbón. Sin embargo, su fragmentación política impedía que se emprendieran proyectos unitarios y hasta después de la unificación en 1870 no se inició el desarrollo industrial que a partir de esos momentos fue muy rápido, sobrepasando a finales del siglo XIX a Gran Bretaña en la producción de acero; Alemania se convirtió en líder mundial en industria química, en la que consiguió grandes resultados en la fabricación de abonos y los primeros productos de síntesis, como los tintes artificiales.

La tardía incorporación de España a la Revolución Industrial

España tardó más que los países de su entorno en incorporarse a la Primera Revolución Industrial por una serie de problemas: la Guerra de la Independencia a comienzos del siglo XIX, la pérdida de las colonias americanas, la vuelta al absolutismo durante el reinado de Fernando VII y las Guerras Carlistas crearon un clima de inestabilidad política nada favorable para el desarrollo de una industria nacional. Al final del reinado de Fernando VII se iniciaron los primeros intentos de industrialización con la creación de una factoría textil levantada por Narciso Bonaplata cerca de Barcelona y de los altos hornos en Marbella fundados por Manuel Agustín de Heredia en 1832; años más tarde se crearon otros en Sevilla y Huelva que fracasaron por la falta de combustible en lugares cercanos. La industria textil empezó a utilizar la máquina de vapor en 1844, ya durante el reinado de Isabel II, gracias al régimen político liberal constitucional; en 1856 había 45 fábricas de algodón en Barcelona, todas ellas mecanizadas, en las que se habían invertido 500 millones de reales. En 1848 se inauguró la primera línea de ferrocarril entre Barcelona y Mataró, seguida en 1855 de la de Madrid a Aranjuez, pero la expansión de este medio de transporte de mercancías y personas no llegaría hasta años más tarde. La minería y el ferrocarril fueron los dos sectores en los que se invirtieron cuantiosas fortunas, atrayendo capitales nacionales y extranjeros. A partir de 1854, con los progresistas en el poder, se llevó a cabo una política de liberalismo económico que favoreció la entrada de capitales extranjeros. Las circunstancias políticas en España, con la revolución de 1868 y la posterior instauración de la Primera República, no permitieron al país llegar a ser una potencia industrializada hasta el si-

glo XX. Por diversas circunstancias, sucedió lo mismo en otros países como Rusia, Italia, Dinamarca y los situados en el este de Europa.

La rápida industrialización de Estados Unidos.

Estados Unidos contaba ya a principios del siglo XIX con unos recursos naturales extraordinarios y una mano de obra especializada formada por técnicos, en principio venidos de Europa, que le permitieron una rápida industrialización. A pesar de la distancia con Gran Bretaña, sus relaciones comerciales continuaban siendo fluidas, había un intenso tráfico marítimo y una inmigración incesante que favorecía la difusión de las nuevas técnicas. La guerra con Inglaterra entre 1812 y 1815 impidió el abastecimiento de productos manufacturados importados desde esa antigua metrópoli, propiciando la creación de gran cantidad de industrias locales; además, el Estado promocionó la invención y la adaptación de maquinaria para ahorrar trabajo. Los principales sectores económicos se establecieron en tres regiones: el oeste se especializó en producción agrícola y ganadera; el este en industria y el sur en el cultivo del algodón. La red fluvial favoreció el intercambio de productos incluso antes de que se desarrollaran las vías férreas.

La creación de líneas de ferrocarril, fundamental para la colonización del Oeste.

La mejora de las comunicaciones permitió que el país avanzara de forma más rápida y la instalación de fábricas en puntos alejados de los lugares de producción de la materia prima, por ejemplo, el desarrollo de una industria algodonera en Nueva Inglaterra con unos 130.000 obreros a partir de mediados del siglo XIX. La creación de líneas de ferrocarril fue fundamental para la colonización del Oeste, que lo convirtieron en la región ganadera y agrícola por excelencia así como en mercado para los productos industriales fabricados en el Este. En 1840 había en Estados Unidos alrededor de 4.500 kilómetros de líneas férreas y veinte años después, en vísperas de la Guerra de Secesión, eran ya 50.000 kilómetros. La construcción de dichas líneas estuvo a cargo de empresas privadas a las que el Estado hacía concesiones y proporcionaba terrenos para la construcción (70 kilómetros a ambos lados de las vías); el ferrocarril empleó a muchísimos inmigrantes, sobre todo chinos y filipinos; se extendió muy rápidamente por todo el país a pesar de las muchas dificultades suscitadas incluso por la expropiación de terrenos. En 1869 se estableció ya la comunicación de la costa del Atlántico a la del Pacífico por las compañías privadas Central Pacific y Union Pacific.

La densidad de población en Estados Unidos a principios del siglo XIX era cinco veces menor que la de Europa y provocaba una gran escasez de mano de obra a pesar de la inmigración; entre 1830 y 1860 casi cuatro millones y medio de personas, contando solamente a los inmigrantes europeos, se instalaron en la zona nordeste y en los Grandes Lagos; por otra parte, para trabajar las fincas algodoneras del sur se importó gran número de esclavos africanos. A finales del siglo XIX, Estados Unidos era ya la mayor potencia industrial del mundo.

La competencia por parte de los distintos países en cuanto a sus adelantos industriales y el afán por darlos a conocer y reivindicarlos

dio lugar a la celebración de Exposiciones Internacionales. La primera se celebró en Londres, en 1851 y la siguieron las de París en 1855, Filadelfia en 1876, Chicago en 1893, etcétera.

3 La agricultura

La mayor parte de los autores afirman que la agricultura tuvo un papel fundamental en la Revolución Industrial. Incluso para algunos la revolución agrícola fue un paso previo, sin el cual no se habría podido conseguir la primera; es cierto que países como Rusia, Italia o España, en los que las estructuras agrícolas aún no habían evolucionado en el siglo XIX, tardaron más tiempo en llegar a la industrialización.

El papel de la agricultura en la Revolución Industrial.

En Gran Bretaña o los Países Bajos ya se habían producido una serie de innovaciones en este sector en épocas anteriores; ante la demanda de alimentos por la presión demográfica que tuvo lugar en el siglo XVIII se introdujeron nuevas técnicas agrícolas, otros cultivos y más tarde el empleo de máquinas para mejorar el rendimiento del campo; al mismo tiempo, aumentó el número de campos cercados y disminuyeron los bienes comunales.

La presión demográfica impulsó la revolución en la agricultura

En muchos países se crearon las primeras escuelas de agricultura, sociedades de agricultores, se difundieron las nuevas técnicas y los gobiernos apoyaron las ideas fisiocráticas que consideraban el campo como única fuente de riqueza. El cambio de mentalidad dio lugar a que nobles poseedores de grandes territorios y hombres de negocios consideraran el campo como una buena inversión y emplearan sus capitales en modernizar la agricultura. Las innovaciones y la inversión de capitales en maquinaria agrícola trajeron consigo un incremento muy importante en la productividad y una gran mejora en los cultivos y en la calidad de los alimentos.

Se crearon escuelas y sociedades de agricultores y los gobiernos apoyaron las ideas fisiocráticas

La Revolución Industrial aportó nuevos útiles, maquinaria y hábitos que cambiarían los sistemas de producción de las tradicionales labores del campo. Los trabajos agrícolas se facilitaron con la invención de un nuevo utillaje (como los arados triangulares) para remover la tierra con gran rapidez y la utilización de máquinas (como las aventadoras, bateadoras, sembradoras y trilladoras) que desplazaron la tracción animal haciendo más sencilla la labor del hombre. Se introdujeron cultivos como el trébol, las plantas forrajeras, el maíz y sobre todo la patata, que proporcionó un alimento básico para las dietas de los más humildes y un mayor rendimiento a la tierra. La sustitución del barbecho por sistemas de rotación permitió el aumento de las cosechas; el cultivo de los forrajes, que dejados secar se utilizaron para pastos de invierno, permitieron el fomento y la cría selectiva de ganado y la producción masiva de carne, lana y piel.

Nuevos útiles y nuevos cultivos dieron lugar al aumento de las cosechas

La publicación y difusión de la obra *La química orgánica y sus aplicaciones al desarrollo de la agricultura y la fisiología* (1840), escrita por el alemán Justus von Liebig, fue de gran importancia para el conocimiento de la química del suelo; Liebig defendió la utilización de abonos minerales para suplir elementos químicos en terrenos en los que éstos eran escasos o se habían agotado.

La población del campo disminuyó a causa de la mecanización; ya no eran necesarios tantos agricultores e incluso con menos trabajadores aumentaba el volumen de producción. Muchas de estas personas se instalaron en las ciudades para trabajar en las fábricas o emigraron a otros países donde existían posibilidades de prosperar; los británicos emigraron preferentemente a Estados Unidos, Nueva Zelanda, Australia o Argentina.

La revolución agrícola propició la emigración del campo a las ciudades

4 El papel de los cercamientos en la revolución agrícola

En Gran Bretaña, como en el resto de los países occidentales, existían en el campo extensiones muy grandes de tierras comunales sin explotar. A principios del siglo XVIII, algunos terratenientes decidieron obtener el máximo rendimiento de sus tierras; el aumento de población y de riqueza demandaba una mayor producción de alimentos y esa circunstancia fue aprovechada por los propietarios de grandes extensiones de terrenos de labor para cercar sus propiedades, incluyendo las tierras comunales. Lo que en principio parecía un abuso se convirtió en un procedimiento legal cuando los terratenientes presentaron demandas por esas tierras al Parlamento y se les concedió la propiedad si eran apoyados por las tres cuartas partes de los otros propietarios de una parroquia.

Consecuencias de los cerramientos en Gran Bretaña

En esta batalla perdieron su acceso a los terrenos las gentes sin recursos que aprovechaban los comunales para utilizar la madera, criar algún animal que les servía de sustento o plantar un pequeño huerto; también fueron perjudicados los agricultores con pequeñas propiedades, sin recursos para invertir en abonos, en los nuevos útiles o en maquinaria. A estos últimos, la competencia de los grandes les hizo vender y abandonar sus pequeños campos, que pasaron a incrementar las grandes extensiones agrícolas cultivadas con criterios científicos y bien explotadas; a partir de estas reformas Gran Bretaña se convirtió en uno de los mayores productores agrícolas de Europa.

La situación del campo en otros países

España, a la llegada del liberalismo, tenía enormes extensiones de tierras de labor en manos de la Iglesia o vinculadas a mayorazgos, que no podían ser vendidas ni enajenadas y de las que no se obtenía el rendimiento adecuado. En 1836 se desamortizaron estas tierras, en su mayor parte fueron vendidas en pública subasta y adquiridas por

capitalistas; los nuevos propietarios, durante muchos años, no invirtieron para mejorar los cultivos, y estos terrenos quedaron en una situación aún peor que cuando estaban vinculados.

En Italia había grandes territorios agrícolas propiedad de la aristocracia urbana; en general eran terrenos poco fértiles que apenas servían para alimentar al ganado. Sus dueños no se preocuparon de introducir reformas durante mucho tiempo; para su explotación cedían las fincas a campesinos que sacaban de ellas escasos rendimientos. Esta situación perduró durante muchos años.

En Rusia las técnicas agrícolas siguieron siendo similares a las empleadas en la Edad Media y la servidumbre continuó vigente. El zar Nicolás I reconocía que era preciso llevar a cabo una reforma, pero no llegó a ponerla en práctica y los siervos que trabajaban la tierra se levantaron en muchas ocasiones, llegando a situaciones extremas.

En Francia, al contrario de lo que sucedió en Inglaterra, la mayor parte de los pequeños o medianos agricultores vieron acrecentadas sus propiedades después de la revolución francesa por la abolición de derechos feudales, el reparto de fincas de los emigrados y de la Iglesia y el cambio del régimen jurídico de los campesinos. Pese a no existir grandes capitales invertidos, poco a poco las nuevas técnicas agrícolas se pusieron en práctica permitiendo el abastecimiento del mercado interior, pero no puede afirmarse que la agricultura contribuyera de forma importante al despegue industrial.

5 La revolución demográfica

Después de miles de años de un crecimiento muy lento, sometido a retrocesos por las catástrofes naturales, guerras, epidemias o crisis de subsistencias, a partir del siglo XVIII la población europea empezó a crecer de forma sostenida y a un ritmo muy rápido. El número de habitantes pasó de los 110 millones en 1700 a 187 millones hacia 1800 y a más de 400 millones a comienzos del siglo XX, todo ello a pesar del fuerte flujo migratorio hacia ultramar.

El aumento continuado de población

La población humana empezó a aumentar a ritmos hasta veinte veces más rápidos de lo que había hecho hasta entonces y de forma sostenida. En Gran Bretaña, en 1700, el número de habitantes era de unos cinco millones y medio y en poco más de un siglo, en 1821, se alcanzaron los 16 millones. Entre 1800 y 1900 cuatro naciones crecieron de una forma extraordinaria: Gran Bretaña que pasó de 10 millones a 41 millones; Alemania, de 23 millones a 56 millones, Italia de 18 millones a 32 millones y Rusia de 40 a 100 millones.

Las causas de este desarrollo parecen ser varias. Se dio un descenso importante de la mortalidad, especialmente de la mortalidad infantil, atribuido por muchos autores a las mejoras en la alimentación

El descenso de la mortalidad

gracias a los avances de la agricultura, a la construcción de redes de alcantarillado y la limpieza de las calles, al abastecimiento de agua potable en las ciudades y a la generalización de la higiene personal.

Sin duda tuvieron una gran importancia los progresos de la medicina y de la cirugía: Jenner descubrió la vacuna de la viruela en 1796, probada por primera vez en 1803, y se conoció la acción de las bacterias en las enfermedades infecciosas. Se inició la utilización de anestesia, y por otra parte, desde 1865, Lister introdujo el uso de antisépticos en cirugía y la generalización de las medidas higiénicas evitó muertes y contagios innecesarios, pasando los hospitales de ser lugares donde los enfermos iban a morir a centros de curación. El aumento de población dio lugar a su rejuvenecimiento y, en consecuencia, se amplió la población activa. Se produjo un espectacular incremento de la demanda de bienes de consumo, una importante reserva de mano de obra barata y la urbanización y colonización de nuevas tierras.

El crecimiento de las ciudades

El crecimiento de las ciudades desde principios del siglo XVIII a mediados del siglo XIX fue otro fenómeno ligado al aumento de población. En 1800 pocas ciudades europeas sobrepasaban los 100.000 habitantes; en 1900 había ya nueve con más de 500.000. La explicación a este crecimiento urbano se encuentra en la emigración de los obreros agrícolas por los cambios tecnológicos, la nueva orientación de los empresarios agrícolas y la oferta de trabajo en las fábricas.

La emigración a otros países

Otra consecuencia del crecimiento demográfico fue la emigración de aquellos que buscaban oportunidades en otros países. En poco más de un siglo, de 1800 a 1930, abandonaron el viejo continente unos 40 millones de europeos. El aumento de población y la sustitución de la mano de obra por máquinas en el campo, explica, en parte, la búsqueda de tierras en otros continentes. Además, la revolución en los transportes facilitó los viajes tanto por tierra como por mar. Los principales países receptores de emigrantes fueron Estados Unidos y Canadá en América del Norte y Argentina y Brasil en América del Sur; las crisis económicas, especialmente la crisis agraria de 1847, el descubrimiento del oro en California, la crisis económica de 1870, fueron momentos destacados para la salida de las grandes oleadas de emigración. Asimismo influyó la actitud de algunos de los países: un ejemplo de esta última fueron las posibilidades de empleo bien remunerado respaldadas por la legislación, ofrecidas por Estados Unidos a los extranjeros a partir de 1850.

6 El trabajo en las fábricas

Antes de la Revolución Industrial, las energías aplicadas al trabajo habían sido la humana y la animal, pero con la utilización de la energía

liberada por la combustión de carbón y las nuevas aplicaciones del hierro aumentaron enormemente la capacidad de obtención y transformación de materias primas y se inició un nuevo sistema de producción, en el que la fábrica sustituía a los antiguos talleres artesanales.

Las primeras fábricas

Richard Arkwright, inventor de la *water frame*, fundó en 1771 la primera fábrica en Inglaterra, la Cromford Mill, y la situó a orillas del río Denvert para utilizar la energía hidráulica. Esta primera industria reunía los trabajadores, la fuente de energía y las máquinas en un solo lugar y llegó a tener 300 obreros. Arkwright redactó el primer código de comportamiento en las fábricas, para imbuir disciplina a los obreros y conseguir así una mayor productividad para obtener beneficios. Este código fue un primer intento para racionalizar una nueva forma de trabajo con muchas dificultades técnicas, conseguir ahorro de energía e ir perfeccionando todos los procesos; en las fábricas también se generaban abundantes problemas relacionados con los obreros, ya que las máquinas eran ahora las que determinaban las labores a realizar. Se originaron nuevas teorías sobre las *técnicas de organización del trabajo*, como la enunciada por Baddage, que no consideraba la máquina aislada sino la fábrica en su conjunto y pensaba que la retribución del trabajo debía estar en función de lo producido por el obrero. Poco a poco se fueron estableciendo sistemas organizados dentro de las industrias para conseguir que el trabajo fuera más eficaz y se organizaron redes para la distribución y comercialización de los productos.

Los talleres familiares y los grandes talleres artesanales

Pero este proceso fue lento, durante muchos años paralelamente a la instalación de las fábricas subsistieron los talleres familiares donde se trabajaba a tiempo parcial, con mano de obra barata, casi siempre femenina, para completar la producción de las grandes industrias. A la vez servía en los hogares para contribuir a los ingresos de los cabezas de familia. Estos talleres se mantuvieron en Inglaterra hasta mediados del siglo XIX.

Los grandes talleres artesanales con obreros especializados también continuaron trabajando hasta la plena mecanización de las fábricas a mediados del siglo XIX; algunos de sus obreros, los que no se adaptaban a las nuevas condiciones fabriles, fueron los que más se enfrentaron, con levantamientos organizados, a esta mecanización que les arrebataba su trabajo.

DIARIO DE LA CÁMARA DE LOS COMUNES

La invención y el uso de la máquina de cardar lana, que tiene como consecuencia reducir la mano de obra de la forma más inquietante produce (en los artesanos) el temor serio y justificado de convertirse, ellos y sus familias, en una pesada carga para el Estado. Constatan que una sola máquina, manejada por un adulto y mantenida por cinco o seis niños realiza tanto trabajo como treinta hom-

bres trabajando a mano según el método antiguo [...]. La introducción de dicha máquina tendrá como efecto casi inmediato privar de sus medios de vida a gran parte de los artesanos. Todos los negocios serán acaparados por unos pocos empresarios poderosos y ricos [...]. Las máquinas cuyo uso los peticionarios lamentan se multiplican rápidamente por todo el reino y hacen sentir ya con crueldad sus efectos: muchos de nosotros estamos ya sin trabajo y sin pan.

Fragmento
Gran Bretaña, 1794

Las transformaciones tecnológicas y la organización del trabajo iniciada en el siglo XVIII no produjeron sus frutos en la economía de forma global hasta la segunda década del siglo XIX; poco a poco se fueron creando nuevas industrias, sustituyendo métodos de trabajo y reorganizando antiguas formas de producción. En Gran Bretaña, pionera de la Revolución Industrial, este proceso se inició unos años antes, a principios de siglo.

7 La revolución de los transportes

Hasta el siglo XIX no llegarían a aplicarse las nuevas tecnologías a los transportes y también fue Gran Bretaña el país donde se iniciaron las innovaciones en este sector. Durante el siglo XVIII se perfeccionaron los transportes por barco con la invención de nuevos instrumentos de navegación, como el cronómetro, y la mejora de los canales.

Importancia del sistema de transporte fluvial en Gran Bretaña

Gran Bretaña contaba con un importante sistema fluvial con caudalosos ríos navegables, especialmente útil para el traslado de carbón y otros materiales pesados. Las grandes obras para mejorar el sistema fluvial inglés se iniciaron en 1761; uno de los primeros promotores fue Francis Egerton, tercer duque de Bridgewater, que construyó un canal para unir sus minas de carbón situadas en Worsley con Manchester. En 1815, la red de canales tenía ya unos 3.500 kilómetros y cruzaba el país en todas las direcciones. A finales de siglo, en 1894 se construyó el canal de Manchester para que los buques transoceánicos pudieran entrar en el puerto de la ciudad. También se mejoró en esta etapa la red de más de 3.000 kilómetros de ríos navegables. Por tierra se renovaron los caminos, se construyeron posadas y mesones a lo largo de las distintas vías y se utilizó también el tren, inicialmente arrastrado por tracción animal.

La máquina de vapor aplicada al ferrocarril y a los barcos

La revolución en los transportes se produce con la aplicación de la máquina de vapor al ferrocarril y a los barcos, primero para el traslado de mercancías y más tarde para el desplazamiento humano. Se inició en 1825 cuando Stephenson construyó una locomotora impulsada por vapor, logró que se moviera sobre raíles y utilizó la primera línea de ferrocarril para llevar carbón entre Stokton y Darlington,

después de muchos años de intentos que no habían dado resultados. En 1830 se inauguró la línea regular de pasajeros Liverpool-Manchester. Quince años después, en 1845, la línea Londres-Birminghan, abierta desde 1838, había sido utilizada ya por más de un millón de pasajeros. En 1856, ya en la II Revolución Industrial el convertidor de Bessemer para la producción de acero fue fundamental en este proceso; a partir de entonces el acero se utilizó para la elaboración de locomotoras, raíles, cascos de los barcos y toda clase de utensilios y máquinas, impulsando definitivamente la industria metalúrgica. La construcción del ferrocarril constituyó el invento más importante de su época y supuso un gran estímulo para todas las actividades económicas, el comercio y las inversiones de capital en las que se emplearon grandes fortunas, e impulsaron la demanda de materiales como el hierro, el acero, el carbón o la madera. Supuso un avance fundamental para el desarrollo de nuevas técnicas financieras y normativas legales capaces de asegurar la movilización de capitales, y para las construcciones de obras públicas como viaductos, puentes, etc. En 1830, Estados Unidos, Bélgica y Alemania inauguraron sus primeras líneas férreas; unos años más tarde, lo harían España y Francia; hacia 1840 había en Gran Bretaña 300.000 personas trabajando en la construcción de ferrocarriles.

Las consecuencias de la utilización del ferrocarril fueron de gran importancia al abaratar el traslado de mercancías, productos agrarios y ganado, facilitando la especialización de cultivos para la exportación y dando salida a los excedentes. Permitió la importación de toda clase de artículos desde lugares lejanos en un tiempo muy reducido, acercando los centros productores a los consumidores; dio lugar a la articulación de los mercados nacionales e internacionales, la especialización geográfica de la producción, la apertura de vastas regiones al comercio y la posibilidad de multiplicar los intercambios. En el terreno militar facilitó el transporte rápido de tropas y pertrechos y desde el punto de vista social promovió la movilidad de las personas.

Las consecuencias de la revolución de los transportes

Los vagones eran arrastrados inicialmente por tiros de caballos y, posteriormente, se les sumaron máquinas, pero esos motores eran tan pesados y tan poco perfeccionados que apenas si producían el vapor suficiente para proporcionar una velocidad de 4 a 5 millas por hora. De haber sido inevitable, semejante lentitud hubiese limitado de forma considerable a la utilidad del ferrocarril […]. Fue en 1830, con la inauguración del tramo de ferrocarril de Manchester a Liverpool, cuando se adaptaron por primera vez las nuevas calderas a las locomotoras. Desde el primer momento alcanzaron una velocidad que rebasaba con creces todo lo que anteriormente había sido considerado posible. [...] A partir de ese momento, el servicio cobró un auge maravilloso: ya no fueron utilizados únicamente para el transporte de mercancías. El nuevo sistema de propulsión duplicaba su

utilidad, y la rapidez del desplazamiento pronto atrajo un número de viajeros que superaba considerablemente todos los cálculos que se habían tratado de establecer acerca del incremento probable que experimentaría el tráfico.

Marc Seguin
De l'influence des chemins de fer et de l'art de les tracer et de les construire.
1839

Las máquinas de vapor se adaptaron con facilidad a los barcos

En el transporte marítimo y fluvial, los nuevos barcos tuvieron una mayor facilidad para adaptar las máquinas de vapor que los ferrocarriles. Los primeros vapores se utilizaron para el transporte interior por canales y ríos, luego por las líneas costeras y transoceánicas. Después, la utilización de máquinas de vapor en los barcos se impuso de forma definitiva hacia 1880; los nuevos barcos compitieron aún mucho tiempo con los *clippers*, barcos de vela que alcanzaban elevadas velocidades en navegación de altura que sobrevivieron hasta las primeras décadas del siglo XX.

La revolución en los transportes y en las comunicaciones multiplicó los intercambios e hizo posible la unificación del mundo.

8 La nueva cultura política

[...] el sistema fabril transformó el equilibrio del poder político dentro de las naciones, entre las naciones y entre las civilizaciones; revolucionó el orden social; y cambió el modo de pensar del hombre en igual modo que su forma de hacer las cosas.

[…]

Ahora, por primera vez en la historia, tanto la economía como el conocimiento estaban progresando con la suficiente rapidez como para generar un flujo continuo de inversión y de innovación tecnológica.

David Landes
Wealth and Poverty of Nations
1998, pág. 41

El análisis expresado por Landes en este documento ha sido acusado tanto de monocausal como de eurocéntrico. Sin embargo, no cabe duda que la Revolución Industrial produjo en el mundo occidental, en un período de tiempo relativamente corto, un cambio en las condiciones materiales de vida de todas las personas como no se había experimentado nunca anteriormente. Podemos decir que por primera vez se vio vitalmente afectada toda la sociedad. En momentos anteriores ya habían ocurrido cambios muy importantes tanto fi-

losóficos (racionalismo), como científicos (leyes de la dinámica celeste), pero su efecto social era muy limitado, habían influido en un número de personas muy reducido, aquella élite capaz de asimilarlos. Aunque básicos para la propia Revolución Industrial, no habían impregnado aún masivamente a todo el tejido social.

Igualmente fue la fábrica la que dio lugar a la aparición del «conflicto de clases» con dos protagonistas destacados, por una parte la enriquecida burguesía y por otra el proletariado, producto de la masiva migración del campo a las ciudades y de la división del trabajo.

La magnitud de los efectos sobre la sociedad de su tiempo dio lugar a una profunda reflexión intelectual, que podemos encuadrar en dos vertientes. De una parte aparece la cuestión social y el conflicto de clases. Como anteriormente hemos visto, la Revolución Industrial acarreó un incremento de la producción que, superando al crecimiento demográfico, permitió un importante crecimiento de la renta per cápita y también una mayor distribución de la riqueza, la burguesía frente a los terratenientes. Junto a ello, las masivas migraciones produjeron una concentración obrera alrededor del lugar de trabajo, el hacinamiento de viviendas en los barrios obreros en torno a las fábricas y duras condiciones del trabajo, incluso para mujeres y niños. Todo ello magnificó la percepción de las desigualdades y desembocó en el conflicto social de las dos clases emergentes, burguesía y proletariado.

La cuestión social y los «conflictos de clase»

De otra parte el éxito material alcanzado se atribuyó al progreso científico y más concretamente al empirismo del «método científico» basado en la observación de los hechos. Se pensaba que la aplicación del empirismo a las relaciones humanas, podía dar lugar al descubrimiento de las leyes que rigen el comportamiento social de las personas, y al desarrollo de las técnicas para modificar este comportamiento en beneficio de los individuos. Sería posible reordenar científicamente la sociedad, convulsionada por las revoluciones políticas y económicas precedentes, y remediar los males que la aquejaban.

El empirismo y las relaciones humanas

8.1 Nacimiento de la idea social

La Revolución Industrial dio lugar a una sociedad más ágil, permeable y compleja que la existente hasta entonces. El cambio esencial que se produjo fue la sustitución de la estructura estamental del Antiguo Régimen (en la que los individuos adquirían un estatus por su nacimiento) por la clasista (en que el estatus estaba determinada por los bienes materiales). Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen (nobleza y clero) disfrutaban de exenciones fiscales y estaban liberados de otras servidumbres, mientras que los pertenecientes al

La sociedad de clases

tercer estado o pueblo llano debían pagar impuestos para sustentar a los otros dos estamentos. Además, estaban sujetos a una serie de normas que les impedían comerciar libremente, contratar o ascender a otro estamento. En la nueva sociedad, de acuerdo con los principios del liberalismo, la ley debía ser igual para todos y ningún puesto o función debía ser monopolio de un grupo social; también se contemplaba la libertad económica, con la desaparición de las normas que limitaban la posibilidad de producir bienes y comerciar con ellos.

Como es lógico las diferencias económicas subsistieron, mientras que la riqueza y las posibilidades de hacer buenas inversiones y negocios continuaba estando en un número reducido de personas, la gran mayoría tenía que trabajar por cuenta ajena para subsistir. Pero estas diferencias, en todo caso, permitían el progreso sin las cortapisas existentes en la sociedad estamental, de forma que la valía del individuo podía prevalecer a la hora de ascender puestos. Aunque los nobles continuaron a la cabeza de esa nueva sociedad de clases, la burguesía desempeñó importantes cargos políticos, se enriqueció gracias a los negocios y pudo incluso ostentar títulos nobiliarios.

El capitalismo

El capitalismo, que se basaba en la propiedad privada de los medios de producción, fue el sistema económico del liberalismo, fundamentado en unos principios doctrinales propios que servían para dar respuesta a las necesidades planteadas en esos momentos. Como ya hemos visto, tuvo como consecuencia la aparición del proletariado y el aumento de poder de la burguesía. Para la construcción de fábricas y adquisición de maquinaria los empresarios necesitaban acumular capitales y para conquistar mercado era preciso abaratar la producción en una etapa de gran competitividad. Las empresas encontraban con facilidad abundancia de obreros en paro, a los que podían pagar salarios muy bajos; se daban numerosas situaciones de abuso, ya que estos salarios no sólo eran insuficientes, sino que además no estaban regulados y podían variarse según las necesidades del que contrataba.

Las mujeres y los niños debían trabajar también, pese a las malas condiciones laborales, para completar las necesidades de la familia. Los trabajadores más desarraigados eran los que venían del medio rural y se encontraban en un ambiente desconocido sin posibilidades de encontrar ayuda. Pero las ciudades industriales no eran peores que las míseras aldeas, ni las condiciones del obrero industrial se diferenciaban mucho, en lo que a calidad de vida se refiere, de las del campesino pobre.

Hasta que se inició la industrialización la mayor parte de la población trabajaba en la agricultura y vivía en comunidades rurales de reducido tamaño. Las ciudades eran centros administrativos y comerciales relativamente pequeños. La creación de industrias en las ciudades y la emigración dio lugar a un mayor poblamiento de los núcleos urbanos, con barrios cercanos a los centros industriales, en

los que se levantaron edificios sin ningún tipo de planificación en lugares contaminados por el humo de las fábricas, carentes de alcantarillado y agua corriente. En estas precarias casuchas era habitual que toda una familia viviera hacinada en una sola habitación. El trabajo en las fábricas era monótono, con jornadas interminables que llegaban hasta las catorce horas, en algunos trabajos se manipulaban sustancias peligrosas para la salud, como el fósforo, que producía malformaciones óseas y en la minería eran corrientes los accidentes mortales.

Las condiciones de vida del obrero en la ciudad

Estas situaciones precarias fueron analizadas por los socialistas «utópicos», o primeros teóricos del socialismo, críticos con el sistema capitalista, que ponían de manifiesto las grandes desigualdades sociales y ofrecían alternativas o proyectos tomando como base las ideas ilustradas; estaban en contra del liberalismo económico, del capitalismo y defendían un mundo más justo y solidario. Los representantes más destacados de este movimiento fueron:

Los socialistas utópicos

Robert Owen (1771-1858), nacido en Newtown, Montgomery (Inglaterra), trabajó como socio en una fábrica de hilado de Manchester; en 1801 se hizo cargo de un negocio de algodón de su suegro que administró con eficacia consiguiendo una discreta fortuna; fundó una escuela, con la que alcanzó un relativo éxito, en la no se administraba ningún tipo de castigo ni recompensa; esta actividad le animó a idear un sistema de educación para renovar la sociedad; en 1812 publicó una obra titulada *New View of Human Society* en la que proclamaba la igualdad absoluta de derechos y la abolición de toda superioridad, tanto económica como intelectual y mostraba su preocupación por la vida de los obreros. En su fábrica de tejidos de New Lanark (Escocia), fundó una colonia de propiedad colectiva con viviendas para los obreros y escuelas para sus hijos; en la fábrica las jornadas laborales eran más reducidas que en las otras industrias y se vivía en un ambiente libre de prejuicios religiosos, pero este ensayo no triunfó; en 1823 Owen se trasladó a Estados Unidos y fundó en Indiana una colonia con características parecidas a las de su anterior industria, que llamó *New Harmony,* que pronto tuvo que clausurar, al llenarse de aventureros y vagabundos. En 1827 volvió a Inglaterra, siguió promocionando el socialismo y ensayó otras dos nuevas experiencias comunitarias sin éxito. En 1848, arruinado por la quiebra de su último proyecto, publicó su obra *Book of the new Moral World,* siguiendo el ideario socialista-comunista. Al estallar la revolución de 1848 en Francia, intentó que el nuevo gobierno francés de la Segunda República adoptara su ideario, pero no lo consiguió, muriendo en 1858 en Newtown, su ciudad natal.

Robert Owen

El noble francés Claude Henri de Rouvry, duque de Saint-Simon (1760-1825) escritor político, teórico del socialismo y positivista, nacido en París, también se preocupó durante toda su vida por denun-

Saint-Simon

ciar en sus escritos las injusticias sociales que veía a su alrededor; participó en la Guerra de Independencia de las colonias norteamericanas y durante la revolución francesa renunció a su título y se hizo republicano. En 1794, después de pasar una temporada en la cárcel, pretendió mover las conciencias de capitalistas para crear un banco destinado a «trabajos útiles para la comunidad»; más tarde, sumido en la miseria, intentó propagar su doctrina fundamentada en un socialismo moderno. Escritor muy prolífico, fundó varios periódicos, el más importante llamado *L'Organisateur*, en el que publicó sus famosas *Parábolas de Saint-Simon,* por las que de nuevo fue encarcelado. Entre sus obras más importantes están *Sistème Industriel* (1820) y *Catechisme des Industriels* (1823-24). Murió en 1825 en la mayor de las miserias.

Pierre Leroux

Seguidor de las ideas de Saint-Simon, fue Pierre Leroux (1797-1871). Nacido en Bercy, en el seno de una familia humilde, que a pesar de sus escasas posibilidades le proporcionó una buena formación secundaria. Para ayudar a su familia, cuando falleció su padre, empezó a trabajar como tipógrafo en una imprenta, donde pronto pasó a ser corrector. Más tarde inició su actividad como escritor publicando artículos filosóficos en el periódico *Le Globe,* del que llegó a ser el principal redactor. Liberal y antimonárquico, entró en la Masonería y en la sociedad de los Carbonarios. Pronto simpatizaría con las ideas de los «sansimonianos», y con ellos convertiría el periódico *Le Globe* en portavoz de sus doctrinas. Posteriormente, entre 1836 y 1843 publicó la *Encyclopédie nouvelle,* y la *Revue indépendante* entre 1841 y 1848, donde expondría sus ideas sobre un deísmo nacional que reemplazara a la religión cristiana. Fue diputado de la Asamblea Constituyente y de la Asamblea Nacional en 1849. Creador del término «socialismo», luchó por los derechos de los trabajadores. Murió en París en 1871 después de una prolífica carrera como escritor y político.

Charles Fourier

Charles Fourier (1772-1837), nacido en Besançon (Francia), fue inventor de un sistema con el que pretendía encauzar las pasiones humanas hacia un fin útil para la comunidad; proyectó una sociedad ideal llamada *Falansterio,* habitado por unos dos mil individuos, en la que cada uno debía realizar el trabajo que deseara, procurando siempre que éste fuera agradable para obtener el bienestar universal. Los trabajadores debían agruparse en capital, trabajo y talento, la propiedad sería colectiva, con un reparto equitativo de beneficios. Publicó estas ideas en Lyón, en 1808, en una obra titulada *Théorie des quatre mouvements et des destinées générales.* Sus discípulos pusieron varias veces en práctica estos planes para redimir a la sociedad, fracasando siempre. Murió en 1837 en París.

Jean Joseph Louis Blanc

Jean Joseph Louis Blanc (1811-1882), nació en Madrid, donde estaba destinado su padre inspector de hacienda del rey José I, en plena

Guerra de la Independencia. Terminada la contienda, la familia Blanc volvió a Francia y Joseph Luis entró en el colegio de Rodez. Desde muy joven publicó artículos sobre política, poesía y se interesó por la historia. En 1834 colaboraba en revistas de vanguardia como la *Nouvelle Minerve* y la *Revue Républicaine.* Poco después fundó *la Revue du Pregresse Politique*, donde expuso sus ideas sobre la organización del trabajo, achacando la miseria social al individualismo y pidiendo solidaridad. En 1848 fue miembro del gobierno provisional revolucionario: entre otras medidas pidió la supresión de la pena de muerte y fundó «talleres sociales», mantenidos por el Estado, sin la participación de inversores, para emplear a los parados. La fuerte oposición de la burguesía supuso el cierre de dichos talleres, y el levantamiento de los obreros ante esa medida fue reprimido con gran dureza. Blanc tuvo que huir a Inglaterra, donde vivió durante veintidós años. Desde su exilio publicó numerosas obras, y fundó un periódico, *Le Nouveau Monde.* Volvió a Francia después del derrocamiento del segundo imperio y fue miembro de la Asamblea Nacional. Combatió en la Comuna de París, desarrollando siempre su actividad política en la extrema izquierda. Murió en Cannes el 6 de diciembre de 1822.

Louis Auguste Blanqui

Louis Auguste Blanqui (1805-1881) nació en Puget-Teniers, Alpes Marítimos, (Francia). Estudió derecho y medicina en París y tuvo que ganarse la vida como preceptor hasta que se sintió atraído por la política y se afilió a una sociedad secreta, pasando muchas etapas de su vida en la cárcel por sus actividades revolucionarias. Organizó el movimiento estudiantil en París, estuvo siempre en contra de la monarquía y fue un destacado teórico del socialismo utópico. Sus obras ejercieron con una gran influencia durante el siglo XIX. Sus continuas actividades revolucionarias, su activo liderazgo fueron la base de la corriente revolucionaria denominada Blanquismo. En 1848 conspiró activamente durante el reinado de Luis Felipe, fundó el Club central republicano y amenazó continuamente al gobierno provisional. De nuevo en la cárcel por revolucionario, no logró la libertad hasta 1859 gracias a una amnistía. Fundó el periódico *La Patrie en danger*, que deja pronto de publicarse por falta de medios; en 1870 participó activamente en la Comuna de París, durante unas horas fue miembro del Comité de Salvación Pública, ordenó el arresto del gobierno de la Defensa Nacional y trató de incautarse de Prefectura de Policía. Fracasó y fue de nuevo arrestado. En 1871 fue elegido miembro de la Comuna, pero fue hecho prisionero en Versalles y condenado a muerte. Más tarde se le conmutó la pena y fue desterrado a una fortaleza de por vida. En 1872 publica la obra *L'eternité dans les Astres*, y fundó un nuevo periódico, *Ni Dieu ni Maître,* de muy corta vida por falta de fondos. Murió en 1881 en el destierro.

Etienne Cabet

Etienne Cabet (1788-1856) Nacido en Dijon, estudió la carrera de abogado, que ejerció unos años sin gran brillantez. En 1830 fue nom-

brado procurador general de Córcega, pero sus ideas avanzadas provocaron pronto su revocación. Participó en la revolución de 1830, se instaló en París, fue elegido diputado por Dijon y colaboró en el diario ultra *Le Populaire*, donde publicó panfletos incendiarios. Fue miembro de la sociedad secreta de los Carbonarios, socialista utópico y en su novela *Viaje a Icaria*, publicada en 1842, trató de demostrar la superioridad del socialismo sobre el capitalismo. En 1847 obtuvo una concesión de tierras en Texas para instalar una sociedad ideal con un grupo de discípulos que cedieron sus bienes a favor de la comunidad. En 1848, después de la revolución en la que no participó se instaló en Texas, pero en su colonia ideal no había más que peleas y discordia y se trasladó a Illinois con unos pocos discípulos. En 1850 fueron expulsados por los mormones, pero no pudo volver a Francia, donde había sido condenado a dos años de prisión en rebeldía y pidió la ciudadanía norteamericana. En 1854, después de pasar algún tiempo en Francia, volvió a Illinois para disolver su sociedad, y allí falleció en 1856.

8.2 El Positivismo

Positivismo

En su sentido más amplio se entiende por positivismo toda corriente filosófica que proclama que sólo el conocimiento basado en la observación y evaluación de los datos empíricos es sólido y fiable. Se contrapone al idealismo y excluye como fuente de conocimiento las especulaciones metafísicas y las ideas apriorísticas.

Augusto Comte

En un sentido más restringido, que es el que aquí nos ocupa, se aplica a la filosofía derivada del pensamiento de Augusto Comte (1798-1857), que dio origen y nombre a la ciencia de la sociología. Comte, hijo de un funcionario del fisco, nació en Montpellier, Francia, en el seno de una familia profundamente católica y lealmente monárquica, pero los aires republicanos y el escepticismo que dominaban la vida francesa hicieron que desde muy temprano, a la edad de catorce años, abandonara deliberadamente estos orígenes ideológicos. Con dieciséis años ingresó en la École Polytechnique, donde se impartía una sólida formación en matemáticas, ciencia e ingeniería. Por su carácter indisciplinado fue expulsado dos años más tarde de la institución en la que todas las horas del día debían ajustarse estrictamente a rígidos horarios; pero ya por entonces los conocimientos adquiridos le han dado el impulso para concebir la necesidad y creer en la posibilidad de extender los métodos científicos de la física al estudio y mejora de las relaciones sociales. La creación de una nueva ciencia a la que dio inicialmente el nombre de «física social» y luego el de sociología pasó a ser la misión de su vida. Su carácter dogmático le llevó a concebir el positivismo como una religión ofi-

ciada por los científicos y de la que él mismo sería el sumo sacerdote. En 1817, sustituyendo al historiador Augustin Thierry, entró a colaborar como secretario con Saint-Simon durante siete años. Tras romper con él, por pensar que se había apropiado de sus ideas y no le había dado el crédito merecido por sus contribuciones a sus escritos, comienzó una andadura en solitario. Murió en París a los 59 años.

Los orígenes de la Sociología

En su libro *Curso de Filosofía Positiva* estableció las bases de su doctrina con su aserto de que tanto la humanidad en su conjunto como el individuo en su desarrollo personal pasaban por tres etapas o estadios de desarrollo y conocimiento. En el primero, estadio teológico o mágico, el hombre busca la explicación de los fenómenos de la naturaleza en poderes sobrenaturales o divinos. No importa que el enfoque sea mono o politeísta, en definitiva se trata de que la voluntad de seres sobrenaturales determina la ocurrencia de los fenómenos que el hombre observa. El segundo estadio es el metafísico; lo teológico sobrenatural es despersonalizado y reemplazado por cualidades abstractas radicadas en las cosas mismas. Son las esencias, fuerzas vitales y otros tipos de cualidades ocultas las que explican su naturaleza y determinan su comportamiento, lo que no resulta de ninguna utilidad. Solamente la tercera etapa, la científica o positiva, permite al hombre «observar-prever-actuar». No importa saber lo que las cosas son sino cómo ocurren. La tarea de las ciencias es la de observar las regularidades de los fenómenos naturales y de ellas derivar las leyes generales que los rigen. De esta forma se podrá controlar la naturaleza e incluso la sociedad, asegurando el orden social. Junto a la «ley de los tres estadios», Comte presentó la idea de que las ciencias están ordenadas jerárquicamente formando una pirámide de seis niveles. Las ciencias que se encuentran en cada nivel requieren y presuponen el suficiente desarrollo de todas las demás ciencias en las que se apoyan. El nivel inferior lo constituyen las matemáticas, ciencia que tratando los aspectos más abstractos del conocimiento no necesita para su desarrollo de ninguna otra. En los niveles sucesivos nos vamos encontrando a la astronomía, física, química y biología (que para él incluye a la psicología). El vértice de la pirámide esta constituido por la sociología, la última y la más grande de todas las ciencias a las cuales integra y sintetiza en un todo cohesionado. Esta ciencia de la sociedad es la última en aparecer por ser la que trata los fenómenos más complejos y por consiguiente necesita el desarrollo previo de las demás cuyas conclusiones utiliza.

John Stuart Mill y Herbet Spencer

Dentro del positivismo del siglo XIX podemos citar junto a Comte, al filósofo, político y economista británico John Stuart Mill (1806-1873) y a Herbert Spencer (1820-1906), que gozó de una enorme popularidad en Gran Bretaña y en Estados Unidos hasta el punto de que su obra más famosa, *Estudio de Sociología*, llegó a publicarse en la prensa por entregas. Frente al intervencionismo social propugnado

por Comte, derivado de su concepción religiosa de la nueva ciencia, los representantes británicos antes citados, grandes admiradores de Adam Smith, defendían que el progreso se alimentaba del esfuerzo individual y propugnaban las ideas económicas del liberalismo.

Bibliografía

Escudero, A. (2009): *La Revolución Industrial.* Madrid, Anaya.
Hobwbauwn, E. J. (2000): *En torno a los orígenes de la Revolución Industrial.* Madrid, Siglo XXI de España.
Nadal, J. (2006): *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913.* Barcelona, Gustavo Gili.
Rule, J. (1990): *Clase obrera e industrialización.* Barcelona, Crítica.
Zamagni, V. (2008): *Historia económica de la Europa Contemporánea: de la revolución Industrial a la integración europea.* Madrid, Crítica.

Literatura

Oliver Twist, Charles Dickens, 1838 (para las consecuencias de la Revolución Industrial en las grandes ciudades inglesas y para el tema de la «cuestión social»).
David Copperfield, Charles Dickens (para las consecuencias de la Revolución Industrial en las grandes ciudades inglesas y para el tema de la «cuestión social»).
Almas muertas, N. Gogol, 1842 (el ansia de reforma en Rusia).
Los misterios de París, Eugene Sue (para los efectos de la Revolución Industrial sobre el proletariado y la clase obrera francesa que trabaja en las minas).
Frankestein o el moderno Prometeo, Mary Shelley (para una crítica a la perversión del desarrollo científico y los cambios acelerados que supone la Revolución Industrial).

Cine

El maquinista de la general, 1927, dir.: Buster Keaton. (Durante la guerra civil americana, un maquinista rescata a su novia Annabela que ha sido secuestrada por los soldados, utilizando su locomotora favorita).
Tiempos modernos, 1936, dir.: Charles Chaplin. (Condiciones de trabajo de los obreros fabriles durante la Gran Depresión).
Germinal, 1993, dir.: C. Berri. (El trabajo en las minas durante el Segundo Imperio francés y las primeras organizaciones de resistencia por parte de los obreros).
Madame Bovary, 1949, dir.: Vincente Minnelli. (Análisis social de la burguesía francesa del siglo XIX centrada en la historia de un adulterio).
Cadenas rotas, 1946, dir.: D. Lean. (El hijo de un humilde herrero es enviado a educarse a Londres gracias a la generosidad de un benefactor anónimo).

9. Del liberalismo al problema social y nacional: la revolución de 1848 y la construcción de las burguesías nacionales

Josefina Martínez

Después de las agitaciones de 1820 y 1830 (véanse capítulos 7 y 8), durante el primer semestre de 1848 una nueva oleada revolucionaria recorrió Europa continental. De improviso, Francia, Italia, el Imperio Austrohúngaro y la Confederación Germánica sufrieron una enorme convulsión que ni el más sagaz observador político del momento, Alexis de Tocqueville, fue capaz de prever. Ni a Rusia, ni a la Europa meridional, excepto a Italia, les afectaron en demasía las revueltas por lo atrasado de su sociedad civil y, sobre todo, en el caso de Rusia, por el enérgico y represivo sistema zarista que hasta el momento había impedido el más mínimo atisbo democrático.

Definida por Eric Hobsbawm como la *Primavera de los Pueblos;* la revolución se caracterizó por su brevedad y rapidez. Su mayor logro fue finiquitar el sistema absolutista renacido en el Congreso de Viena de 1815. La revolución de 1848 significó un nuevo avance del liberalismo, el inicio de la cuestión social y de las corrientes nacionalistas, ya que conquistó un derecho democrático de gran trascendencia, el sufragio universal (se entiende que masculino), un régimen de libertades (libertad de prensa, de asociación, de enseñanza) y algunas reformas sociales que protegerían a las clases trabajadoras.

Como consecuencia de este movimiento, cayó la monarquía francesa de Luis Felipe, dando paso a la II República, y se inició la disolución de los grandes imperios austriaco y otomano. De la semilla del nacionalismo nacerán dos grandes estados, con la unificación de Italia y Alemania, retocando, una vez más, el mapa de la vieja Europa.

1 La revolución de 1848

Una serie de factores comunes a gran parte de la sociedad europea fue lo que desencadenó la expansión de un movimiento tan amplio. En primer lugar, la crisis económica del bienio 1846-1847 que afectó sucesivamente a la agricultura, a la industria y al comercio. La enfermedad de la patata y las malas cosechas provocadas por la sequía y el calor duplicaron los precios de los productos básicos, ocasionando una amplia carestía, hambrunas y enfermedades. El descenso del nivel adquisitivo obligó a cerrar fábricas y paralizar la construcción de ferrocarriles, con lo que aumentó la miseria y el desempleo. Por último, la falta de capital y el miedo de los inversionistas generaron el hundimiento de las bolsas. Los gobiernos, ocupados en adquirir productos básicos en el extranjero a elevados precios, no pudieron acudir en auxilio de las sociedades crediticias, por lo que gran parte de la economía europea se desplomó, suscitando un clima de profundo malestar.

Crisis económica e inquietud social

Para algunos historiadores como Jacques Droz, no sólo se trató de una crisis económica, pues entonces las revueltas hubiesen estallado en 1847, sino que a ella se unió la inquietud social tanto de obreros como de intelectuales. Los primeros habían comenzado a organizarse en Francia desde 1830 en pequeños grupos, los embriones de los futuros sindicatos; los segundos, los pensadores de tendencia socialista como Étienne Cabet, Pierre Leroux, Louis Blanc o Louis Blanqui, comunistas como Karl Marx y Friedrich Engels o anarquistas como Mijaíl Bakunin, en torno a 1848 empezaron a publicar sus reflexiones sobre las desigualdades y la explotación de los trabajadores, además de intervenir, en algunos casos, directamente en los acontecimientos. Sus ideas alentaron los movimientos revolucionarios.

1.1 Francia: la revolución de febrero de 1848

Como ya sucediera en 1830, de nuevo el proceso se inició en París. Los franceses, con la monarquía liberal de Luis Felipe de Orleans, habían alcanzado uno de los sistemas menos opresivos de Europa, pero esta madurez civil y cultural la había convertido en una sociedad más intolerante con las oligarquías y con el régimen moderado impuesto por el Rey y su primer ministro François Guizot.

El descontento ante la política de Luis Felipe de Orleans

Luis Felipe había basado su política en satisfacer los intereses de la burguesía, pero medidas como la libertad de enseñanza habían defraudado tanto a los grupos católicos, al arrebatarles el dominio intelectual, como a los partidos de izquierdas ávidos de extender sus ideales. A la vez, el cierre de fábricas provocado por la crisis econó-

mica aumentó el desempleo y el hambre, con las consiguientes protestas de los obreros, apoyados por la baja burguesía y los estudiantes. El malestar generó un amplio frente de oposición que iba desde los liberales progresistas a los demócratas, desde los bonapartistas a los socialistas e incluía alguna facción de católicos y legitimistas que apoyaban a los Borbones.

El fin de la monarquía liberal

El detonante revolucionario se produjo cuando, el 22 de febrero de 1848, Guizot prohibía un banquete republicano en un restaurante de los Campos Elíseos. Como respuesta, se iniciaron manifestaciones con enfrentamientos callejeros. Cuando el Gobierno intentó movilizar a la policía y a las fuerzas armadas, éstas se negaron a actuar, lo que provocó la dimisión de Guizot. Al día siguiente continuaron las manifestaciones y los disturbios. París se llenó de barricadas. Con la opinión pública, los obreros, las fuerzas del orden y los partidos en contra, a Luis Felipe no le quedó otra opción que abdicar.

Programa político y social de la II República

Un día después, el 24 de febrero, un Gobierno Provisional proclamaba la II República. Dominado por republicanos y socialistas utópicos, su programa político se basaba en el sufragio universal masculino, la abolición de la esclavitud en las colonias, la libertad de reunión y de prensa y la supresión de la pena de muerte. En cuanto a los aspectos sociales, las propuestas abogaban por el derecho al trabajo, la libertad de huelga, la jornada laboral de 10 horas y la creación de talleres nacionales para acoger a los desempleados. Para no inquietar al resto de las naciones, se ofreció una imagen de paz y moderación a las cancillerías europeas.

2 La Segunda República francesa

La actividad política se desató a lo largo de las siguientes semanas. Con rapidez proliferaron periódicos y clubs dispuestos a difundir los nuevos ideales republicanos. Para éstos, el objetivo máximo era el sufragio universal, es decir, la concesión del derecho de voto a todos los ciudadanos varones sin restricciones económicas ni sociales. El plebiscito se concebía como la verdadera expresión del principio de soberanía popular —postulado por Rousseau, y que hace residir la soberanía en el pueblo, frente al concepto de soberanía nacional— y el medio más seguro de conseguir los ideales de justicia social.

Triunfo liberal en las primeras elecciones

Pero el creciente temor de la alta burguesía, ante las exigencias democráticas de los pequeños propietarios, impulsó una masiva retirada de depósitos bancarios. A continuación, una amplia crisis financiera provocó el desplome de la Bolsa. Bajo estas adversas circunstancias, en abril de 1848, se celebraron las primeras elecciones por sufragio universal masculino que llevaron a la Asamblea a una mayoría de liberales moderados, fracasando las opciones tanto de derechas

como de izquierdas. Las pretensiones de los obreros revolucionarios fueron truncadas por los amedrentados grupos burgueses.

De la República burguesa a la monarquía autoritaria

Descontentos con la marcha de los acontecimientos, en julio, tras cerrarse los talleres nacionales, los obreros de nuevo se rebelaron. El ministro de la Guerra, Cavaignac, emprendió una cruenta represión que tuvo como resultado 4.000 deportados, 11.000 detenidos y varios muertos y heridos. Tras los disturbios, la burguesía impuso su orden conservador y elaboró una Constitución favorable a sus intereses con sufragio limitado y con amplios poderes para el presidente de la República. En noviembre se ratificó el texto y se iniciaron las elecciones para la asamblea legislativa. Un mes después, con el apoyo de los monárquicos, se designó como presidente al candidato más conservador: Luis Napoleón Bonaparte, sobrino del que fuera emperador. Las clases dominantes tradicionales habían manipulado a la opinión pública para conseguir un claro giro hacia posiciones conservadoras, con lo que fracasaba el intento de una república moderada. Durante este período, la asamblea legislativa elaboró una serie de leyes que derogaban el sufragio universal, el derecho a asociación y la libertad de prensa y enseñanza. La república social sucumbía ante la alarma de la propia burguesía que la había creado.

A lo largo de los tres años siguientes, hasta diciembre de 1851, la sociedad francesa se debatió en frecuentes tensiones entre los monárquicos —divididos entre legitimistas (partidarios de la dinastía borbónica), orleanistas y bonapartistas—, los republicanos moderados y los radicales (que incluía a los nuevos jacobinos, herederos del partido de La Montaña). Todos ellos se enfrentaban a los socialistas (Louis Blanc, Louis-Auguste Blanqui y Pierre-Joseph Proudhon), protagonistas de la revolución de Febrero y defensores del socialismo utópico. Las fuertes discrepancias entre los distintos grupos y el Presidente desembocaron en el golpe de Estado de Luis Napoleón el 2 de diciembre de 1851, que acabó con la república y proclamándose un año después el Segundo Imperio. Paradójicamente, en apenas cuatro años, tras una revolución que había derrocado una monarquía liberal, se pasó de una república social a una monarquía autoritaria. El recuerdo de la grandiosidad de Napoleón y de la mítica Francia consiguieron hacer añicos a la naciente república; los temores burgueses arrojaron al país en brazos de la reacción.

3 La revolución en el resto de Europa

La caída de Metternich

A Austria llegaron las noticias de la caída de Luis Felipe cuando hacía más de un año que las exigencias de reformas políticas habían provocado fuertes tensiones sociales. Aprovechando las revueltas de París, se desencadenaron disturbios en Viena. El 13 de marzo de 1848, estu-

diantes y obreros exigieron al emperador Fernando I una Constitución y la dimisión del gran artífice del congreso de Viena, Metternich, quien, disfrazado, huyó a Londres. Con toda su carga simbólica, la caída de Metternich supuso un toque de atención para el resto de las cancillerías europeas. Por su parte, el emperador prometió la creación de un gobierno liberal, la organización de una Guardia Nacional y la libertad de prensa. Un día después estallaba la revolución en Hungría, que desembocó en una guerra civil por la que los magiares alcanzaron un gobierno autónomo y la gestión de sus propios impuestos.

La Asamblea de Fráncfort

En la Confederación Germánica, los primeros en reaccionar ante los sucesos franceses y señalar el camino al resto de los estados fueron los grupos liberales de Baden. Además de exigir al rey de Prusia libertad de prensa, formación de una milicia cívica y juicio por jurado, reclamaban la creación de un parlamento alemán, elegido por sufragio universal, extremo que añadía un elemento nacionalista a sus reivindicaciones. Sin utilizar la violencia, la revolución se extendió desde Baviera y Sajonia hasta Berlín, consiguiendo que se convocara por sufragio universal masculino una Asamblea constituyente en Fráncfort. Pero las discrepancias de los grupos políticos acabaron con la revolución: ni se alcanzó la unificación pretendida por los nacionalistas ni un modelo político constitucional. Por otra parte, la solicitud de liberar a los campesinos de las cargas feudales, chocó con los intereses de los terratenientes que constituyeron un Parlamento de propietarios. Además, los intentos de ayudar a la revolución de Viena obligaron a Federico Guillermo de Prusia a reprimir el movimiento: se proclamó el estado de excepción y se disolvió la Asamblea. Pero no fue en vano, poco después, en 1850, Federico Guillermo otorgó al imperio una constitución relativamente abierta, aunque de vigencia muy limitada.

La primera guerra de independencia italiana

En Italia, todos estos sucesos exaltaron los ánimos de los independentistas y nacionalistas que intentaron expulsar a los austriacos. En marzo de 1848 estallaron en Venecia y Milán varios levantamientos a los que se unieron los piamonteses dirigidos por Carlos Alberto de Saboya que, al grito de «*Viva l'Italia libera!*», declaró la guerra. Un año después, la revolución era sojuzgada por las tropas imperiales al mando del mariscal Radetzky. Al fracasar, Carlos Alberto abdicó en su hijo Víctor Manuel II, quien más adelante hará posible la unificación (véase mapa 5).

Consecuencias de la Revolución

Pese a su virulencia, a mediados de 1849 los diferentes movimientos revolucionarios parecían estar sofocados. Los grupos de poder tradicionales habían conseguido frenar los movimientos nacionalistas y sociales. A menudo se achaca el fracaso de esta revolución a la falta de integración del mundo rural, indiferente a los avances democráticos y nacionalistas de los grupos urbanos que la promovieron, sobre todo tras la vuelta de las buenas cosechas y al obtener en muchos lugares la abolición de la servidumbre. También afectaron las disensio-

nes entre liberales y demócratas, las contradicciones sobre el alcance de los principios revolucionarios y la insolidaridad entre los grupos (por ejemplo, los revolucionarios húngaros no apoyaron a los checos). Frente a la unidad inicial que sirvió para obtener las concesiones del primer momento, una vez alcanzadas ciertas reivindicaciones, los revolucionarios se mostraron más preocupados en mantener la ley y el orden que en proseguir con el proceso. Al apoyarse en los ejércitos —controlados por las monarquías y los grupos privilegiados—, poco a poco el poder regresó a los estamentos tradicionales. Aun así no fueron nimias las conquistas alcanzadas: el sufragio universal se estableció en Francia —Luis Napoleón lo restablecerá— y en la mayor parte de Europa fue evolucionando hacia sistemas más democráticos y parlamentarios.

4 El sufragio universal y la democracia

Durante el primer decenio del siglo XIX, el sufragio universal —se entiende que masculino— fue defendido por los grupos demócratas, mientras que los moderados y liberales se mostraban más favorables al sufragio restringido, limitado a los estamentos con capacidad económica o a los individuos con méritos contrastados. Tras la experiencia de la revolución de 1848, el asunto se volvió bastante más complicado, puesto que muchos demócratas comprobaron cómo la reforma volvía a entregar el poder a los grandes propietarios y al clero, que eran quienes influían sobre las clases bajas y los campesinos. A la vista de los hechos, algunos conservadores, que en principio eran contrarios al sufragio universal, apoyaron el cambio, sobre todo en la Francia de Luis Napoleón y la Prusia de Bismarck, al observar que se trataba de un instrumento de estabilización política y social.

Antes de las revoluciones, los electores con derecho a voto eran muy pocos, apenas alcanzaban el 5% de los varones adultos. En Gran Bretaña, el país más democrático de Europa, las reformas electorales permitieron aumentar el número de votantes pues, antes de las mismas, de los cinco millones de varones mayores de 20 años solamente un millón tenía derecho a voto, cifra que se duplicó tras la ley aprobada en 1883; es decir, a partir de ese año, un 40% de los varones adultos podía expresarse ante las urnas, cifra que siguió aumentando con las reformas siguientes (véase tema 10). También en Bélgica, a partir de 1894, de un 3,9% de electores se pasó a un 37,3% de la población masculina adulta. A finales del XIX y principios del XX el sufragio universal masculino se impuso en la mayoría de los países dotados de instituciones representativas, a pesar de las diferencias entre los distintos regímenes políticos.

El sufragio universal pleno, es decir, para ambos sexos, debió esperar aún varios decenios. El primer país donde se adoptó fue en Nueva Zelanda en 1893, cuando todavía era colonia —no fue dominio hasta 1917, y país independiente tras 1926/1931— seguido por la Rusia revolucionaria en 1917 y los Países Bajos, Austria y Hungría en 1918. El Reino Unido esperó aún diez años para establecerlo. En España se alcanzará en 1931.

La organización de los partidos políticos

Al acudir millones de electores a las urnas, los grupos de poder tradicionales perdieron su influencia sobre los elegidos. El sufragio generalizado propició la organización de partidos políticos, incluso de ámbito estatal, dotados de burocracia propia para resultar eficaces. A partir de entonces, los partidos controlarán a los miembros de los parlamentos y el jefe del partido obtendrá un gran poder ocupando, por lo general, el cargo de primer ministro y designando a su equipo de gobierno, práctica que se conserva hasta la actualidad.

Aunque el sistema de partidos políticos fue capaz de conciliar el sufragio universal con el mantenimiento de una sociedad desigual, no logró ni la participación generalizada en el proceso político, ni que los individuos interiorizaran el concepto de ciudadanos, ni promover la comunidad moral tal y como esperaban los defensores del socialismo utópico. En realidad, el sistema de partidos consiguió domesticar a la democracia. Los partidos, a pesar de todo, limaron las aristas de los conflictos de clase, protegieron la propiedad y el sistema de mercado contra cualquier ataque feroz, además de afianzar ciertos derechos civiles y recortar algunas diferencias de clase.

4.1 El marxismo: de *El manifiesto comunista* a *El capital*

El socialismo científico

De la confluencia de las ideas socialistas con el movimiento obrero nació el socialismo científico, elaborado por Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895). El marxismo se inspiró en tres fuentes: la filosofía alemana, la economía política inglesa y el socialismo utópico. Influyó en los pensadores de la segunda mitad del siglo XIX y en el devenir histórico. Marx nació en Tréveris (Prusia renana) y murió en Londres. Estudió filosofía en la Universidad de Berlín, además de Historia y Economía. Durante la revolución de 1848 en Alemania, Marx agitó a las masas desde el periódico en que trabajaba. Ese mismo año, junto a Engels, publicó *El manifiesto comunista*. En sus páginas, los autores exponían un análisis crítico sobre la sociedad del momento, la industrialización, la emigración del campo a la ciudad, la formación de la nueva clase obrera y sus míseras condiciones laborales. Además, desarrollaban los principios económicos del capitalismo y las consecuencias sociales de su implantación. Al fracasar la revolución, huyó a París, de donde se trasladó a Londres. Refugia-

do en la capital británica, se dedicó a redactar una de sus obras fundamentales, *El capital*, cuyo primer volumen vio la luz en 1867.

EL MANIFIESTO COMUNISTA

En los tiempos históricos nos encontramos a la sociedad dividida casi por doquier en una serie de estamentos, dentro de cada uno de los cuales reina, a su vez, una nueva jerarquía social de grados y posiciones. En la Roma antigua son los patricios, los équites, los plebeyos, los esclavos; en la Edad Media, los señores feudales, los vasallos, los maestros y los oficiales de los gremios, los siervos de la gleba, y dentro de cada una de esas clases todavía nos encontramos con nuevos matices y gradaciones.

La moderna sociedad burguesa que se alza sobre las ruinas de la sociedad feudal no ha abolido los antagonismos de clase. Lo que ha hecho ha sido crear nuevas clases, nuevas condiciones de opresión, nuevas modalidades de lucha, que han venido a sustituir a las antiguas.

Sin embargo, nuestra época, la época de la burguesía, se caracteriza por haber simplificado estos antagonismos de clase. Hoy, toda la sociedad tiende a separarse, cada vez más abiertamente, en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases antagónicas: la burguesía y el proletariado.

Karl Marx, 1848

Las tesis marxistas

Sus tesis defendían que en el modo de producción capitalista coexistían dos clases sociales antagónicas definidas por su función económica: una clase dominante y minoritaria, propietaria de los medios de producción, la burguesía, y otra mayoritaria pero dominada, el proletariado, obligada a trabajar y a percibir una retribución inferior a lo que aportaba por su trabajo. La diferencia entre lo contribuido y lo percibido por el trabajo es la plusvalía, cantidad que queda en manos de la burguesía y que es el beneficio. Esta explotación había provocado, a lo largo de los tiempos, la lucha de clases, que era el verdadero motor de la historia. El proletariado era la clase nacida de la industrialización y acabaría con el capitalismo. Para alcanzar sus metas y emancipar para siempre a la sociedad de la opresión, el proletariado emprendería una revolución que impondría, en un principio, su dictadura, con el fin de crear una nueva sociedad, la sociedad comunista. Sin propiedad privada ni clases sociales se acabaría definitivamente con la explotación humana.

Evolución del comunismo

Entre los seguidores del marxismo pronto surgieron dos tendencias: los ortodoxos, como Jules Lafargue en Francia, que mantenían la línea ideológica trazada por Marx y los revisionistas, como el alemán Eduard Bernstein, que pretendían alcanzar el socialismo mediante las reformas propuestas por los representantes obreros en los parlamentos nacionales, y no a través de una revolución. El creci-

miento de los salarios de casi un 50% durante las tres últimas décadas del siglo XIX desdijo parte de las predicciones de Marx, pues aunque era cierto que los burgueses seguían enriqueciéndose, los trabajadores no eran más pobres. Por lo tanto, el revisionismo se impuso, a la vez que los partidos marxistas se fueron adaptando a los parlamentos de sus respectivos países. Sus representantes trabajaron a favor de sus compatriotas para obtener mejoras legislativas, por lo que el internacionalismo del movimiento pasó a un segundo plano.

5 La construcción de las grandes naciones

En la segunda mitad del siglo XIX, una serie de factores económicos, sociales e ideológicos crearon un sentimiento de unidad en algunos pueblos con características comunes. Bien en forma de idealismo romántico, como es el caso de Italia, o bien partiendo de un proceso económico, en el caso de Alemania, y en ambos casos unidos a un componente racial, las dos naciones obtuvieron su unidad política bajo una estructura de gobierno monárquica.

5.1 La unificación italiana, 1849-1870

Italia antes de la unificación

A mediados del siglo XIX, un conglomerado de estados, principados, reinos extranjeros, ducados y marcas de distintos tamaños, que habían sido repartidos y reordenados al gusto e interés de Napoleón y de los congresistas de Viena, formaban la actual Italia. Desde 1815, la única monarquía italiana propia era la de Cerdeña, también denominada de Saboya o Piamonte. Ocupaba, además de la isla sarda, el territorio del noroeste de la península y actuaba de estado-tapón frente a Francia. A continuación, hacia el este, la Lombardía y Venecia, pertenecían al imperio austriaco desde 1814. Príncipes austriacos también regían el ducado de la Toscana —con su capital Florencia— o los pequeños ducados de Módena, Parma y Lucca. En el centro se hallaban los estados pontificios y en el sur, una rama de los Borbones gobernaba desde 1735 el reino de Nápoles o de las Dos Sicilias.

Estos ocho estados, además de las diferencias políticas, presentaban enormes contrastes económicos. El norte era la zona más avanzada de la península, con una rica y variada agricultura y un desarrollado cultivo de vinos, además de una saneada industria textil, especializada en seda y lino, instalada en el Piamonte y Lombardía-Veneto. A pesar de la incomprensión y el resentimiento de la población italiana, desde los años cincuenta, los Habsburgo habían invertido en grandes obras públicas y creado una amplia red ferroviaria que facilitaba la integración de esta zona en las redes comerciales europeas. En el centro de la pe-

nínsula, los Estados Pontificios, con su viejo modelo teocrático y absolutista, separaban este norte modernizado del sur pobre y subdesarrollado. El poder vaticano se hallaba en manos de una pequeña oligarquía de prelados que perseguía tanto a liberales como a demócratas, cuyos movimientos eran condenados en los documentos pontificios.

5.2 El *Risorgimento*

Pero los intelectuales, las necesidades económicas y la actividad política de algunas figuras emblemáticas crearon la conciencia nacionalista italiana. El sueño unitario ya había sido expresado a principios del XIX en los escritos de los románticos, del novelista Alessandro Manzoni o en los versos de Giacomo Leopardi. Durante los tiempos de Napoleón, floreció un anhelo creciente de resucitar la grandeza de la antigüedad y del Renacimiento, un resurgimiento que fue tomando forma apoyado en los movimientos liberales. Así, el abate Vincenzo Gioberti, en su obra *Del primado moral y civil de los italianos*, publicada en 1843, apuntaba la existencia de una raza italiana, unida por la sangre, la religión y el idioma. El escritor Cesare Balbo en *La esperanza de Italia*, publicado al año siguiente, aspiraba a la construcción de un estado federal, mientras que Silvio Pellico, en *Mis prisiones*, se ocupaba de encender el sentimiento antiaustriaco. Sobre esta base ideológica y literaria, se sustentaron las propuestas políticas para la construcción de la Italia unificada.

6 Los inicios del proceso de unificación

Las revoluciones románticas y liberales que se desarrollaron entre 1815 y 1830 en toda Europa habían fracasado en Italia. Aun así, la burguesía patriota se había organizado en sociedades secretas que pusieron en jaque a sus gobiernos durante las oleadas revolucionarias. El pensamiento unitario se fue desarrollando en torno a tres propuestas, desde los supuestos más conservadores, auspiciados por Gioberti y Balbo que buscaban una unión en torno al Papa; las tesis monárquicas, que apoyaban el liderazgo de la casa de Saboya (Massimo d'Azeglio), hasta las concepciones más demócratas y socialistas, que aspiraban a la creación de una república. En esta línea, Giuseppe Mazzini fundó en 1831 una asociación política, *La Joven Italia*, cuyo fin principal era el de soliviantar a las masas para expulsar a los austriacos y propiciar la unificación.

La Joven Italia es republicana y unitaria. Republicana: porque, prácticamente, Italia no posee los elementos de una Monarquía [...]; porque la tradición italiana

es totalmente republicana; porque estamos obligados [...] a llamar la atención de los pueblos [...] invocando el principio que hoy en día domina en todas las manifestaciones revolucionarias de Europa. La Joven Italia es Unitaria: porque sin Unidad no hay verdaderamente Nación; porque sin Unidad no hay fuerza [...]; porque el Federalismo, dando rienda suelta a las rivalidades locales hasta ahora apagadas, retrotraería a Italia a la Edad Media [...].

Giuseppe Mazzini
Manifiesto fundacional de la Joven Italia
1831

El espíritu de la unificación había calado hondo entre la burguesía, y en 1848 las consecuencias de los movimientos revolucionarios fueron diferentes a las anteriores. En concreto, tras la ocupación de Ferrara en 1847 por las tropas austriacas para detener la revolución, los saboyanos decidieron apoyar a los milaneses y en pocas semanas acordaron la unión de Piamonte, Lombardía y Venecia para enfrentarse a los Habsburgo. Pero al desconocer los saboyanos las posiciones de los destacamentos austriacos, así como el tamaño de sus fuerzas, fueron directos al fracaso. El rey Víctor Manuel II de Saboya comprendió la necesidad de buscar el apoyo extranjero para su empresa y se ocupó de convertir la unidad de Italia en un asunto internacional. Para ello, se embarcó en la guerra de Crimea (1853-1856) como aliado de Inglaterra y Francia en contra de Rusia. De este modo pudo exigir en la mesa de negociaciones el reconocimiento de la unidad italiana.

Las bases de la unidad italiana

Por otra parte, también Pío IX hubiera aceptado encabezar la unificación italiana, pero la violencia revolucionaria de 1848 y el republicanismo radical le hicieron retroceder y abandonar la causa del nacionalismo italiano, sobre todo después de ser expulsado de Roma por Mazzini al proclamar la República Romana en 1849.

A favor de la unificación además estaban los empresarios y comerciantes de toda la península, pues la división política había llegado a ser un obstáculo mayor que la propia orografía para su desarrollo. Abogaban por una infraestructura viaria común y la supresión de las barreras aduaneras; la articulación de un mercado nacional era imposible sin estos cambios. El artífice en la confluencia de los intereses políticos y económicos fue el primer ministro del Piamonte, Cavour, uno de los estadistas más sagaces del *Risorgimento*. Buen conocedor de los recursos y la mentalidad italiana, supo armonizar los distintos elementos para hacer posible la unificación.

Cavour, personaje clave en la unificación

De familia noble, ingeniero, terrateniente, monárquico y liberal, Camillo Benso, conde de Cavour (1810-1861), en 1852 fue nombrado por Víctor Manuel II primer ministro del Piamonte. Su principal objetivo era adaptar su reino al contexto europeo. Así pues, adoptó una

política económica librecambista firmando tratados comerciales con Francia, Inglaterra, Bélgica y Austria. De ellos consiguió financiación para aumentar la red de ferrocarriles y la construcción de puertos, inversiones para aumentar el regadío, y el apoyo decidido al comercio exterior al suprimir los aranceles sobre el grano. Tendió a la laicización del Estado al suprimir los anacrónicos privilegios eclesiásticos (tribunales reservados, derecho de asilo y censura de libros), atreviéndose a eliminar varias fiestas religiosas e incautarse de inmuebles de la Iglesia. El Piamonte de Cavour, apoyado por la política parlamentaria de Víctor Manuel, se convirtió en el punto de referencia de la burguesía liberal de toda la península.

La estrategia internacional de Cavour

Desde Saboya, Cavour se propuso alcanzar la unidad italiana. Su plan consistía en extender los confines del Piamonte sobre los estados centrales y meridionales. Para ello, necesitaba que la monarquía saboyana dejara de ser un estado regional y se convirtiera en una potencia media europea. Sólo lo conseguiría manteniendo vivo en el interior el apoyo a los movimientos revolucionarios y, con una sutil destreza diplomática, en el exterior modificar el equilibrio internacional establecido por el Congreso de Viena. Para expulsar a los austriacos de Italia, primero debía incitar a los franceses y, a continuación provocar deliberadamente a los Habsburgo para asegurarse la adhesión de los primeros.

Napoleón III sentía por Italia un afecto especial. Durante su inquieta juventud había recorrido las logias y círculos secretos italianos y hasta había intervenido en la insurrección de 1831. Ahora, ya emperador, consideraba la consolidación de las nacionalidades como un avance histórico. Además, ante los grupos liberales franceses, le favorecería mostrarse en contra de la Austria reaccionaria.

Por eso accedió a mantener una entrevista secreta con Cavour, primer ministro del Piamonte desde 1852, cuyo rey, Carlos Alberto, no se había dado por vencido en su intento de expulsar a los austriacos —para lo que había accedido a intervenir en la guerra de Crimea entre 1854 y 1856—. La entrevista tuvo lugar en el verano de 1858 en el balneario fronterizo de Plombières, donde ambos dignatarios acordaron una guerra común contra Austria, que comenzó en mayo de 1859.

Ante la conquista de la Lombardía por los saboyanos, los austriacos desplazaron sus tropas por el Rin; temían la creación de una esfera de influencia francesa en Italia. Los italianos, crecidos por la derrota austriaca de Magenta y Solferino, iniciaron movimientos revolucionarios para derrocar los gobiernos existentes. Entretanto, la opinión pública francesa, impresionada por el alto coste financiero y humano del conflicto, acusó a Luis Napoleón de involucrarlos en una guerra impía e innecesaria. Resultaba paradójico estar protegiendo al Papa en el Vaticano, desde los ataques de la República Romana de Mazzini de 1849, y a la vez apoyando la independencia italiana.

En el verano de 1859, Napoleón decidió unilateralmente interrumpir la campaña y firmar con Austria el Armisticio de Vilafranca. A modo de consolación, los Habsburgo cedían la Lombardía al Piamonte pero mantenían el Véneto bajo su dominio. La traición indignó a los demócratas italianos.

El primer parlamento italiano

Pero la unificación era imparable. En los territorios centrales de la península Cavour promovió revueltas hasta conseguir que, a través de un plebiscito, la población de la Toscana, Módena, Parma y la Romaña se incorporase al reino de Piamonte-Lombardía. Al ser la Romaña territorio papal, el pontífice excomulgó a los dirigentes de la nueva Italia. Meses después, en 1860, se reunió en Turín el primer Parlamento con la participación de representantes de todos los Estados. Finalmente, a cambio de ceder a Francia Niza y Saboya, Luis Napoleón reconoció al extendido Estado piamontés. Cediendo su territorio transalpino y anexionándose la zona central, el reino sardo pasaba de estado dinástico a estado nacional. Gran Bretaña, por su parte, respaldó este nacimiento que debilitaba al imperio austriaco y mantenía a raya al francés.

Garibaldi y la expedición de los Mil

El artífice de la unión del sur de Italia fue Giuseppe Garibaldi (1807-1882), un marino sardo que había combatido en Latinoamérica (Uruguay), había vivido en Estados Unidos y había sido elegido como uno de los triunviros de la República Romana. En mayo de 1860 organizó una expedición de 1.089 seguidores —«los mil de Garibaldi» o los Camisas Rojas— para efectuar una expedición armada contra los Borbones. Como a Cavour le resulta imposible patrocinar abiertamente la invasión de un estado vecino, se desentendió de la marcha de Garibaldi. Éste desembarcó en Sicilia, allí se le unieron los revolucionarios locales y, ante aquella pintoresca invasión, el gobierno de Francisco II huyó iniciando su errante exilio. Garibaldi se nombró dictador y constituyó un nuevo gobierno.

Pero a Garibaldi le resultaba complicado avanzar hacia Roma, pues tendría que enfrentarse a las tropas francesas defensoras del Papa y, a la vez, al escándalo internacional. Así pues, fue Cavour quien resolvió la situación. Sin acercarse a Roma, dirigió al ejército piamontés hacia Nápoles y conquistó el territorio que Garibaldi pretendía convertir en república. Sin más opciones, Garibaldi aceptó acompañar a un Víctor Manuel II triunfante en su carruaje descapotable por las calles napolitanas. Un plebiscito confirmaba la unión del norte y el sur, quedando fuera Roma y Venecia. Formalmente, el 17 de marzo de 1861 se proclamó el reino de Italia bajo la corona de Víctor Manuel II. En 1866, como reconocimiento a la ayuda prestada por Italia a Prusia en la guerra contra Austria, tras la batalla de Sadowa, ésta hubo de entregar Venecia a los italianos. Cuatro años más tarde, en 1870, con la caída del Segundo Imperio francés en Sedán se retiraron las tropas galas del Vaticano. El ejército italiano cruzó la frontera papal ante la resistencia simbólica del Papa. Víctor Manuel

ofreció indemnizaciones al pontífice, que no las aceptó, declarándose «prisionero en el Vaticano». Prohibió a los católicos votar en el plebiscito siguiente por el que Roma quedaba anexionada definitivamente al reino de Italia.

Los efectos de la unificación

Enseguida se apreciaron las consecuencias de la unificación, tanto las positivas, como la supresión de aranceles, el uso de la moneda única, un código penal uniforme, como las negativas, entre las que sobresalía el sentimiento de los nacionalistas más recalcitrantes de una unión inconclusa. Consideraban el Trentino, Trieste, Niza, Saboya y algunas islas dálmatas como territorios amputados. Éste fue el inicio de su discurso sobre la Italia irredenta, que llegó hasta la Segunda Guerra Mundial.

La ocupación de Roma también abrió una brecha entre el Estado italiano y el papado, entre los católicos y el gobierno. Pío IX permaneció dentro del Vaticano en reclusión perpetua tras la pérdida de sus estados. Hasta la llegada al poder de Benito Mussolini en 1929, el papado no reconoció al Estado italiano.

Del mismo modo se agudizó el abismo entre el norte y el sur, pues, víctima de la emigración hacia el norte, el sur se deprimió aún más. La salida de los Borbones no significó la entrada de la ley, sino la persistencia del desorden, la extorsión y el mal gobierno.

A pesar de tratarse de una monarquía parlamentaria, sólo 600.000 electores tenían derecho a voto entre sus 20 millones de habitantes. Hasta 1913 no se amplió considerablemente el sufragio. Y, bajo nuevas formas, el socialismo, el marxismo, el anarquismo o el sindicalismo continuaron exigiendo sus reivindicaciones. No por ello, la unificación dejaba de ser una realidad de la que podían enorgullecerse todos sus actores.

7 El proceso de unificación alemana, 1862-1870

De Alsacia a Polonia y de los Países Bajos a los Balcanes, hasta su disolución en 1806 para evitar que Napoleón tomara el título de emperador, el Sacro Imperio Romano Germánico había ocupado gran parte de Centroeuropa. Era un territorio sin fronteras tangibles donde no existía el concepto de Alemania. Durante el Congreso de Viena de 1815 se había constituido la Confederación Germánica con 39 estados, entre los que Austria y Prusia irrumpieron como los más potentes, seguidos de Baviera, Wurttemberg, Hannover y Sajonia, hasta llegar a las pequeñas ciudades libres de Hamburgo y Fráncfort. Sólo había un órgano común, la Dieta federal, presidido por el emperador de Austria, quien pretendía mantener el statu quo y así gobernar sobre un imperio multinacional que incluía Hungría, Bohemia e Italia.

Las bases de la unificación alemana

Pero los tiempos cambiaban y en 1834, entre los estados del norte de Alemania y auspiciado por Prusia, se estableció una unión aduanera, el Zollverein. Los comerciantes y fabricantes comprobaron las ventajas de esta alianza al llegar sus productos a 26 millones de habitantes. En 1835 se inauguraba la primera línea férrea, la de Núremberg-Fürth, y en poco tiempo, obviando las divisiones políticas, todo el norte de Alemania se hallaba enlazado por una tupida red de ferrocarriles que contribuyó tanto o más que las teorías filosóficas a la unidad alemana. Porque las ideas de Friedrich Hegel, muerto en 1831, y de los filósofos románticos permitieron idealizar una Alemania única, a la que el historiador Leopold Ranke encontró un sustento en el pasado para construir un futuro unitario, mientras que el poeta Heinrich Heine exaltaba una patria común aún por construir.

Todos los que hablan un mismo idioma [...] se encuentran unidos entre sí desde el principio por un cúmulo de lazos invisibles [...] de modo que los hombres no forman una nación porque viven en este o el otro lado de una cordillera de montañas o un río, sino que viven juntos [...] porque primitivamente, y en virtud de leyes naturales de orden superior, formaban ya un pueblo. Así la nación alemana, gracias a poseer un idioma y una manera de pensar comunes, hallábase suficientemente unida y se distinguía con claridad de los demás pueblos de la vieja Europa...

Johann Fichte
Discurso de la nación alemana
1807

La reacción tras la revolución

El fracaso de la revolución de 1848 llenó de confusión a nacionalistas y liberales. Habían pretendido la unificación alemana de un modo constitucional, a través de la Asamblea de Fráncfort, pero las luchas intestinas hicieron patente su incapacidad para garantizar la ansiada unidad. El desacuerdo oscilaba entre incluir a Austria o no, adoptar un modelo de estado autoritario o liberal, centralizado o federal; un sistema de sufragio censitario o democrático, y, respecto al imperio, hereditario o electivo. Los conservadores apoyaban una confederación que respetara a los soberanos, mientras que los liberales defendían un estado federal con un emperador y poderes reducidos para los diferentes linajes. Los demócratas sólo consideraban la posibilidad de eliminar cualquier resto de la vieja Alemania. El acuerdo resultaba imposible.

Entretanto, las nuevas revueltas, aún más radicales, de finales de 1848, con una amplia base popular —urbana y rural—, seguidas de las de mayo de 1849 de carácter democrático y obrero, influidas por las acciones de Karl Marx, desbordaron al Parlamento, hasta el punto de que el miedo de la burguesía a una revolución social rompió el

frente revolucionario. Los estados con mayor peso, Austria y Prusia reprimieron los movimientos en su área hasta sojuzgarlos. Todo ello no impidió el desarrollo económico, sobre todo en la zona del Rhur, ni tampoco la continuación del proceso de unificación en Prusia, al reorientar las ideas nacionalistas, liberales y sociales hacia la unificación pero alrededor de un nuevo imperio. La tenacidad del canciller prusiano Otto von Bismarck (1815-1898) alcanzará la confluencia.

El liderazgo prusiano

El reino de Prusia era un estado con gran prestigio internacional gracias a su ejército, la guardia de Potsdam (con más de 80.000 hombres), fundada por su primer monarca, Federico Guillermo I hacia 1720. Su nieto, Federico Guillermo III, tras unas buenas negociaciones en el Congreso de Viena de 1815, había conseguido extender el territorio prusiano al anexionarse Renania. El aumento de extracción de minerales y de producción de maquinaria se vio potenciado gracias al Zollverein, pues duplicó su comercio en los diez años posteriores. Así Prusia se convirtió poco a poco en una potencia dentro de la Confederación.

La Constitución promulgada por Federico Guillermo IV en 1850, progresista en su momento, acabó creando una situación de privilegio para los grandes terratenientes e industriales, puesto que su parlamento, formado por dos cámaras, elegía por sufragio masculino a la cámara baja siguiendo un proceso censitario según el pago de impuestos.

La conciencia política de la burguesía liberal se vio reforzada por el crecimiento económico hasta el punto de crear en 1861 el partido Progresista Alemán, que obtuvo un gran peso en el parlamento prusiano. Su fuerza le permitió negar la asignación de fondos solicitada por el nuevo primer ministro, Otto von Bismarck, para reformar al ejército. El «Canciller de Hierro» no se arredró, y durante cuatro años gobernó sin la aprobación parlamentaria del presupuesto. En ese tiempo modernizó el ejército y preparó a Prusia para situarla al frente de un nuevo imperio que contrapesase el poder de Austria y Rusia. Bismarck estaba convencido de que las fronteras prusianas fijadas en 1815 eran injustas y que su país debía estar listo para extenderse hasta donde le correspondía en cualquier momento.

La visión de Otto von Bismarck

Aunque el Canciller procedía de una familia terrateniente del este del Elba —un *junker*—, en realidad era un hombre de mundo. Había sido embajador en París y San Petersburgo; intelectual, tenaz y dotado de un sobresaliente genio político, dedicó su vida a la consecución de su objetivo. Su ambición hubiera sido el dominio prusiano sobre la Liga. De pensamiento conservador, creía en el cumplimiento del deber, el orden, el servicio y el temor de Dios. Desconfiaba de la sociedad alemana y de la occidental, que consideraba turbulentas, li-

brepensadoras y materialistas. Juzgaba ignorantes e irresponsables tanto a los órganos de gobierno como a los parlamentarios. Le repugnaban el liberalismo, la democracia y el socialismo.

Para situar a Prusia al frente de un Estado alemán unificado, Bismarck se involucró en tres guerras sucesivas. A la vez, estableció un gobierno fuerte que superara las críticas del liberalismo, un ejército bien entrenado y armado y la acción diplomática necesaria para excluir a Austria de la Confederación Germánica.

7.1 La formación del imperio alemán, 1864-1871

Las guerras de los ducados (1864)

La puesta en marcha del programa bismarckiano tuvo su primer acto en 1864. El escenario: los ducados de Schleswig-Holstein y Lauenburgo, de población alemana pero gobernados por príncipes daneses. Dinamarca también estaba inmersa en su propio proceso de consolidación y deseaba agregar estos territorios. Al morir el príncipe danés Cristian de Gluksburgo sin descendencia masculina, la Dieta de la Confederación Germánica reclamó estos territorios, pues sobre el príncipe alemán Frederick de Augustemburgo recaían los derechos sucesorios. Ante la negativa de Dinamarca, la Dieta propuso entrar en guerra para recuperar los ducados. Por su parte, Bismarck, que ansiaba movilizar su ejército, manejó sus fichas con tal maestría que implicó a Austria en la guerra y, de este modo, consiguió Schleswig y el puerto de Kiel sin alterar el estatuto territorial del congreso de Viena. Holstein pasó a ser austriaco.

La guerra contra Austria (1866)

Dos años después, las disputas por los derechos de paso y el mantenimiento del orden interno en los Ducados acabarían en una guerra entre Austria y Prusia, que se resolvió brillantemente a favor de la segunda en la batalla de Sadowa. En sólo siete semanas, una estrategia imaginativa, un ejército bien adiestrado, la rapidez del ferrocarril y el uso del fusil Dreyse arrasaron con las tropas austriacas, lo que constituyó el segundo acto en el programa del Canciller.

Además de aplastar al enemigo, Bismarck consiguió desacreditarle frente a la diplomacia internacional. Por unas razones u otras, la mayoría de los estados aplaudieron a Prusia. Rusia, por haberle ayudado contra los levantamientos de los polacos rusos y porque tenía también un conflicto abierto con Austria por los Balcanes para conseguir puertos en el Mediterráneo; Napoleón III porque, en su apoyo a los italianos, deseaba la derrota austriaca, además de sentirse encorsetado por el concierto europeo de Viena. Finalmente, Italia, que deseaba debilitar a su peor enemigo. Bismarck lo cautivó prometiéndoles Venecia, lo que provocó la apertura de un segundo frente en el sur, que sólo mantuvo entretenidos a los austriacos al perder los italianos todos los enfrentamientos.

La formación de la Confederación Alemana del Norte

Al firmarse la paz de Praga, en agosto de 1866, y ante la anuencia tanto del resto de los estados alemanes como de los países europeos, Prusia se extendió sobre Schleswig-Holstein, el reino de Hannover, los ducados de Nassau y de Hesse-Kassel y la ciudad libre de Fráncfort. Bismarck decidió terminar con la Dieta federal, y en su lugar reunió a 21 estados formando la Confederación Alemana del Norte, evidentemente bajo su control. Como compensación a su ayuda, Italia recibió Venecia. El éxito en el interior no fue para menos. Bismarck se reconcilió con los liberales, la burguesía le entregó su total confianza para financiar el desarrollo económico y los nacionalistas lo consideraron el único capaz de alcanzar la unidad de un nostálgico imperio desmembrado a partir de la paz de Westfalia en 1648.

Para la nueva Confederación, con una estructura federal, Bismarck dictó en 1867 una Constitución que sancionaba al rey de Prusia como jefe hereditario y ante quien era responsable el gobierno. El Parlamento se dividía en dos cámaras: la alta, que representaba a los Estados, y la baja o Reichstag, que representaba al pueblo, y era elegida por sufragio masculino. Para gran disgusto de Marx, que aquel año publicó *El capital* en Londres, los socialistas alcanzaron un acuerdo con Bismarck: aceptaban la Confederación Alemana a cambio de un sufragio democrático; por su parte, Bismarck obtenía la aprobación popular de su naciente imperio. Las leyes sociales del Canciller (véase capítulo 13), unidas a la entrega de algunos cargos a los demócratas, desactivaron durante cuatro décadas al partido socialista. Por último, el Canciller entabló una batalla legal contra la influencia de los católicos —el Kulturkampf—, restándoles poder sobre la sociedad civil y la educación (cárcel para los predicadores que critiquen al Estado, inspección escolar estatal, expulsión de los jesuitas, obligatoriedad del matrimonio civil), aunque terminase aliándose con ellos en contra de los liberales.

La guerra franco-prusiana (1870)

Pero Francia no iba a consentir la existencia de otro estado fuerte al este de sus fronteras. Aún estaban en liza cuestiones como la romana, donde el emperador galo custodiaba al Papa e impedía que Roma formase parte del reino de Italia y la tendencia profrancesa de algunos estados del sur de Alemania, que huían del dominio prusiano. A pesar de su debilidad, Napoleón III consideraba que una victoria podría devolverle el poder frente a la opinión pública gala. Bismarck, por su parte, contemplaba la posibilidad de liquidar estos conflictos y concluir su proyecto. Pronto surgió una excusa: el trono de España. La revolución de 1868 había derrocado a Isabel II y el gobierno español proponía a varios candidatos para el reino. Uno de ellos era Leopoldo de Hohenzollern, primo del rey de Prusia. Francia protestó ante la posibilidad de hallarse rodeada de alemanes, pero Bismarck manipuló de tal forma un telegrama enviado por el embajador francés al rey de

Prusia que Napoleón apareció como el agresor frente a los intereses prusianos. La injuria obligó a Napoleón a declarar la guerra el 19 de julio de 1870. El 2 de septiembre, tras la batalla de Sedán, con más de 17.000 muertos franceses y 21.000 prisioneros, Francia se rendía. Las pérdidas prusianas no alcanzaron los 2.300 hombres. Napoleón izó la bandera blanca rindiéndose con todo su ejército.

En París, dos días más tarde, una junta de defensa nacional proclamaba la III República. Las tropas alemanas sitiaron la capital francesa, que se negó a capitular hasta cuatro meses después.

La proclamación del imperio alemán

El 18 de enero de 1871, mientras los cañones alemanes apuntaban hacia París, en el salón de los Espejos del palacio de Versalles, Bismarck proclamaba el Imperio alemán. El rey Guillermo I de Prusia recibía el título hereditario de Káiser del Segundo Reich. Con Napoleón preso, la falta de un gobierno francés impidió al Canciller firmar la paz. El general prusiano exigió una elevada cantidad en metálico, cinco millones de francos oro, y los territorios de Alsacia y Lorena como reparación de guerra. Los franceses nunca olvidaron aquella humillante derrota.

Con la unificación de Italia y Alemania se transformó una vez más la geopolítica europea. Los acuerdos de Viena de 1815 e incluso los de Westfalia de 1648, que impedían el dominio de unos estados sobre otros, fueron anulados. La idea de Bismarck de una unificación sin Austria, dejaba aproximadamente una sexta parte de los germanos fuera del Reich. Doce países y diez nacionalidades tuvieron que diseñar un futuro común alrededor de Austria. Alemania, por su parte, asumía su nuevo lugar en el concierto de las naciones.

Bibliografía

Droz, Jacques (1973): *La formación de la unidad alemana. 1789-1871*. Barcelona, Vicent Vives.

Banti, Alberto Mario (2004): *Il Risorgimento italiano*. Roma-Bari, Laterza.

Hobsbawm, E. (2003): *La era de la revolución (1789-1848)*. Barcelona, Crítica.

Paret, Peter (2009): *The cognitive challenge of war: Prussia, 1806*. Princeton, Princeton University Press.

Literatura

La educación sentimental, Gustave Flaubert, 1868 (para la revolución de 1848 en Francia y para el contexto histórico de la segunda mitad del siglo XIX).

Madame Bovary, Gustave Flaubert (para un análisis de la moral de la burguesía europea de la segunda mitad del siglo XIX).

Los Buddenbrook, Thomas Mann, 1900 (para el estudio del auge de la clase burguesa europea durante el siglo XIX, centrado en una familia alemana de Lübeck).

El gatopardo, Giuseppe Tomasi de Lampedusa, 1954-1957 (narración en torno al Príncipe de Salina, y su familia, entre 1860, tras el desembarco de Garibaldi y 1910, en Sicilia. Se refleja el final de una época y del modo de vida aristocrático en el mundo liberal).

Confesiones de un italiano, Ippolito Nievo, 1867 (para el desencanto que provoca en Italia el fracaso de las revolución de 1848 y para la formación del primer sentimiento nacional italiano).

Cine

Senso, dir.: Luchino Visconti, 1954.
Viva l'Italia, dir.: Roberto Rossellini, 1960.
El gatopardo, dir.: Luchino Visconti, 1964.
Allonsanfan, dir.: Paolo y Vittorio Taviani, 1973.

10. Estabilización y desarrollo de los grandes Estados nacionales

Ana Clara Guerrero de la Torre

A mediados de siglo se inició en un buen número de países un proceso de reformas que supondría importantes transformaciones en los sistemas de gobierno. Las instituciones representativas se iban a convertir en la norma y no la excepción. El liberalismo triunfaría en los principales estados europeos, al optar las autoridades por dirigir y controlar unos cambios, que se veían inevitables, para así alejar amenazas revolucionarias. La crisis económica de finales de la década de 1840 fue seguida de unas décadas de expansión que trajeron prosperidad y progreso a un número creciente de ciudadanos. Los cambios fueron especialmente visibles en Inglaterra, mientras el continente continuó siendo mayoritariamente agrario. Se iniciaba, sin embargo, una tendencia que llevaría a Europa a crecer en población, mejorar sus niveles educativos y hacerse más urbana.

Las décadas centrales del siglo vieron el triunfo del nacionalismo. Si en la centuria anterior, incluso en Estados como Francia, la identidad local o regional tenía más fuerza que la idea de pertenecer a una «nación», en este período el nacionalismo se convirtió en un elemento fundamental del escenario político europeo.

Una paz relativa, con ausencia de guerras generalizadas como las napoleónicas o las futuras mundiales, permitió a los grandes Estados emprender reformas políticas, económicas, sociales, culturales, sin tener que exigir en exceso a sus ciudadanos, alejando así, al menos por el momento, el fantasma de la revolución y el caos social.

1 La Inglaterra victoriana

1.1 Los inicios de la época victoriana

En 1837 la joven Victoria, de tan sólo 18 años, subió al trono tras la muerte de su tío Guillermo IV. Se iniciaba un larguísimo reinado —concluyó en 1901— que confirmó y consolidó el papel protagonista de Gran Bretaña no sólo en el marco europeo.

Los *whigs,* que gozaban de una amplia mayoría desde la aplicación de la Ley de Reforma de 1832, fueron los protagonistas de las primeras décadas del período victoriano. Tras unos inicios en los que acometieron importantes reformas (véase tema 7), las divisiones en el seno del grupo entre los ricos aristócratas reacios a nuevos cambios (lord Melbourne) y los más progresistas (lord Brougham y lord Durham) frenaron su marcha, haciendo que su programa perdiera atractivo. Los *whigs* parecían incapaces de animar el comercio, solucionar las causas del creciente desempleo, avanzar en la mejora de las condiciones laborales en las minas o aliviar la situación de las clases populares en los barrios pobres de las ciudades. La hostilidad contra el gobierno creció cuando en 1839 fue rechazada la primera petición de los cartistas (habría otras también rechazadas en 1842 y 1848). Políticos radicales, artesanos, obreros, clases medias respaldaban la *Carta del Pueblo* que contenía seis reclamaciones fundamentales: sufragio universal masculino para los mayores de 21 años; voto secreto; distritos electorales similares, para que cada parlamentario representara a un número similar de votantes; eliminación de requisitos para ser parlamentario y un sueldo por desempeñar el puesto, con lo que se abría el Parlamento a todas las clases sociales y, por último, elecciones anuales para evitar la corrupción y la compra de votos. El fracaso del movimiento cartista se debió a que reunía en su seno a grupos con objetivos demasiado variados: políticos, económicos y sociales. La vía violenta elegida por algunos de los cartistas dividió y debilitó al grupo. Sin embargo, no hay que olvidar que con el paso del tiempo sus reivindicaciones, excepto las elecciones anuales, serían finalmente adoptadas.

El movimiento cartista

En 1841, Gran Bretaña se enfrentaba a una difícil situación económica y cuando con este telón de fondo se celebraron elecciones el proyecto conservador, encabezado por Robert Peel, parecía más fiable a la hora de animar el comercio y la industria y en consecuencia paliar el desempleo. Los votantes concedieron la mayoría a los *tories*, que empezaban a ser conocidos como Conservadores. Durante los cinco años en que estuvo al frente del gobierno, Peel promovió importantes reformas económicas y sociales, pero no pudo superar el problema en torno a las *Corn Laws,* que se venía arrastrando desde 1815 y que enfrentaba a proteccionistas y librecambistas. Estas leyes que mantenían

Las *Corn Laws*

artificialmente alto el precio del pan perjudicaban a las clases populares cuando se producían malas cosechas, pero el movimiento *Anti-Corn Law* iba más allá. Los temas que se discutían incluían la libertad de comercio, la capacidad de competir de la agricultura británica, las consecuencias para trabajadores agrícolas e industriales… Tras reducir ligeramente los impuestos sobre el grano nada más llegar al poder, Peel aprovechó la gran crisis de la patata en Irlanda (1845) para plantear abiertamente la supresión de las *Corn Laws,* con el argumento de que era la única manera de salvar a los irlandeses de morir por inanición. Aunque finalmente consiguió sacar adelante el proyecto (1846), el coste político fue muy elevado. El partido conservador, debilitado por su profunda división interna en este tema, no volvió al poder hasta 1866, salvo dos breves e irrelevantes mandatos en 1852 y 1858. Al contrario que los cartistas la Liga *Anti-Corn Law,* con objetivos claros y precisos, defendidos por líderes de gran talla —como Cobden y Bright—, pudo hacer valer sus propuestas, lo que supuso un gran avance en la implantación del librecambismo.

El problema irlandés

Durante el gobierno de Peel, como en tantos otros momentos a lo largo del siglo, el tema de Irlanda volvió a primer plano. Intentando repetir la presión que había culminado con la promulgación de la Ley de Emancipación de los Católicos a fines de los años veinte (véase tema 7), O'Connell anunció en Tara —la sede de la monarquía medieval irlandesa—, ante 100.000 seguidores, el inminente final de la Ley de Unión de 1800 y la implantación de un Parlamento propio. Sin embargo, en esta ocasión el gobierno de Peel no aceptó el envite. Se anunció que la Unión nunca sería revocada y se enviaron tropas para sofocar cualquier rebelión. Fracasada su estrategia, O'Connell perdió protagonismo al frente del movimiento, siendo sustituido por políticos más jóvenes y violentos, como O'Brien, Duffy o Mitchel, agrupados en la «Joven Irlanda». Para calmar los ánimos, Peel hizo algunas pequeñas concesiones a los católicos irlandeses, lo que le supuso la oposición de sectores protestantes de su partido. Irlanda se convirtió así en otro de los factores que propiciaron la división de las filas conservadoras. Sin embargo, el estallido de la crisis de la patata (1845) con su secuela de muertos (un millón) y de emigrantes (un millón y medio) dejaría la política en segundo plano por unos años y alimentaría el odio irlandés hacia unos británicos que parecían incapaces de solucionar los graves problemas económicos y sociales que aquejaban a Irlanda.

De *whigs y tories* a Liberales y Conservadores

Las primeras décadas del período victoriano fueron años de desarrollo económico, pero de inestabilidad política, debido a las divisiones que se produjeron en los partidos sobre los grandes temas antes citados. Nuevos líderes políticos velaron sus armas en estas fechas. En el sector del partido conservador que votó con Peel la abolición de las *Corn Laws*, los conocidos como *peelitas*, destacaba W. E. Gladstone,

quien llegaría a convertirse en el líder de los Liberales, como empezaron a ser llamados los *whigs*, en cuyas filas terminaron la mayoría de los *peelitas*. Entre los *tories* proteccionistas, liderados nominalmente por lord Derby, la figura con más futuro era el joven Benjamin Disraeli, hijo de un judío veneciano llegado a Inglaterra a mediados de la centuria anterior. Se iniciaban unos años confusos, de predominio liberal, aunque algunos gobiernos tuvieron que recurrir a la coalición entre *whigs* y *peelitas*. En todo caso, la vitalidad del sistema contribuyó a la consolidación de las instituciones y afianzó un régimen liberal que parecía capaz de evolucionar a través de la reforma.

1.2 Hacia la Segunda Ley de Reforma, 1852-1867

La Segunda Ley de Reforma

Muchos parlamentarios pensaron que la aprobación de la Ley de Reforma de 1832 había puesto punto final a los avances democratizadores. Sin embargo, una combinación de circunstancias internas y externas crearon el caldo de cultivo favorable a la apertura de un debate sobre la conveniencia de nuevos cambios. La población masculina adulta de Inglaterra y Gales había llegado a superar los cinco millones, pero sólo un millón tenían derecho a voto, y las nuevas áreas industriales continuaban atrayendo un número creciente de habitantes. Ambas circunstancias hacían necesaria una nueva extensión del derecho al voto y una nueva redistribución de los escaños. Los radicales, dentro y fuera del Parlamento, continuaron presionando en pos de un sistema más democrático, similar al implantado en antiguas colonias como los Estados Unidos. A ellos se sumaron las nuevas organizaciones de trabajadores, las *New Model Unions*, que con sus planteamientos más moderados supieron alejar el miedo a la revolución y lograron el reconocimiento de la prensa y de políticos de diverso signo. Gladstone era uno de los convencidos e incluso Disraeli parecía ver la reforma como inevitable. De hecho, los conservadores plantearon una tibia propuesta de reforma, abortada, durante su breve gobierno de 1858-1859. Tras un proyecto fallido, presentado por Russell y Gladstone en marzo de 1866, que hubiera supuesto un aumento de votantes de alrededor de 400.000, pero que no contemplaba una redistribución de escaños, la posibilidad de reforma quedó en manos del nuevo gobierno conservador. Derby y, sobre todo, Disraeli no quisieron dejar pasar la oportunidad de consolidar el gobierno *tory* sacando adelante la esperada ley. Tras un complicado trámite parlamentario, en el que las divisiones en el seno del gobierno y la necesidad de alianzas para garantizar mayorías obligaron a los conservadores a introducir enmiendas más avanzadas de lo que hubieran deseado, en 1867 quedó aprobada la Segunda Ley de Reforma. El número de electores prácticamente se dobló, siendo la mayoría de los

nuevos votantes trabajadores industriales habitantes de las ciudades. El 40% de los hombres adultos podrían votar. El aumento de electores hizo más difícil el control de los votos, y los políticos tuvieron que esforzarse por convencer a los votantes de la bondad de sus proyectos. Las campañas dirigidas por los partidos para llevar su programa a sus electores cobraron una gran importancia, como demostró el triunfo de Gladstone en las primeras elecciones posteriores a la reforma, tras viajar por todo el país defendiendo sus ideas, frente un Disraeli que no supo darse a conocer ante los nuevos votantes. La lucha electoral había cobrado un nuevo significado.

La reforma triunfaba en una Gran Bretaña que, salvo el conflicto irlandés, pasaba por un período de calma en asuntos internos. La prosperidad económica fue acompañada de una mejora en las condiciones de vida de grupos crecientes de la población, lo que también contribuyó a alejar el fantasma de la revolución. En el exterior, los sucesivos gobiernos, con independencia de su signo político, lucharon por consolidar un Imperio librecambista, defendiendo el liberalismo, pero sin olvidar nunca la protección, por encima de todo, de los intereses británicos. En este marco general de confianza ciega en la superioridad británica, acontecimientos como el Motín de 1857 en la India constituyeron llamadas de atención y sembraron las primeras dudas sobre la viabilidad del poder global de Gran Bretaña. La «joya de la Corona» del Imperio era la India. Desde la ley de 1784 el gobierno nombraba a un Gobernador General que desde Calcuta adoptaba las decisiones políticas y cuyo poder aumentó sin cesar en detrimento de la Compañía de las Indias Orientales. A mediados del siglo XIX la mayor parte de la India estaba bajo control directo del gobierno británico o había aceptado situarse bajo su protección. La combinación de conflictos sangrientos y pacíficas políticas modernizadoras demasiado rápidas había generado un descontento en amplios sectores que los británicos, excesivamente complacientes con su proyecto imperial, no supieron valorar adecuadamente. La anexión de Oudh (1856), lugar de procedencia de muchos cipayos, y el conflicto religioso originado por los cartuchos supuestamente contaminados con grasa de vaca y de cerdo, provocó el levantamiento de los cipayos de Meerut el 10 de mayo de 1857. El motín se extendió rápidamente por Bengala, Oudh y las provincias del noroeste con inusitada violencia y fue reprimido con igual contundencia. Como consecuencia de este choque con la realidad, los británicos se vieron obligados a frenar su política expansiva en la zona (Afganistán) y a introducir cambios en su manera de gobernar la India, respetando la religión y las costumbres y, hasta cierto punto, ralentizando su «occidentalización».

La India y el Motín de 1857

1.3 Las últimas décadas de la época victoriana, 1868-1901

El triunfo de los liberales en 1868 convirtió a Gladstone en Primer Ministro, iniciándose un período en el que la lucha política se clarificó. Los dos grandes partidos, Conservador y Liberal, con sus dos grandes líderes, Gladstone y Disraeli, se alternaron en el poder, hasta que la cuestión irlandesa provocó en 1886 una división en el seno de los liberales.

Las reformas liberales

Muchas de las medidas emprendidas por el primer gobierno Gladstone estuvieron encaminadas a promover la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos. Se dictaron leyes que abolieron privilegios existentes en las universidades, el ejército o la administración y se extendió la enseñanza elemental, que llegaría en 1880 a casi tres millones de niños. Muchas de las reformas chocaron con los intereses de grupos influyentes que se fueron alejando de los liberales. Además, la limitada eficacia de sus iniciativas en materia social y de salud pública decepcionó a amplios sectores, dejando campo abierto a nuevas y más atractivas medidas que vendrían del campo conservador. Sin embargo, la principal preocupación y ocupación de Gladstone fue el problema irlandés. (Para los antecedentes del tema irlandés véase capítulo 7) A mediados de siglo, la situación no había mejorado en absoluto y eran frecuentes las revueltas en el campo. Sin embargo, la única respuesta dada por los gobiernos británicos había sido el envío de tropas, que ya eran más numerosas en Irlanda que en la India. La aparición en escena en 1867 del grupo conocido como los *fenianos*, protagonizando acciones violentas en suelo inglés, convenció a Gladstone de la necesidad de buscar nuevas opciones para el tema irlandés. El problema era complejo. Por una parte, las demandas irlandesas se iban radicalizando y, por otra, en el Parlamento británico los grupos que representaban los intereses de la Iglesia anglicana y de los terratenientes anglo-irlandeses se resistían a la aplicación de cualquier medida que pudiera debilitar su posición. El proyecto para que el anglicanismo dejase de ser la religión oficial en Irlanda encontró una gran oposición en la Cámara de los Lores y tuvo que intervenir la reina para conseguir su aprobación (1869). La primera Ley de la tierra de Irlanda, aprobada en 1870 con el objetivo de otorgar cierta protección a los campesinos irlandeses frente a los terratenientes ingleses, fue una mera enumeración de principios que no resolvió el problema y, por el contrario, generó aún más malestar extendiéndose los actos de violencia, lo que llevó de nuevo al gobierno a utilizar métodos represivos. En los años siguientes la situación se deterioró con la crisis agrícola y la llegada de maíz americano barato. Los desahucios de campesinos aumentaron y los grupos implicados se radicalizaron. La Liga de la Tierra de Irlanda, que demandaba rentas justas, arrendamientos estables y venta libre *(las tres efes*,

Gladstone e Irlanda

El problema de la tierra

por sus iniciales en inglés), empezó a colaborar con el más radical Movimiento político a favor de la *Home Rule* de Parnell. Por ello, cuando en 1881 Gladstone consiguió con grandes esfuerzos que se aprobase la Segunda Ley de la Tierra, en la que se otorgaban las tres efes, la reforma llegó tarde. Las presiones continuaron para lograr también la autonomía política por la que luchaba Parnell. Obsesionado por alcanzar la paz en Irlanda, al final de su carrera política, Gladstone llevó al Parlamento en dos ocasiones la autonomía. En 1886 fracasó, ocasionando la ruptura del partido liberal y la pérdida del gobierno. Cuando en 1892 volvió a desempeñar el cargo de Primer Ministro logró la aprobación de su proyecto de *Home Rule* en los Comunes (septiembre de 1893), pero fue derrotado en los Lores, por 419 votos contra 41. Aunque los problemas económicos y sociales se fueron solucionando, las reivindicaciones políticas irlandesas pasaron intactas a la centuria siguiente.

Home Rule

Disraeli había ocupado el puesto de Primer Ministro durante unos meses en 1868, pero fue en su segundo mandato, a partir de 1874, cuando puso en marcha el programa político para el partido conservador que algunos denominaron *Democracia Tory* o *Nuevo conservadurismo.* Firme defensor de las instituciones tradicionales —la Iglesia anglicana, la aristocracia y la Corona—, estaba convencido de que, si se quería reforzarlas, era necesaria una reforma social que garantizase una alianza entre las clases privilegiadas y el resto de la población. El partido Conservador debía encabezar esa reforma y adaptarse a los nuevos tiempos. Ya en su novela *Sybil* (1845), Disraeli había escrito sobre las dos naciones separadas, Ricos y Pobres, que convivían en las Islas Británicas y, aunque nunca se planteó cambiar la estructura de clases, sí propuso medidas para mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos. Leyes sobre vivienda, salud pública, relaciones laborales, educación ocuparon los primeros años de su gobierno. La política exterior centraría su atención en los últimos años, no en vano otro de los pilares del nuevo conservadurismo era el Imperio, entendido no sólo como la defensa de unos territorios, sino también como el fortalecimiento de las relaciones con las colonias llevando los beneficios de la «civilización británica» a otros pueblos. Los éxitos que acompañaron a su política dieron un nuevo brillo al imperialismo a los ojos de la población. Sin embargo, los problemas económicos que algunos denominaron «la gran depresión» y la escasa respuesta del gobierno, así como reveses en Sudafrica y Afganistán pasaron factura a los conservadores que, en las elecciones del 80, dejaron de nuevo paso a los liberales. Poco después moría Disraeli, dejando un partido conservador unido, nacional y estrechamente ligado a la Corona y al Imperio, aunque bajo su sucesor lord Salisbury abandonaría la política de reforma social.

La Democracia Tory o el «Nuevo conservadurismo»

Caballeros, me he referido a lo que considero el primer objetivo del partido Tory, mantener las instituciones del país [...]. Creo que la nación ha llegado a la conclusión, que nosotros hemos siempre mantenido, de que el primer deber de Inglaterra es mantener sus instituciones, porque a ellas atribuimos el poder y la prosperidad del país. Caballeros, hay un segundo gran objetivo del partido Tory. Si el primero es mantener las instituciones del país, el segundo, en mi opinión, es conservar el Imperio de Inglaterra. Si miráis a la historia de este país desde el advenimiento del Liberalismo —hace cuarenta años— veréis que no ha habido ningún esfuerzo tan continuo, tan astuto, apoyado con tanta energía, y llevado adelante con tanta habilidad y perspicacia, como los intentos del Liberalismo para conseguir la desintegración del Imperio de Inglaterra. Caballeros, otro gran objetivo del partido Tory, en nada inferior al mantenimiento del Imperio o de nuestras instituciones, es la mejora de las condiciones de la gente [...]. La salud del pueblo es una cuestión primordial para un hombre de estado. Este es, caballeros, un tema extenso, con muchas ramificaciones. Incluye el estado de las viviendas de la gente […] el disfrute de algunos de los principales elementos de la naturaleza, aire, luz y agua […] la regulación de su industria, la inspección de su trabajo […]. El otro día un dirigente denunció estas políticas como «política de alcantarilla». Pero para alguien perteneciente a la multitud de trabajadores de Inglaterra, no es una política de alcantarilla, sino una cuestión de vida o muerte [...] además, el Palacio no está a salvo si el *cottage* no es feliz.

Discurso de Disraeli en Crystal Palace
24 de junio de 1872

La Tercera Ley de Reforma

Dejando a un lado la cuestión irlandesa, el principal logro de los liberales en su nuevo paso por el gobierno fue el conjunto de leyes englobadas bajo la denominación de Tercera Ley de Reforma. La Ley de Prevención de Prácticas Ilegales de 1883 dio una última vuelta de tuerca a la aprobación del voto secreto de 1872, que había buscado con relativo éxito evitar la corrupción y el soborno. La nueva ley limitó la cantidad de dinero que un partido podía gastar en cada distrito en una campaña, en función del número de votantes, y estableció normas para controlar las variadas formas que se empleaban para transportar a los votantes a los colegios electorales. Sin embargo, los mayores logros fueron la Ley de Reforma Parlamentaria del 84 y la de Redistribución de Escaños del 85. Por la primera se extendieron los derechos electorales que ya se disfrutaban en los distritos urbanos a los distritos rurales, añadiendo más de dos millones de votantes al censo (más del 60% de la población adulta masculina podía votar). La segunda cambió el mapa electoral, recuperando 142 escaños de zonas poco pobladas y redistribuyéndolos en áreas de mayor densidad de población. Conservadores y liberales pactaron esta reforma, que supuso un nuevo paso adelante en el camino que llevaría de una política de minorías a la democracia de las masas. Sin embargo,

aún quedaban cosas por hacer, por ejemplo, implantar el voto femenino o acabar con el voto plural, que permitía a un propietario votar en todos los distritos en los que tuviera propiedades.

El período victoriano supuso la transformación y a la vez la estabilidad del sistema político británico. La Cámara de los Comunes fortaleció su papel central en la vida política, en detrimento de la Corona y los Lores. En los últimos años del reinado de Victoria, los nuevos conservadores y un partido liberal que evolucionó, a raíz de sus divisiones sobre el tema irlandés, hacia posturas más radicales, continuaron alternándose en el poder y nuevas figuras políticas, como Salisbury y Chamberlain, aparecieron en escena. El laborismo, un nuevo grupo político, que en el siglo siguiente acabaría sustituyendo al partido liberal como uno de los dos grandes partidos de la política británica, inició su actividad en estas fechas, partiendo de diversas organizaciones socialistas y sindicales.

El laborismo

2 La Francia del II Imperio

Las tensiones que acompañaron la corta vida de la II República tuvieron como consecuencia que para muchos ciudadanos el régimen se convirtió en sinónimo de inestabilidad, oportunidad que supo aprovechar el Príncipe-Presidente, Luis Napoleón Bonaparte, para difundir el mensaje de que sólo concentrando el poder en su mano y restaurando el Imperio podría Francia volver a mirar con esperanza hacia el futuro.

El golpe de Estado de diciembre de 1851

Las fricciones entre el Ejecutivo y el Legislativo a lo largo de los primeros meses de 1851 y las elecciones previstas para el año siguiente, en las que muchos temían pudiese resurgir el republicanismo de los «rojos» o «democsocs» (demócratas-socialistas), animaron a Luis Napoleón a actuar. En la noche del 1 al 2 de diciembre de 1851 los líderes de los partidos fueron arrestados y la Cámara fue ocupada por las tropas. El Presidente anunció la disolución de la Asamblea Nacional y del Consejo de Estado y su voluntad de mantener la República «invocando el solemne juicio de la única soberanía que reconozco en Francia... el pueblo». Restauró el sufragio universal, a lo que la Asamblea se había negado en verano, y anunció una nueva Constitución republicana que sometería a plebiscito. El golpe de Estado, que pretendía defender ideales democráticos republicanos, fue interpretado por casi todos como un paso sin retorno hacia la restauración del Imperio, siendo avalado en el plebiscito del 21 del mismo mes por una aplastante mayoría (7.481.000 votos a favor, frente a 647.000 en contra y 2.000.000 millones de abstenciones). Los intentos de resistencia fueron duramente controlados, produciéndose numerosos arrestos y deportaciones. La II República sólo sobrevivió un

año. El 2 de diciembre de 1852, Luis Napoleón asumió el título imperial con el nombre de Napoleón III.

La Constitución del 52

Sin embargo, gran parte de las instituciones del nuevo Imperio se habían puesto en marcha antes de que éste fuese restaurado. La Constitución de enero de 1852 puso los cimientos del nuevo régimen, limitando el poder del Legislativo y convirtiendo al Jefe del Ejecutivo, Luis Napoleón, expresamente citado en el artículo 2, en una figura muy parecida a la de un antiguo monarca. Si exceptuamos el respeto al principio del sufragio universal (condicionado en las lecciones legislativas por el recurso a las «candidaturas oficiales» respaldadas desde el gobierno), los restantes elementos del sistema político diseñados en el 52 supusieron una vuelta a la situación anterior a febrero del 48. El Cuerpo legislativo estaría compuesto por sólo 260 miembros, frente a los 750 de la Asamblea legislativa de 1849, se reuniría únicamente tres meses al año y las elecciones se celebrarían cada seis años. El Senado quedaba reducido a 150 miembros, nombrados por el Jefe del Ejecutivo o en razón de su cargo, y su función limitada a servir de vehículo a posibles reformas constitucionales. Un Consejo de Estado de 50 miembros, designados por el Jefe del Ejecutivo —único depositario de la iniciativa legislativa— le ayudaría a preparar las leyes antes de ser presentadas para su aprobación al Cuerpo Legislativo, que sólo podría modificarlas a sugerencia del Consejo de Estado. Lo más llamativo del nuevo sistema, que ha llevado a multitud de debates sobre el carácter autoritario, despótico o populista del régimen, es el establecimiento de un Presidente de la República, en el que se concentran todos los poderes, y que es «responsable ante el pueblo francés, a quien tiene siempre el derecho de apelar» (art. 5) Sin embargo, tras los plebiscitos, que podríamos denominar «fundacionales» el Emperador no volvió a recurrir a este sistema hasta mayo de 1870, reservándolo así para momentos claves, en que quería vincular con las masas su régimen personal. Esta fórmula política, que quería conciliar los logros de 1789 y el orden social, uniendo a todos los franceses en torno a un Estado fuerte que asegurase el desarrollo económico y la grandeza de Francia, ha sido calificado de «cesarismo democrático».

«Cesarismo democrático»

El Imperio autoritario

El nuevo régimen se sustentaba en una administración centralizada, compuesta por unos 250.000 funcionarios leales al Emperador de quien dependían. Los prefectos de los departamentos —los ojos y las manos del gobierno central en provincias— vieron muy ampliados sus poderes. Entre sus funciones estaba el control de la prensa. Ningún periódico podía publicarse sin autorización del gobierno, que podía cerrar o suspender cualquier publicación. El ejército se vio favorecido con aumentos de sueldos y, sobre todo, compartió la gloria del Imperio, lo que reforzó su simpatía por el nuevo régimen y su disposición a colaborar. El tercer pilar del régimen en esta primera etapa

fue el sector eclesiástico. Napoleón III contribuyó a aumentar la riqueza y, especialmente, la influencia de la Iglesia en el terreno educativo. Durante la década de 1850 el Imperio autoritario gozó de una amplia aceptación popular. La oposición estaba bajo control, con los principales líderes republicanos en el exilio y los monárquicos divididos, pues algunos orleanistas pasaron a colaborar con el Emperador. Fueron años de estabilidad económica que aseguraron la paz social y el apoyo de los grupos burgueses. Financieros y banqueros colaboraron con el Estado en las grandes obras del barón Haussmann para transformar el centro de París en el escaparate del Imperio y sus créditos permitieron disparar la construcción de ferrocarriles, que contribuyeron a la consolidación de un mercado más amplio para los productores franceses. La resurrección del espíritu imperial y la bonanza económica tenían inevitablemente que llevar a Francia a reivindicar una posición acorde en la escena europea, aspiración que pareció cumplir el Congreso de París de 1856 que puso fin a la guerra de Crimea. La capital francesa fue el centro de la diplomacia europea y Napoleón III se presentó ante sus ciudadanos como imprescindible para cualquier acuerdo entre las potencias. Sin embargo, pronto se pondría de manifiesto lo infundado de estas pretensiones y, a la larga, sería precisamente la política exterior la que acabaría con el Imperio.

Con el final de la década de 1850 empezaron a manifestarse los primeros signos de un cambio de tendencia y la debilidad del régimen. No era fácil gobernar conciliando los intereses de los diferentes grupos. La posición antiaustriaca y el apoyo al nacionalismo italiano de Napoleón III (véase capítulo 9) le granjearon la enemistad de los católicos. La amistad a ultranza con Gran Bretaña, que llevó a la firma en 1860 de un tratado de libre comercio entre ambos países, provocó el descontento de los medios de negocios proteccionistas, a pesar de que la libre competencia demostró ser un saludable revulsivo para Francia. Nuevos tratados del mismo signo se firmaron con otros países europeos en los años siguientes. Necesitado de respaldo, el Emperador intentó congraciarse con otros grupos, iniciando un cambio que tímidamente le alejaba de su posición autocrática. En 1859 se decretó una amnistía para los proscritos del 51 y se adoptó una postura de mayor tolerancia hacia la prensa. En 1860 el legislativo recibió el derecho a responder al discurso de la Corona, pronunciado una vez al año por el Emperador, se autorizó la publicación de los informes completos de los debates y, un año después la Cámara y el Senado obtuvieron un mayor control sobre los presupuestos. Estas tibias medidas indignaron a los bonapartistas más reaccionarios, congregados en torno a la Emperatriz, la española Eugenia de Montijo, sin llegar a reconciliarle con la mayoría de los republicanos. En las elecciones de 1863, los candidatos no oficiales lograron unos

Hacia el imperio liberal

2.000.000 de votos. Era una oposición muy dividida que iba desde legitimistas como Berryer, antiguos orleanistas como Thiers, a republicanos como Jules Favre. Los candidatos republicanos triunfaron en París, Lyón, Marsella y el resto de las grandes ciudades que seguían sin apoyar al Imperio. A sus grupos más desfavorecidos fueron dirigidas algunas de las nuevas medidas del régimen en esta tímida apertura. A partir de 1864, las huelgas serían toleradas y se permitieron ciertas formas de organización sindical. Sin embargo, no fue suficiente para separar a los obreros de la oposición republicana. Tras las elecciones fue cobrando fuerza entre la oposición moderada un grupo que contaba entre sus principales figuras con Adolphe Thiers. Presionaban desde la Asamblea reclamando la restauración de las libertades individuales y parlamentarias. La respuesta imperial fue una serie de leyes aprobadas entre 1867 y 1869 por las que se concedió al cuerpo legislativo el derecho de interpelación —es decir el derecho a criticar la acción del gobierno durante toda la legislatura—, y se restableció casi totalmente la libertad de reunión y la de prensa. Las nuevas elecciones se celebraron con una prensa, que vio su papel político reforzado, y un Legislativo que empezó a dar muestras de independencia.

Reformas políticas

La política exterior, que permitió en la primera parte del régimen repintar algunos blasones, dio pocas alegrías al Emperador en esta segunda parte de su reinado. Es cierto que había conseguido extender la influencia francesa en ultramar (Argelia, Senegal, Mediterráneo oriental, Cochinchina, Camboya) y que aún disfrutó de momentos brillantes, como la inauguración del canal de Suez en presencia de la emperatriz Eugenia. Sin embargo, el desastre de la aventura mexicana —una intervención armada, aprovechando la guerra civil en Estados Unidos, para crear un imperio católico en el Nuevo Mundo dependiente de Francia— mostró las limitaciones de esta ambiciosa política. El fusilamiento en 1867 del archiduque Maximiliano, abandonado por aquellos que le habían embarcado en la aventura y le habían instalado en la ciudad de México como Emperador tres años antes, fue un duro golpe para el prestigio de Napoleón III. La política exterior, dirigida personalmente por el Emperador, se estaba convirtiendo en el talón de Aquiles del régimen.

La política exterior

Las elecciones de 1869 mostraron que, aunque la mayoría seguía apoyando al Emperador (las candidaturas oficiales obtuvieron unos 4.500.000 votos) había un grupo cada vez más numeroso de ciudadanos favorable a las reformas liberalizadoras. La oposición en su conjunto obtuvo 3.335.000 sufragios. Su creciente debilidad empujó al Emperador a continuar por la senda reformista. En septiembre de 1869 el cuerpo legislativo recibió el derecho de iniciativa y pocas semanas después, un republicano moderado, Émile Ollivier, era encargado de formar gobierno, un gobierno que sería responsable

El Imperio liberal

ante el legislativo. Era la culminación de una serie de reformas que modificaban la Constitución del 52 en un sentido *quasi* parlamentario, aunque el Emperador seguía siendo responsable sólo ante el pueblo. La dualidad del sistema se puso de manifiesto con la convocatoria en 1870 de un plebiscito para ratificar las reformas que no hacía sino recordar lo lejos que aún se estaba de un sistema como el británico. A pesar de la oposición republicana, el resultado fue un nuevo triunfo para el Emperador. Más de 7.000.000 de personas, cifra cercana a la de los anteriores plebiscitos, respaldaron la política imperial.

Franceses:
La Constitución de 1852, redactada en virtud de los poderes que me habíais dado y ratificada por los 8 millones de sufragios que han restablecido el Imperio, ha procurado a Francia dieciocho años de calma y prosperidad en los que no ha faltado gloria.

Pero sucesivos cambios han alterado las bases plebiscitarias que no podían ser modificadas sin un llamamiento a la nación. Es por tanto indispensable que el nuevo proyecto constitucional sea aprobado por el pueblo, como lo han sido antes las constituciones de la República y del Imperio. En estas dos épocas se pensaba, y yo todavía lo creo, que todo lo que se hace sin vosotros es ilegítimo.

Me dirijo a vosotros, a todos los que, desde el 10 de diciembre de 1848 habéis superado todos los obstáculos para ponerme al frente vuestro, a vosotros que desde hace veintidos años me habéis engrandecido sin cesar con vuestros sufragios, mantenido con vuestro apoyo, recompensado con vuestro afecto. Dadme una nueva prueba de confianza. Votando afirmativamente conjuraréis las amenazas de la revolución, asentaréis sobre una base sólida el orden y la libertad y haréis que en el futuro sea más fácil transmitir la Corona a mi hijo. [...] Responded SÍ a la solicitud que os hago de ratificar las reformas liberales realizadas en estos diez últimos años. En cuanto a mí, fiel a mis orígenes, me penetraré de vuestro pensamiento, me fortificaré con vuestra voluntad, y, confiando en la Providencia, no dejaré de trabajar por la prosperidad y la grandeza de Francia.

Napoleón
Declaración imperial del 23 de abril de 1870

La caída del Imperio

Sin embargo, apenas cinco meses después del triunfo en el plebiscito, cuando el Imperio parecía ser aceptado en todas partes —excepto en alguna gran ciudad— y sus posibilidades de supervivencia se veían acrecentadas por su apuesta por el cambio, el régimen cayó como consecuencia de la derrota militar en la guerra franco-prusiana (véase capítulo 9). Tras la debacle de Sedán, el 2 de septiembre de 1870, nada obstaculizaba el avance de las tropas alemanas hacia París. En la capital y ante la gravedad de la situación, el gobierno convocó al cuerpo legislativo, cuyas deliberaciones fueron interrumpidas

por la irrupción de grupos de obreros que reclamaban la destitución del Emperador. Encabezados por diputados republicanos, entre los que destacaban Léon Gambetta y Jules Favre, la multitud se dirigió al Ayuntamiento, donde se proclamó la República. Para continuar la guerra se constituyó un Gobierno de Defensa Nacional, presidido por el general Trochu, pero controlado por Gambetta. El 19 de septiembre de 1870 la capital quedó aislada. Este primer sitio de París provocó la hambruna entre la población, cada vez más exaltada y proclive a organizar una comuna, es decir una municipalidad democrática. Fracasados los intentos de Thiers de conseguir ayuda en el extranjero y derrotado el ejército del Loira de Gambetta, el gobierno provisional francés firmó un armisticio el 28 de enero de 1871, en el que se acordó la celebración de elecciones en Francia para que la Asamblea resultante ratificase el tratado de paz. El triunfo sonrió a los realistas, partidarios de una paz rápida. El 10 de mayo de 1871, Adolphe Thiers, que había sido nombrado jefe del ejecutivo de la República, firmó el Tratado de Fráncfort que ponía fin a la guerra. Las duras condiciones de paz —Francia cedía Alsacia y parte de Lorena y aceptaba la ocupación alemana hasta haber pagado completamente una indemnización de guerra— irritaron profundamente a la izquierda republicana, que se sintió traicionada por este gobierno monárquico y pacifista surgido del voto provinciano y rural.

La proclamación de la República

La Comuna

La decisión de instalar la Asamblea en Versalles y de enviar al ejército a un París, claramente republicano, para desarmar a la Guardia Nacional, alma de la resistencia durante el sitio, provocó una insurrección popular. El 26 de marzo, 229.000 parisinos, el 70% del electorado, eligieron un consejo municipal que dos días después proclamó la Comuna de París. Esta asamblea decretó la separación Iglesia-Estado, intentó organizar una enseñanza laica y tomó medidas para mejorar la vida de los trabajadores. Desde el principio se manifestaron divisiones entre los *communards,* siendo los más extremistas los que se hicieron con el control de la situación en medio de grandes tensiones. El segundo sitio de París, ordenado por Thiers, a partir de abril contribuyó a radicalizar aún más la Comuna y, a pesar de los intentos de mediación de los republicanos moderados, estalló la guerra civil. En la conocida como «la semana sangrienta», del 21 al 28 de mayo de 1871, el ejército comandado por Mac-Mahon reconquistó la capital. La barbarie campó a sus anchas en ambos bandos, con fusilamientos de rehenes y ejecuciones sumarísimas de prisioneros. Más de 20.000 parisinos murieron en esos días. La firmeza de Thiers en la represión de la Comuna convenció a los más recalcitrantes de que una república por él controlada podía ser sinónimo de orden y sustituir al Imperio derrotado.

3 Los Estados Unidos de América hasta el final de la guerra civil

Los Estados Unidos estaban cambiando con gran rapidez. A la altura de 1820 eran ya 22 estados con casi diez millones de habitantes. Los problemas políticos de los primeros años estaban dando paso a otros nuevos. Las elecciones de 1828 supusieron un importante cambio en el sistema. Hasta ese momento, aunque las leyes electorales permitían una amplia participación, el interés popular por la política había sido limitado. En esta ocasión, Andrew Jackson aprovechó el malestar ocasionado por las anteriores elecciones —cuando John Quincy Adams fue designado, no sin escándalo, por la Cámara de Representantes al no obtener ningún candidato la mayoría de los votos electorales— para movilizar en torno suyo una gran coalición de agraviados. Mil ochocientos veintiocho fue la primera gran batalla electoral moderna de la historia americana. La decisión estaba en manos de los hombres blancos mayores de edad (el derecho de voto estaba muy extendido aunque había variaciones entre los estados), que seleccionaban con su voto a los electores presidenciales y se usaron todos los medios conocidos para movilizar a las masas, desarrollando para ello una organización a escala nacional que se convertiría en el esqueleto del futuro Partido Demócrata. La elección de Jackson se presentó como un triunfo del pueblo soberano, que se había expresado a través de su voto y con quien habría que contar de ahora en adelante. En las décadas de 1820 y 1830 se asistió a la consolidación del Partido Demócrata y a la organización de un partido de oposición de ámbito nacional que sus promotores llamaron Whig, en recuerdo de los *whigs* que se declararon contra la monarquía de Jorge III y la tiranía, que ahora veían representada en el todopoderoso Jackson, a quien denominaban «el rey Andrew I». A grandes rasgos, los demócratas se presentaban como defensores de estados fuertes y un gobierno federal débil; eran contrarios a la existencia de un Banco nacional; preferían el metal al papel moneda, así como tarifas bajas, y se presentaban como los defensores del «common man». Los *whigs,* al menos en un principio, reunían a todos aquellos que se oponían a la democracia jacksoniana: partidarios del Banco, grupos de industriales y manufactureros proteccionistas, sureños desencantados, defensores del Congreso frente al poder del Presidente querían eliminar el veto presidencial y limitar el ejercicio de la presidencia a un solo mandato. Eran etiquetados por sus adversarios como aristocráticos o representantes de los ricos, pero fueron capaces de triunfar en las elecciones de 1840, que supusieron la culminación del proceso que había llevado al país a convencerse de que era posible hacer una «revolución» dentro de la legalidad cada cuatro años. Con sufragio universal masculino para los adultos blancos, el porcentaje de participación en estas elecciones se situó en torno al 80%.

La evolución del sistema político

Demócratas y *whigs*

Las diferencias regionales y la esclavitud

Aunque los americanos eran cada vez más conscientes de pertenecer a una entidad que iba más allá del estado individual, la población aún se identificaba básicamente con las tres grandes áreas que componían el país: norte, sur y los territorios del oeste. Diferencias geográficas y económicas se polarizaban en torno a un tema fundamental: la esclavitud. Los dos partidos sabían que era un asunto que había que abordar con carácter de urgencia, pero que inevitablemente les ocasionaría graves problemas internos vinculados a las diferencias regionales y, por ello, procuraron evitarlo hasta que fue demasiado tarde, cuando este problema podía llegar a poner en peligro la Unión. La línea Mason-Dixon de la época colonial representaba una auténtica frontera cultural entre estados del norte y del sur, ambos en proceso de expansión hacia el oeste. En los Estados Unidos de principios del XIX la mayoría de la población estaba formada por agricultores, pero el clima de los estados del sur, el enorme auge del algodón —que a partir de 1820 representaba casi el 50% de las exportaciones americanas— y la existencia de mano de obra esclava habían determinado el éxito de la plantación al sur de la línea. En la época colonial la esclavitud había sido aceptada como una necesidad económica, pero con la Revolución y el triunfo de las ideas de libertad comenzó a ponerse de manifiesto la discrepancia entre teoría y práctica. Los estados del norte, con muy poca población esclava no tuvieron problemas para abolir la institución —lo que no implicaría que no hubiera segregación—, pero no ocurrió lo mismo en el sur, donde se adoptaron medidas para impedir la manumisión. El problema para estos estados no era sólo la repercusión que la abolición tendría en la mano de obra, sino también el porcentaje que en su zona representaba la población esclava (en algunos estados eran más del 50%) y las dificultades que ocasionaría su asimilación, inquietud ésta que compartían con el norte. Acciones como la creación en 1822 de la república independiente de Liberia en África occidental, cuya capital fue llamada Monrovia en homenaje al presidente Monroe, responden a este estado de opinión generalizada entre los blancos americanos, incluso entre algunos propietarios de plantaciones. Las dificultades para convencer a los descendientes de esclavos de que abandonasen su país de nacimiento y se enfrentasen a la malaria y la fiebre amarilla en África hicieron fracasar este proyecto. Sólo unos pocos miles regresaron a la tierra de sus antepasados. Los movimientos abolicionistas se fueron generalizando en las primeras décadas del siglo y, aunque tuvieron escaso éxito material e incluso no consiguieron hacer triunfar en el norte la idea de la igualdad entre las razas, contribuyeron a movilizar y agrupar fuerzas que, si bien estaban poco preocupadas por el bienestar de los esclavos, se oponían a una posible expansión del modelo sureño en los territorios del oeste que pudiese afectar al equilibrio de la Unión.

Los movimientos abolicionistas

La esclavitud en los territorios

El «destino manifiesto» —expresión acuñada por un editor de Nueva York en 1845— que justificaba la expansión de los Estados

Unidos con premisas similares a las que usarían a finales de siglo las potencias coloniales europeas, había llevado las fronteras hasta el Pacífico (véase capítulo 12). El modo de afrontar los nuevos estados el espinoso tema de la esclavitud colocó en primer término del debate político el conflictivo asunto que los partidos llevaban tiempo intentando evitar. Los aspectos morales eran menos importantes que sus implicaciones políticas. El norte, gracias fundamentalmente a las oleadas migratorias procedentes de Europa, había llegado a superar ampliamente al sur en población, lo que le permitía dominar la cámara baja. Sin embargo, la representación por estados mantenía el equilibrio en el Senado. El Compromiso de Misuri (1820) o el Compromiso de 1850 consiguieron salvar el statu quo en diferentes momentos, pero sólo aplazaron el problema de la existencia de dos modelos irreconciliables en una misma Unión.

El partido Republicano

Las tensiones regionales y la exigencia de una postura clara en el tema de la esclavitud dificultaba la existencia de los partidos nacionales que veían surgir facciones irreconciliables en su seno. En 1854, una coalición de *whigs*, demócratas disidentes y seguidores de diversos grupos minoritarios —como el *Free Soil Party*— constituyeron el Partido Republicano. Era un partido no nacional, cuya fuerza radicaba en los estados del norte, defensor de tarifas aduaneras, reparto de tierras entre los colonos del oeste y que se oponía frontalmente a la extensión a aquellos territorios de la esclavitud. La victoria en 1860 del candidato republicano, Abraham Lincoln, supuso un duro golpe para el sur. Alguno de los candidatos sudistas ya habían anunciado durante la campaña su decisión de no permanecer en la Unión si triunfaba un Presidente sólo respaldado por el norte. El primer estado en llevar adelante esta amenaza fue Carolina del Sur, seguida poco después por otros seis estados algodoneros (Misisipi, Florida, Alabama, Georgia, Luisiana y Texas), con el argumento de que la única forma de proteger los derechos del Sur era la secesión. No estaban equivocados. La victoria republicana de 1860 suponía un giro radical en el poder político. El rápido crecimiento demográfico y económico del norte imposibilitaba el equilibrio en el gobierno federal y, aunque Lincoln había asegurado que no pensaba interferir en la organización del sur, era evidente que a la larga el freno a la expansión del modelo esclavista llevaría a su abolición. Por otro lado, los secesionistas respaldaban su decisión en la historia de la propia Unión, formada por estados que se habían asociado voluntariamente y que conservaban el derecho a recuperar su independencia cuando lo creyeran oportuno. Convenientes citas a Thomas Jefferson acompañaban a esta argumentación. Más difícil de justificar, aunque no de comprender, fue la decisión de estos estados sureños de unirse en una Confederación (febrero de 1861), eligiendo como Presidente a Jefferson Davis.

La secesión

La guerra civil

Cuando el 4 de marzo de 1861 Lincoln ocupó el cargo intentó buscar una solución de compromiso, siempre indicando su firme voluntad de mantener la Unión, pero el incidente de Fort Sumter (Charleston, Carolina del Sur) precipitó los acontecimientos. La guerra civil americana es considerada por muchos como la primera guerra moderna. No tanto por su duración (cuatro años) o por su dureza (un millón de bajas, de ellos 650.000 muertos), sino por ser en gran medida una guerra ideológica. Sin duda había también implicaciones económicas. El norte hubiera tenido que enfrentarse a tarifas aduaneras para sus productos, a peajes en el Misisipi y, en general, hubiese tenido que negociar para mantener su control del comercio sureño, pero no hubiera sido imposible llegar a acuerdos con los Estados Confederados. Mucho más difícil era llegar a un compromiso en el campo de las ideas. El Sur luchaba por mantener su forma tradicional de vida, amparándose en viejos principios; el Norte, por defender los ideales que desde Andrew Jackson y sus sucesores simbolizaba la Unión —la libertad y la democracia— creencia claramente recogida en el discurso de Lincoln en Gettysburg (1863).

Hace ocho décadas y siete años, nuestros padres hicieron nacer en este continente una nueva nación concebida en la libertad y consagrada al principio de que todas las personas son creadas iguales. Ahora estamos empeñados en una gran guerra civil que pone a prueba si esta nación, o cualquier nación así concebida y así consagrada, puede perdurar en el tiempo. Estamos reunidos en un gran campo de batalla de esa guerra. Hemos venido a consagrar una porción de ese campo como último lugar de descanso para aquellos que dieron aquí sus vidas para que esta nación pudiera vivir. Es absolutamente correcto y apropiado que así lo hagamos. Pero, en un sentido más amplio, nosotros no podemos dedicar, no podemos consagrar, no podemos santificar este terreno. Los hombres valientes, vivos y muertos, que lucharon aquí lo han consagrado ya, más allá de nuestro pobre poder de añadir o restarle algo. El mundo apenas advertirá y no recordará por mucho tiempo lo que aquí decimos, pero nunca podrá olvidar lo que ellos hicieron aquí. Somos, más bien, nosotros, los vivos, los que debemos consagrarnos aquí a la tarea inconclusa que, aquellos que aquí lucharon, hicieron avanzar tanto y tan noblemente. Somos los vivos los que debemos consagrarnos aquí a la gran misión que aún resta ante nosotros: que, de estos muertos a los que honramos, obtengamos una mayor devoción a la causa por la que ellos dieron la suprema muestra de devoción. Que resolvamos aquí, firmemente, que estos muertos no habrán dado su vida en vano. Que esta nación, Dios mediante, tendrá un renacimiento en la libertad. Y que el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo no desaparecerá de la Tierra.

Abraham Lincoln
Discurso de Gettysburg
1863

Aunque el norte contaba con una aplastante superioridad numérica y económica, los estados del sur supieron sacar partido al hecho de combatir en su terreno y a la defensiva y, hasta el verano del 63, parecían controlar la situación. Pero finalmente, las difíciles relaciones entre el gobierno confederado y unos estados celosos hasta el extremo de sus derechos, los enfrentamientos entre el presidente Davis y otras figuras de su gobierno, los graves problemas derivados de la financiación de la guerra y el fracaso a la hora de forzar una intervención europea a su favor, pasaron factura a los confederados. La guerra continuó durante dos años, pero la victoria sólo podía ya decantarse del lado de la Unión. El 9 de abril del 65, en Appomattox, el general Lee se rindió ante el general Grant. Pocos días después, Lincoln moría en Washington, asesinado por un fanático confederado, John Wilkes Booth. No llegaría a presenciar la entrega de las armas por los últimos soldados del sur, ya en mayo. La Unión se había salvado y la esclavitud había sido abolida, pero aún quedaba una larga tarea de reconstrucción en el sur, así como dos grandes temas por resolver: los términos de la reincorporación de los estados del sur y cuál sería la posición en la sociedad de los antiguos esclavos. Un nuevo período no exento de dificultades se abría para el joven país.

4 La Europa posrevolucionaria en sus relaciones internacionales: la guerra de Crimea y su significado

Las potencias y «la cuestión de Oriente»

Tras el estallido del 48, el movimiento de las nacionalidades que había agitado a Europa pasó por un período de tregua. La atención de las grandes potencias se vio atraída una vez más por «la cuestión de Oriente». A la altura de mediados de siglo el derrumbe del Imperio otomano parecía cada vez más cerca, lo que inevitablemente afectaba a los intereses de las potencias. Los deseos rusos de mantener una especie de protectorado sobre un Imperio otomano débil, que asegurase una salida marítima vital para su ejército y su comercio, habían fracasado con la firma de la Convención de los Estrechos (1841), en la que Gran Bretaña, Austria, Prusia, Rusia y Francia —que volvía al concierto europeo— acordaron el «cierre» del Bósforo y los Dardanelos a buques de guerra en tiempo de paz. La gran beneficiada, Gran Bretaña, seguiría manteniendo su hegemonía naval en el Mediterráneo y asegurándose un papel decisorio en el mantenimiento del statu quo. A partir de este momento, Rusia sabía que tenía que contar con Londres en cualquier proyecto pacífico que implicase un reparto del Imperio otomano y es en este contexto en el que se explican las conversaciones que sobre el tema mantuvo el zar Nicolás I durante su visita a Inglaterra en 1844. Los británicos, por su parte, tenían mu-

chas razones para desconfiar de las ambiciones rusas, pues Moscú se estaba convirtiendo en un peligroso rival para los intereses británicos, como se demostraría años después en otros escenarios aun más al este (Afganistán). Contener un avance ruso era la gran preocupación del gobierno de Londres y para frenarlo estaba dispuesto a consolidar el Imperio otomano. Aunque lejos de los estrechos, también a mediados de siglo tuvo lugar un acontecimiento que jugaría un importante papel en la crisis que conduciría a una guerra. En Francia, otra vez una revolución había llevado a una República que un Bonaparte encaminaba hacia un segundo Imperio, ante el temor de la Rusia zarista que veía peligrar los acuerdos de 1815. Sus miedos se verían confirmados por la actitud de Napoleón III, deseoso de cimentar su posición en una política exterior de prestigio.

La guerra ruso-turca

La chispa que hizo saltar el polvorín turco fue la situación y los derechos de los monjes católicos y ortodoxos en los Santos Lugares. Napoleón III intentó reforzar la posición de Francia en el Imperio otomano apoyando las reclamaciones de los monjes católicos y logró una pequeña victoria cuando en 1852 el sultán cedió a sus presiones y concedió ciertos privilegios a los católicos. Nicolás I, protector de los ortodoxos, lo vivió como un intento de suplantar la influencia rusa en la zona y preparó un contragolpe. El zar envió un nuevo embajador a Constantinopla para presionar al sultán, quien restauró los privilegios de los ortodoxos, pero se negó a conceder a Nicolás el estatuto de protector de todos los cristianos del Imperio, lo que hubiera otorgado al zar una magnífica excusa para intervenir en los asuntos internos de la Sublime Puerta ya que de cada 5 súbditos del sultán 2 eran ortodoxos. Con los rusos amenazando con intervenir en los principados turcos de Moldavia y Valaquia, Constantinopla se convirtió en el centro de una intensa actividad diplomática, que no tardó en ser apoyada con maniobras militares por parte de Francia y Gran Bretaña, que movieron sus flotas desde el Mediterráneo hacia la bahía de Besika, en la entrada de los estrechos. El Imperio Habsburgo, cuyas fronteras se verían directamente amenazadas con el estallido de una guerra ruso-turca, inició una febril actividad mediadora para evitarla. Pero el zar, que no acababa de creer las amenazas franco-británicas y que confiaba en la neutralidad de Austria y Prusia estaba lanzado por un camino sin retorno. En julio del 53 las tropas rusas ocuparon los principados turcos. La Nota de Viena, en la que británicos, franceses, austriacos y prusianos esbozaron un borrador de acuerdo que pusiese fin al conflicto, fue finalmente rechazada por las dos partes. Pocas semanas después, Turquía declaró la guerra a Rusia y sus tropas cruzaron el Danubio para entrar en los principados entonces controlados por Rusia. Prusia se desmarcó del problema y los austriacos intentaron seguir negociando, pero británicos y franceses ordenaron a sus barcos dirigirse a Constantinopla. Era el fin del acuerdo de los Estrechos y la ruptura

del equilibrio en la zona. La batalla de Sinope, en noviembre de 1853, cuando la anticuada flota turca fue derrotada por la rusa en aguas del mar Negro, fue vista como un reto a la presencia de barcos franceses y británicos en la zona y conmocionó a las opiniones públicas que, sobre todo en Gran Bretaña, presionaron en favor de la declaración de guerra. En marzo de 1854, tras la firma de una alianza con Turquía, Londres y París declararon la guerra a Rusia.

La guerra de Crimea y sus consecuencias

La guerra podía haber terminado casi sin haber empezado, pues poco después del desembarco franco-británico en Gallipoli y Scutari, los rusos, presionados por los turcos y temiendo que Austria también entrara en la guerra, se retiraban de los principados, que fueron ocupados por los austriacos. El objetivo se había cumplido sin tener que disparar un solo tiro. Pero el prestigio nacional de los aliados estaba en juego. Ni París ni Londres querían abandonar la zona sin conseguir al menos una victoria, que reforzase su posición de cara a las negociaciones de paz. Ésta fue la razón de la expedición a Crimea, donde turcos, franceses y británicos intentarían apoderarse de la base naval rusa de Sebastopol. Su caída supondría un duro golpe para el predominio ruso en el mar Negro y, por ende, fortalecería la posición de los otomanos. La guerra fue larga y difícil, con episodios que se han convertido en leyenda como la carga de la brigada ligera en Balaclava. La dureza de la contienda se pone en evidencia al repasar el número de víctimas, que superaron ampliamente el medio millón. Sin embargo, un porcentaje importante de las bajas no se produjo en el campo de batalla, sino que fue consecuencia de las enfermedades que se declararon entre los soldados. En este terreno fue determinante el papel de Florence Nightingale y su cuerpo de enfermeras voluntarias, que con orden e higiene consiguieron reducir drásticamente el número de muertos. El sitio de Sebastopol se convirtió en una operación de desgaste, mientras la diplomacia continuaba actuando con escasa fortuna. Finalmente en septiembre de 1855, pocos meses después de que Alejandro II sucediera a Nicolás I, las tropas rusas abandonaban Sebastopol tras hundir sus barcos y volar los polvorines. Durante unos meses las tropas siguieron sobre el terreno, aunque no hubo más enfrentamientos importantes. Por fin, en febrero de 1856, se reunió el Congreso de París, que colmó las ansias de protagonismo de Napoleón III. La Paz de París supuso un balón de oxígeno para el Imperio otomano, que continuó siendo «el enfermo de Europa» unos años más. Rusia volvió temporalmente la espalda a los asuntos europeos y se concentró en su expansión hacia Asia. Gran Bretaña y Francia aseguraron su posición en el mar Negro. Austria consiguió un Danubio libre de la influencia rusa, pero su debilidad se había puesto de manifiesto y pronto tendría que hacer frente a nuevos movimientos nacionalistas. Prusia se había mantenido al margen, pero paradójicamente en los años venideros sería la potencia más beneficiada por la solución que las potencias habían dado a la crisis.

Bibliografía

Encrevé, A. (2004): *Le Second Empire.* Col. Que sais-je? París, PUF.
Hoppen, K. T. (2000): *The Mid-Victorian Generation. 1846-1886.* New Oxford History of England. Oxford, Oxford University Press.
Jones, M. A. (1989): *The Limits of Liberty. American History, 1607-1980.* Oxford, Oxford University Press.
Plessis, A. (1979): *De la fête impériale au mur des fédérés, 1852-1871.* París, Seuil (traduc. inglesa 1985).
Searle, G. R. (2005): *A New England? Peace and War. 1886-1918.* New Oxford History of England. Oxford, Oxford University Press.
Tocqueville, Alexis de (2002): *La democracia en América.* 2 vols. Madrid, Alianza Editorial (primera edición, 1835-1840).

Literatura

Lo que el viento se llevó, Margaret Mitchell, 1929-1935 (para el tema de la Guerra de Secesión Americana).
La cabaña del tío Tom, Harriet Beecher Stowe, 1852 (para el tema del abolicionismo y la esclavitud en el sur de los Estados Unidos).
Sybil o las dos naciones, Benjamin Disraeli, 1845 (para el paupérrimo modo de vida de la clase obrera en Inglaterra).
Middlemarch, un estudio de la vida en provincias, George Eliot, 1871-1872 (transcurre entre septiembre de 1829 y mayo de 1832, justo antes de la primera Reform Bill; los personajes principales reflejan el idealismo, los cambios sociales, el proceso de modernización de la Inglaterra victoriana, las diferentes perspectivas ideológicas, morales y científicas de la época)
Ángeles asesinos, Michael Shaara, Madrid, Bibliópolis, 2006 (sobre la batalla de Gettysburg).
Relatos de Sebastopol, Lev Tolstói, 1856 (para la guerra de Crimea, 1853-1856).
Usos y costumbres de los americanos, Frances Trollope, 1832.
La fortuna de los Rougon, Émile Zola (o cualquier otra de las 20 novelas componentes de la serie *Los Rougon-Macquart, Hstoria natural y social de una familia bajo el Segundo Imperio*, publicada por Zola entre 1871 y 1893).

Cine

Tiempos de gloria, dir.: Edward Zwick. Matthew Broderick, Denzel Washington (1989) (La guerra civil americana).
La edad de la inocencia, dir.: Martin Scorsese. Daniel Day-Lewis, Michelle Pfeiffer, Winona Ryder (1993) (La alta sociedad neoyorquina en la segunda mitad siglo XIX).
La Commune. Paris, 1871, dir.: Peter Watkins (2000) (Película histórica con actores desconocidos, tipo documental).
La última carga, dir.: Tony Richardson. Trevor Howard, John Gielgud, Vanessa Redgrave (1968) (La última carga de la brigada ligera en la batalla de Balaclava. Más fidedigna que la película de M. Curtiz de 1936).

11. La península ibérica en el contexto de la Europa posnapoleónica: la construcción del Estado liberal revolucionario

Ana Clara Guerrero de la Torre

Con el levantamiento popular de 1808, la ocupación francesa, la guerra y la revolución gaditana se inició un largo proceso que puso fin a las estructuras del Antiguo Régimen en la Península y que sentó las bases de nuestro modelo actual. Las importantes transformaciones que se produjeron fueron acompañadas de no pocas dificultades a lo largo de gran parte de la centuria. Diferentes textos constitucionales, pronunciamientos, cambios de régimen, guerras civiles, se sucedieron y contribuyeron a reforzar la imagen de un territorio peculiar, proclive al fracaso y con unos ritmos de cambio distintos de los del resto del continente. Sin embargo, como han demostrado Fusi y Palafox (1997), las indudables dificultades experimentadas en la construcción del Estado liberal y en la modernización económica y social no justifican la pervivencia del mito de la «excepcionalidad» española, ni de su vecino portugués cuyo proceso de sustitución del Estado del Antiguo Régimen por un Estado liberal discurrió en tantos momentos en paralelo.

1 La península en la Europa de la revolución de 1830

Los cambios en la situación internacional a partir de 1830 (véase capítulo 7) supusieron un duro golpe al absolutismo en la Península. El triunfo de la revolución en Francia y la subida al poder de Luis Fe-

lipe, el «rey burgués», parecían legitimar al liberalismo y, sin duda, colaboraron en el proceso de implantación del Estado liberal en los años centrales de la década. Pero no fue un proceso fácil ni pacífico. En 1830 y 1831 se produjeron levantamientos liberales, que fracasaron tanto en Portugal como en España, pero la vuelta de don Pedro desde Brasil y la enfermedad de Fernando marcaron el principio del fin del absolutismo miguelista y fernandino.

Guerra civil en Portugal

En 1831, Pedro I abdicó de la Corona en Brasil y, en pleno conflicto, regresó a Europa, presentándose como Regente hasta que su hija María de la Gloria pudiese ejercer el poder. Se instaló en las Azores, el único territorio portugués que no había reconocido a Miguel I, restableció la Carta constitucional de 1826 e inició un gobierno reformista que, dirigido por Mouzinho da Silveira, inició la demolición del Antiguo Régimen. Pero había que destronar a don Miguel y para ello fue precisa una guerra civil entre los liberales y los miguelistas. En mayo de 1834, muerto Fernando VII y con una reina regente enfrentada al absolutismo, y tras la firma en abril de la Cuádruple Alianza por parte de las cuatro monarquías constitucionales europeas, la balanza se inclinó definitivamente del lado de los liberales. Don Miguel tuvo que partir una vez más al exilio y se restableció en todo el país un régimen constitucional bajo la Carta del 26. Sin embargo, los restos del miguelismo supieron aprovechar el descontento en algunos sectores rurales, provocando una situación de guerra civil larvada entre 1835 y 1839.

La «cuestión sucesoria» en España.

En España, la cuarta boda del rey Fernando y los nacimientos de sus hijas Isabel (1830) y Luisa Fernanda (1832) plantearon un problema dinástico y a la vez político, pues en torno al heredero hasta entonces, Carlos María Isidro, se habían reunido los «ultras» . Con el telón de fondo de los cambios en el vecino del norte, en los últimos años de vida de Fernando se asistió a una intensa lucha en la Corte en torno a la Pragmática Sanción, que legitimaba el ascenso al trono de la futura Isabel II. En el trasfondo estaba la lucha entre los absolutistas «ultras», partidarios de Carlos, y los realistas y liberales moderados, que veían cómo, bajo la regencia de María Cristina, se abrían nuevas posibilidades para implantar el régimen liberal sin caer en los extremismos del Trienio. Tras los sucesos de La Granja de 1832 y los subsiguientes cambios en el gobierno se pudo ver claramente el triunfo de esta alianza entre moderados. Indultos, amnistía para los liberales exiliados, reapertura de universidades cerradas, fueron algunas de las decisiones del entorno de María Cristina, anunciando la puesta en marcha de la transición hacia el régimen liberal. La muerte del rey fue el golpe definitivo. Así lo interpretaron los absolutistas y, cuando no había transcurrido aún ni una semana, aparecieron en distintos lugares del territorio partidas carlistas dispuestas a defender los derechos de Carlos V y el Antiguo Régimen. Era el comienzo de

una sangrienta guerra civil, la primera guerra carlista (1833-1840) que fue el telón de fondo de las reformas que iban a establecer las bases del nuevo régimen liberal posrevolucionario.

En 1834, en los dos países peninsulares se habían dado pasos hacia el régimen constitucional. En Portugal con el restablecimiento de la Carta Constitucional ya comentada anteriormente; en España con la promulgación del Estatuto Real. Si la Carta había decepcionado a los vintistas, también el Estatuto Real frustró las esperanzas de muchos liberales. No era una Constitución, sino un «artificio político» obra de Martínez de la Rosa, liberal doctrinario, muy influido por el pensamiento francés, aunque también se pueden rastrear en su pensamiento, como han señalado Jover o Artola, pervivencias del ideario jovellanista. Propugnaba un régimen basado en la soberanía del Rey y de las Cortes, si bien éstas sólo podían legislar a propuesta del monarca, quien también tenía la facultad de nombrar y cesar libremente al Presidente del Consejo de Ministros. El Parlamento era bicameral, con una Cámara reservada a la nobleza, los Próceres, y una cámara baja, la de los Procuradores del Reino, elegida por un sufragio censitario muy retrictivo. Muy poco para los defensores de la ya mitificada Constitución del 12, incluso para los que aceptaban la necesidad de algún retoque que facilitase su implantación, pues no podían menos que echar en falta la mención a la soberanía nacional y la enumeración y garantía de los derechos individuales. Así, mientras se daban los primeros pasos para la transición al liberalismo, el gobierno tenía que hacer frente no sólo a una guerra civil contra los carlistas, sino también a una oposición liberal cada vez más radicalizada, a la que se empezaba a conocer como «progresista».

El Estatuto Real

Incidentes como el de Madrid en julio del 34 o el pronunciamiento de Cayetano Cordero en enero del 35, y sobre todo la ineficacia frente a los carlistas motivaron reajustes de gobierno, pero pusieron en evidencia la incapacidad de los liberales moderados para controlar la situación. Las voces a favor de la Constitución del 12 eran cada vez más fuertes. La Corona intentó un acercamiento a los progresistas con la subida al poder de Mendizábal, cuyo gobierno es conocido sobre todo por su labor desamortizadora, pero que fue incapaz de solucionar los problemas políticos a que se enfrentaba el régimen. Los progresistas decepcionados por su actuación y por los nuevos cambios decididos por la Corona no dudaron en recurrir al pronunciamiento y hubo conatos de insurrección en varias provincias. Finalmente, el motín de un grupo de sargentos en La Granja (agosto de 1836) obligó a la Regente a jurar la Constitución de 1812.

La revolución liberal

El «motín» de La Granja (agosto de 1836)

Las provincias, en su pronunciamiento, tomaron por bandera la Constitución política de 1812, como enseña la más propia para evitar extravíos en la opinión, y reunir alrededor del trono de Isabel a todos los españoles que aman la indepen-

dencia, la libertad legal y el honor de la nación. Es de suma importancia que V.E., en cuantas oportunidades se le presenten haga conocer cuál es el verdadero espíritu y significado de este voto nacional, en favor de aquella Constitución tan calumniada, sobre la cual es tan infundado el temor que afectan sus enemigos y sus censores, como erróneo el vicio que por lo común forman los extranjeros. Nadie en España ahora ha aclamado ni aclama la Constitución de 1812, para que vuelva a regir en todas las disposiciones como ley permanente; nadie desconoce la necesidad que hay de reformarla y acomodarla al estado actual de la Nación y de la Europa; y nadie que no de por sentado que esta reforma deben hacerla legítima y prontamente las Cortes Generales del Reino, que van a reunirse el 24 del próximo octubre. Lo que, en realidad, proclaman los españoles al proclamar la Constitución de 1812, es solamente el gran principio que la Francia proclamó también al reformar su Carta en 1830, a saber, la soberanía que esencialmente reside en toda Nación para darse las leyes fundamentales que más le convengan [...]

De Calatrava al embajador español en París
28 de agosto de 1836

La Constitución de 1837

Un renovado gobierno progresista convocó cortes constituyentes de acuerdo con las normas de la Constitución del 12 y se elaboró una nueva constitución, aprobada en 1837. Mucho más breve, precisa y moderna que la del 12 mantuvo principios básicos como la soberanía nacional y el reconocimiento de algunos derechos individuales. Sin embargo, fortalecía la posición del monarca, que era quien convocaba y disolvía las Cortes y nombraba y separaba a los ministros, aunque reservaba la iniciativa legal a las Cortes con el Rey. El nuevo Parlamento era bicameral y al menos los diputados eran elegidos directamente por sufragio censitario, menos restrictivo que el del Estatuto y que además se fue ampliando. Esta nueva Constitución, influida por las ideas del británico Bentham, era un texto transaccional, que intentaba conciliar a las dos ramas del liberalismo, manteniendo un cierto equilibrio entre moderados y progresistas. Una Monarquía constitucional y un primer sistema de partidos quedaba esbozado, aunque la práctica política demostró muy pronto que el régimen liberal aún no estaba sólidamente asentado. De hecho, pronto se puso en evidencia que los militares, prestigiados por la guerra, iban a desempeñar un papel importante ante la debilidad del poder civil. Espartero y Narváez se convirtieron en los «espadones» de las dos tendencias del liberalismo español y protagonizaron junto con otro general, O'Donnell, la política española en los años siguientes.

Un débil régimen liberal

Una vez más los acontecimientos avanzaron en paralelo a ambos lados de la frontera. El restablecimiento del régimen liberal en Portugal en 1834 no había sellado las diferencias entre los liberales portugueses, bien al contrario, las discrepancias entre los moderados parti-

darios de la Carta, «cartistas», y los defensores de la soberanía nacional, herederos de los «vintistas», habían aumentado. La tensión llegó a su punto máximo en septiembre de 1836, un mes después del motín de La Granja. Un movimiento revolucionario en Lisboa obligó a la joven María II, reina desde hacía dos años, a poner en vigor la Constitución de 1822. Durante cuatro años, los «septembristas», nombre con el que fueron conocidos desde ese momento los liberales más progresistas en Portugal, controlaron no sin dificultades el poder. Eran partidarios de eliminar el poder moderador del rey, de suprimir la Cámara de los Pares, del control del ejecutivo por las Cortes, de las elecciones directas y de la extensión del derecho de voto. Los intentos «miguelistas» (conspiración de las Marnotas) y «cartistas» (revuelta de los Mariscales) de desbancar a los septembristas llevaron a intentar una solución de compromiso que asegurase la monarquía constitucional. Se elaboró una nueva constitución, que entró en vigor en abril de 1838, influida por la recientemente aprobada constitución española del 37 y por la belga del 31. Pero su vida sería corta. La colaboración con los «cartistas» pasó factura a los septembristas que en las elecciones de agosto del 38 aparecieron ya muy divididos, lo que facilitó la consolidación de un bloque liberal moderado que, apoyándose en Costa Cabral y a través de un pronunciamiento (1842) reinstauró la Carta Constitucional del 26, texto en el que seguía viendo defendidos sus intereses la élite social y económica portuguesa. De nuevo en el poder, los «cartistas» iniciaron reformas políticas y administrativas en la línea de las efectuadas en Francia bajo la monarquía de julio. Portugal parecía retornar a la vía liberal moderada que había abandonado de forma transitoria con los septembristas. Sin embargo, la presencia de Costa Cabral, representante del sector más conservador de los cartistas, al frente del gobierno auguraba nuevos enfrentamientos.

La revolución de septiembre de 1836 en Portugal

La Constitución de 1838 y el retorno a la Carta de 1826.

2 La península en la Europa de la revolución de 1848

A la altura de la década de 1840, la sustitución del Estado del Antiguo Régimen por un Estado liberal en la Península Ibérica era ya irreversible. Durante los años 30 se habían realizado reformas fundamentales en el terreno económico, social y político que debilitaron definitivamente a los antiguos estamentos, privándolos de su posición privilegiada. Pero el régimen recién nacido arrastró algunos problemas desde el principio. El final de las guerras civiles entre liberales y absolutistas no significó la desaparición del uso de la fuerza como arma política. Nuevas ideas y formaciones se enfrentaron en los años centrales del siglo.

Los militares en el poder

En España, el abrazo de Vergara en 1839 anunciaba el final de la primera guerra carlista, que había marcado el desarrollo de la revolución liberal. Una de las consecuencias de la guerra fue la importancia que cobraron los militares en la política. El ejército se había presentado como la única institución sólida del Estado liberal y tanto la Corona como los partidos mostraron una nefasta tendencia a recurrir a los generales, que pasaron a constituir un elemento fundamental en los cambios políticos. La regencia de Espartero, el triunfador frente al carlismo, convertido en regente único en 1841, arropado por los progresistas, constituye un buen ejemplo de la nueva relación entre políticos y militares. La actitud de los moderados, convirtiendo al general Narváez en el valedor de María Cristina, exiliada en París, constituyó la confirmación de la aparición de los militares en la dirección política. De hecho, cuando Espartero, debido a sus errores políticos, perdió el apoyo popular y de gran parte de los progresistas, fue el general Narváez quien terminó haciéndose con el control de la situación. La joven Isabel fue declarada mayor de edad en noviembre de 1843, y seis meses después el nuevo espadón se hizo cargo del gobierno personalmente. Comenzaba el largo período conocido como «la década moderada» (1844-1854), que supuso una rectificación en clave conservadora de la revolución liberal.

2.1 Moderados, progresistas y demócratas

La década moderada

Los moderados tenían su base en la nueva burguesía mercantil e industrial y su ideario política era el liberalismo doctrinario, de raíz francesa. Entre los elementos esenciales de esta filosofía estaban la defensa de la propiedad privada como un principio absoluto y sagrado, el orden público y el centralismo. La nueva Constitución de 1845 respondió a estos principios. Se volvió a la soberanía compartida de las Cortes con el Rey; se suprimió la Milicia Nacional; se fortaleció el poder del Gobierno, regulando los derechos de los ciudadanos, para «hacer compatible el orden con la libertad»; el Senado dejó de ser una Cámara electiva y, en general, se rompió con el equilibrio que se había alcanzado con la Constitución del 37 entre principios moderados y progresistas. La Ley electoral que acompañó a esta Constitución ratificó el cambio. Si con la ley anterior el número de ciudadanos con derecho al voto era superior al medio millón, con la nueva quedaba reducido a menos de 100.000.

La Constitución de 1845

El concordato de 1851

Tan importante como la nueva Constitución fue la firma del Concordato de 1851, que restablecía las relaciones entre la Iglesia y el Estado tras las medidas desamortizadoras. Se reconocía la religión católica como «única de la Nación», con exclusión de cualquier otro culto, y el Vaticano renunciaba a revertir las desamortizaciones,

mientras el gobierno se comprometía a sostener económicamente a la Iglesia en compensación, con lo que se fortalecían y complicaban los lazos que ligaban al Estado con la Iglesia en España.

La obra de los moderados en sus años de gobierno se caracterizó por su marcado sesgo centralizador y racionalizador. Ya fuese en el ámbito de la administración, la educación o la Hacienda, la tendencia fue a una organización jurídica, fiscal, educativa única para toda España, obra que en algunos aspectos sobrevivió al partido durante muchos años. Por el contrario, no fueron capaces de hacer funcionar el sistema y de dotar al régimen de estabilidad política. Divididos en tres tendencias principales (puritanos a la izquierda, los centrales de Narváez y la facción de Viluma a la derecha) ejercieron el poder, con apoyo de la Corona, de forma excluyente, marginando a la oposición progresista que estalló en levantamientos en el 48, 54 y 68.

Los progresistas

Los progresistas, la oposición a los moderados, tenían su base en los niveles inferiores de las clases medias urbanas, en el artesanado y en amplios sectores del ejército. Reclamaban que todo el poder del Estado emanase de la voluntad nacional. Eran los valedores de esta voluntad frente al poder constituido. Con Espartero en el exilio carecían de un líder claro y su presencia política quedó muy limitada. La prensa se convirtió en su principal portavoz. La revolución de febrero de 1848, que tanta importancia tuvo en otros lugares de Europa (véase capítulo 8), tuvo escasa repercusión en España. Si acaso, las jornadas de marzo y mayo en Madrid y otras ciudades sirvieron como justificación para un giro a la derecha del Partido Moderado. Su dureza le valió la admiración de las potencias conservadoras europeas y Austria, Prusia, Piamonte y el Estado Pontificio reconocieron la monarquía de Isabel II. Por el contrario, la sospecha del apoyo de la embajada británica a los amotinados, provocó una ruptura diplomática. Narváez salió fortalecido de la crisis y gobernó de forma dictatorial durante nueve meses. El miedo a la revolución llevó a los moderados a cerrar filas en torno a su jefe. En este contexto son conocidas las palabras de Donoso Cortés en apoyo a la dictadura:

Las tormentas del 48

> Cuando la legalidad basta para salvar la sociedad, la legalidad; cuando no basta, la dictadura. Se trata de escoger entre la dictadura que viene de abajo y la dictadura que viene de arriba: yo escojo la que viene de arriba porque viene de regiones más limpias y serenas. La cuestión no es dictadura o libertad, sino dictadura de la revolución o dictadura del gobierno.
>
> Discurso de Donoso Cortés en el Congreso de los Diputados
> 4 de enero de 1849

Los demócratas

La derrota supuso un golpe para los progresistas, que vieron cómo se desgajaba por su izquierda la facción más radical, que comenzó a

ser conocida como «demócratas», y que pasarían a ser los defensores del sufragio universal, alejándose con el tiempo de la monarquía para propugnar la república como único régimen aceptable.

2.2 Las revueltas de la década de 1840 en Portugal

En Portugal, el pronunciamiento de Costa Cabral en 1842 había desembocado en un gobierno que algunos autores han calificado de «dictadura administrativa». Al igual que su contemporáneo Narváez, su objetivo era modernizar el Estado desde el control del orden y el ejercicio de la autoridad. Como era de esperar, su actuación en el gobierno suscitó la oposición de todas las fuerzas políticas, desde el miguelismo —que seguía presente entre los campesinos— al septembrismo e, incluso, de sectores cartistas moderados. En 1846 estalló la revuelta denominada «Maria da Fonte», en origen un levantamiento popular ante nuevos impuestos, la realización del catastro y un decreto sanitario que prohibía enterrar en las iglesias. Los campesinos de la zona del Miño, apoyados por sectores del clero y notables locales, que se autoproclamaban miguelistas, asaltaron ayuntamientos y quemaron registros. Los septembristas, que vieron una oportunidad para debilitar al gobierno, secundaron el levantamiento con pronunciamientos en muchas ciudades importantes, en las que se formaron juntas revolucionarias. La generalización de la protesta provocó la caída de Costa Cabral, que fue desterrado, constituyéndose un nuevo gobierno con sectores moderados del septembrismo y del cartismo, bajo la dirección del duque de Palmela.

Maria da Fonte

Cuando, pocos meses después, la reina, temerosa de un triunfo electoral de los septembristas más radicales, forzó a dimitir a Palmela, sustituyéndolo por un nuevo gobierno de cabralistas, encabezado por el general Saldanha, estalló una revuelta general, la *patuleia*. Esta movilización urbana tenía detrás a septembristas, cartistas moderados e incluso miguelistas, y desembocó en una auténtica guerra civil. En Oporto se constituyó una Junta del Gobierno Provisional del Reino, un gobierno revolucionario presidido por el conde das Antas, que contó con el respaldo de parte del ejército. Ante las dificultades para lograr una victoria clara en un enfrentamiento que estaba costando miles de muertos, el gobierno de Lisboa solicitó la intervención de las potencias firmantes del Tratado de la Cuádruple Alianza. Barcos británicos y tropas españolas consiguieron la rendición de la Junta de Oporto a cambio de una amnistía y la convocatoria de elecciones. Siguieron meses difíciles, de inestabilidad animada sin duda por los acontecimientos del 48 en Francia. Mientras los cabralistas se consolidaban en el poder, los septembristas perdían por su izquierda a los sectores más democráticos, que terminarían por agruparse en

La *patuleia*

torno a las ideas republicanas. Sin embargo, el gobierno no tuvo ningún problema en controlar algún que otro movimiento más testimonial que otra cosa.

Rotativismo y *fontismo*

El fracaso de las revoluciones europeas del 48 vino a legitimar una vez más a los defensores de la autoridad. Sin embargo, Costa Cabral demostró ser incapaz de dar una salida a las ansias de «regeneración» a que se había llegado en el país. En abril del 51, con el pronunciamiento militar del general Saldanha, se abrió un largo período de estabilidad política. Portugal se adelantaba a la política que intentó llevar a cabo poco después el general O'Donnell al otro lado de la frontera. Saldanha buscó una unión en el centro del espectro político, aglutinando a los cartistas más flexibles y a septembristas moderados. Este grupo, conocido como Partido Regenerador y liderado por Fontes Pereira de Melo, protagonizó una alternancia imperfecta con el grupo más progresista o Partido Histórico, cuyo jefe era el duque de Loulé. La reforma de la Carta de 1826, con la primera «Acta Adicional» (1852), introdujo elecciones directas aunque sobre la base de un sufragio aun minoritario y reforzó algo los poderes del Parlamento, dando así respuesta a algunas de las demandas de la izquierda liberal. El inicio del «rotativismo» entre partidos y la política «fontista» de desarrollo económico aseguraron estabilidad y mejoraron el prestigio del Estado.

2.3 La segunda fase del reinado de Isabel II

La Revolución de 1854 en España

Con el telón de fondo del II Imperio francés, el reinado de Isabel II entró en una segunda fase que coincidió con el final de la década moderada. El Partido Moderado, dividido por cismas internos, sin su espadón, pues Narvaéz se había apartado temporalmente de la política, y salpicado por escándalos económicos perdió casi todos sus apoyos. En 1854 un pronunciamiento militar, protagonizado por generales descontentos, encontró un eco inesperado en sectores políticos progresistas y un fuerte apoyo de las masas urbanas, provocando la caída del gobierno y el final del predominio de los moderados en el poder. El Manifiesto de Manzanares, redactado por un joven Cánovas del Castillo, fue decisivo en la radicalización y el éxito del movimiento, presentando un programa progresista —reforma de la ley electoral, ley de imprenta, rebaja de impuestos, Milicia Nacional, Cortes generales...— con el que difícilmente podía estar de acuerdo el moderado O'Donnell que había sido la cabeza del pronunciamiento militar, pero que ayudó a propagar el levantamiento y sacó de su retiro al mismísimo Espartero, a quien la reina encargó formar gobierno. Se iniciaba el Bienio Progresista con una alianza entre los progresistas puros y los moderados y progresistas eclécticos, la na-

El Manifiesto de Manzanares

ciente Unión Liberal, representados respectivamente por dos generales, Espartero y O'Donnell. A la izquierda quedaban la minoría demócrata y a la derecha los grupos neocatólicos y algunos carlistas, que protagonizaron nuevos levantamientos.

Españoles:
La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heroicamente mostrado en los campos de Vicálvaro; el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes que hemos de defender.

Dentro de pocos días la mayor parte de las provincias habrá sacudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá venido a ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nación disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha soportando tantos sacrificios. Día es, pues, de decir lo que estamos resueltos a hacer en el de la victoria. Nosotros queremos la conservación del trono, pero sin camarilla que lo deshonren; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos a la centralización que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios; y como garantía de todo esto, queremos y plantearemos bajo sólidas bases la milicia nacional […]

Manifiesto de Manzanares
6 de julio de 1854

La Constitución «nonata» de 1856

La elaboración de una nueva Constitución, claramente progresista, y medidas encaminadas a continuar con la reforma de las estructuras económicas y sociales a través de una nueva política desamortizadora, dirigida por Pascual Madoz, fueron los aspectos más significativos del bienio. La Constitución nonata de 1856 tiene interés, a pesar de que no haber llegado a estar vigente, por el contraste que plantea frente a la del 45. En el 56 se abandona el doctrinarismo y se da respuesta a las viejas reivindicaciones progresistas: soberanía nacional, limitación del poder real, mayor peso y autonomía de las Cortes, Senado electivo, alcaldes de elección popular, Milicia Nacional... La necesidad de elaborar un nuevo texto es además un buen ejemplo del callejón a que había llegado el régimen liberal español, donde la Constitución no era una norma para la convivencia entre los ciudadanos, sino la expresión del programa político del partido gobernante.

La agitación social, las protestas de los sectores clericales, las tensiones con la camarilla, las partidas carlistas pusieron en evidencia la

debilidad del nuevo orden político fruto de la revolución de 1854. Espartero se vio obligado a dimitir, cediendo el gobierno a O'Donnell. Empezaba una nueva fase en el gobierno de Isabel II, en el que la hegemonía política correspondió al nuevo partido surgido en torno a O'Donnell, la Unión Liberal. Este grupo, situado entre los viejos partidos Moderado y Progresista, al que muchos han acusado de no ser más que «una jaula de fieras que convivían gracias al látigo del domador y a la ración que les daba», protagonizó entre junio del 58 y marzo del 63, el gobierno más estable hasta entonces. Conciliando intereses, buscando un equilibrio entre libertad y orden y beneficiándose de la expansión económica y de una relativa paz social, O'Donnell, el «Gran Ecléctico», en palabras de Jover, y su Ministro de la Gobernación, Posada Herrera, el «Gran Elector», intentaron gobernar con la anuencia de los gobernados, fabricando mayorías suficientes pero respetuosas con la oposición. Una serie de aventuras militares en el exterior (guerra de Marruecos, expediciones a la Cochinchina y a México) alentaron durante un breve período el espejismo de un nuevo empuje en el escenario internacional. Las disidencias entre los ministros y las fricciones con la Reina forzaron la dimisión de O'Donnell y la vuelta de los moderados al poder.

La Unión Liberal

Las elecciones del 63 fueron la prueba del agotamiento del sistema. Los progresistas se negaron a concurrir, alegando no sin fundamento que los «obstáculos tradicionales», como decía Olózaga, es decir el gobierno y la Corona, no les permitirían ganarlas. Se iniciaba así la política de «retraimiento» de los progresistas y su progresivo acercamiento a los demócratas. Durante cinco años alternaron en el poder moderados y unionistas, cada vez más enfrentados. Mientras, progresistas, bajo su nuevo líder el general Prim, demócratas y republicanos preparaban la revolución. A partir de 1866, prohombres unionistas, como Cánovas del Castillo o los generales Serrano y Dulce, se adhirieron al Pacto de Ostende que con el lema «España con honra» sentaba las bases de un programa común revolucionario que planteaba un eventual destronamiento de Isabel II. La revolución estalló en Cádiz en septiembre de 1868, extendiéndose por todo el litoral mediterráneo. No sólo los regimientos se sumaron, sino que hubo una importante participación de las masas urbanas. En Alcolea (Córdoba) los sublevados, mandados por el general Serrano, derrotaron sin dificultad a las tropas gubernamentales. Al recibir la noticia, la reina, de veraneo en San Sebastián, decidió cruzar la frontera. Era el final del reinado de Isabel II. Desaparecía así uno de los principales obstáculos al funcionamiento en España del régimen liberal que parecía haber iniciado su consolidación en torno a 1840. El escaso o nulo respeto a su papel constitucional por parte de la Corona, el protagonismo del ejército en la vida política y la debilidad del sistema de partidos habían lastrado la revolución liberal. Llegaba la hora de

La Revolución de 1868

dar su oportunidad a la revolución democrática. Se iniciaba un complicado período de seis años, el Sexenio democrático (1868-1874) que suscitó muchas esperanzas y no pocas decepciones, en el que los españoles vivieron una monarquía y dos repúblicas, una guerra colonial y dos civiles.

2.4 El Sexenio democrático

Tras el triunfo de la Revolución aparecieron en muchas ciudades las ya tradicionales Juntas revolucionarias cada una con su programa político, aunque finalmente la Junta de Madrid confirió el poder a Serrano, quien formó un gobierno provisional en el que, no sin dificultades, se integraron representantes de los diferentes grupos políticos que habían protagonizado la revolución. Serrano tuvo que aceptar el sufragio universal masculino y la libertad de prensa y los demócratas vieron como por su izquierda se escindía el partido republicano. Se celebraron elecciones a Cortes Constituyentes que dieron la victoria a la coalición revolucionaria (progresistas, unionistas y demócratas monárquicos), aunque también estaban representados en las nuevas Cortes los republicanos, entre ellos la corriente federalista de Pi y Margall, y los carlistas. Las discusiones en torno al nuevo texto constitucional pusieron en evidencia las enormes diferencias entre los distintos grupos. Los temas que suscitaron más debate fueron la forma de gobierno —monarquía o república— y las relaciones entre la Iglesia y el Estado —unidad católica o libertad de cultos—. La Constitución finalmente aprobada estableció la soberanía nacional, un sistema bicameral con Senado electivo y una monarquía hereditaria y parlamentaria cuyos poderes quedaban estrictamente delimitados. Sin embargo, lo más significativo de esta Constitución, por su modernidad, es el Título 1º, que recoge los derechos individuales de seguridad personal, inviolabilidad de domicilio, propiedad, libertad de pensamiento, reunión y asociación, libertad de culto y enseñanza...

La Constitución de 1869

La Nación española y en su nombre las Cortes Constituyentes, elegidas por sufragio universal, deseando afianzar la justicia, la libertad y la seguridad, y proveer el bien de cuantos vivan en España, decretan y sancionan la siguiente Constitución.

Título Primero: De los españoles y sus derechos.

[...]

Art. 2º. Ningún español ni extranjero podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito.

Artº 3. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

[…]

Art. 5º. Nadie podrá entrar en el domicilio de un español o extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos urgentes de incendio, inundación u otro peligro análogo, o de agresión ilegítima procedente de adentro, o para auxiliar a persona que desde allí pida socorro.

[…]

Art. 13. Nadie podrá ser privado temporal o perpetuamente de sus bienes y derechos, ni turbado en la posesión de ellos, sino en virtud de sentencia judicial.

[…]

Art. 16. Ningún español que se halle en el pleno goce de sus derechos civiles podrá ser privado del derecho de votar en las elecciones de Senadores, Diputados a Cortes, Diputados provinciales y concejales.

Art. 17. Tampoco podrá ser privado ningún español: Del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante … (…)

Art. 21. La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la Religión católica. El ejercicio público o privado de cualquiera otro culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesaren otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.

[…]

Art. 24. Todo español podrá fundar y mantener establecimientos de instrucción o de educación, sin previa licencia, salva la inspección de la autoridad competente por razones de higiene y moralidad.

[…]

Palacio de las Cortes
En Madrid a primero de junio de
mil ochocientos sesenta y nueve

La búsqueda de un Rey

El reinado de Amadeo de Saboya

Una vez elegida como forma de gobierno la monárquica, se designó como Regente a Serrano y se encomendó a Prim, jefe del gobierno, la búsqueda de un monarca dispuesto a poner en marcha el nuevo régimen constitucional. Era una cuestión complicada, pues cada partido tenía su candidato y además había que tener en cuenta las implicaciones internacionales (véanse las causas de la guerra franco-prusiana en el capítulo 9). Finalmente resultó elegido por escaso margen el candidato de Prim, Amadeo de Saboya, lo que provocó nuevas tensiones en el seno de la coalición del 68 por el papel de la dinastía en la reciente «cuestión romana» (véase capítulo 9). La muerte de Prim, asesinado pocos días antes de la llegada del nuevo Rey, acentuó las divisiones y progresistas y demócratas se escindieron en dos nuevos grupos políticos, los constitucionalistas de Sagasta y los radicales de Ruiz Zorrilla, partidarios de reformas más avanzadas. Durante su breve reinado (enero de 1871-febrero de 1873)

Amadeo no sólo tuvo que hacer frente al fraccionamiento político de sus posibles apoyos, sino también a la enemistad manifiesta de republicanos, alfonsinos —partidarios del hijo de Isabel II reunidos en torno a Cánovas del Castillo— y carlistas que pronto iniciarían una nueva guerra. Los gobiernos se sucedían, incapaces de hacer frente a los crecientes problemas internos, entre los que destacaba un nuevo levantamiento carlista que desembocaría en guerra, y totalmente inermes ante la continuación de la guerra colonial iniciada en Cuba con el «grito de Yara» en octubre del 68. Tras dos difíciles años, Amadeo abdicó enviando a las Cortes un mensaje que reforzó la imagen de «ingobernable» que el pueblo español se estaba ganando en Europa:

> Dos años largos ha que ciño la Corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la Nación son españoles, todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate; entre el confuso atronador y contradictorio clamor de los partidos; entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males. […]
>
> Amadeo de Saboya a las Cortes
> Febrero de 1873

La I República española

El mismo día de la abdicación, las dos Cámaras se reunieron y, pese a no tener mandato para ello, proclamaron la república como forma de gobierno. Nacía la I República española en un contexto internacional poco propicio y marcada por la ilegitimidad de su proclamación. Los ecos de la Comuna de París de 1871 (véase capítulo 15) estaban aún muy cercanos y existía un fuerte recelo a todo aquello que sonase a revolución. Estados Unidos y algunos pequeños países reconocieron enseguida al nuevo régimen, pero no así las grandes potencias europeas, Francia —donde Thiers acababa de proclamar la III República— Inglaterra o Alemania. La República llegó de la mano de unas Cortes en las que los republicanos eran minoritarios, pues la mayoría correspondía a los radicales que habían optado por un cambio en la forma de gobierno para evitar el vacío de poder, pero incluso entre los republicanos había enormes diferencias entre los partidarios de una república unitaria, la que aceptaban los radicales, y los federales. Estas divisiones internas lastrarían la república desde sus inicios. En las elecciones constituyentes de mayo del 73 el «retraimiento» y la elevada abstención dieron la victoria a los republica-

El proyecto de Constitución federal de 1873

nos federales de Pi y Margall. Reunidas Cortes Constituyentes se preparó un proyecto de Constitución de índole federal. En su Título 1º, dedicado a la Nación española, señalaba que ésta estaba compuesta por:

> […] los Estados de Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto Rico, Valencia, y Regiones Vascongadas» (art. 1º)
> […] las islas Filipinas, de Fernando Poo, Annobón, Corisco y los establecimientos de África, componen territorios que, a medida de sus progresos, se elevarán a Estados por los poderes públicos (art. 2º).

Era un proyecto novedoso en la organización del estado, que recogía lo ya estipulado por la Constitución del 69 en lo referente a derechos individuales. Texto modernizador y democrático no llegó a ser aprobado, superado por la insurrección cantonalista impulsada por los federalistas más extremos, pero de la que se hizo responsable a Pi y Margall que se vio obligado a dimitir. El levantamiento cantonal, que en algunos lugares fue acompañado de gran agitación social, la deriva de la guerra en Cuba y la guerra carlista en el norte supusieron un duro golpe para los republicanos que tuvieron que recurrir al ejército y adoptar posturas conservadoras difíciles de conjugar con sus ideales, desacreditando además la opción federalista. Los republicanos unitarios, Salmerón y, sobre todo Castelar, se sucedieron en la Presidencia de la República dando un golpe de timón de índole conservador y convirtiendo a los militares en árbitros de la situación, con la idea de que sólo así se podía restablecer el orden. Cuando en enero de 1874 se volvieron a reunir las Cortes, suspendidas en septiembre tras otorgar plenos poderes a Castelar para acabar con la guerra carlista, el general Pavía, sabedor de la derrota del gobierno en un voto de confianza y ante el temor a una vuelta de los federales, ocupó el Congreso impidiendo la elección de un nuevo Presidente del Poder Ejecutivo. Castelar se negó a participar en el «gobierno nacional» propuesto por el general y radicales, conservadores y republicanos unitarios acordaron recurrir al general Serrano. La República había terminado, aunque nominalmente duró un año más. Serrano gobernó con poderes dictatoriales, con la promesa de volver al orden constitucional del 69 aunque con la república como forma de gobierno, siguiendo el ejemplo francés de Mac Mahon. En realidad, el experimento democrático del Sexenio estaba liquidado y se abría un período de transición en el que el ejército y los alfonsinos preparaban la restauración monárquica.

El golpe de Pavía y la República autoritaria de Serrano

3 La península en la Europa del sur: *regeneraçao,* transformismo y caciquismo

La *regeneraçao* portuguesa

Como ya se ha señalado en páginas anteriores, en Portugal la estabilización del régimen liberal precedió a la española en casi un cuarto de siglo. Desde 1851 la estabilidad fue la tónica en la práctica política. Se inició el período conocido como el de la *Regeneraçao,* que todos pensaban que era necesaria para convertir a Portugal en un país moderno. Factores determinantes en el mantenimiento de la paz política fueron: una Corona que supo mantenerse en una posición discreta, un código constitucional (la Carta del 26) que se fue poniendo al día mediante Actas Adicionales (1852 y 1885) y se mantuvo en vigor hasta la implantación de la República (1910) y el *rotativismo* político, o alternancia en el poder de regeneradores e históricos primero y de regeneradores y progresistas más tarde. A partir de los años setenta, fueron apareciendo en el panorama político partidos no monárquicos de oposición al régimen. En 1875 se constituyó el partido socialista y, ya en los ochenta, el movimiento republicano, que había surgido como secuela de las revoluciones europeas del 48, se organizó también como partido político. El *rotativismo,* con sus limitaciones (caciquismo) funcionó con cierta tranquilidad hasta 1890, sin embargo la *regeneraçao* no fue capaz de solucionar los problemas sociales y económicos del país. Conflictos sociales provocados por crisis de subsistencias, epidemias, impuestos y todo tipo de reivindicaciones estallaron en repetidas ocasiones. En 1871 tuvo lugar una huelga al socaire de la Comuna de París. El descontento social, el agravamiento de los problemas y la incapacidad de la clase política para solucionarlos llevaron al colapso de la monarquía constitucional en el marco de las crisis finiseculares del sur de Europa. Los beneficiarios de la crisis del liberalismo monárquico fueron los republicanos. En octubre de 1910 un gobierno republicano asumió el poder provisional en Portugal.

La Restauración

En España, al igual que en otros países europeos, como Francia, Italia o Alemania, se alcanzó una cierta estabilidad política en el último cuarto del siglo. El modelo de democracia parlamentaria, con división de poderes, bicameralismo, ministros responsables, partidos organizados y tendencia al sufragio universal frente al censitario, que había caracterizado las décadas precedentes, se extendió, con mayor o menos fortuna, desde el mundo anglosajón a otras zonas del continente. En el Mediterráneo el experimento tuvo muchas limitaciones. En el caso español la estabilización, junto con la pacificación en el norte y en Cuba, vino de la mano del régimen que conocemos como la «Restauración».

Cánovas del Castillo

El gran artífice de la Restauración española fue Antonio Cánovas del Castillo. Interesado desde joven en la política, fue el redactor del

manifiesto de Manzanares y tuvo una importante carrera política, llegando a ocupar varias carteras ministeriales en los años finales del reinado de Isabel II. Tras la experiencia democrática de la revolución del 68, Cánovas planteó una restauración de la monarquía —institución que consideraba indisolublemente unida a la historia de España—, pero en ningún caso en la persona de Isabel, y un régimen representativo, en clave doctrinaria, pero con un nuevo partido liberal-conservador, que aunara a las fuerzas antes representadas por el partido Moderado y la Unión Liberal. Todos aquellos que procedentes del progresismo, de la democracia y del republicanismo aceptasen una serie de principios básicos constituirían una alternativa de poder que no necesitaría recurrir a la fuerza, a los pronunciamientos, para alcanzarlo.

Cabeza del partido alfonsino desde 1873, Cánovas se ocupó de conseguir un respaldo lo más amplio posible para la causa del joven príncipe, en quien debía producirse la restauración monárquica tras haberse conseguido la renuncia de Isabel en 1870. Elemento central en la campaña en busca de apoyos para la causa alfonsina fue el Manifiesto de Sandhurst (1 de diciembre de 1874), redactado por Cánovas, y firmado por don Alfonso, durante su brevísima estancia en la Academia militar británica del mismo nombre, cuidadosamente planeada para contrarrestar su estancia en Viena. Desde Gran Bretaña, se presentaba a los españoles el programa político de una futura monarquía constitucional, conciliadora, que evitaría las exclusiones, representada en un rey que se proclamaba «como todos mis antepasados buen católico, y como hombre del siglo, verdaderamente liberal».

El manifiesto de Sandhurst

El manifiesto encontró muy buena acogida, lo que hizo esperar a Cánovas una pronta restauración de forma legal, por medio quizás de unas Cortes extraordinarias. Sin embargo, el general Martínez Campos se pronunció en Sagunto (29 de diciembre de 1874) proclamando la monarquía en la persona de Alfonso XII y, aunque sin duda el método no era el que él hubiera escogido, Cánovas se puso al frente de un Ministerio-Regencia en el que, para demostrar su espíritu conciliador, incluyó a representantes de los moderados y unionistas, pero también a figuras del Sexenio. El nuevo Rey hizo su entrada en Madrid, en medio del clamor popular, el 14 de enero de 1875. Se iniciaba el proceso de consolidación y articulación del nuevo régimen.

La primera tarea de Cánovas fue consolidar su jefatura política y definir las estructuras del nuevo régimen, creando un nuevo marco constitucional que debía intentar integrar los principios del 45 con las libertades del 69. El anteproyecto constitucional, inspirado en el pensamiento de Cánovas, buscaba claramente el consenso y formulaba unas bases bastante flexibles. Las Cortes de 1876, tras un período de discusión que se centró sobre todo en el artículo 11 (regulación de

La Constitución de 1876

la libertad religiosa) aprobaron el proyecto de Constitución, destinada a ser la de mayor vigencia en la vida política española, lo que se debió precisamente a su carácter ecléctico. Frente a la soberanía nacional del Sexenio, triunfó el principio doctrinario de la soberanía compartida por las Cortes con el Rey; sin embargo, en lo que se refiere a derechos individuales, el Título I recogió con bastante fidelidad la herencia del Sexenio, remitiendo la regulación de dichos derechos a leyes ordinarias, lo que abría la puerta a una aplicación más o menos amplia según la orientación del gobierno. La figura del Rey salía teóricamente muy reforzada por el papel medular que se le atribuía en el sistema y la materialización de su tradicional posición como jefe supremo del Ejército. Las Cortes serían bicamerales, con un Senado del que sólo el 50% era electivo, siendo el resto de los senadores representantes de los principales grupos de poder. En cuanto al procedimiento de elección de los diputados, se dejaba su definición para una ley posterior, lo que de hecho permitió restaurar el sufragio restringido (1878) y reimplantar el sufragio universal masculino más adelante (1890). En cuanto a la libertad religiosa, el Estado sería confesional, pero se reconocía la libertad de culto en el ámbito privado.

Restaurada la Monarquía y aprobada la Constitución, Cánovas se encontraba con un problema que ya se había planteado en otros momentos del siglo XIX en España, la distancia entre los textos constitucionales y el funcionamiento político que preconizaban y la realidad social del país, algo que por otra parte se producía en otros regímenes parlamentarios del sur de Europa. Para solventar esta falta de sociedad civil y dar estabilidad al sistema de la Restauración pensó que debían existir al menos dos grandes partidos políticos que aceptasen la legalidad constitucional y que alternándose de forma pactada en el poder diesen vida a la monarquía parlamentaria. Cánovas fundó uno de ellos, el Partido Liberal Conservador, heredero de moderados y unionistas; la otra formación fue el Partido Fusionista creado por Práxedes Mateo Sagasta, antiguo miembro del Partido Progresista, a partir de la unión de fuerzas del Sexenio, y que acabaría siendo conocido como el Partido Liberal. El turno entre estos dos partidos caracterizó la política española desde 1876 a 1913. El funcionamiento del sistema era una adecuación a la realidad de lo previsto en la Constitución que convertía el gobierno parlamentario en una ficción. No eran los votos los que determinaban quien formaría gobierno, sino que el rey designaba al futuro jefe de gobierno de acuerdo con las fuerzas políticas y el gobierno organizaba y «ganaba» las siguientes elecciones asegurándose una mayoría en el Parlamento. Cuando el gobierno perdía el apoyo de su mayoría, el rey, siguiendo el esquema iniciado a la muerte de Alfonso XII, volvía a poner en marcha el «turno». Personaje fundamental en el sistema era el cacique, miem-

El sistema canovista

Caciquismo

bro de la élite local, comarcal o provincial, encargado de cosechar los votos en su territorio, donde actúa como intermediario entre el poder político central y la realidad nacional.

Este mecanismo político que falsificaba el modelo, lo que algunos autores han denominado la «constitución *formal*», esta postura «ecléctica» ante la realidad, no era algo privativo de España, sino que se dio en otros países del sur de Europa con problemas similares, confirmando la «normalidad» española que han defendido Fusi y Palafox. Junto al *rotativismo* portugués, ya comentado, encontramos en Italia, desde 1876, el *transformismo.* Agostino Depretis, político procedente de la *sinistra*, promovió, en aras de la estabilidad, la creación de bloques parlamentarios por encima de las ideas y programas

> Las ideas buenas, las experiencias verdaderamente útiles serán tomadas por mí dondequiera que estén, incluso entre nuestros adversarios... Sí; nosotros tenemos fe en esta concordia de los dos grandes partidos, que deben alternarse en el poder.
>
> Agostino Depretis, 1876

El «transformismo» no era plenamente representativo. Como en el caso español, los gobiernos «hacían» las elecciones, y mediante la presión administrativa y la manipulación electoral, lograban las mayorías parlamentarias que requerían. Este sistema controlado por una élite era la respuesta a la desmovilización política y a la pervivencia de las relaciones de patronazgo en la Italia rural.

La Restauración canovista trajo estabilidad política y pacificó el país durante algunas décadas, permitiendo una modernización y desarrollo que transformaron la sociedad poniendo cada vez más en evidencia las limitaciones de un modelo, la «oligarquía y el caciquismo» en palabras de Joaquín Costa, que ya antes de que acabase el siglo empezó a mostrar síntomas de agotamiento.

Bibliografía

Casmirri, S. y Suárez Cortina, M. (eds.) (1998): *La Europa del sur en la época liberal: España, Italia y Portugal: Una perspectiva comparada.* Santander, Universidad de Cantabria y Università di Cassino.

Dardé, C. (ed.) (2003): «La política en el reinado de Alfonso XII». *Revista AYER*, nº 52 Madrid.

Gómez, B. y Palacios, D., (eds.) (2006): *Una historia política de Portugal. La difícil conquista de la democracia.* Madrid, Siglo XXI.

Jover, J. M. (1981): «Prólogo» *Historia de España*, tomo XXXIV: *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)* Madrid, Espasa Calpe.

Lario, A. (1999): *El Rey piloto* sin *brújula: la Corona y el sistema político de la Restauración, 1875-1902.* Madrid, Biblioteca Nueva.

Suárez Cortina, M. (coord.) (2003): *Las máscaras de la libertad: el liberalismo español, 1808-1950*. Madrid, Marcial Pons.
Torre, H. de la (ed.) (2000): «Portugal y España contemporáneos». *Revista AYER*, nº 37. Madrid.

Literatura

La Regenta, Leopoldo Alas «Clarín», 1884-1885. Edición en 2 vols. Madrid, Castalia, 2005 (para el contexto social de la España del siglo XIX, y costumbres políticas).
Pequeñeces, Luis Coloma, 1891 (la España de la Restauración; denuncia de los aristócratas de la época Provocó apasionada polémica y fue el libro de ficción más vendido en su época).
Episodios Nacionales, Benito Pérez Galdós. Cuarta y Quinta Serie (1902-1907 y 1907-1912). Múltiples ediciones.
Mister Witt en el cantón, Ramón J. Sender, 1935. Edición crítica a cargo de José María Jover. Madrid, Castalia, 1987 (Premio Nacional de Literatura, narra a través de un ingeniero británico la revolución cantonal en Cartagena).
Los Maia, José Maria Eça de Queirós, 1888. Edición de Pre-Textos, Valencia, 2001 (cumbre narrativa portuguesa: retrato de la Lisboa de finales del XIX; relata la historia del deterioro de una gran familia portuguesa en el mundo finisecular, un mundo que acaba).
Obras completas, Mariano José de Larra, Vol. I: *Artículos*. Madrid, Cátedra. (primeras recopilaciones 1835-1837).

Cine

La Regenta, dir.: director Gonzalo Suárez, 1974.
Fortunata y Jacinta, dir.: Mario Camus. Serie de 10 capítulos. TVE, 1980.
Tristana, dir.: Luis Buñuel, con Fernando Rey y Catherine Deneuve, 1968.
Bearn o la sala de las muñecas, dir.: Jaime Chávarri, con Fernando Rey y Ángela Molina, 1983.
Doña Perfecta, dir.: César Fernández Ardavín con Julia Gutiérrez Caba, Victoria Abril, Manuel Sierra, 1977.

Tercera parte

Los nuevos retos del liberalismo y el camino hacia la democracia

Lo contemporáneo se extiende

El final de siglo vino a significar casi el final de una época y consecuentemente se abrieron nuevos retos para el Estado contemporáneo; fue en ese período entre el último cuarto del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial cuando comenzaron los principales cambios políticos, sociales, económicos y culturales que llegan hasta nosotros. De entre los nuevos retos, el desarrollo del nacionalismo y la sociedad de masas, junto con la segunda industrialización y la espectacular conquista del mundo exterior por Occidente —en el contexto de la crisis económica finisecular— pasaron a definir la nueva situación. Si hasta entonces lo que significa «contemporáneo» no se refirió nada más que al mundo occidental, a partir de estas fechas implicó al resto del mundo, pasando Asia y África a ser protagonistas también de esta «contemporaneidad». Si bien casi todos los liberales a principios del XIX se opusieron al sufragio universal, a finales del siglo se gestó un nuevo liberalismo que pudiera abarcar el fenómeno del ascenso de las masas, un liberalismo social y democrático. Se abría así el siglo de la democracia.

12. Del antiguo al nuevo mundo. Los problemas de los imperios autocráticos y el auge de Estados Unidos y Japón

Josefina Martínez

A mediados del siglo XIX el nacionalismo parecía la mejor respuesta, según los demócratas y los liberales, para cohesionar los estados y nivelar las clases sociales. Pero, poco después, entre 1880 y 1914 el nacionalismo se convirtió en el principal factor de desestabilización política, al aspirar las distintas nacionalidades de varios imperios europeos a convertirse en entidades autónomas. Esta pretensión llegó a ser una de las principales causas del estallido de la Primera Guerra Mundial.

Hasta ese dramático desenlace, durante casi 70 años (desde 1848 hasta 1916) en Austria gobernó Francisco José I manteniendo un difícil equilibrio entre un conglomerado de nacionalidades que ansiaban tanto la protección del Imperio como cierta autonomía. Prusia, por su parte, que gracias a su unificación se había convertido en una potencia de primer orden, alcanzó la categoría de árbitro de la política continental.

Las nuevas corrientes nacionalistas y liberales también afectaron a Rusia. Mientras el imperio gestaba su propio proceso de identificación, el zar Alejandro II vacilaba entre la occidentalización o el mantenimiento de un destino eslavo diferenciado. Al aumentar los contactos con el resto de Europa se difundieron ideas encaminadas a construir una sociedad más justa, hasta el punto de acabar con la servidumbre. Mientras tanto, los movimientos nacionalistas y paneslavistas socavaban el proceso de centralización y rusificación iniciados por el Zar.

Donde el nacionalismo sí provocó cambios definitivos fue en el Imperio otomano. Las tendencias centrífugas y los intereses expansionistas del resto de las potencias acabaron por dividir en diferentes Estados la zona balcánica así como Túnez y Egipto.

Entretanto, dos nuevos países se fueron posicionando en el tablero internacional: Estados Unidos y Japón. Ambos vivieron en la segunda mitad del siglo XIX un proceso de modernización e industrialización que les permitió llegar a equipararse con los occidentales.

1 El declinar del Imperio autrohúngaro y el ascenso de la potencia prusiana

Tras las victorias prusianas de Sadowa (1866) y Sedán (1870) despuntó un nuevo imperio compuesto por veintidós Estados y tres ciudades libres, con más de cuarenta y dos millones de súbditos, sometidos al káiser Guillermo I. Con la unificación alemana el equilibrio de fuerzas del viejo continente varió ostensiblemente. Bismarck había optado por excluir de Alemania a Austria; este imperio era un polvorín formado por veinte estados, además de Austria y Hungría, y habitado por cuarenta millones de alemanes, checos, polacos, rutenos, italianos, eslovenos, bosnios, serbios y croatas que, en principio, excepto algunos grupos extremistas, no aspiraban a segregarse de Austria-Hungría.

1.1 El Imperio austrohúngaro

Debilitado por las guerras italianas, agitado por los movimientos nacionalistas del 48, atacado por Napoleón III en 1859 y humillado en Sadowa, el Imperio austrohúngaro aún mantuvo su cohesión hasta 1918. A pesar de estos avatares poseía la solidez necesaria como para extenderse absorbiendo parte de la conflictiva zona balcánica segregada del Imperio otomano. Confinada en el centro de Europa, Austria sólo gozaba de una salida al mar por el Adriático, lo que dificultaba su crecimiento económico y su industrialización, y explica sus ansias expansivas hacia el sur. Uno de sus mayores empeños fue conseguir en el Congreso de Berlín de 1878 (reunido tras la guerra ruso-turca de 1877 para recortar las usurpaciones rusas sobre territorios otomanos) la administración de Bosnia-Herzegovina (que comprará a Turquía más adelante, en 1908). En ese mismo encuentro las potencias habían reconocido al Reino de Serbia, independizado del Imperio otomano.

El emperador Francisco José I

Hablar del imperio Habsburgo es hacerlo de Francisco José I (1830-1916), pues reinó durante 68 años, de 1848 a 1916, incluso

más que Victoria de Inglaterra, que lo hiciera 63. En este tiempo mantuvo centralizado su imperio aun en contra de las corrientes centrífugas dominantes. Para combatir las oleadas revolucionarias se alió con la Iglesia y con los grupos más conservadores de Viena. Francisco José ejerció un gobierno autocrático que gobernaba sobre una pequeña clase terrateniente y una enorme masa campesina sin tierras, sobre un proletariado urbano compuesto por clases bajas y pueblos enteros de campesinos emigrados a las ciudades —como los eslovacos y serbios— que se hallaban al margen del progreso civilizador. Sus inversiones en ferrocarriles y otras grandes empresas permitieron cierta paz social y modernización. Aun en contra de los terratenientes, mantuvo la abolición de la servidumbre decretada en 1848.

La monarquía dual

No obstante, los diversos pueblos de tan vasto imperio aspiraban a obtener ciertos derechos nacionales, aunque bajo la estructura que el imperio proporcionaba. Los primeros en reclamar a Francisco José una mayor autonomía y amplia participación en los asuntos del gobierno fueron los nobles húngaros. Como resultado se constituyó un Estado federal dual donde Hungría pasó a ser un reino que administraba de forma autónoma sus territorios con una Constitución propia; es decir, se establecieron unas Cortes liberales independientes y una monarquía común. En el Compromiso Austrohúngaro quedaron fuera del acuerdo los territorios latinos y eslavos: Bohemia, Croacia y Transilvania. El 8 junio de 1867 Francisco José I e Isabel de Baviera (Sissí) fueron coronados reyes de Hungría. Pero este acuerdo funcionó con dificultad; capítulos como la contribución magiar a las arcas del Estado, que no alcanzaba ni el 30% del presupuesto, o la división dentro del ejército (seguía siendo mayoritariamente austriaco) alimentaron el independentismo húngaro. A su vez, la política de magiarización en el Reino de Hungría, sobre croatas, eslovacos y rumanos, impulsó a los diferentes nacionalismos a radicalizarse, surgiendo dos tendencias encontradas. La primera planteaba la creación de una Yugoslavia independiente o autónoma dentro de la monarquía austriaca, organizada en torno a una entidad política propia, compuesta por croatas, serbios y eslovenos, en cierto modo inviable a causa de insalvables diferencias sobre todo religiosas. La otra defendía el desarrollo de un nacionalismo serbio que pugnaba por la liberación de los eslavos del sur, pero bajo el Reino de Serbia (véase mapa 6).

La complejidad de los nacionalismos

En la propia Austria también surgieron conflictos, al aumentar el nacionalismo checo y de otras nacionalidades. El equilibrio mantenido hasta 1893 se vino abajo con el nacimiento de partidos cada vez más radicales y contrarios a los proyectos gubernamentales, cuando éste intentaba diluir los votos nacionalistas a través del sufragio universal masculino. El liberalismo dinástico austriaco estaba cada vez más paralizado a causa de los problemas de las nacionalidades y superado por los partidos de masas. Ni Francisco José ni los grupos

conservadores en que se apoyaba fueron capaces de integrar a las nuevas fuerzas políticas en el entramado del poder. En 1907 el sufragio universal dio como resultado 30 partidos en el Parlamento, lo que le hacía ingobernable. A partir de ese momento, y de acuerdo con la Constitución, el Emperador nombró gabinetes no parlamentarios que gobernaron por decreto. El asesinato en Sarajevo del heredero al trono, el archiduque Francisco Fernando, por un grupo nacionalista serbio —la Mano Negra— el 28 de junio de 1914, acabó con la única posibilidad de reorganizar el Imperio de una manera descentralizada. De hecho, terminaron también con el Imperio al estallar, acto seguido, la Primera Guerra Mundial.

1.2 La potencia prusiana

El káiser Guillermo y su canciller Bismarck sabían muy bien cuáles eran los escollos para el nuevo Reich que en 1871 acababan de proclamar. Había enormes diferencias económicas y sociales entre las zonas del Este, Centro y Sur casi feudales y la región industrializada de Renania, Silesia y Westfalia donde las clases burguesas y capitalistas predominaban, y eran las únicas partidarias de la unificación. Al mismo tiempo, existía una división religiosa en dos grandes confesiones: los protestantes, en su mayoría luteranos, estaban agrupados en iglesias evangélicas presididas por un poder local y temerosos de la «dependencia» del Papa y de los católicos; estos últimos estaban congregados en Renania y Baviera, asimismo alertas ante una posible unificación de los protestantes. Al mismo tiempo, las distintas poblaciones no alemanas incorporadas al Reich se sentían extrañas bajo una lengua, una religión y una estructura social ajenas a ellas. Sobre todo los de habla danesa de Schleswig, que deseaban volver a ser anexionados a Dinamarca; los polacos, que ansiaban su propia reunificación y los franceses de Alsacia y Lorena, anhelantes por reintegrarse en la recién nacida república vecina (véase capítulo 15). A ello se unían las suspicacias de los Estados del Centro y del Sur anexionados tras la última victoria sobre Austria, con quienes se había firmado una serie de acuerdos según los cuales sus príncipes y senados ejercerían una soberanía conjunta a la vez que delegaban en el Reich asuntos como las relaciones internacionales, el sistema aduanero, la navegación fluvial y marítima, la organización bancaria o la moneda. En cuanto al orden internacional, la política exterior diseñada por Bismarck consiguió compatibilizar los intereses de gran parte de los Estados nacionales y extranjeros asegurando una larga etapa de paz.

Bases para el desarrollo interior

Para alcanzar la máxima igualdad posible entre los Estados federados, el gobierno del Reich impulsó con firmeza una política mone-

taria y de transportes común. Se creó una moneda única, el marco, que sustituyó a las siete monedas en circulación. En poco tiempo, el marco empezó a competir en los mercados internacionales con las libras, los francos y los rublos. A partir de junio de 1873 se estableció el patrón oro y, dos años más tarde, el Banco Real de Prusia pasaba a convertirse en el Reichsbank, una sociedad anónima dependiente del Estado. Éste nombraba a sus directivos y controlaba su presupuesto. Entre las atribuciones del nuevo banco imperial estaban la de comprar oro, plata y divisas, la de acuñar moneda y billetes de curso legal y la de fijar los cambios oficiales.

En cuanto a los ferrocarriles, la implicación del Estado supuso un aumento de 10.000 km en cuatro años, además de armonizar maquinaria, tarifas, reglamentos, controles, etc. La crisis económica de 1873 facilitó la compra por la administración federal de gran parte de las compañías privadas: en 1912 sólo restaba un 6% de pequeñas líneas locales en manos particulares. El ferrocarril ya había mostrado su enorme utilidad para evitar conflictos sociales al ser una fuente de empleo, así como para el traslado de tropas en caso de enfrentamientos bélicos y, por supuesto, el transporte rápido de mercancías y pasajeros.

Evolución económica alemana

Las grandes inversiones públicas fueron posibles gracias a la integración de la producción de las zonas industriales de Alsacia y Lorena así como la recepción de indemnizaciones de guerra. Entre 1871 y 1873 se duplicó la circulación monetaria, aumentaron los precios y los salarios, y con ellos las inversiones. En estos años se fundaron cerca de 1.000 sociedades. La producción de hulla se duplicó y la de hierro se triplicó. Este crecimiento incitó a los capitalistas y a los grandes terratenientes a solicitar del gobierno una política librecambista, hasta el punto de suprimir los aranceles con Francia por una cláusula de nación más favorecida. Pero la fiebre especulativa condujo a una fuerte inflación que terminó en la grave crisis económica y financiera de 1873, traducida en un descenso del consumo de hierro, acumulación de excedentes, desconfianza inversionista, crisis bursátil, empobrecimiento de las clases medias y crecimiento del desempleo. Tanto terratenientes como industriales solicitaron ahora al gobierno su protección frente a la competencia del hierro británico, el algodón turco y los cereales rusos. El comercio exterior pasó a ser regulado por la ley arancelaria de 1879, que se mantuvo en vigor hasta 1890. De este modo, Alemania se convirtió en un bloque económico que potenció la integración de todos los Estados en el Reich. La burguesía industrial y los terratenientes quedaron blindados, apoyando en todo momento una política conservadora contraria a los movimientos socialistas y liberales, aunque Bismarck pactó en cada momento con unos u otros grupos según los intereses de su política.

Desarrollo político

En realidad, la unificación y el crecimiento económico no hubiesen sido posibles de no haberse diseñado una estructura política autocrática muy efectiva. Para empezar, la Constitución alemana excluía del poder a los partidos políticos, es decir, éstos no intervenían en la designación del Canciller ni del Gobierno. Aun así existían dos corrientes, los conservadores y los liberales. En cuanto a los primeros, también se dividían en dos grupos, los clásicos, en su mayoría terratenientes contrarios a la unificación y los jóvenes, moderados, altos funcionarios y capitalistas. Ambos acabarán por constituir el partido alemán conservador, fieles al Emperador y a la Iglesia evangélica y partidarios de la influencia del ejército y la nobleza. De otro lado, los liberales, divididos en nacionales, partidarios de la unificación y progresistas, clases medias urbanas, comerciantes, industriales e intelectuales, de tendencia democrática que dominaron la política hasta 1880, cuando Bismarck giró hacia el conservadurismo. A partir de este momento, junto a los socialistas, se convirtieron en enemigos del Canciller. Los socialistas, aunque fuesen una minoría pero los más representativos de Europa, también se hallaban divididos en dos tendencias, los que deseaban integrarse en el sistema parlamentario y los que insistían en destruirlo. Después de 1875, los efectos de la crisis y actividades delictivas obligaron a los grupos más extremistas a pasar a la clandestinidad, donde organizaron una resistencia eficaz y muy activa. Por otra parte, en 1871 nacía un partido católico, el Zemtrum, contra el que Bismarck entabló una feroz batalla a través de la «lucha por las civilizaciones», la *Kulturkampf*. Tras la muerte de Pío IX en 1878, totalmente contrario al liberalismo, la actitud más conservadora de Bismarck le llevó a apoyarse en ellos para seguir controlando el Reichstag.

1.3 La hegemonía internacional alemana. El sistema de alianzas

Con la consolidación del II Reich, el vórtice de la política internacional basculó hacia Europa central. Bismarck se convirtió en el árbitro europeo con un objetivo muy claro: mantener el statu quo alcanzado en 1870. Para ello era imprescindible aislar a Francia e Inglaterra y facilitar el entendimiento con Rusia, Austria e Italia.

Al considerar a Francia su enemiga natural, el Canciller apoyó su sistema político republicano en un continente regido por monarquías. Temía ante todo su posible alianza con Rusia. Procuró incitar sus ansias colonialistas, para alejarla de los asuntos europeos y de paso enemistarla con Gran Bretaña, a quien respetaba escrupulosamente en su «espléndido aislamiento». Respecto a Austria, mantuvo una política de estrecha colaboración, sin visos de revanchismo, a pesar de

ser una potencia perdedora. Nunca le aplicó el mismo trato que a Francia, y tras Sadowa no exigió ninguna cesión territorial, aun en contra de la opinión del Káiser y del ejército. En cuanto a Rusia, Bismarck creía que lo mejor era neutralizarla apoyando a Austria en su extensión por los Balcanes. Para esto contaba con la anuencia de Inglaterra, preocupada de la posible expansión rusa por Turquía y los Estrechos. Gracias a un entramado complejo de alianzas, Bismarck consiguió evitar una hipotética apertura de dos frentes a la vez. Apaciguado el exterior, pudo ocuparse de solventar las dificultades económicas internas, aplacar los antagonismos sociales y las discordias políticas del Reich.

La Alianza de los tres emperadores

Entre 1872 y 1878 se firmaron una serie de acuerdos entre Alemania, Austria y Rusia basados en la «solidaridad monárquica» en contra, claro está, del republicanismo francés. Se trataba de un compromiso militar de socorro mutuo, que se activaría en caso de agresión por parte de una cuarta potencia. Francia enseguida acusó a Berlín de «tendencias hegemónicas» y Bismarck tuvo que explicarse ante las demás potencias enunciando su único interés de defender la paz.

1.4 La cuestión de Oriente

La crisis internacional de 1877 abierta en los Balcanes dio oportunidad a Bismarck de actuar como árbitro. Ese año Serbia y Montenegro declararon la guerra al Imperio otomano, a quien pertenecían, y Rusia aprovechó la oportunidad para declarar también la guerra al turco. Aunque Inglaterra envió una flota al mar Negro para detener a los rusos, cuya intención era hacerse con el Bósforo, Rusia obligó a Turquía a firmar el Tratado de San Stéfano por el que se constituía la Gran Bulgaria, evidentemente sometida a la protección y el control de los zares.

Las protestas de Viena y Londres no se hicieron esperar y el miedo de Alemania a un pacto franco-ruso llevó a Bismarck a reunir en el Congreso de Berlín, celebrado durante el verano de 1878, a todas las potencias. Su renuncia a cualquier interés en la zona permitió alcanzar una serie de acuerdos que mantuvieron en paz los Balcanes hasta comienzos del siglo XX.

El Congreso de Berlín

En esta reunión se revocaron varios apartados del Tratado de San Stéfano, que se entendían demasiado beneficiosos para Rusia. Así, la Gran Bulgaria, que ocupaba del Egeo al Negro, se dividió en dos; Rumania, Serbia y Montenegro mantuvieron su independencia frente al Imperio turco, aunque fueron reducidos en extensión; Armenia quedaba bajo el dominio turco; Bosnia-Herzegovina pasó a ser administrada por Austria; Inglaterra ocupó Chipre y Francia e Italia vieron

reconocidos sus intereses sobre Tunicia y Tripolitania (Libia) respectivamente. Bismarck reconsideró su actuación política. Incorporó una cierta flexibilidad hacia Francia y propició el acercamiento a Austria para crear un bloque más sólido, puesto que al detener las aspiraciones rusas había aumentado la germanofobia en este país a la vez que crecido el paneslavismo.

La Triple Alianza

Entre 1879 y 1885, Bismarck practicó una nueva política internacional basada en tres líneas fundamentales. La primera fue la firma en 1879 de un tratado defensivo con Austria para evitar una posible agresión rusa. Pero el miedo constante a Francia exigía un nuevo acercamiento a Rusia, lo que dará sus frutos en la firma de una Entente en 1881 entre los tres imperios. El acuerdo pretendía asegurar por tres años la neutralidad en cualquier conflicto frente a una potencia ajena al acuerdo. Por último, la fragilidad de este pacto llevó a Bismarck a buscar el apoyo de otros países, consiguiendo la participación de Italia, con quien se firmó la Triple Alianza junto a Austria en 1882. Impensable años atrás por la aversión italo-austriaca, a causa de los territorios «irredentos» de Trieste y el Trentino, ahora el conflicto de intereses en el Norte de África con Francia y el beneficioso intercambio económico con Alemania (alimentos italianos por carbón y metales germanos), hicieron posible el acuerdo.

TRATADO DE LA TRIPLE ALIANZA

Sus Majestades, el Emperador de Austria […], el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, y el Rey de Italia, animados por el deseo de aumentar las garantías de la paz general, de fortificar el principio monárquico y de asegurar con ello mismo el mantenimiento intacto del orden social y político en sus Estados respectivos, han acordado concluir un tratado que, en virtud de su naturaleza esencialmente conservadora y defensiva, no persigue otro objetivo que el de precaverles contra los peligros […].

Artículo 1. Las Altas Partes contratantes se prometen recíprocamente paz y amistad, y no entrarán en alianza o compromiso alguno dirigido contra cualquiera de sus Estados.

Art. 3. Si una o dos de las Altas Partes contratantes, sin provocación directa por su parte, llegasen a ser atacadas y a encontrarse empeñadas en una guerra con dos o más grandes potencias no firmantes del presente tratado, el *casus foederis* se presentará simultáneamente para todas las Altas Partes contratantes.

Artículo 4. En el caso de que una gran Potencia no firmante del presente Tratado amenazase la seguridad de los Estados de una de las Altas Partes contratantes y, en razón de ello, la parte amenazada se viese forzada a hacerle la guerra, las otras dos se obligan a observar respecto a su ahijada una neutralidad benévola. Cada una se reserva, en tal supuesto, la facultad de tomar parte en la guerra, si lo estimase oportuno, para hacer causa común con su aliada.

Art. 6. Las Altas Partes contratantes se prometen recíprocamente el secreto, tanto sobre el contenido como sobre la existencia del presente tratado.

Art. 7. El presente tratado se mantendrá en vigor durante el período de cinco años [...].

Hecho en Viena el día veinte del mes de Mayo del año mil ochocientos ochenta y dos.

Fragmento, 1882

Este complejo entramado para aislar a Francia aún se reforzó más con dos nuevos tratados, uno anglo-italiano, firmado en 1887, que aseguraba el statu quo en el Mediterráneo, a la vez que auspiciaba cierto compromiso británico contra la posible expansión de Rusia sobre los territorios turcos y de Francia en el Norte de África, y el tratado secreto de Reaseguro germano-ruso que exigía la neutralidad en caso de ataque francés a Alemania y de ataque austriaco a Rusia.

El fin de Bismarck y la paz europea

A pesar de la fragilidad y contradicciones del sistema, hasta 1891 la política bismarckiana consiguió paz y estabilidad en Europa. El ascenso de Guillermo II, su deseo de expansión y protagonismo así como su falta de entendimiento con Bismarck, le llevaron a cesar al Canciller. La nueva política del Káiser condujo a la derogación del tratado de Reaseguro y un alineamiento con Austria, lo que provocó la alianza franco-rusa así como un acercamiento ítalo-francés. Estos posicionamientos agudizaron las tensiones entre las distintas potencias hasta dividir a Europa en dos bloques enfrentados.

2 La Rusia zarista y su política de expansión

Desde el Báltico al Pacífico, el territorio de los zares se regía a fuerza de *ucases* (decretos), ejecutados por la acción policial y por el ejército. En todas las acepciones del término, el poder de los Romanov era absoluto. Como jefes de la Iglesia y del Estado eran venerados y obedecidos, exigiendo una fe ciega e inquebrantable. En el exterior, la derrota de Napoleón en 1812 le había asegurado un lugar preferente en el concierto europeo. A partir de ese momento, Rusia se había expandido al anexionarse territorios de Polonia y Finlandia en Europa; en el Cáucaso, a costa del Imperio persa, y Alaska. El dominio que ejercía sobre los príncipes alemanes era considerable. A mediados del XIX Rusia era la mayor potencia continental.

El ascenso de Nicolás I

El implacable y paternalista Nicolás I había ascendido al trono en 1825 tras la muerte de su hermano Alejandro I por tifus. Magnífico militar, no había sido educado para el gobierno pero poseía un frío sentido de la responsabilidad. Contrario a las ideas revolucionarias, uno de los aspectos más significativo de su reinado fue la total repre-

sión de la libertad de expresión. Su intervención en Polonia en 1831 y en Hungría en 1849, aplastando sin piedad ambas revoluciones, le dieron el título de «El gendarme de Europa». Posiblemente fuera el hombre más autócrata de su tiempo.

Los problemas económicos y sociales

Pero la grandeza no era sinónimo de buena administración. La enorme brecha entre los ingresos y gastos estatales era difícil de cerrar. Rusia vivía hipotecada. La pobreza extrema de los siervos provocaba continuos estallidos de violencia; en los meses críticos de 1848 se produjeron más de 60 levantamientos campesinos. Los contactos con el resto de Europa, sobre todo a través de los militares polacos que habían convivido con los franceses, habían permeado a pesar de la policía secreta y la legislación, sembrando unas ideas de libertad y fraternidad encauzadas a alcanzar una sociedad más justa, enriquecida gracias a la igualdad humana y moral. Aunque no eran los miserables campesinos quienes criticaban al gobierno y a la propia Rusia, sino la aristocracia, la pequeña nobleza rural y la Iglesia, hasta el punto de terminar liquidando la institución básica del régimen zarista: la esclavitud legalizada, la servidumbre. Nicolás I se negó a abolir la servidumbre de la gleba, aunque permitió a los terratenientes gobernar a sus campesinos y mejoró la suerte de los siervos propiedad del gobierno. Será su sucesor Alejandro II en 1861 quien decrete la abolición de la servidumbre y otorgue la libertad a más de 50 millones de siervos estatales, eclesiásticos y nobiliarios. A pesar de ello, la mayor parte de la población siguió viviendo en primitivas comunidades rurales con una agricultura de subsistencia. Mientras en el resto de Europa se desarrollaban la industria y los nuevos métodos agrícolas, en Rusia primaba el arcaísmo.

2.1 La expansión hacia el sur

Consecuencias de la Guerra de Crimea

El enfrentamiento con Francia y Gran Bretaña por el dominio del Mediterráneo no fue el factor principal que movió a Nicolás I a iniciar la Guerra de Crimea (1853-1856), aunque, por supuesto, se jugaba su salida al mar por el Bósforo y los Dardanelos, hasta el momento en poder de los turcos. Para el Zar casi se trataba más de una cruzada en defensa de los cristianos balcánicos y el catolicismo ortodoxo de los santos lugares, un envite a la Francia atea y revolucionaria, y una defensa del suelo sacrosanto ruso; motivo político por el que Nicolás deseaba hundir al enemigo turco del sur, para cumplir con la misión de conservar sus dominios.

De todos modos, el celo religioso y político del Zar no se correspondía con la eficacia de su ejército, que cometió muchos errores tácticos. A pesar de ello, la ineptitud de los oficiales franceses e ingleses permitió a Nicolás defender Sebastopol durante todo un año.

Seis meses antes de su rendición, el 6 de marzo de 1855 el Zar moría amargado en San Petersburgo previendo el desastre.

La decadencia del imperio ruso

Su sucesor, Alejandro II (1855-1881), concurrió a la firma del Tratado de París (1856) donde apenas pudo salvar los enseres de su imperio. Perdió gran parte de su influencia sobre los príncipes alemanes así como en la zona balcánica, tuvo que ceder las bocas del Danubio y aceptar la desmilitarización del mar Negro. A partir de esta derrota, Rusia perderá su estatus preferente en el concierto de las naciones.

En el interior, las teorías nacionalistas contrarias al centralismo zarista fueron haciendo mella. La rusificación dictada por Nicolás I resultó contraproducente para mantener la unidad en el complejo mosaico de los territorios zaristas; los nacionalismos polaco, lituano, estonio, letón, georgiano, armenio, ucraniano y finlandés se recrudecieron.

Por otra parte, un ejército arcaico, que prefería la bayoneta a las balas, sinónimo de cobardía, o la falta de modernización de la marina, cada vez alejaron más del poder internacional a este gigante habitado por campesinos y analfabetos permeables a las promesas comunistas y anarquistas, que acabarían con la vida de Alejandro II en 1881 y treinta y seis años después con la autocracia zarista.

3 El Imperio otomano, «el enfermo de Europa»

Si ya en 1830 el sultán de Turquía había perdido Grecia, las revoluciones nacionalistas de los dos decenios siguientes fueron desgajando jirones de un imperio que, a pesar de ser apuntalado en distintos momentos por paradójicos apoyos extranjeros, era imposible de sostener. Los territorios balcánicos habitados por rumanos, serbios, montenegrinos o búlgaros comenzaron a exigir el derecho a una existencia independiente y, ante la mirada impasible del resto de los imperios europeos, que luchaban también por su propia supervivencia, fueron constituyendo las nuevas nacionalidades balcánicas.

El papel del Imperio otomano en el concierto internacional

Tanto el Imperio austriaco como el ruso veían en el «hombre enfermo de Europa», tal y como definió Nicolás I al Imperio otomano, la vía inmediata de su expansión. Las razones esgrimidas para ocuparlo estaban claras: contenía población germánica y eslava, era la salida al mar para los productos de ambos imperios y suponía el dominio del Mediterráneo oriental, sobre todo tras la apertura del canal de Suez. Asimismo, en Turquía confluían también los intereses británicos y franceses. Y el miedo a la desaparición del Imperio otomano con el consiguiente aumento en la zona de la influencia tanto rusa como austriaca, tejió una serie de complejas alianzas para sostener al turco. Pero, tanto sus problemas internos como externos, harán cada

vez más difícil su estabilidad, defensa de su independencia y cohesión (véase mapa 7).

Los problemas del Imperio turco

El conglomerado que formaba el imperio más oriental de Europa no hubiera sido en sí un obstáculo para su mantenimiento si no fuera porque a mediados del siglo XIX aún se sustentaba sobre las estructuras del Antiguo Régimen. Estaba gobernado por una administración corrupta, un ejército débil y una teocracia que le impedía modernizarse. Al igual que los demás imperios abarcaba territorios desmesurados, en este caso, desde Marruecos a Irán y de Bosnia a Yemen. Pero además incluía dos religiones muy diferentes, la musulmana y la cristiana ortodoxa y cuatro tipos de etnias: eslavos, indoeuropeos, túrquicos y árabes. Aun así, lo peor eran sus graves problemas políticos y económicos, ambos concatenados.

Las medidas reformadoras emprendidas por los diferentes sultanes a partir de 1839 no llegaron a ninguna parte, boicoteadas por los diferentes príncipes y visires que se negaban a perder sus prerrogativas. Lo único que se consiguió fue conducir a la hacienda imperial a la bancarrota. La ampliación de la marina, el sostenimiento de un ejército numeroso y mal adiestrado con cerca de 400.000 efectivos y los gastos en palacios y harenes, obligaron a los sultanes a solicitar un empréstito tras otro. En 1875 existían trece, cubiertos por franceses e ingleses y garantizados por diferentes tributos, lo que mermaba cada vez más las exiguas recaudaciones imperiales.

Los efectos de la Guerra de Crimea (1853-1856)

En cierto modo, esta situación hacía que los occidentales considerasen aquel imperio un poco suyo, además de por lo mucho que habían invertido en hombres y armas durante la Guerra de Crimea. Por diferentes motivos, se negaban a aceptar la ocupación rusa de los territorios. Los ingleses estaban enemistados con el Zar por el alto precio fijado a sus tejidos de algodón, al contrario que Turquía, un buen cliente. En cuanto a los franceses, más concretamente Napoleón III, se veía movido por su afán de prestigio, pero sobre todo por su animadversión a Austria y Prusia, unidos a Rusia en la absolutista Santa Alianza. Tampoco es que Rusia quisiera hundir a Turquía, de hecho la había ayudado en las revueltas del 48, pero ahora estaban en juego intereses políticos, económicos y religiosos. Por todo ello, Turquía fue manejada por las potencias a su antojo en el Tratado de Paz de París de 1856, que zanjaba la Guerra de Crimea: ciertamente consiguió sobrevivir gracias al apoyo de sus aliados, no sin perder algunos territorios (un gobierno relativamente autónomo para Moldavia y Valaquia, futura Rumania), el compromiso de permitir la libre navegación por las bocas del Danubio y la neutralidad del mar Negro.

La desintegración del Imperio

A partir de este momento y hasta 1914 el Imperio turco se fue disolviendo al perder de diferentes modos distintos territorios. En Europa, los movimientos de liberación nacionalista fueron el caldo de cultivo para la emancipación de la zona balcánica. En 1875, con un

gobierno declarado en bancarrota, estalló la insurrección de Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Serbia y Montenegro, en medio de una crisis que desembocó en la guerra ruso-turca de 1877-1878. Tras la firma del Tratado de San Stéfano Rusia ocupó la mayor parte de los Balcanes, zona que le fue confiscada en el congreso de Berlín de 1878, y devuelta a Turquía. Herida de muerte, Turquía vio también cómo aumentaban su autonomía los territorios de Asia Menor y África del Norte, o eran invadidos por las potencias europeas: Francia no se privó de dominar los *beyliatos* de Argelia y Túnez ante la mirada impasible del resto de las potencias (véase mapa 8).

Aun así, todavía en 1895 Turquía litigó contra los griegos por Creta. A pesar de la victoria otomana en una efímera guerra, las potencias decidieron que la isla fuera administrada por Grecia. Después de este hecho, desapareció todo signo de magnificencia de la corte otomana. El sultán y sus funcionarios abandonaron hasta sus ricos ropajes y adoptaron la sencilla vestimenta occidental adecuada a su pobreza. Sus finanzas jamás se recuperaron como tampoco el estatus imperial. Aunque en 1876 el sultán dictó una Constitución, en realidad Turquía nunca se rigió por otros principios que los de una autocracia poco efectiva. El aumento de las revueltas nacionalistas y la creciente oposición iniciada en 1905 por los «Jóvenes Turcos» desde Damasco, terminó con el que fuera el último gran sultán Abdul Hamid II, depuesto en abril de 1909.

Los intereses económicos alemanes y la necesidad de someter los levantamientos militares y sublevaciones nacionalistas llevaron a Turquía a establecer una alianza defensiva en 1914 con el Káiser, que la posicionó durante la Primera Guerra Mundial al lado de Alemania. Tras el conflicto bélico, definitivamente, desapareció el Imperio otomano como tal al perder sus territorios árabes.

4 La génesis de un nuevo mundo: Estados Unidos y Japón

La situación interna norteamericana tras la guerra civil

Poco después de que terminara su guerra civil (1861-1865), Estados Unidos se recuperó con rapidez y aceleró su proceso de industrialización. La segunda revolución industrial estimuló un amplio desarrollo de las producciones petrolíferas, químicas y automovilísticas. La política liberal y no intervencionista seguida por el Estado fue el principal motor del progreso.

Este contexto permitió un incremento del monopolio empresarial lo que limitó la competencia, redujo los riesgos y obtuvo los máximos beneficios. *Trusts* y *holdings* conformaron el paisaje financiero y económico norteamericano. La colonización del Oeste y la extensión del ferrocarril propiciaron un ingente crecimiento de las zonas cultivadas.

Consecuencias de la crisis de 1873

Pero la gran depresión que se desencadenó en 1873 se cebó en la agricultura. Al disminuir las adquisiciones ultramarinas descendieron los precios de los productos del campo mientras que los industriales, controlados por los *trusts*, se mantuvieron elevados. Los agricultores, muy descontentos, constituyeron el Partido Populista en 1892 cuya reclamación principal era la de elevar los precios de las cosechas.

La crisis también afectó a las clases urbanas más desprotegidas, desde donde surgió un movimiento obrero poco ideologizado pero reunido en diferentes sindicatos que abogaban por reformas sociales. Su presión actuó sobre los dos partidos en el poder, republicanos y demócratas, para que lucharan contra la corrupción, defendieran el sufragio universal y plantearan cambios legislativos a favor de la clase obrera. Las presiones de las corporaciones empresariales no permitieron grandes reformas.

4.1 El imperialismo y la política exterior estadounidense

Estrategias de expansión norteamericanas

Pero la crisis no interfirió en los planes imperialistas y expansivos de Estados Unidos. Los diferentes gobiernos utilizaron tres caminos para extender el país: la compra, la guerra y la repoblación. En el primer caso, Estados Unidos se hizo con la Luisiana en 1803 pagando a Napoleón 15 millones de dólares; en 1818 se anexionó la Florida, obligando a España a vendérsela por cinco millones y en 1867 le compró Alaska a Rusia por siete millones.

El territorio de Texas, perteneciente a México, lentamente fue poblado por anglosajones esclavistas que en 1836 lo declararon «república independiente». En 1845 el presidente James Polk, aceptó la propuesta de su anexión, y además barajó la posibilidad de avanzar hacia las explotaciones auríferas de California por territorio mexicano. El modo de conseguirlo era luchando contra al vecino del sur. Tras la victoria norteamericana, por el tratado de Guadalupe-Hidalgo (1848) México perdió casi la mitad de su territorio, unos 2 millones de kilómetros cuadrados, compuesto por los actuales estados de California, Nevada, Utah y Arizona, así como parte de Colorado, Nuevo México y Wyoming. Estados Unidos compensó a México con 15 millones de dólares por reparaciones de guerra.

El avance hacia el Oeste

Respecto a la repoblación, el avance hacia el Oeste se hizo ocupando las tierras habitadas por tribus indígenas a las que se expulsaba, mataba o confinaba, extendiéndose los estados de la Unión hasta el Pacífico. De este modo se pobló Utah por los mormones a partir de 1849 y se integró Oregón en 1859. La adquisición de tierras y la búsqueda de oro acercaron hasta San Francisco a riadas de europeos que se instalaron en poblados cercanos a los yacimientos. El ferrocarril acompañó la penetración. El territorio fue atravesado por tres gran-

des líneas transcontinentales: la Northern Pacific, que enlazaba Chicago con el puerto de Astoria (Oregón); la Kansas Pacific, que transcurría entre Chicago y Sacramento hasta llegar a San Francisco y la Southern Pacific, o «Cotton Belt» que desde Saint Louis terminaba en Texas. Tanto Omaha (Nebraska) como Kansas City (Misuri), en el interior, se convirtieron en dos importantes nudos ferroviarios.

Es indudable que la conquista del Oeste definió la idiosincrasia de la nación estadounidense. El avance hacia el Pacífico constituyó el más sólido apoyo económico de la nueva nación, y tanto la construcción del ferrocarril como la ocupación territorial permitió emplear y rentabilizar los excedentes de población, lo que evitó las tensiones y revoluciones producidas en Europa a causa de la industrialización.

Más allá de tierra firme, los estadounidenses también tomaron posesión de las islas circundantes, el atolón guanero de las Midway fue la primera incursión insular durante 1867, a la que seguirá en 1899 la ocupación de Samoa y Hawai. Aunque el interés estadounidense fuera de sus fronteras se dirigió hacia el sur del continente. En el Congreso Panamericano de 1889 quedó perfilada su política exterior. Las consecuencias más significativas de su imperialismo fueron la guerra contra España, por la que Cuba y el resto de las colonias hispanas les eran cedidas en 1898, y la creación de la república de Panamá, tras apoyar su emancipación de Colombia en noviembre de 1903, para propiciar la construcción del canal.

4.2 La integración japonesa en el mundo occidental

Hasta mediados del siglo XIX, su insularidad y una estricta política de retraimiento había preservado a Japón del expansionismo comercial de las grandes potencias. Poseía una peculiar estructura política, basada en la existencia de una mítica, remota y divina dinastía imperial, factor de unidad y continuidad, que habitaba en su palacio de Kioto apartada de la realidad, y un gobierno efectivo y pacificador ejercido desde el siglo XVI por el clan guerrero de los Tokugawa. El jefe político-militar era el Sogún, apoyado por los nobles feudales —los daimyos, propietarios de la tierra—, para los que el cultivo de arroz era la base de la economía.

Semejanzas entre Japón y Occidente

Un cierto paralelismo asemejaba la evolución de la sociedad japonesa con la europea aunque retardada en el tiempo. Tras un período de luchas feudales se impuso un absolutismo en el que la paz civil era preservada por una burocracia imperial, a su vez respaldada por una privilegiada y anticuada clase militar, los samuráis. Existía asimismo una clase mercantil y artesana enriquecida por sus servicios a las otras dos, encasillada en una especie de tercer estado. A partir del siglo XVIII, los grandes señores fueron obligados por los daimyos

a establecerse en la corte de Yedo (antigua Tokio), lo mismo que los monarcas occidentales hicieran en Versalles o San Petersburgo, donde muchos vivían arruinados y endeudados al tener que mantener un estatus propio de su condición sin los ingresos oportunos. En 1800, Yedo era una ciudad con más de un millón de habitantes, mayor que Londres, casi el doble que París, cuatro veces mayor que Moscú, Viena o San Petersburgo y veinte veces el tamaño de cualquier ciudad norteamericana. En esta metrópoli los negocios habían permitido a algunos comerciantes adquirir el rango de samurái, lo que significaba un principio de resquebrajamiento de la estructura tradicional.

Durante el período Tokugawa, una activa vida intelectual propició una cierta desacralización de la sociedad, por lo que el budismo dejó de tener influencia en una parte significativa de la población. Se volvió la vista hacia el *Bushido* «el camino del guerrero», código de conducta personal y moral de los samuráis basado en el honor y la lealtad, que adquirió un gran predicamento entre la sociedad civil.

LOS SIETE PRINCIPIOS DEL BUSHIDO

Gi. Rectitud (decisiones correctas). Sé honrado en tus tratos con todo el mundo. Cree en la justicia, pero no en la que emana de los demás, sino en la tuya propia. Para un auténtico samurái no existen las tonalidades de gris en lo que se refiere a honradez y justicia. Sólo existe lo correcto y lo incorrecto.

Yuu. Coraje. Álzate sobre las masas de gente que temen actuar. Ocultarse como una tortuga en su caparazón no es vivir. Un samurái debe tener valor heroico. Es absolutamente arriesgado. Es peligroso. Es vivir la vida de forma plena, completa, maravillosa. El coraje heroico no es ciego. Es inteligente y fuerte. Reemplaza el miedo por el respeto y la precaución.

Jin. Benevolencia. Mediante el entrenamiento intenso el samurái se convierte en rápido y fuerte. No es como el resto de los hombres. Desarrolla un poder que debe ser usado en bien de todos. Tiene compasión. Ayuda a sus compañeros en cualquier oportunidad. Si la oportunidad no surge, se sale de su camino para encontrarla.

Rei. Respeto. Los samuráis no tienen motivos para ser crueles. No necesitan demostrar su fuerza. Un samurái es cortés incluso con sus enemigos. Sin esta muestra directa de respeto no somos mejores que los animales. Un samurái recibe respeto no sólo por su fiereza en la batalla, sino también por su manera de tratar a los demás. La auténtica fuerza interior del samurái se vuelve evidente en tiempos de apuros.

Makoto. Sinceridad absoluta. Cuando un samurái dice que hará algo, es como si ya estuviera hecho. Nada en esta tierra lo detendrá en la realización de lo que ha dicho que hará. No ha de «dar su palabra» no ha de «prometer», el simple hecho de hablar ha puesto en movimiento el acto de hacer. Hablar y hacer son la misma acción.

Meiyo. Honor. El auténtico samurái sólo tiene un juez de su propio honor, y es él mismo. Las decisiones que tomas y cómo las llevas a cabo son un reflejo de quién eres en realidad. No puedes ocultarte de ti mismo.

Chugo. Lealtad. Haber hecho o dicho «algo», significa que ese «algo» le pertenece. Es responsable de ello y de todas las consecuencias que le sigan. Un samurái es intensamente leal a aquellos bajo su cuidado. Para aquellos de los que es responsable, permanece fieramente fiel. Las palabras de un hombre son como sus huellas; puedes seguirlas donde quiera que él vaya.

También resucitó el Shinto, la antigua religión del Japón que, entre otras cosas, aseguraba que el emperador era el hijo del Cielo. El interés hacia el pasado había aumentado la atracción por los estudios históricos y, en cierto modo, se había llegado a la conclusión de que los daimyos eran unos usurpadores del poder.

La obligada apertura a Occidente

Los Tokugawa se aferraban a una política autárquica, cerrando la entrada de misioneros y comerciantes extranjeros, para evitar la subversión a través de las ideas occidentales. Sólo habían permitido a los chinos y a los holandeses acercarse hasta Nagasaki. Pero la situación cambió cuando la flota norteamericana del comandante Perry se adentró por la bahía de Yedo en 1853. A continuación, los estadounidenses obligaron a los japoneses a abrirse al comercio internacional firmando en 1854 el tratado de Kanagawa, seguido de otros similares como los de Aigun y Tientsin, ratificados en 1858, por los que Gran Bretaña, Rusia, Holanda y Francia finalmente obtenían también ventajas comerciales. Los japoneses pronto comprendieron que los occidentales habían abusado al hacerles firmar acuerdos por los que éstos imponían los aranceles y les obligaban a mantener una tarifa baja para las importaciones, así como cláusulas de extraterritorialidad, es decir, que los ciudadanos occidentales no se hallaban bajo las leyes japonesas, sino bajo la jurisdicción de sus respectivos países impartida por funcionarios consulares. Los orgullos y laboriosos japoneses, según se abrieron más al conocimiento del mundo occidental, comprendieron que habían sido tratados como un pueblo atrasado e ignorante, lo que produjo una fuerte reacción xenófoba. En 1862, una infracción protocolaria de unos soldados ingleses, por la que uno de ellos fue ajusticiado, desencadenó la sublevación de los daimyos de las islas occidentales contra los Tokugawa al no sentirse respaldados. Su intención era derrocarlos y encabezar una insurrección nacional acaudillada por el emperador para expulsar, de paso, a los extranjeros. La vieja artillería japonesa cañoneó varios barcos occidentales por lo que Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Holanda destruyeron las fortificaciones y la flota de las islas occidentales e impusieron una fuerte indemnización. Lo grave no fue que el sogún de Yedo no supiera resolver la situación, sino que de pronto los occidentales descubrieron que no era

el gobernante supremo del país, así que enviaron una expedición naval a Kioto y exigieron al emperador que ratificase los tratados y que redujese los derechos de importación bajo la amenaza de un bombardeo naval.

Fin del *sogunato*

Los daimyos de las islas occidentales comprendieron que debían conocer bien al enemigo para poder hacerle frente y adoptar sus maneras. Una de ellas fue modernizar sus armas y adoptar la tecnología propia de Occidente. El contacto, no sin dificultades, generó un cambio de mentalidad en algunas capas sociales japonesas que se inclinaron por la modernización.

Por otra parte, en 1865 y en 1867 van a suceder dos acontecimientos que variaron definitivamente el rumbo de la política japonesa. Por un lado, una grave crisis económica, causada por el aumento del precio del arroz, desencadenó múltiples revueltas urbanas y campesinas, a las que se unieron también los samuráis. El poder cada vez más socavado del sogún de Yedo le llevó a la dimisión en 1867.

Inicio de la era Meiji

A su vez, ese año fallecía el emperador, lo que produjo un vacío de poder que utilizaron los reformadores para apoyar a su sucesor Mutsu-Hito con la intención de que asumiera el gobierno. El nuevo emperador aceptó el reto y tomó para su reinado el nombre de Meiji «el gobierno de las luces». Los grupos contrarios a la modernización fueron eliminados y se iniciaron las reformas necesarias para la occidentalización del archipiélago.

En «El Juramento de los cinco artículos» el emperador dio las claves de su nueva gestión basada en reformas políticas, económicas y jurídicas que abolían el feudalismo. Entre las primeras, suprimió las instituciones medievales, separó los poderes, centralizó el gobierno y el funcionariado y creó un ejército imperial siguiendo el modelo prusiano. En cuanto a las reformas económicas, inició un amplio programa de desarrollo industrial y viario, estableció un sistema fiscal y una moneda única, el yen, e impulsó las colonizaciones agrarias. Respecto a las jurídicas, se eliminaron los estamentos y se igualó el derecho para todos; el samurái perdió el privilegio de portar dos espadas, comenzó a depender de los oficiales del ejército y no de los jefes del clan. Se confiscó la propiedad de los monasterios budistas, se nacionalizó la enseñanza y se estimuló el culto al Shinto. En 1889 se promulgó una Constitución similar a las occidentales aunque con rasgos autoritarios.

El expansionismo japonés

Así, el Imperio Meiji, en todo su apogeo, comenzó un período de expansión, cuyo primer hito fue el enfrentamiento chino-japonés de 1894-1895 donde Japón demostró al resto de las naciones su modernización. La causa del conflicto surgió al esgrimir China una serie de reivindicaciones sobre el reino de Corea, después de varias anexiones realizadas por los nipones en pleno período expansivo. China

sufrió una tremenda derrota y Japón consiguió la península Liaodong, Formosa y Port Arthur e inició una remodelación de su flota. Diez años después, en 1905, se enfrentaba a Rusia, que deseaba iniciar el transiberiano en Port Arthur (perdido con gran humillación por los japoneses tras un enfrentamiento con la Triple Alianza en 1895), aniquilando sorprendentemente a la escuadra zarista. Por la paz de Portsmouth, Japón adquirió la isla de Sajalín, el sur de Manchuria y Corea, iniciando de este modo una expansión imperialista que la enfrentará con los intereses rusos y occidentales en el continente asiático. Sin perder su sentido moral, su cultura, su arte, sus concepciones religiosas, pero apoyada en la modernización occidental, Japón había logrado un alto grado de independencia respecto a la influencia europea y norteamericana que la convertiría en breve en un gran imperio.

Bibliografía

Alonso, José Antonio (2005): *Lecciones sobre economía mundial. Introducción a las relaciones económicas internacionales.* Madrid, Thomson Civitas.

Hobsbawm, E. (2004): *La era del capital (1848-1875)*. Barcelona, Crítica.

— (2005): *La era del imperio (1875-1914)*. Barcelona, Crítica.

Miralles, Ricardo (1996): *Equilibrio, hegemonía y reparto: las relaciones internacionales entre 1870 y 1945.* Madrid, Síntesis.

Renouvin, Pierre (1998): *Historia de las relaciones internacionales: siglos XIX y XX.* Madrid, Akal.

Literatura

Crimen y castigo, Fiódor Dostoievski, 1886 (para el ambiente y el contexto de la Rusia zarista).

Los días contados, Miklós Bánffy, 1934 (para el contexto histórico de la Hungría anterior a la Primera Guerra Mundial y para el declive del Imperio austrohúngaro).

El nicho de la vergüenza, Ismail Kadaré, 1978 (para el contexto del Imperio otomano en la primera mitad del siglo XIX. Es también una alegoría de la tiranía de los imperios en todos los tiempos).

La última concubina, Lesley Downer, 2008 (para el contexto de Japón durante la segunda mitad del siglo XIX. Para la situación de la mujer japonesa y para el tránsito entre la sociedad tradicional y la sociedad moderna japonesa).

De parte de la princesa muerta, Kenizé Mourad, 2002 (la vida en el palacio de los últimos sultanes otomanos en Estambul; y los acontecimientos históricos de principios del XX a través de la visión de esta princesa).

Cine

La carga de la brigada ligera, dir.: Michael Curtiz, 1936.
El joven Törless, dir.: Volker Schlondorff, 1966.
Tormenta en San Petersburgo, dir.: Robert Hossein, 1966.
Ludwig, dir.: Luchino Visconti, 1973.
La tierra de la gran promesa, dir.: Andrej Wajda, 1975.
El árbol de los zuecos, dir.: Ermanno Olmi, 1978.
El último harén, dir.: Ferzan Özpetek, 1999.
La casa de las alondras, dirs.: Paolo y Vittorio Taviani, 2007.
El último samurái, dir.: Edward Zwick, 2003.

13. El cambio social: del liberalismo a la democracia

Florentina Vidal Galache

El siglo XIX fue testigo de la reacción de los obreros ante las distorsiones provocadas en su forma de vida por la Revolución Industrial. Los comienzos fueron duros, los trabajadores no estaban organizados y la unión para conseguir mejoras salariales o una legislación justa no se consiguió hasta después de muchos años de lucha. Ya a finales del siglo XVIII algunas sociedades obreras habían sido prohibidas por la ley en Francia y en Inglaterra. En las primeras décadas del siglo XIX, en varios lugares de Europa hubo reacciones violentas de los obreros contra las máquinas, a las que veían como competidores que les arrebataban su trabajo; la represión de los gobiernos ante estos hechos fue contundente; al mismo tiempo, otros trabajadores se organizaban en agrupaciones, gremios o sociedades de oficios para pedir de forma pacífica a los patronos la mejora de su situación laboral, o en hermandades de socorros mutuos para hacer frente al paro o a la enfermedad, siempre subordinados a que la situación política de sus respectivos países consintiera este tipo de agrupaciones. Poco a poco se fue formando en los trabajadores la conciencia de que el rendimiento de su trabajo daba derecho a reivindicar mejoras laborales y a demandar una legislación que contemplara con justicia su situación. Una de las mayores dificultades era conseguir una acción coordinada en un mundo del trabajo tan amplio y diversificado. Un paso más sería la formación de pequeñas agrupaciones sindicales, para los trabajadores de un mismo oficio, que utilizaban la huelga como medio de presión; pasada la primera mitad del siglo aparecen en Alemania los

Los primeros pasos del movimiento obrero

primeros partidos socialdemócratas, precursores de los futuros partidos de masas.

La internacionalización del movimiento obrero

Pero el gran paso fue la internacionalización del movimiento obrero. En 1864 se fundó la Primera Internacional por ideólogos marxistas y anarquistas, con la pretensión de organizar el movimiento obrero internacional. Los marxistas propugnaban la lucha revolucionaria para hacer desaparecer el capitalismo e implantar el socialismo. Los anarquistas eran contrarios a la lucha revolucionaria, no creían en el Estado, ni siquiera en un Estado revolucionario. Las disensiones entre ambos terminaron en ruptura. La segunda Revolución Industrial afianzó y amplió el movimiento obrero, que se articuló en torno al socialismo con tres corrientes fundamentales: el socialismo de Estado alemán, el laborismo inglés y el marxismo, este último con diferentes manifestaciones. También existió una corriente anarquista, que no tuvo una gran importancia salvo en países del sur de Europa, y otra sindicalista cristiana, vigente desde finales del siglo XIX, con poca trascendencia. También a partir de esos momentos se empezaron a formar grandes sindicatos, que en algunos países, como Gran Bretaña, alcanzaron una fuerza considerable y se crearon partidos obreros dedicados a la lucha política. Las discusiones ideológicas y las decisiones tomadas por la organización obrera internacional en el movimiento obrero, supusieron una referencia ideológica y un despertar de la conciencia de clase para los proletarios pero no tuvieron aún una gran repercusión práctica, salvo el apoyo a la creación de sindicatos por parte de la Primera Internacional y la creación de los primeros partidos políticos obreros; salvo algunas excepciones, éstos iniciaron su trayectoria a finales del siglo XIX con pequeñas representaciones en los distintos parlamentos, y en muchos casos no conseguirían una significativa aceptación hasta después de la Primera Guerra Mundial.

1 La cuestión social

La situación de los obreros industriales, primeros informes.

La injusta situación de los obreros industriales dio lugar, en el primer tercio del siglo XIX, a los primeros análisis sobre sus condiciones de vida y situación laboral; a partir de 1830 se elaboraron informes y estadísticas basados en los registros municipales y en estos estudios se reflejaba una situación contradictoria, en la que se mostraba que, al tiempo que se incrementaba la producción industrial, se instauraba la igualdad civil y la libertad económica, aumentaba el número de pobres y las diferencias entre las clases sociales se hacían más profundas.

Algunos autores denunciaban la pobreza de las clases populares, proponiendo soluciones (socialistas utópicos), para otros lo funda-

mental era el peligro de enfrentamiento entre pobres y ricos y el posible aumento de la delincuencia, de los robos o de la prostitución, protagonizados por los trabajadores de escasos salario. Como solución a estos problemas se propugnaba la caridad de los particulares y, poco más tarde, la acción social del Estado, en unos momentos en los que la Iglesia católica, que tradicionalmente atendía a los más necesitados con su asistencia organizada, había perdido una parte importante de sus recursos y la beneficencia estaba pasando a ser un servicio de las administraciones públicas a los ciudadanos.

La primera legislación laboral

Fue en la Alemania de Bismarck donde se establecieron las primeras leyes laborales, en un intento de atraerse a los obreros y terminar con sus reivindicaciones. Este tipo de disposiciones sociales (como seguro obligatorio de accidentes y de enfermedad) que suponían algunas mejoras en las condiciones de vida de los obreros, se fueron adoptando por otros Estados, aunque la tradición liberal hizo que tal política, considerada intervencionista, se retrasara en algunos de ellos. El gobierno británico promulgó en 1819 la ley sobre el trabajo de los niños a la que sucedieron varias a lo largo del siglo que regulaban el trabajo de los menores y de las mujeres. También sería en estas fechas cuando en Gran Bretaña se redujo el horario de trabajo a 54 horas semanales (60 en la construcción), se generalizó la semana inglesa y aumentaron los salarios. A finales del siglo XIX, en casi todos los países se limitaba el trabajo infantil a los que hubieran cumplido entre doce y catorce años y se promulgaron leyes para mejorar el trabajo de las mujeres, contemplándose una legislación laboral que englobaba ya al conjunto de los trabajadores por cuenta ajena.

1.1 El movimiento obrero

Se denomina movimiento obrero a la reacción colectiva de los trabajadores ante unas condiciones de trabajo injustas y también a las organizaciones que las promovieron. En una primera etapa, los obreros británicos reaccionaron de forma individual o en pequeños grupos ante el sistema económico liberal y los avances técnicos por la nueva maquinaria que ponía en peligro su trabajo.

La lucha de los trabajadores para conseguir mejoras en sus condiciones de vida laboral y en sus salarios se había iniciado a finales del siglo XVIII, pero estas primeras asociaciones obreras fueron prohibidas por la ley Le Chapelier, en Francia, en 1791 y por la *Combinations Act*, en Gran Bretaña, en 1799, esta última vigente hasta 1825.

Prohibición de las primeras sociedades obreras

La legalidad de este movimiento tardó un tiempo en ser aceptada por los gobiernos liberales porque representaba una limitación a la iniciativa individual como la libre contratación o el cambio de condiciones laborales.

El ludismo

A partir de finales del siglo XVIII, los levantamientos obreros se concretaron en Gran Bretaña en ataques contra instalaciones fabriles y en las primeras décadas del XIX, en destrucción de maquinaria industrial. Estas actuaciones, denominadas *ludismo* (véase capítulo 10) por ir firmadas las cartas intimidatorias a los empresarios con el nombre imaginario de *Capitán Ludd*, fueron reprimidas duramente por el Parlamento que aprobó una ley condenando a muerte a los responsables de estos actos.

> En la tarde del viernes, alrededor de las cuatro, un numeroso grupo de revoltosos atacó la fábrica de tejidos pertenecientes a los señores Wroe y Duncroft, en West Houghton [...], y, encontrándola desprotegida, pronto se apoderaron de ella. Inmediatamente la incendiaron y todo el edificio con su valiosa maquinaria, tejidos, etc., fue completamente destruido. Los daños ocasionados son inmensos, habiendo costado la fábrica sola 6.000 libras. La razón aducida para justificar este acto horrible es, como en Middleton, el «tejido a vapor». A causa de este espantoso suceso, dos respetables familias han sufrido un daño grave e irreparable y un gran número de pobres han quedado sin empleo. Los revoltosos parecen dirigir su venganza contra toda clase de adelantos en las maquinarias. ¡Cuán errados están! ¿Qué habría sido de este país sin tales adelantos?
>
> *Annual Register*, 26 de abril de 1812

El movimiento ludista se extendió a otros países; en España, en 1821, las máquinas de hilar y cardar fueron atacadas en Alcoy por trabajadoras domésticas y en 1835, artesanos de talleres domésticos atacaron el taller de Bonaplata y otras fábricas de Barcelona, temerosos de perder sus empleos por la instalación de las nuevas máquinas. También se dieron otro tipo de revueltas, como la provocada por los tejedores de Lyón que producían seda de forma artesanal. En 1831, el aumento de los precios, rechazado por los comerciantes que les compraban los tejidos, ocasionó un levantamiento, reprimido por el ejército.

1.2 Los primeros sindicatos en Gran Bretaña

En los primeros tiempos los obreros industriales tenían pocas ocasiones de entrar en contacto, pero la precaria situación de sus trabajos y su concentración en las fábricas propició su organización en asociaciones para conseguir la mejora de los salarios y de sus condiciones de vida. Las huelgas organizadas por las sociedades de oficios, base de los futuros sindicatos, surgidas en Gran Bretaña, fueron las primeras reivindicaciones para pedir mejoras salariales. En 1831 se fundó la *National Association for the Protection of Labour* y en 1834 la *Grand National Consolidated Trade Union*. Poco después y durante unos

años las asociaciones obreras británicas se apartaron de las reivindicaciones puramente laborales para apoyar el movimiento político cartista, que en 1838 reivindicaba entre otras cuestiones el sufragio universal masculino, la renovación del Parlamento y circunscripciones electorales iguales, al tiempo que pedían una legislación protectora en cuestiones sociales. Como medio para conseguir estas reivindicaciones se convocaron mítines y huelgas en algunas ocasiones violentos. Para coordinar todas estas acciones a escala nacional se fundó la National Charter Association controlada por Feargus O'Connor, líder cartista de gran prestigio. El rechazo del Parlamento al sufragio universal, en 1842, constituyó un gran fracaso para este movimiento, apoyado sobre todo por los obreros. Aún en 1847-1848, coincidiendo con una crisis económica, los cartistas iniciaron una nueva campaña de mítines, reprimidos enérgicamente por el gobierno británico. Tras la revolución de 1848 el movimiento fue perdiendo seguidores y se radicalizó, desapareciendo hacia 1850.

El movimiento cartista

A partir de mediados del siglo XIX, tras el fracaso del cartismo, las asociaciones obreras en Gran Bretaña volvieron a la línea sindical. La prosperidad de los años 50 favoreció a las agrupaciones formadas por trabajadores de una misma profesión, como los mineros o los maquinistas, con programas de carácter moderado, pretendiendo la mejora de las condiciones laborales. La primera asociación de este tipo, la Amalgamated Society of Engineers, llegó a contar con un gran número de afiliados y fue el punto de partida de un nuevo sindicalismo, dando lugar a las agrupaciones de obreros cualificados con cobertura nacional para conseguir mejoras salariales y otras ventajas sociales por medio de convenios colectivos. La creación en 1868 del Trade Unions Congress, para coordinar la acción de los distintos sindicatos, fue de gran importancia para la acción de estas organizaciones. Hacia 1870, los sindicatos británicos contaban con un gran número de afiliados y tenían una gran fuerza en la vida económica del país, muy superior al resto de las organizaciones obreras del continente.

La fortaleza de los sindicatos británicos

No fue hasta la crisis económica de 1873 cuando se introdujo el socialismo en Gran Bretaña. La integración de los trabajadores no cualificados con los obreros industriales dio lugar a un nuevo sindicalismo, por la unión de los obreros de un sector industrial, como la Unión de Obreros del Transporte. La victoria de la huelga de los estibadores de Londres, en 1889, fue un ejemplo de la fortaleza de este tipo de sindicatos, que entre 1888 y 1889 dobló el número de afiliados y a principios del siglo XX contaba con cerca de dos millones.

Los sindicatos socialistas en Gran Bretaña

A finales de siglo varias organizaciones socialistas irrumpieron en el panorama de Gran Bretaña. En 1889 se fundó, por un grupo de intelectuales, la Sociedad Fabiana, con un programa de reformas sociales muy amplio como la colectivización de la tierra y la expropiación de industrias que debían revertir en la comunidad. El mismo año,

otra agrupación, la Federación Social Democrática, pedía al gobierno un ambicioso plan de reformas sociales como la construcción de viviendas sociales, horario laboral de ocho horas, nacionalización de la tierra, transportes gratuitos, enseñanza primaria obligatoria y gratuita. En 1906, la unión de diferentes sectores socialistas con una fuerte presencia de miembros de las Trade Unions, constituyó el Partido Laborista (véase capítulo 10), que contemplaba reformas sociales como la nacionalización de la tierra y la minería, legislación social, horario laboral de ocho horas, además de la autonomía de las colonias británicas, el fin de los privilegios de los lores, justicia gratuita, etcétera.

Los orígenes del Partido Laborista

En resumen, el movimiento obrero británico tuvo rasgos distintivos frente al de otras organizaciones europeas. No llegó a fraguar durante el siglo XIX un gran partido socialista, probablemente por la gran fuerza conseguida por los sindicatos, mucho mayor que en otros países europeos. El Partido Laborista no alcanzó los votos necesarios para poder enfrentarse al Partido Conservador y alcanzar el gobierno hasta después de la Primera Guerra Mundial.

1.3 El movimiento obrero en Alemania

En Alemania, el primer congreso obrero se celebró en 1848, pero pronto el movimiento obrero derivó hacia la formación de partidos. Ferdinand Lasalle (1825-1864), el representante más destacado del socialismo de Estado, fundó en 1863 el primer partido obrero con el nombre de Asociación General Alemana de las Clases Trabajadoras, para la transformación de la sociedad con ayuda del Estado, que debía luchar contra la miseria de los asalariados sin necesidad de llegar a la revolución. Por otra parte, en 1869, los marxistas A. Bebel (1840-1913) y W. Liebknecht (1826-1900) partidarios de la revolución como único camino para llegar a una sociedad justa, fundaron el Partido Socialdemócrata de los Trabajadores. Pese a sus disidencias los dos partidos se unieron en 1875 y fundaron el Partido Socialdemócrata Alemán, con el rechazo de Marx. Como medio para pacificar a los obreros, Bismarck apoyó las ideas de Lasalle. Promulgó una legislación social muy amplia que contemplaba la atención a trabajadores enfermos, accidentados, pensiones de jubilación, etc., mientras por otra parte reprimió el socialismo, en la clandestinidad entre 1878 y 1890. Esta medida no sirvió al fin pretendido por el Canciller y la representación socialista en el Reichstag a la caída de Bismarck, en 1890, se incrementó de forma importante. El partido había sido ilegalizado en 1878 pero en el citado año de 1890 fue legalizado de nuevo; entonces la socialdemocracia alemana revisó su programa en el Congreso de Erfurt, al año siguiente, 1891, con el programa elabo-

La fundación del Partido Social-Demócrata alemán

rado por Karl Kautsky, Eduard Bernstein y August Bebel. Poco antes, en 1889, Bernstein (1850-1932) publicó la obra *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia,* en la que afirmaba que la teoría marxista no se adecuaba a la realidad por no haber pensado en la posibilidad de la democracia y negaba la lucha de clases como condición para transformar a la sociedad. A partir de esos momentos la socialdemocracia alemana se dividió en tres tendencias, la posición centrista liderada por Karl Kautsky (1854-1938), la izquierda marxista dirigida por Rosa Luxemburgo (1870-1919) y la derecha defendida por Eduard Bernstein.

La división de la socialdemocracia alemana

1.4 Las organizaciones obreras en Francia

En Francia, una legislación mucho más restrictiva que la británica y el atraso en la industrialización fueron causa de que la primera organización de trabajadores no se fundara hasta 1843. La revolución de 1848, con la participación de los obreros en defensa de la revolución social, consiguió que el gobierno provisional de la República concediera medidas sociales de importancia como la creación de los talleres nacionales promocionados por Louis Blanc, el reconocimiento del derecho al trabajo, la libertad de asociación, etc. Terminada la revolución, durante el mandato de Luis Napoleón, se puso en marcha un programa de prestaciones sociales con concesiones de préstamos, asistencia sanitaria y asilos para los ancianos. La Comuna de París en 1871, a pesar de su fracaso, representó un símbolo de la lucha de los trabajadores y fue el origen del reconocimiento de la existencia de la clase obrera francesa con unos derechos. Desde 1884 hasta 1892 los sindicatos franceses se adaptaron a la política de partidos, hasta que en 1867, el anarquista Fernand Pelloutier (1867-1901) inició las Bolsas de Trabajo, una organización sindical encargada de registrar y denunciar las condiciones laborales de los distintos sectores, al tiempo que ofrecía a sus afiliados una amplia gama de servicios sociales. Este sindicato anarcosindicalista se enfrentó a los socialistas; en 1902 las Bolsas de Trabajo se fusionaron con la Confederación General del Trabajo (CGT), formando una federación de tipo anarcosindicalista; de esta forma el sindicalismo francés adoptó la vía revolucionaria hasta la llegada de la Primera Guerra Mundial

Los sindicatos anarcosindicalistas franceses

En cuanto a los partidos políticos, la celebración del Congreso Obrero Socialista de Marsella de 1887 mostró la división del socialismo francés y la existencia de tres grupos con varias tendencias. En el congreso de Lyón, en 1901 estas tres agrupaciones dieron lugar a dos partidos, el Partido Socialista de Francia, (PSDF), liderado por Jules Guesde (1845-1922), marxista, partidario de la lucha de clases, y el Partido Socialista Francés (PSF), dirigido por Jean Jaurès (1859-1914),

La unión de los partidos socialistas franceses

que agrupaba a los reformistas. La unificación de estos dos partidos se consiguió en la Segunda Internacional. En el Congreso de París de 1905 se formó la Sección Francesa de la Internacional Obrera (SFIO) con carácter marxista.

1.5 Las sociedades mutuas y las sociedades obreras en España

Las primeras asociaciones obreras españolas

En España, con una industrialización tardía por las circunstancias políticas, las organizaciones obreras se orientaron más hacia las reivindicaciones salariales y sociedades de socorros mutuos que a una acción sindical organizada. A partir de 1830, sobre todo en Cataluña, surgieron pequeñas asociaciones con tendencias corporativistas o de resistencia, basadas en las ideas del socialismo utópico de Fourier, o Saint Simon. En 1840 se creó la primera agrupación obrera con fines reivindicativos, la Sociedad Mutua de Protección de Tejedores del Algodón, cuya existencia legal fue posible por una Real Orden de 1839, que admitía a las asociaciones de socorros mutuos. Implantada en muchas fábricas catalanas, coordinó distintas asociaciones de oficios y organizó, ese mismo año, varias huelgas para pedir el aumento de salario. Fue ilegalizada en 1841 por Espartero, por su vinculación al republicanismo y por enfrentarse con los patronos.

Las preocupantes noticias sobre las revoluciones europeas de 1848 hicieron que el Gobierno moderado de Narváez ilegalizara las sociedades obreras, que desde la clandestinidad organizaron huelgas como la que tuvo lugar en Sants, en 1854, extendidas a varias localidades catalanas. El levantamiento de O'Donnell contra los moderados en 1854, apoyado por los obreros, propició revueltas en las que se quemaron fábricas. Ese mismo año se fundó la primera confederación obrera en Barcelona, la Unión de Clases. En 1855 se fundó la Junta Central de la Clase Obrera, con una participación amplia de algodoneros. Poco después, una huelga general con actos violentos, se extendió por toda Cataluña. Espartero, entonces jefe de gobierno, tuvo que atender sus reivindicaciones, sin que la templada legislación social fruto de estas peticiones supusieran una mejora significativa en la situación de los trabajadores. En adelante, este hecho que significaba un fracaso de los progresistas ante las peticiones de los trabajadores, hizo que éstos se inclinaran hacia el republicanismo federal.

En 1868, ya en plena revolución, se creó la Dirección Central de las Sociedades Obreras de Barcelona, donde se planteó la necesidad de conocer qué sistema de gobierno es el que mejor pudiera proteger los intereses de los trabajadores para votarles en los comicios. Poco después se fundó Las Tres Clases de Vapor, agrupación de tejedores, hiladores y preparadores de tejidos catalanes, que reivindicaba, casi

siempre de forma pacífica, el aumento de salarios. Con el triunfo de la revolución, la nueva Constitución de 1869 reconoció el derecho de asociación, reunión y expresión, con mayor amplitud que ningún texto constitucional español hasta ese momento.

Las sociedades obreras reconocidas en la Constitución de 1869

Por otra parte, como ya se ha dicho, las disensiones entre socialistas y anarquistas en la Primera Internacional terminarían con la separación de ambas tendencias, y el predominio, en las distintas regiones españolas de una u otra opción ideológica. El anarquismo tuvo mayor aceptación en Cataluña y en Andalucía, mientras que en el centro y en el norte fueron los socialistas los que encontraron un mayor eco. En el seno del anarquismo existían varias tendencias, una revolucionaria e individualista, que se organizaba en pequeños grupos y pretendía despertar al pueblo a través de acciones violentas, y otra, de carácter sindicalista, comunitaria y obrera, con base ideológica socialista, que proponía la concienciación de los obreros mediante la cultura y la educación. Para esta última, la forma de conseguir sus objetivos era la huelga. En 1870 se constituyó en España por los anarquistas la Federación Regional Española que en 1881 pasó a denominarse Federación de la Región de España. En 1910 los anarquistas fundaron en Barcelona su sindicato, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), integrando a agrupaciones sindicales menores de Cataluña y Valencia. En 1927 se fundó en Valencia la Federación Anarquista Ibérica (FAI), partido radical que intentó una alianza con los anarcosindicalistas de la CNT.

La creación del sindicato anarquista en España

La estancia del marxista Lafargue en Madrid determinó la creación de un grupo de élite obrera, inclinado hacia el marxismo en la capital. El grupo dirigido por los tipógrafos Pablo Iglesias, Anselmo Lorenzo y Francisco Mora entre otros formó la Asociación del Arte de Imprimir. En 1888, la asociación fundó en Barcelona el sindicato Unión General de Trabajadores (UGT), con un programa ambicioso de reivindicaciones salariales y de mejora de las condiciones de trabajo. En 1879, se fundó por la misma asociación el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), dirigido por Pablo Iglesias, y unido a la UGT. Poco después el PSOE se adhirió como partido obrero a la Segunda Internacional.

La fundación del sindicato UGT y del Partido Socialista Español (PSOE)

2 La organización obrera internacional

2.1 La Primera Internacional

La Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) se fundó en Londres el 28 de septiembre de 1864 y fue la culminación de contactos entre trabajadores británicos, franceses y exiliados en la capital inglesa (polacos, alemanes e italianos), para formar la primera organi-

zación obrera de ámbito internacional. La AIT sirvió para difundir las nuevas corrientes ideológicas al tiempo que fue el escenario de los enfrentamientos entre sus principales líderes. Participaron en su organización los teóricos más destacados de esta etapa, Karl Marx, Friedrich Engels, Mijaíl Bakunin, también Pierre Joseph Proudhon. Marx redactó el manifiesto inaugural y los estatutos de la nueva organización. Los debates dejaron el terreno puramente teórico en el que se habían movido sus predecesores para centrarse en las cuestiones prácticas de organización.

Los ideólogos de la Primera Internacional

Desde su constitución la AIT estuvo compuesta por sindicatos poco estructurados, pero también por revolucionarios o reformistas decididos a terminar con el capitalismo. En las siguientes reuniones de Ginebra (1866), Lausana (1867), Bruselas (1868) y Basilea (1869) se aprobaron iniciativas para la defensa de la propiedad colectiva de la tierra y de los medios de producción industriales, y para la formación de cooperativas de producción; se llegó a acuerdos para fomentar las movilizaciones y para difundir la labor de la Internacional en todos los países. También se llevaron a cabo campañas para reducir la jornada laboral y mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres y de los niños.

Durante la década de los sesenta, las principales corrientes teóricas con una gran influencia en la Primera Internacional fueron las presentadas por Proudhon, Marx y Bakunin, defensor este último del anarco-colectivismo y sus respectivos seguidores. Los enfrentamientos entre los dos primeros se iniciaron desde el principio. Proudhon no era partidario de que los obreros tomaran parte en las luchas políticas, ni de la intervención del Estado en cuestiones laborales por considerar que esta intervención atentaba contra el derecho de libertad. Pensaba que la emancipación de los obreros debía hacerse de forma pacífica, con el desarrollo de mutualidades y asociaciones de ayuda; no era partidario del enfrentamiento con los patronos ni de la huelga. Entre sus seguidores estaban los principales dirigentes de organizaciones sindicales francesas que, durante el gobierno de Napoleón III, habían experimentado un notable desarrollo.

Enfrentamientos entre anarquistas y marxistas

Los planteamientos de los marxistas eran totalmente distintos, creían necesaria la lucha política, la creación de un partido obrero para organizar a los trabajadores y conseguir el poder de forma revolucionaria. Sólo así sería posible terminar con el sistema económico del capitalismo, que permitía a los propietarios de los medios de producción adueñarse de la plusvalía producida por el trabajo de los asalariados. En sucesivos congresos las posturas de estos dos grupos se hicieron irreconciliables y terminaron con el triunfo de los marxistas, que consiguieron entre otras cuestiones, la aprobación de la huelga como medio de lucha y la petición de una legislación laboral.

El triunfo de los marxistas

A partir de 1869 los enfrentamientos fueron protagonizados por los seguidores de Marx y los de la Alianza de la Democracia Socia-

lista, liderados por Bakunin. Los planteamientos ideológicos de los seguidores de este último eran radicalmente distintos de los marxistas; mientras los primeros, llamados *autoritarios*, defendían la lucha política para llegar a la conquista del Estado, los segundos, los *antiautoritarios*, eran partidarios de una lucha constante para crear una conciencia revolucionaria que conseguiría triunfar. También discrepaban en cuanto a la acción política, de la que Bakunin era enemigo; estaban en contra de cualquier organización estatal, tanto la capitalista como la de un Estado obrero, defendido por Marx. Su ideal era llegar a un Estado libre, formado por una federación de asociaciones autónomas, un sistema que se alejaba totalmente del autoritarismo. La Comuna de París, en 1871 fue otro punto de conflicto entre los dos líderes. Ante la derrota de Napoleón III en Sedán en 1870, los parisinos se levantaron en armas pidiendo la destitución del Emperador (véase capítulo 10). Se desató una verdadera revolución social con el intento de establecer un sistema democrático directo y se inició un amplio programa de reformas, pero el gobierno de los sublevados no pudo mantenerse en el poder más allá de dos meses. La Comuna suponía para Marx el primer intento de control del poder por las masas obreras, mientras que para Bakunin era un símbolo de la insurrección antiestatal, y acusaba a los alemanes de provocar la contienda. La ruptura definitiva y la expulsión de Bakunin y sus seguidores tuvo lugar en el Congreso de La Haya de 1872 y supuso el fin de la Primera Internacional. Los marxistas trasladaron la sede de la Internacional a Filadelfia (Estados Unidos), donde se celebró el último congreso. Los partidarios de Bakunin se reunieron en Saint Imier (Suiza), y acordaron continuar con su actividad, que siguió durante unos pocos años más.

La expulsión de Bakunin

2.2 La Segunda Internacional

En 1889, coincidiendo con el primer centenario de la revolución francesa, se reunieron en París los partidos socialistas, con la participación de anarquistas y decidieron constituir en Bruselas la Segunda Internacional. La influencia del pensamiento de Marx (que había fallecido en 1883) y de Engels, fue una constante en esta etapa, en la que participaron personalidades destacadas como Longuet y Lafargue (yernos de Marx), los alemanes Bernstein y Liebknecht, el austriaco Adler, el italiano Costa y el español Pablo Iglesias. El planteamiento en esta Segunda Internacional fue el de no imponer acuerdos y respetar las diferentes opciones de las organizaciones nacionales. Sin embargo, en el congreso de Zúrich de 1893 y en el de Londres de 1896, después de encendidos debates entre los anarquistas y los socialdemócratas alemanes, en los que los últimos defendían el apoyo a

Los anarquistas son excluidos de la Segunda Internacional

los regímenes parlamentarios, única forma que permitiría con el tiempo a los obreros llegar al poder, fueron excluidos los delegados no partidarios de la acción política. Los anarquistas quedaron fuera, siguiendo distinto camino que los socialistas.

En esta nueva etapa de la Internacional, los delegados tomaron postura sobre las cuestiones planteados en aquellos momentos: la colaboración con los partidos burgueses, el colonialismo y el peligro de la guerra.

El marxismo revisionista

También en esta ocasión los congresos estuvieron jalonados por las disensiones entre las dos tendencias marxistas: la ortodoxa, liderada por los seguidores de Marx y de Engels y la revisionista que reclamaba, entre otras cuestiones, la colaboración con los partidos burgueses. La situación de los obreros había cambiado desde la Primera Internacional, en esos momentos se estaba superando la crisis del 1873 y los revisionistas querían abandonar la vía revolucionaria para emprender la de las reformas. La adopción del sufragio universal, la fuerza cada vez más creciente de los sindicatos y la mejora del nivel de vida de los obreros apoyaron la postura revisionista que se fue imponiendo desde principios del siglo XX. La Segunda Internacional terminó en 1914, al estallar la Primera Guerra Mundial.

3 Los cambios sociales y los medios de comunicación

La libertad de expresión, un logro del Estado liberal

La libertad de expresión, no sólo de palabra sino de imprenta, fue uno de los principales logros de la revolución liberal, plasmado en todas las constituciones liberales, que incluían generalmente un párrafo sobre la necesidad de evitar las trabas a su ejercicio. Gracias a esta libertad sería posible contener la arbitrariedad de los poderes públicos, y así, preservar todos los derechos de los ciudadanos. En realidad, el grado de libertad de imprenta estuvo en estrecha relación con los acontecimientos políticos del país y con el tipo de gobierno.

Se puede afirmar que en el único país donde existió, durante todo el siglo XIX, una prensa libre y crítica fue en Gran Bretaña, destacando como portavoz de su clase media el diario *The Times*, fundado en 1785. En el resto de los países europeos, a lo expresado en las respectivas constituciones se añadía un desarrollo legislativo con recortes importantes y un apartado con las sanciones, en caso de contravenir la ley, que llegaban hasta el cierre del periódico. Pero estos recortes no impidieron que las noticias políticas o las nuevas ideas corrieran entre el pueblo en forma de publicaciones clandestinas, muchas veces publicadas en el extranjero.

La difusión progresiva de la prensa en el siglo XIX supuso un avance social sin precedentes. A final de siglo, el control de la información había dejado de estar en manos de un pequeño grupo de privilegiados; los periódicos de masas ocuparon un lugar muy destacado en el panorama de casi todas las naciones europeas, actuando como vehículo de movimientos políticos, sociales e ideológicos y como cauce de información de los avances científicos o de cualquier manifestación religiosa, cultural o artística.

La difusión de información, un avance social sin precedentes

La amplitud de su alcance tuvo como límites el grado de alfabetización, con niveles aún bajos a finales del siglo XIX, aunque estas carencias se soslayaban ante la gran curiosidad del público, muchas veces implicado en movimientos obreros o sindicatos. Emilia Pardo Bazán en su novela *La tribuna* se refiere a estas lecturas colectivas organizadas por las obreras de una fábrica española de tabaco. Una de ellas, que sabía leer, subvencionada por sus compañeras, leía en alto todos los días durante unos minutos un periódico de tendencias republicanas, para que todas pudieran seguir los avatares políticos. En España, en algunos momentos como en 1844, estas lecturas colectivas fueron prohibidas por las autoridades ante el peligro representado por las movilizaciones obreras. Durante el siglo XIX, la lucha por democratizar todos los sistemas parlamentarios estuvo ligada al fortalecimiento y desarrollo del movimiento obrero. El reconocimiento del sufragio universal (masculino) se fue generalizando desde finales del siglo en todos los países europeos (Francia en 1884; España en 1890; Noruega en 1898; Austria en 1907) y su implantación trajo consigo el fortalecimiento de los partidos de masas y su importancia en la vida política. En este proceso la prensa desempeñó un papel fundamental, al dar a conocer los estados de opinión y analizar y difundir la situación en los distintos países.

La prensa, vehículo para la difusión de las ideas políticas

El primer diario publicado, titulado *Daily Courrant*, se fundó en 1702 en Gran Bretaña, país que promulgó la primera Ley de Prensa en 1785 y donde se iniciaron los periódicos de negocios a finales de la centuria. Durante todo el siglo XIX la prensa británica y de otros países como Francia y España tuvieron una gran actividad con publicaciones dedicadas sobre todo a tratar acontecimientos políticos, en forma de artículos y comentarios editoriales.

Los avances en medios de transporte como ferrocarril, barco y telégrafo facilitaron de forma extraordinaria la recepción de las noticias y la difusión de la prensa. Los diferentes inventos permitieron incrementar la producción; las nuevas rotativas y la utilización de rollos de papel continuo permitiendo imprimir más ejemplares, abaratando los costes para llegar a un público mucho más amplio; a partir de mediados del siglo se crearon las primeras agencias de noticias y de publicidad para servir a los principales periódicos; por otra parte, surgieron empresarios con mentalidad de negocios que modernizaron las

La prensa se moderniza

empresas periodísticas, aumentaron la producción y ampliaron los contenidos; no sólo publicaban noticias políticas, como en sus inicios, también se incluyeron sucesos locales, novelas por entregas, entrevistas, pasatiempos y anuncios. Las nuevas técnicas utilizadas para reproducir grabados permitieron incluir ilustraciones y dieron lugar a un nuevo tipo de prensa, dedicada sólo al entretenimiento, con gran aceptación de los lectores, como la *L'Illustration*, fundado en Francia en 1843, o *Ilustración, Periódico Universal*, que nace en 1849 o *La Ilustración*, editado en 1848 en España.

Si a principios del siglo XIX la prensa era una lectura a la que sólo podían acceder las personas más cultas y con mayor inquietud política, a partir de mediados de siglo el panorama se amplió; las empresas periodísticas dejaron de depender de los partidos o grupos de presión, pasaron a competir por atraer a los lectores y los anunciantes, aunque no desaparecieron los periódicos de los distintos partidos políticos o la prensa obrera, que pasaron a producirse con menor tirada.

La prensa llega a un gran número de lectores.

A finales del siglo XIX irrumpió en el panorama periodístico, tanto en EE UU como en algunos países europeos, un nuevo tipo de prensa cuyo ejemplo más destacado fue *The Word*, de Pulitzer. Destinado al consumo de masas, estos periódicos se vendían a bajo precio, abandonaban antiguas fórmulas y tenían un formato atractivo. Estas publicaciones producidas por grandes empresas con tiradas enormes y mucha publicidad, llegaban a un gran número de lectores y su aceptación las acabó convirtiendo en instrumento de gran influencia, que permitiría manipulaciones de todo tipo. La «prensa amarilla», que es como se denominó a este tipo de periodismo sensacionalista, se caracterizaba por presentar y privilegiar noticias escabrosas y catastrofistas, enredos políticos y escándalos. Su máximo representante fue el periódico *The New York Journal*, del empresario y periodista William R. Hearst (1863-1951). Los amplios beneficios producidos por estos periódicos de masas fueron el fundamento del monopolio de las grandes empresas periodísticas actuales como CBS, Hearst, RCA o Pulitzer. Como contrapunto a la prensa sensacionalista surgió, en esta misma etapa, otra forma de hacer periodismo basada en el análisis exhaustivo de las noticias y en la investigación de los hechos. Entre éstos estaban *The New York Times*, creador de este tipo de prensa, *Le Figaro*, en Francia, *Il Corriere della Sera*, en Italia, *El Imparcial* y *El Liberal* en España.

«La prensa amarilla»

4 El protagonismo de las grandes ciudades

El incremento de población originado con la Revolución Industrial se concentró preponderantemente en las ciudades. Por ello podemos decir que las ciudades son protagonistas de la historia del siglo XIX.

Hubo crecimiento en muchos núcleos urbanos, pero lo más característico de esta evolución fue la aparición de un pequeño número de ciudades que llegaron a alcanzar dimensiones nunca antes imaginadas. Tal concentración humana presentó nuevos problemas que abordar y resolver. La ciudad que existía antes de la Revolución Industrial frecuentemente estaba rodeada de murallas defensivas o muros fiscales. Lo que hoy conocemos como cascos antiguos constituían entonces este espacio. El crecimiento de la población fue mucho más rápido que el del encorsetado recinto. La escasez de suelo hizo que aumentara el número de personas por vivienda y el número de viviendas por edificio; aparecieron las casas de corredor, con deplorables condiciones higiénicas; se eliminaron los espacios abiertos, tales como huertas y jardines. Agotadas las posibilidades del recinto antiguo, aparecieron los ensanches, concebidos y planificados para la burguesía y las clases medias, que ocupaban de forma planificada los terrenos situados extramuros con el consiguiente derribo de las murallas. También fueron remodelados los espacios interiores con el trazado de nuevas vías de mayor anchura y el derribo de viviendas, generalmente de ínfima calidad, sustituyéndolas por edificios modernos y suntuosos.

La ordenación del espacio físico

Junto al urbanismo organizado apareció otro espontáneo que determinó inicialmente el crecimiento y después la anexión de lo que se denominaba extrarradios, en los que, dado su mayor alejamiento de los cascos antiguos, los precios eran más bajos y la ocupación más rápida por clases populares y obreras alrededor de las industrias que se habían establecido en ellos. Surgieron en las cercanías de la gran urbe y la rodearon con una corona de núcleos industriales que habían engullido con rapidez lo que poco antes habían sido pequeñas aldeas. Fueron quizá éstas las que fundamentaron las más acerbas críticas de los opositores al industrialismo y su acompañamiento de hacinamiento, insalubridad, marginalidad, deshumanización, etc. El ferrocarril hizo posible el transporte a gran escala de todo tipo de abastecimientos a las ciudades, salida de las mercancías en ellas producidas y traslado diario de los trabajadores procedentes de los extrarradios.

Los barrios obreros

Tuberculosis, tifus y cólera eran azotes que ponían en peligro a todos los pobladores, incluidos los de las clases pudientes. Estos problemas no eran tan nuevos, ya en las aglomeraciones urbanas del siglo anterior se venían registrando crisis sanitarias y elevados índices de mortalidad. Lo más novedoso era que el progreso había alcanzado un nivel de conocimientos técnicos capaces de encontrar nuevas soluciones. La personalidad más destacada en este proceso de aproximación científica y cuantitativa al problema de la salud pública fue el abogado Edwin Chadwick (1800-1890). Su trabajo mejor conocido, *Investigación sobre las condiciones sanitarias de la población trabajadora en Gran Bretaña*, publicado en 1842, constituyó un hito

El problema sanitario

fundamental en la toma de conciencia del problema, de sus causas y consecuencias y de las posibles vías de solución. En el informe demostraba que la enfermedad se relaciona directamente con las condiciones de las viviendas. En buena parte debido al impulso de Chadwick, el Parlamento aprobó en 1848 la *Ley de Salud pública* y se constituyó un Comité Central de Salud. El propio Chadwick fue nombrado Comisionado para la Sanidad. Como resultado de estos impulsos se adoptaron regulaciones de gran trascendencia en la mejora de la sanidad pública: se separaron las redes de abastecimiento y vertidos de agua, se adecuó el ancho de las calles con la altura de las edificaciones, etc. La implantación de tales normas se hizo no sin la oposición de intereses privados, como los de los propietarios de terrenos y de las compañías de aguas partidarias de mantener la situación previa. Las reformas consiguieron resultados, las tasas de mortalidad disminuyeron y llegaron a situarse por debajo de las del medio rural.

Desde el punto de vista económico se produjo una acumulación de capital sin precedentes, y un proceso de especulación con el suelo y la construcción de viviendas. Políticamente, las concentraciones urbanas fueron un excelente caldo de cultivo para que la nueva clase proletaria emergente tomara conciencia de sí misma. También fueron las grandes ciudades escaparates privilegiados en los que se exponían con orgullo los logros materiales e intelectuales alcanzados por el país y se proponían las nuevas líneas de progreso. En ellas se acogieron entre 1851 en Londres y 1900 en París quince exposiciones mundiales. Cada país concibió, planificó y desarrolló el acontecimiento de acuerdo con su organización política, su idiosincrasia y su escala de valores, reflejando en el mismo su espíritu nacional.

Las grandes ciudades, escaparate de los logros del país

4.1 Londres 1851

Entre el 1 de mayo y el 15 de octubre de 1851 se celebró en Londres la «Great Exhibition of the Works of Industry of all Continents», la primera exposición mundial, a la que fueron invitadas a participar todos las naciones del mundo. Con ella quiso mostrar Inglaterra su liderazgo mundial en cualquier actividad industrial. Para albergarla se construyó el *«Palacio de Cristal»* en *«Hyde Park»*. El área ocupada por la muestra fue de 0,1 km cuadrados y el número de visitantes alcanzó los 6 millones. Con la coronación de la reina Victoria, en 1837 había comenzado la época de mayor esplendor y apogeo británicos. La familia real se había instalado en el Palacio de Buckingham, en el corazón de la ciudad, y Londres era el núcleo centralizador de la economía mundial. Entre 1800 y 1850 la población de Inglaterra se había duplicado, pasando de 10 a 20 millones. En este mismo período la población de la capital se había multiplicado por tres y la de Manchester por cuatro.

La Exposición Universal de Londres de 1851

En las postrimerías del siglo XIX Londres era todavía la mayor ciudad del mundo, su población había alcanzado los 4,5 millones a finales del siglo (si incluimos el área metropolitana, el Gran Londres superaba los seis millones) pero el liderazgo mundial había pasado a Estados Unidos y la ciudad de Nueva York iba a tomar el relevo.

Londres, como pionera, había tenido que ir resolviendo sobre la marcha los problemas surgidos del cambio originado en la Revolución Industrial. No había existido una autoridad central capaz de imponer una planificación estudiada, promotores particulares habían ido obteniendo permisos del Parlamento para desarrollar grandes planes urbanísticos y cobrar tasas para compensar sus inversiones, consiguiendo los correspondientes beneficios por su actividad. Londres fue el producto urbano del liberalismo económico. Como resultado existían, junto a barrios todavía abigarrados y miserables, otros que exhibían los más refinados edificios, amplias plazas y deliciosos parques. Fueron otras ciudades seguidoras las que, basadas en la previa experiencia londinense, pudieron realizar un crecimiento más planificado. Como vimos anteriormente, no es sino en 1848 cuando, debido a los graves problemas sanitarios, se iniciaron actuaciones centralizadas. Hasta entonces, era el espíritu británico, empírico y pragmático, el que había afrontado con buen sentido la corrección de los errores cometidos dando la mejor solución posible, con las técnicas y recursos en ese momento disponibles. También fue este espíritu el que guió al comité organizador de la «expo», encabezado por el príncipe consorte Alberto, pues consiguió un gran éxito: la feria produjo unos beneficios con los que se pudieron construir los museos de Ciencias, Historia Natural y Victoria y Alberto.

Los beneficios económicos de la «Expo» repercuten en la ciudad

Para los viajeros que en esos momentos la visitaban lo más llamativo de la ciudad eran sus dimensiones «Londres no tiene límites» señalaban muchos de ellos. El condado de Londres se extendía por 300 km^2. Esta dispersión de la población fue posible por la red de transporte público. En 1829 se habían introducido los ómnibus y diez años después el tendido de vías introdujo los tranvías de tracción animal; los ferrocarriles de cercanías se desarrollaron a partir de 1830. El gran avance se produjo con el metropolitano que comienzó en 1865, inicialmente con tracción por vapor, siendo posteriormente electrificado en la última década del siglo y la primera del siguiente. Se calcula en medio millón de personas las que a finales del siglo XIX utilizaban diariamente los trenes de cercanías para desplazarse al trabajo.

La red de transporte público

El sector económico industrial no era el preponderante en la capital; eran otras ciudades británicas como Manchester o Birmingham las que acogían a las grandes factorías. Londres era la capital política de un gran imperio y su actividad se dedicaba a los servicios centralizando el comercio y las finanzas. Los muelles del puerto, construidos por empresas privadas junto con sus correspondientes almacenes

Londres, capital política del imperio británico

para mercancías, se extendían 18 km a lo largo del Támesis, eran visitados por 60.000 barcos al año (principalmente de cascos de madera y propulsados por velas) con un tonelaje de 8 millones de toneladas y se desarrollaba una actividad industrial ligada a los mismos y a la construcción y reparación de buques que sufrió un declive a partir de la década de los 60. Las finanzas residían en «La City» que con una extensión de unos 3 km, acogía desde 1801 a la moderna bolsa de Londres, a las más importantes firmas bancarias y a los mercados mundiales de materias primas. Aquí se encontraba el auténtico centro del poder mundial que todavía hoy en día compite con Nueva York.

También se desarrolló una significativa actividad industrial en alimentación, muebles, joyería y artículos de lujo en general. Actividades económicas importantes eran las requeridas por el desarrollo de la construcción, las redes de servicios (agua, gas, electricidad, transportes), las comerciales y de restauración requeridas por los propios londinenses y por una numerosa población flotante.

4.2 París

A comienzos del siglo XIX Francia, que contaba con casi 30 millones de habitantes, era con gran diferencia la nación más poblada de la Europa occidental. De ellos, poco más de medio millón residían en la capital. Cuando el siglo finalizó la población francesa había aumentad en sólo un 35% mientras la de París lo había hecho en más de un 400%, alcanzando los 2.700.000.

La Exposición Universal de 1867 en París

Un decreto imperial de 1864 disponía que entre abril y octubre de 1867 se celebraría en París la cuarta «Expo mundial» con el nombre de «Exposition universelle d'Art et d'industrie». En París ya se había celebrado la de 1855 y otras tres más tendrán lugar hasta fin de siglo (con motivo de la del 89 se erige la Tour Eiffel), lo que mostraba que la capital era una ciudad bien publicitada. Presidía la comisión encargada del evento el príncipe Jérôme Napoleón. Ocupaba un total de 69 hectáreas, la mayoría en el Campo de Marte, que se aplanó para construir un inmenso edificio oval de 500 por 400 m. La exposición acogió expositores de 41 países y recibió a 15 millones de visitantes lo que representó un auténtico éxito. Económicamente, el balance no fue tan brillante, de los 6 millones de dólares gastados más de la mitad fueron fondos aportados y no recuperados por la ciudad de París y el gobierno de la nación.

Francia bajo el mandato de Napoleón III

En septiembre de 1848 había regresado a París, desde su exilio en Londres, Luis Napoleón Bonaparte (1808-1873). Al final de ese mismo año ocupó la presidencia de la república francesa y en 1852, mediante un golpe de Estado, accedió al trono del Segundo Imperio francés con el nombre de Napoleón III. Bajo su mandato, Francia co-

noció una etapa de prosperidad. El nuevo emperador había gozado de una cierta fama de positivista y tecnócrata que al parecer se afianzó durante su exilio londinense. Esta experiencia influyó notablemente en muchas de sus posteriores decisiones, que significaron para la capital la mayor transformación de su historia. Luis Napoleón era plenamente consciente del retraso que, en relación con Inglaterra, mostraba la industrialización francesa y de los problemas de su capital.

La industrialización de Francia había comenzado con el siglo, pero su progreso era lento por la falta de continuidad causada por los innumerables conflictos políticos y consiguientes crisis. En la capital se habían construido algunos monumentos, realizado reformas y puesto en servicio el primer ferrocarril de cercanías en 1837, pero aún predominaba intramuros su antiguo trazado medieval. Todavía en 1840 se habían reforzado las defensas de guerra con un nuevo muro, empeorando el transporte y el funcionamiento económico de la ciudad. El jacobinismo triunfante en la revolución que destruyó los privilegios locales, particularismos provinciales y barrió los restos de las antiguas autonomías, había favorecido un desarrollo de la ciudad centralista y autoritario. Como resultado, mediado el siglo, la ciudad mantenía un insalubre y miserable centro histórico de muy alta densidad de población de artesanos y proletarios, suburbios industriales no menos pobre y abigarrados y un conjunto de zonas periféricas bien trazadas, de baja densidad habitadas por la alta burguesía. Durante todo el siglo se habían producido disturbios que, en opinión del emperador, se habían visto favorecidos en su desarrollo por las dificultades que las fuerzas represoras habían encontrado para maniobrar entre el laberinto de calles estrechas y sofocarlos. El emperador encomendó a su prefecto del Sena, barón Haussmann (1809-1891), que ejecutara los cambios necesarios para convertir a París en la ciudad más bella del mundo. Se derribó gran parte de la degradada ciudad antigua y se trazaron geométricamente amplias avenidas y bellos bulevares. La simetría y las grandes perspectivas que perduran hasta hoy en día son el resultado de este plan. Se construyeron cuatro grandiosos puentes sobre el Sena, se reconstruyó el antiguo mercado central de Les Halles y modernos edificios públicos. Se desarrolló el sistema de canalizaciones para abastecimiento y evacuación de aguas. La nueva burguesía reocupó el centro de la ciudad y la embelleció con hermosos edificios neoclásicos.

La reforma urbanística del barón Haussmann

La derrota ante Prusia, la consiguiente caída del emperador y la Comuna pusieron fin a este período, pero el país había conseguido en 20 años recuperar parte del retraso industrial que tenía con respecto a Inglaterra, y se había dotado de una moderna red bancaria y comercial. El metro de París tuvo que esperar hasta el siglo XX.

4.3 Chicago

La Exposición Universal de Chicago de 1893

La *«World's Columbian Exposition»*, decimotercera de las *«Expos«*, tuvo lugar en Chicago entre mayo y octubre de 1893. Con ella se conmemoró el 400.º aniversario del descubrimiento de América. La adjudicación se había resuelto en puja frente a las ciudades rivales de Washington, Nueva York y Filadelfia (esta última ya había celebrado una en 1876 con motivo del centenario de la Independencia). La ciudad de Chicago había mostrado un interés especial en acoger esta exposición, presumiblemente para mostrar y completar su recuperación tras el incendio sufrido en 1871 que había destruido más de un tercio de la ciudad, incluida la totalidad del centro comercial Su elección se debió en parte a haber ofrecido una garantía de 10 millones de dólares. Se planificó para ocupar una zona pantanosa de unas 280 hectáreas a la orilla del lago Michigan. Se construyeron dos centenares de edificios, de estilo predominantemente neoclásico, rodeados de jardines, canales y lagos en lo que hoy son los parques Jackson y Midway; destacó entre ellos el «Palacio de Bellas Artes», de casi 60.000 metros cuadrados. Se contabilizaron 27 millones de visitantes y el balance económico resultó positivo en medio millón de dólares.

Chicago, centro industrial y comercial

El desarrollo de Chicago fue representativo del experimentado por los EE UU en el siglo XIX, incluso superando en espectacularidad al protagonizado por el país en su conjunto. Su existencia como ciudad del estado de Illinois comienzó en 1837 con unos 4.000 habitantes, veinte años después contaba con más de 90.000. La existencia y el crecimiento de la ciudad se inscriben en el proceso de «la Conquista del Oeste» que marca el destino de los EE UU. Su papel vino dictado por su estratégica situación geográfica en la divisoria que separa las aguas del valle del Misisipi de las de los Grandes Lagos. La apertura de canales para la navegación entre cuencas, en sinergia con el desarrollo del ferrocarril, hicieron de Chicago el núcleo central del transporte entre el este y el oeste del país. Adicionalmente, en 1856 se estableció el ferrocarril de cercanías. Apoyada por el transporte también se desarrolló la industria y con ella el comercio de materias primas y productos terminados. Mineral de hierro, maderas y ganados alimentaban altos hornos, mataderos y todo tipo de industrias manufactureras.

Cuando en 1871 se produjo el incendio, ya contaba Chicago con más de 300.000 habitantes. El incendio se vio favorecido por la utilización masiva de maderas en las construcciones, produjo pérdidas económicas valoradas en cientos de millones de dólares y más de 250 muertos; sólo el lago Michigan fue capaz de detener su avance.

La reconstrucción tras el incendio de la ciudad

La reconstrucción fue rápida y atrajo a numerosos y cualificados arquitectos de todo el país. Las ordenanzas antiincendios emitidas determinaron la aplicación de nuevos materiales de construcción, que

entre otros efectos dieron lugar a la aplicación de estructuras metálicas que permitieron elevar en 1885 el primer rascacielos. Otros veinte se construyeron en el distrito central y sirvieron como ejemplo a seguir por el resto del país. En 1889 se produjo la anexión de numerosos suburbios. A finales del siglo la población había alcanzado la cifra de 1.700.000 habitantes.

Pero junto a estos logros, también existieron a lo largo de todo el siglo sórdidos guetos poblados por inmigrantes de todo origen y condición y graves conflictos sociales, laborales y sindicales. La salud pública y las condiciones sanitarias fueron un problema no bien resuelto hasta que en 1900 se implantó la separación total de las aguas de consumo y las fecales, pues ambas concurrían al lago Michigan, dando lugar a frecuentes brotes epidémicos.

5 La Iglesia católica y el mundo moderno

La Iglesia católica mantuvo muchos frentes abiertos durante el siglo XIX, en correspondencia con su múltiple papel como propietaria de grandes extensiones territoriales en muchos países, liderazgo en la enseñanza y pretendido monopolio en la interpretación de textos sagrados e incluso en la extensión de la validez de dichos textos a materias no religiosas. Desafiando su poder y autoridad en estos campos surgieron y se extendieron de modo imparable nuevos enfoques. En política y economía se fueron imponiendo las doctrinas del liberalismo y del socialismo, los nuevos poderes nacionales confiscaron y vendieron propiedades eclesiásticas. Las disciplinas científicas y la filosofía positivista desplazaron a la escolástica y propusieron y justificaron nuevas explicaciones del universo, del origen del hombre e incluso la historia comenzó a utilizar el método científico. Tales explicaciones se hicieron depender de los hechos observables y de la razón humana y no de la supuesta autoridad de quien las proponía ni de especulaciones basadas en los textos sagrados, lo que fue calando en las personas y propiciando una secularización progresiva de la sociedad. El fenómeno no fue rápido, ningún cambio cultural lo es y, según en qué países, su penetración creciente se extendió incluso al siglo XX.

Las doctrinas liberales frente al poder y la autoridad de la Iglesia

Para la Iglesia católica, el siglo XVIII se cerró con la muerte del papa Pío VI en su cautiverio francés de Valence-sur-Rhône en 1799. El Papa había sido capturado al comienzo de aquel año por tropas francesas que habían ocupado Roma tras la proclamación de una república romana por patriotas italianos el año anterior. El poder político del papado no había estado tan deteriorado desde el cisma de Aviñón. Pero, a pesar del entusiasmo revolucionario, la fe católica seguía siendo la mayoritaria en la conciencia de los franceses y tam-

El papado, el poder político

bién Napoleón estaba coyunturalmente necesitado de consolidar unas relaciones más estables entre los poderes político y religioso, en su afán de cerrar el período revolucionario y pasar de primer cónsul a emperador. Esta estabilidad se plasmó en los acuerdos recogidos en un concordato que Bonaparte firmó con Pío VII en julio de 1801. Entre estos acuerdos podemos destacar la garantía de libertad de culto para la fe católica en Francia, a la que se reconocía como la religión principal; el clero recibiría del Estado la adecuada ayuda económica, pero los bienes eclesiásticos expropiados y vendidos durante el período revolucionario no serían devueltos. Las sucesivas victorias de las armas napoleónicas extendieron a gran parte del continente las nuevas relaciones entre ambos poderes.

Con posterioridad, las relaciones se deterioraron, dando lugar a una nueva ocupación de Roma por tropas francesas y a la anexión de los Estados Pontificios por Francia. Pío excomulgó a los invasores, fue hecho prisionero y permaneció exiliado hasta la invasión de Francia por parte de los aliados en 1814. Este alineamiento contra Napoleón le valió el favor de las fuerzas vencedoras, especialmente de las católicas, y determinó que el Congreso de Viena restituyera al papado los Estados Pontificios. La diplomacia vaticana explotó con éxito las condiciones peculiares que se dieron en cada Estado y se fueron firmando con las distintas potencias europeas, tanto católicas como protestantes, sucesivos acuerdos concordatarios. En ellos se fijaron los derechos y obligaciones de las partes; Roma se vio forzada a reconocer la pérdida definitiva de sus anteriores posesiones materiales en los diversos países, que habían sido antes expropiadas y vendidas con diversos fines, obteniendo a cambio una subvención para culto y clero. También y dependiendo de cada caso, consiguió ciertas ventajas como el reconocimiento preferente de la religión católica, de sus instituciones (matrimonio religioso), manifestaciones públicas (procesiones), o para la enseñanza pública y privada.

La firma de concordatos

Esta situación se prolongó con altibajos y entreverada de revueltas, predominantemente influidas por patriotas italianos hasta que en 1870, tras la derrota y abdicación de Napoleón III, perdió el papado la protección francesa, y con la toma de Roma se completó la unificación italiana. El Papa, que se negaba a reconocer la situación política, se vio forzado a permanecer encerrado en el Vaticano. «El prisionero del Vaticano», manteniendo una cada vez más escasa relación con los poderes temporales y un continuado enfrentamiento con el Reino de Italia. Por los tratados de Letrán de 1929, firmados con Benito Mussolini, Italia se declaraba oficialmente católica y devolvía finalmente la soberanía política al papado, aunque limitada a la Ciudad del Vaticano.

El Magisterio de la Iglesia y la evolución de la cultura

Como hemos visto, aunque de modo resignado, la Iglesia católica fue flexiblemente sorteando con habilidad los desafíos de poder de los nuevos tiempos, consiguiendo un relativo éxito, dadas las adver-

sas condiciones a afrontar. Pero no eran menores los retos que se derivaban del cambio cultural, las doctrinas políticas, el avance científico y todo lo que se denominó el «modernismo». En este campo, la posición de la Iglesia fue de extremada rigidez, condenando cuanto pudiera oponerse a su doctrina tradicional y especialmente cualquier iniciativa que, surgida en su propio seno, pudiera buscar aproximaciones de compatibilidad con las nuevas ideas. El principal instrumento utilizado por los papas para mostrar su oposición a los «errores doctrinales» que en cada momento creyeron oportuno condenar fueron las encíclicas papales.

Intento de conciliación entre liberalismo y doctrina católica

Un temprano intento de conciliación de principios liberales con la doctrina católica lo encabezó Felicité de Lamennais (1782-1854), sacerdote francés comprometido con la enseñanza, que fundó en 1830, junto con un grupo de entusiastas católicos liberales, el diario *L'Avenir.* En él se defiendieron principios democráticos como el sufragio universal, la separación de la Iglesia y el Estado (incluido el «ultramontanismo», que abogaba por la dependencia exclusiva de Roma de los obispos franceses), las libertades de prensa, educativa, religiosa, etc. El intento agraviaba tanto al poder civil, que lo suspendió al año siguiente, como al Vaticano. En 1832 Gregorio XVI emitió la encíclica *Mirari vos,* condenando los intentos de conciliación de la doctrina católica con los principios liberales derivados de la revolución francesa.

El Syllabus Errorum, recopilación de los errores de la época

Quizás la encíclica que podemos considerar más representativa sea la *Quanta cura,* emitida en 1864 por Pío IX, y especialmente el *Syllabus Errorum* que la acompaña a modo de apéndice y recoge un catálogo de los principales errores de la época, en 80 proposiciones divididas en 10 capítulos y que produjo notable conmoción al chocar frontalmente con los intentos conciliadores de los católicos liberales de muchos países (algunos gobiernos prohibieron su publicación). Se consideraron erróneas todas aquellas tesis que abogaran por la separación de la Iglesia y el Estado, defendieran la libertad del hombre para elegir religión de acuerdo con su razón, negaran la adecuación de los métodos y principios teológicos para el progreso de la ciencia, defendieran la libertad de la autoridad civil para elegir los maestros de las escuelas públicas, los principios del matrimonio civil, propusieran el estado no confesional y toleraran la existencia de otros cultos. Igualmente calificaba de pestilentes las doctrinas del socialismo y el comunismo. En definitiva, sólo al magisterio eclesiástico correspondería la última palabra en cualquier materia incluidas las científicas y se negaba todo progreso humano que pueda contradecir a una revelación divina que se considera perfecta, completa y desprovista de todo tipo de error. En paralelo, se reforzaba la autoridad papal en los asuntos pastorales, que culminaba con la declaración de la infalibilidad por el Concilio Vaticano de 1870.

Sabéis muy bien, Venerables Hermanos, que en nuestro tiempo hay no pocos que, aplicando a la sociedad civil el impío y absurdo principio llamado del naturalismo, se atreven a enseñar «que la perfección de los gobiernos y el progreso civil exigen imperiosamente que la sociedad humana se constituya y se gobierne sin preocuparse para nada de la religión, como si ésta no existiera, o, por lo menos, sin hacer distinción alguna entre la verdadera religión y las falsas». Y, contra la doctrina de la Sagrada Escritura, de la Iglesia y de los Santos Padres, no dudan en afirmar que «la mejor forma de gobierno es aquella en la que no se reconozca al poder civil la obligación de castigar, mediante determinadas penas, a los violadores de la religión católica, sino en cuanto la paz pública lo exija». Y con esta idea de la gobernación social, absolutamente falsa, no dudan en consagrar aquella opinión errónea, en extremo perniciosa a la Iglesia católica y a la salud de las almas, llamada por Gregorio XVI, Nuestro Predecesor, de f. m., locura, esto es, que «la libertad de conciencias y de cultos es un derecho propio de cada hombre, que todo Estado bien constituido debe proclamar y garantizar como ley fundamental, y que los ciudadanos tienen derecho a la plena libertad de manifestar sus ideas con la máxima publicidad —ya de palabra, ya por escrito, ya en otro modo cualquiera—, sin que autoridad civil ni eclesiástica alguna puedan reprimirla en ninguna forma». Al sostener afirmación tan temeraria no piensan ni consideran que con ello predican la libertad de perdición, y que, si se da plena libertad para la disputa de los hombres, nunca faltará quien se atreva a resistir a la Verdad, confiado en la locuacidad de la sabiduría humana pero Nuestro Señor Jesucristo mismo enseña cómo la fe y la prudencia cristianas han de evitar esta vanidad tan dañosa.

Carta Encíclica *Quanta Cura* del Sumo Pontífice Pío IX
sobre los principales errores de la época,
8 de diciembre de 1864

En la última década del siglo se acuñó el término modernismo como referencia a una corriente de eruditos católicos que sostenían que los autores de los textos sagrados y doctrinales fueron influidos por las creencias y concepciones de la época en que vivieron y que los dogmas e instituciones derivados de tales escritos podían y debían ser revisados a la luz de los nuevos conocimientos. Ya dentro del siglo XX, en 1907, Pío X declaró mediante la encíclica *Pascendi* que el modernismo era la síntesis de todas las herejías y constituía una conspiración contra la Iglesia. La reacción de Roma significó la suspensión de sacerdotes y eruditos en sus oficios, funciones y cátedras, y la inclusión de sus libros en el *Índice de libros prohibidos*.

Bibliografía

Droz, J. (1977): *Historia del Socialismo.* Barcelona, Destino.
Hobsbawm, E. (1979): *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera.* Barcelona, Crítica.

Paniagua, J. (1989): *Anarquistas y socialistas.* Madrid, Historia 16.
Thompsom, E. P. (1989): *La formación de la clase obrera en Inglaterra.* Barcelona, Crítica.
Warson, P. (2006): *Ideas. Historia intelectual de la humanidad.* Barcelona, Crítica.

Literatura

La Tribuna, Emilia Pardo Bazán, 1883 (primera novela naturalista en España; para el tema de la cuestión social y para una descripción de las condiciones laborales del proletariado español).
El Intruso, Vicente Blasco Ibáñez, 1904 (para el tema de la cuestión social y el movimiento obrero en el País Vasco).
Norte y sur, Elizabeth Gaskell, 1854 (para el tema del movimiento obrero y el impacto de la industrialización en Inglaterra).
Germinal, Émile Zola, 1885 (para el tema del movimiento obrero y la descripción del proletariado y la clase obrera francesa que trabaja en las minas).

Cine

Las uvas de la ira, dir.: J. Ford, 1940 (durante los años de la Gran Depresión en los Estados Unidos, un hombre vuelve a su hogar después de cumplir una condena en prisión y tiene que emigrar con toda su familia a California, esperando encontrar trabajo).
Surcos, dir.: J. A. Nieves Conde, 1951 (una familia campesina emigra a la ciudad para encontrar mejores medios de vida).
Las cartas de Alou, dir.: M. Armendáriz, 1990 (las precarias condiciones de vida de un inmigrante subsahariano en España).
Lloviendo piedras, dir.: K. Loach, 1993 (en el norte de Inglaterra, un padre de familia en paro trata de conseguir dinero para comprar un bonito vestido de primera comunión a su hija).

14. La II revolución industrial y el imperialismo

Concepción Ybarra Enríquez de la Orden

Segunda Revolución Industrial

A mediados del siglo XIX se inició un nuevo ciclo de la Revolución Industrial en muchos países occidentales. Gran Bretaña continuaba siendo el estado industrial por excelencia, aunque también en Bélgica, en los Estados Unidos de América y en otros países europeos se había producido un gran avance industrial. Se considera que hacia 1850 se inició la fase denominada Segunda Revolución Industrial que fue impulsada por la aparición de otras fuentes de energía, diferentes procedimientos y nuevas ramas de la industria. El sistema capitalista surgido de la Primera Revolución Industrial se mantuvo, aunque asistido por novedosas fórmulas de organización empresarial y las correspondientes leyes de funcionamiento, causadas por la crisis del sistema de libre concurrencia y la evolución hacia la tendencia monopolista que será la base del imperialismo. El impulso económico que supuso esta segunda revolución industrial se orientó también hacia la búsqueda de mercados, tanto en el mundo desarrollado como en las colonias, porque gracias al avance en los transportes y en las nuevas vías de comunicación facilitadas por la apertura del Canal de Suez en 1869 y el de Panamá, inaugurado el 15 de agosto de 1914, se consiguió obtener mayor rentabilidad de las inversiones que se iban realizando.

Imperialismo

El período histórico comprendido entre el final de la guerra franco-prusiana (1871) y el comienzo de la Primera Guerra Mundial (1914) coincidió con cuatro décadas de paz en las que Europa acabó imponiendo al resto del mundo su modo de vida, su técnica, sus pro-

ductos y su arte. Esta «edad de oro» europea culminó en los primeros años del siglo XX en el período conocido como «Belle Époque». El Viejo Continente mantenía su liderazgo histórico. Desde él se difundieron los avances científicos y tecnológicos que iban a transformar en el siglo XX los modos de vida en todo el mundo. Las potencias europeas también impusieron a partir de 1880 un nuevo método en las relaciones internacionales: el imperialismo.

Colonialismo

El imperialismo es un complejo fenómeno histórico cuyo rasgo distintivo es la generación de relaciones de dominio por parte de las grandes potencias sobre las áreas del planeta menos desarrolladas y la extensión a escala mundial de procesos económicos, sociales, políticos y culturales antes inéditos o, en todo caso, restringidos a niveles menos amplios. Junto al antiguo colonialismo, basado en las relaciones comerciales, el moderno imperialismo de finales del siglo XIX implicó el control territorial y político de las zonas colonizadas.

Conferencia de Berlín de 1885

En los cuarenta años anteriores a la Primera Guerra Mundial, la aceptación de la hegemonía imperial de Gran Bretaña se tornó en abierta competencia entre las grandes potencias que dominaban el mundo. La superficie del planeta considerada subdesarrollada se distribuyó entre Inglaterra, Francia, Alemania, Holanda, Bélgica, Italia, Estados Unidos, Rusia, Japón y Portugal. El nuevo colonialismo fue aceptado a partir de la Conferencia de Berlín de 1885, donde el canciller alemán Otto von Bismarck actuó como árbitro. Los Estados representados en ella aceptaron el ideal colonial propuesto, que consistía en civilizar, expandir la cultura occidental, enriquecerse con las materias primas y lograr el control político de aquellos territorios aún sin explotar. Se fijaron las reglas para las futuras ocupaciones que fueron mayoritariamente aceptadas por todas las potencias colonizadoras. También se recogió el compromiso de combatir la esclavitud, de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esos territorios, así como respetar la libertad religiosa y misionera, que suponía la actuación de móviles humanitarios y no sólo económicos, militares, expansivos e imperialistas.

A finales del siglo XIX el imperialismo se asoció sobre todo a la dominación económica que muchas naciones europeas impusieron a otras más débiles. Las potencias capitalistas como Gran Bretaña, Países Bajos y Francia necesitaban exportar su excedente de población y de capital, una de las causas de la ampliación del número de sus colonias. Las inversiones realizadas en ellas potenciaron la construcción de ferrocarriles, puertos e infraestructuras que facilitaban la vida de los colonos y el comercio de exportación e importación.

Estaba ayer en el East End y asistí a una reunión de parados. Escuché fuertes discusiones. No se oía más que un grito: «Pan, Pan». Cuando regresé a mi casa me sentí todavía más convencido de la importancia del Imperialismo […] para

salvar a los 40 millones de habitantes del Reino Unido de una mortífera guerra civil. Nosotros, los colonizadores, debemos conquistar nuevas tierras para instalar en ellas el excedente de nuestra población y encontrar nuevas salidas a los productos de nuestras fábricas.

Carta de sir Cecil Rhodes al periodista Steal en 1895

1 Ciencia y tecnología

Materias primas

El desarrollo de la ciencia, los avances tecnológicos, la fácil obtención de materias primas en los territorios colonizados y la creciente secularización del pensamiento en el siglo XIX hicieron progresar a la humanidad de una forma rápida y extensa. Los resultados del progreso científico-técnico alcanzaron de lleno al sector industrial. Inventos y mejoras tecnológicas permitieron el aumento del nivel de vida en los países industrializados. El conjunto de cambios económicos acelerados por esta segunda revolución industrial modificó el sistema de vida del mundo contemporáneo. En un principio favoreció el crecimiento demográfico y las migraciones, así como el bienestar causado por el consumo masivo. El régimen liberal, impulsor del capitalismo, evolucionó hacia la democratización de los países industrializados. El creciente papel de la ciencia como móvil del desarrollo tecnológico llevó a las grandes potencias a competir por conseguir el predominio económico en el mundo occidental.

La era del capitalismo

El progreso técnico ocurrido en los transportes y comunicaciones desde los inicios del siglo XIX contó con dos factores fundamentales: el ferrocarril y la navegación a vapor. En este segundo período industrial fueron los vehículos a motor, automóviles y aviones, los que más impacto produjeron en el avance del transporte en pequeños y grandes trayectos. En cuanto a la aplicación de los inventos en las comunicaciones a larga distancia hay que destacar la utilización masiva del telégrafo eléctrico, del teléfono inventado por Graham Bell en 1876, de la telefonía sin hilos utilizada por Branly en 1890 y de la radiodifusión, experimentada por Marconi a finales de siglo. Comenzaba la era del capitalismo.

Taylorismo

La producción aumentó al ser planificadas las fábricas por los empresarios para obtener mayor rendimiento. Las nuevas máquinas lograron elaborar productos en serie que unido al sistema de la fabricación en cadena inventado por el norteamericano Taylor abarató considerablemente los productos, a la vez que la mano de obra ya no participaba en la elaboración total de los mismos, sino que quedaba adscrita a un momento único del proceso.

Avance científico y técnico

El avance científico y técnico, característico de la segunda revolución industrial, logró que muchas industrias mejoraran y que se

crearan otras para beneficio de las condiciones de vida de la humanidad. También existió un fuerte interés por descubrir y analizar nuevas especies de animales y plantas, conocer territorios ignotos y realizar investigaciones de todo tipo, lo que, gracias al imperialismo y al avance del colonialismo en los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX, hizo que muchos científicos desearan progresar lanzándose a la aventura y consiguiendo a cambio grandes avances en campos como la biología o la botánica, que tanto favorecieron a las industrias farmacéuticas y químicas.

2 La nueva industria y las nuevas energías

Acero

Así como en la primera fase de la industrialización las fuentes más importantes para el uso de la energía fueron el carbón y el hierro, que se utilizaron principalmente para la aplicación del vapor en la producción y en los transportes, en este segundo ciclo surgieron otras utilizaciones de esas fuentes energéticas. Las industrias metalúrgicas cobraron un gran desarrollo gracias al empleo de novedosos metales y aleaciones que beneficiaron también a la industria siderúrgica, convirtiéndola en el sector más importante de la industria en general. El hierro se aleó con el carbono para la fabricación de acero, material que se convirtió en el producto clave de la industria siderúrgica. El acero, por su flexibilidad y dureza, pronto fue desplazando al hierro colado en la construcción de edificios. Uno de los ejemplos más universales lo constituye la Torre Eiffel, inaugurada en 1889 en París para conmemorar el centenario de la revolución francesa.

La producción de aceros más especializados como el acero inoxidable requirió del níquel, metal cuya extracción en gran escala se produjo desde 1880. El acero no sólo fue utilizado en la construcción, también se generalizó en la fabricación de automóviles, bicicletas, maquinaria agrícola, trenes, tractores, aviones y demás medios de transporte, inventos que consiguieron mejorar extraordinariamente las comunicaciones terrestres y aéreas. El aumento de la inversión en el sector militar, que varios países llevaron a cabo, se benefició grandemente de la producción siderúrgica. La técnica armamentística fue evolucionando rápidamente desde mediados del siglo XIX, la artillería y los blindados necesitaron aceros especiales para su mejor funcionamiento, así como los submarinos y acorazados. La empresa alemana Krupp se convirtió en un gran imperio empresarial y sus inversiones en investigación y en la fabricación de todo tipo de armamento la llevaron a dominar este sector industrial.

Petróleo

Otra materia prima fundamental de esta época fue el petróleo, que desde mediados del siglo XIX hasta ahora ha constituido la principal fuente de energía. El petróleo es una sustancia aceitosa de color os-

curo a la que, por sus compuestos de hidrógeno y carbono, se denomina hidrocarburo, que puede estar en estado líquido o en estado gaseoso. Al primero se le denomina «crudo» y al segundo se le conoce como «gas natural». Es un recurso natural no renovable que aporta el mayor porcentaje del total de la energía que se consume en el mundo. Su existencia y utilización ya se conocía desde la antigüedad, pero su desarrollo y aplicación en diferentes productos industriales se inició hacia 1850. Existen hoy día numerosas aplicaciones y derivados del petróleo que han hecho que a esta fuente de energía se la denomine «oro negro». A finales del siglo XIX ya comenzó a utilizarse para hacer funcionar los motores de automóviles, aviones, equipos industriales, calderas y para la fabricación de disolventes, aceites industriales, etc. En la actualidad sus aplicaciones y derivados son inmensos, sobre todo desde la conversión del hidrocarburo en productos químicos, dando lugar a una importante industria petroquímica (polietilenos, etcétera).

Las industrias metalúrgicas y siderúrgicas

Estas novedosas fuentes de energía, por lo tanto, abrieron muchas posibilidades a la industria en diversos sectores, sobre todo en la metalurgia y siderurgia. Sin embargo, el carbón mineral, en sus variantes más comunes como la hulla y el lignito, continuó utilizándose mayoritariamente en el consumo energético mundial. Su abundancia en la naturaleza, los bajos costes de explotación y la mayor potencia calorífica aconsejaron su empleo en numerosos países europeos. La máquina de vapor potenció la industria textil a partir de 1850, así como los transportes ferroviarios, fluviales y marítimos, todos ellos elementos definitorios de la primera revolución industrial, que continuaron perfeccionándose y creciendo permitiendo el mantenimiento de la tendencia al alza de la economía.

La industria eléctrica

Entre las industrias más exitosas de esta segunda fase industrial hay que destacar la industria eléctrica. En realidad, la electricidad en sí misma no constituye una fuente de energía como lo pueda ser el carbón o el petróleo. No obstante, la energía eléctrica obtenida a partir de cualquier fuente primaria, ya sea carbón, saltos de agua o petróleo, presenta la ventaja de ser fácilmente transportable y divisible. Sus numerosos usos (luz, calor y fuerza motriz) generalizaron su utilización. Países carentes de petróleo o carbón encontraron en la electricidad el motor para su industrialización. Otros alternaron ambas fuentes energéticas. El aprovechamiento de los saltos de agua para la producción de energía eléctrica, marcó su éxito con el explícito nombre de «hulla blanca». La invención de transformadores y alternadores junto con el perfeccionamiento de los cables de alta tensión resolvieron las dificultades para la conducción de la electricidad a grandes distancias. La facilidad de la inmediata aplicación de la electricidad a cualquier utilización como la iluminación para el alumbrado de los hogares y de las ciudades, fue facilitada al inventar Edison

en 1880 la lámpara de filamento incandescente, la bombilla. También la electricidad se ha empleado desde entonces en procesos electroquímicos. Asimismo, comenzó a ser utilizada para calefacción y refrigeración, procesos que han mejorado la vida de la humanidad, y en los trenes eléctricos y tranvías, grandes logros de la época.

Aluminio

Otras aplicaciones de la electricidad se debieron a la aparición de la electrólisis en la metalurgia, que permitió la fabricación del aluminio, metal no ferromagnético que se extrae de la bauxita, mineral que mediante el «proceso Bayer» se transforma en alúmina y aplicando la electrólisis se convierte en aluminio. Este metal, por su escaso peso y otras características, como ser buen conductor de la electricidad y del calor y poseer baja densidad y alta resistencia a la corrosión, resulta muy adecuado para usos domésticos e industriales y para la ingeniería mecánica. Por todo ello es desde mediados del siglo XX el metal que más se ha utilizado después del acero. Sin embargo, está siendo rechazado últimamente por haberse demostrado que puede producir efectos adversos en plantas, animales y seres humanos y por consumir un elevado gasto de electricidad en su fabricación.

La radio y el cinematógrafo

Una importante concentración industrial se produjo en la fabricación de material eléctrico por grandes empresas como Philips en Holanda, Siemens y AEG en Alemania o General Electric y Westinghouse en Estados Unidos. Estas sociedades requerían determinados metales como el cobre y el plomo, cuyos precios subieron considerablemente beneficiando a los países productores. Con el paso del tiempo, la electricidad fue desplazando a la utilización del vapor en la industria y fue aplicada a la mayoría de los electrodomésticos y utensilios domésticos, como el aparato de radio, comercializado desde comienzos del siglo XX. La radio ha significado uno de los avances técnicos del uso de la electricidad que más ayudó a difundir los nuevos modos de vida, secundado además por la invención del cinematógrafo. Los hermanos Lumière produjeron más de 2.000 películas en 16 mm entre 1895 y 1903. Este nuevo invento potenció la formación de sociedades cinematográficas como Pathé y Gaumont y otras especializadas en material fotográfico como Kodak.

La industria química

Las industrias químicas tuvieron también una estrecha relación con la investigación científica. Quizás fueron las que demostraron un mayor dinamismo debido a una serie de condiciones indispensables para su desarrollo: laboratorios de investigación y destacados especialistas, así como la utilización de productos de bajo costo por la masiva obtención de caucho y látex en las colonias asiáticas. El caucho comenzó a ser muy utilizado en la fabricación de neumáticos para las industrias de locomoción; automóviles, bicicletas, aviones, etc. Aunque la elaboración final de los productos químicos necesitaba procedimientos muy costosos, las empresas se fortalecieron al requerir una producción a gran escala y una base industrial y financie-

ra suficiente para poder obtener grandes beneficios. Gracias a la química orgánica se elaboraron colorantes sintéticos, muy utilizados en las industrias de confección y pinturas. La experimentación de las vacunas, de los nuevos productos farmacéuticos y del avance de la técnica médica supuso la eliminación de las grandes epidemias y de las mortandades en la primera infancia, hecho que redundó en un crecimiento importante de la población mundial. Asimismo, el sector químico produjo explosivos, abonos, pesticidas y otros productos cuya demanda experimentó un notable incremento en el sector militar, en la construcción y en la agricultura.

La industria petrolífera

La nueva industria del petróleo surgió de la explotación de yacimientos tras importantes mejoras en la técnica de perforación del subsuelo. Potentes taladradoras movidas por máquinas de vapor extraen el líquido («oro negro») de profundos pozos. La obtención del petróleo alcanzó una producción mundial en 1860 de 67.000 toneladas. El primer pozo petrolífero se puso en funcionamiento en 1859 en los Estados Unidos, país líder en este sector industrial que contaba con importantes compañías como la Standard Oil de John D. Rockefeller. No obstante, a finales de siglo, Rusia se convirtió en la primera potencia petrolífera al desarrollar sus yacimientos de Bakú. Grandes compañías holandesas y británicas (Royal Dutch-Shell, Anglo-Iranian Oil Company) controlaron el proceso de extracción, comercialización y distribución del petróleo en Europa. Con sus prospecciones en Oriente Próximo dominaron, junto a las estadounidenses, el mercado mundial de petróleo en las primeras décadas del siglo XX. Desde la invención del motor de explosión y el de combustión, presentado por Diesel en la Exposición Universal de París de 1900, este producto energético se fue aplicando, sobre todo, en la industria automovilística y de aviación. Debido a la utilización de los nuevos inventos, a su cantidad de materias primas y al aumento demográfico, Estados Unidos se puso en 1900 a la cabeza de los países industrializados.

La industria agropecuaria

Por otra parte, la industria agropecuaria fue mejorando desde mediados del siglo XIX en casi todos los países industrializados de Europa, América (Argentina) y Australia debido a la nueva maquinaria agrícola y a la utilización de fertilizantes químicos. Al reducirse la mano de obra agrícola y aumentar la producción, los grandes terratenientes incrementaron sus rentas y la población urbana se benefició de la abundancia y bajada de los productos del campo. Sin embargo, los pequeños agricultores y asalariados campesinos se vieron forzados a emigrar a las ciudades y a otros países que les ofrecieran oportunidad para sobrevivir y mejorar. Las tradicionales cosechas cerealistas y vitivinícolas fueron dando paso a otras plantaciones más rentables como el cultivo de cítricos y demás productos hortofrutícolas. El aumento de la población en Europa exigía un mayor abasteci-

miento para alimentarla y vestirla (cereales, carne, té, café, cacao, lana, algodón, seda, etcétera) que ese continente no lograba producir en cantidad suficiente. Así, con el aumento de la ganadería y de los cultivos en los países ultramarinos y en las colonias de Asia y África, las potencias europeas consiguieron no sólo las materias primas necesarias para sus industrias agroalimentarias, sino también numerosos mercados donde colocar sus productos manufacturados. Las industrias de la alimentación se dedicaron a las conservas de legumbres, carnes y pescados, así como a la fabricación de leche condensada y derivados del cacao, café, azúcar, etc., por firmas como Nestlé, Lever, Suchard, etcétera.

Otras industrias como la textil, el calzado y las papeleras se aprovecharon de las nuevas máquinas e inventos, incrementando su productividad y sus empresas en los países desarrollados.

Movimiento feminista

El proceso industrial, junto con la comercialización y el crecimiento de las ciudades, cambió el sistema de distribución de la población. El sector primario fue cediendo ante el secundario y el terciario, además aumentó la participación de las mujeres en el sector industrial, lo que provocó una clara aceleración del movimiento feminista en el último tercio del siglo XIX. El mayor protagonismo y seguimiento del feminismo estuvo condicionado por claros cambios sociales en los países más desarrollados.

3 De la competencia al monopolio

Patrón oro

Al incremento de la producción agraria e industrial debido al avance tecnológico, correspondió un desarrollo de los canales de distribución y venta que facilitaron la expansión del comercio. Los intercambios de materias primas y manufacturas excedieron las fronteras nacionales hacia la formación de un mercado mundial. El descubrimiento y explotación de minas de oro en California, Australia, Alaska y Sudáfrica, favorecieron los nuevos métodos adoptados por el capitalismo para aprovechar la disponibilidad de la masa monetaria en circulación. En la mayoría de los países desde 1880 se adoptó el patrón oro, que tanto benefició a Inglaterra ya que su libra esterlina estuvo ligada a una paridad fija del oro.

La Banca

El dinero aumentaba en consonancia con el incremento de la cantidad de metales preciosos y de las reservas de oro en el mundo que, junto con los medios de crédito y financiación de las empresas, dispararon las ganancias bancarias. La Banca fue el canal que habilitó cuantiosas sumas para la inversión en todos los sectores productivos. Los bancos dirigieron hacia los sectores más lucrativos el ahorro de la población y se especializaron según las actividades ejercidas. Existían bancos de depósito, comerciales y de crédito industrial. La movi-

lización de sus haberes generó nuevos dividendos sin que estuvieran en peligro los ahorros de los pequeños inversores. Esas medidas económicas frenaron la extorsión usurera. La conjunción entre la banca y la industria constituyó la esencia del capitalismo propio de este período histórico.

Capitalismo financiero

Las sociedades anónimas, la concentración empresarial y las prácticas monopolísticas son otras características del llamado capitalismo financiero. Las grandes empresas se convirtieron en los agentes principales de la economía de un país. Ya no era suficiente el capital aportado por unos cuantos socios, se necesitaba captar los ahorros de personas que nada tenían que ver con la dirección de esas sociedades o de las industrias implicadas. Así se formaron las sociedades anónimas por acciones, que incluso, si las firmas eran lo suficientemente fuertes, cotizaban en bolsa en los mercados de valores de las potencias capitalistas. Para lograr la confianza de los inversores se produjo un cambio legal en los países más avanzados como Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania, etc. En ellos fue aceptado el principio de responsabilidad limitada, por el que cada accionista sólo tenía que responder de las deudas de una empresa con la cantidad que había invertido en ella, sin que sus restantes bienes fueran perjudicados.

Agrupación de empresas horizontal o vertical

Las empresas se fueron concentrando para conseguir mayores beneficios: de forma horizontal, que significaba la agrupación de las sociedades del mismo sector, o vertical, cuando se agrupaban empresas de diferentes sectores para la obtención final de un mismo producto. Un ejemplo español lo constituyó la sociedad por acciones de Altos Hornos de Vizcaya, industria siderúrgica puntera poseedora de minas de carbón y de hierro para la fabricación del acero en los altos hornos, requerido por gran parte de las industrias españolas y extranjeras en los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX.

Monopolio; Cártel; Trust; Holding

La concentración de empresas reducía costes y competencias. Sin embargo, cuando esa agrupación de empresas abarcaba toda la producción de un sector se producía el *monopolio,* sistema empresarial capitalista generalizado de finales de siglo que la autoridad competente concedía a una empresa o asociación de empresas para que se aprovecharan con carácter exclusivo de alguna industria o comercio. Fueron frecuentes los acuerdos entre las grandes firmas de un mismo sector con el fin de dominar el mercado y conseguir el máximo de beneficios. En Alemania, por ejemplo, se generalizó el cártel, que constituía convenios entre varias empresas similares para evitar la mutua competencia y regular la producción, venta y precios en determinado campo industrial. Actualmente, este término se suele aplicar a los acuerdos que regulan la competencia en el comercio internacional. La diferencia entre monopolio y cártel radica en que en este último los beneficios totales son repartidos entre los producto-

res. Hoy en día, en la mayoría de los países, está prohibida y sancionada por ley la formación de cárteles entre varias empresas del mismo sector.

Mientras que en Estados Unidos las agrupaciones se convirtieron en *trusts,* unión de empresas distintas bajo una misma dirección central con la finalidad de ejercer un control de las ventas y la comercialización de los productos. El *trusts* tendía a controlar un sector económico y ejercer en lo posible el poder del *monopolio.* Podía ser «horizontal», cuando las empresas producían los mismos bienes o prestaban los mismos servicios, o «vertical» cuando las empresas del grupo efectuaban actividades complementarias que podían acogerse a diversas formas de *holding.* La *estructura holding* se refiere a la compañía matriz de varias empresas especializadas en distintos campos enfocada a un mismo sector, lo que le confiere un ventajoso poder de mercado sobre el mismo.

Acta Sherman antitrust

Todos esos sistemas monopolistas impidieron la libre competencia entre empresas y países en el mercado mundial y fueron muy discutidos por la justicia norteamericana que dictó leyes antitrust a finales de siglo, como el Acta Sherman de 1890 que por primera vez los declaró ilegales. Asimismo, desde Rusia, Lenin denunciaba este capitalismo empresarial en su libro *El imperialismo, fase superior del capitalismo.*

> Nos hallamos en presencia, no ya de una lucha de competencia entre grandes y pequeñas empresas, entre establecimientos técnicamente atrasados y establecimientos de técnica avanzada. Nos hallamos ante la estrangulación, por los monopolistas, de todos aquellos que no se someten al monopolio, a su yugo, a su arbitrariedad.
>
> Así, pues, el balance principal de la historia de los monopolios es el siguiente:
>
> 1. 1860-1880, punto culminante de desarrollo de la libre concurrencia. Los monopolios no constituyen más que gérmenes apenas perceptibles.
> 2. Después de la crisis de 1873, largo período de desarrollo de los *cartels*, pero éstos constituyen todavia una excepción, no son aún sólidos, aún representan un fenómeno pasajero.
> 3. Auge de fines del siglo XIX y crisis de 1900-1903; los *cartels* se convierten en una de las bases de toda la vida económica. El capitalismo se ha transformado en imperialismo.

Los cárteles se ponen de acuerdo entre sí respecto a las condiciones de venta, a los plazos de pago, etc. Se reparten los mercados de venta. Fijan la cantidad de productos a fabricar. Establecen los precios. Distribuyen las ganancias entre las distintas empresas, etcétera.

En las manos de los cárteles y *trusts* se encuentran a menudo las siete o las ocho décimas partes de toda la producción de una rama industrial determinada;

el sindicato hullero del Rin y Westfalia, en el momento de su constitución, en 1893, concentraba el 86,7% de toda la producción del carbón en aquella cuenca, y en 1910, el 95,4%. El monopolio constituido en esta forma proporciona beneficios gigantescos y conduce a la creación de unidades técnicas de producción de proporciones inmensas. El famoso *trust* del petróleo de Estados Unidos (Standard Oil Company) fue fundado en 1900.

El imperialismo, fase superior del capitalismo
Lenin, 1916

Ciclos económicos

La exportación de capital fue una de las novedades más importantes en la economía de finales del siglo XIX. La compraventa de productos fue estimulada por los nuevos medios de comunicación, que también impulsaron la propaganda comercial. La agilización de las transacciones producía una mayor rentabilidad, aunque también una fuerte competencia entre personas y sociedades separadas por miles de kilómetros. Los inversores de los países más desarrollados eran los que obtenían mayor rendimiento de sus acciones empresariales, de los bonos de gobiernos extranjeros y de los ventajosos préstamos de sus bancos. Así, ingleses, franceses y alemanes invertían en países en vías de desarrollo como España, Portugal y Grecia. Inglaterra también financiaba parte del ferrocarril que se estaba construyendo en Estados Unidos y en Argentina. Sin embargo, todas estas transformaciones económicas produjeron fases de crecimiento y expansión general, seguidas de otras de depresión y crisis. Estos ciclos económicos no afectaron por igual a los países industrializados, que incluso debían competir entre ellos. Inglaterra y Bélgica, los primeros estados beneficiados por la revolución industrial inicial, se enfrentaron en la segunda fase a Francia y Alemania para conseguir la primacía continental. Estados Unidos disputaba a Gran Bretaña la hegemonía mundial, mientras nuevos países como Rusia y Japón accedían al desarrollo industrial.

4 Proteccionismo e imperialismo: la expansión económica y la necesidad de mercados

Proteccionismo comercial

A mediados del siglo XIX, la primera potencia imperialista, Gran Bretaña, que desde finales del siglo anterior por medio de su Compañía de las Islas Orientales controlaba algunos territorios asiáticos, como la India, comprobó que para seguir predominando en los países industrializados debía administrar directamente sus colonias y así lograr las necesarias materias primas para su desarrollo industrial y comercial. En 1857 Inglaterra estableció en la India un control directo. La «joya de la corona británica» reconoció a la reina Victoria como

su emperatriz. En sus otras posesiones como Singapur, Hong Kong, parte de Borneo y las colonias oceánicas como Nueva Zelanda, Australia y Sudáfrica, la administración inglesa introdujo el proteccionismo comercial para impedir a las demás potencias intercambiar sus productos en esos territorios. Lo mismo hizo Francia en sus colonias de Indochina y África, Holanda en Indonesia y finalmente Alemania en Nueva Guinea Oriental y en las islas Marshall y Salomón. La carrera colonial impedía la apertura de mercados a todas las potencias por igual. Esta forma de actuar, totalmente proteccionista, sólo beneficiaba a las metrópolis, ya que los territorios colonizados debían aceptar la explotación y las disposiciones económicas y políticas de las potencias imperialistas. Las rivalidades coloniales fueron una de las causas del inicio de un nuevo ciclo económico depresivo: la crisis económica internacional de finales del siglo XIX.

Crisis económica de 1873

La crisis económica que se inició en Europa en 1873, conocida en su momento cono la «gran depresión», supuso el fin de la supremacía económica e industrial británica, indiscutible desde los inicios de la Revolución Industrial. Hasta estos momentos, como anteriormente ha quedado señalado, otros países europeos se habían ido incorporando a la industrialización y la producción había crecido tanto que en algunos sectores se llegó a un exceso de oferta. Gran Bretaña pasó de ser la primera potencia en los principales sectores económicos a competir con Estados Unidos y Alemania. Los productos americanos, de bajo precio, saturaron el mercado internacional con la consiguiente reducción de beneficios. La política librecambista había dado lugar a una expansión del comercio internacional y a la especialización de la producción, favorecida por los cada vez más asequibles medios de transportes. Esta técnica económica, que en principio parecía un avance, constituyó un grave problema, una amenaza de ruina para la industria y la agricultura de Gran Bretaña y de otros países europeos. También el sector financiero internacional sufrió un importante quebranto, con la bancarrota de numerosos negocios de inversión.

Aranceles aduaneros

Entre 1873 y 1894 la tasa de crecimiento económico en la mayoría de los países europeos bajó considerablemente; descendieron los precios, los intereses financieros y la producción. Ante esta situación, y para evitar la creciente competencia internacional y poder lograr la superación de la crisis económica, la mayor parte de los gobiernos volvieron a implantar medidas proteccionistas elevando los aranceles aduaneros para encarecer los productos importados, como apoyo a las industrias nacionales. Estas disposiciones llevaron al enfrentamiento comercial y político entre varios países. Francia e Italia comenzaron una guerra de aranceles entre 1887 y 1898 que terminó perjudicando a los dos países.

Los Estados que fueron fieles al librecambio, en general, como Gran Bretaña y otros de menor tamaño como los Países Bajos, Bélgi-

ca y Dinamarca, que se habían especializado en diferentes sectores comerciales para la exportación, lograron mantener un saneado comercio exterior. Sin embargo, España prefirió mantener un proteccionismo elevado protagonizado por el arancel que Cánovas promovió en 1891, lo que redundó en el creciente déficit de las transacciones españolas. El proteccionismo emprendido por muchos gobiernos para proteger las industrias y empresas nacionales dio lugar a que las potencias europeas se apresuraran a la apertura de nuevos mercados en los territorios que iban ocupando. El descubrimiento de las nuevas fuentes de energía, las innovaciones tecnológicas, el desarrollo de nuevos sectores industriales y la adopción de novedosas formas de organización industrial y empresarial dieron la posibilidad de salir de la crisis a ciertos países. La expansión militar a otros continentes como consecuencia del imperialismo, proporcionó a los Estados europeos otra vía para superar la depresión. En la década de 1890 la crisis económica comenzó a remitir.

La expansión imperialista

En el último tercio del siglo XIX el capitalismo había modificado las leyes económicas. El funcionamiento del sistema de libre concurrencia evolucionó hacia la implantación de los monopolios empresariales, base del imperialismo. Se necesitaba invertir en el exterior el mayor capital posible para obtener mejores beneficios. La crisis de 1873 fue una de las causas de la expansión imperialista.

5 La implicación del Estado en la expansión económica

La implicación del Estado en la vida económica y social de las principales naciones europeas adquirió una gran importancia desde 1870, poco antes de producirse la crisis de 1873. Los gobiernos tomaron conciencia de la conveniencia de la participación de la función pública en la vida económica y social de sus países. Así, el Estado se implicó en la expansión económica del país y de sus empresas; y progresivamente en la cobertura social de sus ciudadanos. De esa forma, el devenir económico y social de las naciones europeas hacía responsables a los gobernantes, que dictaban medidas para incrementar el gasto público con relación al producto nacional. La tendencia general de la intervención pública fue creciendo.

Integración económica internacional

Poco tiempo después de comenzar este nuevo modelo económico protagonizado por los Estados de la Europa industrializada, se inició la crisis de 1873 que tanto les afectaría. Durante algo más de veinte años la depresión económica se apoderó de todas las economías florecientes, impidiendo así su expansión. Con objeto de incentivar las inversiones, como anteriormente se ha mencionado, sucesivos gobiernos europeos y norteamericanos publicaron diversas leyes para

restar responsabilidad a pequeños y grandes accionistas en el mercado de valores. Así, si una compañía quebraba, el inversor solamente perdía el volumen de sus acciones en esa empresa. Este nuevo sistema que varios Estados adoptaron comenzó a aplicarse en el transporte ferroviario, para continuar siendo habitual en otras compañías industriales y comerciales. Con estas favorables medidas, las sociedades empresariales fueron creciendo y fortaleciéndose, aunque tuvieron que aceptar la presencia de bancos y organizaciones financieras entre sus mayores accionistas, mientras sus gobiernos trataban de encontrar mercados para dar salida a los productos nacionales. Un caso paradigmático fue Argelia, colonia francesa desde 1830, cuya explotación económica en las últimas décadas de siglo XIX la fue transformando en una región francesa volcada en la producción vitivinícola y hortofrutícola, que sobre todo favorecía a la metrópoli.

La Gran Guerra

El capital privado que se invertía en el exterior se vio apoyado por los Estados imperialistas, a los que convenía que sus empresarios e industrias se beneficiaran con su proteccionismo. La mayoría de los países industrializados pudieron dedicar sus recursos a la promoción del crecimiento económico a través de las empresas públicas y privadas (industrias siderúrgicas, principalmente las militares y de transporte), a la vez que suministraban todo tipo de servicios públicos, donde destacaban la educación y las infraestructuras (obras públicas). La base tecnológica en que se asentó el proceso de creciente integración económica internacional de esa época continuó estando mayoritariamente asociado al desarrollo del ferrocarril y de la navegación a vapor, lo que se tradujo en una marcada caída en los costes del transporte. El incremento del proteccionismo estatal, pese a algunos altibajos, se manifestó con más fuerza con el estallido en 1914 de la Gran Guerra y se convirtió en uno de los factores clave de su evolución en el concierto internacional.

Estado Guardián; Estado Providencia o Estado Social; Estado del Bienestar (Welfare State)

En estos años, según refleja Comín en su obra *Historia de la Hacienda Pública en Europa*, se inició la transición entre el Estado Guardián, característico del sistema liberal, hacia el Estado Providencia, que se preocupaba del interés de cada ciudadano y del interés general, origen del concepto actual del Estado del Bienestar. El «Welfare State» significa una combinación especial de democracia, bienestar social y capitalismo. El sector público comenzó a emprender funciones que hasta entonces quedaban fuera de su ámbito. El peso creciente que los gastos económicos y sociales adquirieron en los países más avanzados de Europa, como Gran Bretaña, Alemania, Francia e Italia, se reflejaron en sus presupuestos. La industria militar, las infraestructuras y las comunicaciones, así como las inversiones estatales en los sectores económicos y en los servicios sociales experimentaron un gran desarrollo. Este persistente incremento del tamaño del presupuesto llegaría a ser irreversible, por cuanto no era el resultado de cir-

cunstancias más o menos coyunturales sino de un verdadero cambio de mentalidad sobre el papel del Estado. La intervención del sector público fue cubriendo nuevas parcelas que anteriormente se situaban bajo la iniciativa privada. El trasvase de recursos desde los gastos tradicionales del modelo liberal: servicios generales, deuda pública y defensa, hacia los gastos de carácter social o económico es signo de la transformación del propio concepto de Estado. En esos años se originó una nueva etapa en que la mayoría de los Estados europeos fueron adquiriendo una gran preponderancia, desconocida hasta entonces, en la actividad económica y en las cuestiones sociales de esas naciones. En definitiva, el Estado se vio cada vez más involucrado en el desarrollo económico y social de las potencias europeas. (Véase capítulo 15).

Durante esos años el mundo fue evolucionando, como ya ha quedado anteriormente explicado, por las nuevas formas de energía como la electricidad y las industrias del automóvil, de la aviación y de la química, y por la utilización de la radiofonía y el cinematógrafo, invenciones que impactaban en las gentes a velocidad de vértigo. El cambio de mentalidad de la sociedad, que marcó el inicio de una nueva época, también estuvo propiciado por los movimientos sociales como el socialismo o el anarquismo. En los años que precedieron a la I Guerra Mundial, se manifestó también un incremento notable en los flujos transfronterizos de bienes, capital y fuerza de trabajo. Aunque en el período previo a 1914, la mayor parte del mundo aún no participaba en los intercambios internacionales.

6 La economía colonial y el nacimiento de las nuevas potencias: hacia la Primera Guerra Mundial

Causas económicas

El imperialismo a fines del siglo XIX, como nuevo instrumento de conquista y explotación de aquellos territorios que pudieran aportar materias primas, prestigio internacional, nuevos mercados y reubicación del excedente de población, fue motivado sobre todo por causas económicas. Aunque también los Estados tendieron a expandirse por ambición de poder, prestigio, seguridad y ventajas diplomáticas respecto a otros Estados, así como por causas demográficas, políticas y culturales.

Demografía

En Europa entre 1850 y el comienzo de la Gran Guerra de 1914 se había producido un espectacular aumento de la población, llegando casi a su duplicación, a causa de varios factores como la disminución de la mortalidad, las innovaciones científicas y el mantenimiento aún de una alta natalidad. La falta de recursos para alimentar y sostener a tantas personas obligó a los gobernantes a facilitar la colocación de su población excedente en otros territorios. Cerca de 40 millones

de europeos tuvieron que salir de su país para instalarse en las colonias o en otros Estados donde poder prosperar. Los diferentes gobiernos, especialmente en Inglaterra, fueron adoptando las teorías de Darwin sobre la evolución de las especies por selección natural. Los gobernantes sostenían que, al igual que las distintas especies o razas, las sociedades más avanzadas tenían derecho a imponerse y a seguir creciendo, aunque fuera a costa de las más inferiores o retrasadas. Estas manifestaciones servían como excusa a las actuaciones imperialistas.

La economía tradicional

Debido a la llegada de colonos blancos, la población autóctona sufrió una drástica reducción (especialmente durante la primera fase del imperialismo) como consecuencia de enfrentamientos militares y de la introducción de enfermedades desconocidas para esas regiones. En muchas colonias, la población indígena fue reemplazada casi completamente por la extranjera. Las colonias se convirtieron en abastecedoras de lo necesario para el funcionamiento de las industrias metropolitanas, mientras éstas colocaban sus productos manufacturados en los dominios coloniales. La economía tradicional, basada en una agricultura autosuficiente y de policultivo fue sustituida por otra de exportación, en régimen de monocultivo, que provocó en gran medida, la desaparición de las formas ancestrales de producción y la extensión de cultivos tales como café, cacao, caucho, té, etc., que alteraron el paisaje.

Colonias y dominios

Las compañías comerciales, primeras interesadas en la explotación de los nuevos territorios, iniciaban el proceso colonial hasta que sus gobiernos enviaban fuerzas militares y administrativas suficientes para someter, organizar y administrar la región de acuerdo con las metrópolis respectivas. Se emplearon diferentes sistemas de colonización: si los territorios eran gobernados únicamente por la potencia invasora, éstos recibieron el nombre de colonias, que podían ser de explotación o de poblamiento, según si se decidía aprovechar sus productos o si constituían el lugar elegido para establecer a la población emigrante. A la larga, las colonias así pobladas conseguían instituciones de autogobierno y terminaban convirtiéndose en dominios, como fueron Nueva Zelanda, Canadá, Sudáfrica y Australia, en un principio colonias de poblamiento y explotación de Gran Bretaña.

Protectorado, condominio y mandato

Otra de las figuras administrativas fue la de los *protectorados*, que se diferenciaban de las colonias por el mantenimiento en ellos de una teórica autoridad del gobierno autóctono o del jefe nativo, aunque en la realidad sería un comisario o gobernador, representante de la metrópoli, el que dirigía el país colonizado. Las autoridades locales cedían casi todas las funciones más importantes con el fin de conseguir la protección metropolitana ante revueltas internas o ataques exteriores. Un ejemplo de protectorado, a comienzos del siglo XX, fue Marruecos, Estado soberano que desde 1912 confirió a Francia y a Es-

paña la dirección de la política exterior, del ejército colonial y de los intercambios comerciales en las dos zonas marroquíes que cada uno de esos países administraba. El protectorado franco-español de Marruecos constituyó durante más de 40 años una especie de *condominio*, figura colonial en la que la soberanía de la nación protegida es compartida por la potencia imperialista. Modelos coloniales también fueron los *mandatos*, concedidos por acuerdos internacionales a una potencia que debía ejercer la potestad para intervenir en aspectos políticos y culturales sobre un país considerado atrasado.

Esferas de influencia, factorías, enclaves coloniales

Si el país que se deseaba ocupar era demasiado grande y difícil de conquistar, se establecían esferas de influencia, factorías, enclaves, etc., con la connivencia de las autoridades locales, que lograban así detener la invasión extranjera y conseguir que las potencias imperialistas construyeran con sus inversiones las infraestructuras necesarias para los intercambios comerciales. Esta última práctica colonial fue establecida en China hasta 1899, cuando surgió el movimiento patriótico Yi He Tuan (los Bóxers) dispuesto a expulsar a todos los extranjeros que les explotaban. Las potencias imperialistas (Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos, Rusia, Japón, Italia y el Imperio austrohúngaro) consiguieron imponerse e invadieron y saquearon Pekín. Esta actuación supuso el principio del fin del imperio chino.

6.1 La carrera colonial de las potencias imperialistas y sus consecuencias

Para conocer el proceso colonizador de finales del siglo XIX es necesario remontarse a la Conferencia de Berlín de 1885 donde las potencias europeas más destacadas dispusieron el reparto del continente africano. Europa se hallaba en pleno desarrollo industrial y los países europeos deseaban expandirse hacia otros continentes donde lograr materias primas y mercados para sus productos. África, el continente que aún no había sido suficientemente explorado y explotado, fue el objeto de la ambición colonizadora europea, puesto que América ya se había emancipado y Asia y Oceanía presentaban zonas de colonización bien delimitadas. Los franceses, holandeses y portugueses poseían colonias en el sudeste asiático y los ingleses en el sur de Asia, en Australia y en Nueva Zelanda.

África, el continente del reparto

África fue en el siglo XIX el continente en el que confluyeron, de forma confusa, las apetencias de todas las potencias imperialistas; fue el continente del reparto, no exento de tensiones y choques. África vivía en esa época dos procesos dispares; de un lado, la presencia y expansión del islam y de otro, la colonización europea que comenzaba a abandonar las zonas costeras, una vez desaparecido el lucrativo comer-

cio de esclavos, para buscar el control de las materias primas del interior. En 1880 África era un continente casi desconocido, en el que los europeos ocupaban únicamente una serie de posiciones en sus costas y los exploradores y misioneros occidentales se adentraban en el interior para conocer nuevas civilizaciones y cristianizar a sus moradores.

El repentino interés por este continente vino determinado por la unificación alemana e italiana. Tras la guerra franco-prusiana de 1870, en la que Francia resultó derrotada, el escenario de la rivalidad europea se trasladó a África. En el continente negro comparecieron ingleses y franceses, superpotencias del imperialismo, pero también belgas, alemanes, italianos, portugueses y españoles.

El canciller alemán Otto von Bismarck

Con el fin de distribuir con equidad el continente africano se convocó una Conferencia Internacional en Berlín, que se inició el 15 de noviembre de 1884 y finalizó el 26 de enero de 1885. Catorce Estados occidentales fueron representados en ella: El Imperio Alemán, el Imperio Austrohúngaro, Bélgica, Dinamarca, el Imperio Otomano, Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Italia, Países Bajos, España, Portugal, Rusia y Suecia. Sin embargo, ningún país africano fue convocado. El día de la inauguración de tan solemne reunión, a las dos en punto, el canciller Otto von Bismarck abrió la primera sesión y aceptó la presidencia. En su discurso aseguró que el propósito de la conferencia era promover la civilización de los africanos abriendo el interior del continente al comercio. Después definió los objetivos específicos de la reunión: libertad de comercio en el Congo y en el Níger y acuerdo sobre las formalidades para una válida anexión de territorios en el futuro. Señaló, igualmente, que no se entraría en cuestiones de soberanía, y, tras insistir en que la conferencia serviría a la causa de la paz y de la humanidad, Bismarck finalizó su intervención dando una impresión de incertidumbre y ambigüedad.

El rey belga Leopoldo II y el Congo

En el Acta final de la Conferencia se proclamó, entre otros asuntos, la libre navegación marítima y fluvial, la libertad de comercio en el centro del continente africano y el derecho a colonizar un territorio si se ocupaba la costa de éste. Estuvieron muy claros los motivos de la invasión europea en África: la explotación de sus recursos naturales para beneficio de los países colonizadores y la incautación de sus tierras. El ejemplo lo constituye el régimen de gobierno que se practicó en el Congo Belga. El rey Leopoldo II, propietario del mismo, nunca fue a esas tierras africanas, sin embargo conocía y aprobaba las muertes, amputaciones, malos tratos, represalias, etc., que se utilizaban con la población indígena que se resistía a trabajar en durísimas condiciones para uso exclusivo de los colonizadores.

La tarea que los agentes del Estado han de cumplir en el Congo es noble y elevada. Está bajo su incumbencia la civilización del África Ecuatorial. Cara a cara con el barbarismo primitivo, luchando contra las costumbres de miles de años de

antigüedad, su deber es modificar gradualmente esas costumbres. Han de poner a la población bajo nuestras leyes, la más urgente de las cuales es, sin duda, la del trabajo. En los países no civilizados es necesario, creo yo, una firme autoridad para acostumbrar a los nativos a las prácticas de las que son totalmente contrarias a sus hábitos. Para ello es necesario ser al mismo tiempo firme y paternal.

Carta del rey Leopoldo II de Bélgica
a los agentes del Estado del Congo en junio de 1897

Distribución colonial

La Conferencia de Berlín no regularizó la disputa por África, sino que simplemente señaló el hecho de la participación. Al establecer en las relaciones internacionales las normas y condiciones para las nuevas y sucesivas ocupaciones en ese continente, fijó las bases de lo que iba a ser la distribución colonial entre las potencias imperialistas, ya actuantes y desde entonces incrementadas, completándose así el reparto de forma inmediata en apresuradas ocupaciones efectivas. Esto ocasionó resistencias de los autóctonos y rivalidades entre las tribus, así como enfrentamientos entre las potencias coloniales que fueron resueltos por tratados y acuerdos dentro del marco internacionalmente fijado y que cubrirá el período siguiente hasta dejarlo terminado en 1914.

Factores geoestratégicos

A la expansión económica de las empresas y a la emigración se sumó la política de las potencias imperialistas, que disponían de un creciente potencial demográfico para el alistamiento de tropas que pudieran operar en las colonias. También los factores geoestratégicos influyeron en la carrera colonial, ya que favorecieron el dominio de las rutas navales, de los espacios continentales fundamentales y de la creación de puertos y de buques más operativos para incrementar el comercio de exportación e importación en las nuevas colonias.

Las políticas desarrolladas en África tuvieron importantes consecuencias sociales, que se manifestaron en la instalación de una burguesía de comerciantes y funcionarios procedentes de la metrópoli. Éstos ocuparon los niveles altos y medios de la estructura colonial. En algunos casos se asimilaron determinados grupos autóctonos dentro de la cúspide social. Se trataba de las antiguas élites dirigentes y de miembros de determinados cuerpos del ejército o de la función pública colonial. En ambos casos su fusión fue acompañada de una profunda occidentalización.

6.2 Territorios colonizados por las potencias industrializadas a finales del siglo XIX

Sincretismo religioso

Como consecuencias culturales del imperialismo hay que destacar la imposición en los territorios colonizados de las pautas de conducta,

educación y mentalidad de los colonizadores. En general, las lenguas de las potencias imperialistas (especialmente inglés y francés), la religión cristiana y los modos de vida como medio de culturización occidental se extendieron por varios continentes. El imperialismo condujo a la pérdida de identidad y de valores tradicionales de las poblaciones indígenas. Ello arrastró a una fuerte aculturación. La religión cristiana (católica, anglicana, luterana, etc.) desplazó a los credos preexistentes en muchas zonas de África o bien se fusionó con esas creencias, conformando doctrinas de carácter sincrético, como consecuencia de los intercambios culturales acaecidos entre los diversos pueblos. Sin embargo, en Asia y en el mundo musulmán el resultado de la evangelización fue menor que en el África negra, al estar allí firmemente arraigadas antiguas creencias, complejas y muy estructuradas.

La carrera de armamentos

Por último, hay que añadir que los mapas políticos se vieron alterados por la creación de fronteras artificiales que nada tenían que ver con la configuración preexistente y que supusieron la unión o división forzada de grupos tribales y étnicos diferentes, provocando innumerables conflictos políticos, sociales y étnicos que todavía persisten. La introducción de nuevas formas de explotación agrícola y de especies vegetales y animales inéditas provocaron la modificación o destrucción de los ecosistemas naturales. El dominio ejercido por los Estados imperialistas supuso el control político, social, económico y cultural de los pueblos colonizados, que no sólo originó rivalidades entre ellos, sino que fue, junto con la carrera de armamentos y las crisis balcánicas y marroquíes de comienzos del siglo XX, una de las causas determinantes del inicio de la Primera Guerra Mundial (véase mapa 9).

Bibliografía

Comín Comín, F. (1996): *Historia de la Hacienda Pública, I*. Europa. Barcelona, Crítica.

Foreman, J. (1985): *Historia de la economía mundial. Las relaciones económicas internacionales desde 1850*. Madrid, Ariel.

Hobsbawm, E. (1998): *La era del capital (1848-1875).* (1.ª ed., 1975). Barcelona, Crítica.

— (2001): *La era del imperio (1875-1914).* (1.ª ed., 1987). Barcelona, Crítica.

Mommsen, W. J. (1987): *La época del imperialismo. Europa 1885-1918*. (1.ª ed., 1971) Madrid, Historia Universal Siglo XXI.

Stone, N. (1985): *La Europa transformada, 1878-1919*. Madrid, Siglo XXI.

VV AA (2001): Historia política y social moderna y contemporánea. Madrid, UNED.

Literatura

El hombre que pudo reinar, Rudyard Kipling (para el imperialismo británico y para el choque de civilizaciones entre Oriente y Occidente).
El corazón de las tinieblas, Joseph Conrad (para el tema de la colonización de África y la mirada del hombre occidental sobre África).
El fantasma del rey Leopoldo, Adam Hochschild (para el imperialismo europeo sobre África a través del caso del rey Leopoldo de Bélgica y el Congo).
Pasaje a la India, E. M. Forster (para el tema del imperialismo británico en la India y para la confrontación entre Oriente y Occidente).

Cine

Germinal, dir.: C. Berri, 1993 (adaptación de la novela de É. Zola, 1885: movimiento obrero. Primeras reivindicaciones laborales).
Tiempos modernos, dir.: Ch. Chaplin, 1936 (taylorismo y alienación social).
Khartoum, dir.: B. Dearden, 1966 (imperialismo británico en Sudán).
Tres lanceros bengalíes, dir.: H. Hathaway, 1934 (adaptación de la novela de Francis Yeats-Brown, 1930: colonialismo inglés en la India).
Las cuatro plumas, dir.: Z. Korda, 1939 (adaptación de la novela de A. E. W. Mason, 1902: imperialismo británico en África).
Las minas del rey Salomón, dirs.: A. Marton y C. Bernett, 1950 (adaptación de la novela de H. Rider Haggard, 1885: imperialismo en África).
55 días en Pekín, dir.: N. Ray, 1963 (imperialismo. La sublevación de los Bóxers).
La Tierra de la gran promesa, dir.: A. Vajda, 1975 (auge de la revolución industrial).
La guerra del opio, dir.: J. Xié, 2000 (imperialismo británico en China).

15. El final de siglo y los nuevos retos: hacia la sociedad de masas

Ángeles Lario

La multitud se hace visible

Ortega y Gasset escribió *La rebelión de las masas* en 1930; para entonces era un fenómeno consumado. El concepto de masa como multitud indiferenciada donde lo individual tendía a perderse en el grupo, apareció tras la revolución francesa, cuando el «pueblo» pasó a ser protagonista; pero fue a finales del XIX cuando culminó el proceso. El proceso paralelo fue el incremento de las competencias del Estado en sanidad, instrucción, transporte y otros servicios; desde los años setenta se desarrolló ampliamente el control de la enseñanza por el Estado, en un proceso creciente de laicismo según los países —menor en Gran Bretaña, más radical en Francia—. El desarrollo de la prensa periódica ayudó mucho y fue reflejo de este proceso. También desde los años setenta se fue imponiendo el servicio militar obligatorio derivado del impacto de la guerra franco-prusiana, y con ello se culminó el proceso iniciado con Napoleón de un ejército de masas que ya fue protagonista en la Primera Guerra Mundial; fue éste un camino abierto al voto universal, pues el que defendía la patria no podía dejar de ser un ciudadano pleno.

Racionalización productiva: taylorismo

Los obreros de las fábricas caracterizan la nueva época, la producción en serie era la exigencia y lo que favoreció que el mercado pasara a ser protagonista, y el consumo parte importante de las nuevas sociedades; a su lado caminaba la exigencia de progresiva mecanización y racionalización de la producción; en 1911 Frederick W. Taylor escribió sobre la organización científica del trabajo que garantizaba mayor productividad, aplicándose su técnica sobre todo después de la

Primera Guerra Mundial (taylorismo). Entre 1896 y 1913 se produjo el desarrollo generalizado de la producción en casi todos los sectores, que llegó incluso a los países «recién llegados», como Rusia e Italia. Crecieron constantemente los precios y los salarios, y el nivel de vida de la población fue aumentando constantemente; con ello el mercado iba creciendo cada vez más.

Sociedad de masas y democracia

Pero sociedad de masas no es sinónimo de sociedad democrática, pues el método plebiscitario, es decir, acudir a la consulta masiva y directa fue método del Segundo Imperio francés y de la Alemania bismarckiana; también en el XX hubo regímenes de masas que no fueron democráticos, como los totalitarismos fascista y nacionalsocialista y el comunismo. Lo que sí es cierto es que en este cambio de siglo la sociedad de masas fue acompañada de una progresiva tendencia a la masiva participación política a través de la extensión del derecho al voto. Si en 1890 sólo existía sufragio universal en Francia, Alemania y Suiza, en los años sucesivos se introdujo en España (1890), Bélgica (1893), Noruega (1898), Austria y Finlandia (1907) —fueron Noruega y Finlandia las primeras en conceder el voto a la mujer—, Italia —con alguna limitación— (1912), y ya después de la Primera Guerra Mundial, Gran Bretaña y Holanda. Esta nueva situación afectó a la estructura y actividad de los partidos políticos que se vieron obligados, incluso los más conservadores, a buscar estrategias de atracción de masas; este nuevo formato de partido lo iniciaron los socialistas y los católicos en menor medida: estructura permanente articulada en organizaciones locales que dependen de un único centro dirigente. Paralelamente se produjo un incremento notable de la organización sindical y su federación en grandes organismos —como la Confédération Générale du Travail, 1895, en Francia—. Así en vísperas de la Gran Guerra estaban sindicados en Gran Bretaña cuatro millones de trabajadores, casi tres en Alemania, dos en Francia; En España las cifras no son comparables, no llegando al 5% los obreros sindicados; la CNT fue el mayor sindicato español a principios del XX: en 1913 la UGT tenía 147.000 afiliados que llegaron a 200.000 tras la guerra, en 1920; en 1918 la CNT tenía 80.000 que se multiplicaron por 10 por las mismas fechas; hay que sumar el sindicalismo católico con mucho menos peso. En cuanto a la representación parlamentaria, hasta 1910 no hubo en España un diputado socialista, Pablo Iglesias, mientras que en 1913 ya había 42 en Italia, 75 en Francia y 110 en Alemania.

Irracionalismo y crisis del positivismo

A la época entre 1885 y 1914 se la conoció también como «la era de la sinrazón», la de la crisis del positivismo (en España se había recibido tarde el positivismo, irrumpió en 1875 de mano de José de Perojo —que tradujo a Kant—, Luis Simarro y Manuel Revilla entre otros, y lo hizo de la mano del darwinismo y seguido del naturalismo); se había entrado en la crisis científica y de pensamiento. En

1901 Freud publicó *La interpretación de los sueños*, prestando atención a los motivos no racionales de la conducta humana (Sorel lo manifestó como pensador político y Vilfredo Pareto como sociólogo), y Ernst Jung iniciaba sus trabajos, mientras Einstein publicaba su primer documento científico sobre la relatividad en 1905. Darwin había establecido la selección natural. O sea que la ciencia tenía alto prestigio porque casi cada año tenía lugar algún fenómeno relevante: la luz, el automóvil, etc. Sin embargo, la confianza en lograr así una imagen exacta de la realidad decayó en el cambio de siglo; los sucesivos descubrimientos ponían en duda la estabilidad del sistema anterior, que es lo que sucedió tras Einstein y su Teoría de la Relatividad, respecto al sistema newtoniano, que había proporcionado unas leyes universales; Einstein desvaneció la certidumbre objetiva que se le atribuyó a la ciencia: había más paradojas en la ciencia que en las artes. También la teoría cuántica de Planck, que enunció en 1900, contribuyó al desconcierto. La visión del mundo ligada a una idea de progreso constante entró en decadencia y el método positivista ya sólo sirvió para la investigación científica, no como sistema de valores, porque se acabó la confianza ilimitada. Esta crisis fue representada en Francia por Henri Bergson, en Italia por Benedetto Croce y Giovanni Gentile, en Alemania por Nietzsche, en España por la generación del 98 y la deriva en muchos casos hacia la cultura y estética libertaria, con fuerte influencia del filósofo alemán —en Azorín, Unamuno, Maeztu—. Machado había seguido cursos de Filosofía con Bergson en la Sorbona. En 1905 se produjo en España el *Manifiesto de los rebeldes*. Rubén Darío representó el modernismo como antipositivismo. En el mundo anglosajón dominó el pragmatismo (John Dewey, por ejemplo).

Ciencia y religión

En el campo filosófico, Nietzsche declaró que «Dios ha muerto» (además de oponer al progreso lineal la idea del eterno retorno), entrando en crisis también la religión; Freud era ateo y el darwinismo había hecho su parte frente a la ortodoxia religiosa. Los grandes científicos, como Einstein, perdieron la fe religiosa, pero se entiende que fue el estudio comparado de las religiones, el análisis histórico de los textos religiosos basándose en el método crítico en vigor en la historiografía alemana, lo que más influyó en esta tendencia. La Iglesia se había enfrentado a los avances del XIX cuando declaró que el liberalismo, la democracia y la ciencia moderna eran irreconciliables con el cristianismo y la iglesia: *Syllabus errorum* de 1864. En 1870, Pío IX convocó el gran concilio ecuménico para promulgar fundamentalmente su infalibilidad. En Francia el *caso Dreyfus*, como veremos, canalizó ese enfrentamiento entre conservadores —y clero alineado con ellos— y liberales. En España Galdós estrenó *Electra* en 1901, con gran repercusión en la crítica al clericalismo. Esta escisión también se produjo en el ámbito de las iglesias protestantes donde se

separaban los liberales que tendieron a la reforma social y el abandono de la teología tradicional, y los conservadores que temieron la extinción del cristianismo. En 1876 publicó J. W. Draper *Los conflictos entre la religión y la ciencia*. En España, Unamuno refleja ese conflicto entre fe y razón (en 1925 publicó *La agonía del cristianismo*). La reacción contra el cientifismo se produjo en este ambiente y aunque se buscó como alternativa la religión se ignoró usualmente la ortodoxia dogmática y se buscó la fe en sí misma que llegó a traducirse en cierta moda por las religiones orientales esotéricas. Surgieron todo tipo de tendencias: ateísmo, escepticismo, intuicionismo, vitalismo…

La sociología

Entre 1890 y 1914 se produjo el desarrollo de la sociología, como una consecuencia natural de la llegada de la sociedad de masas y de los cambios vertiginosos que se estaban produciendo. Los pioneros fueron Comte, Marx y Spencer y la generación que les siguió fue la que llegó a la madurez, con Emile Durkheim y Max Weber principalmente: Weber continuó la tarea de Marx y Durkheim sucedió a Comte. El estudio científico de la sociedad se asimiló en muchos casos al análisis político. Weber estudió la autoridad política, Michels los partidos políticos, Durkheim analizó la relación entre individuos y comunidad en un marco industrial urbano cada vez más complejo: el término que introdujo fue «anomia», que venía a significar desarraigo, desasosiego por falta de una guía reconocida en una gran sociedad que vino a sustituir a las comunidades tradicionales fuertemente integradas. La política pasaba de la fase de construcción constitucional, de la «abstracción» como dijo Wallas a la problemática social, a hacer encajar la sociedad surgida en esa construcción. El italiano Vilfredo Pareto publicó en 1917 un *Tratado de sociología general* en el que sostuvo que Marx era un utopista, ya que en realidad la lucha por el poder entre grupos y clases nunca podía acabar. Actualmente, se entiende que la sociología se fundamenta en una resignación pesimista ante la modernización (Fritz Ringer). En España quien fundó la sociología como ciencia fue Sales y Ferré, que publicó en 1889 *Estudios de Sociología. Evolución social y política*. En ese año ocupó la primera cátedra de la nueva especialidad.

Fanatismo por el arte

En Literatura la palabra clave en los setenta era «naturalismo» representado por Émile Zola como la vía literaria del interés sociológico. En España fueron difusas las fronteras con el realismo, pues chocaba con las creencias religiosas; Emilia Pardo Bazán publicó en 1882-1883 *La cuestión palpitante*, que provocó un gran debate; en esa literatura se buscaron los inframundos, la depravación, lo que más perturbaba a la cómoda clase burguesa que prefería no ver otros ámbitos sociales; se basó en el darwinismo y en las nuevas corrientes científicas en boga, y en ese sentido aparece como una historia social. En arte surgió el simbolismo —1886—, como alternativa a su incapacidad de transformar

la realidad social. En realidad el grueso se centraba en un ataque a la respetabilidad victoriana, en un intento de escandalizar a la burguesía. Nombres como Rimbaud, Gaugin, André Guide, Oscar Wilde, forman parte de este mundo. El noruego Ibsen y su obra *Espectros* (1881), que atacaba frontalmente la moral convencional, se equiparó al *Hernani* de Victor Hugo; también se dijo que era el Shakespeare moderno; las feministas lo convirtieron en su héroe a raíz de su obra *Casa de muñecas* (1879). A su vez *Peer Gynt* es un Don Quijote moderno. Stefan Zweig habla en sus memorias del «fanatismo por el arte» en el cambio de siglo: Fauvistas, puntillistas, cubistas, expresionistas, futuristas… Kandinsky pintó su primer cuadro abstracto en 1910; a su lado aparecen Picasso, Klee, Matisse, Mondrian…. Fue la ruptura definitiva entre la cultura de la burguesía y la de la *avant garde* (vanguardia) intelectual. En España estaba dando comienzo la edad de plata de la cultura y la ciencia española, siendo largo enumerar los nombres relevantes de la generación del 98 (Galdós, Baroja, Azorín, Unamuno) a la que siguió la de 1914 (Ortega y Gasset, Francisco Ayala, Gregorio Marañón, Américo Castro, Ramón y Cajal); citemos en música a Albéniz, Granados, Manuel de Falla o Turina.

Feminismo

Ésta fue la época también de la emergencia del feminismo; en España con casi una única figura en Emilia Pardo Bazán. Se mostró la inferioridad jurídica, política y económica de la mujer. Todavía era un movimiento escaso y fragmentario, pero tenía sus antecedentes. En EE UU, ya en 1848 se produjo el primer documento colectivo: la denominada *Declaración de Seneca Falls;* allí las condiciones sociales y culturales fueron especialmente favorables para la extensión de los movimientos femeninos, pues las prácticas religiosas protestantes que promovían la lectura e interpretación individual de los textos sagrados favorecieron el acceso de las mujeres a niveles básicos de alfabetización, y fue lo que hizo que el analfabetismo femenino estuviera prácticamente erradicado a principios del siglo XIX; y a diferencia con Europa, desde mediados de siglo existía una amplia capa de mujeres educadas de clase media que se convirtieron en el núcleo impulsor del primer feminismo.

La historia de la humanidad es la historia de las repetidas vejaciones y usurpaciones por parte del hombre con respecto a la mujer, y cuyo objetivo directo es el establecimiento de una tiranía absoluta sobre ella. Para demostrar esto, someteremos los hechos a un mundo confiado. El hombre nunca le ha permitido que ella disfrute del derecho inalienable del voto. La ha obligado a someterse a unas leyes en cuya elaboración no tiene voz. / Le ha negado derechos que se conceden a los hombres más ignorantes e indignos, tanto indígenas como extranjeros. Habiéndola privado de este primer derecho de todo ciudadano, el del sufragio, dejándola así sin representación en las asambleas legislativas, la ha oprimido desde todos los ángulos.

> Si está casada la ha dejado civilmente muerta ante la ley./ La ha despojado de todo derecho de propiedad, incluso sobre el jornal que ella misma gana./ Moralmente la ha convertido en un ser irresponsable, ya que puede cometer toda clase de delitos con impunidad, con tal de que sean cometidos en presencia de su marido.
>
> *Declaración de Seneca Falls*, 1848

Y es que a pesar de que la revolución francesa buscó la igualdad de derechos del «hombre y del ciudadano», todavía no entraba en ese concepto la parte femenina de la humanidad, que se consideraba una parte del hombre. Sólo algunos pensadores protagonistas del momento pensaron en ello, como Condorcet, que ya en 1743, en su obra *Bosquejo de una tabla histórica de los progresos del Espíritu Humano*, reclamó el reconocimiento del papel social de la mujer, y comparaba la condición social de las mujeres de su época con la de los esclavos. En 1790 escribió su *Essai sur l'admission des femmes au droit de cité*», reconociendo que:

> El hábito puede llegar a familiarizar a los hombres con la violación de sus derechos naturales, hasta el extremo de que no se encontrará a nadie de entre los que los han perdido que piense siquiera en reclamarlo, ni crea haber sido objeto de una injusticia. [...] Por ejemplo, ¿no han violado todos ellos el principio de la igualdad de derechos al privar, con tanta irreflexión a la mitad del género humano del de concurrir a la formación de las leyes, es decir, excluyendo a las mujeres del derecho de ciudadanía? ¿Puede existir una prueba más evidente del poder que crea el hábito incluso cerca de los hombres eruditos, que el de ver invocar el principio de la igualdad de derechos [...] y de olvidarlo con respecto a doce millones de mujeres?
>
> Condorcet,
> «Essai sur l'admission des femmes au droit de cité»,
> 1790

Así es que la primera lucha «feminista» fue la búsqueda del derecho al voto, el movimiento sufragista. En Gran Bretaña lo inició Mary Wollstonecraft con *A vindication of the Rights of Woman*, en 1792, proponiendo que «ambos sexos debieran educarse juntos, no sólo en las familias privadas sino también en las escuelas públicas», especialmente porque «el matrimonio es la base de la sociedad», pedía ya que las mujeres «se conviertan en ciudadanas ilustradas, libres y capaces de ganar su propia subsistencia, e independientes de los hombres». Entre los pensadores liberales británicos fue John Stuart Mill quien vindicó los derechos de las mujeres, en concreto el voto; llegó a presentar en 1866 una demanda en el Parlamento en ese sentido, cuyo rechazo provocó que al año siguiente surgiera el primer gru-

po sufragista británico, la *National Society for Woman's Suffrage*; en 1869 publicó junto con su mujer, Harriet Taylor Mill, *El sometimiento de la mujer;* libro que se editó en muchos países y provocó la expansión e internacionalización del movimiento sufragista. Y es que esta reivindicación era todavía ajena al movimiento liberal y democrático del XIX. En 1902 este movimiento saltó a la opinión pública con la organización de la *Women's Social and Political Union*, bajo la dirección de Emmeline Pankburst, que se hizo presente con una intensiva agitación pública por el derecho al sufragio. Encontró más bien desconfianza en los líderes socialistas, aunque la mujer había participado activamente en las reivindicaciones sociales que la habían hecho más consciente de su situación y sus derechos; pero estaba restringido a una minoría trabajadora e intelectual. En 1918 se consiguió en Gran Bretaña el voto femenino. Aunque ya iban cayendo barreras para el acceso a la educación superior y a las profesiones, el voto todavía se resistía, excepto en Finlandia y en Noruega que fueron los primeros en conceder el voto a la mujer, en 1906 y 1913 respectivamente; Fue tras la I Guerra Mundial cuando se fue extendiendo y generalizando este derecho, que se completó tras la II Guerra. Y es que previamente, el trabajo fuera de casa de la mujer, que se había producido desde siempre en el campo y cuando fue necesario en la ciudad, no había significado nunca una liberación de las tareas domésticas, las obligaciones familiares, ni de su inferioridad social y legal.

1 La decadencia de los pueblos latinos y los «98»

Las nuevas relaciones internacionales

Mil ochocientos setenta es la fecha para la nueva cara de las relaciones económicas internacionales, es decir, de la transición del capitalismo de competencia al capitalismo monopolista. El auge del nacionalismo, con gran influencia del irracionalismo ambiente, es otro factor del espectacular giro de las relaciones internacionales. Desde el Congreso de Viena dominaron el escenario internacional cinco grandes potencias europeas: Austria, Prusia, Rusia, Gran Bretaña y Francia; pero desde 1870 y hasta 1914 fueron seis, pues se incorporó Italia recién formada como reino, mientras Prusia se había convertido en el Imperio alemán. A partir de entonces se habló de la Europa bismarckiana pues se hizo evidente la hegemonía germánica tanto en economía, cultura, política o relaciones internacionales. Se quebró definitivamente el viejo equilibrio europeo de 1815 y una red de alianzas defensivas intentó encuadrar las aspiraciones de las potencias hacia el imperialismo; la fuerza expansiva caracterizó especialmente a los anglosajones, pues además de las áreas no dominadas aprovecharon los residuos coloniales ibéricos que habían protagonizado el primer proceso de expansión de Occidente.

La decadencia de los pueblos latinos

En ese contexto es cuando surgió la idea de la decadencia de los pueblos latinos frente al ascenso de los anglosajones y germanos, como un proceso inevitable, casi científico, favorecido por la idea de raza tan simplista como efectiva: la derrota francesa ante Prusia en 1870 inició esa tendencia que se agudizó hacia el final de la centuria. En ese mismo año se recogió esa idea en España por Cánovas, que lo expuso en el Ateneo. La crisis de 1898 fue así como una consecuencia natural de ese proceso, que afectó también a los portugueses en 1890 con la crisis del *Ultimátum*, a los italianos en 1896 con el desastre de Adua y a los franceses con la crisis de Fashoda en 1898.

1.1 España y el 98

España pierde las colonias

España restauró la Monarquía de los Borbones expulsados en la revolución de 1868 en diciembre de 1874. Con ella llegó el momento más estable del liberalismo, caracterizado por el pacto y el turnismo —véase el tema 11—; a finales de siglo llegó la última muestra de su exclusión de las potencias hegemónicas; justo en el momento en que Europa iba dominando el resto del mundo a través del colonialismo, España perdía los restos de lo que había sido el mayor imperio colonial.

El pesimismo de España

El pesimismo en España se manifestó en la obra de Cánovas o la de Mallada de 1890 por el contraste entre la pobreza y atraso con el brillante apogeo de los pueblos anglosajones que optaron por la Reforma en el XVI, el racionalismo en el XVII, el empirismo del XVIII y la revolución industrial del XIX (Weber publicó su *Ética protestante y el espíritu del capitalismo* entre 1904 y 1905). Con la pérdida de las colonias en el 98 se produjo la «literatura del Desastre»:

> La España futura, señores, ha de ser esto: comunidad o no será… Democracia.../ La última vez que estuve en vuestra ciudad fue un año tristísimo: 1898./ ¡Qué abismo de dolor!, ¿no es cierto? Entonces se empezó a hablar de regeneración./… Regeneración es inseparable de europeización... / Regeneración es el deseo; europeización es el medio de satisfacerlo. Verdaderamente se vio claro desde un principio que España era el problema y Europa la solución.
>
> José Ortega y Gasset,
> *La España Futura*, 1916

La política exterior: el recogimiento

Y es que la segunda revolución industrial amplió la distancia entre los países ibéricos y las potencias más desarrolladas, y España buscó el recogimiento, temerosa de la alianza con cualquier potencia que pudiera hacerla invertir en conflictos internacionales. Pero no se buscó el aislamiento porque se pretendía mantener la tradición

de buenas relaciones con Londres y París, guardianes del statu quo. Se esforzó en presentar una buena imagen externa del Estado y mantener y mejorar las relaciones con las potencias, pero evitó todo compromiso. Fue una formulación consciente de una política de neutralidad. Frente a ella, los liberales desearon una política exterior más activa; fue Moret, ministro de Estado a la muerte de Alfonso XII, el más representativo de esta tendencia. Creyó necesarias las alianzas para salvaguardar los intereses nacionales en ultramar y en Marruecos: así se consiguió la casi meramente platónica y secreta adhesión a la Triple Alianza bismarckiana, el 6 de mayo de 1887, absolutamente vaga y que no se pudo convertir en algo más sustancioso; la renovó Cánovas en 1891 y llegó a su fin en 1895. Así que en 1898 España estaba en pleno aislamiento; sin alianzas no le fue posible mantener sus últimas colonias (Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Carolinas, Marianas y Palaos) y el llamado «Desastre» fue la consecuencia lógica.

[…] este singular estado de España: donde quiera que se ponga el tacto, no se encuentra el pulso [...] La guerra con los ingratos hijos de Cuba no movió una sola fibra del sentimiento popular. / Hablaban con elocuencia los oradores en las Cámaras de sacrificar la última peseta y derramar la postrer gota de sangre [...] de los demás […] sonaba la marcha de Cádiz; aplaudía la prensa, y el país inerte, dejaba hacer [...] vamos a la guerra extranjera […] Se hace la paz, la razón la aconseja, los hombres de sereno juicio no la discuten; pero ella significa nuestro vencimiento, la expulsión de nuestra bandera de las tierras que descubrimos y conquistamos [...] sólo se advierte una nube general de silenciosa tristeza que presta como un fondo gris al cuadro, pero sin alterar vidas […] ni costumbres, ni diversiones [...]

Francisco Silvela, «España sin pulso»,
en la revista *El Tiempo*, 16 de agosto de 1898

La pretensión hegemónica de Estados Unidos

Estados Unidos mostró su pretensión hegemónica en la Cuba española materializando aquel principio de «América para los americanos» de la etapa posnapoleónica. Con la nota de 16 de abril de 1876, el gobierno español se comprometió ante el norteamericano «a cambiar en sentido más liberal y amplio el régimen imperante en Cuba» y promover la emancipación de los esclavos; a suprimir las trabas que entorpecían el comercio de la isla con Estados Unidos y a darle representación en el Parlamento como se había dado a Puerto Rico. El momento llegó con la Paz de Zanjón de febrero de 1878, gestionada por Martínez Campos y que el propio Partido Conservador de Cánovas haría fracasar. Muchos en Cuba (El Casino Español de la Habana) y en España (el general Salamanca habló de la mil veces maldita paz) consideraron excesivas las concesiones a los cubanos.

La Paz de Zanjón

La Paz de Zanjón de 10 de febrero de 1878 había puesto fin a la Guerra de los Diez Años (libertad de expresión, posibilidad de constituir partidos políticos, liberación de los esclavos que lucharon por la independencia). Martínez Campos, general en jefe de Cuba desde el 9 de octubre de 1876 —tras firmarse la Paz de Zanjón fue también Capitán y Gobernador General—, se empeñó en poner en práctica la Paz de Zanjón favoreciendo el desarrollo de la isla con las necesarias reformas económicas y aboliendo la esclavitud; esto afectaba profundamente a los intereses españolistas que estaban representados en la península por Romero Robledo, del Partido Conservador gobernante. Por ello se creó en la isla un partido españolista contra estas pretensiones (Unión Constitucional), y por eso también atrajo Cánovas a Martínez Campos al gobierno de España y le alejó de la isla mientras lo ponía enfrente del problema político planteado. De este modo, ni se llevaron a cabo las reformas económicas ni se abolió totalmente la esclavitud porque se estableció el sistema de patronato durante ocho años. Más tarde, Sagasta se enfrentó también a los intentos de reforma política, social y económica de Maura (1892-1895).

El «Grito de Baire»

El 25 de febrero de 1895 se retomó la guerra con el llamado «Grito de Baire», levantándose casi simultáneamente Filipinas; fue el fin de la tregua de Zanjón fracasada por los fuertes grupos de presión en la isla empeñados en obstaculizar el paso hacia la autonomía. Ante el fracaso del partido autonomista fue creciendo el partido independentista liderado por José Martí, el partido revolucionario cubano creado en 1892, que se convirtió en el motor de la rebelión y tuvo como cabecilla militar a Antonio Maceo. La crisis económica del azúcar hizo más impopular al gobierno; a ello se sumó la emigración política de familias que no aceptaron la Paz de Zanjón y la emigración económica, lo que facilitó la movilización de recursos por todo el Caribe, y con ellos el entusiasmo, especialmente desde el sur de EE UU, desde donde actuaba José Martí.

Los inicios del levantamiento

El movimiento se inició en la parte oriental de la isla, y su base social fue el campesinado. El general enviado fue Martínez Campos, el firmante de Zanjón, que confiaba más en la autonomía que en la represión y advirtió que sus principios y sentimientos le hacían incapaz de aplicar otras medidas que la guerra convencional, a pesar de que resultaría ineficaz por el respaldo social que tenía la sublevación. Fue sustituido por Weyler en enero de 1896 que practicó la concentración de la población para evitar el apoyo social, e invirtió mucho dinero en la actuación militar —que ayudó al déficit de Hacienda—, a pesar de lo cual no consiguió dominar a los insurrectos, lo que provocó alguna crisis política. Polavieja fue enviado a Filipinas y los liberales tomaron como programa de gobierno la autonomía para Cuba y la destitución de Weyler. Su actuación dio el pretexto a Estados Unidos para intervenir.

La nueva y tardía política liberal

El gobierno liberal de Sagasta relevó a Weyler el 9 de octubre de 1897, nada más llegar al poder, sustituido por el general Blanco, y el 27 de noviembre implantó por decreto la autonomía para Cuba y Puerto Rico con la Constitución colonial preparada por Moret. Pero ya era demasiado tarde, dos meses después, en febrero 1898, se produjo la voladura del *Maine* que facilitó la intervención estadounidense. El 30 de marzo España procedió al cese de la reconcentración y el 10 de abril al cese unilateral de hostilidades, que ya no fue aceptado por los insurrectos y que había sido exigido por los estadounidenses.

La intervención de Estados Unidos

Desde mayo del 97 los estadounidenses habían concedido beligerancia a los insurrectos cubanos. Casi un año después, el 20 de de abril —el mismo día que reanudaron sus sesiones las Cortes españolas— el Congreso de Estados Unidos a propuesta del presidente declaró la guerra a España, a pesar de la intensa labor diplomática buscando garantía de las grandes potencias, y consiguiendo sólo una protesta moral en su apoyo. El 21 se comunicó a España la decisión, y el 25 se declaró oficialmente la guerra. Cuba y Filipinas tenían un gran interés estratégico en la coyuntura imperialista y la crisis del 98 produjo la redistribución colonial entre las grandes potencias; no caben los argumentos filantrópicos frente a la política militar de Weyler, pues ya había sido relevado. La actuación posterior de Estados Unidos también contradijo ese argumento, pues con la Enmienda Platt de 1901 sujetaron bajo sus intereses al nuevo Estado cubano (art. III: «Estados Unidos puede ejercitar el derecho de intervenir»).

Derrota y paz

El 3 de julio se produjo la desastrosa derrota de Cervera con el hundimiento de toda la escuadra en la bahía de Santiago a cambio de un americano muerto y dos heridos, acusándose al Gobierno de obligar a Cervera a exponerse a una ruina inevitable que él conocía de antemano, dada la situación de la Armada. El Gobierno temía llegar a la paz, no queriendo exponerse a repatriar un Ejército disconforme y falto de ocupación, temiéndose que se aprovechara esa situación por los generales abiertamente disconformes, como Weyler. Para la paz se pidió la mediación de Francia y se suscribió el Protocolo de Washington el 11 de agosto, antecedente del Tratado de Paz de París del 10 de diciembre por el que España reconocía la independencia de Cuba y cedía a EE UU Puerto Rico, Filipinas (por 20 millones de dólares) y Guam. Estados Unidos pasó a ser gran potencia (anexionó también Hawai, y tras la independencia de Panamá en 1903 construyó el canal que abrió la comunicación entre el Atlántico y el Pacífico, acabado en 1914).

La redirección del interés exterior

En 1900 España vendió a Alemania los tres archipiélagos del Pacífico por 25 millones de pesetas; había gastado desde mayo de 1895 unos 2.000 millones de pesetas. A partir de entonces, la atención española se centró en el eje Canarias-Baleares, pasando por el Estrecho y el Mar de Alborán.

Al recobrarse el pueblo español del desmayo y aturdimiento que le ha causado tan espantoso golpe como supone perder: once millones de habitantes, cuatrocientos mil kilómetros cuadrados, dos escuadras, un ejército de doscientos mil hombres obligados a evacuar el territorio de nuestra soberanía, más de tres mil millones, toda una generación que ha quedado, la que no enterrada, inútil; y la tradición gloriosa de que sabíamos morir, ya que no pudiéramos vencer […], al perder todo eso que entregamos definitivamente en el Tratado de París, lo primero que debió sorprenderle a nuestro pueblo, como sorprendió, sin duda, a Europa, que nos acusó, por órgano del *Times*, de que tomábamos muy *filosóficamente* la derrota, fue el ver que todo continuaba igual y como si nada hubiera pasado, los culpables en pie, las faltas que nos condujeron a tanta desdicha completamente impunes, y los que las cometieron encargados, para mayor dolor y escarnio, de la regeneración nacional […] Los Bazaine (causantes de la derrota) se llaman reacción, inmoralidad, favoritismo, oligarquía política, indisciplina social, arbitrariedad, violación de la justicia, clericalismo, ignorancia, masas fanáticas, falta de valor moral de los gobernantes […] prejuicios de un falso patriotismo […].

Luis Morote,
La moral de la derrota, 1900

Portugal y el ultimátum

En Portugal, eliminado de América desde la emancipación de Brasil, se intentó soldar Angola y Mozambique con los territorios intermedios, y ahí chocó con los proyectos expansivos de Inglaterra (el Congreso de Berlín de 1885 había repartido África para Inglaterra, Francia, Alemania y Bélgica). La iniciativa portuguesa dio lugar al ultimátum británico exigiendo una respuesta «aquella misma tarde» del 11 de enero de 1890. Esto obligó al gobierno a telegrafiar desde Lisboa al gobernador de Mozambique las instrucciones de Londres, lo que supuso una profunda humillación y un clima de profundo pesimismo, de amargo resentimiento contra la vieja aliada. En España se hacen eco y se comienza a hablar de un *Zollverein* peninsular. El iberismo que en los años sesenta tuvo parte importante en el movimiento democrático no sobrevivió al Sexenio, y aparecía derrotado en 1874 pues había pasado el ciclo de las unificaciones; sin embargo conservaba parte de su fuerza en ambos países (Oliveira Martins y el propio Cánovas, Menéndez Pelayo, Unamuno) y los proyectos surgidos del nacionalismo catalán (Maragall, Prat de la Riba, Ribera y Rovira) contribuyeron a darle oxígeno. Pero la campaña proiberista de Oliveira Martins no logró el objetivo puesto que el rey don Carlos miraba al Atlántico buscando el estrechamiento de relaciones con Inglaterra y Brasil. El tratado luso-británico de 20 de agosto de 1890 restableció esas relaciones y determinó los límites de las colonias portuguesas en África meridional, prohibiendo a Portugal enajenar parte del territorio sin consentimiento británico. En 1898 volvieron a peligrar esas relaciones por el acuerdo secreto entre Inglaterra y Ale-

mania para un eventual reparto del imperio portugués, pero la guerra anglo-bóer hizo cambiar los intereses ingleses que ratificó formalmente su alianza con Portugal, llegándose al tratado de Windsor en 1899, que significó para Portugal la protección de Inglaterra, saliendo así incólume el imperio portugués.

Francia y Fashoda

En Francia, Fashoda significó el enfrentamiento entre Francia e Inglaterra por terrenos en África en el afán de establecer una línea de comunicaciones Norte-Sur. Inglaterra pretendía conseguir un territorio desde el Sur hasta Egipto y desde el Este al Oeste; Francia pretendía obtenerlo desde el Congo a Sudán. La mediación de Rusia evitó la guerra y probablemente se acordó que Egipto quedara para Inglaterra y Marruecos para Francia. Como Alemania resultó ofendida por este pacto bilateral, se llegó a la conferencia de Algeciras, en 1906, acordándose que 9/10 de Marruecos quedara para Francia y 1/10 para España, como servicio de policía.

Italia y la derrota de Adua

En Italia, el desastre de Adua en 1896 significó la congelación de sus aspiraciones en el nordeste de África. La batalla tuvo lugar en Abisinia (actual Etiopía). Tras la derrota, Italia firmó el Tratado de Addis Abeba reconociendo a Abisinia como un Estado independiente. La humillación de Italia fue sentida durante casi cuarenta años, hasta que Mussolini ocupó de nuevo Abisinia.

2 Desarrollo y extensión de los sistemas representativos. La III República francesa y su significado histórico

El modelo republicano europeo

La Francia del último cuarto de siglo, tras el Imperio, introdujo en Europa el modelo de república dominante en el XX: la República parlamentaria, heredera del modelo monárquico, pues el parlamentarismo fue el modo como se pudo estabilizar la Monarquía constitucional, al establecer un segundo ejecutivo, elegible y responsable, por debajo del monárquico, permanente y no compatible con la responsabilidad política.

República o Monarquía

Francia sufría un fuerte conflicto interno; en la capital se pensó que la caída del II Imperio era la ocasión de comenzar un nuevo proceso revolucionario, pero las fuerzas conservadoras y moderadas dominaban en el resto del país y sólo aspiraban a firmar la paz (véase capítulo 10). Se eligió una Asamblea Nacional que se reunió en Burdeos el 12 de febrero bajo la presidencia de Thiers —ex ministro de Luis Felipe—, que se estableció como jefe del poder ejecutivo, pasando en agosto a ser presidente provisional de la República —aún no declarada— hasta 1873, cuando le sucedió Mac-Mahon; la Asamblea mostró precisamente esos resultados: de los 645 diputados, 400 eran legitimistas y orleanistas y 150 republicanos —aunque en las

elecciones parciales de julio éstos ya consiguieron 100 diputados más. Se consiguió bastante pronto la reconstrucción política, llegándose a la República desde una Asamblea Nacional mayoritariamente monárquica. No se restauró la monarquía a causa de la división entre los legitimistas que querían reponer a los Borbones y los orleanistas que querían al heredero de Luis Felipe; éstos pactaron con los republicanos moderados, llegándose así a la República más por necesidad que por convicción. También consiguieron bastante rápidamente la reconstrucción económica sobre la base de una fuerte presión fiscal y en el fin de siglo a su política colonial —a partir de 1880 se consiguió un imperio importante en Asia y África—; aunque también entró en el grupo de los derrotados frente a los anglosajones tras el incidente de Fashoda, en noviembre de 1898, que significó un retroceso en su pretensión de un imperio africano unificado.

El modelo republicano parlamentario

El modelo republicano quedó aprobado en 1875 por una Constitución formada por tres leyes constitucionales. No se reprodujo el modelo republicano constitucional, el norteamericano presidencialista sino el heredado de la Monarquía, el parlamentario que estabilizó la revolución, manteniendo así la estructura monárquica y cambiando únicamente el modo de llegar a la Jefatura del Estado; esto significó un Legislativo con doble Cámara, siendo la de los Diputados elegida por sufragio universal masculino, mientras el Senado estaba compuesto por senadores vitalicios y senadores electivos, hasta que en 1879 se hizo totalmente electivo tras reformarse la Constitución. El Presidente de la República era el jefe del Poder Ejecutivo, como el Rey o el presidente americano, pero en este caso era nombrado por el Legislativo —como el Gobierno—, reunidas ambas Cámaras y por siete años, con amplios poderes teóricos, como el Rey; igual que éste no gobernaba, pues lo hacían sus ministros, que eran los responsables políticos; él nombraba a los ministros que salían de la mayoría de las Cortes, como en todo modelo monárquico parlamentario; tenía capacidad de disolver las Cámaras y proponer leyes, de indultar, era jefe del Ejército; no estaba sujeto a responsabilidad, como el Rey, pero en éste estaba justificado por no estar previsto el cambio por elección, por lo que debía ser siempre ratificado por un ministro que era el responsable: era un modo de apartarlo de la política efectiva. Este modelo sufrió la crisis del parlamentarismo en el cambio de siglo, produciéndose una gran inestabilidad ministerial (de 1871 a 1939 hubo 92 cambios de ministerio).

República conservadora

La primera etapa republicana se la conoce como «República conservadora», y duró hasta 1879 cuando ya los republicanos llegaron a ser mayoría en las Cámaras y Mac-Mahon dejó de ser presidente, sustituido por Jules Grévy; fue sustituida por la llamada «República oportunista», de gobiernos moderados, que algunos prolongan hasta 1885 y otros hasta 1898 —cuando comienza la fase radical—; eran

República oportunista

como el nexo entre el viejo liberalismo y el ideal republicano; fueron los que negociaron, pactaron, fueron posibilistas, al estilo del transformismo italiano o el turnismo español, en base a un sistema clientelar. En base a esta continuidad se restableció el 14 de julio como fiesta nacional, *La Marsellesa* como himno nacional y se restituyó a París la representación nacional; los republicanos no fueron un partido, y ése fue su gran acierto, sino una cultura política que abarcó a todos ellos. La República de los «oportunistas» fue sustituida por la República «de los republicanos» en 1885, pero que, dirigida por los progresistas, mantuvo el estilo del pacto hasta 1898, favorecido por las directrices de León XIII en 1892 para el acercamiento de los católicos (*ralliement* o reconciliación); esta etapa vino a significar el triunfo definitivo de los republicanos y su cultura cívica y laica (Jules Ferry, hasta 1885, triunfó sobre la Francia monárquica y católica, a través de la escuela pública y laica). Acabó este período destruido por el escándalo del *caso Dreyfus* y el radicalismo que generó en defensa de la República contra las instituciones conservadoras como el Ejército y la Iglesia. Así, entre 1898 y 1918 se desarrolló la República radical —el tránsito del liberalismo a la democracia— con un recrudecimiento de la lucha anticlerical (gobiernos Waldeck-Rousseau y Combes), la reforma del Ejército «liberalizándolo» y la política social. Desde 1904 se restringió a las órdenes religiosas el derecho a sostener colegios, previendo su fin para 1914. Se denunció el Concordato y se separó totalmente la Iglesia y el Estado en 1905. No fueron tan avanzados en fiscalidad donde predominaban los impuestos indirectos, ni en leyes sociales; se logró en 1892 las 12 horas de trabajo máximo; en 1900 se redujo a 11 y en 1906 a 10, bajo los gobiernos de Clemenceau y Aristide Briand; también se aprobaron leyes de accidentes, vejez y descanso semanal. La mayor exigencia social de los sindicatos rompió la alianza de radicales y socialistas volviendo a dar vida a los moderados que habían quedado vencidos tras «Dreyfus», llegando al poder en 1912 hasta la I Guerra Mundial (Poincaré) y centrándose en el reforzamiento del Ejército. La República llegó a su fin en 1940, tras el inicio de la II Guerra Mundial.

República de los republicanos

República radical

Una consecuencia de esa debilidad del sistema y de los sucesivos escándalos fue el intento de un general con fama de republicano, Boulanger, que en 1886 lideró un amplio movimiento a favor de la reforma de las instituciones en sentido autoritario y antiparlamentario, bonapartista, utilizando el espíritu de revancha contra Alemania («Recordad que en Alsacia nos esperan»); en 1889 fue acusado de complot contra la República y en 1890 se dictó prisión contra él —huyó a Bélgica y se suicidó—. Con él acabaron las tentaciones autoritarias y se consolidó la República.

Boulanger y las tentaciones bonapartistas

Uno de los escándalos que más perjudicó la imagen de la III República fue el *caso Dreyfus*, que la hizo tambalear, pues mostró la

El *caso Dreyfus*

corrupción existente en la administración y el Ejército. Hacía tiempo que existía una campaña de antisemitismo que afectaba también a los altos oficiales del Ejército. En 1894 se descubrió que se habían vendido desde el Estado Mayor documentos a la embajada alemana, y se acusó de ello al capitán Dreyfus, judío de origen alsaciano. Se falsificaron pruebas documentales y después de un proceso de cuatro días a puerta cerrada, se le condenó a degradación y deportación a la Guayana. En 1896 se descubrieron las falsificaciones y los autores de la venta, pero no se quiso revisar el juicio; se presionó al coronel Picquart para acallarlo y fue enviado en misión especial al desierto de Túnez. Quienes lo destaparon finalmente fueron los intelectuales, en concreto Zola, que escribió una carta abierta al presidente Félix Faure en enero de 1898, el famoso *J'accuse;* también sufrió por ello proceso por difamación y fue condenado, logrando huir a Gran Bretaña. Con el concurso de Clemenceau, Anatole France y otros intelectuales, se consiguió finalmente la revisión del proceso y la rehabilitación de Dreyfus por gracia del Presidente, con apoyo de los socialistas, radicales y una parte de los republicanos moderados; ello supuso un gran descrédito para el Ejército y la Magistratura (que confirmó la sentencia militar a pesar de las evidencias de inocencia), afectando también a la Iglesia, pues la mayoría de los católicos se manifestaron antisemitas (junto a los monárquicos y nacionalistas de derechas) y se pronunciaron contra Dreyfus, destruyendo la conciliación que se venía consiguiendo desde 1892. Su rehabilitación definitiva no llegó hasta 1906. Al calor de este acontecimiento surgió en 1898 *L'Action Française*, movimiento nacionalista, católico y monárquico, que llegó a ser violento y relanzó el antisemitismo, con Charles Maurras como líder.

Monsieur le Président […] no puede aparecer inocente sin que todo el Estado Mayor aparezca culpable […] ¡Ah!, que gran barrido debe hacer el Gobierno republicano en esa cueva jesuítica (frase del mismo general Billot). […] ¡en qué manos está la defensa nacional! ¡En qué albergue de intrigas, chismes y dilapidaciones se ha convertido el sagrado asilo donde se decide la suerte de la patria! […] costumbres inquisitoriales; […] /…] Y por último: Yo Acuso al primer Consejo de Guerra, por haber condenado a un acusado fundándose en un documento secreto, y al segundo Consejo de Guerra, por haber cubierto esta ilegalidad, cometiendo el crimen jurídico de absolver conscientemente a un culpable. […] Y voluntariamente me pongo a disposición de los Tribunales [...] Y el acto que realizo aquí no es más que un medio revolucionario de activar la explosión de la verdad y de la justicia [...] Que se atrevan a llevarme a los tribunales y que me juzguen públicamente./ Así lo espero.

Émile Zola, *J'accuse*

Un socialista en el gobierno

En 1899 ganó la izquierda y se formó un gobierno de coalición republicana con un miembro socialista, Alexandre Millerand, sobreponiéndose en los años sucesivos la Francia laica a la derecha nacionalista y clerical; se depuraron los altos mandos del Ejército.

3 Los nuevos retos y la reforma liberal. La transformación del Estado

Entre los principales efectos de las transformaciones económicas e ideológicas del período (Weber sostenía frente a Marx que no era el materialismo sino la ideología, especialmente religiosa, el principio rector de la sociedad) hay que destacar que el acceso de las masas al centro de la preocupación política tuvo como consecuencia directa la transformación del liberalismo y del papel del Estado.

3.1 El nuevo liberalismo

La nueva doctrina liberal en España

La crisis del modelo liberal fue muy aguda, parecía irremediable que desapareciera el Estado liberal de derecho. Éste no respondía ya a la necesidad de correcta representación social, pues las fuerzas sociales se estaban transformando rápidamente. La nueva sociedad de masas, la nueva economía capitalista y la política de expansión no parecían caber en las estructuras estrechas del liberalismo clásico; por eso surgieron planteamientos reformadores del liberalismo atendiendo a la necesidad de intervención del Estado en todos los sectores: económicos, educación, sociales... Pero también surgieron las doctrinas contrarias al liberalismo por miedo a que fuera superado por las masas, lo que favoreció el auge de los totalitarismos que llegaron con la «legitimidad» que les daba buscar soluciones al problema social (nacionalsocialismo), y que impidió por el momento el triunfo de estas nuevas doctrinas liberales que buscaron una solución intermedia, armónica, entre el liberalismo y el socialismo. En estas nuevas doctrinas se incluía ya la cuestión social dentro de los principios básicos del liberalismo; en España surgió un diario que venía a defender esta necesidad de cambio en la idea liberal, *El Sol* en 1917; principios que el propio Ortega y Gasset sostuvo ya en 1908 con su artículo «la reforma del liberalismo» (Revista *Faro)*, y que apareció también en los discursos del Ateneo, como el de Almagro Sanmartín titulado precisamente «El nuevo liberalismo», de 1910 —que el propio Canalejas prologó como «Liberalismo y Democracia»; también hubo un partido, el Partido Reformista de Melquíades Álvarez.

El organicismo liberal

Esa revisión afectaba, en primer lugar, al tradicional individualismo radical del liberalismo, que concebía la sociedad como una suma

gregaria de individuos; frente a ello, se entendió que la persona es un ser eminentemente social y solidario, y a la sociedad se la comparó con un organismo —en línea con las vigentes teorías darwinianas— que necesitaba la confluencia armónica de todos sus órganos para vivir y desarrollarse; por eso es contrario al de las corrientes totalitarias, pues no existe un órgano rector, al contrario, la armonía entre individuos y grupos, regidos por la ley y el derecho en una práctica democrática —de autogobierno—, sería la garantía de la paz social.

La libertad positiva y los derechos sociales

Igualmente, frente a la concepción clásica, fundamentalmente negativa, de la libertad que exigía un abstencionismo total del Estado, es decir, un mero Estado-policía, se opone una definición positiva que exigía al Estado su intervención para poner al alcance de todos los individuos unas condiciones consideradas como mínimas para poder practicar la libertad. Es así como surge la necesidad de sumar a los derechos conocidos y admitidos, los del hombre y del ciudadano clásicos, los denominados derechos sociales. Es, pues, un liberalismo social, democrático y orgánico.

El liberalismo social en Europa

El liberalismo social se extiende entre finales del siglo XIX y principios del XX por Europa, pero sobre todo por Inglaterra entre los idealistas de la Escuela de Oxford a cuya cabeza estaba Thomas Hill Green que en 1883 publicó sus *Lectures on the principles of political obligation*, en referencia especialmente a la necesaria intervención del Estado. En 1911 publicó Leonard T. Hobhouse *Liberalismo*, obra de referencia en este «nuevo liberalismo» —fue el primer profesor de sociología en una universidad británica—. En Francia este liberalismo social se conoce como «solidarismo», promovido por algunos ministros como Léon Bourgeois, que fue Premio Nobel de la Paz. También tuvo cierto influjo en Alemania e Italia. No cambia la organización institucional pero sí las funciones del Estado, teniendo como objetivo la construcción de un Estado social de derecho. Era la solución que se ofrecía frente a comunismo y fascismo, para obtener el triunfo de las democracias liberales.

3.2 La doctrina social de la Iglesia y el sindicalismo cristiano

Cristianismo, modernismo, secularización

Para el cristianismo el individualismo era tan erróneo como el colectivismo y tanto el social-marxismo como el capitalismo se enfrentaban al cristianismo y sus valores. Iban mermando las prácticas religiosas tradicionales rurales, como el culto al santo patrón, pero fue compensado con el ascenso de una religiosidad más individual y mejor controlada por la jerarquía, como los nuevos cultos mayoritarios a la Virgen de Lourdes o al Sagrado Corazón de Jesús. A la par, surgió

la corriente «modernista», que buscó conciliar la doctrina cristiana con los avances científicos y filosóficos, aplicando el método de la crítica histórica y filológica a los textos sagrados, como ya se adelantó. Y junto a todo ello el proceso de secularización de la sociedad, que no irreligiosidad, sino emancipación de los condicionamientos religiosos y del control de la autoridad religiosa, para seguir los criterios de la racionalidad acorde con el mundo que surgía industrializado, urbanizado y moderno.

Misión social de la Iglesia

Pero con la emergencia de la sociedad de masas la Iglesia encontró el modo de redirigir su misión; por una parte podía suplir el desarraigo social que provocaba la industrialización y la urbanización, a través de las parroquias, de las asociaciones caritativas y de la Acción Católica; por otro, la llegada al Papado de León XIII en 1878 impulsó la nueva misión de la Iglesia. Rompió con la intransigencia de Pío IX, favoreció el acercamiento entre los católicos y la clase política donde mayor era la tensión entre Iglesia y Estado, como en Alemania o Francia —aunque no en Italia—. Apoyó la formación de partidos católicos, como en Bélgica (1884) y en Austria (1887) siguiendo el ejemplo del Zentrum alemán (1871), que fueron derivando hacia la «democracia cristiana». En España surgió ya en 1919 como alternativa social católica el Partido Social Popular, impulsado por Ossorio y Gallardo y núcleo de una posible democracia cristiana que no llegó a cuajar —llegó a su fin con la dictadura de Primo de Rivera—, como no había cuajado un pretendido partido católico a finales del XIX.

La *Rerum Novarum*

La Iglesia se redirigió hacia lo social. Ése fue el sentido de la Encíclica *Rerum Novarum* de mayo de 1891, dedicada a la condición obrera. Condenó el socialismo por su raíz materialista y defendió la concordia entre las clases, para lo que estableció los deberes de obreros (laboriosidad, respeto a la jerarquía) y patronos (salario justo, respeto a la dignidad humana); señaló el derecho de los trabajadores a una propiedad estable, que debía ser protegida por los gobiernos, así como la institución familiar, o la propiedad privada —subordinada al bien común—; apoyó la intervención del Estado para proteger a las clases sociales más débiles a través de la legislación social, y animó a los trabajadores a que se sindicaran en asociaciones en defensa de sus intereses. Así nació un sindicalismo de base cristiana que tuvo más fortuna en el campo que en la industria, salvo en países como Bélgica, Italia y Francia, pero con poca influencia en comparación con el resto de asociaciones obreras; la mayoría de los cristianos no participaron en los sindicatos confesionales, sino que se integraron en otros o permanecieron ajenos al movimiento asociativo. Pío X, desde 1903, intentó frenar este proceso.

3.3 La crisis del parlamentarismo

Las ventajas del presidencialismo

Asociado a todos los cambios sufridos por la sociedad y la economía en este final de siglo, llegó la crisis del parlamentarismo en Europa. La necesidad de eficacia gubernamental en todas las esferas resultaba contradictorio con la demora de las discusiones parlamentarias, todavía no limitadas reglamentariamente. Esta necesidad venía dada por la certeza de que en aquellos momentos lo que contaba era la lucha por el dominio del mundo en el avance del colonialismo, y la preocupación por el surgir de los Estados Unidos de América como nueva potencia. En ese contexto, la eficacia del sistema surgido de la estabilización liberal de los años treinta fue puesta en duda, mientras se admiraba el presidencialismo norteamericano. El problema era que en una monarquía no era posible insertar ese modelo al tener un jefe de Estado permanente que había dado lugar al «segundo Ejecutivo», el gobierno de gabinete nombrado por el Rey y responsable ante las Cortes; mientras que en el presidencialismo el jefe del Ejecutivo y jefe del Estado se reúnen en la misma persona que es elegida por los ciudadanos y tiene igual representatividad que el Poder Legislativo. En esta época pasó a ser cuestión central lo que parecía menor eficacia del parlamentarismo comparado con el presidencialismo; las reflexiones originadas entonces llevaron más tarde a la corrección del parlamentarismo, por ejemplo en la V República francesa, pero antes en la República de Weimar, en 1919, e incluso en la peculiaridad de la II República española en ese punto.

Eficacia y democracia

Y es que los dos términos clave de la época eran «eficacia» y «democracia». Y eran los retos a los que tenía que enfrentarse el gobierno parlamentario. En España, Adolfo Posada reconoció esas dos cuestiones fundamentales; del mismo modo, en Francia decía Dendias que ante la crisis del parlamentarismo sólo quedaba «perfeccionarse o desaparecer»; pero perfeccionarse significaba aumentar los poderes del jefe del Estado. Así que en España en 1902, cuando Alfonso XIII pasaba a ser el efectivo Jefe del Estado español, y entonces Jefe del Ejecutivo, podía leerse:

> El caso es que en unas partes, como en España, por no haber ensayado todavía sinceramente el régimen parlamentario, y en otras por haberlo usado demasiado y haber obtenido de él óptimos frutos, en todas se ve claro que si el parlamentarismo pudo ser en el siglo XIX una institución gloriosa, no será en el XX más que una institución fracasada.
>
> Revista *Nuestro Tiempo*, 1902

Esta crítica al parlamentarismo resultó alarmante para muchos que vieron avecinarse el peligro de dictadura; en España Manuel Pe-

dregal lo preconizó tan pronto como en 1888; de nuevo el presidencialismo era más fuerte también contra las dictaduras, especialmente el estadounidense, porque estaba limitado por «los Estados particulares» que de hecho «tienen, dentro de la Nación, un poder superior al del Presidente».

Presidencialismo y Monarquía

Esta crisis llegó incluso al país del gobierno parlamentario por excelencia, el Reino Unido, donde ya se veía por algunos (el hijo de lord Salisbury) con mejores ojos al poder Ejecutivo que al Legislativo, con las consecuencias que llegan hasta hoy, cuando se está intentando corregir precisamente esa tendencia triunfante con una reforma constitucional. Entonces se observó con atención las diferencias entre los dos modelos y la necesidad de reformar aspectos importantes del parlamentario para acercarlo a lo que parecía eficacia del presidencialista. Punto clave fue la relación entre los poderes y especialmente el papel del Jefe del Estado en la Monarquía, que muchos pensaron que tenía que fortalecerse; fue el caso de España, donde un analista y político conservador como Sánchez de Toca aseveró que «el peligro de los tiempos nuevos no es ciertamente de reyes despóticos, sino de reyes reducidos a simulacros vanos». Fue esta misma razón por la que Silvela se empeñó en demostrar que el adolescente que iba a tomar la corona en 1902, Alfonso XIII, era ya todo un hombre, con ideas propias y capacidad de liderazgo (Ángeles Lario, *El Rey piloto sin brújula*, Biblioteca Nueva, 1999, pp. 469-480). Curiosamente, este debate parlamentarismo-presidencialismo se reeditó de nuevo en otro final de siglo, el que acabamos de pasar, originado en un célebre artículo de Juan Linz donde ponía en duda la capacidad del presidencialismo para sustentar regímenes democráticos, en el contexto de otra ola constituyente tras la caída del muro de Berlín. Las conclusiones en ambas épocas fueron justamente contrarias: a finales del XIX se vio más eficaz el presidencialismo; a finales del XX se pensó que «la democracia sobrevive mejor bajo el parlamentarismo que bajo el presidencialismo».

3.4 Los nacionalismos, 1870-1914

Nacionalismo conservador

Otro desafío al liberalismo en esta época procedió de los nacionalismos, de la modificación del ideal nacional. El cambio se produjo tras la unificación alemana a «sangre y hierro» realizada por Bismarck, y sobre todo con el imperialismo colonial; asimismo el sentido «internacionalista» del movimiento obrero provocó una reacción nacionalista de estilo patriótico y guerrero entre la burguesía conservadora; con ello el nacionalismo iba caminando hacia la derecha desgajándose de su origen liberal revolucionario, asumiendo además las nuevas teorías darwinianas que fueron derivando hacia la idea de raza superior; en el contexto del irracionalismo que iba dominando tras la cri-

sis del positivismo, y de las nuevas formas de movilización de la sociedad de masas.

Inglaterra e Irlanda

Todavía en 1862 escribía lord Acton que «la coexistencia de varias naciones bajo el mismo Estado es una prueba y también la mejor garantía de su libertad», y añadía acerca del proceso del nacionalismo: «su curso estará marcado por la ruina moral y material»; eso les sucedió a los imperios austrohúngaro y otomano, especialmente; las tensiones generadas por los nacionalismos balcánicos y por el nacionalismo alemán llevaron a la Gran Guerra de 1914. En el caso británico fue el problema irlandés la gran cuestión política entre 1885 y 1921; el nacionalismo irlandés supo capitalizar las oportunidades abiertas por las reformas electorales británicas de la década de 1880, que ampliaron el electorado y otorgaron más escaños para Irlanda; de este modo en las elecciones de noviembre de 1885 amplió su representación a 86 escaños de los 103 que tenía asignados, y así se mantuvo prácticamente hasta 1918. El partido nacionalista dirigido desde 1878 por Charles S. Parnell pasó a ser el tercer partido del Parlamento británico, tras los conservadores y liberales.

Nacionalismo y antisemitismo

En Francia el nacionalismo más radical no apareció como referencia a una política o enemigo exterior sino al «enemigo» interno: protestantes, inmigrantes, sobre todo judíos, y todo aquello que se consideró algo extraño a la nación y causante de los males modernos; se organizó en torno a la revista *Action française* (1899), cuyas principales figuras eran Maurice Barrès y Charles Maurras. En el mismo sentido antijudío relacionado con la raza aria superior, se fue desarrollando en Alemania el nacionalismo, pero fundamentado no en una tradición católica reaccionaria sino en la idea de pueblo (Volk) proveniente del romanticismo, que promovió el movimiento «pangermánico» para unir a todos los alemanes que habían quedado fuera de la unificación. En Rusia surgió el paneslavismo, para justificar su política imperial, en base al tradicionalismo y el antisemitismo que tenía en la Europa oriental fuertes raíces populares; a finales del XIX vivían en el imperio ruso cinco millones de judíos poco integrados en las sociedades y culturas respectivas y que fueron testigos de sucesivos pogromos o persecuciones de judíos y saqueos de sus bienes, normalmente impunes; allí surgió en 1903 el más influyente documento antisemita: la falsedad de los «Protocolos de los sabios de Sión» (Sión es la colina sobre la que surgió la antigua Jerusalén), que pretendidamente habían establecido un plan para dominar el mundo. Por otra parte, se materializó el afán de constituir un Estado judío en Palestina para reunir a la nación dispersa por el mundo; así nació en 1896 el sionismo, fundado por el escritor judío vienés Theodor Herzl.

Radicalización y extensión del nacionalismo

Fue en los años transcurridos entre 1880 y 1914 cuando el problema nacional se extendió y radicalizó, abarcando un amplio espectro étnico y reivindicaciones nacionales: croatas, serbios, eslovenos, ma-

cedonios, checos, polacos, eslovacos, ucranianos, georgianos, bálticos, noruegos, finlandeses, irlandeses, albaneses, armenios, catalanes, vascos, gallegos, greco-chipriotas, flamencos y judíos. Se produjeron movimientos que reivindicaban la autonomía o la independencia.

3.5 Pacifismo y guerra

Pacifismo

La época de fin de siglo también vio surgir movimientos pacifistas; en 1864 dieciséis países redactaron la Convención de Ginebra para la creación de la Cruz Roja Internacional, ratificada en 1906 con sucesivas ampliaciones, para «mejorar la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña»; el proyecto había partido de la inglesa Florence Nightingale en la guerra de Crimea de 1855, y del suizo Jean Henri Dunant en la guerra de Solferino de 1859, por lo que recibió el primer Premio Nobel de la Paz en 1901. Otro proceso de paz internacional fue el dirigido por el zar ruso, Nicolas I, que parecía seguir la estela de la Santa Alianza del primer Alejandro; él consiguió reunir en La Haya en 1899 a 26 representantes de Estados para acordar la limitación de armamentos, además del reconocimiento del arbitraje como el «medio más eficaz para resolver cuestiones... internacionales», aunque de momento no fuera un deber sino un derecho. La consecuencia inmediata fue la formación de un tribunal internacional para arbitrar conflictos, con sede en el Palacio de la Paz pagado por Carnegie, rey americano del acero; en principio sólo fue efectivo para casos menores. Hay además dos iniciativas privadas relevantes, una fue la de Alfred Nobel, inventor de la dinamita, que al hacer testamento en 1895 dejó un legado de 33 millones de coronas para la Fundación que lleva su nombre, incluyendo un premio para la paz antes mencionado; la otra fue la del citado Andrew Carnegie, que fundó la Donación de su nombre en 1910 para la paz internacional, dotándola de 12 millones de dólares.

Las alianzas para la guerra

Pero el desarrollo económico y la expansión buscada llevó a los Estados a prepararse para atacar o para defenderse, como mínimo. El juego de las alianzas fue iniciado por Bismarck para consolidar su imperio, sobre todo preocupado por Francia, buscando que no tuviera aliados. Georges Boulanger había predicado la *Revanche* por la guerra franco-prusiana, pero el problema de los alsacianos no era volver a Francia sino conseguir un régimen de igualdad con los restantes Estados alemanes, consiguiendo una cierta autonomía en 1911. Bismarck consiguió la *Liga de los Tres Emperadores*, con Austria y Rusia, vendiendo el peligro francés que no era otro que el de exportar el virus democrático. Pero resultó una liga difícil porque Rusia y Austria eran irreconciliables, ya que ambos tenían puestos los ojos en Constantinopla: uno para salir al mar, otro para llegar a Bagdad con

el ferrocarril (la política del *Drang nach Osten*, la presión hacia el Este). Por su parte Rusia vio el peligro de la política de Bismarck de provocación a Francia, y se negó a seguirla (1875); eso hizo que Bismarck favoreciera siempre en los Balcanes a Austria frente a Rusia, hasta que en 1885 esta última abandonó. Facilitó así la incorporación de Italia como aliada formándose la Triple Alianza; Italia cubría con ello su temor al posible apoyo francés al poder papal, y protegía su anexión de Túnez en 1881. Por su parte, Rusia buscó en París lo que había perdido en Berlín, y en 1891 llegó la alianza franco-rusa, con mutuas visitas y festejos. Gran Bretaña, que permanecía a la expectativa con su «espléndido aislamiento», acabó uniéndose a éstos a la muerte de Victoria y la llegada de Eduardo VII, francófilo —estaba por medio la política colonial: la transacción Egipto-Sudán-Marruecos—; se llegó así a la Entente Cordiale. Parecía un equilibrio duradero, pero en los Balcanes se encendió la mecha que hizo saltar «el barril de pólvora europeo», según la profecía, y que llevó a la I Guerra Mundial, como parecían anunciar ya las guerras balcánicas de 1912-1913.

Bibliografía

Bainville, J. (1975): *La tercera república francesa*. Madrid, Doncel.

Freeden, M. (1978): *New Liberalism. An Ideology of Social Reform*. Oxford, Clarendon Press.

Lario, A. (2009): «Monarquía y República en la construcción del Estado contemporáneo. España, Portugal y América Latina», en Nicolás, E. y González, C. (eds.), *Mundos de Ayer*, Universidad de Murcia.

Montero, F. (1983): *El primer catolicismo social y la Rerum Novarum en España. 1889-1902*. CSIC.

Pombeni, P. (1986): *La trasformazione politica nell'Europa liberale, 1870-1890*. Bolonia, Il Mulino.

Stromberg, R. N. (1995): *Historia intelectual europea desde 1789*. Madrid, Debate.

Literatura

Los hermanos Karamazov, Fiódor Dostoievski, 1880 (sobre la crisis religiosa).

La esclavitud femenina, John Stuart Mill, 1869, traducción y prólogo de Emilia Pardo Bazán (sobre los derechos de las mujeres).

La voluntad, José Martínez Ruiz, «Azorín», 1902 (para la crisis de fin de siglo en España y el problema de individuo moderno).

El árbol de la ciencia, Pío Baroja, 1911 (para la crisis existencial de fin de siglo y la actitud del individuo frente a la masa).

El hombre sin atributos, Robert Musil, 1930, voluminosa e inacabada (sociedad austriaca anterior a la I Guerra; crisis del racionalismo durante el fin de siglo y desorientación del individuo moderno en la sociedad de masas).

El proceso, Franz Kafka, 1925 (para la racionalización/burocratización de la vida moderna y su impacto en el individuo y en su forma de comportarse).

Jane Eyre, Charlotte Brontë, 1847 (para el ambiente de la Inglaterra victoriana; polémico en su momento por la forma de pensar y actuar de la protagonista, adelantando ya posiciones feministas).

Cine

¡Qué verde era mi valle!, dir.: John Ford (hijo de inmigrantes irlandeses), 1941 (la dura vida de los mineros y el paisaje industrial en el País de Gales).

Tormenta en San Petersburgo, dir.: Robert Hossein, 1967 (Rusia en 1909 con Rasputín como personaje central).

Ludwig, dir.: Luchino Visconti, 1973 (sobre el «rey loco» de Baviera, Luis II; buen retrato de la época).

La tierra de la gran promesa, dir.: Andrej Wajda, 1975 (Historia de Polonia en el s. XIX).

El árbol de los zuecos, dir.: Ermanno Olmi, 1978 (la vida de campo a finales del XIX en la Lombardía italiana, mostrando ya los primeros movimientos sociales).

MAPA 1. Las trece colonias en 1775

MAPA 2. Europa de 1789 a 1814

MAPA 3. La independencia de América Latina

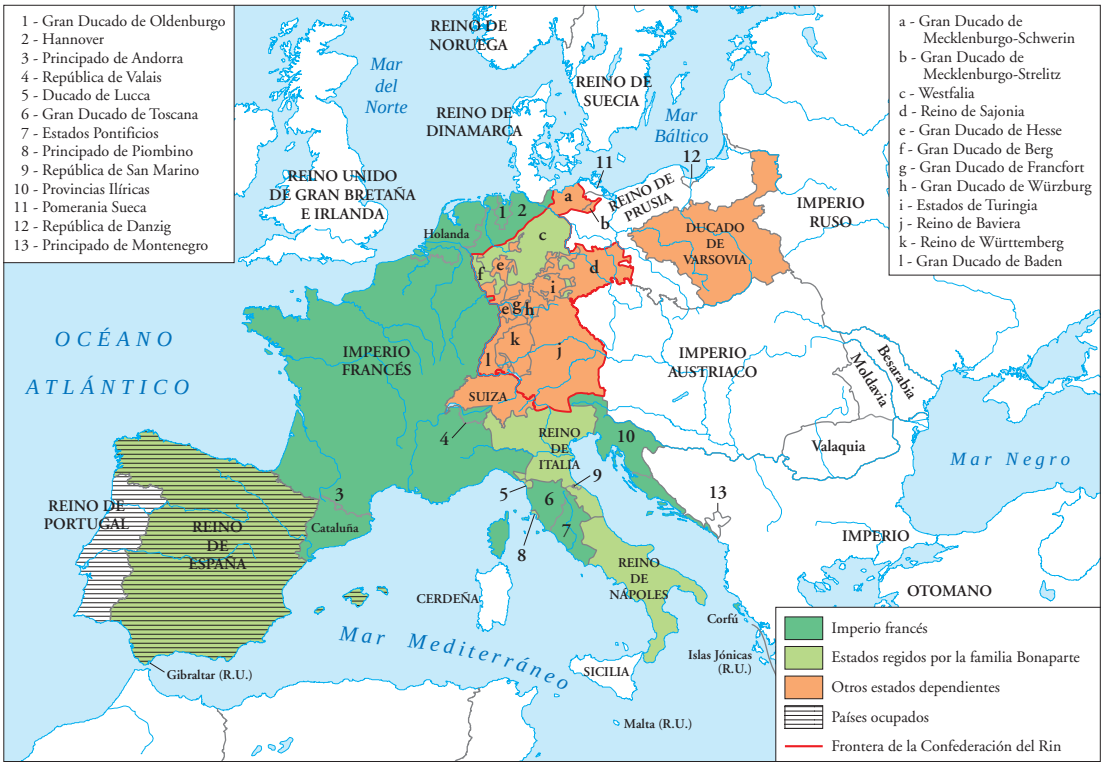

MAPA 4. La Europa de la Restauración

MAPA 5. Movimientos revolucionarios en Europa

MAPA 6. El imperio austrohúngaro

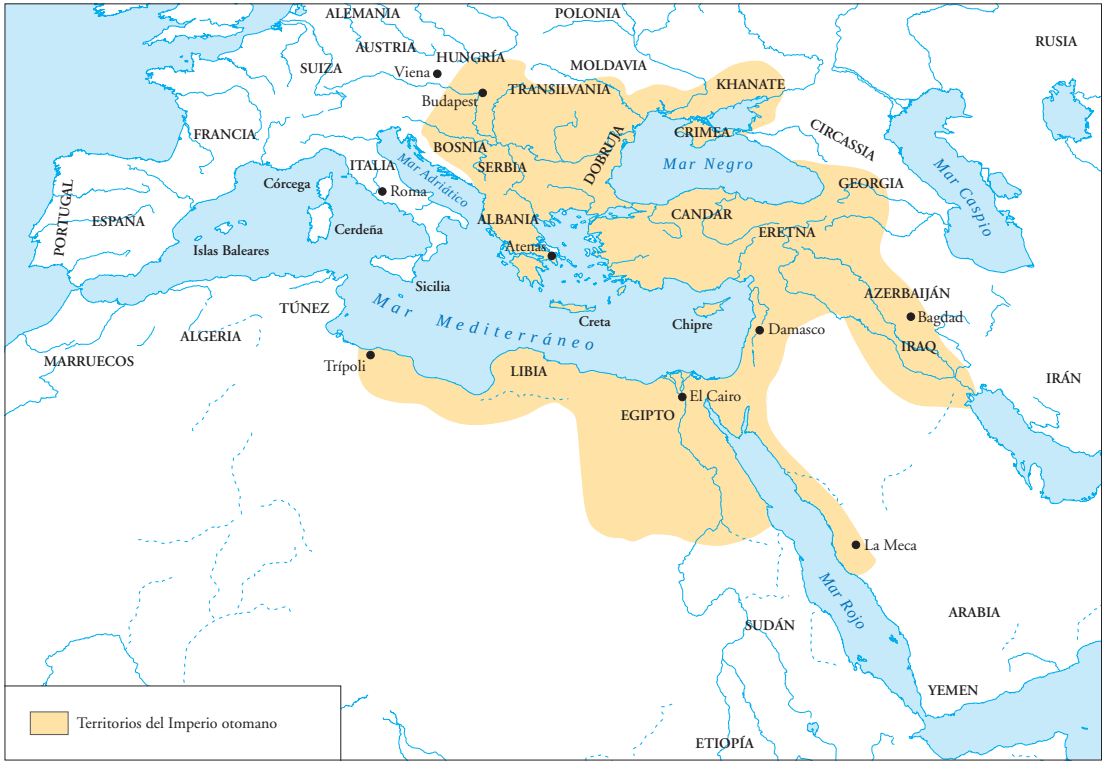

MAPA 7. Territorios del imperio otomano

MAPA 8. La desintegración del imperio turco

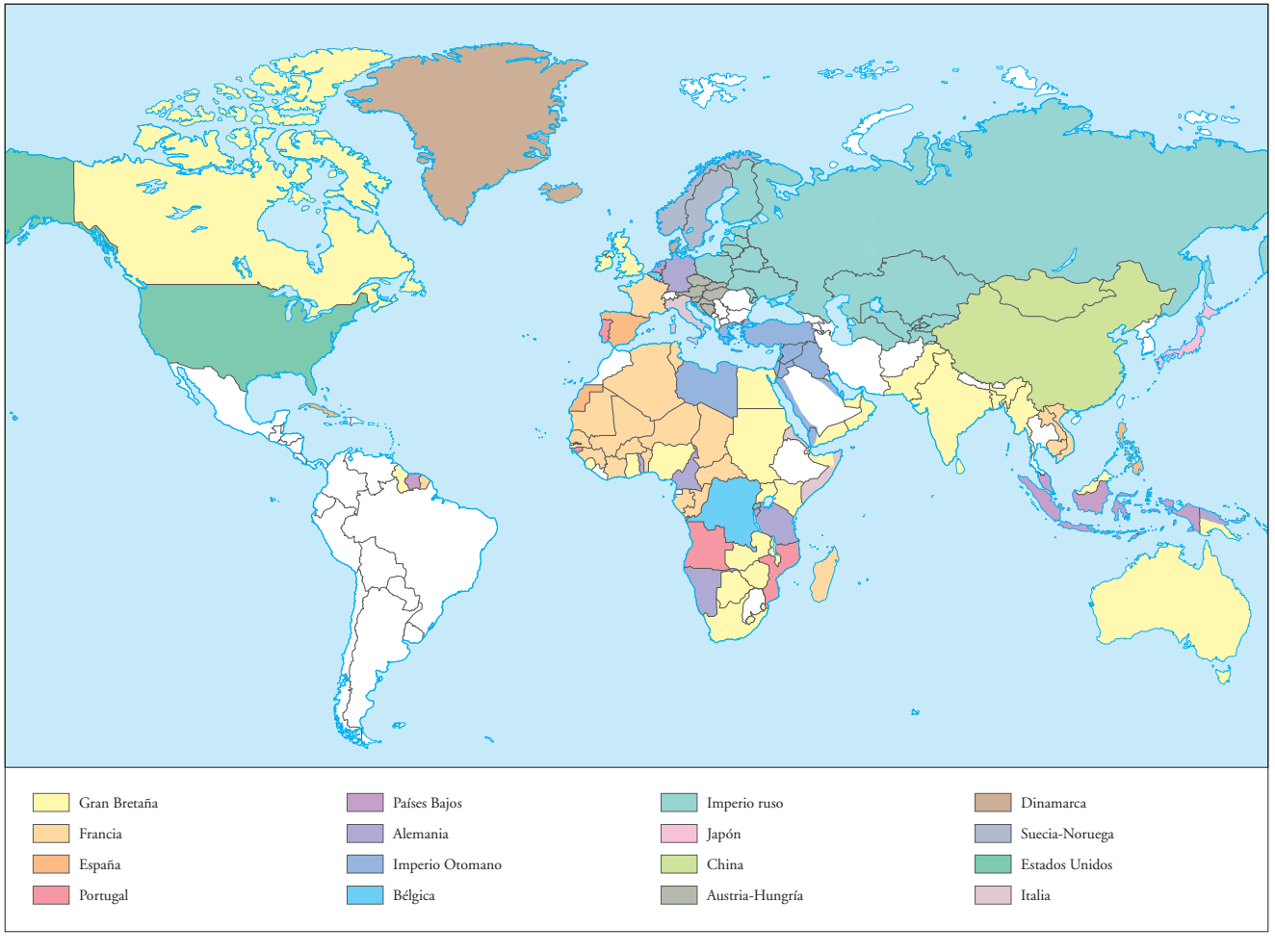

MAPA 9. Territorios colonizados por las potencias industrializadas a finales del siglo XIX